

Ciencia Nueva

Revista de Historia y Política

Vol. 10 *Núm. 2, julio-diciembre de 2026*

Dossier: "Historia Antigua en Iberoamérica"

Ciencias políticas | Historiografía y teoría política

Reseñas | Anales y memorias

Universidad Tecnológica de Pereira

ISSN: 2539 - 2662

Rodrigo Gutiérrez (1848 - 1903). El senado de Tlaxcala. Museo Nacional de Arte, Public domain, via Wikimedia Commons

Ciencia Nueva
Revista de Historia y Política
ISSN 2539-2662 | Vol. 10, N.º 2 | Julio-diciembre de 2026

Maestría en Historia
Acreditada en Alta Calidad

Universidad Tecnológica de Pereira

Ciencia Nueva, Revista de Historia y Política
ISSN: 2539-2663 | Vol. 10, Núm. 2 (julio-diciembre) de 2026

Licencia Creative Commons Atribución/ Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.

https://revistas.utp.edu.co/index.php/historia

Contacto: ciencianueva@utp.edu.co

Editor
Sebastián Martínez Botero
Universidad Tecnológica de Pereira

Asistente editorial
Michael Stiven Valencia Villa

Corrección de estilo y traducción
Natalia García Mora

Diagramación
Michael Stiven Valencia Villa

Marcación
Juliana Ruiz Grisales
Melissa Monroy

Comité editorial/científico

José Miguel Delgado Barrado
Universidad de Jaén
Jorge Pinto Rodríguez
Universidad de la Frontera
Graziano Palamara
Università degli Studi di Salerno
Luis Fernando Sanchez Jaramillo
Universidad de Caldas
Alan Dutra Cardoso
Universidade do Sul e do Sudeste do Pará
Andrés Baeza
Universidad Adolfo Ibañez
Gabriel Samacá
Universidad Nacional de Colombia
Márcia Maria Menendes Motta
Universidade Federal Fluminense
Daniel E. Rojas Castro
Université Grenoble-Alpes

Comité técnico
Ing. Ángela Vivas
Sección de Desarrollo y Administración Web
Centro de Recursos Informáticos y Educativos
CRIE
Universidad Tecnológica de Pereira

Sello Editorial UTP
Luis Miguel Vargas

Ciencia Nueva es una publicación financiada por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión y la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira.





Pares evaluadores en este número

Dra. Gemma Bernadó | Universidad de los Andes, Colombia

Dr. Jordi Cortadella | Universidad Autónoma de Barcelona, España

Dra. Laura Buitrago Santana | Universidad Carlos III de Madrid, España

Dra. Paula Ruiz Camacho | Universidad Externado de Colombia.

Dra. Mary Luz Tobón Tobón | Universidad Mayor de Cundinamarca, Colombia

Dra. Clara Helena Acosta Cajiao | Universidad de los Andes, Colombia

Dra. (C) Camila Miravalles | Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Javier Gómez Sánchez | Universidad de Piura, Perú

Dr. José Daniel Parra | Universidad Externado de Colombia

Dr. (C) Yordan Arroyo | Universidad de Salamanca

Dra. Carolina Valenzuela | Universidad Carlos III de Madrid, España

Dr. Oscar Alvarez Gila | Universidad del País Vasco, España

Dr. Gonzalo Ruiz Zapatero | Universidad Complutense de Madrid, España

Dra. Laura Paz Rescala | Università Ca' Foscari Venezia, Italia

Dr. José Fernando Rubio | Universidad Externado de Colombia

Dra. Susana Gazmuri | Pontificia Universidad Católica de Chile

Dr. Yobenj Chicangana-Bayona| Universidad Nacional de Colombia

Dr. Daniel Nieto Orriols | Universidad Andrés Bello, Chile

Dr. Mariano Requena | Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Andrés Botero Bernal | Universidad Industrial de Santander, Colombia

Dr. Carlos Mario Castrillón | Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia

Dr. Jorge Rojas Flores | Pontificia Universidad Católica de Chile

Dr. Sebastián Hernandez Toledo | Universidad Finis Terrae, Chile

Contenido

Presentación.....I

Ciencias políticas

El impacto de la reputación burocrática en la construcción de la gobernanza electoral y democrática: el Servicio Electoral de Chile, 1925–1941

Héctor Millán.....1

Política exterior de Colombia 2022–2025: análisis de las principales características

Jesús Salas Alvarez.....27

Historiografía y teoría política

Breve historia del hiperpresidencialismo en Colombia: entre el presidencialismo de mayorías y el presidencialismo pluralista

Milany Andrea Gómez Betancur y Ronald Andres Gonzalez-Reyes54

Dossier "Historia antigua en Iberoamérica" (Vol. 2)

Presentación

Ricardo del Molino García y Maria Cristina Pérez Pérez.....80

De thesauris suis nova et vetera: jesuitas y Antigüedad clásica en el siglo XVIII neogranadino

Sebastián Uribe Rodríguez y Julián Galindo Zuluaga.....84

La tradición clásica del tiranicidio/parricidio de Marco Junio Bruto y su reflejo en un texto de Jorge Luis Borges

Giuditta Cavalletti.....114

In Americae Latinae peripheria: recepción y difusión de la Antigüedad grecorromana en los Estados Unidos a través de las revistas de finales del siglo XIX y comienzos del XX

Jesús Salas Alvarez.....139

De Brutos y Targelias. Recepción de la Antigüedad, patriotismo y orden de género en La Bagatela (Santafé de Bogotá, 1811-1812)

Jonatan Perez Mostazo.....160

Imperio y abundancia: utopía alimentaria y retórica imperial en la Atenas clásica

Diego Alexander Olivera.....183

Una reinterpretación de lo clásico: El Mausoleo de Pedro del Río Zañartu en el Cementerio General de Concepción, Chile

Leslie Lagos Aburto.....206

Política y cultura clásica en el Plan Perú (1810) de Manuel Lorenzo de Vidaurre

Juan Carlos Huaraj Acuña y Grecia Loreley Advíncula Herrera.....235

Reseñas

Mendoza García, Jorge, Yllich Escamilla Santiago y Amílcar Carpio Pérez. Los 43 de Ayotzinapa: narración, memoria, política, historia. Ciudad de México: Universidad Pedagógica Nacional, 2024

Carlos Enrique Torres Monroy.....263

Anales y memorias

Traducción de un documento de la Oficina Federal de Investigación (FBI) de los Estados Unidos

Miguel Darío Cuadros.....268

Ciencia Nueva. Revista de Historia y Política

Presentación del vol. 10, n.º 2 (julio–diciembre de 2026)

Antes de abordar cualquier otra cuestión, es importante explicar por qué este número llega con retraso. El sismo del 10 de agosto del presente año y las semanas que lo siguieron alteraron en Pereira el curso ordinario del trabajo, y esa interrupción merece algo más que una nota de disculpa. La tierra recordó en unos segundos aquello que la vida cotidiana permite olvidar durante décadas, pues las ciudades, los archivos, las bibliotecas y las revistas que en ellos se hacen descansan sobre un suelo que no nos pertenece y que no consulta nuestros calendarios.

Solemos escribir la historia como si el tiempo humano fuera el único tiempo existente; sin embargo, basta un temblor para que otra duración, incomparablemente más antigua, reclame su jerarquía. Los sismos, las sequías y las erupciones no constituyen el mero telón de fondo de los acontecimientos, sino uno de sus agentes, por lo que devolverles ese lugar forma parte del oficio historiográfico. Este número sale con la conciencia de que su demora no fue un contratiempo administrativo sino un recordatorio de la condición material, y por ello frágil, de todo trabajo intelectual.

Dicho esto, presentamos a nuestros lectores el segundo número del volumen 10 de *Ciencia Nueva. Revista de Historia y Política*, correspondiente al segundo semestre del 2026. Con este lanzamiento se cierra un ciclo editorial que comenzó hace seis meses con una idea ambiciosa: el pasado no constituye una materia clausurada ni un depósito inmóvil de hechos consumados, sino un campo de sentidos en permanente actualización. Esta formulación comprometía a nuestra revista con algo más que una declaración de principios, pues obligaba a sostenerla en la arquitectura misma de los números siguientes.

La decisión del comité editorial de extender a las dos entregas de este volumen el *dossier* «Historia Antigua en Iberoamérica», coordinado por Ricardo Del Molino García y María Cristina Pérez Pérez, respondió a la calidad y al número de las contribuciones recibidas, pero también a un hallazgo historiográfico relevante, como lo es que la historia antigua está viva en Iberoamérica y difícilmente se agota en una sola publicación.

La segunda parte del *dossier* no reitera la primera. Si en el número 1 los artículos privilegiaron las operaciones interpretativas mediante las cuales Grecia y Roma fueron leídas, apropiadas e impugnadas en contextos ajenos a los tradicionales para los estudios sobre Grecia y Roma, los siete artículos que ahora se publican desplazan el foco hacia los soportes materiales e institucionales que hicieron posibles esas operaciones.

Es importante señalar esta diferencia porque los estudios de recepción clásica se concentraron durante décadas en la hermenéutica del texto[1] y solo más recientemente incorpo-

1 Charles Martindale, *Redeeming the Text: Latin Poetry and the Hermeneutics of Reception* (Cambridge: Cambridge University Press, 1993).

raron con sistematicidad las condiciones materiales, pedagógicas y editoriales de la transmisión[2]. Leído en conjunto, este número muestra que la Antigüedad no circuló en el mundo iberoamericano como una herencia abstracta, sino a través de objetos verificables: inventarios de bibliotecas, columnas de prensa patriótica, revistas ilustradas, esculturas funerarias y proyectos de reforma jurídica.

El artículo de Sebastián Uribe Rodríguez y Julián Galindo Zuluaga ofrece el caso más nítido de ese desplazamiento. Al reconstruir la presencia de autores grecorromanos en las bibliotecas de la Compañía de Jesús en el Nuevo Reino de Granada —a partir de los inventarios levantados con ocasión de la expulsión de 1767 y de fuentes conservadas en archivos colombianos y españoles—, los autores muestran que la *Ratio Studiorum* operó menos como canon de lecturas que como un dispositivo de formación de modos de vida entre seminaristas, colegiales y miembros de otras órdenes religiosas.

El hallazgo de autores griegos como Platón, Aristóteles e Hipócrates, junto a los latinos habituales, obliga a matizar la imagen de una Antigüedad neogranadina reducida a Cicerón y Virgilio. Se trata, además, de un ejercicio metodológicamente instructivo para quienes trabajamos con fondos documentales, pues demuestra que un inventario no es un simple listado de bienes, sino una fuente sobre las prácticas de lectura y sobre el orden social que las sostiene[3].

Dos contribuciones abordan la prensa periódica como espacio de mediación. Jesús Salas Álvarez examina las revistas científicas y divulgativas surgidas en los Estados Unidos a finales del siglo XIX, cuyas páginas difundieron las excavaciones patrocinadas por universidades, museos y sociedades creadas tras la Guerra de Secesión; el autor advierte que aquel interés por Grecia y Roma quedó confinado a las élites que la educación había habilitado para ocupar las posiciones directivas del campo científico.

Por su parte, Jonatan Pérez Mostazo analiza los textos y cartas que Antonio Nariño publicó en *La Bagatela* entre 1811 y 1812, y muestra que la referencia antigua sirvió allí para fijar arquetipos patrióticos de masculinidad y feminidad, así como para prescribir el trato deseable entre hombres y mujeres. Este último trabajo introduce una dimensión que la historiografía de la recepción clásica en Iberoamérica ha explorado poco, la del orden de género, la cual aborda sin desligarla de las tensiones y contradicciones propias de una coyuntura de transición política y social.

El uso político de la Antigüedad recorre el resto del *dossier* con inflexiones distintas. Juan Carlos Huaraj Acuña y Grecia Loreley Advíncula Herrera reconstruyen las referencias grecolatinas del *Plan Perú* (1810) de Manuel Lorenzo de Vidaurre y muestran cómo el magistrado articuló el repertorio clásico con la lectura de los enciclopedistas para formular una crítica del gobierno colonial tardío; lo que confirma, desde el sur andino, la vitalidad de la tradición republicana clásica en los lenguajes políticos atlánticos[4].

2 Lorna Hardwick y Christopher Stray, eds., *A Companion to Classical Receptions* (Malden: Blackwell, 2008).

3 Roger Chartier, *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII* (Barcelona: Gedisa, 1994).

4 J. G. A. Pocock, *The Machiavellian Moment: Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition* (Princeton: Princeton University Press, 1975).

Diego Alexander Olivera desplaza la mirada hacia la Atenas clásica y sostiene que la abundancia alimenticia funcionó, a la vez, como legitimación y como impugnación del fenómeno imperial, de manera que la retórica de la prosperidad admitía lecturas contrarias sin dejar de ocupar un lugar central en la narrativa del imperio.

Leslie Lagos Aburto estudia la escultura del mausoleo de Pedro del Río Zañartu en el Cementerio General de Concepción y la relaciona con el diario de los viajes europeos de su comitente; con ello, el cementerio decimonónico aparece como un espacio urbano donde las élites exteriorizaban en piedra su adhesión al pasado grecorromano.

Giuditta Cavalletti cierra el conjunto con el análisis de «La trama», el brevísimo texto que Jorge Luis Borges incluyó en *El hacedor* (1960), y examina cómo la doble y paradójica lectura moderna de Marco Junio Bruto, emblema del traidor para unos y héroe por excelencia para otros, resuena en una escritura que convierte el tiranicidio en materia literaria.

Corresponde a quienes acceden a este *dossier* ponderar el alcance del conjunto. Interesa señalar aquí, más bien, la conversación que estos trabajos entablan con las demás secciones del número, una conversación que no fue planeada y que resulta por ello más reveladora.

Si el *dossier* examina los lenguajes con que sociedades distantes de la cuenca mediterránea fundaron su autoridad política en un pasado prestado, la sección de *Ciencias políticas* interroga las formas contemporáneas de esa misma operación, esto es, los recursos simbólicos e institucionales mediante los cuales el poder se vuelve legítimo.

Héctor Millán analiza la construcción de la reputación burocrática de la Dirección del Registro Electoral chileno entre 1925 y 1941, y muestra cómo esa reputación —entendida como recurso político antes que como atributo administrativo—, permitió a la institución consolidar su jurisdicción, ganar espacios de autonomía *de facto* e influir sobre los partidos y el proceso legislativo. El argumento dialoga con una línea de investigación consolidada en la ciencia política contemporánea[5], pero la desplaza hacia un caso latinoamericano de larga duración. Este desplazamiento tiene consecuencias historiográficas, pues obliga a pensar la gobernanza electoral como un problema de historia institucional y no solo de diseño normativo.

Sergio Andrés Fernández Salas examina, en el otro extremo del arco cronológico, la política exterior colombiana entre 2022 y 2025, y encuentra un giro caracterizado por el distanciamiento crítico frente a algunos Estados, el acercamiento a agrupaciones como los BRICS y el impulso de una agenda ambiental. La revista asume el riesgo de publicar un análisis sobre un proceso todavía abierto, riesgo que consideramos justificado siempre que el trabajo, como ocurre en este caso, explicite con precisión sus fundamentos teóricos y jurídicos.

En la sección *Historiografía y teoría política*, Milany Andrea Gómez Betancur y Ronald Andrés González Reyes proponen una historia breve del hiperpresidencialismo colombiano que arranca en la Constitución de Cúcuta de 1821 y llega hasta las movilizaciones sociales re-

5 Daniel Carpenter, *Reputation and Power: Organizational Image and Pharmaceutical Regulation at the FDA* (Princeton: Princeton University Press, 2010).

cientes. Su tesis, según la cual la Constitución de 1991 democratizó el sistema sin desactivar la concentración de poderes en la figura presidencial, encuentra un eco inesperado en el *dossier*.

Los patriotas que Pérez Mostazo estudia en *La Bagatela* y el magistrado que Huaraj Acuña y Advíncula Herrera leen en el *Plan Perú* buscaban en la Antigüedad los modelos de una virtud cívica capaz de contener el poder personal; dos siglos más tarde el mismo problema reaparece en el registro constitucional. La coincidencia sugiere que la pregunta por los límites del ejecutivo pertenece menos a la coyuntura que a la larga duración de los lenguajes políticos hispanoamericanos, cuya historicidad exige atender a la distancia entre el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa que cada generación proyecta[6].

Las dos últimas secciones, *Reseñas* y *anales,* prolongan esa conversación por otras vías. La reseña de Carlos Enrique Torres Monroy sobre *Los 43 de Ayotzinapa* examina un caso donde narración, memoria, política e historia se anudan de manera inseparable, y recuerda que la disputa por el sentido del pasado no constituye un asunto exclusivamente erudito.

Por su parte, en la sección *Anales y memorias,* Miguel Darío Cuadros traduce y edita el memorando que J. Edgar Hoover remitió el 18 de abril de 1946 a Frederick B. Lyon, jefe de la División de Correlación de Actividad Extranjera del Departamento de Estado, con un informe anexo redactado en Bogotá un mes antes sobre el Partido Socialista Democrático en el Departamento de Santander[7]. La pieza importa por lo que dice y, sobre todo, por lo que es, pues su fecha la sitúa en el momento en que el *Special Intelligence Service* del FBI, encargado de la vigilancia política en América Latina entre 1940 y 1947, había reorientado su objetivo del nazismo al comunismo y ensayaba las categorías que habrían de organizar la Guerra Fría[8].

Su interés historiográfico reside en la tensión entre sesgo y rendimiento, ya que el informe descansa en testimonios anónimos graduados por confiabilidad que no admiten contraste directo y, al mismo tiempo, consigna cifras de afiliación, arriendos, tirajes, precios y resultados electorales con un detalle que ninguna fuente colombiana coetánea alcanza, de manera que la mirada policial termina produciendo una contabilidad de la izquierda santandereana que el propio partido no dejó.

Este documento no solo muestra la ya conocida injerencia del gobierno estadounidense en suelo colombiano, sino también cómo las militantes del Partido Socialista Democrático se vuelven visibles como agentes de movilización electoral y de propaganda entre obreras precisamente porque la vigilancia registra aquello que juzga amenazante. Con ello, el documento expresa una militancia femenina que las fuentes partidistas tradicionales no mencionan; así como la disolución violenta de una manifestación gaitanista en el barrio Modelo de Bucaramanga, en enero de 1946, obliga a matizar las lecturas retrospectivas que homogenizan el campo popular colombiano de la década.

6 Reinhart Koselleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Paidós, 1993).

7 J. Edgar Hoover a Frederick B. Lyon, memorando «Partido Socialista Democrático, Departamento de Santander del Sur, Colombia», Washington, 18 de abril de 1946, con informe anexo fechado en Bogotá el 11 de marzo de 1946, traducción y edición de Miguel Darío Cuadros, publicada en este número.

8 Marc Becker, *The FBI in Latin America: The Ecuador Files* (Durham: Duke University Press, 2017).

Publicar esta traducción responde a una convicción archivística según la cual editar un documento constituye una forma de argumentación histórica y no un mero anexo del trabajo interpretativo, con la advertencia de que la fuente llega doblemente mediada, primero por la operación de inteligencia que la produjo y después por la traducción que la pone en circulación.

Por último, conviene decir algo sobre el proceso que hizo posible este número. La evaluación por pares de los manuscritos tramitados durante el volumen 10 movilizó a más de setenta especialistas vinculados a universidades de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España, México y Perú, con varias contribuciones que requirieron una tercera lectura y con un conjunto apreciable de originales que no superaron el proceso.

Registrar esto no obedece a un afán estadístico. La revista aspira a un impacto que no se mide únicamente en indexaciones y citas, sino en la capacidad de sostener una comunidad académica que se amplía a una red internacional dispuesta a leer con rigor trabajos editados desde una universidad pública regional colombiana. *Ciencia Nueva* quiere ser, en ese sentido, una revista local en diálogo global; la composición de esta entrega —con autoría procedente de al menos cinco países y con objetos de estudio que van de la Atenas clásica al Concepción decimonónico, del Santander de la posguerra a la Bogotá reciente— indica que el propósito no es meramente retórico.

Con este número se cierra el volumen 10. El volumen 11 abrirá con una sección de *Estudios históricos* que recoge investigaciones maduradas durante este ciclo, entre ellas trabajos sobre recepción clásica en Colombia que, por razones de equilibrio temático, encontrarán mejor acomodo fuera del *dossier*.

Invitamos a la comunidad académica a considerar esta revista como espacio de publicación, en particular a quienes investigan en historia regional, urbana e institucional, en historia de los archivos y del patrimonio documental, y en las intersecciones entre historia y teoría política.

Agradecemos a Ricardo Del Molino García y a María Cristina Pérez Pérez la coordinación de un *dossier* exigente, a las autoras y autores su paciencia con un proceso editorial que en varios casos se prolongó más de lo previsto, a quienes evaluaron los manuscritos su generosidad intelectual, al equipo editorial de Ciencia Nueva y al coordinador del Sello Editorial UTP su trabajo sostenido, así como a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira, su respaldo institucional. A quienes abren estas páginas les entregamos, más que un conjunto de resultados, una invitación a seguir discutiéndolos.

El editor

Pereira, 29 de agosto de 2026

Ciencias políticas

El impacto de la reputación burocrática en la construcción de la gobernanza electoral y democrática: el Servicio Electoral de Chile, 1925–1941

The Impact of Bureaucratic Reputation on the Construction of Electoral and Democratic Governance: The Electoral Service of Chile, 1925–1941

Recibido: 4 de noviembre de 2024
Aceptado: 18 de mayo de 2026
Publicado: 27 de octubre de 2026
DOI: 10.22517/25392662.25722
pp. 1-26

Héctor Millán*
hmilland@alumnos.uai.cl

Licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.

Ciencia Nueva
Revista de Historia y Política
ISSN 2539-2662 | Vol. 10, N.º 2 | Julio-diciembre de 2026
Maestría en Historia
Acreditada en Alta Calidad
Universidad Tecnológica de Pereira

* Doctor (c) Procesos e Instituciones Políticas, Universidad Adolfo Ibáñez.

Resumen

Este artículo analiza la trayectoria institucional de la Dirección del Registro Electoral de Chile entre 1925 y 1941 desde el enfoque de la reputación burocrática. A partir del análisis de fuentes primarias, el estudio demuestra que la institución construyó autonomía de facto mediante una estrategia reputacional que, además de permitirle centralizar la gobernanza electoral, le facultó para influir de forma decisiva en la reforma legislativa de 1941. En definitiva, este caso contribuye a explicar el rol de las agencias burocráticas en la estabilidad democrática chilena del siglo XX.

Palabras clave: Reputación burocrática, autonomía burocrática, gobernanza electoral, instituciones electorales.

Abstract

This article examines the institutional trajectory of Chile's Directorate of the Electoral Register (Dirección del Registro Electoral) between 1925 and 1941 through the lens of the bureaucratic reputation framework. Based on the analysis of primary sources, this study demonstrates that the institution cultivated de facto autonomy through a reputational strategy that, in addition to allowing it to centralize electoral governance, empowered it to exert a decisive influence on the 1941 legislative reform. Ultimately, this case contributes to explaining the role of bureaucratic agencies in Chilean twentieth-century democratic stability.

Keywords: Bureaucratic reputation, bureaucratic autonomy, electoral governance, Electoral Management Bodies (EMBs).

Introducción

Esta investigación analiza cómo las instituciones electorales (EMBs[1]) construyen su reputación institucional y cómo dicho proceso genera relaciones de confianza con su entorno, lo cual afecta su autonomía burocrática[2] e incide en el sistema político. Para ello, se examina la trayectoria del Servicio Electoral de Chile entre 1925 y 1941, desde su fundación hasta uno de los hitos de influencia política directa más relevantes documentados en la reforma electoral de 1941. Este estudio se realiza bajo un enfoque interdisciplinario que combina la historia política y la ciencia política, y se encuentra sustentado en la teoría de la reputación burocrática[3].

Desde el retorno a la democracia, parte de la investigación sobre el sistema político chileno se ha construido en torno a un consenso que supone un rol central de los partidos

1 Electoral Management Bodies.

2 Daniel Carpenter, *The forging of Bureaucratic Autonomy. Reputations, Networks and Policy Innovation in Executive Agencies, 1862-1928* (New Jersey: University Press Princeton, 2001).

3 Daniel Carpenter, *The forging*….

políticos[4] en aspectos como la conformación y estructuración de la competencia política[5]. Asimismo, este fenómeno se observa en su estructuración y persistencia en torno a clivajes[6] o en la manera en la cual los partidos han permeado y definido ciertas características de la sociedad[7].

Sin embargo, este énfasis ha limitado la comprensión de fenómenos paralelos como el impacto de la burocracia sobre el sistema político[8]. Sobre esto, Silva y López identifican a la burocracia como una zona neutral que facilitó el desarrollo democrático chileno[9]. No obstante, este artículo avanza sobre esa interpretación al mostrar que ciertas agencias actuaron no como meros intermediarios neutrales, sino como actores con una estrategia reputacional propia. De igual forma, expone su capacidad de influencia autónoma sobre procesos como la gobernanza democrática[10] y la construcción estatal[11].

Considerando lo anterior, una de las instituciones olvidadas en este relato es el Servicio Electoral. Creado en un contexto de alta inestabilidad política, fue responsabilidad de la primera autoridad de la institución, Ramón Zañartu, dotar de organización a la oficina del Conservador del Registro Electoral[12] (luego Dirección del Registro Electoral). Esta institución estaba inicialmente encargada de ejercer la supervigilancia sobre la estructura administrativa electoral y la tuición superior para la aplicación de la Ley de Registro Electoral e Inscripción Permanente[13].

En un contexto político marcado por la fuerte presencia de actores desleales al régimen democrático, así como por un sistema de partidos polarizado y poco institucionalizado,

4 Manuel Garretón, *El proceso político chileno* (Santiago: FLACSO, 1983).

5 Liliana de Riz, «Política y partidos: Ejercicio de análisis comparado. Argentina, Chile, Brasil y Uruguay», en *Muerte y resurrección: Los partidos políticos en el autoritarismo y las transiciones del Cono Sur, ed.* Marcelo Cavarozzi y Manuel Garretón (Santiago: FLACSO, 1989), 35-78; Garretón, *El proceso…*; Arturo Valenzuela, *Political Brokers in Chile: Local government in a Centralized* Polity (Durham: Duke University Press, 1977).

6 Timothy Scully, *Rethinking the Center: Cleavages, Critical Junctures, and Party evolution in Chile* (Stanford: Stanford University Press, 1992); Ernesto Tironi y Felipe Agüero, «¿Sobrevivirá el nuevo paisaje político chileno?», *Estudios Públicos*, n.° 74 (1999):151-168; Samuel Valenzuela, «Orígenes y transformaciones del sistema de partidos en Chile», *Estudios Públicos*, n.°58 (1995): 5-80; Arturo Valenzuela, "Chile: Origin and Consolidation of a Latin American Democracy", en *Democracy in Developing Countries: Latin America,* ed. Diamont, Hartlyn, Linz y Lipset (Londres: Lynne Rienne, 1999), 191-247; Arturo Valenzuela y Samuel Valenzuela, *Military Rule in Chile: Dictatorship and Oppositions* (Baltimore: John Hopkins University Press, 1986).

7 Larissa Lomnitz y Ana Melnick, «La Cultura política chilena y los partidos de centro. Una explicación antropológica» (ponencia, III Congreso Chileno de Antropología, Temuco, 1998); Valenzuela, *Polical Brokers…*

8 Patricio Silva, *In the Name of Reason. Technocrats and Politics in Chile* (Pennsylvania: The Pennsylvania University Press, 2008).

9 Patricio Silva, "State, Public Technocracy and Politics in Chile, 1927-1941", *Bulletin of Latin American Research* 13, n.°3 (1994): 281-297; Patricio Silva, «Los tecnócratas y la política en Chile: pasado y presente», *Revista de Ciencia Política* 25, n.°2 (2006):175-190; Silva, *In the Name…*; Elvira López, «El proceso de formación de la burocracia estatal chilena 1810-1930», en *Historia Política de Chile 1810-2010. Estado y sociedad*, tomo II, ed. Iván Jaksic y Francisca Rengifo (Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2017), 55-86.

10 Silva, *In the name…*

11 Daniel Carpenter, "State Building through Reputation Building: Coalitions of Steem and Program Innovation in the National Postal System, 1883-1913", *Studies in American Political Development*, n.°14 (2000): 121-155.

12 Ricardo Cruz-Coke, *Historia electoral de Chile 1925-1973* (Santiago: Editorial Jurídica, 1984).

13 Decreto Ley 343, 16 de marzo 1925. Posteriormente, fue renombrada como Dirección del Registro Electoral (DRE), cambiando la denominación de su principal autoridad a director de servicio.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25722

la Dirección del Registro Electoral (DRE) pudo cultivar una reputación institucional. Este activo le permitió construir su autonomía y consolidar su posición central en la arquitectura electoral. Con el tiempo, la DRE logró influir directamente en el proceso legislativo y en la gobernanza democrática chilena durante la primera mitad del siglo XX.

Para analizar dicho proceso el articulo está organizado en tres secciones. En primer lugar, se desarrolla un marco conceptual que vincula la reputación burocrática con la gobernanza electoral. Posteriormente, se presenta el análisis de la construcción jurisdiccional y reputacional de la DRE entre 1925 y 1940. Finalmente, se examina la Ley Olavarría de 1941 como el momento en que la reputación acumulada se convierte en una influencia política decisiva.

Marco conceptual

El relato sobre la construcción del ordenamiento político chileno durante la primera mitad del siglo XX ha enfatizado el rol de los partidos en la estructuración de la competencia política[14] y en la formación de culturas políticas estables[15]. Esa visión tradicional asume la fortaleza de los partidos y su capacidad para enmarcar la vida política y social del país, por lo que los sitúa como actores centrales en la representación política, el Estado benefactor o la definición de reglas electorales[16].

Sin desconocer ese énfasis historiográfico, cierta literatura recomienda matizar la centralidad partidaria. En primer lugar, diversos autores han señalado que la supuesta solidez de los partidos no implicó una determinación estable y homogénea del comportamiento electoral. Borzutzky sugiere que, pese a su dominio sobre los mecanismos de representación, los partidos no consiguieron estructurar el voto de manera permanente[17]. Esto produjo una elevada volatilidad electoral, cambios constantes de etiquetas partidistas y la persistencia de personalismos, todos rasgos de un sistema de representación inestable[18]. Esta crítica obliga a entender la fuerza partidaria como un fenómeno episódico y condicionado por contextos particulares más que como un atributo permanente del sistema[19].

Una segunda línea de análisis desplaza la atención hacia la burocracia como actor con agencia propia. Silva subraya que la burocracia, por su posición intermedia, funcionó como facilitadora *de facto* de la democracia fundada en 1925[20]. En este sentido, López sostiene que la

14 Garretón, *El proceso*…
15 Scully, *Rethinking*…; Samuel Valenzuela, «Orígenes y transformaciones del sistema de partidos en Chile».
16 Valenzuela, *Political Brokers*...
17 Silvia Borzutzky, *Vital Connections: Politics, Social Security, and Inequality in Chile* (Notre Dame Press, 2002).
18 Una opinión similar es resaltada por Urzúa Valenzuela (1989) quien argumenta que el sistema presidencialista establecido en 1925, junto con un calendario electoral, asincrónico condicionó una situación de permanente debilidad para el gobierno que lo llevó a debilitar a los partidos políticos fomentando su desintegración y personalismos para lograr mayorías parlamentarias.
19 Juan Pablo Luna, «Partidos Políticos y Sociedad en Chile. Trayectoria Histórica y Mutaciones Recientes», en *Reforma de los Partidos Políticos en Chile Fontaine,* ed. Larroulet, Navarrete y Walker (Santiago: PNUD, 2008).
20 Silva, «Los tecnócratas y la política en Chile: pasado y presente»; *In the Name*….

capacidad y originalidad de la burocracia moderna desde ese año fueron claves para legitimar la administración pública y el nuevo orden estatal[21]. En contraste, Cavarozzi e Ibáñez plantean que la burocracia surgida con el coronel Ibáñez tuvo rasgos corporativistas y autoritarios que limitaron la profundización democrática [22-23].

Considerando lo anterior, la centralidad de los partidos políticos debe ser reconsiderada y entendida en un diálogo con actores como la burocracia, quienes poseen capacidad de agencia[24]. Dicha facultad puede utilizarse para determinar autónomamente su jurisdicción[25], así como para dirigir su propio proceso de institucionalización y profesionalización[26].

Si se conjugan estas perspectivas, la interpretación dominante sobre los partidos requiere un diálogo con la literatura sobre organización burocrática y reputación institucional. En este marco, la búsqueda de legitimidad y la protección reputacional aparecen como uno de los principales motores del comportamiento burocrático[27]. La reputación funciona como un recurso estratégico que, si es bien gestionada, puede generar apoyo público, discrecionalidad operativa, una mayor capacidad de atracción de personal cualificado y, por ende, un mayor margen para desplegar iniciativas propias[28].

De esta manera, se definirá la reputación burocrática como «un set de creencias sobre las capacidades, intenciones, historia y misión de una institución, anclada en redes de múltiples audiencias»[29]. Una de sus principales características es su multidimensionalidad, lo que permite movilizar reputaciones performativas, morales, procedimentales o técnicas[30].

Otro elemento fundamental de la construcción reputacional es su dependencia de la evaluación que realizan las audiencias externas. En este sentido, la reputación de una institución se determina en un diálogo entre las señales que envía la agencia y la recepción por parte de sus audiencias. Este diálogo no es sencillo, puesto que las audiencias poseen expectativas múltiples, incluso en conflicto entre sí[31]. Finalmente, el desarrollo de la reputación se realiza en torno a la construcción, cultivo y mantenimiento de una reputación distintiva; es decir, la

21 López, «El proceso de formación de la burocracia estatal chilena 1810-1930».
22 Marcelo Cavarozzi, *Los sótanos de la democracia chilena, 1938-1964* (Santiago: LOM, 2017).
23 Adolfo Ibáñez, *Historia de Chile 1860-1973*, tomo I (Santiago: Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2013).
24 Philip Selznick, "An approach to a Theory of Bureaucracy", *American Sociological Review* 8, n.°1 (1943): 47-54.
25 Guillermo Jiménez, «El surgimiento del guardian administrativo: la Contraloría General de la República entre 1927 y 1943», *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos XLII* (2021):597-610; Moshe Maor, "Organizational Reputation and Jurisdictional Claims: The Case of the U.S. Food and Drug Administration", *Governance: An International Journal of Policy, Administration, and Institutions* 23, n.°1 (2010):133-159.
26 Iván Obando y Johann Allesch, «Una perspectiva histórica y comparada sobre la Contraloría General de la República de Chile», *Direito, Estado e Sociedade*, n.º 46 (2015):156-191.
27 Daniel Carpenter y George Krause, "Reputation and Public Administration", *Public Administration Review* 72, n.° 1 (2012): 26-32; Arild Waeraas y Moshe Maor, "Understanding organizational reputation in a public sector context", en *Organizational Reputation in the Public Sector*, ed. Arild *Waeraas y Moshe Maor* (Routledge Critical Studies in Public Management 2014); Daniel Carpenter, "Protection without Capture: Product Approval by a Politically Responsive, Learning Regulator", *The American Political Science Review* 98, n.°4 (2004): 613-631.
28 Moshe Maor, "Theorizing Bureaucratic Reputation", en *Organizational Reputation in the Public Sector*, ed. Arild Waeraas y Moshe Maor (Routledge Critical Studies in Public Management 2014), 17-36.
29 Carpenter, *The forging*...
30 Carpenter y Krause, "Reputation and Public Administration".
31 Maor, "Theorizing Bureaucratic Reputation"

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25722

idea de que estas agencias proveen de un servicio o soluciones que ninguna otra institución puede brindar[32].

Otro elemento fundamental es el contexto organizacional. Por ejemplo, el marco de tareas, definido como el conjunto formal de funciones asignadas, condiciona las posibilidades reputacionales al determinar la visibilidad de las tareas, las audiencias relevantes y los riesgos de daño reputacional[33]. Tareas altamente observables, como la organización de elecciones, suponen una exposición institucional mayor. De ser mal gestionadas, estas pueden dañar la reputación organizacional[34]. Asimismo, tal como sostienen Verhoest, Rommel y Boon, el desarrollo de una reputación distintiva favorece relaciones de confianza que habilitan nuevos mecanismos de colaboración y autonomía, y convierte la reputación en una inversión institucional con retornos en términos de jurisdicción y autonomía[35].

Una de las ventajas más relevantes de la construcción y mantenimiento de una reputación favorable es la acumulación de espacios de autonomía institucional[36]. La autonomía burocrática ocurre cuando una agencia actúa conforme a orientaciones propias, al desafiar las preferencias de actores que buscan controlarla. Las agencias la alcanzan cuando logran diferenciarse políticamente de esos actores y desarrollan capacidades organizacionales únicas, legitimadas por redes de apoyo político independientes[37]. Su punto culminante es la capacidad de influir en el proceso de elaboración de políticas públicas[38]. La acumulación de reputación y la reivindicación de una contribución única permiten construir nichos de influencia mediante asociaciones estratégicas, prácticas visibles y la gestión de expectativas. Entender la autonomía burocrática como un logro derivado de la gestión reputacional —y no solo de la posición institucional— permite explicar las variaciones históricas en la capacidad de las agencias para incidir en las políticas públicas y en la estabilidad del orden político.

Instituciones electorales, reputación y autonomía burocrática

Al igual que otras instituciones, los EMBs se caracterizan por su esfuerzo para desarrollar una reputación distintiva y una esfera de autonomía, mientras responden a las presiones y necesidades de audiencias variadas. Esta situación determina un desafío que obliga a estas organizaciones a gestionar su reputación en un marco de tareas donde los errores procedimentales

32 Jan Boon, Heidi Salomonsen y Koen Verhoest, "A reputation for what, to whom, and in which task environment: A commentary", *Regulation and Governance* 15, (2021):428-441.
33 Boon, Salomonsen y Verhoest, "A reputation for what, to whom, and wich task enviroment: A commentary". Carpenter y Krause, "Reputation and Public Administration".
34 Carpenter y Krause, "Reputation and Public Administration".
35 Koen Verhoest, Jan Rommel y Jan Boon, «How Organizational Reputation and Trust may Affect Autonomy of Independent Regulators; The case of the flemish energy regulator», en *Organizational Reputation in the Public Sector*, ed. Arild Waeraas y Moshe Maor (Routledge Critical Studies in Public Management 2014).
36 Carpenter, *The forging…*; Moshe Maor, "Missing areas in the Bureaucratic Reputation Framework", *Politics and Governance* 4, n.°2 (2016): 80-90.
37 Carpenter, *The forging…*
38 Carpenter, "The politic foundations of bureaucratic autonomy: a Response to Kernell", *Studies in American Political Development* 15 (2001):113-122.

pueden ser recurrentes y altamente visibles. El ciclo electoral abarca tareas secuenciales que van desde el diseño legal y el registro de partidos hasta la calificación de resultados[39]. Este proceso involucra a múltiples actores, cuya coordinación determina la integridad del proceso electoral[40]. Los riesgos de fallas pueden surgir en cualquier etapa, ya sea por acción premeditada, por déficit de capacidad administrativa, por falta de recursos o de imparcialidad[41].

La integridad electoral se encuentra ligada a la incertidumbre sustantiva, es decir, a procesos electorales donde los resultados no están predeterminados[42]. Uno de los elementos más complejos de la administración electoral radica justamente en el desafío de institucionalizar la incertidumbre. Esta paradoja define una de las premisas fundamentales del marco de tareas y metas de la gobernanza electoral: organizar la incertidumbre electoral al ofrecer certidumbre procedimental[43].

Lo anterior resulta fundamental en la delimitación tanto del marco de tareas como de la misión institucional de todo EMB. Esta dinámica se genera por cuanto la organización de procesos electorales que generen certidumbre procedimental y que permitan un nivel aceptable de incertidumbre sustantiva, vincula a los EMBs con el fortalecimiento de aspectos de su reputación performativo o moral. En este sentido, se espera que las agencias electorales generen procesos imparciales asociados a su comportamiento y a sus decisiones. De la misma manera, se espera que las agencias electorales posean metas y tareas moralmente defendibles, que protejan los intereses de sus mandatarios o que exhiban comportamientos transparentes y éticos[44].

Considerando la discusión presentada, esta investigación busca contribuir a dos líneas de investigación. En primer lugar, se sitúa en el debate sobre la gobernanza democrática en Chile durante el siglo XX, al enfocarse en la contribución única de una de las instituciones olvidadas en el análisis político del período, la Dirección del Registro Electoral. De esta manera, se ilustra el rol central y autónomo de la DRE en la conformación de su propia jurisdicción, así como su aporte a la gobernanza electoral y a la estabilidad democrática. En segundo lugar, se aporta evidencia que vincula el desarrollo reputacional de una institución con la construcción de espacios de autonomía *de facto*. En este sentido, se identifica cómo la reputación burocrática entendida como un bien político permite a la DRE influir tanto en el proceso legislativo como en la ampliación de su propia jurisdicción[45]. Finalmente, se establece de qué manera el contexto político e institucional condiciona el espacio de acción de la DRE, ya sea en la determinación de las audiencias o en aquellos aspectos reputacionales que serán prioritarios en la agenda institucional.

39 Pippa Norris, *Why Electoral Integrity Matters* (New York: Cambridge University Press, 2014).
40 Pippa Norris, *Why Elections* Fail (New York: Cambridge University Press, 2015).
41 Pippa Norris, *Why Elections Fail*, 13.
42 Shaheen Mozaffar y Andreas Schedler, "The Comparative Study of Electoral Governance: An Introduction", *International Political Science Review* 23, n.°1 (2002): 5-27.
43 Mozaffar y Schedler, "The Comparative Study of Electoral Governance: An Introduction".
44 Daniel Carpenter, *Reputation and power. Organizational image and pharmaceutical regulation at the FDA*, (New Jersey: Princeton University Press 2010).
45 Carpenter, "The politic foundations of bureaucratic autonomy: a Response to Kernell", 116.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25722

Metodología

Esta investigación se basa en el análisis de un estudio de caso que permite examinar la evolución de la reputación institucional de la DRE y sus efectos sobre su autonomía burocrática, enmarcado en un contexto histórico específico. El enfoque adoptado combina herramientas de la historiografía y de la ciencia política, con especial atención a la interacción entre las agencias estatales y su entorno institucional.

Este estudio de caso permite describir cómo un organismo de administración electoral dependiente del Poder Ejecutivo[46], interactúa con otros actores institucionales, por qué estos son seleccionados como interlocutores, a través de qué mecanismos y en torno a qué temáticas. Asimismo, se analiza cómo dichas interacciones configuran la reputación de la agencia y cómo esta, a su vez, incide en su capacidad de influencia institucional.

La estrategia metodológica se desarrolla en tres etapas. En primer lugar, se contextualiza política e institucionalmente la instalación de la DRE, con énfasis en su marco de tareas y su inserción en la arquitectura de la gobernanza electoral. En segundo lugar, se examina un corpus documental compuesto por oficios, notas y cartas emitidos por la DRE entre 1925 y 1935, dirigidos a diversos actores estatales. Este análisis permite identificar las audiencias clave, los temas prioritarios para la agencia y las áreas en las cuales buscó incidir mediante propuestas de reforma administrativa o legal. En tercer lugar, se rastrea la recepción de dichas propuestas por parte de otras instituciones, para evaluar en qué medida fueron acogidas y respetadas en su contenido y forma. Para ello, se analizan documentos oficiales del Ministerio del Interior, proyectos de ley y registros de debates parlamentarios, con el fin de estimar el grado de influencia legislativa de la DRE.

Se establece que la adopción de propuestas de la DRE en los términos formulados por ella constituye un indicador de su reputación y credibilidad institucional y, por ende, un marcador de su autonomía burocrática. Esta hipótesis se sostiene en el hecho de que la DRE no contaba formalmente con atribuciones para proponer reformas legales o administrativas, de modo que su aceptación solo puede explicarse por el nivel de confiabilidad institucional construido frente a sus interlocutores. Para operacionalizar este indicador, se distinguen tres dimensiones: la adopción de propuestas técnicas en la propia jurisdicción de la DRE, el reconocimiento explícito de otros actores institucionales como interlocutores calificados, y el acceso informal a procesos políticos situados fuera de su jurisdicción formal. Esta distinción permite separar analíticamente la influencia derivada de la reputación de aquella que puede atribuirse simplemente a la posición institucional de la agencia en la arquitectura electoral.

Finalmente, se examinan dos momentos clave en la trayectoria de la DRE. El primero corresponde a su etapa fundacional, en la cual se definieron elementos centrales de su misión institucional, alianzas estratégicas y áreas prioritarias de acción[47]. El segundo momento, en

46 Según la definición utilizada por López Pintor (2000) y Norris (2014) que hace referencia a una institución electoral cuya dependencia administrativa radica en alguna institución del gobierno, generalmente, del ministerio del interior.

47 James Wilson, *Bureaucracy: What government agencies do and why they do it* (New York: Basic Book, 1989); Phillip Selznick, *Leadership in administration: A socio-logical interpretation* (Berkeley: University of California Press, 1957), 104.

1941, se sitúa en un contexto político crítico en el que la reputación acumulada por la DRE resultó decisiva para legitimar el proceso electoral como mecanismo de acceso al poder, lo que contribuyó así al fortalecimiento de la gobernanza democrática.

Dirección del Servicio Electoral 1925-1941: entre la centralización de la función electoral y el ejercicio de su influencia política

La organización del sistema de gobernanza electoral tuvo como una de sus instituciones centrales a la Dirección del Registro Electoral. Este órgano estatal, dependiente administrativamente del Ministerio del Interior, fue creado en marzo de 1925 bajo el Decreto Ley N°343, el cual estableció las bases del sistema electoral con inscripciones permanentes. Dicha norma se erigió como la única ley electoral anterior a la Constitución de 1925 que persistió luego del proceso constituyente[48]. Desde su origen hasta 1958 estuvo dirigida por Ramón Zañartu, quien ejerció el cargo de director del servicio hasta su renuncia.

El modelo de gobernanza electoral tuvo una evolución bastante particular, enmarcado en un periodo de alta agitación e inestabilidad política, caracterizado por la presencia de gobiernos *de facto* y por un intenso calendario electoral, el cual se extendió hasta la relativa normalización del sistema político en 1932, bajo la segunda presidencia de Alessandri Palma[49]. Este contexto de agitación e inestabilidad planteó una serie de desafíos institucionales a la DRE, entre ellos, su consolidación institucional, la normalización del proceso electoral y la construcción de una reputación y redes políticas favorables.

El régimen constitucional establecido en 1925 configuró un sistema político presidencialista, con un Ejecutivo robustecido frente a los partidos políticos y al Congreso Nacional. Dotado de nuevas funciones legislativas, económicas, políticas y administrativas, este poder se articuló como un eje central de la actividad estatal durante gran parte del siglo XX[50]. Por otra parte, el Poder Legislativo era elegido por un sistema de elección plurinominal proporcional, separado del Poder Ejecutivo[51].

El director del Registro Electoral: Ramón Zañartu

Ramón Zañartu, ingeniero de profesión, fue designado por la Junta Militar de 1925 para organizar la oficina del Conservador del Registro Electoral. Aceptó el cargo en un momento de profunda inestabilidad, inmediatamente después de los acontecimientos de septiembre de 1925 que pusieron fin a la denominada «República Parlamentaria», régimen de predominio legislativo que había caracterizado a Chile desde 1891, e inauguró un orden constitucional presidencialista.

48 Cruz-Coke, *Historia Electoral…,* 17.

49 Silva, *In the name*…; Isabel Torres, «Historia de los cambios del sistema electoral en Chile, a partir de la constitución de 1925», (documento de trabajo FLACSO, n.° 408, Chile, 1989); Germán Urzúa, *Historia Política de Chile y su Evolución Electoral* (*desde 1810 a 1992*) (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1992).

50 Torres, «Historia de los cambios del sistema electoral en Chile, a partir de la constitución de 1925».

51 Cruz-Coke, *Historia Electoral*…

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25722

Para Zañartu, la misión encomendada por la Junta Militar fue personalmente compartida. En efecto, la misión institucional elaborada y reforzada por Zañartu pregonaba el «asegurar para el país elecciones amplias y libres», fiel al mandato de las Fuerzas Armadas. Al respecto, admitió haber desarrollado su trabajo con un sentimiento de «satisfacción de haber cumplido sus programas de aquellos días del año 1925»[52]. Asimismo, afirmó haber «interpretado y cumplido ampliamente y fielmente el programa de la revolución y he llegado a convivir el ideal de S.exa, el Exmo Presidente Ibáñez»[53]. De esta manera, desde su ascensión en octubre de 1925 hasta su renuncia en 1958 el DRE estuvo asociado intrínsecamente a los postulados político-electorales de la Junta Militar.

Otro elemento para considerar es su profesión de ingeniero civil. Su designación como cabeza de la administración electoral es un reflejo del nuevo ideario mesocrático sustentado en el profesionalismo y la efectividad administrativa. Tanto para Silva como para Góngora, el discurso tecnocrático desarrollado a inicios del siglo XX, que resaltaba las bondades de la administración apolítica, guiada por criterios técnicos, se consolidó rápidamente y fue mantenido sucesivamente por distintos gobiernos[54-55]. Allí se favorecieron administraciones con carácter tecnocrático y meritocrático, herederas del proyecto modernizador que ascendió con los militares y sectores mesocráticos[56-57]. Esta visión de una administración electoral apolítica fue reforzada constantemente por Zañartu quien solicitó expresamente el establecimiento de la prohibición a sus empleados de participar en «reuniones, manifestaciones y otros actos de carácter político»[58].

Por otra parte, su actuar como cabeza del Registro Electoral hizo de él, como de la institución, un blanco de distintos sectores políticos, los cuales lo rechazaron tanto por su vinculación política como por sus intentos de gestionar la administración electoral de manera centralizada y cada vez más alejada de los partidos políticos.

Una de las primeras controversias de la DRE surgió durante la discusión parlamentaria del proyecto de supresión de empleos públicos del periodo correspondiente a 1926, cuando el senador radical Luis Salas Romo, opositor al ibañismo, cuestionó la utilidad de la institución argumentando que sus funciones eran redundantes con las del archivero del Senado y constituían una carga innecesaria para el fisco[59]. Si bien la Comisión de Gobierno del Senado votó unánimemente mantener a la DRE por su rol en la regularización del proceso electoral[60], la controversia evidenció la fragilidad de su posición inicial ya que, sin una reputación distintiva consolidada, la institución corría el riesgo de ser suprimida en cualquier discusión presupuestaria.

52 Dirección del Registro Electoral, *Elección extraordinaria de un senador por la 5ª agrupación provincial de Santiago: 9 de marzo de 1941* (Santiago: Imprenta Diario Oficial, 1941).
53 Dirección del Registro Electoral (DRE), Oficio n.º 920, Oficios despachados, 1931, Archivo Nacional de Chile (AN).
54 Silva, "State, Public Technocracy and Politics in Chile, 1927-1941".
55 Mario Góngora, *Ensayo histórico de la noción de Estado en Chile* (Santiago: Editorial Universitaria 1990).
56 Patricio Silva, «Pablo Ramírez: A Political Technocrat Avant- la-Lettre», en *The Politics of Expertise in Latin America* (London: Palgrave MacMillan 1998).
57 Ibáñez, *Historia de Chile 1860-1973*.
58 DRE, Oficio n.º 576, Oficios despachados, 1936, (AN).
59 Senado de Chile, Sesión 38ª extraordinaria, 2 de diciembre de 1926.
60 Senado de Chile, Sesión 38ª extraordinaria, 2 de diciembre de 1926, 839.

Esta situación llevó al director de la DRE a elaborar una defensa institucional de su función y posición en el sistema electoral. La estrategia de defensa elegida por el DRE fue presentar al senador Salas una serie de evidencias del trabajo realizado por la institución electoral durante los años 1925-26 (oficios n.°189 y190, referidas como las circulares A y B). Sobre estas evidencias, el senador indicó la inutilidad de comunicar algo que «no es más que una transcripción de las disposiciones pertinentes de la Ley Electoral» y que «los Notarios del país que tienen funciones electorales, las habrían cumplido en la misma forma que él indica»[61]. Para el senador Salas, la estrategia del director de la DRE solo confirmaba la inutilidad del cargo y los deseos del director de justificar su puesto[62] frente a tareas realizadas por otras entidades autónomas. Finalmente, para Salas Romo, el poder electoral debía estar a cargo de funcionarios que no excedieran sus prerrogativas, actuando «tranquilo, discreto, entusiasta por su cargo» y sin dar «quejas a ningún partido político»[63].

Las presiones para desplazar a Zañartu se repitieron a lo largo de su gestión, lo que reveló la permanente tensión entre su posición institucional y las preferencias de los sucesivos gobiernos. Por ejemplo, bajo la segunda administración de Alessandri, el ministro del Interior, Hevia, cuestionó sus movimientos políticos y le ofreció un cargo de mayor jerarquía para inducir su salida[64], mientras cuestionaba su nuevo estatus de jefe de servicio, que complejizó las posibilidades políticas para obligar su retiro[65].

Tras el triunfo del Frente Popular (1938), esta coalición de centroizquierda intentó forzar su renuncia alegando parcialidad en favor del candidato de la derecha[66]. Al no lograrlo, por carecer de mayoría parlamentaria, recurrió a la detención de Zañartu bajo cargos de colaboración con sectores ibañistas y de derecha[67] durante un intento de golpe de Estado que buscó derrocar al Frente[68]. Para la oposición, este hecho fue una persecución política a un funcionario «celoso cumplidor de sus deberes»[69]. Esta acción evidenció una distinción significativa entre la persona del director y la reputación de la institución que encabezaba.

Considerando lo anterior, la vinculación al ibañismo no debe tomarse como una métrica unívoca de su desempeño institucional. En momentos clave, el director se opuso a los deseos del gobierno de Ibáñez. Por ejemplo, manifestó la ilegalidad de las elecciones parlamentarias de 1930 que dieron origen al denominado «Congreso Termal», cuestionado por haber sido organizado sin competencia electoral real. Sugirió incluir candidatos adicionales en las listas para garantizar una elección por «votación directa» conforme a la Constitución, declarándolo como un «acto de conciencia del Conservador del Registro Electoral»[70], lo cual

61 Senado de Chile, Sesión 38ª extraordinaria, 2 de diciembre de 1926, 840-841.
62 Senado de Chile, Sesión 38ª extraordinaria, 2 de diciembre de 1926, 841.
63 Senado de Chile, Sesión 38ª extraordinaria, 2 de diciembre de 1926, 843.
64 DRE, Oficio n.° 1296 confidencial, Oficios despachados, 1931, (AN).
65 Ramón Zañartu, «Carta privada para el señor Ministro don Horacio Hevia», Oficios despachados, 1931, (AN).
66 Arturo Olavarría, *Chile entre dos Alessandri. Memorias Políticas* (Santiago: Nascimiento, 1962), 459.
67 Cámara de Diputados de Chile, Sesión 42.ª ordinaria, 29 de agosto de 1939.
68 Cristián Gazmuri, *Historia de Chile 1891-1994. Política, economía, sociedad, cultura, vida privada, episodios* (Santiago: RIL editores 2012).
69 Cámara de Diputados de Chile, Sesión 42.ª ordinaria, 29 de agosto de 1939.
70 DRE, Oficio confidencial 174, Oficios despachados 1930, (AN).

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25722

resultaba contrario a los deseos del presidente Ibáñez. Estos acontecimientos revelan la difícil relación entre el director de la DRE y su entorno político.

Riesgos reputacionales, reputación institucional y construcción jurisdiccional

La instalación y organización de la DRE se caracterizó por su evolución a la luz de la experiencia política y electoral durante los convulsos años que enmarcaron el período de crisis política iniciado en 1924. Si bien la institución se creó en marzo de 1925 (DL 343), fue luego de la aprobación de la Constitución de 1925 cuando se retomó una intensa actividad legislativa que dio forma al modelo de gobernanza electoral. En este proceso, la DRE tuvo un rol central en la definición de su propia jurisdicción administrativa, así como en el marco amplio de la gobernanza electoral y democrática chilena.

El marco de tareas de la DRE estuvo estructurado por el DL 343, que estableció la creación del Registro Electoral y la inscripción permanente. Este texto fue complementado por el DL 542, que reguló otras etapas del ciclo electoral. De esta manera, las funciones de la DRE se concentraron en tareas relacionadas con la generación, mantenimiento y depuración del cuerpo electoral e, indirectamente, con los procesos de inscripción de candidatos, organización de mesas receptoras de sufragios y certificación de resultados electorales. Por otra parte, la misión institucional estuvo definida y entendida por la DRE como «ofrecer al país elecciones amplias y libres sobre la base de Registros Electorales puros, que fuesen el reflejo de una sana y correcta generación del Poder Electoral»[71].el

El modelo de gobernanza electoral descansó en la interacción de distintas instituciones autónomas configurando un sistema «descentralizado administrativamente»[72]. Las tareas de inscripción y depuración del registro fueron realizadas por las Juntas Inscriptoras Departamentales Permanentes integradas por notarios y tesoreros fiscales. Por su parte, las tareas de organización del proceso electoral, relativas a candidaturas, cédulas y mesas de votación, correspondieron a las Juntas Electorales (título III, DL 542); mientras que las funciones judiciales recayeron en los jueces de crimen locales (DL 524). La ley electoral estableció expresamente la autonomía de estas instituciones auxiliares (DL 542, art. 123), de modo que actuaron sin vinculación jerárquica respecto de la DRE. Esta última operó inicialmente como coordinadora y ministro de fe[73], sin facultades consultivas ni de vigilancia sobre el proceso o la legislación electoral.

La estructura del marco de tareas, así como la propia definición de metas de la DRE, estructuraron un escenario de alto riesgo para la reputación de la institución electoral. Su estructura descentralizada con organismos locales autónomos facilitó la ocurrencia de errores procedimentales e interpretativos de la ley en cada una de sus divisiones administrativas donde «las funciones del Conservador […] eran del todo pasivas en conformidad al decreto

71 Nota al Ministerio del Interior n.°2530 (Santiago: Imprenta y Litografía Universo, 1946).
72 Nota al Ministerio del Interior n.°2530 (Santiago: Imprenta y Litografía Universo, 1946).
73 Congreso Nacional, Diario de Sesiones del Senado, Sesión 42.ª extraordinaria, 25 de julio de 1926, Mensaje Ejecutivo.

ley N.° 343 […] simple buzón de las tardías actuaciones de las 81 Juntas Inscriptoras […] derivadas de interpretaciones anarquizadas de las disposiciones del mismo Decreto-Ley»[74]. Por lo mismo, la entidad sugirió constantemente reformas legales que le permitieran a la DRE ejercer un mayor control sobre los organismos electorales auxiliares con el objetivo de mejorar el desempeño electoral y, al mismo tiempo, consolidar su propia existencia institucional.

Uno de los primeros desafíos de la DRE fue la consolidación de su posición en la arquitectura institucional electoral. Con este fin, la DRE desarrolló una estrategia reputacional sustentada en la identificación de situaciones de riesgo durante el proceso electoral, ya sea por vacíos o problemas interpretativos de la ley. Considerando sus funciones de coordinación, la DRE fue la única institución con capacidad de brindar una evaluación general del funcionamiento del proceso electoral, lo que la habilitó para sugerir una serie de reformas a la ley electoral.

Un primer grupo de reformas solicitadas por la DRE se enmarcó en una serie de ajustes requeridos por la premura de los hechos. Como ha constatado Cruz-Coke gran parte de la legislación electoral durante el periodo analizado se elaboró sobre la marcha[75]. De esta manera, entre 1926 y 1931, la DRE solicitó al Ministerio del Interior una serie de reformas y adiciones a la ley electoral con el objetivo de darle viabilidad práctica. Gran parte de estas propuestas fueron aceptadas por el gobierno y transformadas en legislación electoral. Un segundo grupo de reformas, más relevantes para la institución, buscó transformar la estructura de gobernanza electoral posicionando a la DRE como la institución dominante en el proceso electoral.

Respecto al primer tipo de sugerencias, gran parte fue aceptada en los términos propuestos por la DRE. Por ejemplo, ante la consulta sobre el carácter ordinario o extraordinario de la elección presidencial de 1927[76], distinción que determinaba quiénes tenían derecho a participar, el gobierno ratificó la posición sugerida por la DRE mediante decreto supremo el día siguiente de recibida la propuesta[77]. Se observó la misma celeridad ante la sugerencia de reemplazar al promotor fiscal por un oficial del Registro Civil[78]. Este patrón de respuesta inmediata se repitió en diversas instancias similares, lo que constituye una evidencia temprana de la credibilidad institucional de la DRE ante su superior jerárquico directo.

La preocupación por el buen funcionamiento del proceso electoral tuvo un obstáculo fundamental en el modelo descentralizado de gobernanza electoral, que permitió un amplio espacio de discrecionalidad a las distintas instituciones electorales auxiliares. Esta situación configuró la segunda gran preocupación de la DRE respecto de la centralización del proceso electoral.

74 DRE, Oficio n.º 1949, Oficios despachados, 1931, (AN).
75 Cruz-Coke, *Historia Electoral*…
76 Archivo Histórico del Senado de Chile (AHSE), Fondo Conservador del Registro Electoral, Oficios despachados, 1925-1926, Oficio n.° 373, 9 de mayo de 1927.
77 Ministerio del Interior, Decreto Supremo n.º 3099, Chile, 10 de mayo de 1927.
78 DRE, Nota n.° 471 del 12 de mayo de 1927, *Conservador del Registro Electoral. Memoria correspondiente al año 1927* (Santiago: Imprenta Nacional, 1928).

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25722

Las amenazas concretas del modelo descentralizado se manifestaron en dos planos. En el plano del funcionamiento de las Juntas Inscriptoras y de la elaboración de datos electorales, el mantenimiento de un registro «puro» operó solo «en condiciones de relativa exactitud» al carecer la DRE de mecanismos para «exigir el envío de informaciones completas»[79]. Por ejemplo, al cierre de 1927, cerca de 31 departamentos electorales presentaban rezagos en sus datos de inscripción electoral[80]. En el plano operativo, el funcionamiento no homologado de las Juntas Inscriptoras, con una sobrecarga de trabajo para los notarios conservadores[81], combinado con el desincentivo que generaba el voto obligatorio sobre la inscripción, configuró una amenaza directa al régimen de inscripción permanente y a la misión institucional de la DRE ante el riesgo de una «reducción considerable del electorado»[82].

La DRE hizo manifiesta su preocupación por el funcionamiento de la institucionalidad electoral en diversas comunicaciones dirigidas al gobierno, en las cuales desarrolló una serie de argumentos que la llevaron a solicitar reformas al DL 343. Una de las más importantes fue la concesión de «facultades de superintendencia o supervigilancia general sobre todos los servicios de carácter electoral», junto con mecanismos efectivos para llamar al cumplimiento de la ley[83] y la normalización del «funcionamiento de las Juntas Inscriptoras Permanentes»[84]. Para lograr lo anterior, envió al gobierno un borrador para la modificación del DL 343 que contiene, entre otras medidas, «el robustecimiento de la autoridad del Conservador del Registro Electoral» y una serie de nuevos protocolos para fortalecer la pureza de la inscripción electoral permanente[85]

Un primer paso en la dirección solicitada por la DRE fue el reconocimiento de su centralidad sobre todos los organismos de carácter electoral[86]. De esta manera, se le otorgó la calidad de institución superintendente sobre todas las instituciones electorales auxiliares. Sin embargo, el decreto mencionado no estableció los mecanismos para ejercer dicha superintendencia. Debido a esto, la DRE insistió en el establecimiento de mecanismos que le permitieran «llamar a los miembros de las Juntas Inscriptoras al cumplimiento de la ley»[87].

Las herramientas para el ejercicio de la supervigilancia fueron establecidas mediante la ley 4554 (1929), en la cual se le otorgó la atribución de supervigilancia sobre el cumplimiento de la ley electoral y la obligatoriedad de denunciar ante las autoridades correspondientes a los funcionarios que no cumplieran con las obligaciones impuestas por esta misma ley (art. 68 inc. 1). Lo anterior siguió en el mismo tenor solicitado por la DRE en 1927. Ante el escenario de baja convocatoria electoral, la entidad argumentó que el voto obligatorio sin inscripción obligatoria desincentivaba la inscripción en los registros, vaciando de efecto las

79 DRE, *Conservador del Registro Electoral…,* 22.
80 DRE, *Conservador del Registro Electoral…,* 14.
81 DRE, *Conservador del Registro Electoral…,* 13.
82 DRE, *Conservador del Registro Electoral…,* 13.
83 DRE, *Conservador del Registro Electoral…,* 21.
84 DRE, Oficio 711, Oficios despachados 1927, (AN).
85 DRE, Oficio 711, Oficios despachados 1927, (AN).
86 Ministerio del Interior, Decreto 7940, 30 de noviembre de 1927, artículo 2.
87 DRE, *Conservador del Registro Electoral…,* 21.

ventajas cívicas del sufragio[88]. Su propuesta de establecer la inscripción obligatoria se adoptó en el artículo 23 de la Ley 4554.

El proceso de centralización del poder electoral tuvo su corolario con la Ley 4554 de 1929, la cual incorporó en su integridad las sugerencias formuladas por la DRE en sus memorias y comunicaciones entre 1926 y 1929[89]. La ley reguló el funcionamiento de las juntas inscriptoras, centralizó la provisión de insumos electorales, estableció el resguardo del Registro Electoral en la bóveda de la DRE, fijó normas contra inscripciones fraudulentas y consagró la inscripción obligatoria, exactamente en los términos propuestos por la institución. La incorporación de las recomendaciones propuestas por la DRE, especialmente aquellas relativas a la ampliación de su propia jurisdicción es uno de los indicadores más importantes de su influencia legislativa.

Reputación institucional en acción: Ley Olavarría

Como hemos mencionado, la estructura institucional de la DRE no consideró la delegación de facultades consultivas a su director. Sin embargo, su posición central frente a las instituciones electorales auxiliares le facilitó el planteamiento de reformas que le permitieron, inicialmente, ajustar su propia jurisdicción.

El desarrollo y la manifestación de la autonomía burocrática de la DRE tuvo como un hito fundamental la elaboración, tramitación y sanción de la ley 6825[90], conocida por sus contemporáneos como la Ley Olavarría, en referencia al ministro que le dio trámite. Esta ley permitió al gobierno del presidente Pedro Aguirre Cerda sustentar su compromiso con la realización de elecciones correctas, «cuyo resultado sea la libre expresión de los ciudadanos manifestada sin presión y libre de cohecho»[91] al mismo tiempo que le permitió consolidar su gobierno frente a una oposición radicalizada.

Existe cierto consenso historiográfico que indica la normalización del sistema político y la legitimidad práctica de la Constitución de 1925 luego del segundo mandato de Alessandri[92]. En efecto, bajo su mandato se realizaron diversas elecciones y, más relevante aún, se pudo establecer una sucesión presidencial bajo términos institucionales. Lo anterior ocurrió inclusive con la presencia de fuerzas políticas abiertamente antidemocráticas en ambos extremos del eje político[93].

88 DRE, *Conservador del Registro Electoral…,* 13.

89 DRE, Oficio 1951, Oficios despachados*, anexo ante-Proyecto de reforma de la ley de elecciones*, 1929.

90 Ley complementaria a la ley de elecciones, refundida posteriormente como la ley 6834.

91 Congreso Nacional, Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, Sesión 45.ª extraordinaria, 5 de febrero de 1941, Mensaje Ejecutivo.

92 Aylwin et.al., *Chile en el siglo XX* (Santiago: Editorial Planeta, 1990); Germán Urzúa, *Historia política* …; Tomás Moulian e Isabel Torres, *Discusiones entre intelectuales públicos: el caso chileno* (Santiago: FLACSO, 1989); Marcus Klein, «La elección presidencial de 1938. El despertar fortuito de la era radical», en *Camino a La Moneda. Las Elecciones Presidenciales en la Historia de Chile 1920-2000*, ed. Alejandro San Francisco y Ángel Soto (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2005), 139-169.

93 Ibáñez, *Historia de Chile*…, 231; Gazmuri, *Historia de Chile*…; Moulian y Torres, *Discusiones entre*….

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25722

Si bien la aceptación implícita del orden constitucional y las prácticas aliancistas de las fuerzas antiinstitucionales permitieron reducir la polaridad del sistema[94], la indisciplina partidaria[95] y una estructura presidencialista con elecciones no concurrentes generaron un sistema político altamente inestable, donde las bases de apoyo político a los gobiernos cambiaron tan rápidamente como los acontecimientos[96]. Es en este contexto donde la elección de 1938 se presentó como una de las más relevantes para la historia política de Chile[97].

Fue en este escenario donde triunfó el candidato del Frente Popular Pedro Aguirre Cerda sobre el representante de derechas Gustavo Ross. Ambas opciones simbolizaron para sus partidarios un escenario de alto riesgo[98]. El triunfo del candidato del Frente Popular se dio por un escaso margen (4.111 sufragios) y alcanzó la primera mayoría con un 50,17 % de los votos, en una de las elecciones más relevantes de la historia política chilena[99].

De esta manera, el gobierno de Aguirre Cerda tuvo un inicio bastante complejo. Por una parte, la oposición presentó una serie de reclamaciones contra la candidatura del Frente Popular, alegando irregularidades como el uso de cédulas fraudulentas, la suplantación de ciudadanos y el uso de sobres no habilitados, entre otras.[100] Asimismo, el candidato derrotado incitó abiertamente la intervención del Ejército para evitar el ascenso de Aguirre Cerda[101]. Finalmente, la oposición decidió no asistir a la sesión del Congreso Pleno que proclamaría el triunfo del candidato frentista. La tónica inicial de la oposición frente al nuevo gobierno estuvo caracterizada por una permanente conflictividad y un obstruccionismo significativos, los cuales fueron facilitados por la mayoría parlamentaria alcanzada en las elecciones de 1937.

Considerando lo anterior, es posible entender por qué las próximas elecciones parlamentarias de 1941 representaron un momento clave para el gobierno y su programa político. Un triunfo electoral del gobierno le permitiría destrabar la realización de su programa en el Congreso, al mismo tiempo que la oposición perdería su principal vehículo de presión política democrática. Sin embargo, la tensión política siguió creciendo, especialmente luego de los resultados de la elección extraordinaria de 1940 en Valparaíso.

Un momento crítico para la oposición frente a las elecciones parlamentarias de 1941 fue su derrota electoral en la elección senatorial extraordinaria realizada en Valparaíso durante diciembre de 1940. Dicha elección, que contó con una serie de reclamos electorales por parte del candidato de derecha, se puede resumir en la existencia de turbas (vinculadas a las

94 Moulian y Torres, *Discusiones entre…*

95 José Díaz, «La elección presidencial de 1942. J.A. Ríos y la continuidad de la era radical», en *Camino a La Moneda. Las Elecciones Presidenciales en la Historia de Chile 1920-2000*, ed. Alejandro San Francisco y Ángel Soto (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2005), 171-2005.

96 Urzúa, *Historia Política…*; Jaime Etchepare, Víctor García y Mario Urrutia. «Las elecciones complementarias al parlamento chileno 1925-1973». *Revista de Historia Universidad de Concepción* 1, (1991): 87-100.

97 Urzúa, *Historia política …*,

98 Aylwin et.al., *Chile en…,* 146.

99 Urzúa, *Historia política …*, 504-5, Klein, «La elección presidencial de 1938. El despertar fortuito de la era radical».

100 Urzúa, *Historia política …*, 507.

101 Una vez en el cargo, 25 de septiembre de 1939, el General Ariosto Herrera —con apoyo del general Ibáñez— intentó realizar un golpe de estado contra el presidente electo. Sin embargo, dicha asonada no tuvo recepción en el resto del cuerpo militar.

llamadas ligas contra el cohecho) que alejaron e intimidaron a los votantes del candidato de la oposición, así como por la inacción por parte de la fuerza policial durante la jornada electoral[102]. En consecuencia, los partidos de derecha iniciaron una serie de acciones políticas contra el gobierno, entre ellas la acusación constitucional contra el ministro del Interior, Labarca, y la decisión de abstenerse durante los comicios de 1941.

La acusación constitucional contra el ministro del Interior fue procesada y sancionada positivamente durante diciembre de 1940 en ambas cámaras. El libelo consideró los delitos de «atropellamiento de las leyes y por haberlas dejado sin ejecución»[103]. La acusación fue aprobada con 24 votos favorables (sin la presencia de los senadores de gobierno) por el cargo de abuso de poder[104].

Por otra parte, la decisión de abstención electoral para los comicios de 1941 significó para el gobierno una amenaza más preocupante. Para los representantes de los principales partidos de derecha —liberal y conservador— el gobierno de Aguirre Cerda había cometido reiterados abusos a la Constitución. Esto se debía, a su juicio, a la aprobación de una serie de medidas represivas que afectaron la libertad de expresión[105]y, de forma más sensible, a la negativa de permitir el ingreso al país del excandidato presidencial de derecha, Gustavo Ross. Para el senador Walker este escenario político «anunciaba la agonía de la libertad electoral y del sistema democrático […] no cupo a la posición otra cosa que la que hizo: resolver no volver a actuar de comparsas en una nueva mascarada electoral»[106].

Esta amenaza estuvo complementada por una serie de maniobras políticas que buscaron desestabilizar al gobierno electo desde su inicio. En efecto, una serie de memorandos provenientes de la Dirección General de Investigación confirma dicha estrategia. Por ejemplo, el Memorándum 268 narra conversaciones entre líderes de la oposición con el diputado González von Marées quien había indicado que con su apoyo se tomaría la Moneda —antes de marzo de 1941— «porque ya posee resuelto el apoyo del ejército» [107].

Asimismo, en otra reunión del Partido Conservador, se observó cómo la situación del excandidato de derechas, Ross, era utilizada para agitar a las huestes conservadoras. En esta reunión se aseguraba el temor del gobierno a ser derrocado por el excandidato Ross si este volvía al país y que era necesario exigir su vuelta cuanto antes. En caso negativo, llegaría el momento en que «la juventud de todas las fuerzas de oposición, se organicen militarmente …»[108]. De la misma manera, en una reunión secreta de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, el presidente de dicha colectividad, el señor Moore, indicaba a sus correligionarios que seguían las acciones de «acercamiento a los Jefes del Ejército y Carabineros, con quienes se desea mantener un estrecho contacto para cuando se considere llegado el momento de actuar»[109].

102 Archivo Nacional de la Administración de Chile (ARNAD), Fondo del Ministerio del Interior, Providencias, legajo 10441 (1941).
103 Diarios de Sesiones del Congreso, Sesión extraordinaria 22ª, 10 de diciembre de 1940, 727.
104 Diarios de Sesiones del Senado, Sesión 27ª extraordinaria, 13 de diciembre de 1940.
105 Diarios de Sesiones del Senado, Sesión extraordinaria 35ª extraordinaria, 7 de enero de 1941.
106 Diarios de Sesiones del Senado, Sesión 35ª extraordinaria, 7 de enero de 1941.
107 ARNAD, Fondo del Ministerio del Interior, Providencias 10441.
108 ARNAD, Memorándum 204, Fondo del Ministerio del Interior, Providencias, 1941.
109 ARNAD, Memorándum 211, Fondo del Ministerio del Interior, Providencias, 1941.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25722

De esta manera, fue evidente para el gobierno y el nuevo ministro del Interior, Olavarría, que la decisión de abstención frente a los comicios generales colocaba a la oposición en «una posición francamente subversiva y revolucionaria»[110]. Por otra parte, no existía en el gobierno ningún actor político con capacidad negociadora frente a una oposición en extremo beligerante. Fue en este escenario que la figura de la DRE tomó relevancia para resolver una situación latentemente revolucionaria.

El ministro Olavarría parecía ser un actor ideal para realizar un acercamiento con la oposición. Su amistad con el expresidente de derechas, Alessandri, así lo sugería[111]. Sin embargo, una vez asumido el cargo, aplicó una serie de medidas que lo enemistaron tanto con la oposición como con los partidarios del gobierno[112]. De esta manera, su primera misión consistió en tomar las acciones necesarias para dar garantías electorales a la oposición. Para ello, tuvo que recurrir a la DRE.

Para Olavarría, la DRE no merecía su confianza, ya que consideraba que su actuar en las elecciones presidenciales de 1938 fue parcial hacia el candidato Ross[113]. Sin embargo, tomó la decisión de solicitar su colaboración puesto que, en sus palabras, «no existía otra autoridad electoral que él en el país»[114]. La solicitud consistió en el estudio de un decreto supremo que estableciera normas para desterrar vicios electorales como el uso de la fuerza y el cohecho[115]. La narración de la DRE sobre este primer encuentro incluye otros detalles, como la solicitud para que el director «interpusiera mis buenos oficios, a fin de que se desistieran-la oposición-de esa campaña de abstención electoral»[116].

Sobre el punto expuesto por la DRE existe una pequeña diferencia testimonial, pues la solicitud para la intervención de «buenos oficios» con la oposición fue más bien algo que la entidad emprendió autónomamente dentro de su plan para solucionar el problema propuesto. En efecto, la DRE no cumplió con la tarea encomendada por el ministro pues consideró que «no sería valedero modificar la ley de elecciones por un simple decreto»[117].

Para dar respuesta al problema, era necesario recurrir al Congreso Nacional con un proyecto de ley que contemplara los puntos más relevantes de la reforma solicitada. Ante el evidente problema político del gobierno —su minoría parlamentaria— la DRE indicó que en vez de elaborar un borrador del decreto ley solicitado, utilizó su tiempo para obtener la colaboración de la oposición en el despacho de la reforma electoral[118]. Ante este propicio escenario, el ministro autorizó a la DRE para que procediera con sus diligencias con total libertad y diera los pasos que estimara necesarios.

110 Arturo Olavarría, *Chile entre*…, 458.
111 Olavarría, *Chile entre*…
112 Para una descripción de las políticas fundamentales del ministro Olavarría ver: Olavarría, *Chile entre*…, 443-4. Entre los aliados del gobierno desencantados por dichas políticas figuraba el Partido Comunista.
113 Una vez instalado el gobierno de Pedro Aguirre Cerda, el ministro del Interior Pedro Enrique buscó forzar la salida del DRE sin éxito.
114 Olavarría, *Chile entre …, 459.*
115 Olavarría, *Chile entre … 459.*
116 Informe elecciones 1946, nota 2530.
117 Olavarría, *Chile entre …,* 460.
118 Olavarría, *Chile entre …,* 460.

La estrategia de la DRE consideró tres puntos clave. En primer lugar, la necesidad de reformar y negociar algunos puntos técnicos respecto al proceso electoral. En segundo lugar, para dar una verdadera garantía de libertad electoral, se debía entregar por mandato de ley a las FF. AA. la tarea de velar por la corrección del acto eleccionario, asumiendo directamente la responsabilidad del mantenimiento del orden público. Una tercera consideración fue que la aprobación de dicho proyecto debía someterse a los comités parlamentarios y a los partidos políticos. Estos actores debían llegar a un «acuerdo conjunto que hiciera posible su aprobación sin modificación alguna por el Congreso Nacional en una sola sesión de cada cámara»[119].

El anteproyecto elaborado por la DRE fue enviado al ministro el 6 de enero de 1941. A finales del mismo mes, la DRE llevó al ministro los puntos de vista de la oposición sobre la reforma, elaborados con su asesoría[120]. Para el ministro, dicho proyecto consensuado se hacía cargo de la mayoría de sus aprehensiones, aunque no resolvía por completo el problema del cohecho.

Posteriormente, tal como lo indicó la DRE, el ministro llamó a su despacho a los presidentes de todos los partidos de gobierno y les hizo entrega del anteproyecto. De igual manera, les solicitó que lo estudien con sus directivas y enviaran sugerencias. Solo los representantes del Partido Comunista no se presentaron. Las modificaciones sugeridas se discutieron con los líderes de la oposición quienes aceptaron dichas indicaciones. El 4 de febrero terminaron las negociaciones y se elaboró el proyecto definitivo que se discutió en el Congreso, tal como sugirió la DRE.

El proyecto ingresó a la Cámara de Diputados el 5 de febrero de 1941, donde fue calificado como de extrema urgencia. En su articulado, se encontraba presente la solución ideada por la DRE, ya que consideró el nombramiento, por parte del gobierno, de los jefes de plaza, quienes estarían encargados del mantenimiento del orden público, así como su responsabilidad directa en esta tarea (art. 4). Asimismo, sería responsabilidad del ministro del Interior dictar las disposiciones para organizar los servicios de los cuales el jefe de las fuerzas de la plaza debía responder, y cuya evaluación sería anotada en su respectiva hoja de servicios (art. 5).

Con estas disposiciones se buscó asegurar, fundamentalmente, la respuesta oportuna de las fuerzas militares y policiales, al hacerlas responsables directamente del orden electoral y disponer castigos o beneficios directos a su carrera profesional. Esto se logró al establecer las anotaciones a su hoja de servicio. De esta manera, se estableció un nuevo cortafuegos en la asignación de responsabilidad política-electoral.

En la sesión siguiente se dispuso la votación del proyecto de ley ante la Cámara. El texto se aprobó en general con 65 votos favorables contra 5 en contra. Aunque se plantearon una serie de modificaciones especificas a diversos artículos, todas fueron rechazadas, por lo que el proyecto fue aprobado y enviado, en una sola sesión, a la segunda etapa legislativa[121]. La actitud mayoritaria de los diputados se reflejó en la argumentación del diputado Dussaillant,

119 Informe elecciones 1946, nota 2530…
120 Olavarría, *Chile entre…,* 461.
121 Diarios de Sesiones del Senado, Sesión extraordinaria 46ª, 5 de febrero de 1941.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25722

quien en dicha sesión indicó que no se referiría al proyecto puesto que «existe un acuerdo previo por parte de los partidos para votarlo tal cual se ha presentado»[122].

En el Senado, la discusión sobre algunos aspectos de la reforma continuó en los mismos términos que en la Cámara. Tomó fuerza, por ejemplo, el temor de incluir a las FF. AA. en el proceso electoral a riesgo de su politización. Por otra parte, algunos artículos respecto al proceso de inscripción de candidaturas generaron fuertes tensiones, aunque dichas propuestas no correspondían a las sugerencias emitidas en el anteproyecto de la DRE. Sin embargo, a pesar de dichas preocupaciones, el proyecto fue aprobado en forma general por 13 votos a favor y 3 en contra, mientras que, durante la votación particular todos los artículos se aprobaron sin modificación[123].

La tramitación del proyecto de ley cumplió, de esta manera, con los criterios establecidos por la DRE. El proyecto se negoció entre los principales partidos políticos, se votó y se aprobó en una sola sesión en cada instancia legislativa, no se realizaron cambios y se estableció la inclusión de las FF. AA como garantes del orden del proceso electoral[124].

Los resultados de la reforma fueron reconocidos transversalmente[125]. La DRE resaltó el valioso rol de las Fuerzas Armadas en el mantenimiento del orden público, que permitió que las elecciones se realizaran «dentro del mayor respeto a la ley»[126]. Desde la oposición, el senador conservador Ossa reconoció que el gobierno había organizado con actitud ecuánime «una brillante elección», y el presidente del opositor Partido Conservador, Alejo Lira, atribuyó la tranquilidad observada específicamente a la «acertada modificación de la ley electoral»[127].

La prensa hizo eco de la jornada electoral en los mismos términos expresados por el ministro. En su editorial del lunes 3 de marzo el Diario *La Nación* calificó la jornada como uno de los actos cívicos «más limpios que se han realizado en nuestra historia política»[128]. En este mismo espacio, el senador y líder socialista, Grove, destacó la actitud observada en las FF. AA., la cual permitió el resguardo de las libertades públicas durante la jornada electoral. Una impresión similar manifestó el vicepresidente de la United Press, quien declaró que la elección podía considerarse muy correcta[129].

Discusión y conclusiones

Desde la teoría de la reputación burocrática argumentamos que el cultivo reputacional puede producir una acumulación de autonomía institucional[130]. Esta se manifiesta en la apertura de nuevos espacios de colaboración formales e informales y, de manera más relevante, en una

122 Diarios de Sesiones del Senado, Sesión extraordinaria 46ª…2531.
123 Diarios de Sesiones del Senado, Sesión extraordinaria 46ª, 5 de febrero de 1941.
124 Informe elecciones 1946, nota 2530…,11.
125 Olavarría, *Chile entre ...,* 472.
126 Informe elecciones 1946…
127 *La Nación*, 3 de marzo de 1941.
128 *La Nación*, 3 de marzo de 1941.
129 *La Nación*, 3 de marzo de 1941.
130 Carpenter, *The forging* …; Maor, "Missing areas in the Bureaucratic Reputation Framework".

influencia decisiva sobre el proceso de elaboración de políticas públicas y la ampliación de la discreción administrativa[131].

El caso analizado resulta relevante porque considera la construcción reputacional en los primeros años del Servicio Electoral, en un contexto donde la institución no poseía capital político previo. En este escenario, el marco de tareas condicionó sustantivamente sus prioridades reputacionales[132]. En este sentido, la dependencia de instituciones electorales auxiliares autónomas convirtió la gestión del riesgo procedimental en la preocupación central de la agencia, orientando sus comunicaciones hacia las juntas inscriptoras y el ministerio del Interior.

Los esfuerzos iniciales de la DRE estuvieron dirigidos a minimizar errores procedimentales, insistiendo en reformas que la posicionaran como un órgano superintendente. De esta manera, las recomendaciones de cambios legales y procedimentales, junto con la solicitud para elevar su estatus en la institucionalidad electoral, reflejan la manera en que la DRE actuó para enfrentar los riesgos emanados del marco de tareas. Esto demuestra características de autonomía burocrática, reflejadas en su emprendimiento burocrático[133], las cuales incidieron en la construcción de su propia jurisdicción[134].

Por otra parte, la Ley Olavarría representa la evidencia más clara de esa autonomía en acción. Si bien la vinculación inicial del ministro Olavarría con la DRE se basó en la posición central de la institución, los resultados del proceso de elaboración del anteproyecto llevaron a establecer una relación de confianza. Esta alianza queda en evidencia con su influencia en el proceso de reforma, al establecer nuevas formas de interacción política[135].

De igual manera, el emprendimiento burocrático de la DRE en 1941 es una muestra del desarrollo de su reputación. En efecto, la DRE logró posicionarse como un «tercero imparcial», capaz de resguardar un bien superior por sobre consideraciones de política contingente.

El hecho de que la reforma considerara tanto las recomendaciones técnicas como políticas de la DRE, y que sus resultados fueran aceptados transversalmente, constituye una evidencia del desarrollo de una reputación performativa y moral[136]. Este logro tuvo un impacto más amplio al permitirle al gobierno de Aguirre Cerda sortear una situación política que podría haber concluido en una interrupción del orden institucional democrático.

131 Carpenter, *The politics*…; Carpenter, *The forging* …; Moshe Maor, "Missing areas in the Bureaucratic Reputation Framework".
132 Boon, Salomonsen y Verhoest, "A Reputation for Task Performance? Contextualizing Organizational Reputation in Public Agencies".
133 Carpenter, "State Building through Reputation Building: Coalitions of Esteem and Program Innovation in the National Postal System, 1883-1913".
134 Maor, "Organizational Reputation and Jurisdictional Claims: The Case of the U.S. Food and Drug Administration".
135 Russell Hardin, *Trust and Trustworthiness* (New York: Russell Sage Foundation, 2002); Koen Verhoest, Jan Rommel y Jan Boon, "How Organizational Reputation and Trust May Affect Autonomy of Independent Regulators: The case of the Flemish energy regulator".
136 Carpenter y Krause, "Reputation and Public Administration".

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25722

La destacada estabilidad del orden democrático chileno del siglo XX, su organización electoral y el marco para la competencia política son resultados donde la DRE tuvo un rol activo, más allá de consideraciones partidistas. La construcción de la gobernanza democrática y electoral de Chile durante el siglo XX tuvo en la reputación burocrática de la DRE una condición facilitadora. De este modo, se configuró tempranamente un modelo de gobernanza electoral capaz de institucionalizar la incertidumbre[137], lo que contribuyó al sostenimiento de una estabilidad democrática hasta su quiebre en 1973.

Referencias

Fuentes primarias

Archivo Histórico del Senado de Chile (AHSE), Fondo Conservador del Registro Electoral, Oficios despachados, 1925-1926, Oficio n.° 373, 9 de mayo de 1927.

Archivo Histórico SERVEL. Servicio Electoral de Chile. «Repositorio digital de documentación y estadísticas electorales». Acceso el 1 de junio de 2026. https://archivo.servel.cl/.

Archivo Nacional de la Administración (ARNAD). Fondo del Ministerio del Interior, Providencias. Santiago, 1941.

Archivo Nacional de Chile (AN). Dirección del Registro Electoral (DRE). Oficio n.º 920, Oficios despachados, 1931.

_____. Dirección del Registro Electoral (DRE). Oficio n.º 1296, Oficios despachados, 1931.

_____. Zañartu, Ramón. «Carta privada para el señor Ministro don Horacio Hevia», Oficios despachados, 1931.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. «Períodos Legislativos: 1925-1973. Historia Política Legislativa». Acceso el 29 de mayo de 2026. https://www.bcn.cl/historiapolitica/corporaciones/periodos_legislativos?periodo=1925-1973.

_____. «Ley Chile. Base de datos jurídica de la República de Chile». Acceso el 1 de junio de 2026. https://www.bcn.cl/leychile/.

Congreso Nacional, Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, Sesión 45.ª extraordinaria, 5 de febrero de 1941, Mensaje Ejecutivo.

Dirección del Registro Electoral (DRE). *Elección extraordinaria de un senador por la 5ª agrupación provincial de Santiago: 9 de marzo de 1941*. Santiago: Imprenta Diario Oficial, 1941.

137 Mozzafar y Schedler, "The Comparative Study of Electoral Governance: An Introduction".

_____. «Nota n.° 471 del 12 de mayo de 1927», en *Conservador del Registro Electoral. Memoria correspondiente al año 1927*. Santiago: Imprenta Nacional, 1928.

_____. Oficio 1951, Oficios despachados, anexo ante-Proyecto de reforma de la ley de elecciones, 1929.

Ministerio del Interior. Decreto Supremo n.o 3099, Chile, 10 de mayo de 1927.

_____. Decreto 7940, 30 de noviembre de 1927, artículo 2.

Senado de Chile, Sesión 38ª extraordinaria, 2 de diciembre de 1926, https://culturadigital.udp.cl/index.php/lanacion/.

Fuentes secundarias

Aylwin, Mariana, Carlos Bascuñan, Sofía Correa, Cristian Gazmuri, Sol Serrano y Matías Tagle. *Chile en el siglo XX*. Santiago: Editorial Planeta, 1990.

Boon, Jan, Heidi Salomonsen y Koen Verhoest. "A reputation for what, to whom, and wich task environment: A commentary". *Regulation and Governance* 15, n.º 2 (2021): 428-441.

Borzutzky, Silvia. *Vital Connections: Politics, Social Security, and Inequality in Chile*. Notre Dame: University of Notre Dame Press, 2002.

Carpenter, Daniel. "State Building through Reputation Building: Coalitions of Esteem and Program Innovation in the National Postal System, 1883-1913". *Studies in American Political Development* 14, n.º 2 (2000): 121-155.

_____. *The forging of Bureaucratic Autonomy. Reputations, Networks and Policy Innovation in Executive Agencies, 1862-1928*. New Jersey: Princeton University Press, 2001.

_____. "The politic foundations of bureaucratic autonomy: a Response to Kernell". *Studies in American Political Development* 15 (2001): 113–122.

_____. "Protection without Capture: Product Approval by a Politically Responsive, Learning Regulator". *The American Political Science Review* 98, n.°4 (2004): 613-631.

_____. *Reputation and power. Organizational image and pharmaceutical Regulation at the FDA*. New Jersey: Princeton University Press, 2010.

Carpenter, Daniel y George Krause. "Reputation and Public Administration". *Public Administration Review* 72, n°1 (2012): 26-32.

Cavarozzi, Marcelo. *Los sótanos de la democracia chilena*, *1938-1964*. Santiago: LOM, 2017.

Cruz-Coke, Ricardo. *Historia electoral de Chile 1925-1973*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1984.

De Riz, Liliana. «Política y partidos: Ejercicio de análisis comparado: Argentina, Chile, Brasil y Uruguay». En *Muerte y resurrección: Los partidos políticos en el autoritarismo y las transiciones del Cono Sur*, editado por Ricardo Cavarozzi y Manuel Garretón, 35–78-Santiago: FLACSO, 1989.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25722

Díaz, José. «La elección presidencial de 1942. J. A. Ríos y la continuidad de la era radical». En *Camino a La Moneda. Las Elecciones Presidenciales en la Historia de Chile 1920-2000*, editado por Alejandro San Francisco y Ángel Soto, 171-205. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2005.

Etchepare, Jaime, Víctor García y Mario Urrutia. «Las elecciones complementarias al parlamento chileno 1925-1973». *Revista de Historia Universidad de Concepción* 1, (1991): 87-100.

Gazmuri, Cristián. *Historia de Chile 1891-1994: Política, economía, sociedad, cultura, vida privada, episodios*. Santiago: RIL Editores, 2012.

Garretón, Manuel. *El proceso político chileno.* Santiago: FLACSO, 1983.

Góngora, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile. Santiago: Editorial Universitaria,* 1990.

Hardin, Russell. *Trust and Trustworthiness*. New York: Russel Sage Foundation, 2002.

Ibáñez, Adolfo. *Historia de Chile 1860-1973*, tomo I. Santiago: Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2013.

Jiménez, Guillermo. «El surgimiento del guardián administrativo: La Contraloría General de la República entre 1927 y 1943». *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos XLII* (2021):587-610.

Klein, Marcus. «La elección presidencial de 1938. El despertar fortuito de la era radical». En *Camino a La Moneda. Las Elecciones Presidenciales en la Historia de Chile 1920-2000*, editado por Alejandro San Francisco y Ángel Soto, 139-169. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2005.

Lomnitz, Larissa y Ana Melnick. «La Cultura política chilena y los partidos de centro. Una explicación antropológica». Ponencia. III Congreso Chileno de Antropología, Temuco, 1998.

López, Elvira. «El proceso de formación de la burocracia estatal chilena 1810-1930». En *Historia política de Chile 1810-2010. Estado y sociedad*, tomo II, editado por Iván Jaksic y Francisca Rengifo, 55-86. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2017.

Luna, Juan Pablo. «Partidos Políticos y Sociedad en Chile. Trayectoria Histórica y Mutaciones Recientes». En *Reforma de los Partidos políticos en Chile*, editado por Arturo Fontaine, Cristián Larroulet, Jorge Navarrete e Ignacio Walker, 75-124. Santiago: PNUD, Libertad y Desarrollo, Proyectamérica y Cieplan, 2008.

Maor, Moshe. "Organizational Reputation and Jurisdictional Claims: The Case of the U.S. Food and Drug Administration". *Governance: An International Journal of Policy, Administration, and Institutions* 23, n.°1, (2010): 133-159.

_____. "Theorizing Bureaucratic Reputation". En *Organizational Reputation in the Public Sector,* editado por Moshe Maor y Arild Waeraa, 17-36. Londres: Routledge Critical Studies in Public Management, 2014.

Maor, Moshe. "Missing areas in the Bureaucratic Reputation Framework". *Politics and Governance* 4, n.°2 (2016): 80-90.

Maor, Moshe y Arild Waeraa. "Understanding organizational reputation in a public sector context". En *Organizational Reputation in the Public Sector,* editado por Moshe Maor y Arild Waeraas, 1-13. Londres: Routledge Critical Studies in Public Management, 2014.

Mozzafar, Shaheen y Andreas Schedler. "The Comparative Study of Electoral Governance: An Introduction". *International Political Science Review* 23, n.°1 (2002): 5-27.

Moulian, Tomás e Isabel Torres, I. *Discusiones entre Honorables. Las candidaturas presidenciales de la derecha 1938-1946*. Santiago: FLACSO, 1987.

Norris, Pippa. *Why Electoral Integrity Matters*. New York: Cambridge University Press, 2014.

_____. *Why Elections Fail*. New York: Cambridge University Press, 2015.

Obando, Iván y Johann Allesch. «Una perspectiva histórica y comparada sobre la Contraloría General de la República de Chile». *Direito, Estado e Sociedade*, n.º 46 (2015): 156-191.

Olavarría, Arturo. *Chile entre dos Alessandri. Memorias Políticas*, tomo I y II. Santiago: Nascimiento, 1962.

Scully, Timothy. *Rethinking the Center: Cleavages, Critical Junctures, and Party evolution in Chile*. Stanford: Stanford University Press, 1992.

Selznick, Phillip. "An Approach to a Theory of Bureaucracy". *American Sociological Review* 8, n°1 (1943): 47-54.

_____. *Leadership in administration: A socio-logical interpretation*. Berkeley: University of California Press, 1957.

Silva, Patricio. "State, Public Technocracy and Politics in Chile, 1927-1941". *Bulletin of Latin American Research* 13, n.°3 (1994): 281-297.

_____. «Pablo Ramírez: A Political Technocrat Avant-la-Lettre». En *The Politics of Expertise in Latin America*. London: Palgrave MacMillan, 1998.

_____. «Los tecnócratas y la política en Chile: pasado y presente». *Revista de Ciencia Política* 25, n°2 (2006): 175-190.

_____. *In the Name of Reason. Technocrats and Politics in Chile*. The Pennsylvania State University Press, 2008.

Tironi, Eugenio y Felipe Agüero. «¿Sobrevivirá el nuevo paisaje político chileno?». *Estudios Públicos* n.º 74 (1999):151-168.

Torres, Isabel. «Historia de los cambios del Sistema electoral en Chile, a partir de la Constitución de 1925». Documento de trabajo *FLACSO*, n.° 408, Chile, 1989.

Urzúa, Germán. *Historia Política de Chile y su Evolución Electoral (desde 1810 a 1992)*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1992.

Valenzuela, Arturo. *Political Brokers in Chile: Local Government in a Centralized Polity*. Durham: Duke University Press, 1977.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25722

_____.. "Chile: Origin and Consolidation of a Latin American Democracy". En *Democracy in Developing Countries: Latin America*, editado por Larry Diamont, Jonathan Hartlyn, Juan Linz y Seymour Lipset, 191-247. Londres: Lynne Rienne, 1999.

Valenzuela, Samuel. «Orígenes y transformaciones del sistema de partidos en Chile». *Estudios Públicos* n.º 58 (1995): 5-80.

Valenzuela, Arturo y Samuel Valenzuela. *Military Rule in Chile: Dictatoship and Oppositions*. Baltimore: John Hopkins University Press, 1986.

Verhoest, Koen, Jan Rommel y Jan Boon. "How Organizational Reputation and Trust May Affect Autonomy of Independent Regulators: The case of the Flemish energy regulator". En *Organizational Reputation in the Public Sector*, editado por Moshe Maor y Arild Waeraa. Routledge Critical Studies in Public Management, 2014.

Wilson, James. *Bureaucracy: What Government Agencies Do and Why They Do It*. New York: Basic Books, 1989.

Ciencias políticas

Política exterior de Colombia 2022–2025: análisis de las principales características

Foreign politics of Colombia 2022–2025: Analysis of the main characteristics

Recibido: 7 de julio de 2025
Aceptado: 29 de julio de 2026
Publicado: 27 de octubre de 2026
DOI: 10.22517/25392662.25880
pp. 27-53

Sergio Andrés Fernández Salas*
sergioafernandezs@gmail.com

Licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.

Ciencia Nueva
Revista de Historia y Política
ISSN 2539-2662 | Vol. 10, N.º 2 | Julio-diciembre de 2026
Maestría en Historia
Acreditada en Alta Calidad
Universidad Tecnológica de Pereira

* Abogado de la Universidad Católica de Colombia. Magíster en Derecho Internacional de la Universidad de los Andes. Actualmente profesor de planta de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia (Bogotá, Colombia) y editor seccional de la revista Novum Jus. Miembro del grupo Derecho Público y tic y director del proyecto "Derecho, Estado y sociedad. Realidad y proposiciones", al cual se adscribe el presente artículo.

Resumen

Este artículo analiza la política exterior del Estado colombiano durante la administración de Gustavo Petro, desde el 2022 hasta el 2025. Inicialmente, se exponen algunos elementos teóricos sobre el concepto de política exterior y los aspectos jurídicos más importantes que rigen la actuación del presidente como jefe de Estado. Posteriormente, se examinan las principales características de la política exterior de dicho periodo. Los hallazgos sugieren que los lineamientos de política exterior de Colombia durante este gobierno han experimentado un giro hacia posturas críticas frente a ciertos Estados, un mayor acercamiento con grupos como el BRICS y un impulso a las políticas ambientales.

Palabras clave: Donald Trump, Gustavo Petro, Política exterior, Descertificación, BRICS.

Abstract

This article analyzes Colombian foreign policy during the administration of Gustavo Petro from 2022 to 2025. First, it outlines key theoretical foundations regarding the concept of foreign policy, alongside the main legal frameworks governing the president's role as head of state. Subsequently, it examines the defining features of foreign policy during this period. The findings suggest that Colombia's foreign policy directives under this government have shifted toward critical stances regarding certain states, greater rapprochement with blocs such as BRICS, and a stronger push for environmental policies.

Keywords: Donald Trump, Gustavo Petro, Foreing policy, Decertificaion, BRICS.

Introducción

En 2022, el candidato Gustavo Petro ganó las elecciones presidenciales de Colombia. Petro, de la coalición del Pacto Histórico, obtuvo 11’291.986 votos, frente a Rodolfo Hernández, de la Liga de Gobernantes Anticorrupción, quien registró 10’604.337. Esto en el contexto de la segunda vuelta presidencial, debido a que los mencionados candidatos fueron los dos que sacaron más votos en la primera vuelta[1].

Con anterioridad, Petro había ocupado otros cargos públicos. En la década de 1980 fue concejal de Zipaquirá, municipio cercano a Bogotá[2]. Posteriormente, fue congresista[3] y candidato a la Alcaldía Mayor de Bogotá en 1997, elecciones en las que ganó Enrique Peñalosa.

1 Registraduría Nacional del Estado Civil, «En la segunda vuelta presidencial del 2022 se registró la abstención más baja de los últimos 24 años», 21 de junio de 2022, https://www.registraduria.gov.co/En-la-segunda-vuelta-presidencial-del-2022-se-registro-la-abstencion-mas-baja.html.

2 Lucía Sol Miguel, «Zipaquirá: el origen de Gustavo Petro, entre las ideas de izquierda, el M-19 y su barrio emblemático», *La Nación,* 17 de junio de 2022, https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/zipaquira-el-origen-de-gustavo-petro-entre-las-ideas-de-izquierda-el-m-19-y-su-barrio-emblematico-nid17062022/.

3 «Gustavo Francisco Petro Urrego», *La Silla Vacía*, 9 de octubre de 2023, https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/gustavo-francisco-petro-urrego/.

En 2011, fue elegido alcalde de Bogotá para el periodo 2012-2015, administración que denominó «Bogotá Humana»[4]. Gustavo Petro también perteneció a un grupo guerrillero[5]. En el año 1990, la guerrilla del M19 logró un acuerdo para dejar las armas. En este marco, el presidente Virgilio Barco otorgó el indulto a esa guerrilla, un acuerdo que hoy sería un poco más difícil de lograr, según lo mencionado por Rafael Pardo, debido a la existencia y vigencia de dos normas jurídicas que rigen en el Estado colombiano:

> … se refiere a dos figuras legales que emergieron después de la firma con el M-19: el Estatuto de Roma, un instrumento constitutivo de la Corte Penal Internacional que juzga los delitos de guerra, y la Constitución Política de Colombia, firmada en 1991, que limitaba los poderes presidenciales[6].

Dichas normas analizadas por Rafael Pardo, quien fue el negociador del Estado colombiano en el proceso de dejación de armas con el M19, impusieron nuevas condiciones para los procesos de paz[7]. En primer lugar, el régimen constitucional cambió a partir de 1991 y los poderes del presidente de la República son distintos a los que tenía con la Constitución de 1886. Por otro lado, el Estatuto de Roma de 1998 creó la Corte Penal Internacional para juzgar a los individuos que cometan los siguientes crímenes[8]:

El Estado colombiano ratificó el Estatuto de Roma mediante la Ley 742 de 2002, la cual fue declarada exequible en la sentencia C-578 de la Corte Constitucional.[9] Lo anterior, implica que los crímenes cometidos en el territorio colombiano deben ser investigados por el sistema judicial local para ofrecer garantías de justicia a la población en general y, en particular, a las víctimas.

En este marco, el presente artículo propone presentar, en primer lugar, algunos presupuestos teóricos relativos a la política exterior y cómo analizarla. Posteriormente, se enfatiza en algunos ejes temáticos que se han escogido por ser de alta importancia y que permiten evaluar las principales características de la política exterior de la administración Petro en Colombia. Estos casos son los siguientes: relación bilateral con Venezuela, Estados Unidos e Israel. Además, se destaca la COP16 de Biodiversidad, evento de singular relevancia internacional celebrado en el país.

4 «¿Cómo le fue a Gustavo Petro en la Alcaldía de Bogotá?», *RTVC Noticias*, 14 de julio de 2022, https://www.rtvcnoticias.com/politica/como-le-fue-gustavo-petro-en-la-alcaldia-de-bogota.

5 Joe Parkin Daniels y Edinson Bolaños, «Former Guerrilla Gustavo Petro Wins Colombian Election to Become First Leftist President", *The Guardian*, 19 de junio de 2022.

6 Daniel Pardo, «Paz en Colombia: por qué funcionó el acuerdo con el M-19 (y qué diferencias tiene con el de las FARC)», *BBC News Mundo*, 9 de marzo de 2020, https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51747122.

7 Comisión de la Verdad, «Inician acercamientos con el M-19», s. f., https://www.comisiondelaverdad.co/inician-acercamientos-con-el-m-19.

8 Organización de las Naciones Unidas, *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional*, 17 de julio de 1998, https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf.

9 Embajada de Colombia en los Países Bajos, «Corte Penal Internacional (CPI)», acceso el 12 de mayo de 2024, https://paisesbajos.embajada.gov.co/corte-penal-internacional-cpi.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25880

Para lograr lo anterior, este artículo implementó la siguiente secuencia de pasos. En primer lugar, se hizo la recolección de información a partir de criterios de selección orientados a indagar por la política exterior de la administración de Gustavo Petro en Colombia en el periodo 2022-2025. Esta información se buscó en bases de datos, medios de comunicación que cubrieron los principales acontecimientos relevantes. Asimismo, se consultaron bases de datos académicas de revistas indexadas para reunir insumos teóricos. Posteriormente, se hizo un análisis deductivo a partir de lo señalado previamente.

La política exterior del gobierno de Gustavo Petro tiene tres pilares fundamentales: la acción contra el cambio climático, la búsqueda de la paz y la protección de los derechos de los migrantes colombianos en el mundo. De manera taxativa, lo menciona en el plan de gobierno, busca proyectar: «… una agenda internacional para la lucha contra el cambio climático, la paz y la dignificación de la diáspora colombiana en el mundo». Esto implica que la agenda en temas ambientales es una de las prioridades que tiene el gobierno nacional para guiar sus posiciones y propósitos a nivel de acciones internacionales.

1. Una aproximación conceptual a la política exterior

Existen varios conceptos sobre la política exterior. Por una parte, de acuerdo con Pearson y Rochester, la política exterior se «… refiere al conjunto de prioridades o preceptos establecidos por los líderes nacionales para servir como líneas de conducta a escoger entre diversos cursos de acción (comportamientos), en situaciones específicas y dentro del contexto de su lucha por alcanzar sus metas»[10]. De este concepto, se destacan varios elementos: se trata de varias líneas que contienen principios de actuación que otorgan los líderes nacionales para que los demás funcionarios actúen en consecuencia, Esto aplica, en particular, a los que tienen funcionen diplomáticas o relacionadas con actividades de representación del Estado hacia el exterior.

Hay un segundo elemento muy importante que se destaca del concepto anterior. Los lineamientos generales de la política exterior responden a un conjunto de ideas que dicta el presidente de la República, como se explicó previamente. Para el caso de Colombia, el presidente Petro es quien orienta a los funcionarios públicos, dado que de acuerdo con la Constitución Política de 1991 es la máxima autoridad administrativa y, por ello, jefe de los ministros. Entre estos, se encuentra el de Relaciones Exteriores, encargado de esa cartera por nombramiento del presidente.

Pearson y Rochester traen otro concepto muy interesante para este documento: «comportamiento de política exterior». Los autores plantean que:

10 Frederic S. Pearson y J. Martin Rochester, *Relaciones internacionales: situación global en el siglo XXI*, trad. Rodrigo Jaramillo Arango, 4.ª ed. (Bogotá: McGraw-Hill, 2000), 113.

> … se relaciona con las decisiones que toman los Estados entre sí. La formación de alianzas es un tipo de comportamiento o conducta de política exterior. Otros tipos incluyen el establecimiento o suspensión de relaciones diplomáticas, la amenaza o el uso de la fuerza militar, el otorgamiento o la suspensión de ayuda externa, el voto o posición que toma un país en las organizaciones internacionales, la terminación de acuerdos comerciales e innumerables actos de naturaleza similar[11].

De acuerdo con lo anterior, las alianzas que ha llevado a cabo el gobierno de Petro son indicadores sobre sus inclinaciones ideológicas y sus preferencias en términos de corporación. Por ejemplo, en lo concerniente a al establecimiento de alianzas, como en el caso del acercamiento a los BRICS que se abordará más adelante. Por otra parte, en lo relativo a Petro rompió relaciones diplomáticas con el Estado de Israel debido a la situación que involucra a Palestina desde el 2023 especialmente. Con respecto a la amenaza o uso de la fuerza militar podemos encontrar las dificultades que tuvo la administración Petro, en particular desde la extracción de Nicolás Maduro el 3 de enero de 2026, lo que condujo a que el mandatario colombiano buscara una llamada y posterior reunión con el presidente de los Estados Unidos. Asimismo, es relevante tener en cuenta el voto que tomó la administración Petro en la Organización de Estados Americanos con referencia a Venezuela, lo cual también se analizará más adelante. Finalmente, la administración mencionada previamente ha criticado en varias ocasiones la extracción de elementos como el petróleo, con el objeto de hacer una transición energética.

1.1. Aportes teóricos de Kenneth Waltz al análisis de la conducta de los Estados

Kenneth Waltz es uno de los autores más influyentes en la disciplina de las Relaciones Internacionales[12]. Para iniciar, Waltz argumenta que el sistema internacional es anárquico y que además está compuesto por unidades que buscan sobrevivir en ese contexto[13]. En ese mismo sentido, Michel Haiden[14] menciona que la teoría neorealista de Waltz: "(…) claims that all states are rational, unitary actors and want to survive". De acuerdo con lo anterior, para Waltz los Estados buscan primordialmente sobrevivir.

Existen varios conceptos de anarquía, sin embargo, en este contexto se entiende que "[t]he international system has oriented itself as anarchic, or the absence of any central authority to control relations among sovereign entities"[15]. A partir de lo anterior se puede dedu-

11 Pearson y Rochester, *Relaciones internacionales*…

12 Jan Niklas Rolf, "What's Wrong with These Pictures? A Critique of Waltz, Walt and McFaul", Journal of Strategic Security 18, n.º 3 (2025), 59, https://doi.org/10.5038/1944-0472.18.3.2514. Alex Prichard, «Kenneth Waltz's Kantian Moral Philosophy: 'The Virtues of Anarchy' Reconsidered», *International Theory* 16, n.º 3 (2024), 410, https://doi.org/10.1017/S1752971924000022.

13 José Gonzálvez, «Opciones estratégicas de Rusia desde la óptica del neorrealismo ofensivo», *Revista de Estudios en Seguridad Internacional* 7, n.º 2 (2021), 147, https://doi.org/10.18847/1.14.8. Rolf, "What's Wrong with These Pictures? A Critique of Waltz, Walt and McFaul", 62.

14 Michael Haiden, "Reply to Peterson: How Nuclear Weapons Change Moral Responsibility", *Philosophy & Technology* 39, n.º 2 (2026), 2, https://doi.org/10.1007/s13347-026-01111-7.

15 Recai Uygur, Mehmet, İlhan Baskın y Fatih Tekin, «Soft Anarchy: Balancing Sovereignty, Regionalism, and Globalization», *e-Journal of International Relations* 16, n.º 1 (2025), 151.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25880

cir que la característica de anárquico que tiene el sistema internacional significa que no existe ninguna autoridad central que ejerza autoridad o control con respecto a los demás actores del sistema. Adicionalmente, se destaca que se trata de un sistema compuesto por actores que tienen soberanía; lo que implica que una de sus características principales es la autonomía para tomar sus propias decisiones.

Por otra parte, Walts propone un análisis en tres niveles: sistémico, estatal e individual de acuerdo con Velásquez, Rolf y Clarkson[16-17]. El nivel sistémico implica que «El nivel sistémico asume que los estados son actores unitarios que responden a incentivos externos».[18] Esta idea es fundamental para entender este nivel de análisis, puesto que pone el énfasis en el efecto que puede tener el sistema internacional en general en la conducta de un Estado en particular. La operación de los Estados en el sistema internacional tiene como característica principal el ambiente o contexto en el cual se llevan a cabo las interacciones.

Además de lo anterior, hay diversos factores que son relevantes: «… social, económico, político y geográfico global en el cual las características específicas del sistema ayudan a determinar el modelo de interacción entre los actores»[19]. De acuerdo con lo anterior, el sistema internacional está permeado por los factores mencionados. Por lo que los eventos sociales que tienen impacto en el sistema internacional son fundamentales para entender cuáles son los elementos que alteran el sistema: por ejemplo, la llamada Primavera Árabe[20]. Asimismo, las interacciones del sistema con los aspectos económicos y de geopolítica son fundamentales.

Existen diversas variables en el nivel sistémico que opera «…cuando el elemento externo es el predominante y el más influyente. En otras palabras, una política exterior que reacciona a los estímulos externos puede ser clasificada en el nivel sistémico»[21]. La primera es la naturaleza de los actores, que implica la identificación de los actores influyentes en el sistema internacional. En este sentido, también se incluyen individuos como Elon Musk, Peter Thiel, empresas como Apple, Microsoft, etc. En el segundo punto se encuentra la identificación de los objetivos de cada actor con el propósito de poder plantear una estrategia que anticipe los movimientos de los demás para construir su propia política exterior.

El tercer punto es relativo al grado de interdependencia y polarización que se puede presentar en el sistema internacional en algún momento determinado. La cuarta variables se refiere a la distribución del poder y de la riqueza entre los distintos actores del sistema internacional. El quinto punto es «… la presencia y alcance de los regímenes internacionales, así como del desarrollo de las normas del derecho internacional»[22]. Este nivel sistémico de análisis permite explicar la relación entre Colombia y Estados Unidos, que para este artículo son representados por los presidentes Gustavo Petro y Donald Trump.

16 Joseph Clarkson, "The Rousseauian Roots of Neorealism", *Review of International Studies* (2025): 1–19. https://doi-org.ucatolica.basesdedatosezproxy.com/10.1017/S0260210525000026.

17 Kenneth N. Waltz, *Man, the state, and war: a theoretical analysis* (New York : Columbia University Press, 2018).

18 Rafael Velázquez, «Modelos de análisis de política exterior», *Revista Mexicana del Caribe* IX, n.º 18 (2004), 63. .

19 Velázquez, «Modelos de análisis de política exterior», 64.

20 Bryan S. Turner, «La ciudadanía árabe: la Primavera Árabe y sus consecuencias no intencionales», *Sociología Histórica* 1, n.º 1, (2012), https://revistas.um.es/sh/article/view/165091.

21 Velázquez, «Modelos de análisis de política exterior», 64.

22 Velázquez, «Modelos de análisis de política exterior», 64.

El nivel de análisis estatal plantea que la conducta de los Estados responde a los intereses y necesidades domésticas o internas, de acuerdo con lo planteado por Velásquez[23]. Este nivel tiene tres subcategorías: la sociedad central, el estado central y las relaciones Estado-sociedad. La primera subcategoría se centra en los movimientos sociales internos. La segunda que hace referencia al Estado central se enfoca en las decisiones de la rama ejecutiva. La tercera se trata de instituciones educativas, de representación y administrativas; lo más importante es que significan un enlace entre la sociedad y el Estado. Además de lo anterior, Velásquez menciona sobre el nivel estatal de Waltz:

> En el proceso de formulación de política exterior, el nivel estatal contempla tres grupos de elementos. El primero incluye los factores políticos, ideológicos, económicos, tecnológicos, geográficos, militares, sociales y culturales del Estado. El segundo comprende los actores subnacionales gubernamentales y no gubernamentales. El tercero considera el interés, los objetivos, el proyecto y la identidad nacionales, así como la capacidad de negociación internacional.

De acuerdo con lo anterior, la lectura de los elementos internos es clave para poder entender su impacto a nivel internacional. De esta manera las características internas sobre la economía, avances tecnológicos, la geopolítica son ampliamente influyentes en las decisiones que toman los gobernantes sobre los asuntos internacionales.

El tercer nivel de análisis es el individual. Al respecto el autor menciona que: «… el papel del individuo en la política exterior puede ser visto desde tres diferentes perspectivas: la naturaleza humana, el comportamiento organizacional y las características personales»[24]. El autor plantea que los factores psicológicos, biológicos y cognoscitivos del gobernante (así como sus emociones) son imprescindibles para entender el comportamiento de su Estado en política exterior. Además de lo anterior, el autor destaca la importancia de tener en cuenta factores como los límites cognoscitivos: dado que esto tiene repercusión directa en la decisión del actor; aquí se trae a colación la relevancia de la ideología, puesto que permea las decisiones del gobernante.

Sobre el nivel personal, el autor menciona que: «los sujetos seleccionan las alternativas de acuerdo con ciertos rasgos psicosociales: la personalidad, el código de valores, la salud mental y física, el ego y la ambición, la historia política y las experiencias personales, así como la percepción»[25].

De acuerdo con lo anterior, el presidente Petro ha tomado la decisión de comunicarse por la red social X. Asimismo, en diversas entrevistas ha dicho que quiere «ser inolvidable»[26].

23 Velázquez, «Modelos de análisis de política exterior», 64.
24 Velázquez, «Modelos de análisis de política exterior», 68.
25 Velázquez, «Modelos de análisis de política exterior», 68.
26 Redacción La Silla Vacía, «Petro quiere ser inolvidable y no define ruta para negociar con Trump», *La Silla Vacía*, 21 de octubre de 2025, https://www.lasillavacia.com/en-vivo/petro-quiere-ser-inolvidable-y-no-define-ruta-para-nego-

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25880

Lo anterior se dio en el contexto de la crisis diplomática entre Gustavo Petro y Donald Trump, que se resolvió con la reunión entre los dos mandatarios en la Casa Blanca. Sin embargo, las tensiones entre el gobierno de Trump y de Petro no finalizaron, dado que personas clave para la administración norteamericana como Bernie Moreno. La personalidad del presidente Petro y sus ideas con respecto a los Estados Unidos le han traído momentos de tensión, que han llevado incluso a que lo incluyeran en la lista OFAC[27].

1.2. Aspectos jurídicos y políticos con respecto a la política exterior de Colombia

La política exterior del Estado colombiano corresponde, en su diseño, al presidente de la República; así lo contempla la Constitución Política de 1991. El presidente de la República es escogido para que gobierne la nación por un periodo de cuatro años. El artículo 190 de la Constitución establece que el presidente «… será elegido para un período de cuatro años…». Por esta razón, la política proyectada hacia el exterior cambia cada cuatro años, de conformidad con lo que la nueva administración plantea en su plan de gobierno.

El presidente de la República en Colombia simboliza la unión nacional y es su representante bajo la lógica de un sistema democrático representativo; que de acuerdo González[28]: «… implica una participación indirecta a través de representantes elegidos por medio del voto». Lo anterior significa que los ciudadanos colombianos votan por un candidato determinado, en el contexto de elecciones que cuenten con diversidad de personas que pueden ser elegidas. En ese sentido, la Constitución Política de 1991, en el artículo 188, consagra: «El presidente de la República simboliza la unidad nacional y al jurar el cumplimiento de la Constitución y de las leyes, se obliga a garantizar los derechos y libertades de todos los colombianos». En esta norma, se puede evidenciar que el presidente tiene unas responsabilidades determinadas y que, especialmente, es un símbolo que significa la unión de la nación colombiana, que en cierto modo representa.

El presidente de la República tiene varias funciones establecidas en el artículo 189 de la Constitución Política de 1991. La más importante para este escrito es la definida en el punto 2, que dice lo siguiente: «2. Dirigir las relaciones internacionales. Nombrar a los agentes diplomáticos y consulares, recibir a los agentes respectivos y celebrar con otros Estados y entidades de derecho internacional tratados o convenios que se someterán a la aprobación del Congreso». Se destaca que el presidente es el director de las relaciones internacionales del Estado colombiano, en otras palabras, es el jefe de esa cartera. Esto lo faculta para nombrar y remover a los funcionarios diplomáticos y consulares, recibir a los extranjeros, negociar tra-

ciar-con-trump/.

27 U.S. Department of the treasury, "Today, the U.S. Department of the Treasury's Office of Foreign Assets Control (OFAC) is designating Gustavo Francisco Petro Urrego (Gustavo Petro), the President of Colombia, pursuant to counter-narcotics-related authorities. In addition, OFAC is also designating several supporters of Gustavo Petro, namely his wife, his son, and a close associate". U.S. Department of the Treasury, "Treasury Sanctions Colombian President Gustavo Petro and His Support Network", nota de prensa, 24 de octubre de 2025, https://home.treasury.gov/news/press-releases/sb0292.

28 Pablo Armando González, «La democracia representativa y sus retos», *Estudios Políticos* (México), n.º 54 (2021),54, https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2021.54.80266.

tados internacionales en nombre del Estado colombiano que luego se someterán a revisión y eventual aprobación del Congreso de la República.

2. Algunos aspectos de la relación del gobierno de Gustavo Petro con el régimen de Nicolás Maduro en Venezuela

Al inicio del gobierno de Gustavo Petro, tuvieron lugar varios encuentros[29] bilaterales con el régimen de Nicolás Maduro en Venezuela. Tras la ruptura de relaciones diplomáticas ocurrida el 23 de febrero de 2019, cuando el entonces mandatario Iván Duque reconoció a Juan Guaidó como presidente interino[30]. Desde su posesión, Petro optó por restablecer las relaciones entre Colombia y Venezuela, lo que implicó el reconocimiento de Nicolás Maduro como presidente de ese país. Sin embargo, en enero de 2025, Petro adujo que no reconocería la victoria de maduro en las elecciones de Venezuela hasta que no se publicaran las actas electorales[31].

Sin embargo, a nivel internacional el gobierno de Petro tomó una postura controversial en el escenario de una reunión del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA). El día 28 de julio de 2024 el régimen de Nicolás Maduro llevó a cabo unas elecciones presidenciales que han sido bastante cuestionadas. La oposición venezolana hizo críticas al proceso, al igual que otros países de la región. Debido a esta situación «… Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay»[32] solicitaron la reunión para abordar el tema. Se promovió una resolución para que el régimen liderado por Nicolás Maduro publicara los resultados de manera detallada por mesa, pero en la votación Colombia se abstuvo de votar.

A nivel internacional, el gobierno colombiano liderado por Gustavo Petro le hizo una solicitud al presidente Joe Biden sobre Venezuela. En 2023, en medio de una reunión bilateral entre los dos jefes de Estado, Petro le solicitó que levantara las sanciones al régimen de Venezuela si se cumplían ciertos requisitos: «… Gustavo Petro, planteó este jueves (20.04.2023) a su homólogo de EE. UU., Joe Biden, una estrategia que consiste en ir levantando progresivamente las sanciones a Venezuela a medida que haya avances en materia electoral en ese país»[33]. Petro trató de ofrecerse como un facilitador para intentar encontrar una solución al problema de Venezuela con el régimen de Nicolás Maduro, acusado de múltiples vulneraciones a los derechos humanos (como lo hizo la ONU en un informe) y de perpetuarse en el

29 Redacción El Tiempo, «El historial de encuentros bilaterales entre Gustavo Petro y Nicolás Maduro», *El Tiempo*, 9 de abril de 2024, https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/el-historial-de-encuentros-bilaterales-entre-gustavo-petro-y-nicolas-maduro-3332074.

30 BBC News Mundo, «Colombia y Venezuela restablecen oficialmente relaciones diplomáticas tras tres años de ruptura», *BBC News Mundo*, 29 de agosto de 2022, https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-62716220. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-62716220

31 BBC News Mundo, «Colombia y Venezuela restablecen oficialmente relaciones diplomáticas tras tres años de ruptura».

32 Katherine Lancheros, «Colombia se abstuvo de votar en la OEA para que Venezuela revelara las actas de las elecciones: su postura era crucial», *Infobae*, 31 de julio de 2024, https://www.infobae.com/colombia/2024/07/31/colombia-se-abstuvo-de-votar-en-la-oea-para-que-venezuela-revelara-las-actas-de-las-elecciones-su-postura-era-crucial/.

33 Deutsche Welle (DW), «Petro pide a Biden eliminar sanciones a Venezuela si hay avances electorales», *DW*, 20 de abril de 2023, acceso el 3 de julio de 2025, https://www.dw.com/es/petro-pide-a-biden-eliminar-sanciones-a-venezuela-si-hay-avances-electorales/a-65391357.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25880

poder a través de la cooptación del Estado, construyendo una dictadura de acuerdo con Ronal Rodríguez[34] y Rodrigo Uprimny[35].

Es posible que Petro hubiera querido ser un actor mediador para buscar una transición democrática en Venezuela. Según Rodrigo Uprimny, en Venezuela se cumplían tres criterios para determinar que se había instaurado una dictadura liderada por Nicolás Maduro. En primer lugar, el autor menciona que se había roto el Estado de derecho, desde el punto de vista que no había separación de poderes. En segundo lugar, señala que no había respeto por los derechos humanos, debido a que eran sistemáticamente vulnerados, en particular en situaciones que involucraban a personas que criticaban o que eran opositores del régimen de Maduro. En tercer lugar, el autor asegura que no había garantías para que el proceso electoral se llevara a cabo en circunstancias transparentes, lo que no permitía que fuera bien valorado a nivel internacional. Sin embargo, la recomendación de Uprimny es que no se rompieran las relaciones con Venezuela en razón a que pudieran aislar al régimen y quitarle la posibilidad de buscar una solución diplomática[36].

Además, Uprimny destaca otros elementos. El autor menciona que para Colombia no es conveniente romper relaciones con Venezuela en la medida que tenemos temas trascendentales por tratar como la migración, la seguridad y el comercio en la frontera que tiene 2.219 kilómetros[37]. Al respecto, el autor aduce que: «[e]ntre estos extremos tenemos que encontrar estrategias pragmáticas pero fundadas en principios democráticos, que faciliten la transición democrática y al mismo tiempo protejan nuestros intereses nacionales»[38]. De acuerdo con lo anterior, la estrategia debe basarse en principios democráticos, pero sin descuidar los intereses del Estado colombiano.

2.1. Relaciones entre Colombia y Estados Unidos durante la administración de Gustavo Petro

Durante el periodo de Gustavo Petro gobernaron dos presidentes de los Estados Unidos. El presidente Petro mantuvo una postura crítica con respecto a los países del Norte, sin embar-

34 Ronal F. Rodríguez, *Maduró la dictadura: una década en el poder* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2023), https://repository.urosario.edu.co/items/59d8baad-1a36-4ef9-abc7-9d3a3eb644c4.

El autor califica la gestión de «tiránica», concepto definido por la Real Academia Española como la ejercida por quien «obtiene contra derecho el gobierno de un Estado, especialmente si lo rige sin justicia y a medida de su voluntad» y «Dicho de una persona: Que abusa de su poder, superioridad o fuerza en cualquier concepto o materia, o que, simplemente, del que impone ese poder y superioridad en grado extraordinario». Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., s.v. «tirano», consultado el 12 de mayo de 2024, https://dle.rae.es/tirano.

35 Rodrigo Uprimny, «Sobre la dictadura venezolana», *Dejusticia*, 12 de enero de 2025, https://www.dejusticia.org/column/sobre-la-dictadura-venezolana/.

36 Uprimny, «Sobre la dictadura venezolana».

37 Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, «Frontera Terrestre Colombia – Venezuela», acceso el 3 de julio de 2025, https://www.cancilleria.gov.co/politica/venezuela.

38 Uprimny, «Sobre la dictadura venezolana», párr. 8.

go, actuó en términos de cooperación con los Estados Unidos[39]. Por ejemplo, en el asunto de las extradiciones, Petro tenía la facultad de aprobar o no aprobar las extradiciones que solicitan otros Estados, facultad que le otorgaba la ley[40]. Con respecto a estos procesos, durante el gobierno Petro se destacó que «[e]n la primera mitad de su mandato se enviaron 488 personas a responder en otros países»[41]. Esto demostró el compromiso que tenía de cumplir con los acuerdos y la cooperación con los Estados Unidos; incluso, aprobó la extradición de Álvaro Fredy Córdoba Ruiz, hermano de la que en su momento era congresista de su colectividad, Piedad Córdoba[42].

Otro de los puntos importantes que caracterizó la agenda entre Estados Unidos y Colombia fue el tema de los cultivos de coca. En 2023 Colombia batió récord en cultivos de coca, según la ONU (ver figura 1).

La cifra es bastante significativa: Colombia alcanzó las 253.000 hectáreas de hoja de coca sembradas en su territorio. Los récords históricos, que se han superado cada año con fuerza desde 2021, marcan una tendencia ascendente de sembradíos destinados, potencialmente, a la producción de cocaína[43].

A pesar de que el gobierno de Petro mencionó que había batido récords en la incautación de cocaína, 1934 toneladas[44]; según Joaquín Mauricio López Bejarano: «el rendimiento promedio de clorhidrato de cocaína por hectárea cosechada pasó de 6,5 kilogramos a 6,7 kg en 2019. Con base en eso se registró una producción potencial de clorhidrato para el año pasado de 1.137 toneladas»[45].

39 Las relaciones entre Colombia y Estados Unidos han tenido, a partir del siglo XX, la expresión *réspice polum,* lo cual quiere decir: «… *respice polum* fue sucesivamente la expresión de los deseos de un internacionalista, el medio para ridiculizarlo, el pretexto utilizado para justificar acciones posteriores y, al final, una explicación del comportamiento histórico de Colombia ante Estados Unidos». Carlos Camacho, «*Respice polum*: las relaciones entre Colombia y Estados Unidos en el siglo XX y los usos (y abusos) de una locución latina», *Historia y Sociedad*, n.º 19 (2010), 196.

40 La ley 906 de 2004 establece lo siguiente:

«Artículo 491. Concesión u ofrecimiento de la extradición. Corresponde al gobierno por medio del Ministerio del Interior y de Justicia, ofrecer o conceder la extradición de una persona condenada o procesada en el exterior, salvo en los casos contemplados en el artículo anterior.

Artículo 492. Extradición facultativa. La oferta o concesión de la extradición es facultativa del gobierno; pero requiere concepto previo y favorable de la Corte Suprema de Justicia».

Congreso de la República de Colombia, Ley 906 de 2004, arts. 491-492, *Diario Oficial* n.º 45.658, 31 de agosto de 2004, http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0906_2004_pr012.html.

41 Sara Quevedo, «¿Por qué el Gobierno Petro ha sido el que más ha extraditado?: van 18 personas cada mes», *El Tiempo*, 28 de diciembre de 2024, https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/cada-mes-gobierno-petro-ha-extraditado-a-18-personas-la-cifra-mas-alta-en-15-anos-3413118.

42 Camilo Álvarez, «Colombia extradita a EEUU a hermano de la senadora Piedad Córdoba», *La Voz de América*, 19 de enero de 2023, https://www.vozdeamerica.com/a/colombia-extradita-eeuu-hermano-senadora-piedad-cordoba/6925389.html.

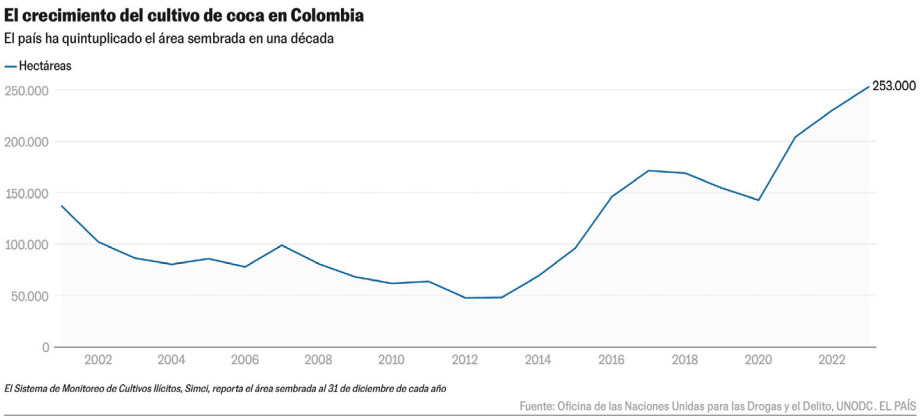
43 Valentina Parad Lugo. 18-10-2024. *Colombia bate su récord de cultivos de coca por tercer año consecutivo, con 253.000 hectáreas en 2023.* Recuperado de https://elpais.com/america-colombia/2024-10-18/colombia-bate-su-record-de-cultivos-de-coca-por-tercer-ano-consecutivo-con-25300-hectareas-en-2023.html

44 Presidencia de la República de Colombia, «En 30 meses de Gobierno del presidente Petro incautaciones de cocaína superan las 1.900 toneladas: MinDefensa», nota de prensa, 20 de febrero de 2025, https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/En-30-meses-de-Gobierno-del-presidente-Petro-incautaciones-de-cocaina-superan-las-1900-toneladas-MinDefensa-250220.aspx.

45 Joaquín Mauricio López, «Productividad de cultivos de hoja de coca llegó a 5,8 toneladas por hectárea en 2019», *Agro-*

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25880

Figura 1. Crecimiento del cultivo de coca en Colombia



Fuente: Valentina Parada, «Colombia bate su récord de cultivos de coca por tercer año consecutivo, con 253.000 hectáreas en 2023», *El País*, 18 de octubre de 2024, https://elpais.com/america-colombia/2024-10-18/colombia-bate-su-record-de-cultivos-de-coca-por-tercer-ano-consecutivo-con-25300-hectareas-en-2023.html.

Figura 2. Rendimiento de los cultivos ilícitos



Fuente: Joaquín Mauricio López, «Productividad de cultivos de hoja de coca llegó a 5,8 toneladas por hectárea en 2019», *Agronegocios*, 28 de julio de 2020, https://www.agronegocios.co/agricultura/productividad-de-cultivos-de-hoja-de-coca-llego-a-5-8-toneladas-por-hectarea-en-2019-3037154.

negocios, 28 de julio de 2020, https://www.agronegocios.co/agricultura/productividad-de-cultivos-de-hoja-de-coca-llego-a-5-8-toneladas-por-hectarea-en-2019-3037154.

2.2. La certificación de los Estados Unidos en materia de lucha contra las drogas de uso ilícito

Para todos los gobiernos nacionales colombianos es trascendental el tema de la certificación por parte de los Estados Unidos, debido a que:

> La certificación de países en materia de política de drogas ha sido una herramienta de la política de drogas de los Estados Unidos desde las dos últimas décadas del siglo XX. Es un proceso utilizado por el gobierno de Estados Unidos para evaluar si un país está cooperando en la lucha contra el narcotráfico y el control de sustancias ilícitas. Su aplicación ha suscitado un amplio debate en ámbitos diplomáticos, académicos y sociales, al poner en tensión el principio de soberanía de los Estados con las exigencias de cumplimiento de estándares internacionales definidos por un solo actor[46].

De acuerdo con lo anterior, existen críticas sobre vulneraciones al principio de soberanía de los Estados que son descertificados por los Estados Unidos. Esta estrategia del gobierno norteamericano le permite tomar decisiones con respecto a la cooperación con países que estén involucrados con las dinámicas de la lucha contra las drogas. Las consecuencias pueden ser:

> (1) suspensión de la mayoría de la asistencia exterior y financiación de las ventas militares, excepto ayuda antinarcóticos y humanitaria; (2) voto en contra de préstamos en bancos multilaterales de desarrollo por parte de representantes estadounidenses; (3) posibles sanciones comerciales, como aumento de aranceles y negación de beneficios preferenciales a discreción del Presidente; (4) suspensión de los seguros contra riesgos políticos a las empresas estadounidenses que operaran en el país descertificado. Estos seguros eran otorgados por la Corporación de Inversión Privada en el Extranjero (OPIC). Las sanciones permanecían hasta que el país fuera certificado nuevamente[47].

De acuerdo con lo anterior, y con la ya conocida descertificación del gobierno de los Estados Unidos a Colombia, el Estado colombiano puede tener consecuencias adversas en ámbitos como la financiación, cooperación en asuntos militares, pérdida de apoyos en organismos multilaterales de préstamos internacionales, el incremento de aranceles o posibles sanciones comerciales, y la afectación negativa para las empresas estadounidenses que quieran invertir en el país, puesto que no tendrían seguro contra riesgos políticos. Además, desde un punto de vista más concreto, la Cámara de Comercio Colombo Americana (AMCHAM) menciona que las posibles consecuencias para Colombia, de una eventual descertificación, también pueden ser afectaciones a la percepción del país frente a inversionistas y organismos internacionales[48].

46 Marcela Anzola, «¿Se viene la descertificación de Colombia en la lucha antidrogas?», *La Silla Vacía*, 14 de abril de 2025, párr. 3, https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-social/se-viene-la-descertificacion-de-colombia-en-la-lucha-antidrogas/.

47 Anzola, «¿Se viene la descertificación de Colombia en la lucha antidrogas?», párr. 8.

48 AmCham Colombia y Cámara de Comercio Colombo Americana Cartagena & Bolívar, «¿Qué es la descertificación

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25880

Al inicio del periodo del presidente Gustavo Petro, que tomó posesión el 7 de agosto de 2022, el presidente de los Estados Unidos de América era Joseph R. Biden. Ambos mandatarios tuvieron una reunión bilateral el 20 de abril de 2023, en la que abordaron los siguientes temas: «… cooperación bilateral en temas de interés común como cambio climático, transición hacia energías limpias, migración, lucha contra el narcotráfico y paz»[49]. Aquí se evidencia que el cambio climático era un tema común en la agenda de los dos presidentes. Incluso, el presidente Petro propuso una idea en la que se cambiaba deuda por acción climática: esto implicaría una reducción en la deuda pública de los Estados como Colombia que tienen parte del Amazonas en su territorio, por mencionar un ejemplo, y crear un impuesto a las transacciones financieras mundiales para sostener un «plan Marshall»[50]. Lo anterior, con el propósito de atender las dificultados que traía consigo el cambio climático. En términos generales, las relaciones entre Colombia y Estados Unidos mientras Joe Biden fue presidente no tuvieron mayores inconvenientes.

En Estados Unidos se celebraron elecciones presidenciales en 2024 y ganó, por segunda vez, Donald Trump[51]. El presidente republicano llegó a la casa blanca haciendo nuevamente énfasis en críticas a la política migratoria de la administración de Joe Biden, del estado de la economía estadounidense, entre otras. Según Shane Goldmacher y Lisa Lerer, la elección que Trump le ganó a la candidata demócrata Kamala Harris se dio:

> En un país profundamente dividido, los votantes se volcaron a la promesa de Trump de cerrar la frontera sur prácticamente por cualquier medio, de resucitar la economía con aranceles al estilo decimonónico que restaurarían la manufactura estadounidense y de liderar una retirada de las situaciones complejas internacionales y los conflictos globales[52].

De acuerdo con lo anterior, los autores se enfocaron en tres puntos que le permitieron a Donald Trump ganar las elecciones por segunda vez: atender la situación migratoria irregular a través de la gestión de las fronteras, puesto que Trump hizo muchas críticas al gobierno saliente sobre la administración de la migración a la que atribuyó varios problemas en los Esta-

de Estados Unidos a Colombia y cuáles son sus implicaciones?», 10 de febrero de 2025, https://amchamcartagena.org/que-es-la-descertificacion-de-estados-unidos-a-colombia-y-cuales-son-sus-implicaciones/.

49 Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, «Declaración Conjunta de Colombia y los Estados Unidos tras la Reunión Bilateral entre el presidente Gustavo Petro y el presidente Joe Biden», 20 de abril de 2023, https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/declaracion-conjunta-colombia-estados-unidos-reunion-bilateral-presidente-gustavo.

50 Deutsche Welle, «Gustavo Petro propone 'cambiar deuda por acción climática'», *DW*, 22 de junio de 2023, https://www.dw.com/es/presidente-de-colombia-aboga-por-un-plan-marshall-contra-la-crisis-clim%C3%A1tica/a-66006798#:~:text=Petro%20propone%20deuda%20por%20acci%C3%B3n,finales%20de%20a%C3%B1o%20en%20Dub%C3%A1i.

51 CNN en Español, «Donald Trump gana las elecciones presidenciales de EE. UU.», *CNN en Español*, 6 de noviembre de 2024, https://cnnespanol.cnn.com/2024/11/06/donald-trump-gana-elecciones-presidenciales-eeuu-orix Revisado el 6 de julio de 2025.

52 Shane Goldmacher y Lisa Lerer, «Donald Trump vuelve al poder, abriendo paso a una nueva era de incertidumbre», *The New York Times*, 6 de noviembre de 2024, https://www.nytimes.com/es/2024/11/06/espanol/estados-unidos/trump-gana-presidencia.html.

dos Unidos. Igualmente, la promesa de subir aranceles a productos extranjeros para mejorar el funcionamiento de la economía estadounidense, una medida proteccionista y no liberal[53]. Finalmente, Trump abogó por una posición poco intervencionista en los conflictos internacionales, lo que se puede calificar como aislacionista.

2.2.1. La relación entre Colombia y Estados Unidos: Gustavo Petro y Donald Trump

Donald Trump volvió a la casa blanca en enero de 2025, a partir de esa fecha el gobierno nacional colombiano afrontó varios desencuentros y crisis con el estadounidense. El primer punto de fricción fue el 26 de enero de 2025[54], ante la negativa inicial del presidente de autorizar el aterrizaje de un avión con ciudadanos colombianos deportados desde los Estados Unidos. Trump respondió con amenazas de aranceles hasta del 50 %. Sin embargo, ese mismo día la administración Petro permitió el ingreso de los vuelos, cediendo a las peticiones de Washington[55]. Por otra parte, de acuerdo con la política aislacionista de los Estados Unidos, se canceló la ayuda para Colombia de USAID (la agencia de cooperación de los Estados Unidos), que para Colombia significó que dejaran de ingresar más de 200 millones de dólares en el año 2025:

> En 2025, eran más de 200 millones de dólares. El fin de Usaid dejará un millonario hueco en proyectos clave para la implementación del Acuerdo de Paz, la atención a migrantes venezolanos, el fortalecimiento de la sociedad civil y la protección del medio ambiente. A nivel mundial, el gobierno Trump cerrará el 83 % de programas de ayuda internacional. Preservará solo la asistencia humanitaria urgente[56].

Según la información presentada previamente, Colombia dejó de recibir recursos clave para varios programas sensibles en términos sociales. Se pudo ver, por ejemplo, que los dineros de USAID estaban orientados a planes enfocados en la implementación de lo relativo al Acuerdo de Paz de 2016 entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC. También, se evidenció que la atención a migrantes venezolanos, asuntos relacionados con el medio ambiente y de la sociedad civil, se verían afectados de igual manera.

Sin embargo, existieron más desencuentros entre los dos gobiernos. Kristi Noem, secretaria de seguridad general, visitó Colombia y fue atendida por Petro; la funcionaria adujo

53 Sergio Andrés Fernández, «Democracia liberal y derechos: desafíos y perspectivas», *Novum Jus* 18, n.º 1 (2024): 9–15, https://doi.org/10.14718/NovumJus.2024.18.1.0.

54 Daniel Mauricio Rodríguez, «Donald Trump se burló de Gustavo Petro tras la crisis diplomática», *Infobae*, 23 de febrero de 2025, https://www.infobae.com/colombia/2025/02/23/donald-trump-se-burlo-de-gustavo-petro-tras-la-crisis-diplomatica-recuerden-que-colombia-decia-no-los-vamos-a-recibir/.

55 Santiago Andrés Venera, «Las grandes tensiones entre Estados Unidos y Colombia desde el regreso de Donald Trump: una larga lista de choques», *El Tiempo*, 5 de julio de 2025, https://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/las-grandes-tensiones-entre-estados-unidos-y-colombia-desde-el-regreso-de-donald-trump-una-larga-lista-de-choques-3469173.

56 Pablo Añez, «Lo que Trump se llevó: el rompecabezas de USAID y la ayuda recortada a Colombia», *La Silla Vacía*, 15 de abril de 2025, https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/lo-que-trump-se-llevo-el-rompecabezas-de-usaid-y-la-ayuda-recortada-a-colombia/.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25880

que el presidente colombiano había criticado a Trump. En segundo lugar, una normativa colombiana sobre carros fue interpretada por el gobierno Trump como obstáculos al comercio. En tercer lugar, Estados Unidos impuso a los productos colombianos un arancel general del 10 %. En cuarto lugar, se produjo la expulsión del agregado policial en la Embajada de Colombia en Washington debido a las investigaciones en la justicia colombiana. Otros eventos incluyeron la suspensión que hizo el gobierno Petro, durante mayo y junio de 2025, de las extradiciones de personas solicitadas por la justicia de Estados Unidos, por ser partícipes en diálogos de paz, según el gobierno colombiano[57].

El episodio más complicado ocurrió en julio de 2025. El 3 de julio de ese año, el secretario de Estado de Estados Unidos llamó a consultas a John T. McNamara, encargado de negocios de ese país en Colombia. Esta fue la crisis más álgida entre los dos gobiernos: el presidente Gustavo Petro denunció que se estaba gestando un intento de golpe de Estado en su contra, orquestado, según él, por el excanciller y ministro de su gobierno Álvaro Leyva:

> Álvaro Leyva, excanciller colombiano durante este Gobierno, se reunió hace dos meses en Estados Unidos con asesores cercanos a la Administración de Donald Trump para buscar su apoyo a un plan para hacer caer a Gustavo Petro. Según unos audios a los que ha tenido acceso EL PAÍS y fuentes cercanas a congresistas republicanos, Leyva intentó acercarse a Marco Rubio, secretario de Estado, con la intención de que ayudara a ejercer "una presión internacional" que culminara con la salida del poder de Gustavo Petro, presidente de Colombia. La Casa Blanca, según estas mismas fuentes, nunca tuvo en consideración la propuesta[58].

Lo anterior desató una crisis diplomática, puesto que el presidente Petro acusó al secretario de Estado Marco Rubio de estar detrás de un plan para darle un golpe de Estado[59]. Esto produjo un gran malestar en los Estados Unidos, al involucrarse a uno de los funcionarios más importantes de ese gobierno en un supuesto plan golpista en contra de un país latinoamericano que figuraba como socio estratégico de los Estados Unidos, al cual le falta poco más de un año para terminar su periodo como gobernante.

Adicionalmente, en medio de una crisis global, por causa de los enfrentamientos entre Israel e Irán[60], Estados Unidos parecía estar muy poco interesado en involucrarse en la supuesta trama. Por su parte, el presidente Gustavo Petro respondió llamando a consultas al

57 Venera, «Las grandes tensiones entre Estados Unidos y Colombia desde el regreso de Donald Trump: una larga lista de choques».

58 Juan Diego Quesada, «El excanciller Álvaro Leyva buscó en Estados Unidos la complicidad de Trump para tumbar a Petro», *El País*, 28 de junio de 2025, párr. 1, https://elpais.com/america-colombia/2025-06-29/alvaro-leyva-busco-en-estados-unidos-la-complicidad-de-trump-para-tumbar-a-petro.html.

59 Redacción El Colombiano, «Petro se contradice: Hace un mes decía que, según un 'presidente vecino', Marco Rubio 'está organizando un golpe de Estado'», *El Colombiano*, 4 de julio de 2025, https://www.elcolombiano.com/colombia/petro-decia-que-marco-rubio-estaba-organizando-golpe-de-estado-CK27965241.

60 Naciones Unidas, «Crisis Irán-Israel: La Oficina de Derechos Humanos de la ONU pide una desescalada urgente», *Noticias ONU*, 18 de junio de 2025, https://news.un.org/en/story/2025/06/1164526.

embajador de Colombia en Estados Unidos Daniel García-Peña[61]. Sin embargo, al parecer el presidente Petro envió una carta retractándose de sus afirmaciones a Marco Rubio, lo que no habría sido suficiente para los estadounidenses[62].

Esta situación revistió una alta importancia para el gobierno colombiano. Como se evidenció fueron varios los desencuentros entre los Estados Unidos y Colombia; dado que en principio Donald Trump y Gustavo Petro tenían posiciones ideológicas diferentes. La preocupación más amplia que pudo tener la administración Petro fue la descertificación, debido a las consecuencias que se explicaron previamente. Una de las apuestas de Petro, fue el ingreso del país al Banco de Desarrollo de los BRICS, como se explica a continuación:

Figura 3. Ingreso de Colombia a los BRICS



Fuente: Redacción La República, «Gobernadores del banco de los Brics ratificaron el ingreso de Colombia a la entidad», *La República*, 5 de julio de 2025, https://www.larepublica.co/economia/gobernadores-del-banco-de-los-brics-ratificaron-el-ingreso-de-colombia-y-uzbekistan-4173466.

61 Redacción France 24, «Crisis entre EE. UU. y Colombia escala con llamados a consultas mutuos de representantes diplomáticos», *France 24*, 3 de julio de 2025, https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20250703-estados-unidos-llama-a-consultas-a-su-encargado-interino-de-negocios-en-colombia.

62 Redacción La Silla Vacía, «Petro habría enviado carta privada a Marco Rubio retractándose», *La Silla Vacía*, 6 de julio de 2025, https://www.lasillavacia.com/en-vivo/petro-habria-enviado-carta-privada-a-marco-rubio-retractandose/.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25880

En suma, la relación entre Gustavo Petro y Donald Trump se volvió más tensa por causa de las controversias que se generaron entre los dos mandatarios.

3. Algunos aspectos ambientales del gobierno de Gustavo Petro: un breve análisis de su agenda internacional

3.1. La Conferencia de las Partes celebrada en Cali, Colombia

Como parte de la política ambiental del gobierno de Gustavo Petro, se logró obtener la sede de un importante evento en una ciudad colombiana: la Conferencia de las Partes de la Convención sobre Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (COP16). La reunión trajo a varios jefes de Estado y líderes mundiales interesados en las políticas internacionales relativas a la diversidad biológica, sus problemas y los desafíos que conlleva. Lo llamativo de este evento es que se escogió a Santiago de Cali (en adelante Cali) como sede, lo que atrajo la atención sobre la tercera ciudad más importante de Colombia; en este caso, se seleccionó a Cali y no a Bogotá que es la capital y principal ciudad de Colombia.

La elección de Cali tiene varias características sobresalientes. En primer lugar, la ciudad está ubicada en el Pacífico colombiano. Al respecto, el Centro de Investigaciones Pacífico de la Universidad del Valle menciona que esta región tiene: «… ecosistemas estratégicos y de inmenso potencial que deben ser protegidos. Por su biodiversidad, el Pacífico es reconocido como uno de los lugares más privilegiados del planeta…»[63]. Se destaca que este territorio cuenta con ecosistemas cruciales para Colombia, puesto que no se encuentran fácilmente en todo el país. Asimismo, que tienen potencial para el bienestar de la población más próxima pero también para todos los seres humanos. Finalmente, es relevante mencionar que esta zona es rica tanto en fauna como en flora, por lo que es altamente diversa.

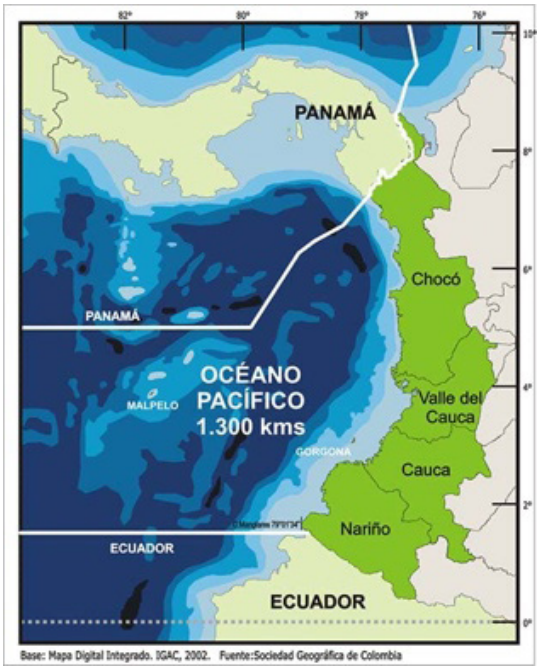
> El 79 % de sus ecosistemas no han sido transformados; la región cuenta con cuatro parques nacionales naturales y un santuario de fauna y flora; ha sido una zona declarada reserva forestal para la protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre. No obstante, a pesar de su gran potencial, el Pacífico es una región poco estudiada: sólo el 1 % de los investigadores y el 2 % de las entidades trabajan en el Pacífico[64].

De lo anterior, se destaca que esta región está poco explorada, lo cual puede deberse a las dificultades que implica el ingreso y permanencia de las personas en el lugar. Esto también ha permitido que muchas especies de fauna y flora puedan vivir sin mayor interferencia humana.

63 Centro de Investigaciones Pacífico de la Universidad del Valle, «Ecosistemas estratégicos del Pacífico colombiano», 2025, párr. 1.
64 Centro de Investigaciones Pacífico de la Universidad del Valle, «Ecosistemas estratégicos del Pacífico colombiano», 2025, párr. 1.

Sin embargo, se ha declarado la existencia de Parques Naturales, lo que implica una protección especial para estas zonas. La importancia de estos Parques radica en que constituyen: «… áreas de extensión que permiten su autorregulación ecológica, y donde cuyos ecosistemas en general no han sido alterados por la explotación u ocupación humana»[65]. De esta forma, el Estado pretende proteger estas zonas, en este caso particular las del Pacífico.

Figura 4. Pacífico colombiano



Fuente: Sociedad Geográfica de Colombia e Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), «Mapa de la Región Pacífico», 2002, en Universidad del Valle, Seccional Pacífico, «Características del Pacífico».

El Banco Mundial destaca varios aspectos relevantes sobre los Parques Nacionales[66]. El primero es que suponen ingresos para los Estados, por ejemplo, construyendo políticas públicas para atraer turistas. Esto representa una posibilidad de ingresos para las comunidades locales, pero además la difusión de ideas sobre conservación y la creación de espacios para la edu-

65 David Jáuregui Sarmiento, «Explora los Parques Naturales de Colombia», *Señal Colombia*, 29 de octubre de 2024, https://www.senalcolombia.tv/general/parques-naturales-colombia.

66 M. J. González, «Tres razones por las que los parques nacionales valen su peso en oro», *Banco Mundial*, 14 de junio de 2017, https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2017/06/14/tres-razones-por-las-que-los-parques-nacionales-valen-su-peso-en-oro.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25880

cación ambiental. En segundo lugar, se menciona que la generación de energía es otra de las ventajas que tienen los parques naturales. Como ejemplo, el Banco Mundial menciona que la protección del agua es fundamental para los sistemas que producen energía en hidroeléctricas. En tercer lugar, el mismo autor asegura que los parques naturales permiten la protección de los recursos naturales, puesto que la estabilidad de los suelos es trascendental para evitar desastres ambientales como avalanchas. Adicionalmente, aquí se protegen las especies que son el núcleo de muchos procesos biológicos, como las abejas.

Este acto para el gobierno de Gustavo Petro fue un logro importante. Esto le permitió posicionarse como un actor relevante en el escenario internacional con respecto a temas ambientales, que tienen relación con el cambio climático. Ser el país anfitrión significó para Colombia dar visibilidad a nivel internacional de sus políticas. De esta forma, también se abrió la posibilidad de que a futuro se puedan hacer más reuniones de carácter internacional en otras ciudades colombianas distintas a Bogotá. Dado que la reunión se llevó a cabo con éxito, la percepción de Cali mejoró en términos generales; puesto que es considerada como la ciudad más insegura de Colombia[67]. Este evento, fue parte de la política ambiental con proyección internacional de la administración de Petro, lo cual, desde el punto de vista de comunicación y estrategia permitió que la población percibiera que su agenda es coherente con su programa de gobierno.

3.2. No más contratos de exploración de pozos de petróleo en Colombia

El gobierno de Petro adoptó decisiones para abordar la temática relacionada con el cambio climático que generó polémica. Este gobierno tomó la decisión de no otorgar más contratos de exploración de posibles pozos de petróleo, también lo relativo al carbón y al gas. Estas determinaciones del presidente Petro fueron expuestas en distintas reuniones multilaterales, como en el seno de la Organización de las Naciones es Unidas.

> De acuerdo con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en 2022 las exportaciones de petróleo constituían el 32,4 % del total de las exportaciones del país. En 2021 las rentas de petróleo conformaban el 3,4 % del PIB y las del carbón el 0,7 %. La caída de esas ventas supondría para Colombia unas pérdidas que la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas de Colombia estima en 18 billones de pesos (4,59 millones de dólares) para el periodo 2022-2026 en aportes fiscales y ascendería a 104 billones de pesos en 2032 (26,5 millones de dólares)[68].

67 Diego Alejandro Buitrago, «Esta es la ciudad más peligrosa de Colombia según simulación de inteligencia artificial sobre violencia y crimen organizado», *Infobae*, 19 de mayo de 2025, https://www.infobae.com/colombia/2025/05/19/esta-es-la-ciudad-mas-peligrosa-de-colombia-segun-simulacion-de-inteligencia-artificial-sobre-violencia-y-crimen-organizado/.

68 Teresa Alcázar y Lulú Victoria, «Colombia, al borde del declive petrolero por las políticas de Petro», *Global Affairs*, Universidad de Navarra, 21 de febrero de 2024, https://www.unav.edu/web/global-affairs/colombia-al-borde-del-declive-petrolero-por-las-politicas-de-petro.

De acuerdo con lo anterior, la apuesta del gobierno de Petro supuso un alto riesgo en términos de ingresos fiscales. Esto obedeció a que gran parte de los recursos que obtiene el Estado colombiano provienen del sector minero-energético, con los cuales se financiaba su sostenimiento operativo y los programas del gobierno, incluidos los sociales. Por otro lado, las alternativas de financiamiento propuestas por la administración Petro no resultaron suficientes para cubrir las necesidades presupuestales y fiscales del país, y la contribución de Colombia con la medida adoptada frente a los hidrocarburos parece ser muy costosa en términos costo-beneficio.

Conclusiones

Con respecto a Venezuela y el régimen de Nicolás Maduro se evidenció que el gobierno de Gustavo Petro mantuvo un acercamiento más directo al inicio de su gobierno, con el propósito de buscar una solución al problema político del país. La estrategia no funcionó, Estados Unidos no levantó las sanciones y Nicolás Maduro se quedó en el cargo de presidente de Venezuela por otro periodo más. La transición democrática no se logró, dejando al gobierno de Petro sin el margen ni la capacidad para articular una mediación fectiva.

Por otra parte, las relaciones de la administración Petro con Venezuela inicialmente fueron muy activas, con varias visitas del jefe de Estado colombiano a Caracas. Sin embargo, con el transcurrir del tiempo, se fue transformando en una relación un poco más distante; en particular desde que el régimen de Nicolás Maduro celebró las elecciones que han sido demasiado criticadas a nivel local e internacional por falta de transparencia y de garantías para la oposición. Si el presidente Petro pretendía ser un mediador para la transición democrática en Venezuela, dicho propósito no se logró.

Por otro lado, con respecto a las relaciones entre Colombia y los Estados Unidos, al inicio la administración Petro encontró más puntos de convergencia con el gobierno de Joe Biden, con el que pudo reunirse en la Casa Blanca y abordar varios temas en común. No obstante, con el retorno de Donald Trump a su nuevo periodo como mandatario del país estadounidense, la relación se hizo tensa en el momento que Petro contradijo a ese gobierno; situación que aprovechó Trump para mostrarse fuerte ante los demás países y tomó a Colombia como ejemplo para que se entendiera que su política era robusta y decidida.

Petro tuvo que retroceder en su posición frente a las amenazas de Trump de imponer altos aranceles, así el nuevo gobierno estadounidense se mostró poderoso. Por su parte, Petro buscó la aproximación a otros aliados como los BRICS, con el propósito de diversificar las alternativas de financiación externa y prever un escenario de contingencia frente a una potencial descertificación por parte de los Estados Unidos.

Por último, la política ambiental del presidente Petro tuvo un gran logro que fue la celebración de la COP16 en Cali, Colombia. Esto le otorgó visibilidad internacional al país y a la ciudad, atenuando la estigmatización asociada a dinámicas de violencia. Por esa razón,

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25880

se puede considerar un acierto que el gobierno de Petro haya podido albergar este evento. Por otra parte, la política de no permitir que se celebren nuevos contratos de exploración de petróleo y gas, generó incertidumbre entre los inversionistas internacionales en duda con respecto a las inversiones que se pueden hacer en el país en ese campo.

Con respecto a las ideas de Kenneth Waltz, en sistema internacional anárquico se encuentra estructurado en torno a la bipolaridad entre Estados Unidos y China. Esto, sumado a la histórica tradición de cooperación de Colombia con los Estados Unidos, implica que el Estado colombiano deba planear una política exterior para su principal socio que es el país norteamericano. Asimismo, el escenario mundial se ha caracterizado por el auge de gobernantes conservadores, con énfasis en la seguridad y en el libre mercado. En lo relativo al nivel de análisis estatal, los movimientos sociales fueron trascendentales en la administración Petro, estos les dieron respaldo a las políticas del gobierno.

En conclusión, la política exterior de la administración del presidente Gustavo Petro procuró estructurarse en torno a los tres ejes formulados en su plan de gobierno: el ambiental, la paz y la protección de los colombianos en el exterior. En materia ambiental, el evento de la COP16 fue significativo en ese propósito. Sin embargo, en la agenda interna de transición energética y control de la deforestación, el país sigue teniendo fuertes desafíos que no se han solucionado.

Finalmente, en la relación entre el presidente Petro y los Estados Unidos, se evidenció en un primer momento una fluida interlocución con la administración de Joe Biden, debido a coincidencias programáticas. Sin embargo, ante el retorno de Donald Trump, las tensiones escalaron, lo que se reflejó en una serie de altisonantes intercambios diplomáticos.

Referencias

Alcázar, Teresa y Lulú Victoria. «Colombia, al borde del declive petrolero por las políticas de Petro». *Global Affairs*, Universidad de Navarra, 21 de febrero de 2024. https://www.unav.edu/web/global-affairs/colombia-al-borde-del-declive-petrolero-por-las-politicas-de-petro.

Álvarez, Camilo. «Colombia extradita a EEUU a hermano de la senadora Piedad Córdoba». *La Voz de América*, 19 de enero de 2023. https://www.vozdeamerica.com/a/colombia-extradita-eeuu-hermano-senadora-piedad-cordoba/6925389.html.

AmCham Colombia y Cámara de Comercio Colombo Americana Cartagena & Bolívar, «¿Qué es la descertificación de Estados Unidos a Colombia y cuáles son sus implicaciones?», 10 de febrero de 2025, https://amchamcartagena.org/que-es-la-descertificacion-de-estados-unidos-a-colombia-y-cuales-son-sus-implicaciones/.

Anzola, Marcela. «¿Se viene la descertificación de Colombia en la lucha antidrogas?». *La Silla Vacía*, 14 de abril de 2025. https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-social/se-viene-la-descertificacion-de-colombia-en-la-lucha-antidrogas/.

Añez, Pablo. «Lo que Trump se llevó: el rompecabezas de USAID y la ayuda recortada a Colombia». *La Silla Vacía*, 15 de abril de 2025. https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/lo-que-trump-se-llevo-el-rompecabezas-de-usaid-y-la-ayuda-recortada-a-colombia/.

BBC News Mundo. «Colombia y Venezuela restablecen oficialmente relaciones diplomáticas tras tres años de ruptura». *BBC News Mundo*, 29 de agosto de 2022. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-62716220.

Buitrago, Diego Alejandro. «Esta es la ciudad más peligrosa de Colombia según simulación de inteligencia artificial sobre violencia y crimen organizado». *Infobae*, 19 de mayo de 2025. https://www.infobae.com/colombia/2025/05/19/esta-es-la-ciudad-mas-peligrosa-de-colombia-segun-simulacion-de-inteligencia-artificial-sobre-violencia-y-crimen-organizado/.

Camacho, Carlos. «*Respice polum*: las relaciones entre Colombia y Estados Unidos en el siglo XX y los usos (y abusos) de una locución latina». *Historia y Sociedad*, n.º 19 (2010):185-205.

Clarkson, Joseph. "The Rousseauian Roots of Neorealism". *Review of International Studies* (2025): 1–19. https://doi-org.ucatolica.basesdedatosezproxy.com/10.1017/S0260210525000026.

Comisión de la Verdad. «Inician acercamientos con el M-19». s. f. https://www.comisiondelaverdad.co/inician-acercamientos-con-el-m-19.

Congreso de la República de Colombia. Ley 906 de 2004, arts. 491-492. *Diario Oficial* n.º 45.658, 31 de agosto de 2004. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0906_2004_pr012.html.

Constitución Política de Colombia. (1991). http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr006.html#189.

CNN en Español. «Donald Trump gana las elecciones presidenciales de EE. UU.». *CNN en Español*, 6 de noviembre de 2024. https://cnnespanol.cnn.com/2024/11/06/donald-trump-gana-elecciones-presidenciales-eeuu-orix Revisado el 6 de julio de 2025.

Deutsche Welle, «Gustavo Petro propone 'cambiar deuda por acción climática'», *DW*, 22 de junio de 2023, https://www.dw.com/es/presidente-de-colombia-aboga-por-un-plan-marshall-contra-la-crisis-clim%C3%A1tica/a-66006798#:~:text=Petro%20propone%20deuda%20por%20acci%C3%B3n,finales%20de%20a%C3%B1o%20en%20Dub%C3%A1i.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25880

Deutsche Welle, «Petro pide a Biden eliminar sanciones a Venezuela si hay avances electorales», *DW*, 20 de abril de 2023. Acceso el 3 de julio de 2025. https://www.dw.com/es/petro-pide-a-biden-eliminar-sanciones-a-venezuela-si-hay-avances-electorales/a-65391357.

Embajada de Colombia en los Países Bajos. «Corte Penal Internacional (CPI)». Acceso el 12 de mayo de 2024. https://paisesbajos.embajada.gov.co/corte-penal-internacional-cpi.

Fernández, Sergio Andrés. «Democracia liberal y derechos: desafíos y perspectivas». *Novum Jus* 18, n.º 1 (2024): 9–15, https://doi.org/10.14718/NovumJus.2024.18.1.0.

Goldmacher Shane y Lisa Lerer. «Donald Trump vuelve al poder, abriendo paso a una nueva era de incertidumbre». *The New York Times*, 6 de noviembre de 2024. https://www.nytimes.com/es/2024/11/06/espanol/estados-unidos/trump-gana-presidencia.html.

González, M. J. «Tres razones por las que los parques nacionales valen su peso en oro». *Banco Mundial*, 14 de junio de 2017. https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2017/06/14/tres-razones-por-las-que-los-parques-nacionales-valen-su-peso-en-oro.

González, Pablo Armando. «La democracia representativa y sus retos». *Estudios Políticos* (México), n.º 54 (2021): 53–74, https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2021.54.80266.

Gonzálvez, José. «Opciones estratégicas de Rusia desde la óptica del neorrealismo ofensivo». *Revista de Estudios en Seguridad Internacional* 7, n.º 2 (2021): 145–166. https://doi.org/10.18847/1.14.8.

Joe Parkin Daniels y Edinson Bolaños. "Former guerrilla Gustavo Petro wins Colombian election to become first leftist president". *The Guardian*, 19 de junio de 2022. https://www-theguardian-com.translate.goog/world/2022/jun/20/former-guerrilla-gustavo-petro-wins-colombian-election-to-become-first-leftist-president?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc.

La Silla Vacía, «Gustavo Petro Urrego», *La Silla Vacía*, 9 de octubre de 2023. https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/gustavo-francisco-petro-urrego/.

Lancheros, Katherine. «Colombia se abstuvo de votar en la OEA para que Venezuela revelara las actas de las elecciones: su postura era crucial». *Infobae*, 31 de julio de 2024. https://www.infobae.com/colombia/2024/07/31/colombia-se-abstuvo-de-votar-en-la-oea-para-que-venezuela-revelara-las-actas-de-las-elecciones-su-postura-era-crucial/.

López, Joaquín Mauricio. «Productividad de cultivos de hoja de coca llegó a 5,8 toneladas por hectárea en 2019». *Agronegocios*, 28 de julio de 2020. https://www.agronegocios.co/agricultura/productividad-de-cultivos-de-hoja-de-coca-llego-a-5-8-toneladas-por-hectarea-en-2019-3037154.

Michael Haiden. "Reply to Peterson: How Nuclear Weapons Change Moral Responsibility". *Philosophy & Technology* 39, n.º 2 (2026). https://doi.org/10.1007/s13347-026-01111-7.

Miguel, Lucía Sol. «Zipaquirá: el origen de Gustavo Petro, entre las ideas de izquierda, el M-19 y su barrio emblemático». *La Nación*, 17 de junio de 2022. https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/zipaquira-el-origen-de-gustavo-petro-entre-las-ideas-de-izquierda-el-m-19-y-su-barrio-emblematico-nid17062022/.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, «Declaración Conjunta de Colombia y los Estados Unidos tras la Reunión Bilateral entre el presidente Gustavo Petro y el presidente Joe Biden», 20 de abril de 2023, https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/declaracion-conjunta-colombia-estados-unidos-reunion-bilateral-presidente-gustavo.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. «Frontera Terrestre Colombia–Venezuela». Acceso el 3 de julio de 2025. https://www.cancilleria.gov.co/politica/venezuela.

Naciones Unidas. «Crisis Irán-Israel: La Oficina de Derechos Humanos de la ONU pide una desescalada urgente». *Noticias ONU*, 18 de junio de 2025. https://news.un.org/en/story/2025/06/1164526.

Organización de las Naciones Unidas. *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional*, 17 de julio de 1998. https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf.

Parada, Valentina. «Colombia bate su récord de cultivos de coca por tercer año consecutivo, con 253.000 hectáreas en 2023». *El País*, 18 de octubre de 2024. https://elpais.com/america-colombia/2024-10-18/colombia-bate-su-record-de-cultivos-de-coca-por-tercer-ano-consecutivo-con-25300-hectareas-en-2023.html.

Pardo, Daniel. «Paz en Colombia: por qué funcionó el acuerdo con el M-19 (y qué diferencias tiene con el de las FARC)». *BBC News Mundo*, 9 de marzo de 2020. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51747122.

Pearson, Frederic S. y J. Martin Rochester. *Relaciones internacionales: situación global en el siglo XXI*. Traducido por Rodrigo Jaramillo Arango. 4.ª ed. Bogotá: McGraw-Hill, 2000.

Presidencia de la República de Colombia, «En 30 meses de Gobierno del presidente Petro incautaciones de cocaína superan las 1.900 toneladas: MinDefensa». Nota de prensa, 20 de febrero de 2025. https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/En-30-meses-de-Gobierno-del-presidente-Petro-incautaciones-de-cocaina-superan-las-1900-toneladas-MinDefensa-250220.aspx.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25880

Prichard, Alex. "Kenneth Waltz's Kantian Moral Philosophy: 'The Virtues of Anarchy' Reconsidered". International Theory 16, n.º 3 (2024): 410–37. https://doi-org.ucatolica.basesdedatosezproxy.com/10.1017/S1752971924000022.

Quesada, Juan Diego. «El excanciller Álvaro Leyva buscó en Estados Unidos la complicidad de Trump para tumbar a Petro». *El País*, 28 de junio de 2025. https://elpais.com/america-colombia/2025-06-29/alvaro-leyva-busco-en-estados-unidos-la-complicidad-de-trump-para-tumbar-a-petro.html.

Quevedo, Sara. «¿Por qué el Gobierno Petro ha sido el que más ha extraditado?: van 18 personas cada mes». *El Tiempo*, 28 de diciembre de 2024. https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/cada-mes-gobierno-petro-ha-extraditado-a-18-personas-la-cifra-mas-alta-en-15-anos-3413118.

Redacción El Colombiano. «Petro se contradice: Hace un mes decía que, según un 'presidente vecino', Marco Rubio 'está organizando un golpe de Estado'». *El Colombiano*, 4 de julio de 2025. https://www.elcolombiano.com/colombia/petro-decia-que-marco-rubio-estaba-organizando-golpe-de-estado-CK27965241.

Redacción El Tiempo. «El historial de encuentros bilaterales entre Gustavo Petro y Nicolás Maduro». *El Tiempo*, 9 de abril de 2024. https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/el-historial-de-encuentros-bilaterales-entre-gustavo-petro-y-nicolas-maduro-3332074.

Redacción France 24. «Crisis entre EE. UU. y Colombia escala con llamados a consultas mutuos de representantes diplomáticos». *France 24*, 3 de julio de 2025. https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20250703-estados-unidos-llama-a-consultas-a-su-encargado-interino-de-negocios-en-colombia.

Redacción La Silla Vacía. «Petro habría enviado carta privada a Marco Rubio retractándose». *La Silla Vacía*, 6 de julio de 2025. https://www.lasillavacia.com/en-vivo/petro-habria-enviado-carta-privada-a-marco-rubio-retractandose/.

Redacción La Silla Vacía. «Petro quiere ser inolvidable y no define ruta para negociar con Trump». *La Silla Vacía*, 21 de octubre de 2025. https://www.lasillavacia.com/en-vivo/petro-quiere-ser-inolvidable-y-no-define-ruta-para-negociar-con-trump/.

Registraduría Nacional del Estado Civil. «En la segunda vuelta presidencial del 2022 se registró la abstención más baja de los últimos 24 años». 21 de junio de 2022. https://www.registraduria.gov.co/En-la-segunda-vuelta-presidencial-del-2022-se-registro-la-abstencion-mas-baja.html.

Registraduría Nacional del Estado Civil. «En la segunda vuelta presidencial del 2022 se registró la abstención más baja de los últimos 24 años». 21 de junio de 2022. https://www.registraduria.gov.co/En-la-segunda-vuelta-presidencial-del-2022-se-registro-la-abstencion-mas-baja.html.

Rolf, Jan Niklas. "What's wrong with these pictures? A critique of Waltz, Walt and McFaul". *Journal of Strategic Security* 18, n.º 3 (2025): 59-68. https://doi.org/10.5038/1944-0472.18.3.2514.

RTVC Noticias. «¿Cómo le fue a Gustavo Petro en la Alcaldía de Bogotá?». *RTVC Noticias*, 14 de julio de 2022. https://www.rtvcnoticias.com/politica/como-le-fue-gustavo-petro-en-la-alcaldia-de-bogota.

Rodríguez, Ronal F. *Maduró la dictadura: una década en el poder*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2023. https://repository.urosario.edu.co/items/59d8baad-1a36-4ef9-abc7-9d3a3eb644c4.

Rodríguez, Daniel Mauricio. «Donald Trump se burló de Gustavo Petro tras la crisis diplomática». *Infobae*, 23 de febrero de 2025, https://www.infobae.com/colombia/2025/02/23/donald-trump-se-burlo-de-gustavo-petro-tras-la-crisis-diplomatica-recuerden-que-colombia-decia-no-los-vamos-a-recibir/.

Sarmiento, David Jáuregui. «Explora los Parques Naturales de Colombia». *Señal Colombia*, 29 de octubre de 2024. https://www.senalcolombia.tv/general/parques-naturales-colombia.

Turner, Bryan S.. «La ciudadanía árabe: la Primavera Árabe y sus consecuencias no intencionales». *Sociología Histórica* 1, n.º 1 (2012). https://revistas.um.es/sh/article/view/165091.

Uprimny, Rodrigo. «Sobre la dictadura venezolana». *Dejusticia*, 12 de enero de 2025. https://www.dejusticia.org/column/sobre-la-dictadura-venezolana/.

U.S. Department of the Treasury. "Treasury Sanctions Colombian President Gustavo Petro and His Support Network". Nota de prensa, 24 de octubre de 2025. https://home.treasury.gov/news/press-releases/sb0292.

Uygur, Recai, Mehmet, İlhan Baskın y Fatih Tekin, «Soft Anarchy: Balancing Sovereignty, Regionalism, and Globalization», *e-Journal of International Relations* 16, n.º 1 (2025): 150–165.

Venera, Santiago Andrés. «Las grandes tensiones entre Estados Unidos y Colombia desde el regreso de Donald Trump: una larga lista de choques». *El Tiempo*, 5 de julio de 2025. https://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/las-grandes-tensiones-entre-estados-unidos-y-colombia-desde-el-regreso-de-donald-trump-una-larga-lista-de-choques-3469173.

Velázquez, Rafael. «Modelos de análisis de política exterior». *Revista Mexicana del Caribe* IX, n.º 18 (2004):57-127. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12801802.

Waltz, Kenneth N., *Man, the state, and war: a theoretical analysis*. New York: Columbia University Press, 2018.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25880

Historiografía y teoría política

Breve historia del hiperpresidencialismo en Colombia: entre el presidencialismo de mayorías y el presidencialismo pluralista

A Brief History of Hyperpresidentialism in Colombia: Between Majoritarian and Pluralist Presidentialism

Recibido: 10 de diciembre de 2024
Aceptado: 21 de abril de 2026
Publicado: 27 de octubre de 2026
DOI: 10.22517/25392662.25738
pp. 54-79

Milany Andrea Gómez Betancur*
milany.andrea@tdea.edu.co
Ronald Andres Gonzalez-Reyes*
sigrodan@uan.edu.co

Licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.

Ciencia Nueva
Revista de Historia y Política
ISSN 2539-2662 | Vol. 10, N.º 2 | Julio-diciembre de 2026
Maestría en Historia
Acreditada en Alta Calidad
Universidad Tecnológica de Pereira

* Filósofa, magíster en Relaciones Internacionales y doctora en Marketing Político e Instituciones. Actualmente se desempeña como docente de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria (TdeA), con más de 15 años de experiencia en docencia e investigación. Sus intereses investigativos se centran en la democracia, el comportamiento electoral, las políticas públicas y la innovación educativa. Pertenencia a grupo de investigación Observatos.
** Doctor en Ciencias Políticas y Sociales. Docente asociado Facultad de Educación. Universidad Antonio Nariño, sede Bogotá. Miembro del grupo de investigación Conciencia.

Resumen

Desde su independencia en 1810, Colombia ha mantenido un sistema democrático bajo un régimen presidencialista. La Constitución de Cúcuta de 1821 estableció un gobierno representativo, pero con una democracia minimalista, donde el poder estaba concentrado en una élite educada y propietaria. Aunque el país ha evitado transitar formalmente hacia el autoritarismo, el régimen presidencialista ha sido dominante desde 1811.

La Constitución de 1991 buscó democratizar el sistema y limitar la concentración de poder; no obstante, el hiperpresidencialismo, caracterizado por la acumulación excesiva de poderes en el presidente, aún persiste. Este fenómeno debilita el equilibrio de poderes y tiende hacia el autoritarismo.

Sin embargo, las reformas de 1991 y las recientes movilizaciones sociales han comenzado a desafiar esta inercia, ofreciendo de manera paulatina nuevas posibilidades para una gobernanza más inclusiva y equilibrada en el país.

Palabras clave: hiperpresidencialismo, democracia, constitución, concentración de poder, movilizaciones sociales.

Abstract

Since its independence in 1810, Colombia has maintained a democratic system under a presidentialist regime. The 1821 Constitution of Cúcuta established a representative government, albeit within the framework of a minimalist democracy where power was concentrated among an educated and propertied elite. While the country has avoided a formal transition toward authoritarianism, the presidentialist model has remained dominant since 1811.

The 1991 Constitution aimed to democratize the system and limit the concentration of power; nonetheless, hyperpresidentialism—characterized by the excessive accumulation of powers within the executive—persists. This phenomenon weakens the system of checks and balances and gravitates toward authoritarian tendencies.

However, the 1991 reforms and recent social mobilizations have begun to challenge this institutional inertia, gradually offering new possibilities for more inclusive and balanced governance in the country.

Keywords: hyper-presidential, democracy, constitution, concentration of power, social mobilizations.

Introducción

Desde su creación como protonación en 1810, se puede indicar que Colombia ha contado con un sistema político democrático y un régimen de gobierno presidencialista. Respecto al régimen político democrático, al igual que la mayoría de los países en América Latina, los referentes principales fueron Francia y Estados Unidos. Estas naciones profirieron declaraciones de los derechos del hombre[1] e hicieron que se enarbolara la bandera de la libertad, de la igualdad y la propiedad, al tiempo que reivindicaban la legitimidad de los gobiernos electos.

1 Nos estamos refiriendo aquí a la *Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789* y *The English Bill of Right 1689.*

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25738

Ahora bien, en una trayectoria democrática similar a la de otros países latinoamericanos, durante sus inicios los gobernantes fueron elegidos por asambleas minoritarias. Dichas corporaciones promulgaron leyes a favor de la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos y limitaron algunas actividades laborales dependiendo del género, la ascendencia y la capacidad económica de las personas[2]. A diferencia de la mayoría de los países latinoamericanos como Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil, Colombia como Estado-nación ha estado marcada por regímenes de democracia restringida que no han derivado formalmente en un sistema político autoritario, pese al golpe de Estado orquestado por el general Gustavo Rojas Pinilla durante el decenio de 1950.

En este orden, siguiendo los planteamientos mínimos acerca de la democracia liberal propuestos por O'Donnell[3]; Joseph Schumpeter[4], Adam Przeworski[5]; Samuel Huntington[6]; Giuseppe Di Palma[7]; Juan Linz[8] y Robert Dahl[9], es posible constatar que el sistema político colombiano ha evolucionado a través del tiempo. En consecuencia, ha cumplido con los criterios fundamentales que definen una democracia, tales como la participación ciudadana en la elección de cargos gubernamentales, la celebración periódica de votaciones y la garantía de las libertades individuales.

En esta misma lógica, el régimen político presidencialista ha sido constante en Colombia desde su instauración en 1811, en el marco del Congreso de las Provincias Unidas. Dicha instancia representó la primera forma de organización legislativa bicameral en la naciente República. Este régimen presidencial se estableció como un poder monocefálico, elegido por voto popular, con un mandato fijo que no puede ser interrumpido por moción de censura, salvo por juicio político. Asimismo, se determinó que el control institucional es fundamental para evitar la concentración de poder en el Ejecutivo.[10]

Pese a que desde su nacimiento se tiene como principio la división de poderes, esta no ha sido del todo efectiva, y se han presentado dinámicas hiperpresidencialistas en el territo-

2 Edwin Cruz, «La democracia en Colombia: una perspectiva histórica», *Revista de Derecho*, n.º 35 (2011): 146-178.
3 G. O'Donnell, "Delegative Democracy", *Journal of Democracy* 5, n.º 1 (1994): 55-69. National Endowment for Democracy and The Johns Hopkins University Press. doi:10.1353/jod.1994.0010.
4 Joseph A. Schumpeter, *Capitalism, Socialism and Democracy*. 3rd ed. New York: Harper & Brothers, 1950.
5 Adam Przeworski, *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America* (New York: Cambridge University Press, 1991).
6 Samuel P. Huntington, *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century* (Norman: University of Oklahoma Press, 1991).
7 Giuseppe Di Palma, *To Craft Democracies: An Essay on Democratic Transitions* (Berkeley: University of California Press, 1990).
8 Juan J. Linz y Alfred Stepan. *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1996).
9 Robert A. Dahl, *Polyarchy: Participation and Opposition* (New Haven: Yale University Press, 1971).
10 Dieter Nohlen, «El presidencialismo comparado», *Revista de Altos Estudios Europeos* 1 (2013): 6-23, http://www.iaee.eu/riaee/num1/riaee1art1.pdf.

rio[11]. En este sentido, en el país se han evidenciado arreglos[12] institucionales o prácticas que le otorgan al presidente amplios poderes constitucionales, como promulgar leyes y votarlas[13], así como el control sobre las fuerzas armadas y de seguridad.

A estas facultades se suman las potestades para la asignación personalista del presupuesto, el nombramiento de jueces, el veto de proyectos de ley y la centralización del poder en detrimento de los entes territoriales. Dicha tendencia incluye la autoequiparación de sus ideas con los intereses del pueblo como base de su legitimidad caudillista[14]. Este escenario rompe el equilibrio de poderes y ha acercado en varias oportunidades el sistema político colombiano a prácticas autoritarias, limitadas solo parcialmente por el sistema democrático[15].

Aunque el fenómeno del hiperpresidencialismo no es exclusivo de Colombia y está asociado al desarrollo de la institucionalidad de facto en Latinoamérica, este ha debilitado el sistema democrático de pesos y contrapesos en la región, inclinando el poder hacia el Ejecutivo[16]. En el país, sin embargo, se pueden evidenciar distintos períodos presidenciales en los cuales ha existido una irrupción de ajustes institucionales que han limitado el fuero presidencial. Esta tendencia se observa en especial a partir de la década de 1980 y se reafirmó con las nuevas disposiciones constitucionales de 1991. Asimismo, se destaca su reglamentación posterior mediante leyes referidas a la ampliación de la participación electoral en el sistema de partidos, la elección popular de cargos locales y la independencia del banco central (Banco de la República).

En este orden, se debe reconocer que los cambios institucionales operados a partir de la Constitución nombrada, tales como la declaración del Estado Social de Derecho, permitieron el reconocimiento del multiculturalismo, la creación de mecanismos de participación ciudadana y la apertura al pluripartidismo. Estas transformaciones han generado nuevas formas de acción política en los territorios que fortalecen los procesos de organización de base comunitaria. En este contexto, sectores subalternos, tales como los pueblos indígenas, los pueblos afrodiaspóricos y las comunidades campesinas, han logrado avanzar en esquemas de gobernanza propia y participación política a través de circunscripciones especiales.

De esta forma, el tejido social en los territorios se ha visto fortalecido al oponerse a las prácticas políticas hiperpresidencialistas. Estas últimas han redundado en el abandono histórico de los territorios rurales, el asesinato sistemático de líderes sociales y ambientales, el

11 Si bien durante la primera mitad del siglo XX hubo un régimen donde la concentración del poder histórico que llevaba el país desde su construcción como nación disminuyó, se mantuvieron dinámicas de tipo hegemónicas decisionales dadas a través de coaliciones dominantes. En este trabajo se ha llamado ese periodo «presidencialismo hegemónico de coalición».

12 Scott Mainwaring, "Presidentialism, Multipartism, and Democracy: The Difficult Combination", *Comparative Political Studies* 26, n.º 2 (1993): 198-228.

13 Pasquale Cerbone, «El hiperpresidencialismo como resultado de la interacción entre presidencialismo fuerte y populismo», *RIPS: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas* 20, n.º 1 (2021). https://doi.org/10.15304/rips.20.1.7676.

14 Mainwaring, "Presidentialism, Multipartism, and Democracy: The Difficult Combination", 198-228.

15 Javier Santiago Castillo, «La selección del candidato presidencial», *Revista Mexicana de Estudios Electorales* 8, n.º 31 (2024): 49-80.

16 Roberto Gargarella, «El constitucionalismo en Sudamérica (1810-1860)», *Revista Desarrollo Económico* 43, n.º 170 (2003): 305-328.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25738

desplazamiento forzado de población y las coerciones derivadas de la resistencia a la explotación de los recursos naturales en sus territorios ancestrales.

En este marco, son estas nuevas formas de acción política y los procesos de organización de base comunitaria los que podrían posicionarse como mecanismos de limitación de la concentración del poder en la figura del presidente y de desmonte de las decisiones políticas hiperpresidencialistas. En años recientes se ha visto cómo las reivindicaciones de los sectores subalternos, que corresponden a la mayoría de la población colombiana, se han posicionado en la agenda pública y han logrado incidir en las medidas de política pública. Tal sucedió con el paro agrario de 2013 durante el gobierno de Juan Manuel Santos, el estallido social de 2019, bajo el gobierno de Iván Duque, o las movilizaciones sociales en defensa del derecho a la educación —en contra de la ley estatutaria de la educación— impulsadas durante el gobierno de Gustavo Petro en 2023, pese a las políticas sociales que este ha querido promover.

En este sentido, el presente artículo examina brevemente la historia del desarrollo del régimen político presidencialista en Colombia y las prácticas políticas hiperpresidencialistas. El objetivo es facilitar la comprensión de cómo este fenómeno se ha desarrollado a través de la historia del país. Asimismo, se analiza cómo la Constitución de 1991 abre paulatinamente la puerta a la creación de mecanismos que podrían limitar la concentración histórica del poder en la figura del presidente.

Historia del presidencialismo en Colombia

Las formas institucionalizadas del presidencialismo en Colombia han determinado el reconocimiento ciudadano y la participación política a lo largo de la historia del país, así como la presencia estatal en los territorios, el proyecto de nación y el funcionamiento burocrático del Estado. Bajo esta premisa, se configuran dos tipos de presidencialismo en la historia colombiana.

Por un lado, el presidencialismo de mayoría gira en torno a la figura del presidente y sus proyectos personalistas[17], bajo la premisa de que es el único ganador de las elecciones. En este modelo, el Ministerio de Hacienda concentra el núcleo decisional[18], mientras que el estilo de liderazgo es carismático[19] y se aproxima a lo que hemos denominado aquí «hiperpresidencialismo». Por otro lado, «el presidencialismo pluralista que implica el control político del legislativo en un contexto de equilibrio de poderes y multipartidismo»[20]. En este caso, «el núcleo decisional está en el ministerio de la política interior»[21], lo que abre espacio a la descentralización y supone que el gobierno central, en cabeza del presidente, debe negociar con

17 Arend Lijphart, "Presidentialism and Majoritarian Democracy: Theoretical Observations", en *The Failure of Presidential Democracy*, ed. por Juan J. Linz y Arturo Valenzuela (Baltimore, MD: The Johns Hopkins University Press, 1994), 91-105.

18 Nohlen, «El presidencialismo comparado».

19 Pedro Medellín, «La imperceptible erosión del poder presidencial en Colombia», *Estudios Políticos*, n.º 26 (2005): 119-148.

20 Linz y Stepan, *Problems of Democratic Transition and Consolidation*…

21 Nohlen, «El presidencialismo comparado».

las fuerzas partidistas regionales representadas en el Congreso[22]. Ambas figuras serán la base sobre la que se expondrán los tipos de presidencialismo en la historia del país.

Presidencialismo hegemónico o imperial (1811-1848)

Este tipo de régimen hace referencia a un Ejecutivo altamente concentrado que puede pasar por encima de los mandatos constitucionales, dado que se pierden las barreras de pesos y contrapesos en el sistema[23]. Hay, entonces, un ejercicio del poder personalista y plebiscitario al borde de un sistema constitucional-democrático con un estilo de decisión jerárquico-decisional[24]. Un régimen imperial implica acciones autocráticas por parte del presidente, independientemente de la existencia de una Constitución que limite sus funciones. Así sucedió con las prácticas políticas hiperpresidencialistas de Simón Bolívar y su ideal durante la Gran Colombia[25].

Durante este periodo de treinta y siete años, hubo un total de treinta y un presidentes en Colombia —casi uno por año— catorce fueron elegidos, catorce en encargo, uno por triunfo militar y dos por golpe de Estado[26]. Estas cifras muestran de manera clara el comienzo de un territorio que, gobernado por leyes coloniales desde el año 1525 (con la llegada de Alonso de Ojeda), empezaba su proceso de independencia política y construcción de instituciones para el control del poder. Bajo los ideales de la Revolución francesa y de la independencia de Estados Unidos, el presidencialismo como régimen y la democracia como sistema político era lo que se debía implementar. No obstante, la discusión central radicaba en cómo se realizaría.

Por un lado, figuras como Antonio Nariño consideraron que para protegerse de una posible reconquista y sobre todo generar una unión social, el centralismo era la mejor opción[27]. Por otra parte, próceres como Camilo Torres creían que el federalismo, la productividad regional y el respeto por los valores propios, permitiría consolidar un Estado más fuerte[28]. La Constitución de Cúcuta en 1821 promulgó la división de poderes, la liberación progresiva de esclavos hizo reformas concernientes a la Iglesia y declaró al país como popular y representativo. Sin embargo, las prácticas políticas hiperpresidencialistas se expresaron en una presidencia autoritaria y controladora, que hizo posible la permanencia de las élites económicas y políticas en el poder.

22 Juan Lanzaro, «Tipos de presidencialismo y modos de gobierno en América Latina», en *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*, coord. por Juan Lanzaro (Buenos Aires: Clacso, 2001), http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101028014352/2introduccion.pdf.

23 José Luis Maillard, «El vals del sistema político mexicano: Entre el presidencialismo hegemónico y la cohabitación plural: José Luis Prado Maillard», *Emerging Trends in Education* 8, n.º 16 (2021), 6.

24 Dieter Nohlen, «El presidencialismo comparado».

25 Alfonso Vázquez, *El poder presidencial en Colombia* (Bogotá: Ediciones de la Universidad de los Andes, 1986).

26 Browitt, Jeff, «Capital punishment: the fragmentation of Colombia and the crisis of the nation-state», *Third World Quarterly* 22, n.º 6 (2001): 1063-1078

27 Lya de Mantilla, «¿Presidencialismo o parlamentarismo en Colombia?», *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, n.º 31 (2003).

28 Alfredo Caballero y Ximena Torres, «Orígenes del presidencialismo en Colombia: la construcción de un nuevo orden», *Nuevo Derecho* 16, n.º 26 (2020): 1-13.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25738

El mismo Simón Bolívar, libertador de América y primer presidente de Colombia, proponía un modelo constitucional de presidencia vitalicia, con tres cámaras y cuatro poderes. De igual manera mencionaba que «el presidente de la República viene a ser en nuestra Constitución como el sol, que firme en su centro, da vida al Universo»[29].Durante este período, los treinta y un presidentes que ocuparon el poder reprodujeron prácticas políticas de carácter hiperpresidencialista. En estas, la figura del Ejecutivo se configuró como la de un hombre fuerte, investido de amplias facultades para enfrentar las crisis propias de la fundación de un nuevo Estado, especialmente en un contexto de precariedad fiscal e inestabilidad institucional.

En este escenario, el hiperpresidencialismo no descansaba principalmente en la legitimidad derivada de la soberanía popular, sino en la capacidad de coerción y control sustentada en el poder militar. Esto se tradujo en una forma de gobernabilidad marcada por el uso recurrente de decretos de emergencia y por el ejercicio discrecional de facultades extraordinarias, convertidas más en regla que en excepción. Las constituciones promulgadas en 1821, 1832 y 1843, lejos de desmontar esta lógica de concentración del poder, contribuyeron a su preservación.

Aunque cada una incorporó matices liberales o conservadores, en ninguna se alteró de manera sustancial la centralidad política del presidente ni la estructura institucional que hacía posible el predominio del Ejecutivo. En este sentido, más que representar rupturas, estos textos constitucionales evidencian una continuidad en el diseño del poder estatal. Particularmente, la Constitución de 1843 profundizó esta tendencia al restringir la autonomía provincial, lo que reforzó la centralización política y amplió el margen de acción del presidente. Así, el orden constitucional no solo reflejó las prácticas hiperpresidencialistas existentes, sino que también les otorgó un marco jurídico que facilitó su consolidación.

Presidencialismo imperial–reforzado (1848-1886)

La diferencia entre este periodo y el anterior radica en que el presidencialismo hegemónico se vio atenuado por el surgimiento de los partidos políticos y la llegada del liberalismo al poder. No obstante, el poder del presidente continuó fortaleciéndose, aunque principalmente a través de dinámicas clientelares y lealtades personalistas dentro de los partidos políticos. A pesar de la persistencia de un Ejecutivo fuerte en términos de sus competencias, este presidencialismo reforzado fue resultado de reformas constitucionales apoyadas por los partidos. Esto permitió la racionalización del proceso político para agilizar las políticas de desarrollo y un estilo de toma de decisiones basado en la regla de mayoría[30].

De esta forma, con el nacimiento de los partidos en el país, el régimen presidencial experimentó cambios sustanciales. En primer lugar, el poder político ya no solo estaría en ma-

29 Nicolás I. Osuna, «La Presidencia de la República: una institución fuerte en un Estado débil», *Revista Credencial* 145 (2016).
30 Nohlen, «El presidencialismo comparado».

nos del presidente y sus allegados, sino que serían él y el partido político quienes ejercerían las riendas del país. Se puede hablar ya, desde ese momento, de un presidente constitucional y un gobierno de partido[31]. Ello se debe a que empezó a buscar arreglos políticos e institucionales a través de negociaciones entre dirigentes partidistas. Sin embargo, dichas gestiones no siempre fueron fructíferas y terminaron en guerras provinciales o reformas constitucionales[32]. De esta manera, la estructura y el alcance del poder presidencial se convirtieron en puntos constantes de confrontación política entre partidos, evidenciando así una limitación a su autoridad.

En este período, denominado «Hegemonía Liberal y Federalismo», hubo un total de veintitrés presidentes liberales y dos conservadores. Durante esta etapa se dio una sustitución de funciones y el cambio de ciertas instituciones para avanzar en la apertura económica, la libertad de empresa, la reducción de la recaudación de impuestos y la incautación de propiedades de la Iglesia católica[33].

De esta manera, los presidentes José Hilario López (1849-1853) y Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849) dieron rienda suelta al *laissez faire* quebrando los monopolios del tabaco y el aguardiente. Asimismo, eliminaron los aranceles proteccionistas de las mercancías nacionales e influyeron en que gobiernos posteriores liberalizaran la economía. Esto permitió otorgar autonomía administrativa a través de rentas percibidas directamente a las provincias[34]. En teoría, este proceso ocasionó una disminución del poder Ejecutivo en favor de los sectores dominantes regionales, que eran mayoritariamente élites comerciantes liberales.

Dicha dinámica mantenía la preeminencia de las decisiones presidenciales, pero con mayor libertad de acción regional. De hecho, las atribuciones que se dieron al Congreso eran útiles a los intereses de cada provincia. Fue a través de leyes generales aprobadas por estos que las diferentes oligarquías regionales pudieron disponer del patrimonio nacional[35]. Tras la Constitución de 1853, los nueve estados (Panamá, Antioquia, Tolima, Santander, Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Bolívar y Magdalena) proclamaron sus constituciones, consagrando así el federalismo.

En 1858, los conservadores del Parlamento presentaron un proyecto para aminorar las libertades dadas a los estados; sin embargo, esto no prosperó. Por ello, en 1863 se firmó la Constitución ultraliberal y federal de Colombia en Rionegro, Antioquia, que incluso denominó al país «Estados Unidos de Colombia». Dicha Carta Magna, dejaba claro que la competencia de los Estados era toda aquella que no se delegaba directamente en el gobierno central. Además, estipulaba que el periodo presidencial se reducía a dos años y que «El gobierno de Estados Unidos de Colombia, no podía declarar ni hacer la guerra a los Estados sin expresa

31 Caballero y Torres, «Orígenes del presidencialismo en Colombia: la construcción de un nuevo orden», 1-13.
32 Cifuentes, Eduardo. «Jurisdicción constitucional en Colombia». Ius et Praxis 8, n.º 1 (2002): 283-317.
33 Álvaro Tirado, dir., «Historia política 1886-1946», en *Nueva Historia de Colombia*, vol. 1 (Bogotá: Editorial Planeta, 1989).
34 Ruben Mejía y Carolina Álzate, *El radicalismo colombiano del siglo XIX* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2006).
35 Ricardo Bello y Jorge Espitia, «Distribución regional de las transferencias intergubernamentales en Colombia 1994-2009», *Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal* n.º 16 (2011): 7-50.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25738

autorización del Congreso, y sin haber agotado antes todos los medios de conciliación que la paz nacional y la conveniencia pública exigían» [36].

Ahora bien, aunque en el período analizado puede identificarse una disminución relativa del protagonismo presidencial, ello no supuso una democratización efectiva del poder ni una desconcentración real de las decisiones políticas. En lugar de ello, se consolidó el predominio de un partido en el poder y de élites regionales que, a través de sus mayorías en el Congreso, orientaron reformas constitucionales y decisiones institucionales en función de sus propios intereses. En este sentido, la reducción del margen de acción del presidente no implicó necesariamente un equilibrio entre poderes, sino una reconfiguración de las formas de dominación política.

Este proceso puede entenderse mejor si se considera que en aquel momento histórico todavía no existía una clase nacional homogénea con capacidad suficiente para ejercer un dominio estable sobre la totalidad del territorio. Lo anterior derivó en un presidencialismo imperial reforzado, en el que la autoridad central coexistía con poderes regionales capaces de condicionar las decisiones estatales. Esta situación contrasta con el período centralista comprendido entre 1810 y 1848, en el cual la hegemonía presidencial se ejercía con un radio de acción más amplio y con mayores niveles de control sobre el conjunto del poder político. Se pasó así a un Ejecutivo que interactuaba con facciones partidistas y élites territoriales, las cuales limitaban parcialmente su autonomía, sin eliminar la impronta autoritaria del sistema.

Presidencialismo hegemónico o imperial (1886-1910)

Durante este periodo, el presidencialismo volvió a tener características imperiales y hegemónicas propias del hiperpresidencialismo. Características similares a las del primer periodo presidencial aquí descrito. No obstante, existió una diferencia fundamental: en la fundación de la nación no existía partidos políticos, mientras que en 1886 estos ya empezaban a desarrollar dinámicas clientelares regionales con intereses ideológicos definidos, y estos empezaban a demostrar sus fuerzas en la lucha por el poder. En este orden, como lo vimos anteriormente, el liberalismo gobernó desde mediados de siglo estableciendo un arreglo institucional beneficioso para los mandatarios de la época. Este hecho generó una gran incomodidad en los conservadores, quienes disputaron por estar en el poder y organizar la nación con base en su pensamiento e intereses.

Impulsada por Rafael Núñez en 1886, se estableció una Constitución de carácter civilizatorio. Su propósito era organizar el país, que para los conservadores estaba perdido y debía ser «regenerado»[37]. Tras esto, «el presidencialismo tomó un protagonismo especial en la vida política de Colombia», ahora acompañado de un partido político que tenía todas las prebendas por ser el del presidente.[38] Con esto comienza el periodo de la llamada «hegemonía conservadora» y la prevalencia de una Constitución que regiría hasta 1991.

36 Constitución política de Colombia de 1863.
37 Con este concepto se hace alusión a la época de llamada regeneración en Colombia.
38 Vázquez, *El poder presidencial en Colombia*.

Este texto le otorgó otra vez al Ejecutivo seis años en el poder y centralizó el poder en la capital. Asimismo, volvieron los antiguos departamentos y sería el mandatario del país quien nombraría directamente, sin la participación democrática de la ciudadanía, a los gobernadores. Respecto a la función judicial, según esta Carta, la ejercería el Consejo de Estado, la Corte Suprema de Justicia, los tribunales y jueces, todos designados desde el Ejecutivo. Junto con estas disposiciones, se expidieron otras que convirtieron al país en un Estado policial, como la famosa «Ley de los Caballos» (Ley 61 de 1888).

Esta ley permitía al presidente de la República vigilar e inspeccionar todo lo respectivo a las asociaciones científicas y docentes, autorizándolo para suspender cualquiera de estos centros que fuera fuente de propaganda subversiva o revolucionaria. De igual manera, esta ley posibilitaba al Gobierno «prevenir y reprimir administrativamente, sin necesidad de juicio, los delitos y culpas que afectaran el orden público o el derecho de propiedad, e imponer las penas de confinamiento, expulsión del territorio, prisión y pérdida de los derechos políticos»[39]. Así pues, durante este periodo el Congreso no tuvo un papel representativo en las decisiones nacionales, pues en la Constitución de 1886, específicamente en el artículo 68, se estableció un periodo de reuniones para las cámaras legislativas cada dos años. No obstante:

> …el Congreso cerró sus puertas por causa de la guerra civil (entre liberales y conservadores) que se extendió de 1899 a 1902.[40] Tras esto, mediante decreto legislativo de 1904, el presidente Rafael Reyes disolvió el Congreso para que en su lugar sesionara una Asamblea Nacional, y esta asamblea, con el acto legislativo Nº 5 de 1905, dictaminó para Rafael Reyes un periodo presidencial de 10 años[41].

Dado lo anterior, este periodo puede denominarse imperial o hegemónico, pues el presidente fue sujeto de múltiples prerrogativas, amplias opciones de mando y posibilidad de disponer sin controles claros desde el gobierno o una ciudadanía que pudiese limitarlo.

Con las modificaciones constitucionales de esta época, los partidos políticos pudieron competir poco en la arena política, y el conservadurismo se alzó en hombros, dejando al liberalismo de lado; en la Cámara predominaron las tendencias republicanas y en el Senado tenía mayoría el presidente Reyes. Sin embargo, después de 1908, las acciones de Reyes pretendían ser más dictatoriales, lo que dejó a los líderes partidistas sin poder y en consecuencia sin sus privilegios regionales. Por ello, en 1909 se creó la Unión Republicana, un movimiento bipar-

39 Héctor Olano, «Historia de la regeneración constitucional 1886», *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla* 13, n.º 43 (2019): 161-177, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472019000100161.

40 La guerra de los Mil Días fue un conflicto político cuya razón fundamental radicó en las extremas medidas conservadoras de la Regeneración y las exigencias de mayores libertades electorales. Rafael Rubiano, «Guerra, nación y derechos: a los 112 años de la Guerra de los Mil Días (1899-1902)», *Opinión Jurídica* 10, n.º 20 (2011): 175-188.

41 Carlos Andrés Quinche, «El Quinquenio de Rafael Reyes y la transformación del mapa político-administrativo colombiano», *Anuario colombiano de historia social y de la cultura* 38, n.º 1 (2011): 51-78.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25738

tidista para presionar a Reyes a salir del poder. Sus integrantes lograron que para ese año se diera su renuncia.

En términos generales, puede decirse que durante el siglo XIX la presidencia en Colombia fue hegemónica, el papel dado al jefe de Estado sobrepasó los límites constitucionales y la participación política del pueblo y partidos políticos fue escasa. Sin embargo, a principios del siglo XX esto cambiaría, dado que los partidos comenzaron a tener más poder a nivel nacional y empezaron a defender sus ideales y los intereses que había detrás. A su vez, después de la guerra de los Mil Días se expandió la ideología de estos por el territorio nacional, creando así militantes y simpatizantes que querrán alzar su voz y luchar en la contienda política por su partido. Esto permitió que en 1910 se dieran varias reformas constitucionales que disminuirían el poder presidencial, dando paso así a lo que aquí denominamos presidencialismo hegemónico o de coalición.

Régimen presidencialista en Colombia durante el siglo XX

Presidencialismo hegemónico o de coalición (1910-1950)

Como lo plantea Gilma Ríos Penalosa[42], la Constitución de 1886 solo empezó a tener vigencia real en 1910. Ello ocurrió cuando se eliminaron elementos autoritarios y los colombianos dejaron de verla como el triunfo de los vencedores sobre los vencidos. Dicha Carta Magna estuvo vigente hasta 1991. Sin embargo, esto fue posible solo gracias a las múltiples reformas constitucionales realizadas durante este tiempo —ocho en total— las cuales buscaron fortalecer la democracia en el país.

En este orden, la reforma constitucional de 1910 revaluó la Constitución de 1886 y el poder presidencial. Asimismo, buscó establecer un mayor sistema de pesos y contrapesos entre los poderes públicos, otorgó fuerza al poder judicial, eliminó la reelección, limitó los estados de excepción y estableció un periodo presidencial de cuatro años. A lo largo de este período, los cambios constitucionales se centraron en la implementación de medidas para contrarrestar las prácticas políticas hiperpresidencialistas. Entre ellas destacan un mayor sistema de pesos y contrapesos entre los poderes públicos, el fortalecimiento del poder judicial, la prohibición de la reelección, la limitación de los estados de excepción, la reducción del período presidencial, la participación de ambos partidos políticos en el gobierno y la modernización de la administración.

Con la presidencia de Carlos E. Restrepo (1910-1914), de corte conservador pero conciliador, se pretendía que, desde el Congreso y los ministerios, los partidos políticos jugaran un rol representativo. En este sentido, se buscaba que estas colectividades se preocuparan por cuestiones económicas y sociales que favorecieran al pueblo. Por ello, no solo nombró tres liberales en su gabinete, sino que fortaleció la Unión Republicana de 1909. Esta organización

42 Gilma Ríos, «Las Constituyentes de 1905 y 1910», *Revista Credencial Historia* n.º 13 (1991), www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/enero1991/enero1.htm.

estaba «conformada por los sectores más civilistas y transaccionales de ambos partidos, que se apoyaba en muy buena parte en empresarios antioqueños y sectores más interesados por una administración eficiente a nivel económico que en aspectos doctrinales de la política»[43].

Sin embargo, como lo explica Medellín[44], la primacía política regresó después de 1914, dada la precariedad institucional y los intereses partidistas. Ya desde el siglo XIX se gestó en el país un partidismo personalista fundamentado en liderazgos regionales de élite que fundaron sus ideas sobre sus intereses. El republicanismo consistió en ideas de un grupo minoritario de élite que no convenció a los militantes políticos acostumbrados a enfrentamientos radicales. Por ello, después de la presidencia de Restrepo, siguieron cuatro presidentes conservadores y cinco liberales cuyas tendencias no llegaron precisamente a pactos.

De hecho, esta época será llamada en Colombia como el «periodo de La Violencia» por esa pugna partidista que no solo generó movilizaciones sociales y violencia política en las calles. A su vez, este fenómeno llevó a un institucionalismo de partidos. Tras las reformas constitucionales, el poder presidencial, acompañado de una coalición de gobierno en el Congreso, tendría el poder económico y político del país. De este modo, el partido del presidente en la alta magistratura sería quien controlaría el territorio, volviendo a prácticas predominantemente hiperpresidencialistas.

Esta es la razón por la que en este periodo se puede hablar de presidencia hegemónica de coalición. Si se sigue a Carpizo, este tipo de regímenes implica que:

> 1) Existe un partido predominante, bipartidismo o dos bloques de partidos y el presidente es el jefe de su partido.2) El presidente cuenta generalmente con mayoría en el Congreso. 3) Existe disciplina en los partidos políticos. 4) El poder se encuentra bastante concentrado. 5) Los controles constitucionales entre los poderes políticos funcionan con debilidad y 6) Las iniciativas y propuestas presidenciales son generalmente aprobadas por el Congreso sin mayor dificultad, aunque su propia mayoría legislativa puede negociar con el Ejecutivo algunas modificaciones a las iniciativas[45].

Por otro lado, este tipo de presidencialismos implica un ejercicio de poder que no es monolítico; es decir, «no se integra el gabinete con miembros de un solo partido, sino de dos o más»[46]. Así pues, los cuatro presidentes conservadores que siguieron al gobierno de Reyes, José Vicente Cocha (1914-1918), Marco Fidel Suárez (1918-1922),[47] Pedro Nel Ospina (1922-1926) y Miguel Abadía Méndez (1926-1930) —retornaron el país a una presidencia de partidos y

43 Juan O. Melo, «De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismo y gobiernos conservadores», en *Nueva historia de Colombia*, tomo I, ed. por Álvaro Tirado Mejía (Bogotá: Editorial Planeta, 1989).

44 Medellín, «La imperceptible erosión del poder presidencial en Colombia».

45 Jorge Carpizo, «Propuesta de una tipología de presidencialismo latinoamericano», en *Cátedra Nacional de Derecho Jorge Carpizo. Reflexiones Constitucionales*, ed. por Hugo Vásquez Ramos (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014), 48, https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3634/17.pdf.

46 Carpizo, «Propuesta de una tipología de presidencialismo latinoamericano», 46.

47 Obligado a renunciar en 1921. Su periodo presidencial lo terminó el primer designado Carlos Holguín.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25738

reimplantaron prácticas hegemónicas tradicionales y bajo cierto legalismo y respeto por la oposición.

Esto último, hizo que tanto liberales como conservadores fuesen las únicas fuerzas políticas que representaban a la ciudadanía, impidiendo el nacimiento de otras fuerzas. Ambas facciones siguieron coordinando el país a través de prácticas políticas fraudulentas. Los trucos electorales, la expansión de la votación rural conservadora hasta niveles inverosímiles, la negativa a inscribir candidatos liberales calificados y la anulación de actas electorales fueron, en estos gobiernos, más frecuentes[48].

Ahora bien, en un escenario económico complejo[49], por un lado, Estados Unidos empezaba a firmar tratados comerciales con Colombia que afectaban a algunos comerciantes, artesanos, y gamonales, tanto liberales como conservadores. Por otro lado, la política de empréstitos para el país y su desarrollo creó una atmósfera de huelgas e inconformismo. Este contexto dio paso a la llamada «Hegemonía Liberal» entre 1930 y 1946. En esta época gobernaron Enrique Olaya Herrera (1930-1934), Alfonso López Pumarejo (1934-1938, 1942-1945), Eduardo Santos (1938-1942) y Alberto Lleras Camargo (1945-1946).

De dicha gestión se esperaban proyectos de gran envergadura que modernizaran la economía del país con dineros de la «indemnización americana»[50] y los préstamos norteamericanos. De hecho, esto creó un clima febril de proyectos en el que todas las regiones querían participar, sin embargo, no todas pudieron hacerlo, dependiendo así de la adquisición de deudas como ciudades autónomas, por lo que la necesidad de sus gobernantes partidistas de tener mayor participación en el gobierno nacional era importante.

El crecimiento nacional durante la década de 1930 se vio reflejado en las políticas impulsadas por Alfonso López Pumarejo, cuyo gobierno promovió una reforma constitucional en 1936 que puso fin al Estado gendarme establecido por la Constitución de 1886. Esta reforma fortaleció el papel del Estado en la economía y en la garantía de derechos sociales. Asimismo, fomentó la sindicalización y otorgó al gobierno la facultad de expropiar terrenos por razones de utilidad pública, lo que permitió una mayor intervención en la distribución de la tierra y en la modernización del país.

48 Juan O. Melo, «De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismo y gobiernos conservadores», en *Nueva historia de Colombia*, tomo I, Jaime Álvaro Tirado (Bogotá: Editorial Planeta, 1989).

49 El gobierno conservador de 1886 al conducir a un fortalecimiento del gobierno central propició la unificación del mercado interno, ayudando a la modernización del país al apoyar la construcción de carreteras y ferrocarriles. También, garantizó el derecho a la propiedad e incentivó la creación de industrias, principalmente agrícolas. Sin embargo, el crecimiento económico colombiano no necesariamente llegaba a las clases más desfavorecidas, y las nacientes ideas comunistas como ejemplos de creación de sindicatos europeos en Estados Unidos y Europa avivaron el nacimiento del sindicalismo en el país, la reivindicación por condiciones laborales dignas, y a su vez, el despegue del capitalismo en el territorio; Juan Agudelo, «El crecimiento económico colombiano y la modernización del país», *Documentos de Investigación Histórica* 43, n.º 170 (2014): 305-328.

50 También tratado Urrutia-Thompson, firmado en Bogotá en 2014 entre Colombia y Estados Unidos. El tratado pretendía solucionar el conflicto provocado por el apoyo de los norteamericanos a Panamá para su separación de Colombia. Entre las acciones derivadas de este tratado estuvo la indemnización por parte de Norteamérica a Colombia con la suma de 25 millones de dólares.

Estos cambios formaron parte de su ambicioso programa conocido como la Revolución en Marcha, una iniciativa que buscaba democratizar el acceso a la educación, mejorar las condiciones laborales y transformar la estructura agraria mediante políticas de reforma que favorecieran a los sectores populares. Sin embargo, dichas reformas generaron una fuerte reacción entre sectores conservadores y una facción del liberalismo radical, que percibían a López Pumarejo como un líder de tendencias comunistas y anticlericales. Para estos grupos, las medidas del gobierno representaban una amenaza al orden tradicional y a la estabilidad de los partidos, lo que avivó tensiones y conflictos dentro del escenario político.

A pesar de estos conflictos, el altruismo de López se deja ver tras los planes de su primer gobierno (1934-1938). Estuvieron basados en los ajustes económicos de la teoría intervencionista del New Deal, promovida por el presidente Franklin Delano Roosevelt en Estados Unidos. Esta política oficializó el intervencionismo de Estado. La intención de intervenir en la economía estaba justificada «no solo por su necesidad de racionalizarla, sino de dar al trabajador una protección, introduciendo un equilibrio entre las relaciones obrero-patronales».

Ese carácter intervencionista fue un estimulante para el incremento de la centralización política y administrativa, lo que coadyuvó al fortalecimiento del hiperpresidencialismo durante este gobierno. Empero, ese no era el problema para los partidos. De hecho, el problema no era para ellos, sino para sus líderes, pues tanto para caudillos liberales como conservadores, la dificultad radicaba en que las acciones de ese gobierno no fueran a favor de sus beneficios e intereses regionales. Fue así como durante este gobierno, las organizaciones de menor alcance electoral, como la Acción Patriótica Económica Nacional (APEN), La Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria (UNIR), o el Partido Comunista no se vieron representados en el gobierno.

El conservatismo tampoco lo hizo, por el contrario, se abstuvo de participar en las elecciones de 1935, y el Parlamento fue así homogéneamente liberal, dando más poder a López Pumarejo. Así pues, a pesar de sus intenciones, las políticas impulsadas por López durante su mandato no fueron del todo exitosas. En gran medida porque no lograron articularse con los intereses de los partidos regionales y sus líderes, quienes desempeñaban un papel clave en la estabilidad política del país.

Esta dificultad en la alineación de intereses se mantuvo incluso con el siguiente gobierno liberal, encabezado por Eduardo Santos (1938-1942), quien intentó instaurar un gobierno de coalición con la expectativa de que ambas fuerzas políticas trabajaran en conjunto por el bienestar nacional. Sin embargo, dicho intento no logró consolidarse de manera efectiva, lo que dejó latentes muchas de las tensiones políticas preexistentes. Además, durante y después del segundo gobierno de López (1942-1945), se produjo una creciente concentración del poder en el Ejecutivo.

Esto generó una dinámica política en la que los partidarios del gobierno se vieron favorecidos dentro del Congreso, mientras que la oposición se sintió cada vez más marginada. Esta acumulación de poder contribuyó a intensificar la conflictividad entre los partidos, exacerbando la violencia partidista que ya se venía manifestando desde décadas anteriores. La

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25738

situación no solo se hizo evidente en la segunda administración de López, sino que también tuvo repercusiones en los gobiernos posteriores, como el de Alberto Lleras Camargo (1945-1946) y, especialmente, en el de Mariano Ospina Pérez (1946-1950).

Durante estos mandatos, la polarización política se profundizó, alimentando un clima de enfrentamiento entre liberales y conservadores, que eventualmente desembocó en una espiral de violencia que marcaría la historia del país en los años venideros.

> López emprendió la búsqueda de equilibrios políticos entre una élite en el poder cada vez más compleja e indócil. Militares, políticos, empresarios, campesinos, sindicalistas o funcionarios públicos se movilizaban en defensa de sus propios intereses. El interés público se diluye de manera acelerada en una multiplicidad de intereses privados en conflicto. [La personalización de la política] alcanzó su primer momento cumbre en 1945, cuando el ministro de Gobierno de López Pumarejo, Alberto Lleras Camargo, promovió y sacó adelante una nueva reforma constitucional que, si bien no modificaba la estructura económica y social del Estado, afectaba seriamente el funcionamiento del Congreso de la República[51].

Lleras Camargo impulsó una reforma en la que, según Vázquez Carrizosa:

> El meollo del asunto era la antipatía recíproca que se profesaban el dirigente liberal López Pumarejo y Laureano Gómez, jefe de la oposición conservadora, quien usualmente adelantaba los debates al gobierno en el tiempo consagrado a los proyectos de Ley[52].

De esta manera, la preminencia del Ejecutivo que pretende hacer coaliciones, pero con un Congreso ineficiente, hizo que líderes de diferentes grupos políticos, vieran la llegada al Ejecutivo como una posibilidad real de poder. Por ello, las tácticas de integrar gabinetes u ofrecer puestos en el Estado al partido contario del oficialismo, no calmaron los ánimos. Los grupos minoritarios se vieron siempre fuera de este escenario y su única alternativa era la calle y la violencia política, mientras que las facciones liberales y conservadoras luchaban por poder ejercer poderes que no podrían desde un Congreso atado de manos.

Esto hizo entonces que los presidentes tuvieran que utilizar mecanismos excepcionales para enfrentar las situaciones de crisis o conmoción económica y social. Este asunto fue excesivo durante los gobiernos conservadores de Mariano Ospina Pérez y Laureano Gómez, quienes llegaron al poder en 1946 y 1950, respectivamente, desencadenando la violencia de las fuerzas partidistas que luchaban férreamente por ser parte del Ejecutivo para satisfacer los intereses de sus caudillos.

51 Medellín, «La imperceptible erosión del poder presidencial en Colombia».
52 Vázquez, *El poder presidencial en Colombia*, 286.

El paso al presidencialismo autoritario o dirigido (1962 a 1978) se da por medio del golpe militar del general Gustavo Rojas Pinilla en 1953, tras el gobierno de Laureano Gómez. Su llegada al poder fue justificada por él y los militares que lo hicieron posible, dada la violencia política que vivía el país y que tuvo como uno de sus detonantes la muerte del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán en 1948. Gaitán era el representante de una corriente renovadora y más social que el liberalismo tradicional radical.

Las acciones realizadas por Mariano Ospina Pérez, tales como reprimir las protestas obreras con fuerza militar, negar proyectos políticos de la bancada gaitanista y la inculpación de fraude electoral liberal en las elecciones locales de 1947, además de la llamada «dictadura civil»[53] de Laureano Gómez, crearon un caldo de cultivo que hizo explotar una situación que se venía gestando desde años atrás. Tras intentar poner fin a la violencia a través de un acuerdo pacífico, durante el segundo gobierno de Lleras Camargo (1958-1962) con el «Pacto de Benidorm»,[54] los líderes de los dos principales partidos del país llegan a un pacto denominado Frente Nacional. La intención del pacto era turnarse el poder cada cuatro años y, entre otros compromisos, contar con la oposición en el poder y respetarla, para así evitar este conflicto social que tenía sumida a Colombia en la violencia absoluta.

Presidencialismo autoritario o dirigido (1962-1991)

Según la clasificación de Humberto Nogueira Alcalá[55], el momento histórico colombiano en que ocurre el Frente Nacional se puede denominar como un presidencialismo dirigido. «Este tipo de régimen se caracteriza por la existencia de una figura presidencial con limitaciones, que pueden ser impuestas o voluntarias, a la libertad y a la participación de las fuerzas políticas en el gobierno del país». El marco sistémico del mismo fue la democracia consociacional. Como lo explica Hartlyn (1993), es un tipo de democracia política que implica coaliciones globales, en ciertos países europeos y que, en ciertos casos, puede explicar situaciones en América Latina.

53 Se le ha denominado así porque su gobierno (1950-1953) se dio casi todo bajo el «Estado de Sitio»; entre 1949 y 1991 Colombia vivió más de 30 años bajo este Estado. La Constitución de 1886 lo disponía así: «En los casos de guerra exterior, o de conmoción interior, podrá el presidente, previa audiencia del Consejo de Estado y con la firma de todos los ministros, declarar turbado el orden público y en Estado de Sitio toda la República o parte de ella. Mediante tal declaración quedará el presidente investido de las facultades que le confieran las leyes, y, en su defecto, de las que le da el Derecho de gentes, para defender los derechos de la Nación o reprimir el alzamiento. Las medidas extraordinarias o decretos de carácter provisional legislativo que, dentro de dichos límites, dicte el presidente, serán obligatorios siempre que lleven la firma de todos los ministros. El Gobierno declarará restablecido el orden público luego que haya cesado la perturbación o el peligro exterior; y pasará al Congreso una exposición motivada de sus providencias. Serán responsables cualesquiera autoridades por los abusos que hubieren cometido en el ejercicio de facultades extraordinarias»; Constitución Política de Colombia, 1886.

54 Como solución a la violencia bipartidista, Alberto Lleras Camargo (1906-1990) y Laureano Gómez (1889-1965) se reunieron en España (primero en Benidorm, el 24 de julio de 1956, y luego en Sitges, el 20 de julio de 1957) para firmar un pacto de alternación del gobierno de Colombia durante dieciséis años entre los partidos liberal y conservador: el Frente Nacional. El 1º de diciembre, por medio de un plebiscito popular, el pueblo refrendó este acuerdo.

55 Humberto Nogueira, «Tópicos sobre clasificación de los tipos de gobierno constitucionales democráticos», en *El derecho público a comienzos del siglo XXI. Estudios en homenaje al profesor Allan R. Brewer-Carías*, coord. por Alejandro Arismendi, José Caballero y Allan R. Brewer-Carías (Madrid: Editorial Civitas, 2003), 325-368.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25738

Así pues, el Frente Nacional puso límites al hiperpresidencialismo, hecho no visto antes en la historia de Colombia, al buscar un acuerdo bipartidista que satisficiera a diferentes sectores de las élites interesadas en el establecimiento de un sistema convincente de garantías. Refrendado en 1957 por medio de la figura del plebiscito, los puntos acordados Según Carlos Restrepo Piedrahita[56] fueron:

> Alternar el ejercicio de la presidencia durante cuatro periodos: Dos presidentes liberales y dos conservadores.
>
> Obligación del presidente de la República para integrar al gobierno un mismo número de ministros liberales y conservadores, así como para la provisión de gobernaciones y alcaldías;
>
> Durante el mismo lapso, integración paritaria de todas las corporaciones de elección popular -Congreso, asambleas departamentales, concejos municipales- Es decir, número igual de elegidos en representación de cada uno.
>
> Régimen de votación por mayoría de dos tercios para leyes del Congreso, ordenanzas de las asambleas y acuerdo de los concejos.
>
> Composición paritaria de la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado.

En total fueron cuatro presidentes durante este periodo en el que el uso de mecanismos de excepción fue constante, como el llamado Estado de Sitio, que le permitía al Gobierno, hasta cierto punto, actuar por encima de lo pactado.

Entre los límites que se establecieron al Ejecutivo estuvo el de nombrar y remover ministros a libre discreción, garantizando una participación equitativa del partido mayoritario. Sin embargo, el presidente mantuvo la competencia de controlar la política exterior, de las decisiones referentes a la inversión pública y su distribución nacional, es decir de controlar las regiones y a sus respectivos líderes de partido.

Durante los gobiernos de Alberto Lleras Camargo (1958-1962), Guillermo León Valencia (1962-1966) Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) y Misael Pastrana Borrero (1970-1974) se dieron intentos de reforma constitucional que devolvieran el poder al Ejecutivo. La distribución paritaria de la administración pública había producido un bloqueo y quiebre institucional. Por ejemplo, se generó una tendencia al inmovilismo por la dificultad de concertar acuerdos dadas «las diferencias intra o interpartidistas». Asimismo, se originaron tensiones en la relación entre élites y masas, y riesgos de incoherencia política como resultado de conflictos entre corrientes nacionales y aquellas proclives a la defensa de intereses regionales particularistas o regionales.

56 Carlos Piedrahita, «El síndrome presidencialista en Colombia» (IV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, Madrid, 1988), 572, https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/899/29.pdf.

De esta manera, durante dieciséis años el sistema político colombiano quedó estructuralmente condicionado por una fórmula de distribución igualitaria y excluyente del poder entre los partidos Liberal y Conservador. Más que constituir un simple mecanismo de alternancia o cooperación partidista, este arreglo configuró un modelo de cierre institucional que restringió de forma significativa la competencia política. Asimismo, redujo la posibilidad de incorporación de nuevas fuerzas sociales y partidistas al sistema. En ese contexto, el estado de excepción se consolidó como la herramienta más recurrente del ejercicio hiperpresidencialista. Su uso no solo respondió a coyunturas críticas, sino que operó como un instrumento de gobierno orientado a preservar la estabilidad del pacto bipartidista frente al progresivo aumento del descontento social, la conflictividad política y las demandas de apertura democrática provenientes de diversos sectores del país.

Este contexto social, junto a los cambios socioeconómicos en el país y al desgaste institucional ocasionado por la estructura clientelista, excluyente y conservadora, hizo insostenible este pacto político a escala nacional. Consecuentemente, el régimen sería reemplazado por un nuevo acuerdo político, materializado en la Constitución Política de 1991.

Presidencialismo parlamentarizado o hiperpresidencialismo controlado (1991-2016)

Con la llamada «séptima papeleta»[57] en las votaciones locales y departamentales del 11 de marzo de 1991, se consolidó el proyecto de una Asamblea Nacional Constituyente. Su propósito era promulgar una nueva Constitución que remplazaría a la que llevaba en vigencia 104 años. Como se ha expuesto, la Constitución de 1886 exacerbó las prerrogativas presidenciales, de modo que dejaron poco espacio para la participación ciudadana y ampliaron excesivamente las acciones del Ejecutivo. A pesar de sus ochenta reformas, y si bien durante el Frente Nacional el ejercicio de la política se abrió a los partidos, esto generó un bipartidismo reforzado. Dicho fenómeno provocó la inmovilidad de las acciones institucionales y no dejó apertura para ideas políticas diferentes a las que el liberalismo o el conservatismo defendían.

Es por lo anterior que, entre las finalidades de la Constituyente, estaba la de modificar las estructuras y las relaciones entre las distintas ramas del poder público, abrir más espacios de participación ciudadana y representatividad, reorganizar la rama judicial, hacer más ágiles las decisiones del Ejecutivo y tener en cuenta las demandas sociales sobre necesidades básicas insatisfechas. En este orden, como lo plantea Faivre[58], se creó constitucionalmente un diseño que pretendía reforzar el poder presidencial que se había perdido durante el Frente Nacional.

57 Es el nombre que se le da a la iniciativa de un grupo de jóvenes colombianos de la capital. En las elecciones al Congreso de República e instancias de administración local (Senado, Cámara de Representantes, Asamblea Departamental, Juntas Administradoras Locales (JAL), Concejo Municipal, alcaldes), en 1991, propusieron a los colombianos ingresar una boleta más que demostrará la intención de un cambio en la Constitución política; María Lucía Torres, ed. *La séptima papeleta: historia contada por algunos de sus protagonistas. Con ocasión de los 20 años del movimiento estudiantil de la séptima papeleta* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2010).

58 Catherine Faivre, «Colombia: un régimen presidencial bajo la tentación del parlamentarismo», *Revista Derecho del Estado* 27 (2011): 23-4.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25738

Sin embargo, se buscaba también un Congreso práctico, que pudiera realmente sacar adelante propuestas legislativas que representaran a la ciudadanía.

Así, para lograr lo anterior, se introducen en el texto constitucional mecanismos parlamentarios que controlen un presidencialismo exacerbado pero que a su vez no aminoren el poder del presidente bajo un sistema monocefálico. Es por esta razón por la que a este periodo en la historia de los regímenes políticos de Colombia se le podría llamar «presidencialismo parlamentarizado». Bajo esta categoría:

> El sistema presidencial con matices parlamentarios es aquel en el cual los controles del poder son aquellos propios del sistema presidencial, pero admite algunos aspectos que se inspiran en el parlamentario, sin alterar realmente el sistema de controles, tales como la existencia de un consejo de ministros con facultades amplias, cuyos integrantes son removidos libremente por el presidente, donde el Congreso puede censurar a un ministro, pero para que la censura proceda indispensable es que la votación sea por mayoría calificada o muy calificada, o aquellos casos en que la dimisión del ministro censurado es facultad discrecional del presidente[59].

Esta Constitución estableció al presidente como jefe de Estado, jefe de Gobierno y autoridad administrativa; funciones concentradas en un solo cargo. Como jefe de Estado, es el encargado de las relaciones exteriores y diplomáticas; como autoridad administrativa, es el encargado de elaborar el Plan de Desarrollo; y como jefe de Gobierno, tiene la función de velar por el respeto de la ley y el orden político. De igual manera, la Carta Magna proclama la elección directa del presidente cada cuatro años por balotaje —en cuya misma jornada se elige el Congreso— y consagra la no reelección presidencial.

Estas disposiciones tenían como finalidad dar un mayor poder al presidente y a su equipo de trabajo para generar una efectividad gubernamental. De igual forma, el periodo de cuatro años sostiene la idea de que las ejecuciones sean céleres y eficaces, medida a la que también ayuda la prohibición de la reelección, además de limitar posibles dinámicas autoritarias y abusos del poder.

Ahora bien, es claro que este último asunto —que ha sido de gran debate político en América Latina— no siempre es limitante. Un Ejecutivo con mayorías fuertes en el Legislativo puede llegar a cambiar esta norma, como ocurrió en Colombia en 2006 durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez[60]. Por el contrario, un Ejecutivo con mayorías frágiles o coaliciones débiles conlleva dificultades de gobernabilidad y la necesidad de coaliciones de cartón que favorecen los clientelismos.

59 Carpizo, «Propuesta de una tipología de presidencialismo latinoamericano», 36.

60 A. Botero, «Una presidencia sin Ejecutivo y sin Estado: la concentración del poder público colombiano en la contemporaneidad», *Ambiente Jurídico*, n.º 13 (2011): 156-181.

Es por lo anterior que, si bien se puede llamar a este momento histórico presidencialismo parlamentarizado, aquí optamos por plantear el concepto de *hiperpresidencialismo controlado.* Esto se debe a que, aunque en América Latina se han intentado vastas reformas constitucionales para controlar la concentración del poder en el Ejecutivo, estas han no han sido del todo satisfactorias en la práctica. Como bien lo indica Arango Restrepo «la aparición de caudillos que se perpetúan en el poder presentándose como la única solución viable a las crisis crónicas que enfrentan estos países, sigue siendo un problema recurrente»[61].

Respecto a este último punto, la Constitución Política en Colombia ha sido reforzada por algunas técnicas de racionalización del poder que se implementaron en 1991, a fin de que el Legislativo también gobernase. Esto se evidencia en las prerrogativas dadas al Congreso de la República en el artículo 135, que declara la posibilidad de aplicar la moción de censura contra uno o más ministros, la potestad para declarar el estado de guerra y el poder para llamar a juicio político al primer mandatario. Por ejemplo, la moción de censura requiere la mayoría de la Cámara de Representantes, al igual que el *impeachment.* No obstante, el presidente sigue teniendo facultades excepcionales según el artículo 215 de la CPC, aunque limitadas a tres casos: los estados de emergencia social, ecológica y económica.

Así pues, pese a la idea del límite del poder, esta Constitución, a más de treinta años de su promulgación, ya ha tenido más de cincuenta reformas. Lo que responde a la tendencia a la fragmentación que ha generado entre las diversas instituciones y al incumplimiento de las aspiraciones del pueblo de satisfacer en mayor medida los requerimientos ciudadanos. En este orden de ideas, si bien la Constitución del 91 le abrió las puertas a una mayor participación partidaria y a las minorías sociales al asignar curules especiales para que estas se sintieran representadas, este hecho ocasionó una atomización partidista. Ello fragmentó en distintos partidos los faccionalismos presentes en las ya existentes organizaciones, lo que fomentó la creación de partidos más centralizados en intereses puntuales y, con el paso del tiempo, nuevas agrupaciones surgidas tras el descrédito social de las anteriores debido al incumplimiento de sus programas y el aprovechamiento de coyunturas nacionales para ganar adeptos y acceder al poder[62].

Los anteriores son los principales problemas que vive el presidencialismo en Colombia. Se trata de un presidencialismo que constitucionalmente tiene limitantes para su buen ejercicio y para la participación del Legislativo como garante de las demandas y apoyos ciudadanos. Si bien la Constitución separa las ramas del poder público, mantiene injerencias del Ejecutivo en los nombramientos clave del ramo. Asimismo, el sistema cada cuatro años responde más a programas de gobierno que de Estado y partido. Este esquema incentiva que las facciones busquen obtener grandes beneficios de ser coalición frágil del Ejecutivo, con base en una política de amiguismos y corrupción que pone un interrogante en la supuesta descentralización administrativa[63].

61 Carlos Arango, «Mutaciones del presidencialismo. La transformación del poder presidencial en Colombia (1974-2018)», *Estudios Constitucionales* 17, n.º 2 (2019), 91, http://www.estudiosconstitucionales.cl/index.php/econstitucionales/article/view/571.

62 Oscar Mejía y Luis Múnera, «Constitución, democracia y Estado Autoritario en Colombia», *Ciencia Política* 3, n.º 6 (2008): 84, https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/17024.

63 Andrea García, Julio Colmenares y Guillermo Rolon, «La realidad de la descentralización en Colombia a partir de la

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25738

Tras lo anterior, como lo indica Carpizo, el presidencialismo y sus derivados pueden analizarse tanto desde cómo está establecido constitucionalmente como desde la práctica. Él denomina a estas dimensiones como «a) la norma constitucional, el deber-ser constitucional o la jurídico-constitucional, y b) la de la realidad constitucional, el ser constitucional o la político-constitucional»[64]. En Colombia, en el análisis desde la primera perspectiva se puede hablar de cierta parlamentarización; en la segunda, no, pues el hiperpresidencialismo es el rasgo dominante, aun existiendo mecanismos constitucionales para su control. En efecto, aunque este ha sido un tema ampliamente trabajado por autores como Lago Carballo[65] y Otálora Peñaranda[66], en términos generales este tipo de gobierno implica una fuerte concentración de las facultades del Ejecutivo. Estas no solo se establecen en la Carta Magna, sino que se amplían por las decisiones permisivas de las demás instituciones que se supone deben servir de contrapeso al Ejecutivo.

> Es por esta razón que una de las bases sobre la que se construye este sistema está determinada por el control que el presidente consiga de su propio partido en el Congreso o de aquel que reúne la mayoría de los escaños. En efecto, estudios como los de García Montero[67] demuestran que un Ejecutivo con amplios poderes reconocidos en la Constitución, pero sin una mayoría en el parlamento no puede ejercer un papel dominante sobre la actividad legislativa, a menos que logre construir coaliciones que resuelvan los problemas de fragmentación y polarización que puedan existir en él[68].

En ese orden, se han visto acciones en las que, desde la misma institucionalidad, pero en especial desde las movilizaciones sociales se han dado pasos hacia el socavamiento lento de las bases del hiperpresidencialismo. Tal es el caso de la negativa a la reelección del gobierno Uribe en el año 2009; el «No» en el plebiscito por la paz —que, si viene se implementó, fue una manifestación social de su inconformidad—; las objeciones a la JEP durante el gobierno Duque; o las renuncias de siete ministros en diferentes gobiernos horas antes de que la moción de censura fuera efectivamente votada[69]. Incluso, dentro de estas negativas al hiperpresidencialismo está el rechazo a las reformas a la salud y a la educación en el gobierno Petro, un gobierno abiertamente de izquierda y con iniciativas populares.

constitución de 1991», *Hipótesis Libre*, n.º 9 (2014): 15, http://www.unilibre-cucuta.edu.co/ojs/index.php/hipotesis/article/view/138/130.

64 Carpizo, «Propuesta de una tipología de presidencialismo latinoamericano», 28.

65 Alberto Lago, «Presidencialismo o parlamentarismo: una cuestión disputada», en *IUS ET VERITAS* 5, n.º 10 (1995): 21-29, https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/15472.

66 Antero Otarola, «Sistema de gobierno y reelección presidencial en el derecho comparado», en *Reelección presidencial y derecho de referéndum* (Perú: Foro Democrático, 1997).

67 E. M. García, «El Frente Nacional y su naturaleza antidemocrática», *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas* 39, n.º 110 (2009): 157-184.

68 Arango, «Mutaciones del presidencialismo. La transformación del poder presidencial en Colombia (1974-2018)», 93.

69 Carlos Hernán López, ministro de Transporte del gobierno Samper; Néstor Humberto Martínez, ministro del Interior del gobierno de Pastrana; Fernando Londoño, ministro del Interior, Jorge Alberto Uribe, ministro de Defensa, ambos del gobierno Uribe; Germán Cardona, ministro de Transporte del gobierno Santos; Guillermo Botero, ministro de Defensa del gobierno de Duque, y Karen Abudinen, ministra de Tecnología, Información y Comunicaciones en el gobierno de Duque.

Sin lugar a duda, estas acciones, ya sean de carácter institucional o de movilización social, continúan destacando la importancia de los controles al régimen presidencialista y sus prácticas políticas hiperpresidencialistas. Asimismo, subrayan la necesidad de consolidar los mecanismos e instancias democráticas establecidos en la Constitución Política de Colombia de 1991.

Ahora bien, vale hacer énfasis en cómo los mecanismos de control al hiperpresidencialismo, originados desde el ámbito social, han comenzado a desempeñar un papel más significativo que los instituidos formalmente. Esto se debe a que diversos actores sociales han utilizado los derechos consagrados en la Constitución de 1991 como una plataforma para desafiar estas dinámicas monocefálicas. En este sentido, se ha empezado a consolidar, particularmente a partir del proceso de paz y las demandas promovidas por sus participantes, una forma de hiperpresidencialismo controlado desde la base social.

Conclusiones

Desde su creación como Estado, Colombia asumió un régimen político presidencialista. Este modelo se ha mantenido a lo largo de las más de cien reformas constitucionales que ha experimentado el país. Es así como, de 1811 a 1991, el país mantuvo institucionalmente un régimen conocido como «hegemonía presidencial», que con la Constitución Política de 1991 pasó a ser de presidencialismo parlamentarizado.

Sin embargo, las prácticas políticas hiperpresidencialistas han estado vigentes durante toda la historia del país. Ello permite aclarar que, luego de 1991, el país no abandonó el hiperpresidencialismo. En cambio, se instauró en la práctica un régimen de hiperpresidencialismo controlado por la vía de las disposiciones constitucionales, así como de acciones institucionales o de movilización social que se han opuesto a medidas específicas de concentración del poder en la figura del presidente.

Si bien la Constitución Política de 1991 marcó una ruptura decisiva con el modelo de presidencialismo de mayoría, predominante en la historia política colombiana, su promulgación no significó la consolidación inmediata de un presidencialismo pluralista con rasgos de parlamentarización. En efecto, aunque el nuevo orden constitucional amplió los espacios de participación, fortaleció el catálogo de derechos, reconoció la diversidad política y social del país y diseñó una arquitectura institucional orientada al equilibrio entre poderes, en la práctica han persistido inercias políticas e institucionales que favorecen la concentración del poder en la figura presidencial.

Esto demuestra que la transformación del texto constitucional no necesariamente se traduce de manera automática en una transformación equivalente de la cultura política, de las prácticas de gobierno ni de las relaciones reales entre las ramas del poder público. En ese sentido, el problema no radica únicamente en la existencia de un presidente con amplias competencias constitucionales, sino en la persistencia de prácticas que, en contextos de frag-

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25738

mentación partidista, debilidad institucional o alta conflictividad social, tienden a reforzar una lógica decisionista y centralizadora.

Cuando ello ocurre, el Ejecutivo vuelve a ocupar un lugar predominante dentro del sistema político. Dicha centralidad debilita la autonomía efectiva de las otras ramas del poder público y afecta el principio democrático de pesos y contrapesos. De ahí que el desafío contemporáneo no consista simplemente en reducir atribuciones formales, sino en impedir que, bajo nuevas formas, se reproduzca una cultura hiperpresidencialista capaz de subordinar la deliberación democrática, la concertación legislativa y la participación territorial a la voluntad política del gobierno de turno.

En otras palabras, el tránsito hacia un presidencialismo realmente pluralista depende tanto de la fortaleza del diseño institucional como de la capacidad de la sociedad y de los actores políticos para defenderlo en la práctica. No obstante, sería incompleto concluir que la historia reciente del país ha estado marcada únicamente por la persistencia de tendencias centralizadoras. Uno de los elementos más significativos del período posterior a 1991 ha sido, precisamente, la emergencia de mecanismos de control al poder presidencial desde la base social.

A diferencia de etapas anteriores, en las que la contención del Ejecutivo dependía casi exclusivamente de disputas intraelitistas o de tensiones entre poderes formales, en el nuevo escenario constitucional la ciudadanía organizada, los movimientos sociales, las víctimas, las organizaciones territoriales, los sectores defensores de derechos humanos y distintos actores vinculados a la construcción de paz han adquirido una capacidad creciente para interpelar, limitar y reorientar el ejercicio del poder.

En este marco, las luchas sociales y las movilizaciones ciudadanas han dado lugar a una forma particular de control del hiperpresidencialismo. En esta dinámica, la sociedad no se limita a reaccionar frente a los excesos del poder, sino que participa activamente en la producción de límites democráticos al Ejecutivo. El uso de acciones judiciales, mecanismos de participación, escenarios de deliberación pública y repertorios de movilización colectiva ha permitido que amplios sectores sociales conviertan los derechos constitucionales en instrumentos concretos de vigilancia y presión política.

Así, el control social al presidencialismo no opera solamente como una resistencia episódica, sino como una forma de profundización democrática. Esta praxis obliga al Estado a confrontar las tensiones entre autoridad, legalidad y legitimidad.

Referencias

Fuentes primarias

Acto Legislativo n.º 5 de 1905. Bogotá: Imprenta Nacional, 1905.

Constitución de Cúcuta de 1821. Bogotá: Imprenta Nacional, 1821.

Constitución Política de Colombia de 1863. Bogotá: Imprenta Nacional, 1863.

Constitución Política de Colombia de 1886. Bogotá: Imprenta Nacional, 1886.

Constitución Política de Colombia de 1991. Bogotá: Imprenta Nacional, 1991.

«Ley de los Caballos» (Ley 61 de 1888). Bogotá: Imprenta Nacional, 1888.

Fuentes secundarias

Agudelo, Juan. «El crecimiento económico colombiano y la modernización del país». *Documentos de Investigación Histórica* 43, n.º 170 (2014): 305-328.

Arango, Carlos. «Mutaciones del presidencialismo. La transformación del poder presidencial en Colombia (1974-2018)». *Estudios Constitucionales* 17, n.º 2 (2019): 91-120.

Bello, Ricardo y Jorge Espitia. «Distribución regional de las transferencias intergubernamentales en Colombia 1994-2009». *Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal* n.º 16 (2011): 7-50.

Botero, A. «Una presidencia sin Ejecutivo y sin Estado: la concentración del poder público colombiano en la contemporaneidad». *Ambiente Jurídico*, n.º 13 (2011): 156-181.

Browitt, Jeff. «Capital punishment: the fragmentation of Colombia and the crisis of the nation-state». *Third World Quarterly* 22, n.º 6 (2001): 1063-1078.

Caballero, Alfredo y Ximena Torres. «Orígenes del presidencialismo en Colombia: la construcción de un nuevo orden». *Nuevo Derecho* 16, n.º 26 (2020): 1-13.

Carpizo, Jorge. «Propuesta de una tipología de presidencialismo latinoamericano». En *Cátedra Nacional de Derecho Jorge Carpizo. Reflexiones Constitucionales*, editado por Hugo Vásquez, 3-58. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3634/17.pdf.

Castillo, Javier Santiago. «La selección del candidato presidencial». *Revista Mexicana de Estudios Electorales* 8, n.º 31 (2024): 49-80.

Cerbone, Pasquale. «El hiperpresidencialismo como resultado de la interacción entre presidencialismo fuerte y populismo». *RIPS: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas* 20, n.º 1 (2021). https://doi.org/10.15304/rips.20.1.7676.

Cifuentes, Eduardo. «Jurisdicción constitucional en Colombia». *Ius et Praxis* 8, n.º 1 (2002): 283-317.

Cruz, Edwin. «La democracia en Colombia: una perspectiva histórica». *Revista de Derecho*, n.º 35 (2011): 146-178.

Dahl, Robert A. *Polyarchy: Participation and Opposition*. New Haven: Yale University Press, 1971.

De Mantilla, Lya. «¿Presidencialismo o parlamentarismo en Colombia?». *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, n.º 31 (2003).

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25738

Di Palma, Giuseppe. *To Craft Democracies: An Essay on Democratic Transitions*. Berkeley: University of California Press, 1990.

Faivre, Catherine. «Colombia: un régimen presidencial bajo la tentación del parlamentarismo». *Revista Derecho del Estado* 27 (2011): 23-4.

García, Andrea, Julio Colmenares y Guillermo Rolon. «La realidad de la descentralización en Colombia a partir de la constitución de 1991». *Hipótesis Libre*, n.º 9 (2014): 15, http://www.unilibre-cucuta.edu.co/ojs/index.php/hipotesis/article/view/138/130.

García, Mercedes. «El Frente Nacional y su naturaleza antidemocrática». *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas* 39, n.º 110 (2009): 157-184.

Gargarella, Roberto. «El constitucionalismo en Sudamérica (1810-1860)». *Revista Desarrollo Económico* 43, n.º 170 (2003): 305-328.

Huntington, Samuel P. *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman: University of Oklahoma Press, 1991.

Lago, Alberto. «Presidencialismo o parlamentarismo: una cuestión disputada». En *IUS ET VERITAS* 5, n.º 10 (1995): 21-29. https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/15472 .

Lanzaro, Juan. «Tipos de presidencialismo y modos de gobierno en América Latina». En *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*, coordinado por Juan Lanzaro. Buenos Aires: Clacso, 2001. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101028014352/2introduccion.pdf.

Lijphart, Arend. "Presidentialism and Majoritarian Democracy: Theoretical Observations". En *The Failure of Presidential Democracy*, editado por Juan J. Linz y Arturo Valenzuela, 91-105. Baltimore, MD: The Johns Hopkins University Press, 1994.

Linz, Juan J., y Alfred Stepan. *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1996.

Maillard, José Luis. «El vals del sistema político mexicano: Entre el presidencialismo hegemónico y la cohabitación plural». *Emerging Trends in Education* 8, n.º 16 (2021): 6.

Mainwaring, Scott. «Presidentialism, Multipartism, and Democracy: The Difficult Combination». *Comparative Political Studies* 26, n.º 2 (1993): 198-228.

Medellín, Pedro. «La imperceptible erosión del poder presidencial en Colombia». *Estudios Políticos*, n.º 26 (2005): 119-148.

Mejía, Ruben y Álzate Carolina. *El radicalismo colombiano del siglo XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2006.

Mejía, Oscar y Luis Múnera. «Constitución, democracia y Estado Autoritario en Colombia». *Ciencia Política* 3, n.º 6 (2008): 84, https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/17024.

Melo, Juan O. «De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismo y gobiernos conservadores». En *Nueva historia de Colombia*, tomo I, editado por Álvaro Tirado Mejía. Bogotá: Editorial Planeta, 1989.

Nohlen, Dieter. «El presidencialismo comparado». *Revista de Altos Estudios Europeos* 1 (2013): 6-23. http://www.iaee.eu/riaee/num1/riaee1art1.pdf.

Nogueira, Hugo. «Tópicos sobre clasificación de los tipos de gobierno constitucionales democráticos». En *El derecho público a comienzos del siglo XXI. Estudios en homenaje al profesor Allan R. Brewer-Carías*, coordinado por Alejandro Arismendi, José Caballero y Allan R. Brewer-Carías, 325-368. Madrid: Editorial Civitas, 2003.

O'Donnell, G. "Delegative Democracy". *Journal of Democracy* 5, n.º 1 (1994): 55-69. https://doi.org/10.1353/jod.1994.0010.

Olano, Héctor. «Historia de la regeneración constitucional 1886». *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla* 13, n.º 43 (enero-julio 2019): 161-177. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472019000100161.

Osuna, Nicolás I. «La Presidencia de la República: una institución fuerte en un Estado débil». *Revista Credencial* 145 (2016).

Otarola, Antero. «Sistema de gobierno y reelección presidencial en el derecho comparado». En *Reelección presidencial y derecho de referéndum*. Perú: Foro Democrático, 1997.

Piedrahita, Carlos. «El síndrome presidencialista en Colombia». IV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, Madrid, 1988.

Przeworski, Adam. *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*. New York: Cambridge University Press, 1991.

Quinche, Carlos Andrés. «El Quinquenio de Rafael Reyes y la transformación del mapa político-administrativo colombiano». *Anuario colombiano de historia social y de la cultura* 38, n.º 1 (2011): 51-78.

Ríos, Gilma. «Las Constituyentes de 1905 y 1910». *Revista Credencial Historia* n.º 13 (1991).

Rubiano, Rafael. «Guerra, nación y derechos: a los 112 años de la Guerra de los Mil Días (1899-1902)». *Opinión Jurídica* 10, n.º 20 (julio-diciembre 2011): 175-188.

Tirado, Álvaro. «Historia política 1886-1946». En *Nueva Historia de Colombia*, vol. 1. Bogotá: Editorial Planeta, 1989.

Torres, María Lucía, ed. *La séptima papeleta: historia contada por algunos de sus protagonistas. Con ocasión de los 20 años del movimiento estudiantil de la séptima papeleta*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2010.

Schumpeter, Joseph A. *Capitalism, Socialism and Democracy*. 3rd ed. New York: Harper & Brothers, 1950.

Vázquez, Alfonso. *El poder presidencial en Colombia*. Bogotá: Ediciones de la Universidad de los Andes, 1986.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25738

Dossier

Presentación del dossier "Historia antigua en Iberoamérica" (Vol. 2)

Presentation of the dossier "Ancient History in Iberian-America" (Vol. 2)

DOI: 10.22517/25392662.26519
pp. 80-83

Ricardo Del Molino García*
ricardo.delmolino@uexternado.edu.co
María Cristina Pérez Pérez**
maria.perez@uexternado.edu.co

Licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.

Ciencia Nueva
Revista de Historia y Política
ISSN 2539-2662 | Vol. 10, N.º 2 | Julio-diciembre de 2026
Maestría en Historia
Acreditada en Alta Calidad
Universidad Tecnológica de Pereira

*Doctor y licenciado en Humanidades por la Universidad Carlos III y licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Profesor titular de Historia antigua (desde 2009) y director del área de investigación de Cultura y Sociedad de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Externado de Colombia. En esta institución desarrolla una línea de trabajo en torno a la apropiación política de la Antigüedad grecorromana y la recepción del legado Clásico en la cultura hispanoamericana.
** Docente investigadora de la Universidad Externado de Colombia. Integrantes de los grupos de investigación "Estudios de Familia" e "Historia, Trabajo, Sociedad y Cultura". Doctora y Magíster en Historia de la Universidad de los Andes (Colombia), e Historiadora de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

En el primer volumen de este *dossier*, titulado «La historia antigua en Iberoamérica», reunimos un conjunto de trabajos que mostraban la vitalidad de las ciencias de la Antigüedad en Iberoamérica. Señalábamos entonces que la Antigüedad clásica ya no es un campo exclusivamente centrado en la reconstrucción erudita del pasado, sino un espacio consolidado de reflexión sobre el presente, en el que los estudios de recepción ocupan un lugar central. Asimismo, reivindicábamos el espacio iberoamericano como lugar de producción de narrativas, análisis e interpretaciones propias sobre la Antigüedad y no como una mera periferia imitadora de investigaciones estadounidenses y europeas.

Continuando con el panorama del volumen inaugural, en este segundo número presentamos siete estudios que abordan con mayor precisión algunos de los mecanismos mediante los cuales la historia y la cultura grecorromana fueron conservadas, apropiadas, transmitidas e reinterpretadas en realidades históricas posteriores. En sus páginas, el lector podrá encontrar un variado horizonte de objetos de estudio: desde bibliotecas y prácticas educativas, periódicos y proyectos patrióticos, hasta textos literarios, discursos imperiales, espacios funerarios y programas de reforma política.

De nuevo, el corpus de este segundo volumen del *dossier* contiene enfoques, marcos teóricos y metodologías diversas que combinan la historia cultural, la historia política, la arqueología y la filología clásica. No obstante, todos los textos comparten la convicción —como se mostró en la primera entrega—, de que la Antigüedad no es un pasado fijo, cerrado o clausurado, sino un campo abierto a diferentes lecturas cuyo horizonte se actualiza en función de las preguntas que formulamos desde el actual contexto político, económico, social y cultural de Iberoamérica.

El volumen se abre con el artículo «De thesauris suis nova et vetera: jesuitas y Antigüedad clásica en el siglo XVIII neogranadino», de Sebastián Uribe Rodríguez y Julián Galindo Zuluaga. A partir de herramientas cuantitativas, así como de un análisis cualitativo aplicados a los inventarios de las bibliotecas jesuíticas y a otras fuentes primarias, los autores analizan la preservación y difusión de la cultura clásica por parte de la Compañía de Jesús en el Nuevo Reino de Granada antes de su expulsión de 1767. En particular, Uribe Rodríguez y Galindo Zuluaga tratan el papel de los clásicos en el marco educativo de la *Ratio Studiorum*.

Dentro de los hallazgos, además de grandes maestros latinos como Cicerón, Ovidio y Virgilio, destacan la presencia de autores griegos como Platón, Aristóteles e Hipócrates. El artículo resulta especialmente significativo para el *dossier* en tanto que centra la atención en las condiciones materiales e institucionales de supervivencia de la cultura clásica antes de ser reinterpretada. En otras palabras, la Antigüedad tuvo que ser conservada, leída y enseñada antes de su puesta en circulación en los espacios políticos y públicos.

A continuación, Giuditta Cavalletti aborda, en «Alusiones al tema del tiranicidio/parricidio de Marco Junio Bruto en un texto de Jorge Luis Borges», nos conduce a un fascinante tema de recepción literaria. La autora analiza el relato «La trama», incluido en El hacedor (1960), para ahondar en la recepción del tiranicidio/parricidio de Julio César a manos de Marco Junio Bruto y los demás conspiradores en los idus de marzo del año 44 a.C. A partir

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.26519

de esta lectura, Cavalletti reflexiona sobre la interpretación ambivalente de la figura de Bruto, pues hay quien lo considera un traidor y parricida frente a quien lo ve como un héroe republicano.

Cavalletti en su escrito nos recuerda cómo la reducción de un episodio histórico a una trama convencional es capaz de activar diversas capas de sentido y tensionar las categorías de héroe, traidor, víctima y verdugo. De este modo, la autora muestra que la recepción de la Antigüedad grecorromana no consiste en la reproducción de significados inmutables, sino en todo lo contrario, de manera que el pasado griego y romano se transforma en un verdadero campo de disputa.

El tercer artículo, «*In Americae Latinae peripheria*: Recepción y difusión de la antigüedad grecorromana en los EE. UU. a través de las revistas de finales del XIX y comienzos del siglo XX», de Jesús Salas Álvarez, amplía la mirada hacia el ámbito estadounidense. Este trabajo nos muestra cómo la circulación y difusión de la historia y cultura clásicas a través de revistas científicas y divulgativas estuvo vinculada a las universidades, a los museos y, sobre todo, a las elites, en este caso estadounidenses. De esta forma, Salas Álvarez nos introduce en la dimensión social de la recepción del mundo grecorromano al evidenciar el vínculo de los clásicos con la formación de las élites científicas y culturales.

Desde una perspectiva vinculada con la historia política y social de Colombia, Jonatan Pérez Mostazo presenta el artículo «De Brutos y Targelias. Recepción de la Antigüedad, patriotismo y orden de género en *La Bagatela* (Santafé de Bogotá, 1811-1812)». Se trata de un estudio sobre la recepción de la Antigüedad en los textos y cartas publicados por Antonio Nariño en dicho periodo, con la particularidad de centrarse en aquellas referencias que sirvieron para construir modelos patrióticos de masculinidad y feminidad.

El artículo muestra la flexibilidad del uso político de los arquetipos clásicos, los cuales tensionaban hasta cierto punto el ideal de ciudadana y ciudadano republicano. Del mismo modo que el estudio anterior, el texto de Pérez Mostazo revela cómo la recepción clásica puede ser una práctica política inseparable de la construcción social de las identidades.

Frente a los trabajos anteriores, centrados fundamentalmente en procesos de recepción posteriores, el quinto artículo, «Imperio y Abundancia: utopía alimenticia y retórica imperial en la Atenas Clásica», de Diego Alexander Olivera, nos conduce nuevamente a la Antigüedad griega. El objetivo del trabajo es indagar el vínculo que en la Atenas clásica asociaba el fenómeno imperial con la idea de abundancia alimenticia.

A partir de diversas fuentes literarias e historiográficas, el autor examina las representaciones de esta idea y distingue tanto una imagen positiva, asociada con la prosperidad y el bienestar, como otra negativa, relacionada con el exceso, la dependencia y la corrupción moral. Dicha ambivalencia cobraba sentido en el contexto del imperialismo ateniense; de hecho, el doble sentido de la abundancia alimenticia permitía tanto cuestionar el imperio como legitimarlo. La importancia de esta contribución para el *dossier* reside precisamente en que muestra cómo en Iberoamérica también se genera un conocimiento histórico riguroso del mundo antiguo.

El sexto artículo, «Una reinterpretación de lo clásico. El mausoleo de Pedro del Río Zañartu en el Cementerio General de Concepción, Chile», de Leslie Lagos Aburto, nos traslada a la recepción clásica en Chile. Esta contribución nos recuerda cómo los cementerios, espacios privilegiados para la exhibición de la elite hispanoamericana, se convierten en espacios donde la recepción y apropiación de la Antigüedad clásica florecen.

La autora estudia la escultura del mausoleo de Pedro del Río Zañartu, situado en el Cementerio General de Concepción, y establece conexiones entre sus características formales, las descripciones consignadas por el propio Del Río en sus diarios de viaje y su experiencia de los monumentos europeos, especialmente los de Roma. El artículo de Lagos Aburto resulta particularmente sugerente al recordar que la recepción clásica no se produce únicamente en el pensamiento formal, sino también en espacios de sociabilidad, tanto públicos, como es el caso de los cementerios, como privados.

El séptimo y último artículo, «Política y cultura clásica en la obra Plan Perú (1810), de Manuel Lorenzo de Vidaurre», de Juan Carlos Huaraj Acuña y Grecia Loreley Advíncula Herrera, cierra el volumen con un estudio sobre la recepción del mundo clásico en el pensamiento político peruano. Esta contribución analiza la presencia de la Grecia y la Roma antiguas en el pensamiento de uno de los intelectuales vinculados a los debates políticos de Perú en el tránsito del Antiguo Régimen a la modernidad.

A través del análisis de las referencias clásicas presentes en *Plan Perú*, los autores estudian la manera en que Vidaurre utilizó su conocimiento de la Antigüedad para interpretar los conflictos, las reformas y las tensiones políticas de su tiempo. El interés del artículo reside en mostrar que las referencias clásicas no aparecen aisladas de otras corrientes intelectuales. Vidaurre construye su pensamiento en diálogo con Rousseau y los enciclopedistas, quienes también se sirvieron de la cultura clásica. En conclusión, el mundo grecorromano no es aquí una materia ornamental ni una simple demostración de erudición, es un elemento que interviene en la construcción de una posición crítica ante el orden político.

Los trabajos reunidos en este segundo volumen del *dossier* «La Historia Antigua en Iberoamérica» evidencian de nuevo la vitalidad de las Ciencias de la Antigüedad en Iberoamérica, al ofrecer nuevas lecturas, interpretaciones, análisis y propuestas epistemológicas realizadas desde Hispanoamérica y España. Si la primera entrega mostró la diversidad de voces, este segundo volumen confirma que esa pluralidad no es un hecho anecdótico. Los siete artículos, escritos desde Colombia, Chile, Perú, México y España, ofrecen así nuevas aproximaciones a la historia antigua y a sus múltiples vidas posteriores en Iberoamérica.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.26519

Dossier "Historia antigua en Iberoamérica"

De thesauris suis nova et vetera: jesuitas y Antigüedad clásica en el siglo XVIII neogranadino

De Thesauris Suis Nova et Vetera: Jesuits and Classical Antiquity in Eighteenth-Century New Granada

Recibido: 17 de mayo de 2025
Aceptado: 12 de junio de 2026
Publicado: 27 de octubre de 2026
DOI: 10.22517/25392662.25841
pp. 84-113

Sebastián Uribe Rodríguez*
sebastianuribe.10@gmail.com
Julián Galindo Zuluaga**
judagazu@gmail.com

Licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.

Ciencia Nueva
Revista de Historia y Política
ISSN 2539-2662 | Vol. 10, N.º 2 | Julio-diciembre de 2026
Maestría en Historia
Acreditada en Alta Calidad
Universidad Tecnológica de Pereira

* Doctorando en Estudios del Mundo Antiguo de la Universidad Complutense de Madrid. Magíster en Historia y Ciencias de la Antigüedad por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid. Filólogo clásico e historiador de la Universidad Nacional de Colombia. Dentro de sus líneas de investigación se encuentran la poesía epigráfica en latín durante el renacimiento, los animales en el mundo grecorromano a través de las fuentes escritas y la recepción de las obras clásicas en América Latina durante los siglos XVIII y XIX.
** Maestro en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto Mora (México) y Especialista por el Programa Único de Especializaciones en Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Dentro de sus líneas de investigación se encuentran la historia agropecuaria, historia económica y fiscal e historia de la Compañía de Jesús durante el periodo virreinal. Sus intereses también se han encaminado al uso de herramientas computacionales en la historia colonial.

Resumen

Para los jesuitas, las bibliotecas constituían uno de sus bienes más valiosos, pues albergaron un porcentaje significativo de obras vinculadas con la Antigüedad clásica. A partir de esta premisa, el objetivo del artículo es analizar la preservación y difusión del mundo grecorromano por parte de los ignacianos, conforme a sus funciones educativas y evangelizadoras en el Nuevo Reino de Granada en vísperas de su expulsión ocurrida en 1767.

Para ello, se emplearon herramientas cuantitativas y un análisis cualitativo del funcionamiento de la Compañía, articulados a la revisión de los inventarios de dichas bibliotecas y otras fuentes primarias procedentes de archivos colombianos y españoles.

De igual manera, se exploraron los métodos pedagógicos enmarcados en la Ratio Studiorum y su impacto en la formación de seminaristas, colegiales y miembros de otras órdenes religiosas. La Compañía de Jesús no redujo los textos clásicos a meros modelos lingüísticos; los concibió dentro de su proyecto educativo humanista bajo una reflexión crítica sobre las realidades emergentes en su empeño por expandir los márgenes de su influencia.

Palabras clave: jesuitas, Nuevo Reino de Granada, recepción clásica, libros, grecorromanos, siglo XVIII, Ratio Studiorum.

Abstract

For the Jesuits, libraries constituted one of their most valuable assets, as they housed a significant proportion of works linked to Classical Antiquity. Building upon this premise, this article aims to analyze the Ignatians' preservation and dissemination of the Greco-Roman world, in accordance with their educational and evangelizing functions in the New Kingdom of Granada on the eve of their expulsion in 1767.

To this end, quantitative tools and a qualitative analysis of the Society's operations were employed, articulated with a review of these library inventories and other primary sources from Colombian and Spanish archives.

Likewise, the pedagogical methods framed by the Ratio Studiorum were explored, along with their impact on the training of seminarians, collegians, and members of other religious orders. The Society of Jesus did not reduce classical texts to mere linguistic models; rather, within its humanistic educational project, it conceived them as vehicles for critical reflection on emerging realities in its endeavor to expand the boundaries of its influence.

Keywords: Jesuits, New Kingdom of Granada, Classical reception, books, Greco-Romans, 18th century, Ratio Studiorum.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25841

1. Introducción

La expulsión de los jesuitas representó la cara más radical del denominado reformismo borbónico, bajo el reinado de Carlos III, acaso el monarca que mejor ejemplificó el despotismo ilustrado. Una de las medidas más representativas, debido al detalle de las instrucciones para su secuestro, fue la confiscación de las bibliotecas, recintos que acumulaban el mayor valor simbólico de la orden[1]. Si bien en las últimas décadas la historiografía hispanoamericana ha refrescado la categoría de reformismo borbónico, desde aspectos como el fisco y las finanzas imperiales hasta la administración y la educación[2], pocas veces reflexiona sobre una de las bases detrás de este reformismo ilustrado: la tradición clásica (léase la Antigüedad grecorromana) en sus bibliotecas.

Varios de los togados hispanos del siglo XVIII echaron mano de las ideas, formas de gobierno y administración de la Antigüedad con la intención de implantarlas en su gestión. Por ejemplo, hallamos múltiples referencias a Cicerón, Aristóteles, Justiniano, Teodosio y otros emperadores romanos en la obra y el pensamiento de uno de los ministros y reformadores más importantes de la corte de Carlos III: Pedro Rodríguez de Campomanes[3], quien miró al pasado grecorromano para rescatar la regalía de amortización y la primacía de los príncipes católicos sobre el obispo de Roma.

La manera en que el mundo grecorromano fue recibido en el siglo XVIII cuenta con pocos, pero significativos trabajos, a diferencia de lo que ocurre con el siglo XIX[4]. Las obras de José Manuel Rivas Sacconi y de Ricardo del Molino exponen la importancia de la Compañía y de su biblioteca en la difusión del latín en el Nuevo Reino de Granada. Asimismo, tal como lo han señalado Huidobro y Cornejo, la historiografía ha abordado la transmisión de la tradición clásica en la época colonial como un imaginario de la formación humanística dentro de un canon letrado[5]. En todo caso, a partir del trabajo de Tom Jones hay un claro consenso historiográfico que señala al siglo XVIII como el periodo de expansión de la recepción de la Antigüedad clásica[6].

1 «Pragmática sanción de su majestad para el extrañamiento de estos reynos de los regulares de la Compañía, dos de abril de 1767» (Madrid: Imprenta Real de la Gazeta, 1767).

2 Ernest Sánchez, «Las reformas borbónicas como categoría de análisis en la historiografía institucional, económica y fiscal sobre Nueva España: orígenes, implantación y expansión», *Historia Caribe* 11, n.° 29 (2016): 19-51.

3 Véase, particularmente: Pedro Rodríguez de Campomanes, *Tratado de la regalía de amortización* (Madrid: Imprenta Real de la Gazeta, 1765).

4 Para este periodo, se pueden resaltar los trabajos de: Ricardo del Molino, «Dioses de la guerra y héroes grecorromanos en el primer pensamiento militar republicano neogranadino (1810-1816)», *Revista Científica General José María Córdova* 17, n.° 27 (2019): 581-602.; Ricardo del Molino, «Anticomanía Cundinamarquesa. Referentes culturales y políticos grecorromanos presentes en la segunda mitad del siglo XVIII y en las primeras décadas del XIX en territorio cundinamarqués». En *Cundinamarca. Particularidades histórico-políticas de su formación*, ed. por Iván Marín Taborda y Diana Bonnett Vélez (Bogotá, D. C.: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2017), 111-136; Otto Carlos Stoetzer, «The importance of classical influences during the Spanish-American revolutions», *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 30 (1930): 183-226; Ángel Vilanova, «La tradición clásica Grecolatina y las literaturas venezolana y colombiana de la primera mitad del siglo XIX», *Praesentia: revista venezolana de estudios clásicos* 2 (2000): 253-283; Carla Bocchetti, ed., *La influencia clásica en América Latina* (Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia, Centro de Estudios Sociales, 2010).

5 María Gabriela Huidobro y Maribel Cornejo, «La recepción de los clásicos durante las independencias hispanoamericanas: propuesta para una aproximación teórica e historiográfica», *Intus-Legere Historia* 9, n.°1 (2015): 47-68.

6 Tom Jones, "The Classics in Colonial Hispanic America", *Transactions and Proceedings of the American Philological*

Sin embargo, el centro de dichos estudios no ha incluido la incidencia de la Compañía de Jesús en los motivos por los cuales se difundió la tradición clásica en el virreinato, a pesar de que, desde la Academia Javeriana o el Colegio Mayor de San Bartolomé, los jesuitas fueron los mayores exponentes de la proliferación del mundo clásico[7]. Por lo tanto, el objetivo de este artículo es examinar cómo los ignacianos preservaron y difundieron el legado grecorromano en el Nuevo Reino de Granada, en el marco de sus labores educativas y evangelizadoras, en los años previos a su expulsión ocurrida en 1767.

Al ampliar el panorama historiográfico a Hispanoamérica, los estudios históricos enriquecen el debate. Para el actual territorio de México, Osorio pone de manifiesto la importancia de la docencia jesuítica de la lengua latina desde su llegada a la Nueva España hasta su expulsión[8]. En lo que respecta a Venezuela, Vilanova argumenta que el siglo XVIII fue el momento en que el enfoque del uso de los clásicos trascendió el ámbito literario para tener una fuerte incidencia en la política[9]. En Chile, son fundamentales los trabajos de Carolina Valenzuela, los cuales han analizado tanto la biblioteca del Colegio Máximo de San Miguel[10] como la influencia clásica en el pensamiento de José de Acosta y Alonso de Ovalle[11]. Con todo, el estado del arte deja abierta la interpretación sobre el impacto de los jesuitas en la tradición clásica neogranadina.

Para poder dar cuenta y razón sobre este vacío historiográfico, es necesario establecer algunas precisiones conceptuales. En primer lugar, es fundamental distinguir entre «tradición clásica» y «recepción clásica». Mientras la primera integra el sentido culto y está unida a la idea de influencia, la segunda plantea al lector como actor o agente, donde resulta tan importante la obra recibida como la originaria[12].

En segundo lugar, debe considerarse el matiz que surge al pasar estas expresiones al plural. Al referirnos a «Tradiciones clásicas», hacemos alusión a que existen más tradiciones que la grecolatina; mientras que al emplear el término «recepciones clásicas», tenemos en cuenta las múltiples lecturas de lo grecolatino. La «tradición clásica» supone, por un lado, especialistas en la Antigüedad y, por otro, la necesidad de un «legado clásico», es decir, de una continuidad histórica desde la Antigüedad hasta el momento en que se interactúa con

Association 70 (1939): 42.

7 José Manuel Rivas, *El latín en Colombia. Bosquejo histórico del humanismo colombiano* (Bogotá, D. C.: Instituto Caro y Cuervo, 1949), 57-60; Ricardo del Molino, *Griegos y Romanos en la Primera República colombiana. La Antigüedad clásica en el pensamiento emancipador neogranadino (1810-1816)* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2007), 100-107.

8 Ignacio Osorio, *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)* (México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1979). En la misma línea, y sobre las bibliotecas, véase Malinalli Hernández, *Los libros peregrinos: desmembramiento, tránsito y dispersión de las bibliotecas jesuitas novohispanas, a través de sus juntas de temporalidades*, *1767-1798* (tesis doctoral, El Colegio de Michoacán, 2020).

9 Ángel Vilanova, «El papel de la Tradición Clásica Grecolatina en la formación de la cultura iberoamericana: los casos de Colombia y Venezuela en el siglo XVIII», *Praesentia: revista venezolana de estudios clásicos* 6 (2002): 2.

10 Carolina Valenzuela, «Griegos y romanos en un Colegio jesuita del fin del mundo. Renacimiento y libros clásicos en el inventario de la biblioteca del Colegio Máximo de San Miguel», *Historias del Orbis Terrarum*, n.° 17 (2016): 73-93.

11 Carolina Valenzuela, «Los antiguos en el Nuevo Mundo. Reflexiones de los jesuitas José de Acosta y Alonso de Ovalle sobre el origen de los nativos americanos, siglos XVI-XVII», *Revista de Historia y Geografía*, n.°37 (2017): 21-36.

12 Lorna Hardwick, *Reception Studies* (Cambridge: Cambridge University Press, 2009), 10-11.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25841

ese pasado. En contraste, la «recepción» se puede enmarcar en un conocimiento endeble de los clásicos y no necesariamente plantea una continuidad, sino que puede estar desposeída de significado[13].

Conforme a esta distinción, el presente estudio bebe tanto de la «tradición clásica» como de la «recepción clásica». En cuanto a la primera, hace énfasis en la idea de que los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada pertenecían a un sector culto que veía en el mundo grecorromano una gloria pretérita. En lo que respecta a la segunda, la investigación hace hincapié tanto en la Antigüedad como en el contexto en el que se recibe. Bajo esta idea, surge un fértil terreno dentro del cual lo clásico apunta al presente y a una visión de futuro de quien mira hacia el pasado, como era ya advertido con agudeza por Salvatore Settis[14].

Hemos optado por una metodología de naturaleza mixta, con el fin de superar las limitaciones de la historiografía hispanoamericana en la materia. A partir de la combinación de herramientas cuantitativas y análisis cualitativo, proponemos una aproximación integral al lugar de la Antigüedad dentro del sistema educativo jesuítico. En el plano cuantitativo, se emplearon herramientas de análisis y visualización de datos mediante el lenguaje R, mientras que la dimensión espacial y relacional del corpus se exploró a través de QGIS y Visio.

Estas herramientas permitieron no solo sistematizar y sintetizar grandes volúmenes de información, sino también identificar patrones, redes y jerarquías dentro de las bibliotecas jesuíticas. Este enfoque se articula con un análisis cualitativo de los contenidos, el cual se concentró en interpretar los usos, funciones y significados de los textos clásicos en contextos pedagógicos concretos. La combinación de ambos niveles permitió no solo describir la presencia de la Antigüedad, sino comprender su función dentro de un proyecto institucional específico.

Este enfoque metodológico parte de una premisa fundamental: las bibliotecas jesuíticas no pueden ser entendidas como meros repositorios de libros, sino como dispositivos institucionales. En este sentido, los inventarios no son registros neutros, sino expresiones de una lógica pedagógica y formativa específica. La selección y composición de los fondos bibliográficos responden a objetivos educativos claramente definidos, en los que la Antigüedad clásica desempeñaba un papel central como modelo moral, retórico e intelectual. Por ello, el análisis del corpus se ha realizado atendiendo a esta racionalidad institucional, evitando lecturas fragmentarias o descontextualizadas.

Para cumplir con este propósito, se recurrió a un rico conjunto de fuentes primarias que reposan en archivos nacionales e internacionales. Una parte importante de la documentación descansa en el Archivo General de la Nación – Colombia (AGN), sobre todo en la sección Colonia (SC), fondos Colegios, Miscelánea y Temporalidades. Asimismo, se consultó la documentación alojada en la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), institución cuyos cimientos datan, precisamente, de la colección de la Biblioteca Colonial Javeriana.

13 Francisco García Jurado, «Tradición frente a Recepción clásica. Historia frente a Estética, autor frente a lector», *Nova tellus: Anuario del Centro de Estudios Clásico*s 33, n.°1 (2015): 23, 30 y 35.
14 Salvatore Settis, *Futuro del "clásico"* (Turín: Giulio Einaudi editore, 2004).

Ligado al anterior archivo, encontramos información muy valiosa en el Archivo Histórico del Colegio de San Bartolomé (AACSB), un archivo con un amplio valor documental para la historia de Colombia y que, desafortunadamente, ha sido muy poco estudiado, sobre todo por su difícil acceso. Del Archivo Histórico Nacional – Madrid (AHNM), fue sumamente valioso el manuscrito sobre el secuestro del Colegio Máximo de Santa Fe y sus aposentos, debido al lujo de detalle de su descripción. Otros impresos de época fueron centrales en la comprensión de nuestra problemática, sobre todo los trabajos de los padres jesuitas José Cassani, José Gumilla y Felipe Gilij.

El artículo está dividido en dos secciones. En la primera se aborda la tradición clásica en el reformismo ilustrado que atravesó institucionalmente a la Compañía de Jesús desde su *Ratio Studiorum*. De esta manera, se analiza tanto desde un enfoque global con lo acontecido en la Península Ibérica como desde una perspectiva local en el caso del Nuevo Reino. En la segunda sección se estudian los libros de las bibliotecas jesuíticas, a través de los cuales se analiza la manera en la que los autores grecorromanos eran preservados y difundidos dentro y fuera de Santa Fe. En conjunto, el trabajo plantea la manera en la que los ignacianos recibieron, conservaron y expandieron la tradición clásica y la recepción clásica.

2. La *Ratio Studiorum* y los jesuitas: remembranzas de Roma en el Nuevo Reino de Granada

Lejos de ser una realidad objetiva, el pasado es una construcción reinterpretada según las necesidades de un determinado presente. Conforme a ello, el tiempo pretérito no solo es un referente histórico, sino que es usado para legitimar el poder, moldear la memoria colectiva y dar sentido de identidad, entre otros propósitos. En ese orden de ideas, la construcción del pasado no es neutral. La preservación de un patrimonio cultural implica la selección de ciertos elementos que son enfatizados, mientras que otros son olvidados a propósito.

Es importante señalar que el pasado no solo refleja lo que sucedió, sino también lo que un grupo considera relevante recordar. Como lo señala Lowenthal, las consecuencias del pasado están, al menos en parte, desarrolladas y reveladas; en cambio, los resultados de las acciones presentes aún están por verse. Esto refuerza la idea de que todos los pasados se construyen con fines propios, asunto que refleja los intereses y necesidades de un momento determinado[15].

Bajo las premisas anteriores, el esfuerzo de la Compañía de Jesús por contar dentro de su acervo con la influencia grecorromana en el Nuevo Reino de Granada obedece a objetivos particulares alineados con su contexto. La manera en que los ignacianos vivían el pasado siguiendo algunos aspectos romanos responde al impacto que tuvo el mundo grecorromano antes de su expulsión. Este *modus operandi*, que es una manera de recepción en sí misma, permitió, a su vez, la consolidación del cultivo de las letras clásicas, en conjunto con clases de derecho romano, que permitieron la circulación de ideas de la Antigüedad.

15 Martin Lowenthal, *The Past is a Foreign Country. Revisited* (Cambridge: Cambridge University Press, 2015), 367.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25841

Uno de los pilares de la Compañía de Jesús descansaba en su educación. Desde los tiempos del provincialato de Ignacio de Loyola (1541-1556), existió una preocupación por dotar a la institución jesuítica de una serie de reglas en materia educativa, mientras a su vez se buscaba una homogeneización de estos métodos. Los primeros años de la Compañía fueron casuísticos en materia educativa, puesto que Loyola delegó esta tarea a los rectores de los colegios; algunos, por su parte, siguieron las normas del Colegio Romano.

Esta casuística llevó a que los jesuitas fuesen alimentando su método educativo a partir de varias experiencias donde las lenguas clásicas tomaron un papel preponderante. Como ejemplo, a finales de la década de 1550, Pedro Juan Perpiñá redactó un texto muy influyente en los ordenamientos escolares posteriores titulado *De ratione liberorum instituendorum litteris latinis et graecis*[16]. A los pocos años, en 1573, uno de los compañeros durante el noviciado de Perpiñá, el portugués Manuel Álvares, compuso *De institutione Grammaticae*. Esta obra buscó facilitar el aprendizaje del latín y fue tal su aceptación que se recomendó dentro de la *Ratio* como manual en los centros jesuíticos en el mundo[17]. En suma, una de las preocupaciones primarias en materia educativa jesuítica fue el aprendizaje del latín, pues en él vieron los padres el vehículo por excelencia para conocer cabalmente las virtudes del mundo clásico, empaparse de ellas y reproducir modelos de vida que abonaban al catolicismo.

En épocas del cuarto general de la Compañía, Pedro Acquaviva (1581-1615), se terminó de dar forma a la experiencia acumulada por más de medio siglo en materia educativa. Después de largos años de estudio, análisis y publicaciones parciales —como la de 1586—, recopilaciones a partir de un cuerpo colegiado jesuítico, etc., se formó, en 1599, la afamada *Ratio Studiorum*, acaso el códice didáctico-escolástico más importante de la Edad Moderna[18]. Si bien parte de su carácter es sintomático de la escolástica tardía del siglo XVI, incorporó elementos propios del humanismo renacentista, con lo que adquirió un carácter pragmático. Su importancia no fue menor, pues por cerca de tres siglos rigió buena parte de la organización escolar occidental, tanto a nivel medio como superior.

Pero ¿cómo podemos entender el papel de la Antigüedad en la configuración educativa de los ignacianos? Desde sus orígenes, los hijos de Loyola fueron rápidamente atraídos por la cultura clásica grecorromana. Como hijos de la Contrarreforma y el Renacimiento, y en pleno siglo de las conquistas y la temprana globalización, echaron mano de varios de sus elementos para su propia constitución, precisamente, como una Compañía[19]. Naturalmente, para lograr este cometido era menester cosechar el latín y griego —y, en ocasiones, el hebreo—. Con todo, hasta ahora la historiografía colombiana no ha realizado mayor mención al griego, y continuamente se afirma que su estudio formal nunca se dio en el Nuevo Reino de Granada[20]. Reservaremos un comentario sobre esto más adelante.

16 Charles E. O'Neill y Joaquín María Domínguez, *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús* (Roma: Institutum Historicum, 2001), 3293.

17 Darío Martínez, «Pedro Juan Perpiñán. Vida y obra: Oratoria y poesía latina (Elche 1530-París 1566)» (tesis doctoral. Departamento de Filología Clásica, Universidad de Murcia, 2014), 49 y ss.

18 Véase *Ratio Studiorum Oficial* [1599].

19 José del Rey, *La "Facultad de Lenguas" en la Javeriana colonial y sus profesores* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2004), 21.

20 Sobre la problemática, ver: José del Rey, *Educadores, acetas y empresarios: Los jesuitas en la Tunja colonial (1611–1767)*, tomo I (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2010).

Así pues, la comprensión de la *paideia* jesuítica se enriquece al considerar su lugar de enunciación: el humanismo renacentista. En efecto, la aprobación de la Compañía de Jesús en 1540 por el papa Paulo III hizo parte de un proyecto mucho más ambicioso y de mayor envergadura. El Concilio de Trento, convocado por el mismo obispo de Roma, buscó, entre otras determinaciones clave, reafirmar la autoridad papal y reformar el clero a partir de la fundación de seminarios dotados para la mejor formación de eclesiásticos[21]. En el contexto de la Contrarreforma, la Iglesia necesitaba órdenes religiosas que salieran de la abadía y el claustro, que se enfrentasen a las nuevas realidades de un mundo cada vez más interconectado, donde era necesario *buscar* a los feligreses en los rincones más recónditos.

La dupla más sintética que podemos hacer de la misión y visión de la institución jesuítica encaja en el patrón propuesto en Trento y las nuevas necesidades de la Iglesia católica. Por un lado, los *Ejercicios espirituales*, como herramienta para fortalecer el carisma, la vida espiritual y la conexión con Dios, respondían a la necesidad de *llevar* el catolicismo a aquellas gentes que aún no lo recibían. En un primer momento, esto implicó la evangelización de partes de Oriente, con Francisco Javier como la cara más visible; acto seguido, América fue el teatro de operación[22]. Por otro lado, la *Ratio* respondía a la solicitud papal de implementar seminarios con las condiciones óptimas para formar eclesiásticos sensibles a las nuevas realidades del mundo, dotados de herramientas educativas de vanguardia y alejados de los vicios que aquejaban su tiempo, sobre todo el concubinato.

Así pues, el pragmatismo fue una de las características medulares de esta *paideia* jesuítica que se desnudaba ante el Nuevo Mundo y buscaba, ante todo, una apología del catolicismo frente al avance protestante. La respuesta que halló la Compañía para fortalecer la fe católica correspondió, además de la educación presbiteral de calidad, a la formación de las élites políticas e intelectuales. Podemos rastrear el rápido éxito de este proyecto precisamente en la corriente humanista, pues su intención era formar una cultura y guía general del pensamiento a partir de la inmensa colección de la experiencia humana; con ello, creían que sería posible «llegar a la realización más alta de la carrera humana»[23]. En otras palabras, la tradición grecolatina estableció el latín como el idioma científico y cultural universal, mediado y atravesado por el crisol de la *Ratio*, se convirtió en una referencia esencial para comprender tanto las mentalidades de quienes formaban parte de las sociedades humanas como las concepciones científicas que sustentaban los cambios sociales (Figura 1)[24].

21 La historiografía sobre Trento, la Contrarreforma y los jesuitas es bastante copiosa. Nos remitimos a Joseph Lortz, *Historia de la Iglesia en la época del Concilio de Trento* (Barcelona: Herder, 1955); Robert Bireley, *The Refashioning of Catholicism, 1450-1700: A Reassessment of the Counter Reformation* (Washington D.C.: Catholic University of America Press, 1999); John W. O'Malley, *The First Jesuits* (Cambridge: Harvard University Press, 1993).

22 José del Rey, «La implantación del *Ratio Studiorum* en la Provincia del Nuevo Reino de Granada», *Revista Portuguesa de Filosofía* 55, n.º 3 (1999): 576.

23 Manuel Briceño, «La prelección como elemento metodológico en la enseñanza de las humanidades en los colegios jesuíticos neogranadinos (s. XVII-XVIII)», en *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, vol. II, ed. por José del Rey Fajardo (San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira, 1991).

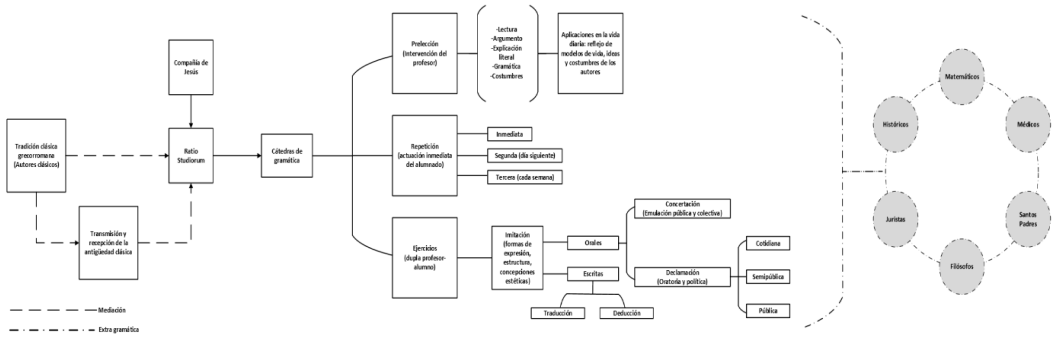
24 José del Rey Fajardo, S.J., *Fuentes documentales de la Paideia Jesuítica* (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2017), 9.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25841

Con ello, la *Ratio* bebió de la corriente humanística de su época, con Quintiliano como maestro reconocido, y Virgilio y Cicerón dentro de sus principales modelos literarios[25]. Podemos argumentar que los textos clásicos desempeñaron el papel de vehículo por excelencia para la transmisión de los saberes clásicos dentro de la *Ratio* y las cátedras de gramática. Empero, su intención desbordaba el mero hecho erudito y el conocimiento gramatical. Promovía, más bien, una *poiesis*, una revelación del ser anclada al dominio del latín, pero con un trasfondo que buscaba que el estudiante se empapase de la poética, la historia, la geografía, la cronología y la filología: las verdaderas «maestras» de la Antigüedad[26].

Para poder comprender mejor esta idea, es menester comprender el influjo entre la Antigüedad y la *Ratio* (Figura 1). La naturaleza de este esquema es general, puesto que puede ser aplicado a múltiples latitudes donde los jesuitas quemaron sus naves; no por ello debemos ignorar la casuística de cada caso. Esta pretensión holística se justifica al comprender que la *Ratio* pretendía no solo ser un plan de estudios relativamente homogéneo en todos los colegios jesuíticos, sino también por ser la base y directriz educativa de buena parte de las élites civiles y religiosas de la Edad Moderna. Leído de izquierda a derecha, la Figura 1 sintetiza la mediación por parte de la Compañía de la tradición grecorromana en sus cátedras de gramática y la influencia de áreas extra gramaticales. Más allá de beber meramente del mundo antiguo, como la metodología de la declamación y la oratoria, había una intención de seguir los modos de vida de los autores leídos.

Figura 1. *Ratio Studiorum* y la transmisión y recepción de la Antigüedad



Fuente: elaboración propia, a partir de Del Rey, José del Rey, «La implantación del *Ratio Studiorum* en la Provincia del Nuevo Reino de Granada», *Revista Portuguesa de Filosofía* 55, n.º 3 (1999).

25 José Juvencio, *Ratio discendi et docendi* (Lyon: Apud Fratres Perisse, 1764).
26 Juvencio, *Ratio discendi...*, 691.

Ahora bien, ¿de qué manera estaban presentes los ejercicios de transmisión y apropiación de los clásicos estaban presentes en el Nuevo Reino? El trabajo de Óscar Vargas sobre el *Arte poética* de Horacio en el manuscrito 3 del Fondo Martínez Briceño de la Biblioteca del Instituto Caro y Cuervo es una muestra clara de ello[27]. Este manuscrito refleja, sobre todo, la sección de «ejercicios» en la Figura 1, es decir, el dictado y la traducción entre el latín y la lengua vernácula y viceversa.

Todo parece indicar que el manuscrito 3 fue redactado alrededor de 1750 en el Colegio Máximo de Santa Fe por un estudiante en sus años de adolescencia; en consecuencia, se trata de una traducción libre y con los errores propios de las etapas tempranas del aprendizaje de la lengua materna[28]. El ejercicio se inserta en la llamada «imitación», que no debe tomarse de manera literal como un burdo ejercicio de copia.

Más bien, la *Ratio* promovía la identificación de los patrones que constituían los textos clásicos (sintaxis, cohesión, usos gramaticales, etc.) e instaba al conocimiento a partir de la repetición de estas estructuras. Con el tiempo, el estudiante adquiría las bases que le ofrecía esta tradición, mientras incluía y descubría su propio estilo en su prosa.

Otro ejemplo, acaso el más representativo de dicha transmisión, lo encontramos en la Biblioteca Colonial Javeriana, un incunable de inestimable valor *Introductiones Latinae* (1481), de Antonio de Nebrija, el primer humanista hispano. Siendo la obra fundacional de gramática latina escrita en España, fue rápidamente considerada como el vademécum y la autoridad más importante en su clase para el estudio del latín. No es de extrañar que los jesuitas neogranadinos, como vanguardia educativa, tuviesen una copia.

El ejemplar de la Javeriana corresponde a una reimpresión de 1496 de la tercera edición conocida como *Ultima Recognitio,* publicada originalmente en Salamanca en 1495. Lo particular de este ejemplar es su bilingüismo y su naturaleza de escolio, pues cerca de la mitad de sus páginas se presenta inclusiones manuscritas en tinta posiblemente ferrogálica de al menos ocho manos distintas.

Estas notas, que en ocasiones se extienden hasta conformar párrafos, resultan de dos tipos. Las primeras, escritas en español, son de naturaleza aclaratoria para el estudiante, y responden, más que todo, a traducciones literales de algunos de los enunciados de Nebrija con la aparente intención de que el alumno comprenda la estructura y las declinaciones del latín; en ocasiones además expresan comentarios metalingüísticos sobre el texto.

Estas notas en romance reflejan a un aprendiz novato de la lengua latina que debía traducir términos básicos, como *dominus*[29], *sensus*[30] o *plus*[31]. En la Figura 1, este tipo de ejercicios

27 Óscar Orlando Vargas, «Reflexiones sobre el *Arte poética* de Horacio presente en el manuscrito 3 del Fondo Martínez Briceño de la Biblioteca del Instituto Caro y Cuervo», *Nova Tellus* 36, n.° 2 (2018): 109-141.
28 Óscar Orlando Vargas, «Reflexiones sobre el *Arte poética* de Horacio presente en el manuscrito 3 del Fondo Martínez Briceño de la Biblioteca del Instituto Caro y Cuervo», 122.
29 Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), fondo Raros e Incunables (RI) 3, p. 5.
30 BNC, RI 3, p. 6.
31 BNC, RI 3, p. 7.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25841

correspondería a la prelección, donde el estudiante se empaparía propiamente de la gramática de la lengua mientras aplicaba estos conocimientos a su vida cotidiana.

Las segundas notas, escritas en latín, contienen información muy valiosa sobre el proceso de difusión de la tradición clásica. Algunas de estas presentan correcciones del texto original[32]; en otras, hay extensas aclaraciones sobre asuntos gramaticales[33]. En todo caso, los escolios son siempre anotaciones relacionadas con el texto principal que se intercalan a lo largo del manuscrito. Dentro de la totalidad de páginas anotadas, llaman particularmente la atención dos escolios que traemos a colación, que muestran un nivel avanzado del latín.

Por una parte, podemos observar un escolio al inicio de la obra que da una descripción general del contenido, de su autor y de su utilidad. Junto a esta anotación, se encuentra también una reflexión metalingüística sobre el origen de las palabras «título» e «índice»:

> *<In · titulo · sine · indice · sine · inter(r)uptione · cuiusq(ue) · operis · duo · p(rae)cipue · an(n)ota(n)da · su(n)t: · no(min)e · auctoris · et · subiecta · libri · materia. · q(uo)da(rum) / addu(n)t · et · persona(m) · cuius · nome(n) · opus · illud · interibit(ur): · q(u)ae · si · expressa · non · fuerit · nihilomin(us) · tame(n) · intelligim(us) · librum · publice · lec / toru(m) · utilitati · dedicatu(s): · Auctor · igi(tur) · est · aeli(us) · antoni(us) · nebrissensis · gran(m)atic(us). · materia · est · recognicio · cu(m) · comenta / riis · introductione(m) · sua(rum); · quas · de · sermone · latino · iam · bis · ediderat. · Persona · cui(us) · opus · dedicat(ur) · est · optima · eadenq(ue) · ma / xima · augusta · isabela: · titulus · non · ut · q(od)adam · furore · perciti · diminant · a · tutame · hoc · est · a · sole · dicit(ur): · quia · illustrat · qua · de / re · in · illo · opere · disputat(ur): · sed · auctore · festo: · titul(us) · a · tutando · venit: · q(ui)a · tuetur · ac · p(ro)hibet: · ne · plag(i)ari(us) · quispiam / libror(um). · alieno · labore · partu(m) / pro · suo · edat. · Index · vero · di / cit(ur) · ab · eo · pro · et · auctoris · no(min)e / simul · et · materia(m) · indicat / et · quali · digito · demonstrat / inscriptio · quoqu(ue) · appellat(ur): · quia · p(ri)ma · stati · fronte · atqu(ue) / libri · initio scribit(ur)>*

> En un título sin índice, sin interrupción de ninguna obra, hay particularmente dos cosas que deben ser anotadas: el nombre del autor y el tema del libro. Algunas veces también añaden la persona, cuyo nombre lleva esa obra, la cual, si no se hace explícita, no obstante, entendemos que el libro está dedicado públicamente a la utilidad de los lectores. El autor es, por tanto, Elio Antonio de Nebrija, el gramático. El tema es la revisión con comentarios de sus propias introducciones, pues ya había publicado dos veces acerca de la gramática latina. La persona a quien se dedica esta obra es la excelente y suprema Augusta Isabel. El título no es como algunos movidos por cierto furor afirman, porque provenga del Sol —es decir, porque ilumine el asunto que es tratado en la obra—, sino que, según el autor Festo, el título proviene de la palabra 'tutando', ya que protege y evita que algún plagiario publique como propio el trabajo ajeno. El índice, en verdad, se llama así porque indica tanto el nombre del autor como el contenido, y se señala, por decirlo así, con el dedo. También se le llama inscripción, porque se escribe en la primera página y al comienzo del libro[34].

32 BNC, RI 3, p. 21.
33 BNC, RI 3, pp. 39 y 59.
34 Transcripción y traducción propias de BNC, RI 3, p. 3.

Por otra parte, existe un escolio que muestra que quien lo escribió tenía un conocimiento preciso de los asuntos gramaticales. Este es un claro ejemplo de la intervención del profesor en la transmisión del conocimiento lingüístico:

> *<Gram(m)atic(a)e · artis · inchoand(a)e. · ratio · ratio / varia · fuit · apud · auctores · var(ius) · p(ri) cian(us) / a · voce · imi(ta)tiu(um) · fecit. · donat(us) · ab · orto · parti / bus · orationis · diomedes · vero · ipsius / orationis · corpore · gr(a)eci: · a · litteris · fere / omni(um). · Nos · a · declinatione · nominis · et · verbi / auspicati · su(m)m(us): · quintiliani / auctoritate · sequiti: · quid · ordinatoriu(um) / institutioni(es) / libro · primo · scribit. · Nota / declinare · et · verba · in / primis · pueri · scia(n)t · neq(ue) / eni(m) · aliter · p(re)venire · ad / intellectu(m) · sequentib(us) / possunt. · Quare · nobis / quintiliani · serminis · intro-ductiones · pr(a)esertim / pueris · discendas · proponim(us) · visus · est · in · prima / hui(us) · operis · fronte · paucor(um) · nominu(m) · cum / pronomib(us) · et · quattuor · verborus· cum / feris · formationibus · declinationes · expli / care · ex · quo(rum) · analogía(m) / sine · proportione · alia / quoqu(ue) · nota · et · verba · de / clinari · possint>*

El método para iniciar el arte de la gramática fue variado según los autores. Prisciano lo hizo a partir de la voz imitativa; Donato, desde el orden de las partes de la oración; Diomedes, en cambio, desde el cuerpo del mismo discurso, conforme a los griegos: separándose de las letras de todos. Nosotros hemos comenzado con la declinación del nombre y del verbo, siguiendo la autoridad de Quintiliano, quien escribe sobre el orden en el primer libro de sus *Institutiones*. Los niños deben aprender, ante todo, a declinar nombres y verbos, puesto que, en caso contrario, no podrían comprender lo que sigue. Por esta razón, nos pareció adecuado proponer, especialmente para los niños, las introducciones al discurso de Quintiliano, explicando en la primera parte de esta obra las declinaciones de unos pocos nombres, junto con los pronombres y cuatro verbos, con sus diversas formas de conjugación, desde los cuales se puede explicar la analogía, modo en que, por proporción, otras palabras y verbos pueden ser reconocidos y declinados[35].

Resulta especialmente relevante la autoridad gramatical de Quintiliano, no solo como un autor ampliamente conocido cuyas obras circulaban, sino también como un modelo pedagógico en el proceso de aprendizaje del latín. En temas más avanzados, a lo largo de los escolios del manuscrito, se observa una diversidad de modelos provenientes de autores grecorromanos.

Por ejemplo, en el análisis de las partes de la oración, se establece un contraste con el caso griego, en particular con las obras de Aristóteles y Teodectes[36]; respecto al modo imperativo, se presentan aclaraciones basadas en el uso que le daban Diomedes y Horacio[37]; y en lo relativo a los verbos irregulares en indicativo, se toman como referencia a Terencio y Plauto[38].

35 Transcripción y traducción propias de BNC, RI 3, p. 6
36 BNC, RI 3, p. 24.
37 BNC, RI 3, p. 23.
38 BNC, RI 3, p. 22.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25841

Las diferentes manos y anotaciones evidencian que los consultantes del manuscrito poseían distintos niveles de conocimiento de la lengua latina. Algunos se encontraban en etapas iniciales de aprendizaje, empleando el texto como material de apoyo para resolver dudas específicas de gramática; otros, ya versados en la lengua, lo utilizaban como una herramienta para la reflexión y el análisis gramatical avanzado. Esta situación no resulta sorprendente si recordamos que en el Nuevo Reino de Granada las órdenes y conventos incluían en su currículo algún tipo de estudio de gramática, teología y filosofía[39]. En todo caso, conviene indicar que, dentro de este periodo, los jesuitas no fueron los únicos actores[40], pero sí los más significativos debido a su impulso institucional tanto civil como eclesial.

En conjunto, los escolios permiten identificar, como se muestra en la Figura 1, diversos ejercicios de deducción gramatical, expresados a través de anotaciones marginales en el texto. No obstante, aún es necesario realizar un análisis codicológico de este manuscrito que permita determinar la cronología de las intervenciones, identificar los distintos tipos de tinta utilizados y, eventualmente, llevar a cabo una edición crítica que consolide estos valiosos aportes.

3. *Scripta manent*: clásicos en las bibliotecas jesuíticas del Nuevo Reino de Granada

Casi a la par de su publicación, la *Ratio* fue admirada por muchos mitrados y otros prelados. Sincrónicamente, en 1599, arribaba de Nueva España el entonces arzobispo de Santafé de Bogotá: Bartolomé Lobo Guerrero. En su séquito venían los ignacianos Alonso Medrano y Francisco Figueroa con la intención de erigir los cimientos de una provincia jesuítica. Cinco años después, a pesar de algunas adversidades económicas iniciales, la Compañía de Jesús fundó la viceprovincia del Nuevo Reino de Granada, que fue elevada a provincia en 1616[41].

El impulso de Lobo Guerrero fue vital para este establecimiento. Consciente de la importancia de instituir un seminario conciliar y dotarlo de una educación de vanguardia, el arzobispo cedió su gobierno a los jesuitas. Esta decisión fue la génesis del Colegio de San Bartolomé. En 1604, los hijos de Loyola fundaron el Colegio Máximo de Santafé, centro de su provincia e institución que integraba las cátedras, la futura Universidad Javeriana y la biblioteca colonial más grande de la que se tiene registro en el virreinato; para 1767 dicha biblioteca contaba con 2353 libros, equivalentes a unos 4000 volúmenes, según las estimaciones del padre Alberto Gutiérrez[42].

El estudio de la biblioteca colonial de la Javeriana ha suscitado el interés de múltiples

39 Renán Silva, *Universidad y sociedad en el Nuevo Reino de Granada: Contribución a un análisis histórico de la formación intelectual de la sociedad colombiana* (Medellín: La Carreta, 2009), 22.

40 Para más información ver Ricardo del Molino, *Griegos y Romanos*…, 99-113.

41 Para una historia detallada del establecimiento y los primeros años de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada, véase Juan Manuel Pacheco S. J., *Los jesuitas en Colombia t. I* (Bogotá: Editorial San Juan Eudes, 1959).

42 Sin embargo, es necesario resaltar que número únicamente englobaba a la biblioteca central en Santa Fe, y no considera las bibliotecas de otros colegios e instituciones jesuíticas como las haciendas. Francisco de Borja Medina, *La historia de la Compañía de Jesús en la Biblioteca de la Academia Javeriana de Santa Fe de Bogotá, 1622–1767* (Bogotá: Universidad Javeriana, Biblioteca Colonial Javeriana, 2006), 564.

investigadores[43]. El hecho, por supuesto, no es menor, si consideramos su importancia en la educación colonial como en la configuración del Colegio de San Bartolomé, que el padre José Del Rey adjetivó como la «génesis de las élites neogranadinas»[44]. Más aún, esta colección fue el germen de la Biblioteca Nacional de Colombia y de su fondo antiguo; hasta hoy, varios de los volúmenes más importantes — entre ellos, algunos incunables— formaron parte de esta importante colección[45].

La biblioteca contaba tanto con su inventario interno, como con un libro de entrada elaborado por los visitadores. Siguiendo al fiscal Moreno y Escandón y al oidor Antonio Verástegui, quienes se encargaron de secuestrar el Colegio Máximo al momento de la expulsión de 1767, la biblioteca medía «20 pasos regulares de largo y 7 de ancho»; es decir, unos 97,79 metros cuadrados[46].

Una puerta de madera con cerradura y un cuadro de san Ignacio custodiaban la entrada. Ya en el recinto, tres grandes ventanas iluminaban los estantes de madera, pintados de azul con perfiles dorados, donde reposaban los libros que rodeaban la habitación. En el centro, dos mesas aforradas, dos bancos, una silla y un atril alto servían al usuario, quien también estaba acompañado por cuatro globos terráqueos y por los instrumentos de bronce necesarios para cosechar el arte de la geografía.

Los estudios sobre los libros de los jesuitas neogranadinos se han centrado casi en su totalidad en la Biblioteca de la Javeriana y dejan de lado la comprensión institucional de la Compañía al momento de abordar los clásicos. Esto se debe en parte, a la confusión que genera el variopinto conjunto institucional que constituía la Compañía de Jesús en Bogotá, mejor conocido como la Manzana Jesuítica. Para nuestros efectos, debemos distinguir, primero, el Colegio de San Bartolomé, institución independiente del Colegio Máximo[47]. Como seminario conciliar, perteneciente a la arquidiócesis de Santa Fe de Bogotá —junto con su hacienda de Techo—, este era la residencia (o hospedería) de los colegiales y se ubicaba en el actual Palacio de San Carlos.

Por su parte, el Colegio Máximo era el centro administrativo, económico y educativo de los ignacianos neogranadinos, del cual dependían diversos colegios provinciales; actualmente, su edificación aloja la colección del Museo Colonial. En la primera planta, se encontraba la escuela de primeras letras como la sección administrativa. En el segundo piso se ubicaban las aulas de estudios superiores, donde se dictaban las cátedras para los colegiales

43 José del Rey Fajardo y Myriam Marín Cortés (eds.). *La Biblioteca Colonial de la Universidad Javeriana comentada* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008) y José del Rey Fajardo, *La "Facultad de Lenguas"...*

44 José del Rey Fajardo, *Expulsión, extinción y restauración de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada (1767–1815)* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2014), 56.

45 Véase Guillermo Hernández de Alba y Juan Carrasquilla Botero, *Historia de la Biblioteca Nacional de Colombia* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1977).

46 El cómputo se ha hecho considerando el Pie de Burgos, medida ampliamente usada en la Corona Española y cuya equivalencia era de 27,86 cm. El paso regular sería equivalente a la vara castellana (0,8358 metros), misma que a su vez se componía de 3 pies (BNC, RM 399, 3r.).

47 Mario Herrán Baquero, «Fundación del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús y del Colegio de San Bartolomé en el Nuevo Reino de Granada», *Memoria y Sociedad* 3, n.° 6 (1999): 110-1.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25841

bartolinos, seminaristas, convictores e, incluso, a otros regulares[48].

Este mismo sistema educativo integraba la Academia Javeriana. Así pues, los jesuitas formaron bachilleres, licenciados y doctores. Sus cátedras correspondían a dos de gramática (1605), filosofía (1608) teología moral y escolástica (1612), cátedra de lengua indígena (1613), vísperas (1616), medicina, (1636), cánones y leyes (1706) y sagrada escritura (1722)[49]. En paralelo a las actividades educativas de la Compañía, los jesuitas promovieron extensivamente la evangelización a partir de misiones (Figura 4) y el sistema económico de la hacienda, cuya comprensión desborda las pretensiones de la presente investigación.

Sobre la constitución de los colegios en América, tanto de regulares como seculares, han corrido ríos de tinta[50]. Una de las concepciones canónicas sobre el establecimiento de los colegios en el Nuevo Mundo es la visión paternalista de la llamada Escuela de Salamanca, en la cual algunos autores concebían a las universidades americanas como derivadas o trasplantes de la salamantina[51]. Sin lugar a duda, la Universidad de Salamanca fue la institución educativa más importante, tanto por sus cátedras, graduados y estudiantes —cerca de 7000 en su mejor momento— del mundo hispánico moderno[52]. También es cierto que un buen número de los códigos legislativos que se redactaron para los claustros e instituciones educativas se inspiró en los salamantinos[53]. No obstante, no fue el único faro que alumbró las constituciones de las universidades y colegios en América. Más aún, debemos resaltar que muchos de los mayores exponentes de la Escuela de Salamanca, como el jesuita Francisco Suárez, leyeron en muchas otras universidades de España y Europa, e incluso recibieron la borla en otras instituciones.

Más bien, cada código estatutario escondía luchas de poder, que a la postre reflejaban más aspectos políticos que eventuales mejoras educativas[54]. De igual modo, las realidades materiales, de recursos humanos y la casuística moldearon los rumbos de las universidades

48 Felipe Salvador Gilij S. J., *Ensayos de historia americana* [1780] (Bogotá: Editorial Sucre, 1955), 285.

49 José del Rey Fajardo, *Expulsión, extinción...*, 49.

50 La investigación más robusta y acaso la pesquisa más juiciosa de fuentes y repositorios sobre más de una docena de colegios en la América virreinal es Enrique González, *El poder de las letras por una historia social de las universidades de la América hispana en el periodo colonial* (México: BUAP, UAM, Ediciones de Educación y Cultura, 2017).

51 Tal caso fue expuesto por el padre Vicente Beltrán de Heredia en los famosos sucesos del 12 de octubre de 1936 en el paraninfo de la Universidad de Salamanca, donde también participó Miguel de Unamuno con su célebre frase «Venceréis, pero no convenceréis». Allí, Beltrán destacó el papel del espíritu del cristianismo en la formación educativa, la preminencia salamantina en las fundaciones educativas americanas y la lucha de la defensa por las «razas inferiores». La discusión de Beltrán no terminó allí. Reviviendo una pugna de antaño, el dominico se refirió a la famosa pugna entre su orden y los jesuitas en Santa Fe de Bogotá respecto a las licencias para ofrecer títulos que el papa Paulo V otorgó en 1619 y 1621. Esto recuerda y abre la discusión sobre el debate de la educación en la colonia y, con ello, el papel de los clásicos en ella. Véase Vicente Beltrán de Heredia, «Universidad Dominicana de Santa Fé de Bogotá», en *Miscelánea Beltrán de Heredia*, vol. 4 (Salamanca: Editorial OPE, 1973), 501-559.

52 Enrique González, «¿Escuela de Salamanca o escuelas de la monarquía? Letras y letrados, siglo XVI», en *Universidades, Colegios, Poderes*, coordinado por Jorge Correa Ballester (Valencia: Universidad de Valencia, 2021), 97.

53 Enrique González, «Los estatutos de las universidades coloniales del clero regular (1622-1625)», en *Universidades de Iberoamérica: ayer y hoy*, coord. Hugo Casanova Cardiel, Enrique González y Leticia Pérez (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2019), 91.

54 Después de más de 70 años de su publicación, la obra del padre Salazar continúa como un referente en su clase para la comprensión de la educación superior en el Nuevo Reino. Sobre la pugna jesuitas-dominicos de los siglos XVII y XVIII, véase: José Abel Salazar O. S. A., *Los estudios eclesiásticos superiores en el Nuevo Reino de Granada (1563-1810)* (Madrid: CSIC, 1946).

y colegios en América. Más aún, algunos de ellos nunca establecieron un estatuto como tal. Así pues, no podemos considerar un único modelo o escuela. Más bien, siguiendo a Enrique González, sería valioso pensar en *las* escuelas de la Monarquía. En consecuencia, esta posición nos permite evaluar con mayor certeza aspectos como la biblioteca de los jesuitas neogranadinos, en su particularidad y con sus múltiples fuentes, antes que caer en lugares comunes que limitarían la agencia de los actores a estructuras preconcebidas como la salamantina.

Hemos consultado y dateado no solo el índice de la biblioteca javeriana, ampliamente estudiado y diseccionado temáticamente, como hemos visto, sino también el inventario del Colegio Máximo. Allí, notamos la presencia de cientos de libros, entre ellos clásicos y en latín y griego. Adicionalmente, fueron revisados los registros de los 100 aposentos que componían al Colegio Máximo. Asimismo, fuimos sensibles a los inventarios que se levantaron en las más de 30 propiedades rurales de la Compañía en la arquidiócesis de Santa Fe de Bogotá, es decir, haciendas y misiones, donde la presencia de la Antigüedad fue más austera, pero no nula (Figura 4).

El ejercicio consistió en revisar un variopinto conjunto de fuentes, principalmente inventarios, con registros de los libros que componían buena parte de la biblioteca colonial de los jesuitas neogranadinos. El criterio implicó la selección exclusiva de autores de la Edad Antigua, sin discriminar por el idioma o edición de los tomos. Nuestra muestra se extendió desde el siglo VI a. C., con Esopo, hasta el fin de la llamada Antigüedad Tardía, en el siglo VII d. C., con san Isidoro de Sevilla. En total, se registraron 374 tomos de autores clásicos, teniendo en cuenta la institución de procedencia, el autor, el título, los volúmenes, su cronología, el folio y, cuando se hallaba disponible, el precio. Así, procesamos, depuramos y sistematizamos los datos para ubicar a los autores clásicos en un siglo. Si bien muchos autores vivieron entre dos centurias, hemos tomado el año de su muerte como criterio de ubicación. Debe mencionarse que muchas de las obras se constituían a partir de varios volúmenes. En consecuencia, hemos considerado ambas variables en la Figura 2 para observar con mayor claridad la representatividad.

Además, resulta comprensible que, entre los libros inventariados al momento de la expulsión, existiera una presencia significativa de diccionarios y gramáticas. Un ejemplo destacado es el diccionario de la lengua latina de Ambrogio Calepino, conservado en la Biblioteca del Provincial (Manuel Balzategui), al cual se le añadieron términos en griego, hebreo, francés, italiano, alemán, inglés y español[55]. De manera similar, en el Colegio Máximo se registraron gramáticas griegas y diccionarios en diversos idiomas[56]. También hemos constatado que, dentro de los inventarios, existían volúmenes de historias sobre la Antigüedad e, incluso, comentarios sobre autores clásicos[57]; hay más de treinta libros que cumplen estas caracterís-

55 José del Rey Fajardo S. J., «La Biblioteca del Provincial de los Jesuitas Neogranadinos en el año 1767 en Santafé de Bogotá», *Montalbán: Revista de Humanidades y Educación*, n.°52 (2018): 1241-1242.

56 Archivo General de la Nación, sección Colonia, fondo Colegios, 12, 3, d. 42, ff. 215v.-216r.

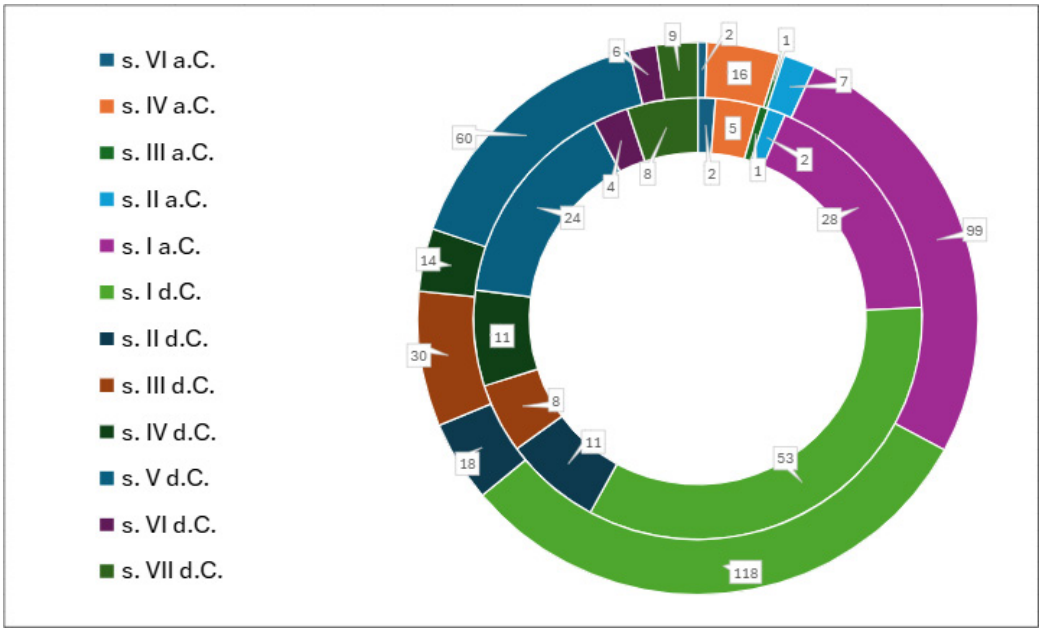
57 Del Colegio Máximo están López: «Comentum Virgilis» (AGN, sección Colonia, fondo Colegios, 12, 3, d. 42, f. 216r.) y «Lambrino in Plautum» (AGN, sección Colonia, fondo Colegios, 12, 3, d. 42, ff. 215v); de la Universidad Javeriana «Francisco Ruíz: Index Aristotelicus» (BNC, RM 399, 24v.), «Henrricus Glareano: anotaciones in *Titum Livium*» (BNC, RM 399, 69v.); de las Bibliotecas particulares del aposento Reinaldo sobre la «Physica de Aristóteles» (AHNM, CJ, Legajo 955/4, 1768, 112r.), «Comentarios sobre Aristóteles del Colegio Conibrisense» (AHNM, CJ, Legajo 955/4, 1768, 159r.),

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25841

ticas. En total, hemos constatado que de los volúmenes que pertenecían a los jesuitas en el momento de la expulsión, aproximadamente el 20 % tenía relación con la Antigüedad y el 10 % correspondía propiamente a autores clásicos.

Sin duda, preguntarse por el origen de estos libros resulta vital para comprender los procesos de recepción de la Antigüedad. La Compañía de Jesús fue uno de los agentes más dinámicos en la temprana globalización, gracias a su estructura multiterritorial y a su excelente organización administrativa. El caso de las compras en Europa reviste un particular interés que resalta la extensa red de contactos de la orden. Los procuradores jesuitas[58] fueron los agentes encargados principales de las compras de bienes en Europa. Cada cierto tiempo, se embarcaban en un viaje, junto a un asistente para la logística de las compras, que podía durar hasta más de un lustro. Con todo, el objetivo principal de los procuradores consistía en la asistencia a las Congregaciones Generales trienales en Roma[59].

Figura 2. Libros de autores clásicos de la Compañía de Jesús por siglo en Nuevo Reino de Granada al momento de la expulsión (círculo interno, libros; externo, volúmenes)



Fuente: elaboración propia, a partir de Archivo General de la Nación (AGN), sección Colonia, fondo Colecciones, 12, 3, d.42; Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Raros y Manuscritos 399; Archivo Histórico Nacional de Madrid-España (AHNM), Clero Jesuitas, Legajo 955/4, 1768.

entre otros.

58 El procurador era una figura dentro de la Compañía que se encargaba de las cuestiones materiales y su defensa. Así, los hallamos al frente de la compra de nuevas propiedades y bienes, en la amortización de muebles e inmuebles, como defensor frente a litigios y como encargado de lo económico-administrativo de su jurisdicción.

59 El trabajo más completo sobre las instrucciones y el comportamiento de los Procuradores se halla en Félix Zubillaga, «El Procurador de la Compañía de Jesús en la corte de España», *Archivum Historicum Societatis Iesu* 16 (1947): 1-55.

La ruta deseada iniciaba en el puerto de Cartagena y continuaba hasta El Puerto de Santa María, en Cádiz. Bajo el auxilio del procurador general de Indias, los viajeros se dirigían a Madrid y, como destino deseado final, a Roma; la peregrinación a Loyola (Guipúzcoa) también era habitual. Debido a las necesidades materiales, el viaje podía desviarse a otros parajes, donde se especializasen en la materialidad requerida en las listas. Normalmente, sus hermanos jesuitas, benefactores e incluso otros religiosos les encargaban diferentes objetos de devoción, entre los cuales se incluían los libros[60]. Es razonable asumir que fue por medio de este mecanismo —la forma más habitual de abastecimiento de víveres europeos para la Compañía— como se nutrieron las bibliotecas jesuíticas. Más aún, puede pensarse que las compras e intercambios a terceros, e incluso el comercio transamericano, abonaron al fomento de estas copiosas bibliotecas.

Resulta especialmente significativo que, entre el total de volúmenes y libros, el siglo con mayor número de obras sea el I d.C., seguido del siglo I a.C. Dichas centurias reúnen el 57 % de la muestra de los volúmenes. No es de extrañar esta preeminencia, ya que ambos siglos conformaban el canon de la literatura en latín clásico y servían como modelo lingüístico fundamental en la enseñanza de las cátedras de gramática. En tercer lugar, se encuentra el siglo V d.C., con un 16 %, el cual marca un fuerte contenido ideológico de escritores y modelos espirituales leídos por los jesuitas.

Puede observarse que, según el siglo, los autores con mayor presencia en los inventarios —en términos de volúmenes— son los siguientes: en el siglo VI a.C., Esopo; en el siglo IV a.C., Aristóteles; en el siglo III a.C., Euclides; en el siglo II a.C., Terencio; en el siglo I a.C., Cicerón; en el siglo I d.C., Ovidio; en el siglo II d.C., Juvenal; en el siglo III d.C., Galeno; en el siglo IV d.C., san Ambrosio; en el siglo V d.C., san Agustín; en el siglo VI d.C., Boecio; y en el siglo VII d.C., san Gregorio Magno. La Figura 2 también debe leerse bajo criterios editoriales y de consumo moderno sobre la Antigüedad. Algunas de las ediciones que computamos se presentan de manera más fragmentaria o copiadas en volúmenes más cortos/extensos, como lo demuestra la proporción 1 a 3 del siglo I a. C. Queda aún por hacerse una historia editorial y del libro sobre algunos de estos clásicos cuyo rastreo es posible.

En total, hemos identificado que los autores con más existencias, sin importar su siglo, son, de mayor a menor: Cicerón, san Agustín, Ovidio, Quinto Curcio, Virgilio y Valerio Máximo, como se puede observar en la Figura 3. A estos los hemos agrupado en el cuartil A. Cicerón, Ovidio y Virgilio eran los referentes literarios y solían estar asociados a los modelos de gramática. Ahora bien, circulaban las obras completas de san Agustín, que era, de hecho, un referente teológico fundamental.

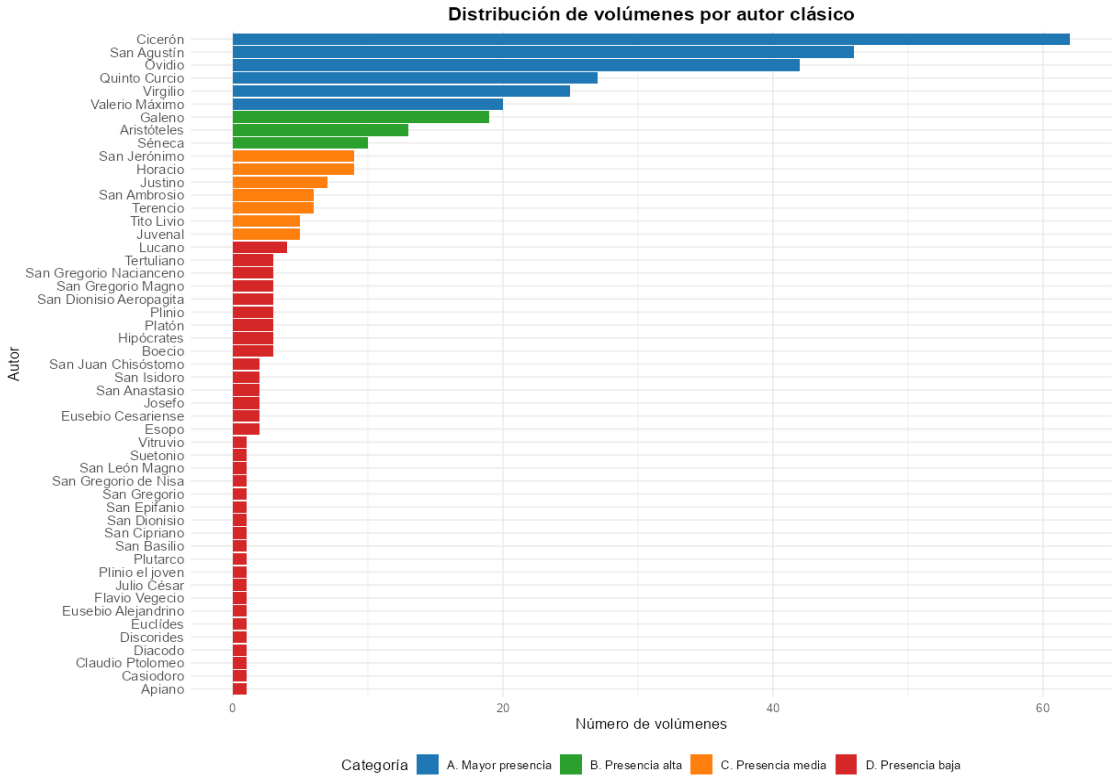
Sin embargo, llama la atención la aparición de Quinto Curcio, con su única obra, las *Historias de Alejandro Magno de Macedonia* y Valerio Máximo con su libro *Factorum et dictorum memorabilium,* que en algún ejemplar también estaba comentado[61]. Interesa Alejandro III de Macedonia, puesto que más allá de su figura militar y de conquistador, Quinto Curcio

60 Luisa Elena Alcalá, «De compras por Europa. Procuradores jesuitas y cultura material en Nueva España», *Goya: Revista de arte*, n.º 318 (2007): 142.
61 BNC, RM 399, 76r.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25841

destaca aspectos moralizantes y literarios del hijo de Filipo. Así pues, visto desde la institucionalidad, interesa a los jesuitas resaltar las virtudes, excesos y errores del rey macedonio, los mismos que reflexionan sobre aspectos como el poder, la ambición y la fortuna. Siguiendo la idea de prelección en la *Ratio*, se buscaba construir modos de vida, y una mirada al pasado clásico resultaba constitutiva en este proceso.

Figura 3. Distribución de volúmenes por autor clásico en bibliotecas jesuitas del Nuevo Reino de Granada al momento de la expulsión



Fuente: elaboración propia, a partir de Archivo General de la Nación (AGN), sección Colonia, fondo Colegios, 12, 3, d.42; Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), sección Raros y Manuscritos 399; Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHNM), fondo Clero Jesuitas, legajo 955/4, 1768.

En el cuartil B destaca Aristóteles. Su presencia fue casi única en la Universidad Javeriana y se le clasificó dentro de los filósofos. Su estudio parece haber suscitado especial interés y análisis entre los jesuitas neogranadinos, puesto que, además de 14 tomos, hallamos los *Comentarios sobre Aristóteles del Colegio Conimbricenses*. También conocidos como los Comentarios de Coímbra, editados en once volúmenes —principalmente de finales del siglo XVI—, reúnen las inquietudes y anotaciones de unos 200 jesuitas, entre profesores y estudiantes, sobre los

escritos filosóficos de Aristóteles. Asimismo, contamos con unos comentarios de Reinaldo sobre la *Física* del maestro de la lógica. También brilla la presencia de Galeno, con 19 volúmenes, lo que resalta la presencia del autor en las cátedras de medicina que ofrecieron los jesuitas desde el segundo tercio del siglo XVII.

Es necesario advertir que la muestra de la Figura 3 se vio alterada por el aposento 65, que pertenecía al maestro de superiores —término de época—, pues tenía un total de 24 libros que corresponden a 148 volúmenes de autores grecorromanos. Destaca la posesión, entre otros, de 51 juegos de tomos de Cicerón, 19 tomos de Quinto Curcio y 17 de Ovidio.

El título de «maestro de superiores» no representaba una designación oficial dentro de la Compañía. Empero, se intuye que era un prelado con preeminencia sobre otros profesores y sobre quién recaería, en suma, la responsabilidad de la educación: desde la escuela de niños que tenían designada por censo de un benefactor a los colegiales, manteístas y seminaristas. Para 1765, hallamos 102 colegiales becados por diferentes medios en el Colegio San Bartolomé[62].

No es baladí la presencia de 51 cicerones en este aposento, puesto que parte integral de las cátedras de gramática implicaba el ejercicio en parejas de los pasajes del maestro romano. Así pues, nos enfrentamos a libros de uso constante por la comunidad estudiantil de la Manzana Jesuítica, donde el papel de los grandes autores era parte integral en su formación personal y académica. En los inventarios no fueron pocas las anotaciones como «desgastado» y «deslomado», lo que resalta precisamente el uso y circulación de estos clásicos entre la comunidad estudiantil.

Además de los suscritos modelos literarios de los que bebía la *Ratio*, hubo un interés en los clásicos que iba más allá de las cátedras de gramática. Un ejemplo de ello es el inventario del Aposento 93, perteneciente al médico de la compañía, quien, además de tener utensilios médicos propios de su oficio, contaba dentro de su acervo literario con ejemplares de Galeno e Hipócrates[63]. Este interés médico también está presente en el caso de la Biblioteca Colonial Javeriana, en donde hallamos registros de textos de Hipócrates, Dioscórides y Galeno[64].

También había un interés general, fuera de los aposentos particulares, por autores grecorromanos que versaban más allá de asuntos gramaticales. Dentro de los registros, se tiene constancia de la presencia del tratado de estrategia militar romana *De re militari*, escrito por Vegecio, en una edición impresa en Madrid en 1764[65]. También consta el libro de la *Historia Natural* de Plinio el Viejo[66]. De igual manera, contamos con la obra *De Architectura*, atribuida a Vitruvio. La edición que circuló en esta biblioteca data de 1582 y se publicó en Alcalá de Henares[67]. Asimismo, se hallan *La Geografía* de Claudio Ptolomeo[68], las obras de de Plutarco[69] y Platón[70].

62 AACSB, r. 78, f. 79r.
63 AHNM, CJ, Legajo 955/4, 1768, 236r-237r.
64 BNC, RM 399, 127v.-128.
65 BNC, RM 399, 64r.
66 BNC, RM 399, 93v.
67 BNC, RM 399, 64v.
68 BNC, RM 399, 63r.
69 AHNM, CJ, Legajo 955/4, 1768, 204v.
70 BNC, RM 399, 73r.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25841

Lejos de limitarse a un aprendizaje de carácter estrictamente gramatical, la formación en la tradición clásica incorporaba un conjunto de autores cuya obra ofrecía modelos éticos, políticos e históricos. Escritores como Suetonio[71], Apiano[72] y Séneca[73] no eran leídos únicamente por su valor estilístico, sino por su capacidad para articular un repertorio de magistra vitae, reflexiones sobre el poder, la virtud y la conducta humana. Fue precisamente este sustrato el que, ya fuera del control de los marcos educativos jesuíticos, se proyectó en los procesos de Independencia, donde los autores grecorromanos fueron releídos como autoridades para pensar la legitimidad del poder, la ciudadanía, la virtud y la afronta contra la monarquía[74].

Dentro de este corpus, cuya presencia es más extendida en el cuartil D, fueron de particular interés para los ignacianos aquellos autores que tuvieron un impacto teológico. Prevalecen los libros de escritores cristianos como Tertuliano[75], san Ambrosio, san Agustín, Boecio y san Gregorio Magno. Esta secuencia marca el giro hacia una recepción de la tradición cristiana y los inicios de la Edad Media. En conjunto, estos autores eran leídos porque sus escritos estaban profundamente enraizados en temas como la interioridad, la conversión y el papel de la gracia divina —elementos clave en la configuración del clero y de la vida monástica—, los cuales también influían, aunque de forma indirecta, en la disciplina formativa de los colegios jesuitas. Más aún, una de las actividades más comunes y relevantes dentro de la formación ignaciana era la patrística. Ello implicaba la lectura, en los tiempos libres, de la vida de un santo. Se instaba no solo la exaltación de su figura y milagros, sino también a la imitación de sus actos piadosos. Allí, pues, la importancia de los santos padres en esta biblioteca, algunos de ellos doctores de la Iglesia, otros Papas, y todos obispos, salvo Jerónimo.

Naturalmente, la intención de la Compañía conducía a la evangelización y a la promoción de modos de vida católicos, y con ello una fuerte presencia de autores religiosos. No obstante, llama la atención que cerca de un tercio de nuestra muestra exhibe a autores religiosos mientras que el resto se compone de autores civiles. Para llegar a conclusiones más sólidas en torno a los autores religiosos sería menester considerar el conjunto total de estos autores en las bibliotecas, puesto que hallamos otros grandes referentes —que desbordan nuestra temporalidad— como santo Tomás y san Buenaventura. En suma, no podemos concluir que en general había una literatura más copiosa de autores no religiosos; pero, sí que dentro de la bibliografía clásica hallamos una proporción de 2:1 entre civiles y religiosos.

Hemos constatado, también, un particular interés por textos de carácter histórico. De esta índole son muy llamativos los libros que corresponden a China[76] y a la historia hebrea[77]. La historia de autores modernos sobre la Roma antigua también figura dentro de los intereses ignacianos[78]. Hallamos, a su vez, libros de autores antiguos que podríamos catalogar como

71 BNC, RM 399, 96v.
72 BNC, RM 399, 78v.
73 BNC, RM 399, 24v.
74 Sebastián Uribe, ««Pro patria mori»: la influencia grecorromana en la ciudadanía neogranadina, 1785-1821», en *Historiografía y Recepción de la Antigüedad en España, Portugal e Iberoamérica*, eds. Antonio Duplá Ansuategui, Tomás Aguilera Durán, Jesús Salas Álvarez y Mirella Romero Recio (Zaragoza: Pórtico Librerías, 2026).
75 AHNM, CJ, Legajo 955/4, 1768, 62v.; AGN, SC, C, .12, 3, D.42, 206v.
76 BNC, RM 399, 80v.
77 BNC, RM 399, 65r.
78 BNC, RM 399, 78r; AHNM, CJ, Legajo 955/4, 1768, 60v.-61r.

historiadores; tal es el caso de Lucano con *De bello civili*[79], Flavio Josefo con *Antiquiatatis iudaicae* y *De bello iudaico*[80], Eusebio de Cesarea con *Historia Eclesiástica*[81] y Suetonio con *Vidas de los doce césares*[82].

Además de lo mencionado anteriormente, un aspecto particularmente llamativo es la presencia del idioma griego y de autores griegos en los libros que formaban parte de las bibliotecas jesuíticas en el Nuevo Reino de Granada. Graciela Maglia advierte que en la Biblioteca Colonial Javeriana hay una ausencia de autores griegos, salvo por Esopo y Luciano de Samósata, quien, de hecho, era sirio[83]. Sin embargo, hemos podido datar que la influencia griega es significativa, en la que se destacan autores clásicos como Euclides, Claudio Ptolomeo, Dioscórides e Hipócrates[84], la obra de Platón[85], la *Metafísica* de Aristóteles[86], Esopo[87], etc.

Hasta el momento no se ha podido corroborar si las citadas obras circulaban en griego, pero se puede afirmar que había un interés particular en difundir y aprender griego antiguo. Así, al menos, lo demuestran los diccionarios en esta lengua, los comentarios de retórica como el *Cannochialle Aristotelico* de Emanuele Tesauro[88], las gramáticas griegas[89] y, especialmente, el libro *Orphei poetarum vetustissimi Argonauticōn opus Graecum: cum interpretatione Latina incerti autoris, recens addita, & diligentius quam hactenus emendata*[90], publicado en junio de 1523 en Basilea por Andreae Cratandri.

Este libro es una edición bilingüe en griego y en latín de las *Argonáuticas órficas*, cuyo ejemplar conservado por los ignacianos contaba con una introducción en latín, sin notas al pie, glosas o comentarios marginales. Por lo tanto, sugiere un conocimiento intermedio o funcional del griego antiguo entre quienes leían el texto. En este sentido, la traducción latina cumplía una función de acceso al contenido griego más que una función filológica, que, en su conjunto, nos sugiere que el interés estaba más en el contenido narrativo, simbólico o ético que el gramatical.

Debemos advertir que los ignacianos llevaron a los autores clásicos más allá del núcleo urbano de Santa Fe de Bogotá. ¿Cómo fue, entonces, para la arquidiócesis de Santa Fe de Bogotá salir al mundo y llevar los clásicos? Bien decía el jesuita español José Cassani: «No es culpa el nacer tarde, la culpa podía estar en no trabajar bien después de haber salido al

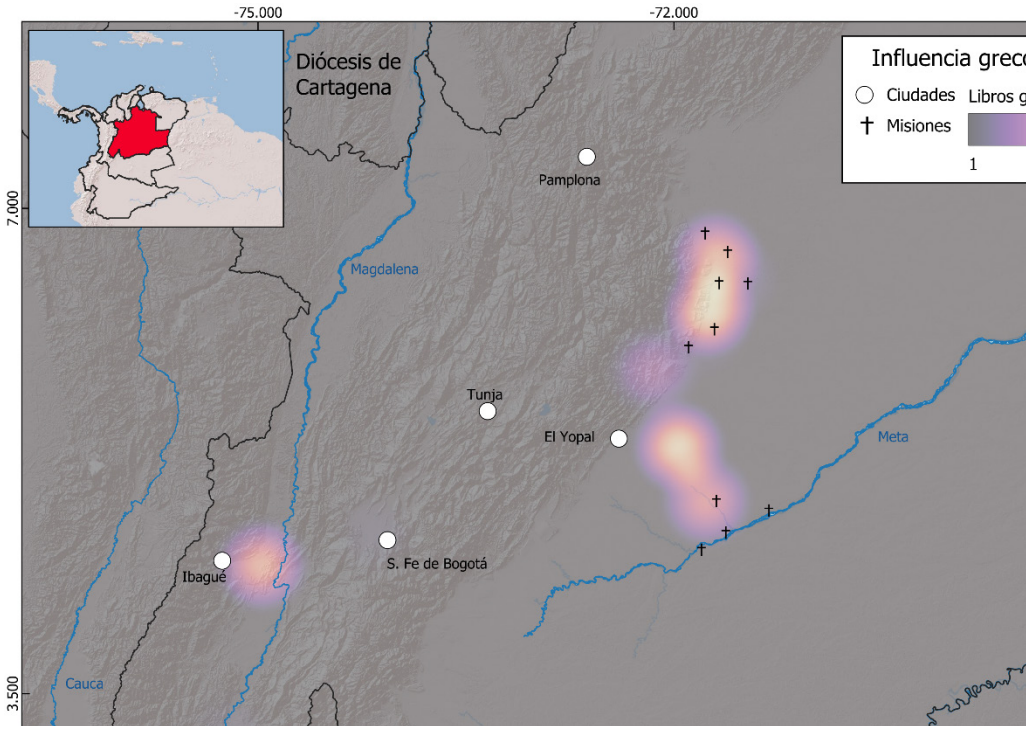
79 José del Rey Fajardo, «La Biblioteca del Provincial de los Jesuitas Neogranadinos en el año 1767 en Santafé de Bogotá», 1262.
80 AGN, SC, C, 12, 3, D.42, 217v.; BNC, RM 399, 88v.
81 AGN, SC, C, 12, 3, D.42, 217r.; BNC, RM 399, 83r.
82 BNC, RM 399, 96v.
83 Graciela Maglia, «Biblioteca colonial de la Universidad Javeriana: mirada y memoria», en *La Biblioteca Colonial de la Universidad Javeriana Comentada*, ed. por José del Rey Fajardo, S.J. y Myriam Marín Cortés (Bogotá, D.C.: Fundación Cultural Javeriana de Artes Gráficas, 2008), 538.
84 BNC, RM 399, 127v. AGN, SC, C, 12, 3, D.42, 236r., 237r.
85 BNC, RM 399, 24r., 73r.
86 BNC, RM 399, 24v.
87 BNC, RM 399, 69r.
88 BNC, RM 399, 75v.
89 AHNM, CJ, Legajo 955/4, 1768, 206v.
90 BNC, RP 85.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25841

mundo»[91]. Siguiendo las exigencias del Concilio de Trento de buscar nuevas almas para el catolicismo, podemos observar en el Figura 4 que hubo una preocupación de parte de los ignacianos por expandir las fronteras del clasicismo como una herramienta más de la evangelización e hispanización.

Hemos podido constatar que existió una relación entre las misiones presentes en ese momento y la cantidad de volúmenes pertenecientes a autores grecorromanos. Como lo mencionamos anteriormente, el nuevo contexto social y político fijó la necesidad de ampliar los límites de influencia. En este contexto, la *paideia* jesuítica propugnó por llevar su legado a nuevos espacios. Conforme a las nuevas necesidades que se estaban forjando en las reformas y en la realidad de la segunda mitad del siglo XVIII, la Compañía de Jesús expandió el mundo grecorromano a nuevas geografías.

Figura 4. Zona de influencia de autores grecorromanos en el ámbito rural de la Arquidiócesis de Santa Fe tras la expulsión



Fuente: elaboración propia, a partir de AGN, SC, T, 57,14, D.31; AGN, SC, T, 57, 18, D.32; AGN, SC, T, 57, 3, D.15; AGN, SC, T, 57, 25, D.5; AGN, SC, CO ,21,14, D.3; AGN, SC, T, 57, 19, D.6; AGN, SC, T, 57, 14, D.19; AGN, SC, T, 57,19, D.2; AGN, SC, T, 57, 11, D.11; AGN, SC, T, 57, 5, D.13; AGN, SC, T, .57, 14, D.18; AGN, C, BC, T, f. 33 y ss.; AGN, SC, T, 57, 26, D.1; AGN, SC, M, 39, 10, D.34; AGN, SC, T, 57, 18, D.20; AGN, SC, T, 57, 11, D.14; AGN, SC, C, 12, 3, D.42.

91 José Cassani, *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en el Nuevo Reino de Granada* (Madrid: Imprenta Manuel Fernández, 1741), 7.

Los inventarios del mundo rural han dejado, asimismo, constancia de libros que, aunque pertenecientes a autores modernos, se encontraban en latín, tal es el caso de *De usu et abusu doctrinae Divi Thomae*, escrito por Juan Martínez de Ripalda[92]. Sin embargo, son de particular interés los libros de autores grecorromanos que llegaron a regiones tan apartadas (Figura 4). Las haciendas y misiones que cuentan con tomos de autores antiguos son: Manare, Macaguane, Doyma, Cravo y Caribabare de mayor a menor, aunque hay que advertir que las últimas tres cuentan con la misma cantidad de tomos. También debemos referir que Manare contaba con seis tomos que pertenecían al mismo libro, a saber: *Ciudad de Dios*, escrito por San Agustín; mientras que Macaguane contaba con cuatro tomos correspondientes a cuatro libros distintos. Justamente en esta última hacienda aparece el libro *Elementos* de Euclides, *Historia romana* de Justino, la obra de San Gregorio y un volumen de Quinto Curcio, posiblemente con anotaciones.

En suma, la presencia de los clásicos en la esfera rural corresponde, en su mayoría, a la zona misional; salvo por la zona de influencia de la hacienda de Doyma, en las cercanías de Ibagué y la hacienda de Villavieja, en Neiva. Si bien las fuentes no nos permiten afirmarlo categóricamente, queda como veta abierta pensar la relación entre los clásicos y la evangelización de las comunidades de la Orinoquía. En ello, la obra del jesuita José Gumilla, *El Orinoco ilustrado y defendido* puede ser de gran provecho.

4. Conclusiones

La importancia de los ignacianos fue central en la transmisión de los autores clásicos. Los jesuitas se concebían dentro de una idea de continuidad con el mundo grecorromano, en específico con Roma. Consecuentemente, la preservación del mundo clásico iba a caballo entre la tradición y la recepción de la Antigüedad clásica, con el objetivo de expandir y llevar a nuevos lugares el mundo grecorromano. Con todo lo anterior, podemos evidenciar la idea de tradición, en la que la Compañía se sentía heredera de la Roma antigua, asumiéndola como el filtro para afrontar las nuevas realidades del mundo a través de la sensibilidad clásica. En cuanto a la recepción, podemos evidenciar que, aunque el uso de los clásicos no estaba desposeído de significado, esta continuidad no hubiera sido posible sin la agencia de los ignacianos como élite intelectual.

La diversidad de obras que versan más allá de asuntos gramaticales nos permite identificar que los ignacianos tenían un interés generalizado por el mundo antiguo. Este abanico temático, que incluye estudios sobre historia, medicina, filosofía, geografía, teología, literatura, arquitectura y estrategia militar, entre otros, pone de manifiesto que los miembros de la Compañía de Jesús no se limitaban a utilizar los textos clásicos solo como instrumentos para la enseñanza de lenguas clásicas y el dominio de las reglas y el gobierno del uso de la lengua. Por el contrario, los abordaban como portadores de un conocimiento más amplio que les permitía reflexionar, dentro de un proyecto educativo humanista, en torno a las nuevas reali-

92 AGN, SC, T, 57, 14, D.18, 494v.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25841

dades a las que se enfrentaban. Prueba de ello fue el gran interés que tuvieron en ampliar los límites de la influencia de estas obras.

Más allá de ser meras herramientas académicas y formativas, los clásicos fueron empleados para formar modos de vida. Por supuesto, el carácter católico era primordial, pero las enseñanzas de los grandes maestros —desde la vida de Alejandro Magno, a los milagros y sufrimientos de los padres de la Iglesia— reflejan que el elemento moralizante de la Antigüedad representaba un canon a seguir y del cual beber.

De igual modo, la gran diferencia de los jesuitas respecto a otros actores de la Edad Moderna implicados en la tradición clásica fue la institucionalización que hicieron del mundo antiguo. A partir de la *Ratio*, permearon diferentes aristas de la Antigüedad a través de la imitación, la repetición y la aplicación. Si bien su efecto inmediato fue educativo, sus implicaciones desbordaron las aulas y nutrieron la vida cotidiana de visos de antigüedad. Por un lado, lo *nova*, vislumbrado tanto en su vanguardia educativa como en sus métodos; por otro lado, lo *vetera*, que resplandecía en la aplicación actual de las enseñanzas y remembranzas de un pasado clásico tan presente, vivo y útil.

La pertenencia de los jesuitas a una élite letrada los llevó a reconocer en la Antigüedad grecorromana una *auctoritas* modélica, susceptible de ser resignificada a la luz de las circunstancias locales. Además, su empeño en fijar, transmitir y sistematizar ese legado garantizó su pervivencia material e intelectual. En este sentido, el principio de *scripta manent* adquiere plena vigencia: es precisamente a través de la escritura como esa herencia no solo se preserva, sino que se proyecta más allá de sus marcos originarios. Esto se traduce en su conservación efectiva y en la expansión hacia horizontes de influencia en nuevos contextos históricos y culturales.

La mejor muestra de ello es la conservación de la mayoría de estos volúmenes de los grandes maestros de la Antigüedad en la Biblioteca Nacional de Colombia. Allí, aun después de más de 250 años de servir como pivote de la pedagogía y de los modos de vida jesuíticos, se instituyen como los cimientos de la memoria viva de Colombia.

Sin duda, aunque nuestra base de datos e investigación con fuentes primarias fue copiosa el camino apenas comienza. Las limitaciones de espacio nos empujan a perfilar varias líneas de investigación que se pueden derivar de la presente. Pudimos constatar la manera en que los ignacianos fueron fundamentales, aunque no exclusivos, para la expansión del mundo clásico en el Nuevo Reino de Granada. Con la expulsión de los jesuitas en 1767, quienes ejercían como guardianes de una parte significativa de la tradición clásica en los virreinatos, queda abierta la duda: ¿Qué pasó con la Antigüedad que resguardaba cuando la Corona se hizo con todos sus bienes?

Una veta se abre con los nuevos planes de estudio civiles que se buscó instituir a lo largo y ancho del Imperio español, así como con las copiosas bibliotecas que quedaron bajo administración regia. Con ello, se abre una ventana de oportunidades para los estudios de recepción, legado y transmisión del mundo antiguo en el contexto virreinal —no solo neogra-

nadino—, más si consideramos la idea de Compañía, la búsqueda de homogeneización de sus procesos a lo largo de sus provincias y la expulsión sincrónica de los territorios de Carlos III.

Referencias

Fuentes primarias

Archivo del Antiguo Colegio de San Bartolomé (AACSB).

Archivo General de la Nación (AGN), sección Colonia, fondo Bernardo J. Caycedo (BC).

Archivo Histórico Nacional de Madrid - España (AHNM), fondo Clero-Jesuitas (CJ).

Archivo General de la Nación (AGN), sección Colonia, fondo Colecciones.

Archivo General de la Nación (AGN), sección Colonia, fondo Colegios (C).

Archivo General de la Nación (AGN), sección Colonia, fondo Miscelánea (M).

Archivo General de la Nación (AGN), sección Colonia, fondo Temporalidades (T).

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Raros e Incunables (RI).

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Raros y Manuscritos (RM).

Cassani S. J., Joseph. *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en el Nuevo Reino de Granada*. Madrid: Imprenta Manuel Fernández, 1741.

Gilij S. J., Felipe Salvador. *Ensayos de historia americana* [1780]. Bogotá: Editorial Sucre, 1955.

Juvencio S. J., José. *Ratio discendi et docendi*. Lyon: Apud Fratres Perisse, 1764.

«Pragmática sanción de su majestad para el extrañamiento de estos reynos de los regulares de la Compañía, dos de abril de 1767». Madrid: Imprenta Real de la Gazeta, 1767.

Ratio Studiorum Oficial [1599]. *Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Jesu. Auctoritate Septimae Congregationis Generalis aucta*. Antverpiae apud Joan. Meursium, 1635.

Rodríguez de Campomanes, Pedro. *Tratado de la regalía de amortización: En el qual se demuestra por la série de las varias edades, desde el nacimiento de la Iglesia en todos los siglos y Países Católicos, el uso constante de la autoridad civil, para impedir las ilimitadas enagenaciones de bienes raíces en Iglesias*. Madrid: Imprenta Real de la Gazeta, 1765.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25841

Fuentes secundarias

Alcalá, Luisa Elena. «De compras por Europa. Procuradores jesuitas y cultura material en Nueva España». *Goya: Revista de arte*, n.º 318 (2007): 141-158.

Beltrán de Heredia, Vicente. «Universidad Dominicana de Santa Fé de Bogotá». En *Miscelánea Beltrán de Heredia*, vol. 4, 501-559. Salamanca: Editorial OPE, 1973.

Bireley, Robert. *The Refashioning of Catholicism, 1450-1700: A Reassessment of the Counter Reformation*. Washington D.C.: Catholic University of America Press, 1999.

Bocchetti, Carla, ed. *La influencia clásica en América Latina*. Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia, Centro de Estudios Sociales, 2010.

Borja Medina, Francisco de. *La historia de la Compañía de Jesús en la Biblioteca de la Academia Javeriana de Santa Fe de Bogotá, 1622–1767*. En *La Biblioteca Colonial de la Universidad Javeriana Comentada*, editado por José del Rey Fajardo, S.J. y Myriam Marín Cortés, 559-336 Bogotá: Universidad Javeriana, Biblioteca Colonial Javeriana, 2006.

Briceño, Manuel. «La prelección como elemento metodológico en la enseñanza de las humanidades en los colegios jesuíticos neogranadinos (s. XVII-XVIII)». En *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, editado por José del Rey Fajardo, vol. II. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira, 1991.

García, Francisco. «Tradición frente a Recepción clásica. Historia frente a Estética, autor frente a lector». *Nova tellus: Anuario del Centro de Estudios Clásicos* 33, n.°1 (2015): 9-37.

González, Enrique. *El poder de las letras: por una historia social de las universidades de la América hispana en el periodo colonial*. México: UNAM, BUAP, UAM, Ediciones de Educación y Cultura, 2017.

_____. «¿Escuela de Salamanca o escuelas de la monarquía? Letras y letrados, siglo XVI». En *Universidades, Colegios, Poderes*, coordinado por Jorge Correa Ballester, 81-104. Valencia: Universidad de Valencia, 2021.

_____. «Los estatutos de las universidades coloniales del clero regular (1622-1625)». En *Universidades de Iberoamérica: ayer y hoy*, coordinado por Hugo Casanova Cardiel, Enrique González y Leticia Pérez, 91-125. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2019.

Hardwick, Lorna. *Reception Studies*. Cambridge: Cambridge University Press, 2009.

Hernández, Malinalli. *Los libros peregrinos: desmembramiento, tránsito y dispersión de las bibliotecas jesuitas novohispanas, a través de sus juntas de temporalidades. 1767-1798.* Tesis doctoral, El Colegio de Michoacán, 2020.

Hernández de Alba, Guillermo y Juan Carrasquilla Botero. *Historia de la Biblioteca Nacional de Colombia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1977.

Herrán, Mario. «Fundación del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús y del Colegio de San Bartolomé en el Nuevo Reino de Granada». *Memoria y Sociedad* 3, n.° 6 (1999): 107-123.

Huidobro, María Gabriela y Maribel Cornejo. «La recepción de los clásicos durante las independencias hispanoamericanas: propuesta para una aproximación teórica e historiográfica». *Intus-Legere Historia* 9, n.°1 (2015): 47-68.

Jones, Tom. "The Classics in Colonial Hispanic America". *Transactions and Proceedings of the American Philological Association* 70 (1939): 37-45.

Lortz, Joseph. *Historia de la Iglesia en la época del Concilio de Trento*. Barcelona: Herder, 1955.

Lowenthal, Martin. *The Past is a Foreign Country. Revisited.* Cambridge: Cambridge University Press, 2015.

Maglia, Graciela. «Biblioteca colonial de la Universidad Javeriana: mirada y memoria». En *La Biblioteca Colonial de la Universidad Javeriana Comentada*, editado por José del Rey Fajardo, S.J. y Myriam Marín Cortés, 535-542. Bogotá, D.C.: Fundación Cultural Javeriana de Artes Gráficas, 2008.

Martínez, Darío. «Pedro Juan Perpiñán. Vida y obra: Oratoria y poesía latina (Elche 1530-París 1566)». Tesis doctoral. Departamento de Filología Clásica, Universidad de Murcia, 2014.

Molino, Ricardo del. G*riegos y Romanos en la Primera República colombiana. La Antigüedad clásica en el pensamiento emancipador neogranadino (1810-1816)*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2007.

_____. «Anticomanía Cundinamarquesa. Referentes culturales y políticos grecorromanos presentes en la segunda mitad del siglo XVIII y en las primeras décadas del XIX en territorio cundinamarqués». En *Cundinamarca. Particularidades histórico-políticas de su formación*, editado por Iván Marín Taborda y Diana Bonnett Vélez, 111-136. Bogotá, D. C.: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2017.

_____. «Dioses de la guerra y héroes grecorromanos en el primer pensamiento militar republicano neogranadino (1810-1816)». *Revista Científica General José María Córdova*, 17, n.° 27 (2019): 581-602. doi: http://dx.doi.org/10.21830/19006586.480

O'Malley, John W. *The First Jesuits*. Cambridge: Harvard University Press, 1993.

O'Neill, Charles E., y Joaquín María Domínguez. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*. Roma: Institutum Historicum, 2001.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25841

Osorio, Ignacio. *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.

Pacheco S. J., Juan Manuel. *Los jesuitas en Colombia t. I*. Bogotá: Editorial San Juan Eudes, 1959.

Rey Fajardo S. J., José del. «La implantación del *Ratio Studiorum* en la Provincia del Nuevo Reino de Granada». *Revista Portuguesa de Filosofía* 55, n.º 3 (1999): 275-317.

_____. *La "Facultad de Lenguas" en la Javeriana colonial y sus profesores*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2004.

_____. *Educadores, acetas y empresarios: Los jesuitas en la Tunja colonial (1611–1767)*, tomo I. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2010.

_____. *Expulsión, extinción y restauración de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada (1767–1815)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2014.

_____. *Fuentes documentales de la Paideia Jesuítica*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2017.

_____. «La Biblioteca del Provincial de los Jesuitas Neogranadinos en el año 1767 en Santafé de Bogotá». *Montalbán: Revista de Humanidades y Educación*, n.°52 (2018): 1182-1368.

Rey Fajardo, José del y Myriam Marín Cortés, eds. *La Biblioteca Colonial de la Universidad Javeriana comentada*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008.

Rivas Sacconi, José Manuel. *El latín en Colombia. Bosquejo histórico del humanismo colombiano*. Bogotá, D. C.: Instituto Caro y Cuervo, 1949.

Salazar O. S. A., José Abel. *Los estudios eclesiásticos superiores en el Nuevo Reino de Granada (1563-1810)*. Madrid: CSIC, 1946.

Sánchez, Ernest. «Las reformas borbónicas como categoría de análisis en la historiografía institucional, económica y fiscal sobre Nueva España: orígenes, implantación y expansión». *Historia Caribe* 11, n.° 29 (2016): 19-51. https://doi.org/10.15648/hc.29.2016.3

Settis, Salvatore. *Futuro del "classico"*. Turín: Giulio Einaudi editore, 2004.

Silva, Renán. *Universidad y sociedad en el Nuevo Reino de Granada: Contribución a un análisis histórico de la formación intelectual de la sociedad colombiana*. Medellín: La Carreta, 2009.

Stoetzer, Otto Carlos. «The importance of classical influences during the Spanish-American revolutions». *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 30 (1930): 183-226.

Uribe, Sebastián. «"Pro patria mori": la influencia grecorromana en la ciudadanía neogranadina, 1785-1821». En *Historiografía y Recepción de la Antigüedad en España, Portugal e Iberoamérica*, editado por Antonio Duplá Ansuategui, Tomás Aguilera Durán, Jesús Salas Álvarez y Mirella Romero Recio, 15-28. Zaragoza: Pórtico Librerías, 2026.

Valenzuela, Carolina. «Griegos y romanos en un Colegio jesuita del fin del mundo. Renacimiento y libros clásicos en el inventario de la biblioteca del Colegio Máximo de San Miguel». *Historias del Orbis Terrarum*, n.° 17 (2016): 73-93.

———. «Los antiguos en el Nuevo Mundo. Reflexiones de los jesuitas José de Acosta y Alonso de Ovalle sobre el origen de los nativos americanos, siglos XVI-XVII». *Revista de Historia y Geografía* 37, n.° 37 (2017): 21-36.

Vargas Silva, Óscar Orlando. «Reflexiones sobre el *Arte poética* de Horacio presente en el manuscrito 3 del Fondo Martínez Briceño de la Biblioteca del Instituto Caro y Cuervo». *Nova Tellus* 36, n.° 2 (2018): 109-141.

Vilanova, Ángel. «El papel de la Tradición Clásica Grecolatina en la formación de la cultura iberoamericana: los casos de Colombia y Venezuela en el siglo XVIII». *Praesentia: revista venezolana de estudios clásicos* 6 (2002): 1-26.

_____. «La tradición clásica Grecolatina y las literaturas venezolana y colombiana de la primera mitad del siglo XIX». *Praesentia: revista venezolana de estudios clásicos* 2 (2000): 253-283.

Zubillaga, Felix, S. I. «El Procurador de la Compañía de Jesús en la Corte de España». *Archivum Historicum Societatis Iesu* 16 (1947, publicado en 1948): 1-55.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25841

Dossier "Historia antigua en Iberoamérica"

La tradición clásica del tiranicidio/parricidio de Marco Junio Bruto y su reflejo en un texto de Jorge Luis Borges

The Classical Tradition of the Tyrannicide/Parricide of Marcus Junius Brutus and its Reflection in a Text by Jorge Luis Borges

Recibido: 15 de julio de 2025
Aceptado: 12 de junio de 2026
Publicado: 27 octubre de 2026
DOI: 10.22517/25392662.25889
pp. 114-138

Giuditta Cavalletti*
giuditta.cavalletti@gmail.com

Licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.

Ciencia Nueva
Revista de Historia y Política
ISSN 2539-2662 | Vol. 10, N.º 2 | Julio-diciembre de 2026
Maestría en Historia
Acreditada en Alta Calidad
Universidad Tecnológica de Pereira

* Doctora en Letras (Clásicas) por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e investigadora en el Centro de Estudios Clásicos del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM. Actualmente es Vicepresidente de la Associazione dei ricercatori italiani in Messico (ARIM).

Resumen

El objetivo del presente artículo es ahondar en la recepción de un tópico de la historia romana antigua, eso es, el tiranicidio/parricidio de Julio César a mano de Marco Junio Bruto y los demás conspiradores acontecido en los idus de marzo del año 44 a.C. Para ello, se analiza el texto «La trama» de Jorge Luis Borges, incluido en la obra El hacedor (1960). Con el fin de lograr este propósito, se recordarán, de manera sucinta, algunos elementos para entender cómo este suceso —que cambió el curso de la historia romana— fue recibido en la modernidad. De esta manera, se abre el espacio a una doble y paradójica lectura de Bruto, considerado por algunos como el emblema del traidor y, por otros, como el héroe por excelencia. Este telón de fondo nos permitirá acercarnos al breve texto de Borges e iluminar las referencias y resonancias literarias que están presentes en él.

Palabras clave: tiranicidio, parricidio, Julio César, Marco Junio Bruto, Jorge Luis Borges.

Abstract

The purpose of this article is to delve into the reception of a prominent trope in ancient Roman history: the tyrannicide/parricide of Julius Caesar at the hands of Marcus Junius Brutus and the other conspirators during the Ides of March in 44 BCE. To this end, the study analyzes Jorge Luis Borges's short story "La trama", included in the work El hacedor (1960). To achieve this objective, several elements will be succinctly reviewed to understand how this event, which altered the course of Roman history, was received in modernity. This approach reveals a twofold and paradoxical reading of Brutus, who is regarded by some as the ultimate traitor and by others as the quintessential hero. This historical backdrop provides a framework to examine Borges's brief text and to illuminate the literary references and resonances contained therein.

Keywords: tyrannicide, parricide, Julius Caesar, Marcus Junius Brutus, Jorge Luis Borges.

La recepción del tiranicidio/parricidio de Marco Junio Bruto a lo largo de la historia

Iniciamos nuestro recorrido recordando que por «recepción clásica» se entiende, dentro de las teorías literarias de los siglos XX y XXI, la manera en la que el lector moderno interpreta repiensa y reelabora situaciones y personajes de la Antigüedad. Estos percibidos en nuevos contextos ideológicos, muestran facetas «inesperadas» y novedosas respecto a su interpretación inicial:

> La recepción se centra en el estudio de la forma en que las estructuras textuales de los autores clásicos se subordinan e incardinan en su contexto y se explican en cuanto a la interrelación y dependencia entre el texto y el contexto. […] Los contextos históricos del «lector' influyen directamente en la recepción de los textos primarios, en forma de (según las tesis de Jauss) «horizontes» (de «experiencias» y de «expectativas») que condicionan, interactúan y conforman la propia lectura de la recepción. El lector que

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25889

> recibe al autor clásico ejerce, según la terminología de Ingarden e Iser, una «concretización» sobre los textos antiguos que se realiza respecto a las «expectativas» subjetivas de carácter estético, ideológico, político, cultural, pedagógico, artístico, etc. de los propios receptores. Estas «concretizaciones» se materializan en el acto de enfatizar partes textuales o rellenar «vacios» («Leerstellen») que los propios modernos interpretan que les falta o a la hora de reforzar aquellas partes de los clásicos que estos últimos no atendieron por la sencilla razón de pertenecer a sensibilidades y horizontes históricos distintos[1].

Los estudios de recepción clásica ponen el acento en el hecho de que las condiciones históricas, sociales y culturales en las que está inmerso el intérprete moderno juegan un rol significativo. Dichas condiciones interactúan, influyen y condicionan la lectura que este realiza de los textos antiguos, interpretados en ese contexto particular desde el cual las expectativas se concretizan. Lo anterior ocurre ya sea resaltando algunos aspectos o bien rellenando vacíos que el moderno siente que están presentes en el texto antiguo. En particular, lo que interesa es analizar de qué manera personajes y situaciones del pasado se manifiestan como símbolos de nuevos ideales y planteamientos intelectuales representativos. Es preciso tener en cuenta que habrá motivos específicos para que el autor moderno elija a un determinado suceso o personaje antiguo:

> El verdadero sentido de un texto tal como éste se presenta a su intérprete no depende del aspecto puramente ocasional que representa el autor y su público originario. O por lo menos no se agota en esto. Pues este sentido está siempre determinado también por la situación histórica del intérprete, y en consecuencia por todo el proceso histórico. […] Todo encuentro con la tradición realizado con consciencia histórica experimenta por sí mismo una relación de tensión entre texto y presente. La tarea hermenéutica consiste en no ocultar esa tensión en una asimilación ingenua, sino en desarrollarla conscientemente[2].

Se trata, en resumidas cuentas, de un diálogo que se entabla entre moderno y antiguo y, aunque parezca paradójico, entre antiguo y moderno a la vez. En este intercambio, las expectativas pueden verse realizadas o frustradas. Veremos, en el caso de Marco Junio Bruto, cómo la lectura a lo largo de los siglos crea una herencia de expectativas en torno al clásico que va mostrando elementos novedosos respecto de la interpretación que en la Antigüedad se hizo de este personaje. El gesto por él cumplido llega hasta el punto de «funcionar» como emblema de dos situaciones contrapuestas: el traidor, por un lado, y el héroe republicano por el otro.

Como afirma Eric Hirsch, existe un significado inicial y propio (*meaning*) del texto clásico que se sitúa en el propio horizonte histórico, sea de la obra o de su autor. Este signi-

1 Javier Espino Martín, «Recepción», en *Diccionario hispánico de la tradición y recepción clásica* (Madrid: Guillermo Escolar, 2021), 631-632.

2 Hans-Georg Gadamer, *Verdad y método* (Salamanca: Ediciones Sígueme, 1998), 366 y 377.

ficado entra en un proceso de lectura e interpretación (*significance*) realizado por un autor moderno (*reader*) en un contexto histórico determinado[3]. Ahora bien, dependiendo de la lectura que realice, el moderno podrá resaltar o intensificar el mensaje del clásico, «leyendo» aspectos que los autores antiguos no habían subrayado previamente, pero que en su interpretación cobran una relevancia muy significativa:

> El lector de una obra narrativa o poética, o el espectador de una pieza de teatro, no se limita a reproducir lo que el texto leído o representado le ofrece, sino que trata de determinar lo que en él no está determinado. Concretar es precisamente determinar lo indeterminado. Estamos, pues, ante un proceso en el que el lector o el espectador pone en la obra algo que no está en ella. […] La concretización no sólo depende del lector, sino también de la obra, de las posibilidades que ofrecen sus cualidades objetivas, razón por la cual su recepción no puede ser arbitraria[4].

Teniendo esto en mente, debemos considerar que no solo el contexto del autor y de la obra juegan un rol importante, sino también el propio de los lectores/intérpretes. Estos, a lo largo de la historia, han recuperado, leído y reformulado este suceso o personaje antiguo y han dado su propia «versión» que, en parte, compartirá rasgos con ese «original», pero que al mismo tiempo se distanciará de él. De esta forma, se muestra su faceta moderna y actual, capaz de convertirse en caja de resonancia de las necesidades o deseos propios del lector/intérprete:

> Todo lo ya leído pasa a nuestra memoria en forma condensada. Cuando el lector lo evoca posteriormente en un contexto o trasfondo distinto, queda en condiciones de desarrollar conexiones hasta entonces imprevisibles. Lo recordado, sin embargo, no puede nunca resumir su forma original, porque esto significaría que la memoria y la percepción serían idénticas, lo cual, por cierto, no es efectivo. **El nuevo contexto ilumina nuevos aspectos de lo que habíamos preservado en la memoria**; estos nuevos aspectos, por su parte, iluminan a su vez el nuevo trasfondo, suscitando, así, anticipaciones más complejas. De este modo, al establecer estas **interrelaciones entre pasado, presente y futuro**, el lector hace que el texto revele su multiplicidad potencial de conexiones[5].

En el caso de la figura de Bruto, veremos cómo se crean estas «conexiones» e «interrelaciones» entre pasado y presente y cómo se proyectan en el futuro, dando lugar a una situación dicotómica. Ya desde la Antigüedad este personaje se va caracterizando, en los diversos autores que

3 Wolfgang Iser, «El proceso de la lectura: un enfoque fenomenológico», en *Para leer al lector,* ed. por Manuel Alcides Jofré y Mónica Blanco (Santiago de Chile: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, 1988), 20 ss.

4 Roman W. Ingarden, retomado por Adolfo Sánchez Vázquez, *De la estética de la recepción a una estética de la participación,* (Ciudad de México: UNAM, 2024), 23-

5 Iser, «El proceso de la lectura: un enfoque fenomenológico», 37.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25889

mencionan sus hazañas, por una faceta que podríamos definir como ambigua. Dependiendo del contexto en el que está inmerso el autor antiguo que relata los sucesos que llevaron al asesinato de César y sus consecuencias, Bruto se hará culpable de actuar en contra del *mos maiorum* y por ello merecedor de castigo por parte de los dioses o bien será el emblema del hombre virtuoso. En este último caso, consciente de que la *res publica* romana estaba atravesando un momento de crisis, intentará recordar a César y a todos los romanos que Roma es lo más preciado y debe salvaguardarse:

> Fin dalla prima età imperiale a Roma coesistevano una tendenza ammirativa verso Bruto e Cassio, rappresentata in maniera significativa probabilmente già da Cremuzio Cordo e che culminò con gli esponenti dell«aperta opposizione al principato, come nel caso di Trasea Peto che compose infatti una biografia di Catone l'Uticense, e una tendenza critica, riscontrabile in Velleio Patercolo e in Valerio Massimo (e poi ripresa dagli storici greci del II e III secolo d.C.). Quanti erano vicini all'ideologia imperiale contestavano, se non la statura morale, la scelta ideologica di Bruto e Cassio, visti come autori di un tentativo antistorico di ritardare l'adozione a Roma della miglior tipologia di esercizio del potere[6].

En efecto, en varios autores antiguos podemos rastrear una opinión más o menos clara acerca de la acción llevada a cabo por aquellos que conspiraron en contra de Julio César. Aunque no siempre hay una reflexión cabal sobre las consecuencias a mediano y largo plazo de esta, como sí sucederá en las lecturas modernas de dicho fenómeno. En el caso de Veleyo Patérculo, autor romano que vivió entre el 19 a.C. y el 31 d.C., lo que se rescata es, por un lado, la clemencia de César hacia aquellos que habían tomado partido por Pompeyo y, por el otro, la ingratitud que los llevará a darle la muerte. Los conspiradores alegarían que, desde su punto de vista, el dictador se había transformado en un tirano:

> Casio había decidido que se diera muerte al cónsul Antonio, así como que se anulara el testamento de César, a lo que se había opuesto Bruto diciendo que los ciudadanos no tenían que reclamar la sangre de nadie más que la del tirano (pues era adecuado llamar a César de este modo por el gesto que había tenido)[7].

Plutarco, escritor griego que vivió entre el siglo I y II d.C., es el autor antiguo que más impacto tuvo en la recepción moderna de Bruto. A lo largo de la biografía que le dedica, se afana por mostrar la virtud de este hombre romano, «el único de entre quienes se habían levantado contra César que se había marcado un solo objetivo desde el principio hasta el final: devolver

6 Roberto Cristofoli, *Marco Giunio Bruto* (Roma: Salerno Editrice, 2022), 7.
7 Patérculo Veleyo, *Historia romana, Introducción, traducción y notas de María Asunción Sánchez Manzano* (Madrid: Gredos, 2001) 2, 58, 2.

a los romanos su antiguo gobierno»[8]. Bajo esta convicción actuó, pues fue la justicia el motor de todas sus acciones. En dicha biografía tenemos la mención más concreta y puntual de que Bruto podría ser hijo de César:

> Se cuenta que tampoco César se desinteresó de Bruto y que dijo a los oficiales que estaban a sus órdenes que no lo matasen en la batalla, sino que le perdonasen la vida, que se lo llevasen si se entregaba voluntariamente y si oponía resistencia a ser apresado que lo dejaran ir y no le hicieran violencia. Se dice que hacía esto para agradar a Servilia, la madre de Bruto, pues, según parece, había tenido intimidad, siendo joven, con ella, que estaba loca por él. Y, como quiera que Bruto había nacido justo en la época en la que aquel amor ardía, tenía cierta sospecha de que era hijo suyo[9].

La alusión aquí referida relativa a la relación familiar entre ambos, capaz de explicar el trato que César reservaba a Bruto, no representa un dato menor a pesar de su brevedad. En la modernidad, este factor cambia por completo la apreciación y valoración del gesto que Bruto realiza en contra de César, transformándolo de manera profunda y agregando *pathos* a la historia. Ya no se trataría «solo» de un tiranicidio, sino más bien de un tiranicidio/parricidio con todas las consecuencias del caso.

Veremos cómo este elemento, aludido de manera aún más breve y concisa únicamente en otros dos autores —Suetonio y Dión Casio—, se convierte en el centro neurálgico de la interpretación moderna. Esta variante detona una serie de interrogantes que no están presentes en las fuentes antiguas. En aquellas, si bien se registra el dato, no se ahonda en él ni en sus repercusiones para la vida de los involucrados o para el futuro de Roma.

Por su lado, Tácito es el autor que alude a cómo ha ido cambiando, en la antigüedad, la apreciación del gesto cumplido por Bruto y los demás. Pone en boca de Cremucio Cordo —acusado de haber loado a Bruto y a Casio— estas palabras:

> Mis palabras, padres conscriptos, son causa de reprobación. ¡Hasta tal punto mis actos son inocentes! Pero aquellas no se refieren al príncipe o a la madre del príncipe, a quienes protege la ley de majestad; se me reprocha haber alabado a Bruto y a Casio, cuyas empresas narradas por muchos historiadores nadie las ha recordado sin honor. Tito Livio, el más preclaro de todos por su elocuencia y veracidad, dedicó tantos elogios a Gneo Pompeyo que Augusto lo llamaba «el pompeyano»; sin embargo, tal hecho no enturbió su amistad. A Escipión, a Afranio, y asimismo a este Casio y a este Bruto, nunca los llama ladrones y parricidas –términos con que hoy se les designa–, sino que a menudo los califica de insignes varones[10].

8 Plutarco, *Vidas paralelas, Dión y Bruto*, vol. IV, traducción y notas de Antonio Ranz (Barcelona: Iberia-Joaquín-Gil, 1944), 56, 11.

9 Plutarco, *Vidas paralelas*…, 5, 1-2.

10 Tácito. *Anales*, edición de Beatriz Antón Martínez (Madrid: Akal, 2007) 4.34, 1-3. El énfasis es nuestro.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25889

Suetonio, historiador romano que vivió del 70 al 120 d.C., en la biografía que escribe sobre César nos ofrece una recopilación de las acciones que este llevó a cabo. Desde su punto de vista, dichos actos lo hicieron merecedor del trato recibido, pues «hacen pensar que abusó del poder y que fue asesinado con razón»[11]. En el párrafo 82, hace referencia al tema de la posible relación filial entre Bruto y César de esta manera:

> Dándose cuenta entonces de que se le atacaba por todas partes con los puñales desenvainados, se envolvió la cabeza en la toga, al tiempo que con la mano izquierda dejaba caer sus pliegues hasta los pies, para caer más decorosamente, con la parte inferior del cuerpo también cubierta. Así fue acribillado por veintitrés puñaladas, sin haber pronunciado ni una sola palabra, sino únicamente un gemido al primer golpe, aunque algunos han escrito que, al recibir el ataque de Marco Bruto, le dijo: «¿Tú también, hijo?»[12].

En este caso, la alusión a la relación filial acontece en el momento más trágico de la historia. César reconoce a Bruto entre los atacantes y parece reclamarle de manera tajante el porqué empleando solo tres palabras, como si fueran más que suficientes para dar testimonio de su incredulidad.

Apiano de Alejandría, historiador griego que nació a finales del siglo I d.C. y recibió la ciudadanía romana en época de Adriano, se refiere a Bruto y a Casio como «dos romanos entre los más nobles e ilustres, a excepción de un solo crimen»[13]. Esto consiste en haberse atrevido a matar a un amigo, a un benefactor, a la cabeza del Estado que «había prestado mayores servicios que nadie a su patria y al imperio»[14].

El contexto en el que vive influye de manera significativa en su valoración. Apiano reconoce que Bruto y Casio han sido ingenuos en su actuar, mientras el Senado fue incapaz de hacerse responsable de la situación y tomar cartas en el asunto.

Por su lado, Dión Casio, autor que vivió entre los siglos II y III y ocupó el cargo de senador durante el principado de Cómodo, es uno de los autores antiguos más críticos hacia los conspiradores. Los acusa de haber actuado de manera impía y de no haberse parado un momento a reflexionar sobre las consecuencias de sus actos:

> Ellos afirmaban que eran ejecutores de César y libertadores del pueblo, pero la verdad es que habían conspirado contra aquel de forma impía y habían provocado la disensión en una ciudad que era diri-

11 Suetonio, *Vida de los doce césares*, trad. por Rosa M. Agudo García (Madrid: Gredos, 1992), 76, 1.
12 Suetonio, *Vida de los doce césares*, 82, 2.
13 Apiano, *Historia Romana, Guerras Civiles* vol. II (libros I-II), trad. por Antonio Sacho Royo (Madrid: Gredos, 1985), 4, 132.
14 Apiano, *Historia Romana*…, 4, 134.

> gida por fin de forma estable. […] De modo que, si Marco Bruto y Gayo Casio se hubieran parado a pensar esto, nunca habrían matado al jefe y protector de la ciudad, ni se habrían hecho culpables de miles de desgracias para sí mismos y para los demás hombres de entonces[15].

Junto con Plutarco y Suetonio, Dion Casio recoge el tema de la posible relación filial entre Bruto y César y lo relata de la siguiente manera:

> Y cuando llegó el momento oportuno, uno se acercó a él como si fuera a darle las gracias y tiró hacia abajo de su toga desde el hombro dando así la señal a los conjurados, según lo convenido. Ante eso, cayeron sobre él por todas partes al mismo tiempo y lo hirieron de muerte, de modo que a causa de la cantidad de sus atacantes, César no pudo hacer ni decir nada, sino que, cubriendo su rostro, fue asesinado con muchas heridas. Eso es lo más verosímil; sin embargo, algunos dijeron que, dirigiéndose a Bruto que lo hería violentamente, le dijo: «¿También tú, hijo?»[16].

En el caso de la recepción moderna, llama la atención la creación de una dicotomía entre Bruto como emblema del traidor y como un héroe y, por ende, un modelo a seguir. El ejemplo más claro de la primera posición es, sin lugar a dudas, Dante Alighieri en el siglo XIV. El poeta ubica a Bruto, junto con Judas y Casio, en el círculo nueve del Infierno, dedicado a la traición:

> Lucifero come l'anti-Dio, il re dell'inferno opposto al re del cielo. […] Gli appare come una macchina disumana, senza parola né vita. Gigantesco, sta confitto al centro della ghiaccia da cui emerge fino a metà petto (come i giganti, come Farinata) e ha tre facce di diverso colore (una nera, una rossa, una gialla). In ogni bocca mastica un peccatore: Giuda al centro, Bruto e Cassio ai lati, e cioè il traditore di Cristo e i traditori di Cesare, dove Cesare rappresenta l'Impero, cioè la suprema autorità storica da Dio stabilita in terra[17].

Dante compara a Judas con Bruto y Casio, considerando al primero culpable de haber traicionado a Dios y a los otros dos traidores de la máxima autoridad de Dios en la tierra. Eso es, del jefe supremo del mundo romano y los considera merecedores de este castigo:

> Da ogne bocca dirompea co' denti un peccatore, a guisa di maciulla, sì che tre ne facea così dolenti. A quel dinanzi il mordere era nulla verso 'l graffiar, che talvolta la schiena rimanea de la pelle tutta brulla.

15 Dión Casio, *Historia romana*, trad. por Juan M. Cortés Copete (Madrid: Gredos, 2011), 44, 1, 2; 2, 5.
16 Dión Casio, *Historia romana*…44, 19, 4-5.
17 Dante Alighieri, *Divina Commedia. Inferno* (Milano: Mondadori, 2000), 606-607.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25889

> «Quell'anima là sù c'ha maggior pena», disse 'l maestro, «è Giuda Scarïotto, che 'l capo ha dentro e fuor le gambe mena. De li altri due c'hanno il capo di sotto, quel che pende dal nero ceffo è Bruto: vedi come si storce, e non fa motto!; e l'altro è Cassio, che par sì membruto»[18].

Serán las traducciones de la obra de Plutarco en los siglos XV y XVI las que ayudarán a cambiar la visión del gesto de Bruto, transformándolo en un ejemplo de libertador. Maquiavelo, en su *Discurso sobre la primera década de Tito Livio (1512-1531),* trata la figura de Bruto en el capítulo XVII titulado «Cuando el pueblo corrompido llega a ser libre, difícilmente conserva la libertad»:

> Es verdad indudable que un pueblo corrompido que vive bajo la dominación de un príncipe no llegará a ser libre, aunque éste con toda su estirpe desaparezca. Conviene, pues, que sea otro príncipe quien destrone al reinante. Un pueblo en tales condiciones no vive tranquilo sin tener señor, y gozará de libertad cuando encuentre uno que por sus condiciones y virtudes quiera concederla y durante el tiempo que éste reine. Así sucedió en Siracusa bajo el mando de Dión y de Timoleón, por cuyas virtudes la ciudad vivió libre. Muertos ellos, volvió a la antigua tiranía. Ningún ejemplo de lo que decimos es tan elocuente como el de Roma, donde, expulsados los Tarquinos, púdose establecer inmediatamente la libertad y mantenerla: **pero muerto César**, muerto Calígula, muerto Nerón y agotada la estirpe de los Césares, **fue imposible no solo mantener la libertad, sino hasta el intento de restablecerla**. La causa de sucesos tan contrarios en una misma ciudad fue no estar corrompido el pueblo romano en tiempo de los Tarquinos y estar corrompidísimo en el de los Césares. Para mantenerlo en su propósito de apartarse de la monarquía, bastó en el primer caso hacerle jurar que no consentiría rey en Roma: pero en el segundo **no fue bastante la severa autoridad de Bruto**, con todas las legiones de Oriente, **para inducirle a defender la libertad que, a semejanza del primer Bruto, le había devuelto**[19].

Como se nota, el juicio es muy duro al reconocer que ni la severa autoridad de Bruto ni sus acciones lograron que Roma mantuviera la libertad, pues esto puede llegar a suceder solo si el tirano de turno así lo desea. Estos temas relativos a cómo debe interpretarse el actuar de los gobernantes y en qué momento los monarcas muestran señas de tiranía atraviesan todo el siglo XVI, periodo en el que se registra otro momento significativo en la recepción de Bruto y su actuar en la política romana a través de la tragedia de William Shakespeare titulada *Julius Caesar* (1599). En esta, a pesar del título, el protagonista es Bruto y su intento virtuoso de salvar a la República de la tiranía perpetrada por su padre[20].

18 Dante Alighieri*, Divina Commedia*, 34, 55-67.

19 Nicolás Maquiavelo, *Obras políticas* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1971), 38-39. El énfasis es nuestro.

20 Mariela Lucia Ferrari, «El tiranicidio de César en el drama de Shakespeare: sus fuentes y posibilidades de interpretación en la Inglaterra isabelina», *Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia Universidad Nacional de Rosario* 6, n.° 11 (2014), 120: «En Julio César el debate es sobre la tiranía del general romano y la legitimidad de su tiranicidio como un intento de salvar las instituciones republicanas. En este sentido, se observa un juego retórico ligado a los conceptos de libertad

En la tragedia, César es considerado un monarca y es descrito de manera muy negativa. Este enfoque se debe, probablemente, a la influencia que tuvo en el dramaturgo inglés la lectura de la biografía de Plutarco. El intento de la obra es profundizar en cómo se está muriendo la República y cómo se van sentando las bases para la creación del Imperio. Se presta una particular atención a los sentimientos y acciones de aquel que no dudó en tomar las armas en contra de su benefactor para defender a la patria, aunque se trate de su propio padre.

Es interesante notar cómo algunas breves alusiones al estado de ánimo de Bruto, presentes en el relato del biógrafo antiguo, se convierten, en la recepción que hace Shakespeare, en un elemento central de la narración. Dice Plutarco: «Bruto, pendientes de él los principales de Roma en espíritu, linaje y virtud, dándose perfecta cuenta de todo el peligro, en público, intentaba contener y ordenar sus pensamientos, pero en casa, durante la noche, no era el mismo»[21].

Shakespeare interioriza y hace propias estas palabras, recreándolas de esta manera:

> BRUTO. —¡Eh, Lucio, hola! No puedo apreciar por la marcha de las estrellas cuánto falta para que apunte el día. ¡Lucio, digo! Quisiera tener el defecto de dormir tan profundamente. ¡Vamos, Lucio, vamos! ¡Despierta, digo! ¡Eh, Lucio!
>
> LUCIO.—¿Llamabais, señor?
>
> BRUTO.—Lleva una vela a mi estudio, Lucio, y cuando esté encendida ven y avísame.
>
> LUCIO.—Lo haré, señor. (Sale.)
>
> BRUTO. —¡Tiene que ser con su muerte! Y, por mi parte, **no conozco causa alguna personal para oponerme a él sino la pública.** ¡Quisiera ceñirse la corona! El caso está en saber hasta qué punto pueda modificar ello su naturaleza. El claro día es el que hace salir al áspid, y esto aconseja proceder cautelosamente. ¿Coronarlo! Eso. Y de este modo le damos, de seguro, un aguijón, con el que pueda crear peligros a su voluntad. El abuso de la grandeza viene cuando se separa la clemencia del poder. A decir verdad, **nunca he visto que las pasiones de César dominasen más que su razón; pero es cosa sabida que la humildad es una escala para la ambición incipiente**, desde la cual vuelve el rostro el trepador; quien, una vez en el peldaño más alto, da entonces la espalda a la escala, tiende la vista a las nubes y **desdeña los humildes escalones que le encumbraron**. Igual puede César; luego evitémoslo antes que lo hiciere. Y pues los motivos de queja que tenemos contra él no justifican ninguna hostilidad, démosles esta forma, diciendo que **si se aumenta lo que es, surgirán estas y aquellas desgracias**, y, por lo tanto, debe considerársele como al huevo de la serpiente, que, incubado, llegaría a ser dañino, como todos los de su especie, por lo que es fuerza matarlo en el cascarón[22].

versus opresión, ambos simbolizados en sus protagonistas, Julio César y Bruto. La representación adquiere una suerte de lucha simbólica entre el ideal de gobierno republicano y su forma corrupta, la tiranía, mostrando un contenido fuertemente político»

21 Plutarco, *Vidas paralelas*…, 13, 1.

22 William Shakespeare, *Julio César, Comedia de equivocaciones, Ricardo III, La fierecilla domada, Hamlet,*

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25889

En este pasaje, vemos cómo la recreación moderna contiene algunas alusiones a la fuente antigua. Sin embargo, no hay mera imitación ni simple recuperación, pues Shakespeare concretiza esos espacios vacíos dejados por Plutarco en esas breves palabras de «ya no era el mismo». Así, da cuenta de cómo se va gestando la incertidumbre dentro del ánimo del protagonista, a través de palabras y metáforas que hacen mucha presa en el lector, quien va sintiendo empatía con Bruto y la difícil decisión que debe tomar.

Más adelante, en el tercer acto, Shakespeare sintetiza lo que ha leído en las fuentes antiguas en relación con el vínculo que parece existir entre César y Bruto: «(Casca hiere primero a César, después los demás conspiradores, y finalmente Bruto.) CÉSAR. —¡*Et tu, Brute*! ¡Muere entonces, César! (Muere.)»[23].

En esas tres palabras (*Et tu, Brute*) está toda la fuerza de la tragedia. Nótese que no se hace referencia a ningún término que indique la relación filial, sino que consigna toda la sorpresa del tirano al reconocer que también Bruto está participando de manera activa en la conjura. Esta noticia parece acabar con la vida del proprio tirano, que ya no opone resistencia y acepta su destino. En el siglo XVII sigue estando presente el tema de la muerte de César y el rol protagónico jugado por Bruto. Persiste una valoración ambigua de cómo debe juzgarse este último acto de la historia republicana romana:

> Quevedo, y los demás autores del siglo XVII, heredaron estas actitudes e ideas contradictorias hacia Bruto. De hecho, existía cierta fascinación ambivalente hacia Marco Bruto en el imaginario europeo común de la época. El artista Miguel Ángel, por ejemplo, por una parte, alaba la figura histórica por haber liberado a Roma de un futuro dictador, pero a la vez lo condena porque su traición provocó una guerra civil que llevó al poder una dictadura aún más opresiva que antes. Así pues, por una parte, florece el deseo de aplaudir las buenas intenciones de Marco Bruto, pero al mismo tiempo, sus acciones no tienen el resultado que se espera. Recordar a esta figura histórica implica cierto sentido de frustración colectivo ya que el asesinato resulta en otro régimen dictatorial. El retrato de Bruto que Quevedo presenta resulta más ambiguo aun porque enfatiza la tradición literaria e histórica que resalta la biografía de Marco Bruto como político virtuoso, honesto, devoto a su pueblo, listo y capaz. El hecho de que esta figura considerada tan laudable cometiera una de las traiciones más infames de la historia mundial creará incertidumbre en filósofos y estudiosos hasta hoy en día[24].

Francisco de Quevedo, en su *Vida de Marco Bruto* (1644), da cuenta de esta paradoja. Presenta a Bruto como el emblema del hombre virtuoso que, a su pesar, tuvo que cumplir la traición más inaudita: matar a su benefactor —y tal vez su propio padre— para intentar, sin conseguirlo, salvar a Roma, haciéndose merecedor de un final infeliz, pues los dioses castigaron su crimen, como recuerda el filósofo Séneca[25]:

el mercader de Venecia, el rey Lear (Barcelona: Credsa, 1972), 39-40. El énfasis es nuestro.

23 Shakespeare, *Julio César*…, 71.

24 Emily S. Beck, «El espejo del estadista traicionero: Reexaminación de "Vida de Marco Bruto de Quevedo"». *Hispania* 97, n.º 3 (2014), 445.

25 Séneca, *Sobre los beneficios, trad. Juan Mariné Isidro* (Madrid: Gredos, 2000), 2, 20, 1-2: «Suélese disputar si debiera

> *Vida de Marco Bruto*, entonces, se inserta dentro de una larga tradición ambivalente hacia la figura histórica que Quevedo llega a modificar, amplificar y crear su propia imagen de Bruto a través de su adaptación de la obra de Plutarco, los «Textos», y los comentarios llamados «Discursos», que proceden de ellos. Quevedo juega con los prejuicios del lector hacia Marco Bruto cuando comienza la obra con una sección llamada «Juicio que de Marco los autores en sus obras[26].

La obra se abre con un apartado titulado «Juicio que de Marco Bruto hicieron los autores antiguos», en el que Quevedo va recopilando citas de varios autores antiguos, entre los cuales destacan Cicerón, Veleyo Patérculo, Séneca y Tácito. Se dibuja así un retrato muy positivo de Bruto como hombre virtuoso y amante de la patria. Inmediatamente después, hace referencia a la opinión que Dante tenía de Bruto, considerado el ejemplo del traidor por excelencia y merecedor de ser colocado en el círculo más profundo del Infierno. Llama la atención el esquema que sigue la obra, pues Quevedo va presentando pasajes de Plutarco en una sección denominada «Texto», seguida de inmediato de otra denominada «Discurso», en donde va ofreciendo su interpretación de lo leído en la fuente antigua. En el caso de la supuesta paternidad de César, Quevedo recupera el pasaje de Plutarco ya citado anteriormente en nuestro escrito y luego ofrece su interpretación:

> Texto:
>
> Afirman que el día de la batalla en Farsalia, sabiendo que en ella defendía la parte de Pompeyo Marco Bruto, tuvo César tan grande cuidado de su persona, que mandó a sus capitanes, en lo más sangriento della, que no matasen a Bruto, sino que le perdonasen; y que si él se rindiese, se le trajesen; y que si combatiendo les hiciese resistencia, le dejasen y no le hiciesen fuerza. Afirman que hizo esta apasionada demostración César con Marco Bruto por el amor que tenía a Servilia, su madre, de quien en un tiempo estuvo muy enamorado; y porque en lo más apretado destos amores y trato nació Marco Bruto, Julio César se persuadió era hijo suyo.

Marco Bruto recibir la vida que el divo Julio le daba después de haberle juzgado digno de muerte. En otra ocasión trataremos de los motivos que siguió para matarle; porque para mí, habiendo sido en todas las demás acciones un gran varón, parece que en ésta erró grandemente y que no se portó como estoico; porque o temió el nombre de rey (siendo el estado mejor que puede tener una ciudad, si vive debajo el imperio de un rey justo), o juzgó que podría haber libertad en pueblo donde el premio del mandar y el de obedecer era cosa tan grande; o pensó que la ciudad que había perdido sus antiguas costumbres podría volver a ponerse en su primera forma, o que había de haber igualdad en el derecho de los ciudadanos, o que habían de estar las leyes en observancia en un pueblo donde había tantos millares de hombres que peleaban no para averiguar si habían de servir, sino para determinar a quién habían de servir. Grande fue el olvido que tuvo de la naturaleza, o el que tuvo de su ciudad; pues creyó que muerto uno, faltaran otros que quisieran lo mismo, no habiendo faltado un Tarquino después de haber muerto tantos reyes a hierro y flechas. Digo, pues, que debió aceptar la vida; pero no por ella debió tener en lugar de padre al que por medio de la injuria vino a tener autoridad para hacerle semejante beneficio. No se debe decir que el que no mató dio la vida, ni que le dio beneficio, sino soltura».

26 Beck, «El espejo del estadista traicionero: Reexaminación de "Vida de Marco Bruto de Quevedo"», 445.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25889

Discurso

> […] Si queremos hallar la causa deste desatino de Julio César, a pocos pasos hallaremos que fue su pecado. Tenía César a Bruto por hijo suyo, y juzgábalo así por haber nacido en el tiempo que con más pasión y más encendidas finezas gozaba de Servilia, su madre.
>
> Parentescos por línea del pecado y del adulterio, la sangre que prueban es la que derraman. **Las mujeres son artífices y oficinas de la vida, y ocasiones y causas de la muerte. Hanse de tratar como el fuego**, pues ellas nos tratan como el fuego. Son nuestro calor, no se puede negar; son nuestro abrigo; son hermosas y resplandecientes: vistas, alegran las casas y las ciudades; mas guárdense con peligro, porque encienden cualquier cosa que se les llega; abrasan a lo que se juntan, consumen cualquier espíritu de que se apoderan, tienen luz y humo con que hacen llorar su propio resplandor.
>
> Quien no las tiene, está a escuras; quien las tiene, está a riesgo; no se remedian con lo mucho ni con lo poco: al fuego poca agua le enciende, mas mucha le ahoga luego; fácilmente se tiene, y fácilmente se pierde.
>
> La comparación propia me excusa el verificarlas; porque fuego y mujer son tan uno, que no los trueca los nombres quien al fuego llama mujer, y a la mujer fuego.
>
> La ceniza de Julio César dice bien esto entre las brasas de Servilia, que en una centella que invió con él después de tantos días, **le dejó en las entrañas abrigado el incendio, y disimulada en amor paternal la hoguera**[27].

Quevedo apunta que César pensaba que Bruto fuera su hijo por la pasión que, en un tiempo pasado, lo había unido a la madre de éste, Servilia. Luego, hace una comparación un tanto extravagante entre las mujeres y el fuego, afirmando que pueden ser «ocasiones y causas de muerte». Concluye el razonamiento con la justificación de que Bruto lo mató porque César «le dejó en las entrañas abrigado el incendio, y disimulada en amor paternal la hoguera».

Ahora bien, en la interpretación que Quevedo da del momento de la muerte de César, se remite al pasaje de Suetonio diciendo:

> César volvió a mirarlos y vio que todos con las espadas desnudas juntos le embestían; mas, viendo que con el puñal desenvainado le acometía Marco Bruto, cubriéndose la cabeza con la toga, se dejó a la ira de los enemigos. **Suetonio escribe que le dijo en griego: «Y tú entre éstos? ¿Y tú, hijo?»**. […] «Era Marco Bruto su pecado, **hijo (así lo entendía César**) de su adulterio; ¡y admírase de que un hombre pariente de su delito esté entre los que le hieren, y llama hijo al que es cabeza de los conjurados contra él!»[28].

27 Francisco de Quevedo, *Vida de Marco Bruto* (Madrid: Espasa, 1999), 49-51. El énfasis es nuestro.
28 Quevedo, *Vida de*…, 155-156. El énfasis es nuestro.

Quevedo ofrece un retrato interesante de Bruto, abundando en los claroscuros del personaje y dando cuenta de esa fama contradictoria que caracterizó las recepciones posteriores de sus hazañas, pero que de cierta forma ya estaban *in nuce* en los pensadores antiguos. En el siglo XVIII, Bruto se convierte en el emblema de quien lucha por la libertad en contra de la tiranía y está dispuesto a morir antes de participar en ella. En 1734, Montesquieu, en su obra *Consideraciones sobre las causas de la grandeza y decadencia de los romanos*, se refiere a la acción de Bruto como una acción divina, pero inútil. La falta de pragmatismo de los conjurados hizo que no cambiara realmente nada para el futuro de Roma:

> Era tan imposible que la república pudiese restablecerse, que sucedió lo que nunca se había visto todavía; esto es, que a pesar de no haber tirano, tampoco hubo libertad, porque subsistían las mismas causas que la habían destruido. Los conjurados no habían formado un plan que para la conjuración, y ninguno para sostenerla[29].

Para Montesquieu, el gobierno republicano no fue capaz de reaccionar frente a los nuevos retos que las grandes conquistas y el control de nuevos territorios suponían. La grandeza alcanzada se convirtió más bien en la desgracia y sucesiva ruina del Imperio romano mismo[30]. Voltaire, en su tragedia *La muerte de César* (1735), nos presenta la primera de las así denominadas «recepciones intermedias». En ella es posible vislumbrar cómo el moderno que se acerca al tópico clásico no lo hace de manera directa. Su lectura sufre interpretaciones previas que condicionan su propia lectura del personaje. En este caso preciso, sabemos que, unos años antes de emprender la escritura de la tragedia, Voltaire se había dedicado a la traducción del inglés al francés del discurso de Antonio presente en la citada tragedia de Shakespeare *Julio César*.

Es fácil suponer qué influencia pudo tener en él dicho trabajo, pues su propia tragedia se concentra justamente en la muerte del tirano partiendo del descubrimiento, por parte de Bruto, de que César es su padre. De ahí nace la incertidumbre entre el deber que siente como ciudadano y el que siente como hijo. La interpretación y reconfiguración hecha por Voltaire se ve influenciada por las lecturas modernas previas a las suyas que dan lugar a una recepción dentro de la recepción, o dicho de otro modo a las así denominadas «recepciones intermedias»:

29 Montesquieu, *Consideraciones sobre las causas de la grandeza y la decadencia de los romanos* (Tarragona: Imprenta de Miguel Puigrubi, 1835), 172.

30 Cristofoli, *Marco Giunio*…, 11: «Montesquieu mostrò di considerare l'azione di Bruto contro Cesare come 'divina' e compiuta sulla spinta dell'amore per la patria; tuttavia, proiettava su di essa una riserva che avrebbe avuto fortuna presso vari autori del Novecento: l'azione sarebbe stata altresì 'inutile', perché non era servita a recuperare la libertà, anche per l'errata presupposizione dei cesaricidi per cui la repubblica, ucciso Cesare, sarebbe tornata in vita da sé, senza bisogno di alcun piano ulteriore».

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25889

> Por «recepciones intermedias» nos referimos a grandes autores de la historia de la literatura que han creado convenciones literarias a partir de sus lecturas particulares de los clásicos y que contribuyen decisivamente a que sus contemporáneos vuelvan a los autores clásicos que ellos mismos leen y reelaboran. En muchas ocasiones, los autores modernos no leen a los antiguos por azar o por un interés nacido de ellos mismos, sino que las obras que pueden clasificarse como «recepciones intermedias» ofrecen lecturas que ejercen una fuerza de atracción no solo hacia su propio texto, sino también hacia el texto antiguo que ellos están recreando en ese momento. La fuerza que tienen los textos antiguos se ve complementada, en ocasiones, por la que son capaces de ejercer algunos otros contemporáneos que proyectan a otros modernos hacia la Antigüedad. Ello no solo posibilita una lectura directa del antiguo por parte de otros modernos, sino que deja para la posteridad una imagen en cierto modo distinta del autor antiguo[31].

En la obra de Voltaire se hace patente cómo la lectura de la obra de Shakespeare y el hecho de que César sea el padre de Bruto se convierte en el hilo conductor trágico. Se presenta al personaje antiguo como un hombre dividido entre dos deberes: salvar a su patria y respetar a su padre:

> Bruto: ¿Cabe duda? ¿Puedes tú preguntarlo? ¿Acaso piensas que desmentida mi virtud un punto, en balanza pusiera un solo instante la Patria con un hombre?
>
> Casio: Bruto, basta. Tu deber ha dictado tu palabra. Igual es el dictamen del Senado. Roma está asegurada. Mas ¿tú sientes la turbación, aquel murmullo fiero, un murmullo secreto, que se imputa por vulgar juicio a la naturaleza? Una palabra, dime, de este César: ¿Te impide tengas el amor debido a Roma, a los mortales? ¿Borra acaso tu deber y tu fe? Y al revelarte este secreto verdadero o falso, cuando confesaba ser tu padre, y con nombre tan dulce te llamaba, ¿era a tus ojos menos delincuente? ¿Dejaste de ser Bruto, de ser Romano?
>
> Bruto: Pronto siempre a servir a nuestro Estado, y a matar a mi padre; mas llorando haber nacido su hijo, avergonzado al acordarme de sus beneficios, sus virtudes admiro, e igualmente condeno al mismo tiempo sus delitos. Viendo en mi padre un Héroe sin segundo y que es por otra parte delincuente, arrastrado por César, por mi padre, y detenido por mi cara Patria, de horror, y de piedad despedazada se halla mi alma en tal cruel combate[32].

En 1789, Vittorio Alfieri lleva a la escena su tragedia *Bruto Secondo*, donde notamos tanto la influencia de Shakespeare como la de Voltaire. El *Bruto* de Alfieri no solamente recupera la idea de un personaje dividido entre dos pasiones, eso es, su amor por la patria y su devoción

31 Javier Espino Martín y Carlos Mariscal de Gante, «Estética de la recepción y recepción(es) clásica(s)», en *Diccionario hispánico de la tradición y recepción clásica* (Madrid: Guillermo Escolar, 2021), 231.

32 Voltaire, *La tragedia de César*, traducción de Mariano Luis de Urquijo (Madrid: Don Blas de Román, 1791), 95 ss.

hacia el padre, sino que muestra algo que en los autores anteriores no se percibe de manera tan clara. Aquí, Bruto es un hombre convencido de que puede lograr que César lo escuche y cambie de parecer, dejando a un lado su voluntad de ser tirano y hacerse así merecedor del amor de su hijo. En el tercer acto de la tragedia, encontramos en estas palabras el momento más profundo del intercambio entre padre e hijo:

> CESARE: «Oh figlio».
>
> BRUTO: «Cedi, o Cesare».
>
> CESARE: «Ingrato, … snaturato… che far vuoi dunque?».
>
> BRUTO: «O salvar Roma io voglio o perir seco».
>
> CESARE: «Io ravvederti voglio, o perir di tua mano».
>
> BRUTO: «In petto non puommi a un tratto germogliar di figlio l'amor, se tu forte e sublime prova pria non mi dai del tuo paterno amore. D'ogni altro affetto è quel di padre il primo; e nel tuo cor de' vincere. Mi avrai figlio allora, il più tenero, il più caldo, il più sommesso, che mai fosse… Oh, padre! Qual gioia allor, quanta dolcezza, e quanto orgoglio avrò d'esserti figlio!».
>
> CESARE: «Il sei né mai contro al tuo padre volger ti puoi, senza esser empio».
>
> BRUTO: «Ho nome Bruto; ed a me, sublime madre è Roma. Non sforzarmi a reputar mio vero genitor solo quel romano Bruto, che a Roma e vita e libertà, col sangue de' propri suoi svenati figli, dava»[33].

Como podemos ver, el diálogo que el moderno entabla con el antiguo está mediado por estas lecturas e interpretaciones previas; es decir, esas recepciones intermedias a las que aludíamos. Este proceso da lugar a algo muy interesante y novedoso que tiene que ver con una evocación que es, al mismo tiempo, recuperación y reconfiguración de dicho momento o personaje antiguo. Bajo esta transformación, el personaje muestra una faceta inédita hasta ese momento: la de un hombre convencido de que, con sus acciones, podrá tal vez cambiar el rumbo de la historia. Este tipo de lectura ejemplifica cómo el personaje antiguo puede «actualizarse» y responder —como en el caso del *Bruto* de Alfieri— a las necesidades históricas del tiempo moderno. En esta obra, el autor italiano muestra a sus conciudadanos cómo ese *vir romanus* constiuye un excelente ejemplo a seguir para que ellos también tomen la iniciativa e intenten cambiar su entorno:

> El lector sólo puede convertir en habla un texto —es decir, convertir en significado actual el sentido potencial de la obra— en la medida en que introduce en el marco de referencia de los antecedentes

33 Vittorio Alfieri, *Tragedie*, edit. por Beatrice Maier (Milano: Garzanti, 1989), 306.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25889

> literarios de la recepción su comprensión previa del mundo. Ésta incluye sus expectativas concretas procedentes del horizonte de sus intereses, deseos, necesidades y experiencias, condicionado por las circunstancias sociales, las específicas de cada estrato social y también biográficas. El hecho de que incluso en este horizonte del mundo de la vida han entrado de nuevo experiencias literarias apenas necesita aclaración.
>
> La fusión de los dos horizontes —el dado previamente por el texto, y el aportado por el lector— puede realizarse espontáneamente en el disfrute de las expectativas cumplidas, en la liberación de los imperativos y la monotonía de la vida ordinaria, en el acceso a una propuesta de identificación o, de manera aún más general, en la afirmación de una ampliación de la experiencia[34].

En el caso de Bruto y su participación en el asesinato de César, llama la atención que en los relatos antiguos el foco se centra en la personalidad de Bruto. Se discute si debe considerarse un hombre virtuoso o, por el contrario, ingrato por haberse atrevido a rebelarse en contra de su benefactor (y más inaudito aún, en contra de su propio padre).

En estas fuentes, no se analizan ni las consecuencias a mediano y largo plazo de dicha acción en la historia romana ni se profundiza en que se trató de una situación inevitable. Dado el punto de quiebre al que había llegado Roma tras todos los sucesos que, desde los tiempos de Sila, evidenciaron la incapacidad de reorganizar internamente la República para hacer frente a los cambios que las conquistas habían generado.

En la modernidad, en cambio, lo que más llama la atención de este suceso es, justamente, la figura de César y si debe considerarse o no como un tirano. Por el otro, se analiza cómo debe leerse la decisión de Bruto de participar de manera tan protagónica en su asesinato y qué interpretación debe darse al hecho de que, en varias obras, él sabe que César es su padre.

Ahora bien, durante el siglo XIX, este momento de la historia romana fue analizado por historiadores inmersos en una realidad caracterizada por la consolidación de los Estados nación y la lucha entre liberalismo y autoritarismo. Debido a ello, se nota un cambio significativo en la interpretación, pues el interés se focaliza sobre todo en la legitimidad del actuar de César dentro de la política romana.

En este período, con su *Historia de Roma* (1854-1856), Theodor Mommsen presenta a César no como un tirano, sino como un reformador que se vio en la necesidad de reestructurar el sistema republicano, Por ende, Bruto y Casio son el emblema de aquella oligarquía conservadora incapaz de aceptar un cambio que se había hecho urgente y necesario[35]. Unos años más tarde, entre 1865 y 1866, Napoléon III escribió un texto sobre Julio César para legitimar y validar su propio actuar político. Presentó al romano como el símbolo del líder visionario,

34 Hans Robert Jauss, «El lector como instancia de una nueva historia de la literatura», *Estética de la recepción,* ed. por José Antonio Mayoral (Madrid: Arco/Libros, 1987), 77.

35 Theodor Mommsen, *Historia de Roma*, 4 vols., traducción de Alejo García Moreno (Madrid: Turner, 2022).

capaz de encarnar los deseos y necesidades populares en una lucha en contra de aquellas instituciones republicanas que se habían vuelto obsoletas. Estas ya no sabían ofrecer respuestas certeras ante los desafíos que enfrentaba el pueblo romano en esos momentos[36].

En resumidas cuentas, al revisar los ejemplos mencionados, destaca cómo la lectura recurrente de algunos autores o episodios del pasado se leen e interpretan a partir del filtro estético de la modernidad. Este filtro ilumina, potencia y aumenta ciertos aspectos precisos que son reinterpretados y resignificados a partir del contexto cultural, social y político de quien realiza esta lectura activa. Es por ello que el «clásico» parece cambiar dependiendo del ángulo desde el cual se mira.

La evocación de este tópico antiguo en Jorge Luis Borges

En el texto *La trama,* incluido en la obra *El hacedor*, el escritor Jorge Luis Borges nos da un testimonio muy sugerente de esas recepciones intermedias de las que hemos hablado anteriormente, junto con algunas apreciaciones relativas a la tradición clásica, considerada por él mismo como algo capaz de renovarse continuamente:

> Borges no piensa que todo lo que tiene importancia cultural ya ha sucedido, ni propone una reverencia absoluta a la tradición y autoridad europea. El autor más bien interpreta estos ecos clásicos como una renovación constante que, a su vez, reconfigura fragmentos del pasado en términos más globales y heterogéneos[37].

La obra *El hacedor*, publicada en Buenos Aires en 1960, representa una colección de textos breves, con argumentos y géneros tan variados que dificultan hallar un hilo conductor temático. El propio autor, en el epílogo, explica lo que representa para él esta obra:

> Quiera Dios que la monotonía esencial de esta miscelánea (que el tiempo ha compilado, no yo, y que admite piezas pretéritas que no me he atrevido a enmendar, porque las escribí con otro concepto de la literatura) sea menos evidente que la diversidad geográfica o histórica de los temas. De cuantos libros he entregado a la imprenta, ninguno, creo, es tan personal como esta colecticia y desordenada silva de varia lección, precisamente porque **abunda en reflejos y en interpolaciones**. Pocas cosas me han ocurrido y muchas he leído. Mejor dicho: pocas cosas me han ocurrido más dignas de memoria que el pensamiento de Schopenhauer o la música verbal de Inglaterra. Un hombre se propone la tarea de dibujar

36 Napoleone Bonaparte, *Le guerre di Cesare*, *a cura di Annalisa Paradiso, introduzione e postfazione di Luciano Canfora* (Roma: Salerno, 2005).

37 Laura, Jansen, «Borges, Jorge Luis», en *Diccionario hispánico de la tradición y recepción clásica* (Madrid: Guillermo Escolar, 2021), 65.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25889

> el mundo. A lo largo de los años puebla un espacio con imágenes de provincias, de reinos, de montañas, de bahías, de naves, de islas, de peces, de habitaciones, de instrumentos, de astros, de caballos y de personas. Poco antes de morir, descubre que ese paciente laberinto de líneas traza la imagen de su cara[38].

Borges reconoce que, si hay algo que caracteriza esta miscelánea de textos, es lo que define como «reflejos» e «interpolaciones», columna vertebral de este libro. Como veremos más adelante al analizar «La trama», son evidentes las resonancias literarias, los ecos y evocaciones que sostienen el texto. Estos se hacen presentes en el aquí y ahora del autor y, al mismo tiempo, se proyectan hacia el futuro, llegando con una vitalidad sorprendente hasta nuestros ojos y oídos:

> Los procesos literarios que más tarde denominaría Genette «intertextualidades» serán el eje vertebral de *El Hacedor*, es decir, lo que Borges denomina «reflejos e interpolaciones», puesto que todo el libro celebra esa «sana teoría» de la literatura como diálogo perpetuo de un autor con sus predecesores, a los cuales incluso puede prefigurar en un «orbe de símbolos» que desbarata la cronología y cuyo nombre es «literatura». Esta poética fulgura en todas las estampas, alegorías y ecos que van tejiendo el hilo del «hacedor», hasta el punto de que la suma de los textos que lo componen podría definirse precisamente así: los «avatares del Hacedor»[39].

Es sabida la importancia que la tradición clásica tuvo en el pensamiento del autor argentino, quien consideraba a la antigüedad no como algo vetusto o distante, sino como un archivo vivo de la memoria y el tiempo humanos. Se trata de una herramienta para leer el presente e imaginar el futuro a través de un diálogo constante con los autores y sus obras. Dicha tradición se convierte en una materia viva a través de la cual interpretar la modernidad y aparece una y otra vez como parte del entramado de su pensamiento, de manera implícita o explícita. La historia de Roma, por ejemplo, le sirve para reflexionar sobre lo eterno y lo efímero, destacando los temas relativos al destino, al poder, al auge y a la decadencia. Estos aspectos caracterizaron la civilización romana, pero siguen estando presentes en la historia, tanto que es posible vislumbrar un vínculo entre el *imperator* Julio César del siglo I a.C. y un gaucho argentino del siglo XX.[40]

A este propósito, veamos el contenido del texto titulado «La trama»:

38 Jorge Luis Borges, *Obras completas,* vol. IV, ed. por Rolando Costa e Irma Zangara (Buenos Aires: Emecé, 2009), 187. El énfasis es nuestro.

39 Vicente Cervera, «El hacedor o la "sana teoría" de Borges: *a Leopoldo Lugones*», *Cuarenta Naipes*, Revista de Literatura y Cultura 1, n.º 1 (2019), 245.

40 Para ahondar en la relación de Borges con la tradición clásica se sugiere la lectura de los trabajos que el profesor Francisco García Jurado ha dedicado a este tema. En particular, señalo los artículos «Borges, las lenguas clásicas y la cultura europea» y «La historicidad de las historias no académicas: encuentros complejos entre literaturas antiguas y modernas».

> Para que su horror sea perfecto, César, acosado al pie de una estatua por los impacientes puñales de sus amigos, descubre entre las caras y los aceros la de Marco Junio Bruto, su protegido, acaso su hijo, y ya no se defiende y exclama: «¡Tú también, hijo mío!» Shakespeare y Quevedo recogen el patético grito.
>
> Al destino le agradan las repeticiones, las variantes, las simetrías; diecinueve siglos después, en el sur de la provincia de Buenos Aires, un gaucho es agredido por otros gauchos y, al caer, reconoce a un ahijado suyo y le dice con mansa reconvención y lenta sorpresa (estas palabras hay que oírlas, no leerlas): «¡Pero, che!». Lo matan y no sabe que muere para que se repita una escena[41].

A pesar de su brevedad, el texto ofrece muchos elementos para reconstruir esas evocaciones. Lo primero que valdría la pena subrayar es el hecho de que Borges decida referirse a César sin el nombre completo, a diferencia de Bruto. Así crea un paralelismo entre la familiaridad que pueda resonar en la mente del lector al ver el nombre de César, y la necesidad de ofrecer todos los elementos para reconocer a aquel que ocupa el centro de la escena y que dialoga junto con él, es decir, Marco Junio Bruto, su protegido y acaso hijo. Aquí está la primera alusión a las fuentes clásicas, que coinciden en asegurar que César protegió a Bruto tras la batalla de Farsalia. Se alude a otro dato presente en algunas de ellas, que puede ofrecer una posible explicación a dicho trato especial: la posibilidad de que se tratara de su hijo, aunque no hubiera certeza.

No la hay ni en las fuentes antiguas ni, por ende, en las recepciones modernas; por eso inserta ese «acaso», adverbio que abre a la conjetura, a la posibilidad de que lo que estamos presenciando sea peor de lo que imaginamos. Luego viene la referencia directa a las recepciones intermedias: Shakespeare por un lado y Quevedo por el otro, quienes «recogen el patético grito». Ambos autores, como hemos visto, recrean cada uno a su manera ese momento en el que el tiranicidio se convierte en un parricidio, a través de ese grito de reconocimiento por parte de César. En el caso de Shakespeare, queda patente leyendo su obra que la tragedia de Bruto es espejo de la tragedia de la propia Roma y que se «utiliza» la historia de ese personaje para reflexionar acerca de una forma de gobierno como es la tiranía:

> La Roma de *Julio César* es ciertamente un tiempo extraño, de transición entre la república, el contexto de *Coriolano*, y el imperio de *Antonio y Cleopatra*. El destino de Roma depende de las acciones de los protagonistas, a quienes la fortuna presenta oportunidades, ocasiones para actuar. El problema de Bruto es el de un hombre de la república: sus procedimientos se rigen por la nobleza, el honor. El confía en que con ese proceder alcanzar. la victoria, porque ha sido así hasta el momento. […] El contexto está cambiando, el espíritu del republicanismo se extingue de a poco y Bruto, a diferencia de Antonio y, sobre todo, de Octavio, no puede verlo. No puede cambiar su naturaleza, su disposición. Esa es la tragedia del noble Bruto, que Shakespeare entrelaza con la tragedia de Roma[42].

41 Borges, *Obra*s…, 205.

42 María Cecilia Padilla, «Los hombres a veces son dueños de su destino, Bruto. Fortuna, ocasión y virtù en Julio César de William Shakespeare», *Anacronismo e Irrupción. Revista de Teoría y Filosofía Política Clásica*

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25889

En el caso de Quevedo, la atención está enfocada más a la cuestión de qué debe hacerse frente a un tirano, si es correcto o no matarlo, aunque sea el padre, si es lícito darle muerte o si el tiranicidio debe castigarse. Estas alusiones a los trabajos de Shakespeare y Quevedo son un ejemplo muy interesante de lo que apunta Julia Kristeva cuando afirma que «todo texto se construye como mosaico de citas, todo texto es absorción y transformación de otro texto»[43].

En efecto, en este ejercicio poético, Borges recupera y da cuenta de todo ese proceso que se genera en el acto de lectura primero y de escritura después. De manera aparentemente sencilla crea un nexo entre lo que está recordando y los trabajos de esos autores, pero no se detiene en ellos. No ofrece ni detalles ni explicaciones de las semejanzas y diferencias entre ambos; parece que lo que le interesa es, justamente, evocar una tradición que pueda resonar en la mente de quien lea su obra. En este ejercicio de reminiscencia y creación literaria se nota el lugar de preeminencia que tiene el acto de la lectura que permite entrelazar entre sí obras y contextos diferentes en tiempo y espacio. Se crea una conexión entre estos ecos que, gracias a esta recuperación, dialogan entre sí de manera tan sugerente:

> Il gesto di ri-uso non è quindi solo un nuovo (nel senso di novità, che implica una differenza) impiego di un testo, come potrebbe essere una citazione. È piuttosto legato all«atto di lettura, nel corso del quale si fanno risuonare nella propria mente le parole del classico, cercando di capire cosa dicano in generale e cosa rappresentino per noi. […] La situazione di ri-uso, con tutto quel che comporta, viene così inserita in una nuova opera: alla lettura (e riflessione) corrisponde una scrittura (che porta con sé il segno di tale riflessione); spesso, resterà un riferimento di qualche tipo al classico che è stato ri-usato[44].

Una vez pincelado este momento histórico, Borges inserta una cesura para luego dar paso al suceso moderno, por así decirlo, que proyecta al lector del pasado al presente, permitiéndole dar un salto de diecinueve siglos como si de un abrir y cerrar de ojos se tratara. La cesura tiene que ver con una serie de consideraciones personales relativas a la relación que el destino establece con el paso del tiempo. Para el autor argentino el pasado, el presente y el futuro están conectados y fluyen sin discontinuidad, aunque eso no signifique que sean lo mismo o que no será posible distinguirlos. Hay rastros del pasado en el presente y esas presencias ayudan a vislumbrar el futuro[45].

y Moderna 7, n.º 13 (2017-2018), 46.

43 Julia Kristeva, «Bajtín, la palabra, el diálogo y la novela» en *Intertextualité. Francia en el origen de un término y el desarrollo de un concepto* (Cuba: UNEAC, 1997), 3.

44 Filippo Grendene, *Il dialogo della tradizione. Intertestualità, Ri-uso, storia* (Macerata: Quodlibet, 2021), 14.

45 Jansen, «Borges, José Luis», 64-65: «Para Borges, este eco no es simplemente una evocación del pasado o un evento antiguo disfrazado de moderno, sino un arquetipo del pasado que se presenta como un modelo a repetir de forma variada. Como indica Heráclito, un pensador fundamental para Borges por su noción de la temporalidad, el tiempo fluye de manera imparable, pero irregular; el pasado, el presente y el futuro están conectados y, sin embargo, son diferentes, y solo desde esa perspectiva podemos entender adecuadamente nuestra relación con clásicos como César y su asesino Bruto».

En efecto, en los detalles de la acción que se desarrolla diecinueve siglos después, es posible rastrear esos elementos propios de un tópico: el gaucho es agredido por otros gauchos de la misma forma que César fue agredido por los suyos. Al caer, reconoce a un ahijado suyo (que representa, de cierta forma, el conjunto de beneficiado e hijo) y pronuncia las palabras que dan voz a esa sorpresa y que van dirigidas al único otro personaje que habita la escena. Por otro lado, el cierre da cuenta de que la historia no termina aquí: quien muere «no sabe que muere para que se repita una escena», como probablemente tampoco sabía César que se iba a convertir en un tópico, cuyo destino se repetirá una y otra vez:

> La idea de una Tradición Clásica en Borges surge, fundamentalmente, de su manera de entender el correr de la literatura en el tiempo y el espacio como un fenómeno fragmentado que se repite de forma variada *ad infinitum*, y del modo en que el lector interpreta estas versiones de los clásicos por medio de procesos cognitivos, sensoriales y mnemónicos[46].

El entramado de historias y de imaginarios que nos ofrece Borges en ese breve texto es un sugerente viaje que nos lleva del pasado al presente y nos proyecta al futuro. Este proceso muestra cómo lo que hemos leído se queda «incrustado» en nuestra memoria y entra en diálogo en el momento en que interpretamos otros sucesos que parecen llevar el eco de esas aventuras pasadas.

Algunas consideraciones finales

Como hemos visto, los autores modernos que han retomado ese momento crucial de la historia romana como fue el asesinato de César y el final de la República, lo han interpretado a raíz de su contexto político, social y cultural. Cada uno profundizando en determinados aspectos, agregando elementos a la interpretación o bien llegando a modificar de manera muy sugerente la visión que se tenía del personaje de Bruto:

> El pasado es reconfigurado y leído por el presente, es decir se «presentiza», pero no solo por el presente, sino por cada una de las épocas en que sus lectores delimitan los textos clásicos y los van sometiendo a los moldes ideológicos y culturales de cada uno de sus momentos históricos[47].

La lectura hecha por Borges de dicho suceso nos permitió ahondar en el concepto de «recepciones intermedias» como un instrumento metodológico. Este concepto sirve no solo para entender más a fondo la propuesta literaria del argentino —tejiendo nuestra interpretación a

46 Jansen, Jansen, «Borges, José Luis», 65.
47 Espino, «Recepción», 629.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25889

partir de las alusiones presentes en la trama del texto—, sino para trazar el camino recorrido por Marco Junio Bruto a lo largo de los siglos. En este tránsito, Bruto se transforma de traidor a héroe republicano y, por el otro, de modelo a seguir a ejemplo de hijo ingrato. Borges muestra, en un viaje interminable, esa faceta paradójica que pone de manifiesto luces y sombras que hacen del personaje literario e histórico alguien verdaderamente humano. Por ende, es capaz de representar el rostro de muchos hombres del pasado, presente y futuro de la humanidad.

Referencias

Alfieri, Vittorio. *Tragedie*, editado por Beatrice Maier. Milano: Garzanti, 1989.

Alighieri, Dante. *Divina Commedia. Inferno*, commento di Anna Maria Chiavacci Leonardi. Milano: Mondadori, 2000.

Apiano, *Historia Romana, Guerras Civiles* vol. II (libros I-II). Traducido por Antonio Sacho Royo. Madrid: Gredos, 1985.

Beck, Emily S. «El espejo del estadista traicionero: Reexaminación de "Vida de Marco Bruto de Quevedo"». *Hispania* 97, n.º 3 (2014), 441-451.

Bonaparte, Napoleone. *Le guerre di Cesare*, *a cura di Annalisa Paradiso, introduzione e postfazione di Luciano Canfora*. Roma: Salerno, 2005.

Borges, Jorge Luis. *Obras completas*, vol. IV. Editado por Rolando Costa e Irma Zangara. Buenos Aires: Emecé, 2009.

Cervera, Vicente. «El hacedor o la "sana teoría" de Borges: *a Leopoldo Lugones*». *Cuarenta Naipes*, *Revista de Literatura y Cultura* 1, n.º 1 (2019).

Cristofoli, Roberto. *Marco Giunio Bruto*. Roma: Salerno Editrice, 2022.

Dión Casio. *Historia romana.* Traducido por Juan María Cortés Copete. Madrid: Gredos, 2004.

Espino, Javier. «Recepción». En *Diccionario hispánico de la tradición y recepción clásica,* F. García Jurado, director científico. Madrid: Guillermo Escolar, 2021.

Espino, Javier y Carlos Mariscal de Gante. «Estética de la recepción y recepción(es) clásica(s)». En *Diccionario hispánico de la tradición y recepción clásica*. Madrid: Guillermo Escolar, 2021.

Ferrari, Mariela Lucia. «El tiranicidio de César en el drama de Shakespeare: sus fuentes y posibilidades de interpretación en la Inglaterra isabelina». *Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia Universidad Nacional de Rosario* 6, n.°11 (2014), 119-137. http://paginas.rosario-conicet.gob.ar/ojs/index.php/RevPaginas.

Gadamer, Hans-Georg. *Verdad y método*, vol. II. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1998.

García, Francisco. «Borges, las lenguas clásicas y la cultura europea». *Variaciones Borges,* 20 (2005), 231-249.

_____. «La historicidad de las historias no académicas: encuentros complejos entre literaturas antiguas y modernas». *Actas del XVII Simposio de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada* 1 (2010), 61-72.

Grendene, Filippo. *Il dialogo della tradizione. Intertestualità, Ri-uso, storia*. Macerata: Quodlibet, 2021.

Hirsch, Ernest. *Validity in interpretation.* New Haven: Yale University Press, 1967.

Iser, Wolfgang. «El proceso de la lectura: un enfoque fenomenológico». En *Para leer al lector,* editado por Manuel Alcides Jofré y Mónica Blanco. Santiago de Chile: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, 1988.

Jansen, Laura. «Borges, Jorge Luis». En *Diccionario hispánico de la tradición y recepción clásica*. Madrid: Guillermo Escolar, 2021.

Jauss, Hans Robert. «El lector como instancia de una nueva historia de la literatura». *Estética de la recepción,* editado por José Antonio Mayoral. Madrid: Arco/Libros, 1987.

Kristeva, Julia. «Bajtín, la palabra, el diálogo y la novela» en *Intertextualité. Francia en el origen de un término y el desarrollo de un concepto*. Cuba: UNEAC, 1997.

Maquiavelo, Nicolás. *Obras políticas,* traducción de Luis Navarro. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1971.

Mommsen, Theodor. *Historia de Roma,* 4 vols., traducción de Alejo García Moreno. Madrid: Turner, 2022.

Montesquieu. *Consideraciones sobre las causas de la grandeza y la decadencia de los romanos.* Tarragona: Imprenta de Miguel Puigrubi, 1835.

Padilla, María Cecilia. «Los hombres a veces son dueños de su destino, Bruto. Fortuna, ocasión y virtù en Julio César de William Shakespeare». *Anacronismo e Irrupción*. *Revista de Teoría y Filosofía Política Clásica y Moderna* 7, n.º 13 (2017-2018).

Plutarco. *Vidas paralelas*, Dión y Bruto vol. IV. Traducción y notas de Antonio Ranz Romanillos. Barcelona: Iberia-Joaquín-Gil, 1944.

Quevedo, Francisco de. *Vida de Marco Bruto*. Madrid: Espasa, 1999.

Sánchez, Adolfo. *De la estética de la recepción a una estética de la participación*. Ciudad de México: UNAM, 2024.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25889

Séneca. *Obras completas.* Traducido y anotado por Lorenzo Riber. Madrid: Aguilar, 1966.

_____. *Sobre los beneficios.* Traducido por Juan Mariné Isidro. Madrid: Gredos, 2000.

Shakespeare, William. *Julio César, Comedia de equivocaciones, Ricardo III, La fierecilla domada, Hamlet, el mercader de Venecia, el rey Lear*. Barcelona: Credsa, 1972.

Suetonio. *Vida de los doce césares.* Traducido por Rosa M. Agudo García. Madrid: Gredos, 1992.

Tácito. *Anales*, edición de Beatriz Antón Martínez. Madrid: Akal, 2007.

Veleyo Patérculo. *Historia romana*, Introducción, traducción y notas de María Asunción Sánchez. Madrid: Gredos, 2001.

Voltaire. *La tragedia de César*, traducción de Mariano Luis de Urquijo. Madrid: Don Blas de Román, 1791.

Dossier "Historia antigua en Iberoamérica"

In Americae Latinae peripheria: recepción y difusión de la Antigüedad grecorromana en los Estados Unidos a través de las revistas de finales del siglo XIX y comienzos del XX

In Americae Latinae peripheria: Reception and Dissemination of Greco-Roman Antiquity in the United States through Journals of the Late 19th and Early 20th Centuries

Recibido: 28 de junio de 2025
Aceptado: 25 de marzo de 2026
Publicado: 27 de octubre de 2026
DOI: 10.22517/25392662.25869
pp. 139-159

Jesús Salas Alvarez**
jessalas@ucm.es

Licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.

Ciencia Nueva
Revista de Historia y Política
ISSN 2539-2662 | Vol. 10, N.º 2 | Julio-diciembre de 2026
Maestría en Historia
Acreditada en Alta Calidad
Universidad Tecnológica de Pereira

* Profesor Titular de Universidad. Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid.

Resumen

A finales del S. XIX surgieron en los Estados Unidos una serie de revistas científicas y divulgativas. En sus páginas fueron frecuentes las noticias sobre excavaciones arqueológicas efectuadas y patrocinadas por universidades, instituciones y sociedades creadas tras la guerra Civil Americana (guerra de Secesión). Dichos reportes estuvieron relacionados no solo con la arqueología, sino también con la historia, la filología clásica o los viajes.

Ese creciente interés por las antiguas culturas de Grecia y de Roma quedó relegado exclusivamente a las élites socioeconómicas que, gracias a la educación recibida, ocuparon puestos relevantes en universidades, museos e instituciones científicas.

Palabras clave: recepción clásica, Estados Unidos, revistas, Grecia, Roma.

Abstract

During the late 19th century, a series of scientific and popular journals emerged in the United States. Their pages frequently featured reports on archaeological excavations conducted and sponsored by universities, institutions, and societies established in the aftermath of the American Civil War. These reports pertained not only to archaeology but also to history, classical philology, and travel writing.

This growing interest in the ancient cultures of Greece and Rome remained exclusively reserved for socioeconomic elites who, by virtue of their education, held prominent positions in universities, museums, and scientific institutions.

Keywords: classical Reception, United States, journals, Greece, Rome.

Tras la finalización de la guerra Civil Americana o guerra de Secesión en 1865, dio comienzo en los Estados Unidos una importante transformación, no solo a nivel industrial y económico[1] sino también cultural[2]. Este proceso se materializó con la apertura de museos y el establecimiento de universidades por todo el país. Asimismo, la creación de las primeras instituciones culturales en Roma y Atenas permitió a los arquitectos, historiadores del arte y arqueólogos conocer de primera mano el mundo antiguo.

A su vuelta al país, dicha experiencia se plasmó en planes de estudio, obras y ensayos en revistas como *American Journal of Archaeology* y *Art and Archaeology*, donde se abordó esta temática. Incluso la National Geographic Society creó una revista de difusión, *The National Geographic*, que estaba al alcance de toda la sociedad.

1 Aurora Bosch, *Historia de Estados Unidos, 1776-1945* (Barcelona: Crítica, 2019); Alan Brinkley, *The Unfinished Nation: A Concise History of the American People* (New York: McGraw-Hill Humanities, 2006; Susan-Mary Grant, Historia de los Estados Unidos de América (Madrid: Editorial Akal, 2014).

2 Stephen L. Dyson, *Ancient Marbles to American Shores. Classical Archeology in the United States* (Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 1998).

1. La recepción de la Antigüedad Clásica en Estados Unidos: Una moda en la cultura de la época

A partir de la década de 1870, y gracias al crecimiento económico de la nación y al aumento del número de millonarios, nace el fenómeno de la filantropía entre las clases elitistas de las ciudades. Estos grupos acaparan la cultura y las instituciones educativas del país. Tales filántropos, a imitación de los evergetas del mundo antiguo, consideraban que era un deber impulsar donaciones económicas para la investigación o para la creación de museos y bibliotecas.

Un claro ejemplo de esto lo encontramos en la ciudad de Boston, por entonces conocida como la «Atenas de América». Allí destacaron los miembros de los denominados *Boston Brahmins*, término acuñado por Oliver Wendell Holmes en 1861[3] para hacer referencia a las nuevas élites acaudaladas, que acabarían por dominar la cultura y controlar las instituciones educativas de la ciudad[4]. Entre estas instituciones destacarán el Boston Athenaeum[5] (fundado en 1807), la Universidad de Harvard y el Museum of Fine Arts[6], creado en 1870 pero inaugurado años más tarde. En este último se depositaron en fideicomiso numerosas obras de arte griego y romano compradas por estos magnates elitistas en Europa, a través de diversos intermediarios[7].

Esta cuestión no es única de la capital del estado de Massachusetts, por cuanto en la misma fecha se creó el Metropolitan Museum of Art en la ciudad de Nueva York[8]. Luego siguieron otros establecimientos museográficos en Washington, Filadelfia, Chicago, Detroit o San Francisco, solo por citar algunos ejemplos. En todos ellos se siguió el mismo modelo. Aunque muchos de ellos tienen un origen en la historia del arte o en las ciencias naturales (museos de historia natural), entre sus fondos atesoraban numerosas antigüedades y objetos arqueológicos[9].

La aparición de estos museos está íntimamente relacionada, tal y como en su día ya indicó S.L. Dyson[10] con la aparición y el desarrollo de los estudios de historia antigua, latín y griego[11] y de arqueología clásica en los centros universitarios de los Estados Unidos que comienzan a crearse tras el final del conflicto armado. Para ello no solo contó con el apoyo del propio gobierno federal, sino también con la implicación de filántropos que, a título personal,

3 Oliver Wendell Holmes, *Elsie Venner: a Romance of Destiny*, 2 vols. (Boston: Ticknor and Fields, 1861).
4 Cleveland Amory, *The Proper Bostonians* (New York: E. P. Dutton & Co, 1947).
5 Charles Knowles, *The Athenaeum Centenary. The Influence and History of the Boston Athenaeum from 1807 to 1907, with a Record of Its Officers and Benefactors and a Complete List of Proprietors* (Boston: The Boston Athenaeum, 1907).
6 Walter Muir Whitehill, *Boston Museum of Fine Arts: A Centennial History*, 2 vols. (Cambridge: The Belknap Press, 1970).
7 Thomas C. Patterson, *Toward a Social History of Archaeology in the United States* (Fort Worth: Harcourt Brace College Publishers, 1995), 44; Jhon Michael Kennedy, «Philanthropy and Science in New York City: The American Museum of Natural History, 1868-1968» (tesis doctoral, Yale University, 1968), 12-67; Stephen L. Dyson, *En busca del pasado clásico. Una historia de la arqueología del mundo grecolatino en los siglos XIX y XX* (Madrid: Ariel, 2008): 193.
8 Winifred E. Howe, *A History of the Metropolitan Museum of Art* (New York: The Metropolitan Museum of Art, 1913).
9 Karl Ernest Meyer, *The Art Museum, Power, Money, Ethics: A Twentieth Century Final Report* (New York: William Morrow and Co, 1979): 5-16.
10 Stephen L. Dyson, *Ancient Marbles*…, 124-128.
11 Daniel Walker Howe, "Classical Education in America". *The Wilson Quarterly* 35, n.º 2 (2011): 31-36.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25869

donaban importantes sumas de dinero para la adquisición de piezas y libros. Un caso notable ocurrió en 1866 con la creación del Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology (Cambridge, Massachusetts), dependiente de la Universidad de Harvard (1865). A este le siguieron otros establecimientos como el U.S. National Museum (1879), el Field Museum en Chicago (1893) o el Museum of Archaeology en la Universidad de California (1899).

Muchos de esos filántropos pertenecían a la nueva élite acaudalada y cursaban estudios universitarios en Historia y en Historia del Arte. Debido a ello, cambió su percepción hacia las colecciones de arte antiguo, que pasaron a organizarse bien según criterios tipológicos, bien de un modo que el visitante pudiera admirar la evolución histórica del arte clásico[12].

En este cambio conceptual jugaron un importante papel las colecciones de copias en yeso (*plasters casts*) de obras de arte antiguo y moderno. Se crearon tanto en los museos como en los centros educativos, especialmente en la costa este de los Estados Unidos[13], donde se concentraban la población con más poder adquisitivo del país y donde había una mayor presencia de inmigración europea.

La celebración de la *Great Exhibition of the Works of Industry of All Nations* o Exposición Universal de Londres de 1851 tuvo como consecuencia el incremento del interés por las antigüedades clásicas. Así lo demostraron los ejemplos de la *Pompeian Court*[14] o de la *Greek Court*[15], levantadas para la ocasión, y que contaban con numerosas réplicas en yeso de originales griegos y romanos, que en 1857 se trasladaron al South Kensington Museum, institución creada como depósito de obras de arte decorativas, ornamentales e industriales[16].

Así, y a imitación de lo que ocurría en Europa[17], comenzó a extenderse por el país un interés por coleccionar copias en yeso de esculturas clásicas. Estas permitían tanto a los profesores universitarios como a los conservadores de los museos (*curators*) experimentar hipotéticas reconstrucciones de las piezas. Asimismo, permitían completar las galerías convencionales y arrojar luz sobre el contexto cultural y artístico de los originales incompletos[18].

12 Dyson, *En busca del pasado…*, 218.

13 Angelyn Balodimas-Bartolomei, *The Plaster Migration: From Italy to the USA. Unearthing Stories of the Italian Plaster Statue Makers* (Stone Park: Casa Italia Library, 2019): 13-14; Dyson, *Ancient Marbles…*, 127-128.

14 George Scharf, *The Pompeian Court in the Crystal Palace* (London: Crystal Palace Library, and Bradbury and Evans, 1854); Shelley Halles, "Re-casting Antiquity: Pompeii and the Crystal Palace", Arion 14, n.º 1 (2006): 99-113; Shelley Halles, "Epilogue", en *Pompeii in the Visual and Performing Arts. Its Reception in Spain and Latin American*, ed. por Mirella Romero Recio (London-New York: Bloomsbury Academic, 2023), 219-234.

15 George Scharf, *The Greek Court Erected in the Crystal Palace* (London: Crystal Palace Library, Bradbury and Evans, 1854); Kate Nichols, *Greece and Rome at the Crystal Palace: Classical Sculpture and Modern Britain, 1854–1936* (Oxford: Oxford University Press, 2015).

16 South Kensington Museum, *Catalogues of Reproductions of Objects of Art, in Metal, Plaster, And Fictile Ivory, Chromolithography, Etching, and Photography* (Londres: George E. Eyre and William Spottiswoode for Her Majesty's Stationery Office, 1869), consultado el 26 de junio de 2025, https://archive.org/details/1870Catalogue, 1869; Nichols, *Greece and Rome at the…*

17 Marcelo Barbanera, «Les collections de moulanges au XIXe siècle : ètapes d´un parcours entre idealisme, positivisme e esthétisme», en *Les moulages de sculptures antiques et l´histoire de l´archéologie*, eds. por Henry Lavagne y François Queyrel (Gèneve: Droz,2000): 65-69; Ana Gil, *Copia e invención: modelos, réplicas, series y citas en la escultura europea* (Valladolid: Museo Nacional de Escultura, 2013).

18 Dyson, *En busca del pasado…*, 213.

De esta forma, estas instituciones se convirtieron en «museos de museos», como ocurrió en los casos del Metropolitan Museum of Art de Nueva York[19] o el Fine Arts de Boston[20].

Figura 1. Estatuas de Minerva, Urania y César Augusto en el estrado del salón de actos de la Lincoln Grammar School (Brookline, Mass); secciones del Partenón y bustos



Fuente: Caproni, P. P. y Brother, *Seventy-Seven Photographic Views of Schools Decorated with Reproductions of Sculpture and Supplementary Catalogue* (Boston, 1910), 21.

Pero la fascinación por la Antigüedad clásica y por coleccionar copias de sus representaciones artísticas más importantes también tuvo su repercusión en las *high schools*. Las escuelas deseaban decorar sus estancias y espacios con réplicas de relieves, bustos y esculturas del mundo antiguo repartidas por los museos de Europa (Figura 1).

Así, pueden verse piezas procedentes del Museo del Louvre (escultura de la *Victoria de Samotracia*), del Museo de Olimpia (escultura de *Hermes* y *Dionisos*), del British Museum (frisos y metopas del Partenón) o del Museo de Berlín (estatua de *Hércules niño estrangulando a la serpiente* y *Sátiro de Pérgamo*). También destacan copias de los Museos Capitolinos (*Busto de Antínoo* y Escultura del *Galo moribundo*), del Museo de Villa Borghese (estatuas del *Gladiador* y de *Aquiles*), de los Museos Vaticanos (*Apolo del Belvedere*, *Laocoonte*, *Miner-*

19 Winifred E. Howe, *A History of the Metropolitan Museum of Art* (New York: The Metropolitan Museum, 1913).
20 Edward Robinson, *Museum of Fine Arts. Descriptive Catalogue of the Casts from Greek and Roman Sculpture* (Boston: Alfred Mudge & Son, 1887).

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25869

va Giustiniani, *Discóbolo*) y del Museo de Nápoles, tanto de la Colección Farnesio (*Hércules Farnesio*) como de piezas procedentes de la Villa de los Papiros de Herculano y de Pompeya[21].

Este fenómeno llevó a C. Beard y a M. Beard a definir a los Estados Unidos de la época como una «Nueva Roma». Según los autores, la situación se asemejaba bastante a «la Rome Antique à l´époque de la formation des colections particulières et de l´arrivé massive d´ouvres grecques das les temples et sous les portiques, dans les résidences urbaines et les villas des patricians»[22].

2. Charles Eliot Norton y la implantación de la Arqueología Clásica en los Estados Unidos

En este escenario, cobra importancia la figura de Charles Eliot Norton (1827-1908) (Figura 2), miembro del elitista grupo de los *Boston Brahims*. Tras terminar sus estudios en Harvard, comenzó una serie de viajes de estudios por Europa, donde entabló amistad con numerosos intelectuales británicos. Entre ellos se encontraban el historiador Thomas Carlyle, los historiadores del arte John Ruskin y John Lockwood Kipling, el naturalista Charles Darwin y el escritor Charles Dickens.

Considerado como el estadounidense más culto de su momento, fue Rudyard Kipling quien nos dejó una descripción de su carácter:

> We visited at Boston [my father's] old friend, Charles Eliot Norton of Harvard, whose daughters I had known at The Grange in my boyhood and since. They were Brahmins of the Boston Brahmins, living delightfully... Norton spoke of Emerson and Wendell Holmes and Longfellow and the Alcotts and other influences of the past as we returned to his library, and he browsed aloud among his books; for he was a scholar among scholars[23].

Estos viajes y contactos en Europa, y muy especialmente la figura de John Ruskin, le llevaron a intentar una reforma educativa en el país[24]. Norton aplicó las enseñanzas de este acerca de la importancia de los estudios estéticos y humanistas como elemento transformador de la sociedad del momento[25]. En 1874, fue nombrado profesor de Historia del Arte en la Universidad

21 Jesús Salas, «El taller de vaciados de Pietro Paulo Caproni & Brother y el coleccionismo "delle copie dell´antico"», en *La Antigüedad grecorromana como modelo e instrumento de modernización y transformación cultural en España y Latinoamérica*, ed. por Jesús Salas y Mirella Romero (Gijón: Trea, 2025), 449-450.

22 Charles Beard y Mary R. Beard, Mary R., *The Rise of American Civilization*, vol. II: The Industrial Era (New York : The MacMillan Company, 1927), 168-169, 247, 386 y 424; Krzystof Pomian, *Le musée, une histoire mondiale*, III. À la conquête du monde, 1850-2020 (París: Gallimard Editions, 2022), 402.

23 Rudyard Kipling, *Something of Myself: For My Friends Known and Unknown* (London: MacMillan and Co., 1937):127–28.

24 Linda Dowling, *Charles Eliot Norton: The Art of Reform in Nineteenth Century America* (New Hampshire: University of New Hampshire Press, 2007).

25 Dyson, *Ancient Marbles*…, 37-38; Dyson, *En busca del pasado*…, 159-161.

de Harvard, asignatura a la que poco después se incorporarían las clases de arqueología. Sus lecciones adquirieron una gran popularidad y formaron a numerosos estudiantes, entre los que destacan el filólogo y bibliófilo James Loeb o el coleccionista E. P. Warren.

Figura 2. Charles Eliot Norton, 1903



Fuente: J.E. Purdy & Co., fotografía de Charles Eliot Norton, Houghton Library Collection of Portraits, Universidad de Harvard, Cambridge, MA. (Dominio público).

La instauración de Historia del Arte y Arqueología en la Universidad de Harvard fue pronto seguida por otros centros de educación superior. Estos comenzaron a impartir asignaturas relacionadas con dichas materias o con las lenguas clásicas. Es el caso de la Johns Hopkins University y sus estudios de filología y epigrafía griegas, donde a partir de 1875 comenzó a impartir docencia Basil Lanneau Gildersleeve (1831-1924). Otro ejemplo es la Princeton University, donde en 1884 comenzó a impartir clases de historia del arte y arqueología Allan Marquand (1853-1924), quien había realizado un doctorado sobre filosofía griega en la Johns Hopkins University.

El resultado de todos estos cambios académicos en la enseñanza universitaria fue la aparición de un importante grupo de arqueólogos. Algunos de los cuales se incorporaron a las nuevas titulaciones universitarias. Aprovechando este auge por los estudios del mundo antiguo, Norton llevó a cabo una doble iniciativa, tomada del mundo europeo, que marcó para

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25869

siempre el devenir de la arqueología clásica estadounidense.

De una parte, impulsó la creación, en 1879, de una institución nacional: The American Institute of Archaeology (AIA). El objetivo era reunir a los arqueólogos estadounidenses y que la entidad funcionase al margen del mundo académico, tal y como ocurría en las sociedades anticuarias y arqueológicas europeas y en el Congreso Arqueológico Francés[26]. Años después, Norton diría al respecto:

> In april, 1879, a circular was issued stating that it was proposed to establish a society for the purpose of furthering and directing archaeological investigation and research and setting forth in general terms the objects contemplated, and the methods suggested for procedure[27].

El resultado fue el establecimiento de una asociación sin ánimo de lucro que en poco tiempo constituyó una red de sociedades locales. Allí se reunían aficionados y profesionales que impulsaban la investigación arqueológica, el primer presidente en ser elegido fue el propio Charles Eliot Norton.

La segunda medida fue la formación, en 1881, de la American School of Classical Studies at Athens (ASCSA). Al igual que las otras academias europeas existentes en Atenas, tenía como finalidad el impulso de la investigación arqueológica para que profesores y estudiantes pudieran conocer de primera mano la arqueología griega[28]. Años después, Norton diría sobre esta cuestión:

> After stating what it had accomplished and what it proposed to do in the field of American as well as of Classical Archaeology, I added: "France and Germany have their schools at Athens, where young scholars devote themselves, under guidance of eminent masters, to studies and research in archaeology. The results that have followed from this training have been excellent; and it is greatly to be desired, for the sake of American scholarship, that a similar American School may before long enter into honorable rivalry with those already established[29].

A esta primera institución, siguieron otras como la American School of Architecture in Rome (ASAR), creada en 1894 por Charles Follen McKim (1847-1909), a la que sucedió en 1897 la American Academy in Rome (AAR). Esta última nació gracias a la iniciativa del Archaeolo-

26 Dyson, *Ancient Marbles*..., 37-46; Dyson, *En busca del pasado*…, 159-160; Elizabeth Lyding Will, "Charles Eliot Norton and the Archaeological Institute of America", en *Excavating Our Past: Perspectives on the History of the Archaeological Institute of America*, ed. Susan Heuck Allen (Boston: Archaeological Institute of America, 2002): 49-62.
27 Charles Eliot Norton, "The founding of The School at Athens", *American Journal of Archaeology* 7, n.º 2 (1903): 351
28 Dyson, *En busca del pasado*…, 161.
29 Charles Eliot Norton, "The founding of The School at Athens", 353-353.

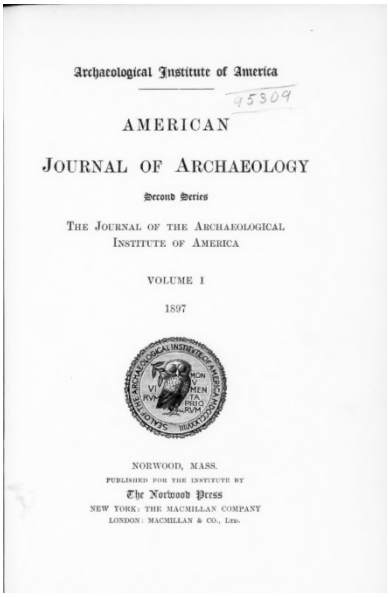
gical Institute of America, donde se potenciaban los estudios de arquitectura y arqueología romana, así como la literatura y la filología.

Por las sedes de estas instituciones pasaron los principales arqueólogos del momento. Ellos pudieron entrar en contacto directo con la Antigüedad grecorromana y aprender de otras metodologías e iniciativas. Dichas experiencias enriquecieron la filología, la arqueología clásica y el arte antiguo en las universidades estadounidenses una vez que los investigadores se incorporaron a sus claustros. En el caso concreto de los arquitectos, su encuentro con la arquitectura romana provocó el desarrollo del denominado estilo arquitectónico Beaux Arts en los Estados Unidos entre los últimos años del s. XIX y los primeros años del s. XX.

3. Revistas especializadas: *The American Journal of Archeology*

Otra de las ideas de Charles Eliot Norton y del recién nacido American Institute of Archaeology era poseer una publicación académica oficial que sirviera de órgano de expresión de la institución. Este pensamiento se materializó el 1 de febrero de 1885 con la aparición del primer número de *The American Journal of Archaeology and of the History of the Fine Arts*[30]. En 1897, esta cambió su denominación a *American Journal of Archaeology* (Figura 3).

Figura 3. Portada de *The American Journal of Archaeology*, *second series* 1, n.º 1 (1897)


Archaeological Institute of America

45309

AMERICAN

JOURNAL OF ARCHAEOLOGY

Second Series

THE JOURNAL OF THE ARCHAEOLOGICAL INSTITUTE OF AMERICA

VOLUME I

1897

NORWOOD, MASS.

PUBLISHED FOR THE INSTITUTE BY

The Norwood Press

NEW YORK: THE MACMILLAN COMPANY

LONDON: MACMILLAN & CO., Ltd.

La revista fue fundada por Allan Marquand y Arthur Lincoln Frothingham (1859-1923), profesores de Arte en la Universidad de Princeton y en la Johns Hopkins University, res-

30 El título completo de la publicación era *The American Journal of Archaeology for the Study of Monuments of Antiquity and the Middle Ages*. Dyson, *Ancient Marbles*…, 47.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25869

pectivamente. Esta iniciativa se tomó a semejanza de lo que ocurría en otras universidades europeas[31]. Se designó a Charles Eliot Norton como asesor editorial (director honorario), y a Frothingham como editor de la nueva publicación. Por su parte el comité editorial quedó compuesto, aparte del propio Allan Marquand, por otros profesores de distintas universidades británicas (como Charles Waldstein, de Cambridge) y estadounidenses: A. C. Merriam, de Columbia y A. R. Marsh y Justin Winsor, de Harvard.

Es interesante destacar que, desde el primer número, se ofreció a las instituciones universitarias una publicación que permitió a las universidades estadounidenses una participación en el debate de las ciencias arqueológicas. Esto se lograba mediante la publicación de trabajos de campo originales que cada una de ellas desarrollaba[32].

Se trataba de una publicación trimestral bajo suscripción cuya distribución era tanto nacional como internacional. Además, se entregaba un ejemplar a cada uno de los miembros del Instituto. Los objetivos de esta revista eran:

> The JOURNAL treats of the various branches of archæology and art history--Oriental, Classic, Christian and Early Renaissance. Its original articles are predominantly classic on account of the fact that it has become the official organ of the Archaeological Institute of America and of the American School of Classical Studies at Athens, and the Journal will aim to further the interests for which the Institute and the School were founded. In it are published the reports on all the excavations undertaken in Greece and elsewhere by the Institute and the School, and the studies carried on independently by the Directors and members of the School[33].

Para atraer la atención del profesorado universitario estadounidense y de los miembros del American Institute of Archaeology, y con el fin de que estos realizaran la suscripción anual de la revista, en cada uno de los números trimestrales se hacía una relación de los profesores e investigadores que habían contribuido a la publicación o, en su caso, habían prometido el envío de una investigación original. Hay que destacar los autores extranjeros que aparecen mencionados, pues nos dan una idea de las relaciones académicas y de investigación de la Arqueología Clásica estadounidense de finales del s. XIX y primeros años del S. XX.

Así aparecen mencionados, entre otros, Ernest Babelon, del Gabinete de Medallas de la Biblioteca Nacional de Francia; Wolfgang Helbig, secretario del Instituto Arqueológico Germánico de Roma; Spyridion Lambros, profesor de Historia en la Universidad de Atenas; el historiador del arte Salomon Reinach; Giovanni Battista de Rossi, director del Museo Vaticano Laterano; el historiador alemán Theodor Mommsen; Wilhem Dörpfeld, del Instituto Arqueológico Alemán de Atenas, o Gaston Maspero, director del *Service d'Antiquités Egyp-*

31 Dyson, *Ancient Marbles*…, 46. En Francia, *Revue Archéologique* comenzó a editarse en 1844, mientras que *Historische Zeitschrift* aparecerá en Alemania en 1859.
32 Dyson, *Ancient Marbles*…, 47.
33 *The American Journal of Archaeology and of the History of the Fine Arts* VIII (1893).

tiennes.

La estructura de la revista desde su número inicial tiene una gran semejanza con las publicaciones universitarias europeas. Los contenidos se distribuyen en artículos sobre arqueología, *miscellanea* de trabajos de otros temas (normalmente Historia del Arte), noticias y reseñas de libros aparecidos recientemente, así como un sumario de noticas arqueológicas ("Summaries of Periodicals") resumidas de otras publicaciones.

El primer trabajo que publicó la revista fue un ensayo de Charles Eliot Norton sobre los inicios de la arqueología clásica[34]. En este destacó la importancia de los trabajos del arquitecto William Gell y del pintor Edward Dodwell para el conocimiento de las primeras culturas egeas, y la relación de estos trabajos con la Geografía de Pausanias.

Resultan fundamentales reseñas de obras, que nos hablan de la recepción en la universidad estadounidense de los manuales universitarios que se utilizaban en Europa para la enseñanza de la Arqueología. Entre ellos destacan la presencia en los primeros números de la reseñas de obras como el *Manuel de Philologie Classique* (1880-1884), de Salomon Reinach, el *Manuel d'archéologie grecque* (1881), de Maxime Collignon, *L'archéologie égyptienne* (1887), de Gastón Maspero, y *Monuments of Greek and Roman Sculptures* (1888), de Friedrich Bruckmann. Las obras nos dan una pista de cuáles eran los libros utilizados por profesores y alumnos para la enseñanza-aprendizaje de la arqueología.

Desde su aparición, la revista se convirtió no solo en el órgano de difusión de las actividades arqueológicas del American Institute of Archaeology, sino también en el lugar de publicación de los resultados de los trabajos de campo en el área mediterránea. Sin embargo, en 1897, la publicación pasó a llamarse *American Journal of Archeology* (Figura 3) y su director fue John Henry Wright, profesor de Griego en la Universidad de Harvard y docente en la American School of Classical Studies at Athens.

Con este cambio se pretendía dar más peso tanto al American Institute of Archaeology como a las academias estadounidenses establecidas en el extranjero:

> Upon the recommendation of the Managing Committees of the Schools at Athens and Rome, and after previous discussion at a meeting in January, the Council of the Institute adopted definite measures. The Council then determined that in future all the regular publications of the Institute and of the Schools of Classical Studies at Athens and Rome should be issued by the Institute, in periodical form, in a JOURNAL of its own; this JOURNAL should be conducted by an Editorial Board which in its membership should represent the several interests of the Institute, and should consist of an Editor-in-Chief, chosen

34 Charles Eliot Norton, "The first American Classical Archaeologist". The American Journal of Archaeology and of the History of the Fine Arts, 1, nº 1 (1885): 3-9.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25869

> by the Council, two editors, chosen respectively by the Managing Committees of the Schools of Classical Studies at Athens and Rome, and other editors, as the Council might determine, together with the President of the Institute and the Chairmen of the Managing Committees of the Schools at Athens[35].

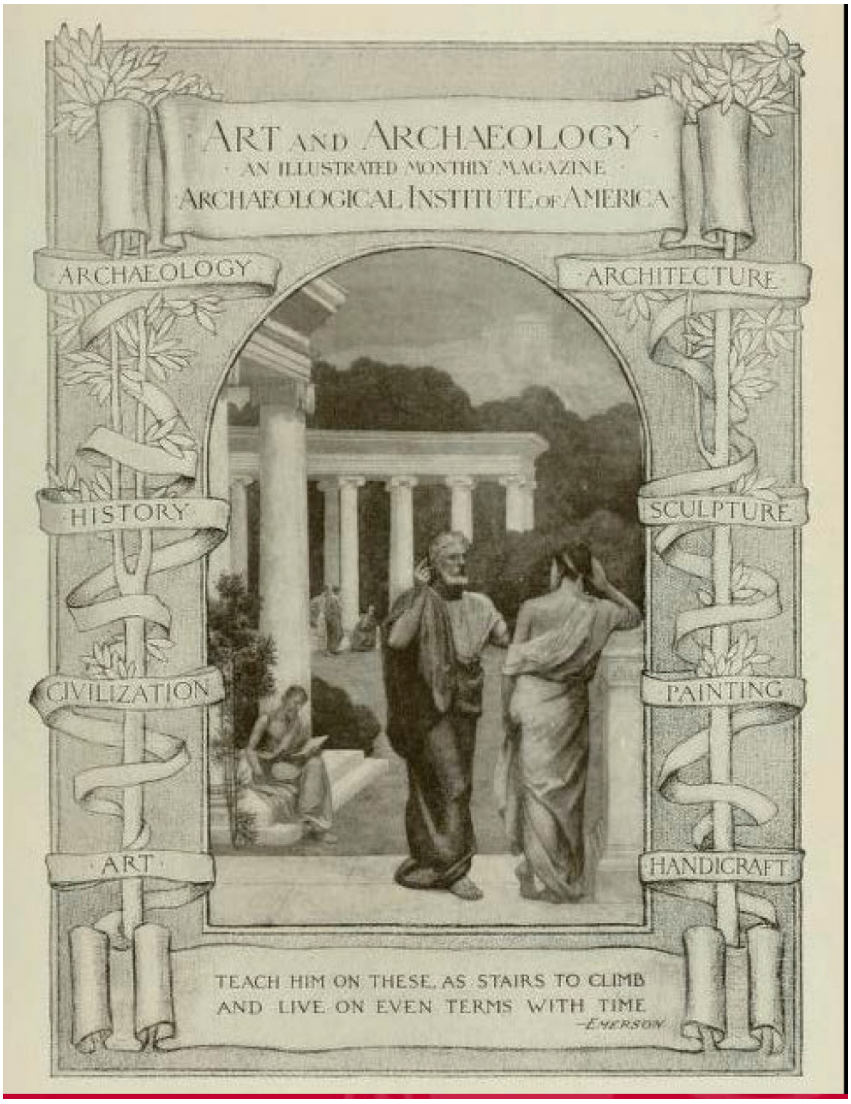
Este cambio en la concepción de la revista también implicó un cambio en su formato, que a partir de este momento pasó a tener:

> I. Archaeological Papers of the Institute, in the fields of American, Christian, Classical, and Oriental Archaeology; Papers of the American School of Classical Studies at Athens; Papers of the American School of Classical Studies in Rome.
>
> II. Proceedings of the Institute; Summaries of Archaeological News and Discussions; Classified Bibliography of current Archaeological Literature; Correspondence; Notes and Notices.
>
> III. Reports of the Institute, including those of the Council, of the Managing Committees of the Schools of Classical Studies at Athens and Rome, and of other Committees of the Institute.
>
> IV. Bulletins (separately paged), containing miscellaneous matter in general supplementary to that of the Reports[36].

Por tanto, la revista tuvo un carácter meramente erudito y elitista, destinado a los ámbitos universitarios y a los miembros del American Institute or Archaeology. Así permaneció hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, a pesar de que en 1914 se creó la revista *Art and Archaeology* (Figura 4), publicada inicialmente por el AIA entre julio de 1914 y junio de 1921. A partir de esta fecha, la publicación pasó a depender del Archaeological Society of Washington, una sección filial del AIA, la anterior, que se hizo cargo de la publicación hasta junio de 1934, momento en que desaparece. Se trataba de una revista bimestral pensada para un público no especialista que, gracias a la suscripción anual, tenía conocimientos de arqueología y de arte oriental, griego, romano, cristiano, renacentista y americano. La presencia de ilustraciones a página completa se convirtió en un foco de atracción para un público no especializado.

35 *The American Journal of Archaeology*, *second series* 1, n.º 1 (1897), 2.
36 *The American Journal of Archaeology,* second series 1, n.º 1 (1897): 3.

Figura 4. Portada de la revista *Art and Archaeology* VI, n.º 1, julio de 1917



4. Revistas generalistas: *The National Geographic Magazine*

Fuera del ámbito académico o institucional, también existió una difusión del mundo grecorromano. Se generalizó entre aquellas capas de la población que alcanzaron a tener una educación universitaria, las cuales demandaban un conocimiento del mundo al que se estaban abriendo los Estados Unidos a finales del siglo XIX.

En enero de 1888, se fundó en Washington la *National Geographic Society*, una entidad sin ánimo de lucro, dirigida por Gardiner Greene Hubbard. Su objetivo era el impulso de la investigación geográfica y la difusión de los resultados entre la población del país, que por estas fechas estaba inmerso en un plan de expansión y ocupación de los territorios del Medio Oeste.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25869

Para llevar a cabo estos objetivos, en octubre de 1888 apareció el primer número de la revista *National Geographic Magazine*. Convertida en portavoz de la entidad, en ella tuvieron cabida memorias de viajes, ensayos, notas, correspondencia y reseñas de libros y demás publicaciones relacionadas con cuestiones geográficas. Con ello se pretendía difundir el conocimiento así adquirido y que el mayor número posible de personas tuviera un conocimiento exacto del mundo en el que vivían:

> But the "earth" known to the Greeks was a very different thing from the earth with which we are acquainted. To the ancient Greek it meant land—not all land, but only a limited territory, in the centre of which he lived. His earth comprised simply the Persian Empire, Italy, Egypt, and the borders of the Black and Mediterranean seas, besides his own country. Beyond these limits, the land extended indefinitely to an unknown distance—till it reached the borders of the great ocean which completely surrounded it[37].

El primer número de la revista recoge un artículo de Gardiner Greene Hubbard (1822-1897), abogado y primer presidente de la entidad. En su texto, Hubbard muestra la formación recibida en Harvard sobre el mundo antiguo al reflexionar sobre la importancia de la historia de la geografía y de las aportaciones realizadas en la materia por el mundo grecorromano:

> Herodotus, who lived about the year 450 B. C., transmitted to posterity an account of the world as it was known in his day. We look upon him as the father of geography as well as of history. Ile visited the known regions of the earth, and described accurately what he saw, thus laying the foundations of comparative geography.
>
> About 300 years b. C., Alexander the Great penetrated into hitherto unknown regions, conquered India, and Russia, and founded the Macedonian Empire. He sent a naval expedition to explore the coasts of India, accompanied by philosophers or learned men, who described the new countries discovered and the character of their inhabitants. This voyage may be considered as originating the science of Political Geography, or the geography of man.
>
> About the year 200 B. C., Eratosthenes of Cyrene, the keeper of the Royal Library at Alexandria, became convinced, from experiments, that the idea of the rotundity of the earth, which had been advanced by some of his predecessors, was correct, and attempted to determine upon correct principles its magnitude, …
>
> Claudius Ptolemy, in the second century of the Christian era, made a catalogue of the positions of plans as determined by Eratosthenes and his successors, and with this as his basis, he made a series of twenty-six maps, thus exhibiting, at a glance, in geographical form, the results of the labors of all who preceded him. 'To him we owe the art of map-making, the origination of Geographic Art.

37 Gardiner Greene Hubbard, "Introductory Address", *The National Geographic Magazine* 1, n.º 1 (1888), 3.

> The Romans were so constantly occupied with the practical affairs of life, that they paid little attention to any other kind of geography than that which facilitated the administration of their empire. They were great road-builders and laid out highways from Rome to the farthest limits of their possessions. Maps of their military roads were made, but little else. These exhibited with accuracy the less and greater stations on the route from Rome to India, and from Rome to the further end of Britain.
>
> Then came the decline and fall of Rome, and with it the complete collapse of geographical knowledge. In the dark ages, geography practically ceased to exist[38].

Pero esta erudición e interés por el conocimiento geográfico no se vio reflejado en la aparición de trabajos sobre el mundo antiguo. Si analizamos los índices de artículos publicados entre 1888 y 1940[39], de los 84 artículos sobre arqueología, únicamente 12 de ellos están centrados en el mundo clásico (lo que representa el 14 % del total). De esos trabajos sobre el mundo grecorromano, cuatro están dedicados al Mundo Romano ("Roman Empire", "Roman Ruins" y "Pompeii" son los ítems existentes), mientras que los restantes versan sobre Troya, Sicilia, Atenas (Figura 5), Delfos, Creta y el Asia Menor. Una característica común en estos artículos es la mezcla de datos arqueológicos con información etnográfica con el fin de interpretar mejor el registro material del pasado.

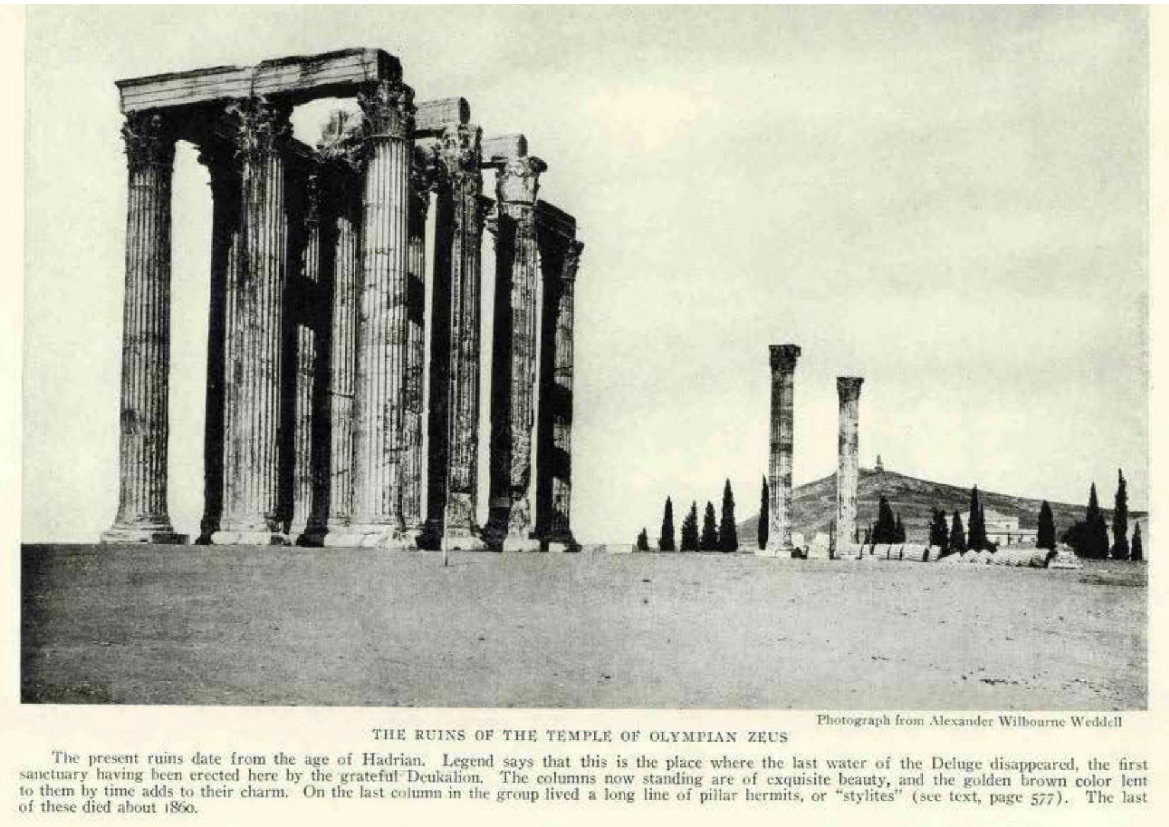
Hay que destacar que los trabajos desarrollados por los arqueólogos de la *American School of Classical Studies at Athens* en yacimientos como Delfos, Crotona, Corinto, Argos o Sardes[40] están totalmente ausentes. Las fotografías en las que aparecen estos yacimientos son meramente ilustrativas de la descripción del lugar, mas nunca de los trabajos arqueológicos como tales. Esto quizás se deba al hecho de que los primeros integrantes de la sociedad eran geólogos, geógrafos y militares. Por el contrario, no se contaba con arqueólogos e historiadores del arte, quienes estaban más vinculados en esos momentos al mundo de los museos y de las universidades.

Igualmente, no deja de llamar la atención que una revista pensada para la difusión del conocimiento geográfico no preste atención a Pompeya hasta el número de octubre de 1904. Dicha mención no tenía como fin describir las ruinas de la ciudad —uno de los principales destinos turísticos en Europa—, sino que funcionaba como un elemento relacionado con la erupción volcánica de la isla de Martinica, ocurrida el 16 de diciembre de 1902[41].

38 Gardiner Greene Hubbard, "Introductory address", 3-6.
39 *National geographic index, 1888-1988* (Washington: National Geographic Society, 1989).
40 Indira de Choudens, «Arqueología y coleccionismo de antigüedades clásicas en los museos de EE. UU. entre 1870 y 1945» (tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2023), https://hdl.handle.net/20.500.14352/103152 .
41 Angelo Heilprin, "The Destruction of Pompeii as Interpreted by the Volcanic eruption of Martinique", *The National Geographic Magazine* 10, n.º XV (1906): 431.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25869

Figura 5. Fotografía del Templo de Zeus Olímpico en Atenas



Photograph from Alexander Wilbourne Weddell

THE RUINS OF THE TEMPLE OF OLYMPIAN ZEUS

The present ruins date from the age of Hadrian. Legend says that this is the place where the last water of the Deluge disappeared, the first sanctuary having been erected here by the grateful Deukalion. The columns now standing are of exquisite beauty, and the golden brown color lent to them by time adds to their charm. On the last column in the group lived a long line of pillar hermits, or "stylites" (see text, page 577). The last of these died about 1860.

Fuente: Alexander Wilbourne Weddel, "The Glory That Was Greece", *The National Geographic Magazine* XLII, n.º 6 (1922): 573.

En efecto, la mayoría de los artículos publicados en el período analizado se centran en cuestiones de los nativos americanos y las culturas precolombinas. Estas piezas presentan una visión centrada en la etnoarqueología o antropología arqueológica, la cual difiere del enfoque que en ese momento comenzaba a darse en Europa.

Ello permite inferir que el interés primordial residía en el apartado de *Geographic Art* o Geografía del Arte. En esta sección se incluían someras descripciones de ruinas y yacimientos, concebidas más como algo secundario y complementario de los objetivos reales de la publicación. Estos últimos consistían en la descripción de los accidentes geográficos, las costumbres de los pueblos y la caracterización de sus tipos humanos.

5. A modo de conclusiones

A comienzos de la década de 1870, los Estados Unidos comenzaron una importante transformación social, económica y educativa. Tuvo su reflejo en la aparición de nuevas instituciones universitarias, en las que se implantaron nuevos planes de estudios sobre Arqueología e Historia del Arte, que sirvieron para formar a los arqueólogos estadounidenses del momento.

Es fundamental la figura de Charles Eliot Norton, el primer catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Harvard. Norton fue un defensor de la importancia de los estudios históricos y del coleccionismo de esculturas antiguas —aunque fuesen copias en yeso— como forma de conocer de primera mano las obras maestras de los artistas de la Antigüedad. Dichas piezas servían como elementos para complementar las enseñanzas teóricas.

Sus ideas impulsaron la creación, a imitación de lo que ocurría en Europa, de una serie de instituciones tanto en el país —el Archaeological Institute of America (AIA)—, como en Atenas, la American School of Classical Studies at Athens (ACSA), y en Roma, la American Academy in Rome (AAR). En estos centros, los nuevos arqueólogos y arquitectos podían ejercer la práctica arqueológica y aplicar posteriormente sus conocimientos en su quehacer diario.

Estas instituciones están detrás de la creación, también a imitación de los modelos europeos, de una publicación seriada, el *American Journal of Archaeology* (AJA). Revista que permitió dar a conocer sus investigaciones y los resultados preliminares de las excavaciones en el Mediterráneo, y en ella participaron numerosos investigadores europeos.

Sin embargo, esta revista tuvo una difusión exclusivamente reducida, vinculada al ámbito universitario o a la élite social y económica que formaba parte del Archaeological Institute of America. Un estudio comparativo con revistas de la época — como el *Annual report of the Museum of Fine Arts Boston* (creada en 1876), el *The Metropolitan Museum of Art Bulletin* (creada en 1905) o *Art and Archeology* (fundada en 1914)— podría arrojar conclusiones más precisas.

Por el contrario, los datos arrojados por *The National Geographic Magazine* —una revista que por su precio era asequible a una mayor parte de la población— apenas muestran trabajos centrados en el mundo antiguo. No se trata solo de la ausencia de estudios sobre los monumentos, sino también sobre los resultados de las excavaciones estadounidenses en el Mediterráneo oriental, que pasaron desapercibidos para la mayor parte de la ciudadanía americana.

Esto llevaría a pensar que no existió un interés por el mundo antiguo en la mayoría de la nación, y que la atracción por Grecia y Roma solo se centró en la élite del país. Esta era la población que asistía a la universidad y, por lo tanto, la que pudo participar de las expediciones arqueológicas en el extranjero.

Sin embargo, la mayor parte de la sociedad «convivía» con Grecia y Roma. Los ciudadanos veían cómo en sus edificios administrativos federales de Washington y en las nuevas construccio-

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25869

nes de Nueva York o Boston, por citar solo dos ejemplos, se imponía la arquitectura «clásica» como sinónimo de la modernidad.

Junto a ello, los estudiantes de las *high schools* del país convivían con copias de yeso de esculturas clásicas que adornaban sus aulas, pasillos y salas de reuniones. Esta presencia buscaba reivindicar la Antigüedad grecorromana como un elemento de progreso.

Además, tal y como ha estudiado recientemente la profesora Rosaria Ciardello[42], en los Estados Unidos, entre los siglos XIX y XX, se destaca la contribución de artistas, escritores, coleccionistas, arquitectos y viajeros que ayudaron a promover los descubrimientos de las ciudades de Pompeya y Herculano. Estas figuras dieron origen a obras maestras auténticas y originales que han revitalizado e inmortalizado, de forma nueva y diferente, los extraordinarios hallazgos. El fenómeno inspiró la creación de arquitecturas que satisfacían las demandas de los nuevos ricos, quienes buscaban formas efectivas de autorrepresentación.

6. Referencias

Amory, Cleveland. *The Proper Bostonians.* New York: E. P. Dutton & Co, 1947.

Balodimas-Bartolomei, Angelyn. *The Plaster Migration: From Italy to the USA. Unearthing Stories of the Italian Plaster Statue Makers*. Stone Park: Casa Italia Library, 2019.

Barbanera, Marcelo. «Les collections de moulanges au XIXe siècle : ètapes d´un parcours entre idealisme, positivisme e esthétisme». En *Les moulages de sculptures antiques et l´histoire de l´archéologie*, editado por Henry Lavagne y François Queyrel, 57-73, Gèneve: Droz, 2000.

Beard, Charles A. y Mary R. Beard. *The Rise of American Civilization*, vol. II: The Industrial Era. New York: The MacMillan Company, 1927.

Bosch, Aurora. *Historia de Estados Unidos, 1776-1945.* Barcelona: Crítica, 2019.

Brinkley, Alan. *The Unfinished Nation: A Concise History of the American People.* New York: McGraw-Hill Humanities, 2006.

Caproni, P. P. y Brother. *Seventy-Seven Photographic Views of Schools Decorated with Reproductions of Sculpture and Supplementary Catalogue.* Boston, 1910.

Ciardello, Rosaria, «Pompei ed Ercolano: l›influenza delle scoperte vesuviane dall›Europa agli USA». En *Pompeya y Herculano entre dos mundos. La recepción de un mito en España y América*, editado por Mirella Romero Recio, Jesús Salas Álvarez y Laura Buitrago, 219-241, Roma-Bristol: L´Erma di Bretschneider, 2023.

42 Rosaria Ciardello, «Pompei ed Ercolano: l'influenza delle scoperte vesuviane dall'Europa agli US», en *Pompeya y Herculano entre dos mundos. La recepción de un mito en España y América*, ed. por Mirella Romero, Jesús Salas y Laura Buitrago (Roma-Bristol: L´Erma di Bretschneider, 2023): 219-241.

De Choudens, Indira. «Arqueología y coleccionismo de antigüedades clásicas en los museos de EE. UU. entre 1870 y 1945». Tesis doctoral inédita. Universidad Complutense de Madrid, 2023. https://hdl.handle.net/20.500.14352/103152.

Dyson, Stephen L. *Ancient Marbles to American Shores. Classical Archeology in the United States*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 1998.

_____. *En busca del pasado clásico. Una historia de la arqueología del mundo grecolatino en los siglos XIX y XX*. Madrid: Ariel, 2008.

Dowling, Linda. *Charles Eliot Norton: The Art of Reform in Nineteenth Century America*. New Hampshire: University of New Hampshire Press, 2007.

Gil, Ana. *Copia e invención: modelos, réplicas, series y citas en la escultura europea.* Valladolid: Museo Nacional de Escultura, 2013.

Grant, Susan-Mary. *Historia de los Estados Unidos de América.* Madrid: Editorial Akal, 2014.

Hales, Shelley. «Re-casting Antiquity: Pompeii and the Crystal Palace». *Arion* 14, n.º 1 (2006): 99-113.

_____. "Epilogue". En *Pompeii in the Visual and Performing Arts. Its Reception in Spain and Latin American*, editado por Mirella Romero Recio, 219-234. London-New York: Bloomsbury Academic, 2023.

Heilprin, Angelo. "The Destruction of Pompeii as Interpreted by the Volcanic eruption of Martinique". *The National Geographic Magazine* 10, nº XV (1906): 431.

Holmes, Oliver Wendell. *Elsie Venner: a Romance of Destiny*, 2 vols. Boston: Ticknor and Fields, 1861.

Howe, Winifred E. *A History of the Metropolitan Museum of Art*. New York: The Metropolitan Museum of Art, 1913.

Hubbars, Gardiner Greene. "Introductory Address". *The National Geographic Magazine* 1, n.º 1 (1888): 3-10.

Kennedy, John Michael. *Philanthropy and Science in New York City: The American Museum of Natural History, 1868-1968*. New Haven: Yale University, 1968.

Kipling, Rudyard. *Something of Myself: For My Friends Known and Unknown.* London: MacMillan and Co., 1937.

Knowles, Charles. *The Athenaeum Centenary. The Influence and History of the Boston Athenaeum from 1807 to 1907, with a Record of Its Officers and Benefactors and a Complete List of Proprietors.* Boston: The Boston athenaeum, 1907.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25869

Meyer, Karl Ernest. *The Art Museum, Power, Money, Ethics: A Twentieth Century Final Report*. New York: William Morrow and Co, 1979.

Museum of Boston. *Handbook of the Museum of Fine Arts Boston*. Boston: Museum of Fine Arts, 1908. https://archive.org/details/handbookofmuseum00muse_4/page/n11/mode/2up.

National geographic index, 1888-1988. Washington: National Geographic Society, 1989.

Nichols, Kate. *Greece and Rome at the Crystal Palace: Classical Sculpture and Modern Britain, 1854–1936*. Oxford: Oxford University Press, 2015.

Norton, Charles Eliot. "The first American Classical Archaeologist". *The American Journal of Archaeology and of the History of the Fine Arts* 1, n.º 1 (1885): 3-9.

_____. "The founding of The School at Athens". *American Journal of Archaeology* 7, n.º 2 (1903): 251-256.

Patterson, Thomas C. *Toward a Social History of Archaeology in the United States*. Fort Worth: Harcourt Brace College Publishers, 1995.

Pomian, Krzystof. *Le musée, une histoire mondiale. III. À la conquête du monde, 1850-2020*. París: Gallimard Editions, 2022.

Robinson, Edward. *Museum of Fine Arts. Descriptive Catalogue of the Casts from Greek and Roman Sculpture*. Boston: Alfred Mudge & Son, 1887.

Salas, Jesús, «El taller de vaciados de Pietro Paulo Caproni & Brother y el coleccionismo "delle copie dell´antico"». En *La Antigüedad grecorromana como modelo e instrumento de modernización y transformación cultural en España y Latinoamérica*, editado por Jesús Salas y Mirella Romero, 439-458. Gijón: Trea, 2025.

Scharf, George. *The Pompeian Court in the Crystal Palace*. London: Crystal Palace Library, and Bradbury and Evans, 1854.

_____. *The Greek Court Erected in the Crystal Palace*. London: Crystal Palace Library, and Bradbury and Evans, 1854.

South Kensington Museum, *Catalogues of Reproductions of Objects of Art, in Metal, Plaster, And Fictile Ivory, Chromolithography, Etching, and Photography*. London: George E. Eyre and William Spottiswoode for Her Majesty's Stationery Office, 1869. Consultado el 26 de junio de 2025. https://archive.org/details/1870Catalogue.

Walker Howe, Daniel. "Classical Education in America". *The Wilson Quarterly* 35, n.º 2 (2011): 31-36.

Whitehill, Walter Muir. *Boston Museum of Fine Arts: A Centennial History*. 2 vols. Cambridge: The Belknap Press, 1970.

Wilbourne, Alexander. "The Glory That Was Greece". *The National Geographic Magazine*, XLII, n.º 6 (1922).

Will, Elizabeth Lyding. "Charles Eliot Norton and the Archaeological Institute of America". En *Excavating Our Past: Pespectives on the History of the Archaeological Institute of America*, editado por Susan Heuck Allen, 49-62. Boston: Archaeological Institute of America, 2002.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25869

Dossier "Historia antigua en Iberoamérica"

De Brutos y Targelias. Recepción de la Antigüedad, patriotismo y orden de género en La Bagatela (Santafé de Bogotá, 1811-1812)

Of Brutus and Thargelia: The Reception of Antiquity, Patriotism, and Gender Order in La Bagatela (Santafé de Bogotá, 1811–1812)

Recibido: 9 de abril de 2025
Aceptado: 25 de marzo de 2026
Publicado: 27 de octubre de 2026
DOI: 10.22517/25392662.25825

pp. 160-182

Jonatan Perez Mostazo*
jonatan.perezmostazo@ehu.eus

Licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.

Ciencia Nueva
Revista de Historia y Política
ISSN 2539-2662 | Vol. 10, N.º 2 | Julio-diciembre de 2026

Maestría en Historia
Acreditada en Alta Calidad

Universidad Tecnológica de Pereira

* Profesor Ayudante Doctor en la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (EHU) desde 2023. Licenciado en Historia en la misma universidad, se doctoró en Ciencias de la Antigüedad en 2018 con una tesis centrada en la recepción de la Antigüedad en la cultura histórica vasca del siglo XIX. Es co-IP del Proyecto de Investigación ANIHO "Antigüedad, nacionalismos e identidades complejas en la historiografía occidental: desigualdades modernas y nuevos paradigmas identitarios" (PID2023-150635NB-I00) financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y FEDER/UE, y miembro del Grupo de Investigación TURMA. "Relaciones de poder y categorías socioeconómicas en el mundo antiguo" (IT 1833-26) financiado por el Gobierno Vasco.

Resumen

El artículo aborda la recepción de la Antigüedad en un conjunto de textos y cartas publicados por Antonio Nariño en el periódico La Bagatela (1811-1812), prestando especial atención a su uso en la definición de arquetipos patrióticos de masculinidad y feminidad, así como para representar la interacción deseable entre hombres y mujeres. Se argumenta que esto constituye un uso selectivo y adaptado de la Antigüedad, que se explica a partir del bagaje cultural del autor y de su público potencial, y que no está exento de tensiones y contradicciones en un contexto de transición política y social.

Palabras clave: recepción de la Antigüedad, patriotismo, masculinidad, feminidad, cortesía.

Abstract

The article examines the reception of Antiquity in a set of texts and letters published by Antonio Nariño in the newspaper La Bagatela (1811–1812), paying particular attention to its use in defining patriotic archetypes of masculinity and femininity, as well as in representing the desirable interaction between men and women. It argues that this constitutes a selective and adapted use of Antiquity, shaped by the cultural background of both the author and his intended audience, and one that is not without tensions and contradictions within a context of political and social transition.

Keywords: reception of Antiquity, patriotism, masculinity, femininity, courtesy.

Introducción

Cuando emprendió la publicación de *La Bagatela*, Antonio Nariño era una de las principales figuras del movimiento emancipador en Nueva Granada. Nacido en una familia de la élite criolla de Santafé de Bogotá en 1765, participó desde temprano en el gobierno colonial y destacó como uno de los miembros más activos de la juventud ilustrada. Sin embargo, su vida se vio abruptamente interrumpida por el proceso abierto en su contra en 1794 por la traducción y publicación de los *Derechos del Hombre y el Ciudadano*, al ser condenado a presidio y destierro. Trasladado a la Península Ibérica en 1796, logró huir e inició un periplo que lo llevó a Madrid, Francia e Inglaterra, y que lo puso en contacto con otros exiliados y promotores de la emancipación americana. De regreso a Santafé de Bogotá en 1797, fue de nuevo encarcelado por las autoridades virreinales, con intervalos de libertad, hasta su excarcelación definitiva a finales de 1810, cuando regresó a su ciudad natal para convertirse en uno de los protagonistas del proceso emancipador iniciado meses antes[1].

1 Margarita Garrido, *Antonio Nariño* (Bogotá: Editorial Panamericana, 1999). Sobre su tratamiento historiográfico, Andrés López, «Antonio Nariño en la historiografía colombiana. Evolución de la imagen de un héroe: de las versiones clásicas de la Independencia a la Nueva Historia», *Procesos* 30 (2009): 25-46.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25825

Una de las iniciativas más destacables tras su liberación fue la publicación de *La Bagatela* entre el 14 de julio de 1811 y el 2 de abril de 1812. Durante las últimas décadas del periodo colonial, la prensa había servido como medio de comunicación y encuentro para las élites ilustradas. Estas llegaron a conformar una identidad de grupo a partir de los significados compartidos a través de las páginas de gacetas y periódicos[2]. Una vez iniciado el ciclo revolucionario, la prensa les sirvió para mostrarse como el grupo social destinado a asumir las riendas de los primeros procesos emancipadores. Para ello recurrieron al despliegue del arsenal retórico y los conocimientos jurídico-políticos adquiridos en sus años de formación bajo el signo de la Ilustración.

Además, la prensa destacó como vehículo para la formación y fijación de una opinión pública cada vez más relevante, en un contexto de notable fragmentación, inestabilidad e incertidumbre[3]. Consciente de ello, Antonio Nariño emprendió la publicación de un periódico semanal como altavoz anónimo de sus proyectos políticos, opiniones y críticas, especialmente para defender la separación respecto de España y la organización centralista de los territorios neogranadinos. Se sirvió para ello de un tono irónico, de la sátira y de otros recursos literarios, como el propio título, intentando sustraerse a la crítica de sus adversarios. Sin embargo, la publicación terminó por ser motivo de fuertes confrontaciones, al provocar la aparición de varios papeles en contra, lo que debió pesar en su desaparición[4].

La Bagatela tuvo un impacto destacado en su contexto. Con una tirada que rondaba los 400-600 ejemplares, se distribuyó principalmente en Santafé de Bogotá, pero también en otras ciudades neogranadinas, especialmente Cartagena, contándose entre sus suscriptores un buen número de altos funcionarios de las nacientes repúblicas, así como eclesiásticos. Además, cosechó buenas ventas y fue leído y debatido en diversos espacios de sociabilidad, hasta el punto de provocar acontecimientos políticos como la movilización contra el entonces presidente del Estado de Cundinamarca, Jorge Tadeo Lozano, el 29 de septiembre de 1811, tras la que el propio Nariño accedió a la alta magistratura. Significativamente, no hubo de pasar mucho tiempo para que *La Bagatela* fuera reimpresa, en 1813, y provocara nuevas críticas[5].

Tal como sucedió en otros escenarios del ciclo revolucionario atlántico, también en los latinoamericanos, las referencias a la Antigüedad fueron un recurso retórico más usado por Nariño para fijar la opinión pública y reafirmar un prestigio intelectual que lo mostrara como parte de la élite letrada destinada a dirigir el devenir de las nuevas repúblicas[6]. Un bagaje cul-

2 Jaime Andrés Peralta, *Los novatores: La cultura ilustrada y la prensa colonial en Nueva Granada (1750-1810)* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2005).

3 Gilberto Loaiza, «Prensa y opinión en los inicios republicanos (Nuevo Reino de Granada, 1808-1815)», *Historia Crítica* 42 (2010): 56-60.

4 Loaiza, «Prensa y opinión en los inicios republicanos (Nuevo Reino de Granada, 1808-1815)», 75-80; Nicolás A. González, *Ficha de descripción y análisis del periódico* La Bagatela *(1811-1812)* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2015), 19-47.

5 González, *Ficha…*, 2-18.

6 La aportación de este artículo debe entenderse como un estudio de caso particular de un fenómeno extendido y cada vez más presente en la bibliografía académica. La necesaria limitación temática nos impide incidir en la perspectiva comparativa con otros espacios. Para un análisis de conjunto, Hernán G. H. Taboada, «Centauros y eruditos: los clásicos en la Independencia», *Latinoamérica* 59 (2014); Carlos Stoetzer, «The Importance of Classical Influences During the Spanish-American

tural clasicista que Nariño y muchos de los próceres de su generación habían adquirido en sus años de formación primero y como partícipes del impulso reformista ilustrado después[7].

En primer lugar, los clásicos habían sido un elemento fundamental en la educación de la juventud ilustrada neogranadina durante la segunda mitad del siglo XVIII. A pesar del progresivo abandono del latín o del impulso de enseñanzas más prácticas, los textos grecolatinos siguieron formando parte destacada de los currículos académicos de la educación básica y universitaria. También estuvieron presentes en las prácticas de formación autodidacta, como se deriva de los inventarios de las bibliotecas públicas y privadas, y de su lectura y debate en espacios como las tertulias[8].

En segundo lugar, las referencias a los clásicos impregnaban muchas de las lecturas modernas de esta generación, especialmente las encuadrables en una tradición republicana que remonta sus referentes a la Antigüedad. Ya el reformismo borbónico había adoptado el lenguaje del republicanismo clásico en su discurso oficial del poder, aunque en clave monárquica y católica[9]. Pero también formaba parte del sustrato intelectual de pensadores antimonárquicos, reformistas y revolucionarios, como los que inspiraron los procesos revolucionarios norteamericano y francés[10]. Aunque fueron a menudo censurados y expurgados por las autoridades coloniales, las élites criollas tuvieron conocimiento directo o indirecto de estos textos, lo que propició una nueva comprensión de los autores antiguos en clave política[11].

Antonio Nariño fue una figura destacada en estos intercambios culturales entre 1785 y 1794. Propietario de una nutrida biblioteca y de la Imprenta Patriótica, se dedicó al préstamo y comercio de libros y dirigió una «sociedad de literatos» de lectura y debate: El Arcano Sublime de la Filantropía, con sede en su propia casa[12]. En todos estos espacios y prácticas, Nariño estuvo en contacto con los clásicos grecolatinos, como lo muestran sus escritos, además de la ornamentación proyectada para «el santuario», la estancia destinada a las reuniones literarias. Este contaba con citas de autores modernos, muchos de ellos representantes de la tradición republicana como Montesquieu, Rousseau o Franklin, así como una nutrida representación de autores clásicos: Cicerón, Jenofonte, Tácito, Plinio, Solón, Platón y Quintiliano[13].

Revolutions», *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 30 (1993). Para un estudio de caso similar, Mª Gabriela Huidobro, «Humanismo cívico y tradición clásica en los albores republicanos de Chile», *Revista Complutense de Historia de América* 41 (2015).

7 Ricardo del Molino, *Griegos y romanos en la primera República Colombiana. La Antigüedad Clásica en el pensamiento emancipador neogranadino (1810-1816)* (Bogotá: Academia Colombiana de la Historia, 2007), 99-144.

8 Renán Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808: Genealogía de una comunidad de interpretación* (Medellín: Universidad EAFIT, 2002), 33-340.

9 Clément Thibaud, *Libérer le Nouveau Monde: La fondation des premières républiques hispaniques (Colombie et Venezuela, 1780-1820)* (Bécherel : Les Perséides, 2017), 54-60. Un ejemplo de la prensa del Virreinato del Perú en Mª Gabriela Huidobro y Daniel Ignacio Nieto, «Tradición clásica en el Mercurio Peruano (1791-1795): lecturas de una sociedad ilustrada colonial sobre los clásicos de Grecia y Roma», *Letras* 92, n.º 135, (2021): 4-20.

10 Paul Pettit, *Republicanism: A Theory of Freedom and Government* (Oxford: Oxford University Press, 1999); Quentin Skinner, *Liberty Before Liberalism* (Cambridge: Cambridge University Press, 1998).

11 Silva, *Los ilustrados…*, 295-96; Del Molino, *Griegos y romanos...*

12 Silva, *Los ilustrados…,* 265-66, 292-96, 321-24; Garrido, *Antonio Nariño*, 20-29.

13 Del Molino, *Griegos y romanos…*, 202-12.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25825

No es de extrañar, por tanto, que Nariño acudiera a referentes antiguos al plantear sus propuestas político-institucionales en *La Bagatela*. Así lo hizo al defender la causa de las juntas americanas frente a los regentistas, como recurso para desacreditar a España y legitimar la independencia[14]. También a la hora de argumentar a favor de un poder central fuerte que liderase las nuevas repúblicas neogranadinas, en contra de la opción federalista, planteó reflexiones en torno al Consejo Anfictiónico[15]. O, como antecedente histórico para proponer una revolución moderada, gradual y adaptada a la realidad neogranadina, aludió a Solón y a la Roma republicana[16]. Además, algunos conceptos centrales del discurso político de Nariño, como «libertad», remitían a la secular tradición republicana, con ecos de los autores clásicos, aunque vinculados a formulaciones modernas y adaptados a las circunstancias del momento.

Así, de manera similar al pensamiento político tardorrepublicano romano, oponía la libertad a cualquier dominio externo, bien individual o colectivo, conceptualizado como esclavitud o tiranía. Además, defendía que la libertad de los ciudadanos y de la República estaban irremediablemente unidas y, siguiendo la máxima ciceroniana, que esta solo era posible mediante la sumisión a la ley[17].

Del mismo modo sucedía con conceptos como «virtud» y «patriotismo», a menudo ilustrados con ideas y ejemplos antiguos[18]. Y es que, más allá de propuestas político-institucionales, *La Bagatela* contenía mensajes de claro carácter político-moral mediante los que Nariño pretendía establecer las actitudes y conductas deseables en el nuevo contexto revolucionario. Estos mensajes estaban visiblemente condicionados por los discursos en torno al género, pues proponían unos arquetipos diferenciados de masculinidad y feminidad patrióticas, además de unos códigos deseables de interacción entre los diferentes sexos, no exentos, sin embargo, de tensiones y contradicciones. Aspectos en los que la referencia a la Antigüedad estuvo presente, como se abordará en lo sucesivo.

Esta recepción de la Antigüedad en clave patriótica y de género tiene especial protagonismo en una serie de cartas ficticias publicadas en *La Bagatela*. Adoptando un recurso habitual de la prensa ilustrada, Nariño inventó unos correspondientes con los que mantener un diálogo epistolar que le permitía plantear sus propuestas y preocupaciones en un estilo más informal y personal, a veces más irónico y jocoso, dirigido a un público más amplio, al tiempo que le daba mayor libertad de opinión al poner sus palabras en pluma de otros[19]. Así, por un lado, publicó hasta 13 cartas intercambiadas entre «El Filósofo sensible» y «Una Dama su amiga», con una clara intención de acercamiento al auditorio femenino. Por el otro, también

14 *Bagatela* 5 y 8.

15 *Bagatela* 6; Del Molino, *Griegos y romanos...*, 182-87

16 *Bagatela*, 16 y 19. También en el discurso del 23-12-1811 ante el Colegio Electoral (Del Molino, *Griegos y romanos…*, 43).

17 Valentina Arena, *Libertas and the practice of Politics in the Late Roman Republic* (Cambridge: Cambridge University Press, 2012), 14-44. Sobre su recepción moderna, Álvaro Moreno, Agustín Moreno y Diego Paiaro. eds., *La Antigüedad tiranizada: Libertad, imperio y civilización en la historiografía occidental sobre el mundo clásico* (Montevideo: Miño y Dávila, 2022), 14-41.

18 Catalina Balmaceda, «*Virtus romana* en el siglo I a.C.», *Gerión* 25 (2007); Daniel Kapust, «Roman Patriotism», en *Handbook of Patriotism*, ed. por Mitja Sardoč (Cham: Springler, 2020).

19 Loaiza, «Prensa y opinión en los inicios republicanos (Nuevo Reino de Granada, 1808-1815)», 77.

redactó una docena de cartas entre «El Autor de la Bagatela» y «Un Amigo». Es este conjunto de textos el que, con diferencia, contiene el mayor número de referencias a la Antigüedad y constituirá el objeto principal de este análisis.

Exempla antiguos para un nuevo ciudadano

Las páginas de *La Bagatela* ofrecen un número considerable de menciones a personajes masculinos de la Antigüedad. Un grupo importante de estos corresponde a autores grecolatinos como Tácito, Cicerón, Plutarco, Jenofonte o Platón, que la Dama dice traducir y que el Filósofo confiesa admirar y venerar[20]. En diversos momentos, también se menciona a los legisladores Solón y Licurgo, además de los lacedemonios y sus leyes[21]. Sin embargo, las menciones más recurrentes y significativas apuntan a figuras antiguas célebres por sus gestas patrióticas, presentadas como modelo o contraste del nuevo sujeto protagonista en el contexto de transición hacia un nuevo régimen republicano: el ciudadano.

Partiendo de la Antigüedad clásica, el concepto de ciudadano ha transitado los siglos con una carga semántica variable y adaptativa. En la América colonial hispana convivía con las nociones de vecino, súbdito o vasallo para denominar a los hombres que conformaban el reino, unidos por la lealtad al monarca y la pertenencia a su comunidad local, generalmente imaginada como habitante de un núcleo urbano, padre de familia, necesariamente católico y de sangre limpia, y partícipe activo de los espacios de sociabilidad y gobierno locales. El concepto sufrió una evolución, bajo la Ilustración primero y bajo el influjo revolucionario después, para transformarse y diversificar sus significados tras la ocupación napoleónica de la Península y el inicio del proceso emancipador en las colonias americanas[22].

En Nueva Granada la ciudadanía tomó un cariz claramente político, al vincularse a las ideas de libertad, igualdad y oposición al pasado colonial. El ciudadano se convirtió en el sujeto masculino por excelencia en las proclamas, la legislación y la prensa, aunque en los primeros textos constitucionales su estatus adoleció de cierta indefinición jurídica, quizás deliberada, ajustándose a criterios de carácter más moral y normativo: solo podía tenerse por tal al varón comprometido con la defensa de la todavía precaria autonomía.

Así, el patriotismo emergió como principal deber moral del ciudadano, además de ser el principal recurso retórico para la cohesión y la movilización a favor del proyecto emancipador[23]. Y también se convirtió en elemento clave de los nuevos arquetipos de masculinidad, que abogaban por la regeneración de una virilidad perdida bajo el servilismo del despotismo ilustrado mediante el ejercicio de ciertos derechos políticos y su defensa mediante el uso de las armas[24].

20 *Bagatela* 12 y 35.

21 *Bagatela* 4, 9, 20 y 29.

22 Cristóbal Aljovín de Losada, «Ciudadano y vecino en Iberoamérica, 1750-1850: Monarquía o República», en *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, ed. por Javier Fernández Sebastián (Madrid: Fundación Carolina, SECC y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009), 184-92.

23 Hans Joachim König, *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856* (Bogotá: Banco de la República, 1994), 274-313.

24 Xabier Andreu Miralles, «Hacia una España viril. Las masculinidades patrióticas del liberalismo revolucionario», en

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25825

Esta nueva concepción del ciudadano explica el protagonismo de personajes de la Antigüedad clásica secularmente celebrados por su patriotismo y su defensa de la libertad en la prensa del momento[25]. En el caso de *La Bagatela*, entre los griegos se mencionan Temístocles, Arístides y Alcibíades; entre los romanos, más numerosos, Bruto, Escévola, Horacio, Cincinato, Camilo, Fabio, Marcelo, Escipión, Catón y el emperador Marco Aurelio.

Enumerados generalmente en grupo, incluso expresando sus nombres en plural, estos personajes constituían un conjunto de referentes vinculados a unos mismos valores que el autor conseguiría evocar con su sola mención. Pocas veces se detallan sus hazañas, seguramente conocidas por el público, e incluso se deja en la ambigüedad la identidad de algunos personajes, al ser todos ellos vistos como exponentes de una misma moralidad. Sería el caso de Bruto o Catón, mencionados entre los defensores de la libertad, sin aclarar si se trataba de los cesaricidas o sus homónimos de la república arcaica y media, al ser todos ellos miembros de familias protagonistas en la tradición republicana romana[26].

Estos nombres remitían a la Antigüedad grecorromana, pero también lo hacía su utilización como recurso retórico y la finalidad con la que se mencionaban. Y es que la alusión a personajes ejemplares del pasado fue una constante en la cultura histórica antigua, especialmente en la romana.

Estos *exempla*, a menudo célebres gestas en favor de la comunidad política realizadas por hombres eran rememorados por los autores clásicos con una intencionalidad persuasiva, para que, a partir de la autoridad que se les concedía, fueran asumidos como modelos normativos de conducta por el auditorio. Un recurso que apelaba a la emotividad para condicionar las acciones de los individuos mediante el deseo de emulación y de reconocimiento social asociado a estas acciones[27]. Lectores asiduos de los clásicos, los ilustrados y revolucionarios del XVIII hicieron suyo el recurso, presentando *exempla* antiguos como modelos de conducta modernos[28]. Y con este mismo propósito retórico, moral y normativo se recordaron en la prensa latinoamericana y neogranadina, también en *La Bagatela*, con el objetivo de provocar una reacción emotiva que se reflejara en acciones concretas de los lectores[29].

En la misma dirección apunta la selección de personajes mencionados en *La Bagatela*, la mayoría circunscritos a los primeros siglos de la Roma republicana. Sus hazañas, transmi-

Ser hombre: Las masculinidades en la España del siglo XIX, eds. Darina Martykánová y Marie Wallin (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2023), 97-99; Frédéric Spillemaeker, «Las masculinidades en las guerras de independencia de América Hispánica: el caso de Venezuela (1811-1831)», en *Ser hombre: Las masculinidades en la España del siglo XIX*, ed. por Darina Martykánová y Marie Wallin (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2023), 79-80.

25 Sebastián Uribe, «*Pro patria mori*: la influencia grecorromana en la ciudadanía neogranadina, 1785-1821», en *Historiografía y Recepción de la Antigüedad en España, Portugal e Iberoamérica*, vol. 1, ed. por Antonio Duplá et al. (Madrid: Pórtico, 2024), 15-28; Del Molino, *Griegos y romanos…*, 187-95.

26 *Bagatela* 7 supl.

27 Matthew Roller, *Models from the Past in Roman Culture* (Cambridge: Cambridge University Press, 2018), 1-23; Rebecca Langlands, *Exemplary Ethics in Ancient Rome* (Cambridge: Cambridge University Press, 2018), 1-5.

28 Flora Champy, *L´Antiquité politique de Jean-Jacques Rousseau. Entre exemples et modèles* (París: Classiques Garnier, 2022); Margaret Malamud, *Ancient Rome and Modern America* (Chichester: Wiley-Blackwell, 2009), 9-18.

29 Georges Lomné, «Invención estética y revolución política. La fascinación por la libertad de los Antiguos en el virreinato de Nueva Granada», en *Las Revoluciones del Mundo Atlántico,* eds. María Teresa Calderón y Clément Thibaud (Bogotá: Universidad del Externado, Taurus y Fundación Carolina, 2006).

tidas por la historiografía analística, se recogieron en época augustea en los primeros diez libros de *Ab urbe condita* de Tito Livio, obra que durante siglos sirvió de estímulo para la reflexión política de numerosos pensadores de la tradición republicana clásica[30].

También, el texto liviano fue cantera de ejemplos y personajes paradigmáticos, dado su profundo carácter ejemplarizante, especialmente en lo referente a una idealizada república arcaica. Y es que Tito Livio quiso mostrar a los hombres que habían hecho de Roma una ciudad libre y poderosa, caracterizados por cierto concepto de la masculinidad asociado a la *virtus*, entendida predominantemente como valor militar[31]. Por otro lado, casi todos estos personajes, tanto griegos como romanos, eran protagonistas o se mencionaban en las *Vidas paralelas* de Plutarco, filósofo y moralista griego de época imperial romana profusamente recibido en el ámbito hispano y valorado especialmente por el carácter moralizador de sus biografías[32].

El carácter eminentemente bélico de las hazañas de estos personajes antiguos los hacía especialmente propicios para ejemplificar el modelo del ciudadano-soldado, en el que la pertenencia al cuerpo cívico quedaba vinculada a la defensa violenta de la patria y la libertad. Este arquetipo de masculinidad puede identificarse en los primeros ciclos revolucionarios liberales, que a menudo impusieron sistemas de levas generales para la formación de milicias y ejércitos, presentados como la nación en armas frente a los ejércitos profesionalizados y mercenarios del Antiguo Régimen, retratados como instrumentos del despotismo y la tiranía[33].

La retórica emancipadora neogranadina asumió este arquetipo de ciudadano-soldado para los hombres, imponiendo sistemas de levas generales y negando la ciudadanía a quien faltara al deber de defender la patria con las armas[34]. También en *La Bagatela* se pueden identificar pasajes que apuntan a este modelo de ciudadanía y masculinidad, al ensalzar la disposición de los hombres de dar la vida por la patria o plantear la disyuntiva entre «Ser libre o morir». Así, en la carta publicada el 5 de enero de 1812 la Dama interpela al Filósofo a «bañar con tu sangre el suelo querido que te sustenta antes que permitir que ningún tirano insolente vuelva a turbar la paz»[35].

Sin embargo, si bien Nariño cifraba el patriotismo en el sacrificio («la medida del patriotismo son los sacrificios» sentencia la Dama[36]), un análisis más detallado del uso de los

30 Fergus Millar, *The Roman Republic in Political Thought* (Hanover & London: University Press of New England, 2002).
31 Jane Chaplin, *Livy´s Exemplary History* (Oxford: Oxford University Press, 2000), 1-31; Myles McDonnell, *Roman manliness.* Virtus *and the Roman Republic* (Cambridge: Cambridge University Press, 2006).
32 Jorge Bergua, *Estudios sobre la tradición de Plutarco en España* [Tesis doctoral] (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1994).
33 Stefan Dudink y Karen Hagemann, «Masculinity in Politics and War in the Age of Democratic Revolutions, 1750-1850», en *Masculinities in Politics and War. Gendering Modern History*, ed. por Stefan Dudink, Karen Hagemann y John Tosh (Manchester: Manchester University Press, 2004), 3-15.
34 Spillemaeker, «Las masculinidades en las guerras de independencia de América Hispánica: el caso de Venezuela (1811-1831)», 79-80; María Teresa Calderón y Clément Thibaud, *La majestad de los pueblos en la Nueva Granada y Venezuela, 1780-1832* (Bogotá: Taurus), 154-58; Clément Thibaud, *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia de Colombia y Venezuela* (Bogotá: Institut Français d´Études Andines y Editorial Planeta Colombiana, 2003), 44; König, *En el camino*…, 304.
35 *Bagatela* 27 y 28.
36 *Bagatela* 20.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25825

exempla antiguos los aleja un tanto del modelo del ciudadano-soldado. Y es que estos personajes griegos y romanos se mencionan casi siempre para reclamar sacrificios alejados de las armas y los campos de batalla.

Por ejemplo, en el suplemento al número 7 Nariño exhorta a los americanos a expiar sus culpas ante «la imagen augusta de la Libertad» invocando para ello «a los manes de los ilustres varones que tan fielmente la sirvieron»: Bruto, Catón, Arístides, Cincinato, Marco Aurelio y Franklin. A pesar de las hazañas bélicas de algunos de ellos, se invocan sus «virtudes cívicas», deseando que inspiren los corazones de los americanos, a los que acusa, no de haber renunciado a la defensa armada de la libertad, sino de haberla «desfigurado» y «manchado» mediante el despotismo, el libertinaje, la codicia o la ambición[37]. En una carta del Filósofo sensible a su Amigo se vuelven a invocar los *exempla* antiguos, que echa en falta en su presente:

> Todos los días oirás hablar de intrigas, de divisiones, de partidos, de desvergüenzas, y apenas oímos una acción mediana de virtud y patriotismo. Vaya más claro, ni aun lo conocemos: no te puedo citar una sola acción de aquellas que han hecho producir las antiguas Repúblicas, que juntos hemos admirado tantas veces: no hemos visto, un Sévola [sic] que se queme, no digo el brazo, pero una uña para aterrar a los tiranos: un Horacio que se mantenga en su puesto con firmeza, no digo en un puente, contra un ejército enemigo, pero ni aun contra sus pasiones, o las adversidades: un rasgo generoso y desinteresado como el de aquellas Matronas romanas que depusieron en el Capitolio sus joyas y todos sus adornos para salvar la Patria[38].

Algunos números más adelante, Nariño vuelve a invocar el ejemplo de los antiguos, ahora en palabras de la Dama:

> Se está tan lejos de hacer sacrificios por la causa pública, que lo que quieren todos es ganancia, y sacar partido personal de la transformación. ¿Será por este camino que llegaréis a tener Cincinatos, Camilos, Fabios, Marcelos y Sipiones [sic]? No, no os engañéis, el camino de la Gloria, y el del interés son muy diversos: el primero es muy penoso, y vosotros lo que queréis son comodidades, lujo y diversiones. […] Todas las voces de Roma y Athenas se han trasplantado bien o mal zurcidas entre nosotros, sin haberse trasplantado una de aquellas acciones que distinguieron a Themistocles y a Alcibiades y a Marcelo del común de los hombres[39].

Al invocar a los héroes de la Antigüedad, Nariño no denunciaba tanto la incomparecencia de sus conciudadanos en el campo de batalla, sino los males que, en su opinión, estaban abocan-

37 *Bagatela* 7 supl.
38 *Bagatela* 15.
39 *Bagatela* 20.

do al fracaso al proyecto republicano: las luchas intestinas entre facciones, la priorización del interés y la comodidad personales frente al bien común, la búsqueda de beneficio político o económico en detrimento de la libertad o de la patria, y la falta de compromiso económico con el proceso emancipador. No reclamaba solo el patriotismo de quien empuñaba un arma, sino sobre todo aquel sustentado en las virtudes morales y cívicas: «solo la moderación, la frugalidad, el estudio, la unión, y la práctica de todas las virtudes cívicas y militares los puede salvar», sentencia la Dama[40].

Además, estas virtudes morales y cívicas proyectadas sobre los personajes antiguos bebían en buena medida de los arquetipos de masculinidad propios de la élite criolla de época colonial, adaptados al nuevo contexto emancipador. Más que a un ciudadano armado, Nariño parece dirigir su mensaje al «vecino» u «hombre de bien» que a sus atributos tradicionales sumaba ahora la libertad y la participación en la gestión de una república soberana.

Este grupo de hombres, público mayoritario de *La Bagatela*, formaría «el pueblo de la capacidad política» que reivindicaba su preeminencia social y política frente al «pueblo en armas», el grueso de ciudadanos reunido en ejércitos y milicias[41]. Mediante el uso retórico de los *exempla* antiguos, Nariño habría buscado revestirse de una autoridad moral e intelectual que le posicionara, dentro de este grupo social, como individuo idóneo para regir la nueva comunidad política hacia el patriotismo y la defensa del bien común, principios legitimadores del nuevo orden social y político[42], sin desligarse, sin embargo, de los arquetipos de masculinidad que habían regido en las élites criollas hasta ese momento.

De este modo, Nariño no habría buscado provocar entre sus lectores varones una emulación mimética o literal de las acciones de los antiguos, más compatibles con los modelos de ciudadanía y masculinidad del «pueblo en armas», sino despertar el sentimiento patriótico y erigirse como faro de este ante la élite rectora y el resto de los ciudadanos. De hecho, en la respuesta a *El Montalván,* una de las publicaciones críticas con *La Bagatela*, dejaba claro que no consideraba a los antiguos modelos absolutos de conducta, sino referentes cuyas virtudes podían celebrarse y emularse solo de manera selectiva:

> Y yo le preguntaría al eruditísimo autor del papelucho Montalvánico, ya que se precia de tan religioso, ¿si debemos imitar todos los agüeros, y sueños de los Romanos, porque en otras cosas fueron grandes hombres? ¿Si en las obras del inmortal perseguidor de Catilina, no encuentra él mismo nada que vituperar? ¿Si Plutarco, Tácito y Cicerón con toda su filosofía, que venero y admiro, no tuvieron mil puerilidades vituperables, o a lo menos indignas de nuestra imitación?[43]

40 *Bagatela* 20.
41 Calderón y Thibaud, *Majestad…,* 167-69.
42 Diana Monroy-García, «Atributos del bien común en la construcción de la ciudadanía neogranadina», en *Conceptos fundamentales de la cultura política de la Independencia*, eds. Francisco A. Ortega Martínez y Yobenj Aucardo Chicangana (Medellín: University of Helsinky y Universidad Nacional de Colombia-CES, 2012).
43 *Bagatela* 35.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25825

El uso selectivo y adaptado de los referentes antiguos en *La Bagatela* no fue original en la prensa neogranadina del momento, como muestra el artículo «Virtudes de un buen patriota», publicado en 1810 en el *Diario Político de Santafé de Bogotá*. Si bien comienza enumerando hombres ilustres de la Roma republicana como «los Cincinatos, los Patricios, los Scauros, los Fabios, los Catones», no subraya sus hazañas bélicas, sino que los presenta como «modelos de virtud». Unas virtudes propias del «buen Ciudadano» que el artículo desarrolla a continuación: la liberalidad, el desinterés por los honores, la modestia y el desprecio del lujo, su carácter de padre de familia, la humanidad en el trato a los sirvientes, la piedad católica, el perdón, el desinterés, el patriotismo, la ilustración, entre otras. Este conjunto de atributos remite más al ideal de «vecino» u «hombre de bien» criollo de la Ilustración que a los personajes antiguos aludidos al inicio del texto.

Pero, a pesar de su carácter selectivo y adaptado, el uso de referentes antiguos quedó vinculado al modelo de hombre y ciudadano propuesto por estas élites criollas urbanas que lideraron los inicios del proceso emancipador. En los años posteriores a la desaparición de *La Bagatela*, en un escenario bélico cada vez más presente y ruralizado, emergieron nuevos liderazgos militares que compitieron con el arquetipo de varón de élite que legitimaba su preeminencia social y política desde atributos como su instrucción, la propiedad, el ser cabeza de familia o la pertenencia al patriciado urbano[44]. El prestigio de las armas tuvo cada vez mayor importancia en la definición de las masculinidades, sin que necesariamente se acudiera a los ejemplos antiguos para ofrecer *exempla* dignos de emulación. Y es que, a medida que avanzó la confrontación armada con las tropas realistas, los modelos de heroísmo antiguo fueron sustituidos en la retórica revolucionaria por la celebración de los primeros «héroes» neogranadinos caídos en batalla, como el santafereño Antonio Ricaurte[45].

El idioma de Pafos: virtudes y tensiones de la sociabilidad mixta

La reflexión política y los *exempla* masculinos no son las únicas evocaciones del pasado grecorromano contenidas en las páginas de *La Bagatela*. Según dejan ver las cartas entre el Filósofo sensible y la Dama, la recepción de la Antigüedad también fue un recurso en la interacción entre sexos. Nariño simuló una relación epistolar basada en la amistad, con misivas que intercalan mensajes de contenido manifiestamente político con expresiones de intimidad y sensibilidad, también guiños jocosos y bromas, e incluso lenguaje amoroso[46].

Es lo que ambos personajes denominan «el idioma de Pafos y Amatonte», en referencia a dos célebres santuarios de Afrodita, diosa griega del amor que tiene una presencia des-

44 Spillemaeker, «Las masculinidades en las guerras de independencia de América Hispánica: el caso de Venezuela (1811-1831)», 80-84.

45 Ricardo del Molino, «Ricaurte es superior a Leónidas, Escévola y Régulo. El uso político de los héroes grecorromanos en la Primera República colombiana», en *Estudios filológicos en honor del profesor Enrique Barajas,* eds. Laura Almandós Mora y Ronald Forero Álvarez (Bogotá: Universidad de los Andes, Universidad de La Sabana y Universidad Nacional de Colombia, 2016).

46 Sensibilidad que no es excepcional en el género epistolar del XVIII. Mónica Bolufer, «En torno a la sensibilidad dieciochesca: discursos, prácticas, paradojas», en *Las mujeres y las emociones en Europa y América: siglos XVII*-XIX, ed. por Mª Luisa Candau (Santander: Universidad de Cantabria, 2016), 39-43.

tacable en la correspondencia, también como Venus, cuyo hijo, Cupido, también se nombra[47]. Estas referencias mitológicas servirían de recurso para mitigar la intención apelativa del autor, pues, a pesar del tono utilizado, las cartas contenían mensajes claramente directivos para el público femenino, en la medida en que solicitaba acciones y códigos de conducta concretos[48].

Esta estrategia retórica respondía también a las pautas de cortesía o urbanidad que regían las interacciones sociales entre la élite ilustrada, especialmente entre varones y mujeres. Las normas de conducta tendentes al refinamiento tuvieron un gran desarrollo entre las clases dominantes desde finales del siglo XVII y durante todo el XVIII, especialmente en Inglaterra y Francia, bajo el signo de la *politesse* o *politeness*[49]. En la Monarquía Hispánica, con la instauración de los Borbones, los códigos cortesanos que marcaron las «buenas maneras» durante el Barroco fueron dejando paso a una nueva sociabilidad que se extendió entre la élite más allá de la corte y que ponía el acento, entre otros aspectos, en la suavidad y el refinamiento de los modales, signos de civilidad individual y colectiva[50]. Unos códigos de conducta que se difundieron mediante la socialización, así como mediante manuales que también manejaron las élites criollas[51].

Desde estos paradigmas de sociabilidad, las mujeres fueron a menudo caracterizadas como agentes activos en el proceso de civilización de sus congéneres masculinos, al moderar sus maneras, tal como reflejaría el trato del Filósofo sensible con la Dama, cuyas referencias a la Antigüedad serían un elemento más de su refinamiento. Es así que, para muchos ilustrados, los espacios de conversación y sociabilidad mixta, amparados en los códigos de conducta de la cortesía y la urbanidad, eran elementos de progreso, además de un medio en el que las mujeres de la élite podían hacer su contribución a la ilustración y civilización del reino mediante el cultivo del buen gusto, el refinamiento y la sensibilidad[52]. Entre estos espacios destacaron las tertulias literarias, especialmente las dirigidas por mujeres prominentes de las élites locales, como fue el caso de la *Tertulia del Buen Gusto* que acogía Manuela Sanz de Santamaría en Santafé de Bogotá[53].

47 *Bagatela* 1, 2, 4, 20, 25, 28, 31.

48 María del Carmen Serrano, «Identidad, imagen y cortesía verbal en las *Cartas del Filósofo Sensible a una Dama su amiga, y Contestación de la Dama al Filósofo, La Bagatela*, 1811-1812 (Colombia)», en *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, ed. Mª Luisa Arnal et al. (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2018), 1440-41.

49 Soile Ylvouri, *Women and Politeness in Eighteenth Century England. Bodies, Identities, and Power* (London & New York: Routledge, 2019); Christofer Losfeld, *Politesse, morale et construction sociale. Pour une histoire des traités de comportements (1670-1788)* (Paris: Honoré Champion, 2011); Michèle Cohen, *Fashioning Masculinity: national identity and language in the eighteenth century* (London & New York: Routledge, 1996).

50 Mónica Bolufer, «De la cortesía a la urbanidad: Modelos en tensión», en *La Corte de los Borbones: Crisis del modelo cortesano*, ed. por José Martínez Millán et al. (Madrid: Polifemo, 2013).

51 Mónica Bolufer, «Poseer (¿y leer?) libros de civilidad en el siglo XVIII: un análisis a través de las bibliotecas privadas», *Chronica Nova* 46 (2020): 156-57.

52 Mónica Bolufer, «Sociabilidad mixta y civilización: miradas desde España», en *Educar los sentimientos y las costumbres*, ed. por Mónica Bolufer, Carolina Blutrach y Juan Gomis (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2014); Mónica Bolufer, «El arte de las costumbres. Una mirada sobre el debate de la civilidad en España a finales del siglo XVIII», *Res Publica* 22 (2009): 213-18.

53 Laura Daniela Buitrago, «Las mujeres de la Tertulia del Buen Gusto y sus amores», *Credencial Historia* 273 (2012): 2-6.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25825

La Dama de *La Bagatela* se retrata como una de estas influyentes mujeres que dinamizaban tertulias en su residencia privada[54]: congrega a su alrededor «generales» para la conversación, hace gala de una destacada ilustración y se le reconoce «ese manejo inimitable de los asuntos más serios, tratados con la mano de las gracias». El Filósofo describe esas reuniones en términos bucólicos, alejadas de la ciudad, junto a un río que se compara con el Aqueronte, donde la Dama practica un «razonado epicureísmo», disfrutando de conversaciones bajo la sombra de alisos y arrayanes[55]. Una Dama cuya altura intelectual se subraya, también, recurriendo a la Antigüedad, al compararla con mujeres de la Grecia clásica célebres por su intelecto («tú que si hubieras nacido en Athenas hubieras frecuentado, como Aspasia y Lais, la escuela de Sócrates»), o haciéndola autora de traducciones de clásicos griegos y romanos durante una convalecencia[56].

Además, Nariño ilustra estos espacios de sociabilidad mixta y la compañía femenina como refugio o escenario de evasión ante el fragor de la esfera pública. En unas palabras que serían duramente criticadas, el Filósofo llega a confesar que «el manto de Venus, o retozar con su hijo» sería lo único que le haría tolerable el regreso a la esclavitud bajo los franceses, los ingleses o los virreyes. También envidia a los antiguos atenienses, a quienes imagina transitando entre las preocupaciones de la política y los placeres de la compañía femenina, «entre la plaza pública, el Pórtico, el [Liceo], el Teatro y las Tertulias». Una situación que defiende más natural y deseable para el ciudadano que su contexto presente, monopolizado por la actividad política.

Esta evocación de la antigua Atenas le sirve para establecer una dicotomía de espacios y elementos asociados a la compañía masculina y la femenina: el trabajo, lo serio, los asuntos públicos y la patria, propios del hombre; el descanso, lo agradable, los asuntos domésticos y el amor vinculados a la mujer[57]. Y es que, aunque se concibieran desde la amistad, los vínculos entre hombres y mujeres estaban marcados por la diferencia sexual, al asociar la amistad femenina preferentemente al amor, lo doméstico y lo cotidiano, mientras que la masculina se imaginaba propicia para la cohesión social, lo político y la realización de acciones heroicas por la patria[58].

Pero estos códigos de conducta imperantes en parte de la élite no estuvieron exentos de tensiones, que se incrementaron en el nuevo contexto revolucionario. Algunas voces ilustradas criticaron la artificialidad y frivolidad de la *politesse*, que se contraponían a la sinceridad y la utilidad, a la vez que la reacción eclesiástica vio la sociabilidad mixta como germen del libertinaje y la irreligión[59]. Además, el refinamiento propio de estos espacios se asoció progresivamente a una domesticación y feminización del carácter viril[60], al propiciar prototipos

54 Martha Lux, *Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes. Discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790-1830)* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2014), 105-06.
55 *Bagatela* 1.
56 *Bagatela* 1 y 12.
57 *Bagatela* 25 y 31.
58 Bolufer, «Sociabilidad mixta y civilización: miradas desde España», 35.
59 Bolufer, «El arte de las costumbres. Una mirada sobre el debate de la civilidad en España a finales del siglo XVIII», 204-12.
60 Michèle Cohen, «Manners Make the Man: Politeness, Chivalry, and the Construction of Masculinity, 1750-1830»,

de hombres a menudo criticados o satirizados, como los pisaverdes, currutacos y petimetres[61]. La revolución liberal terminaría por encumbrar nuevos arquetipos de masculinidad viril que rechazaron los principios de la cortesía ilustrada por afeminados, y, en el caso de España, también por afrancesados[62].

El propio Nariño fue exponente de estas tensiones y, en ocasiones, hizo referencia a la Antigüedad para ejemplificarlas. Así, en una carta del Filósofo a su Amigo se lamenta de la ausencia de patriotismo entre sus conciudadanos, criticando a los «oficiales petimetres» y a los «pisaverdes» que «matan más enemigos […] en una hora con el tiple, o conversando con su mujer, que […] Julio César en la guerra de las Galias»[63]. No obstante, estas tensiones se hicieron más patentes en las críticas que recibieron las misivas entre el Filósofo y la Dama. Una de las primeras respuestas al periódico, *La Contra-Bagatela*, opinaba que las cartas «más bien anuncian un sibarita que un filósofo», aludiendo a la frivolidad del lenguaje utilizado[64]. Un término que, sin embargo, Nariño adoptó de manera irónica en la correspondencia sucesiva.

Más contundentes y efectivas fueron las críticas realizadas por *El Montalván*, que dejaban de manifiesto las contradicciones entre el lenguaje de la cortesía y el del patriotismo utilizados por el Filósofo: «Él confiesa que le será llevadero ver derramar la sangre de sus hermanos como le dejen comerciar con su querida Sivarita [sic] ¡Papel impúdico! Escandaloso! Esto es patriotismo? Esto es ser libre o morir?»[65].

Aunque Nariño procuró responder a la mayoría de las acusaciones realizadas en *El Montalván*, optó por no dar una respuesta firme en cuanto al lenguaje utilizado con la Dama. En voz del Filósofo alegó que en nada perjudicaba a la honestidad de esta mujer, al tratarse de una relación platónica, y que además se había utilizado «desde Homero hasta Wieland […] con profusión y sin escándalo». Sin embargo, se comprometía a no utilizar en lo sucesivo «el idioma de Pafos y Amatonte» para evitar malentendidos en el público[66]. Una señal, quizás, de que en el contexto emancipador empezaba a generalizarse el recelo e incluso el rechazo hacia los códigos de cortesía imperantes hasta el momento en las relaciones deseables entre la élite ilustrada, especialmente en los espacios de sociabilidad mixta[67].

Journal of British Studies 44, num. 2 (2005): 313-15.

61 Álvaro Molina, *Mujeres y hombres en la España ilustrada. Identidad, género y visualidad* (Madrid: Cátedra, 2013). Un caso concreto en Santafé de Bogotá es analizado en Joaquín Palacio, «"¿Por debilidad de espíritu, desgracia de educación o por moda?": el caso de un tal Lino en el Papel Periódico de Santafé en 1792», *Boletín de Historia y Antigüedades* 107, n.º 871 (2020).

62 Andreu Miralles, «Hacia una España viril. Las masculinidades patrióticas del liberalismo revolucionario», 98-99.

63 *Bagatela* 15.

64 *La Contra-Bagatela* (Santafé de Bogotá: Imprenta Patriótica de D. Nicolás Calvo, 1811).

65 *El Montalván* (Santafé de Bogotá: Imprenta de D. Bruno Espinosa, 1812), 19.

66 *Bagatela* 35.

67 Quizás pesaría también el origen clerical del autor de la crítica, Diego Francisco Padilla. Sobre la masculinidad del catolicismo contrarrevolucionario en España, Bakarne Altonaga, «Sobre "hombres sin substancia": la masculinidad en el discurso de la reacción eclesiástica a comienzos del siglo XIX», *Historia y política* 52 (2024).

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25825

Una nueva Targelia: modelos antiguos para el patriotismo femenino

Por último, Nariño también recurrió a la Antigüedad para ejemplificar el patriotismo femenino. Y es que, más allá de esbozar un arquetipo de ciudadano virtuoso para los hombres, pretendió promover sentimientos y acciones patrióticas entre las mujeres de la élite, representadas en la Dama de las cartas. La relevancia de este intercambio epistolar ya desde el primer número de *La Bagatela* deja patente la intención de apelar a un público femenino y de llevar su mensaje político a los espacios de sociabilidad donde las damas neogranadinas podían ejercer su influencia[68].

La admiración del Filósofo hacia la Dama no llevaba aparejada una defensa de la igualdad entre hombres y mujeres. Muy al contrario, se insertaba en los discursos de la diferencia sexual dominantes entre las élites ilustradas y los primeros liberales, que concebían una naturaleza y unas facultades radicalmente diferenciadas para hombres y mujeres, tanto en lo físico como en lo intelectual y lo moral[69]. Nariño debió compartir esta visión, pues recurrió a la mitología antigua para esencializar algunos atributos femeninos, retrotrayéndolos a las deidades grecolatinas. Las mujeres serían tendentes a la discordia, como mostraba el inicio de la guerra de Troya, provocado «no tanto por el robo de Elena, cuanto por los celos de Juno y de Venus». Otro de sus rasgos sería su volubilidad, excusable en ellas, no en los hombres, que en ocasiones las llevaría a la venganza, como sucedió con Venus respecto a Telémaco[70].

Según se deriva de *La Bagatela,* esta diferencia sexual justificaría los diferentes cometidos de cada sexo en el proceso emancipador. En caso de guerra, en un esquema binario reflejado ya desde la *Ilíada*, a los hombres les correspondería arriesgar su vida en la defensa de la patria, mientras que «el bello sexo» quedaría a merced del enemigo: «¿¡Qué será de su sexo amable, cuando nos veamos envueltos a una guerra?! […] nosotros moriremos con las armas en la mano defendiendo la Patria; pero vosotras ¡desgraciadas! moriréis a manos del oprobio y la desesperación»[71].

Sin embargo, esta no fue una visión unívoca en la época, pues las tensiones sobre la participación femenina en los enfrentamientos armados fueron recurrentes en los procesos revolucionarios de signo liberal. Aunque las peticiones femeninas de portar armas, formar milicias o integrarse en cuerpos del ejército fueron generalmente rechazadas[72], las mujeres tuvieron un papel activo en los procesos revolucionarios iniciados con la Revolución Norteamericana, en el campo de batalla o fuera de él, simulando ser hombres o actuando como mujeres, en labores consideradas más acordes a su naturaleza[73]. Pero también a nivel discursi-

68 Serrano, «Identidad, imagen y cortesía verbal en las Cartas del Filósofo Sensible a una Dama su amiga, y Contestación de la Dama al Filósofo, La Bagatela, 1811-1812 (Colombia)», 1433-42; Loaiza, «Prensa y opinión en los inicios republicanos (Nuevo Reino de Granada, 1808-1815)», 77.

69 Cohen, *Fashioning Masculinity*..., 79-83; Ylvoury, *Women and Politeness*…, 45-53.

70 *Bagatela* 2 y 28. La venganza de Venus remite probablemente a *Les Aventures de Télémaque* de François Fénelon, publicada entre 1694 y 1697.

71 *Bagatela* 19. Palabras comparables con *Iliada*, VI, 440-465.

72 Spillemaeker, «Las masculinidades en las guerras de independencia de América Hispánica: el caso de Venezuela (1811-1831)», 80. Por ejemplo, la petición de las mujeres de Barinas (Venezuela) en octubre de 1811.

73 Holly Mayer, «Bearing Arms, Bearing Burdens: Women Warriors, Camp Followers and Home-Front Heroines of the American Revolution», en *Gender, War and Politics. Transatlantic Perspectives, 1775-1830*, eds. Karen Hagemann et al.

vo las mujeres se hicieron presentes en los contextos revolucionarios, a menudo desde un heroísmo femenino justificado por la urgencia de la situación, como elemento propagandístico para provocar el compromiso y la movilización masculina[74].

En el caso de Nueva Granada, Policarpa Salavarrieta fue el ejemplo más destacable de heroína patriótica o «mujer viril» consagrada por la historiografía nacionalista que, superando la naturaleza de su sexo, espoleaba el patriotismo masculino desde su excepcionalidad, siempre dentro de unas narrativas que no ponían en cuestión la diferencia sexual[75]. Hubo ocasiones en las que la Antigüedad sirvió para ejemplificar este heroísmo patriótico femenino[76], como en el texto publicado el 29 de octubre de 1810 en el *Diario Político de Santafé de Bogotá*, donde se comparaba la hazaña de un grupo de mujeres que marcharon al frente de los batallones de hombres para recibir las primeras balas con las gestas antiguas: «¿Hay heroínas entre nosotros? ¿Qué nos puede presentar más grande la historia griega y romana? El sexo delicado volvió su debilidad y su blandura cuando se trataba de la salud de la Patria».

En las páginas de *La Bagatela* no encontramos llamados o celebraciones del heroísmo femenino. Sin embargo, ello no significó la exclusión de la mujer de la empresa patriótica. Como se ha analizado anteriormente, Nariño concebía la compañía femenina como refugio y evasión de las preocupaciones de la vida pública del ciudadano varón. Además, las mujeres destacadas de la sociedad neogranadina podían colaborar a la causa patriótica ofreciendo su patrimonio, como «aquellas Matronas romanas que depusieron en el Capitolio sus joyas y todos sus adornos para salvar la Patria»[77]. Aun así, para el autor de *La Bagatela*, el principal cometido de las damas comprometidas con la emancipación debía ser infundir el patriotismo y el amor a la libertad entre los hombres.

Aunque Nariño retrata unas mujeres mucho más aficionadas al «idioma de Pafos» que al «idioma de la Patria», que incluso puede resultarles molesto, no las excluye de la conversación pública, como ejemplifican las misivas firmadas por la Dama, de alto contenido político. La correspondiente hace en sus cartas una defensa reiterada del patriotismo y la libertad, con el compromiso de defender la patria «si no es con la espada, al menos con la pluma y el corazón». Esta defensa se vehicula a través de reflexiones personales, aunque también mediante unas supuestas traducciones de Platón, todas ellas centradas en el deber patrio[78]. Así, la ficticia Dama emulaba a las mujeres reales que en la misma época recurrieron a la prensa y la literatura para expresar sus opiniones políticas, por ejemplo, en el contexto de la guerra contra Napoleón en España[79].

(New York: Palgrave Macmillan, 2010); Lux, *Mujeres*, 113-24.

74 Irene Castells, M. Gloria Espigado y María Cruz Romero, «Heroínas para la patria, madres para la nación: mujeres en pie de guerra», en *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808,* ed. por Irene Castells, M. Gloria Espigado y María Cruz Romero (Madrid: Cátedra, 2009), 15-56.

75 Daniela Prada, «La Pola, alegoría de la nación: memorias y silencios en las representaciones de Policarpa Salavarrieta», en *Imaginando América Latina: historia y cultura visual, siglos XIX al XXI*, ed. por Sven Schuster y Óscar Daniel Hernández Quiñones (Bogotá: Universidad del Rosario, 2017); Lux, *Mujeres*..., 181.

76 Ricardo del Molino, «Griegas y Romanas en la Independencia de Colombia (1810-1816)», en *Las mujeres en la independencia de América Latina*, ed. por Sara Beatriz Guardia (Lima: CEMHAL, 2010).

77 *Bagatela* 15.

78 *Bagatela* 28 y 12. Aunque cita los libros 5 y 6 de la *República*, no hemos encontrado correspondencia entre estos y las traducciones.

79 Gloria Espigado, «Las mujeres y la política durante la Guerra de la Independencia», *Ayer* 86, n.º 2 (2012).

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25825

Además, ya en el primer número de *La Bagatela,* la Dama recibe un encargo concreto, ilustrado desde la Antigüedad: debe ser una nueva Targelia, en referencia a la mujer jonia que, desde la intimidad, atrajo a muchos generales griegos a la causa del rey persa[80]. No le pide, sin embargo, que ejerza su influjo sobre los hombres, sino sobre sus amigas, para que estas apoyen la causa patriótica y la infundan en sus allegados varones, «ya que la Patria te necesita»[81].

Así, aunque más adelante Nariño retrata a unas mujeres dependientes de sus maridos en la conformación de sus opiniones políticas[82], apela ahora al «influjo de tu sexo sobre nuestras opiniones» a través del amor. En su respuesta, la Dama accede con reticencias a cumplir el encargo respecto a las mujeres, ofreciéndose además a que «cuando sea preciso tu Thargelia te gane algunos generales» asistentes a sus tertulias[83]. De este modo, mediante una figura antigua, Nariño define el campo de acción patriótica de las mujeres de la élite neogranadina, cuya misión principal sería infundir el patriotismo desde la esfera privada e íntima, bien a través de las vinculaciones femeninas, bien desde los espacios de sociabilidad mixta donde podían desarrollar un papel preeminente.

Conclusiones

Un análisis detallado de la correspondencia ficticia contenida en *La Bagatela* permite observar cómo Antonio Nariño recurrió a la Antigüedad con objetivos diversos, más allá de la reflexión político-institucional. Como parte del bagaje cultural e intelectual que le permitía legitimar su protagonismo en el proceso emancipador, acudió a referentes antiguos para la interacción cortés entre los sexos y para la definición de actitudes patrióticas deseables para hombres y mujeres. Una recepción de la Antigüedad en clave patriótica y de género que no estuvo exenta de tensiones y contradicciones, además de verse condicionada por las convenciones culturales y sociales ilustradas, así como por el público en el que pretendía fijar su opinión: la élite criolla que aspiraba a mantener su liderazgo político y social en el nuevo escenario republicano.

En el caso de los hombres, Nariño recurrió a figuras de la Antigüedad en la definición del nuevo sujeto político, el ciudadano. Mediante su comparación con varones célebres de la historia de Grecia y Roma, pretendió dirigir a sus conciudadanos hacia la defensa de la libertad, el bien común y la patria, principios legitimadores del nuevo orden político, de los que el propio Nariño se reivindicaba juez y guía. Para eso fue necesaria una recepción selectiva y adaptada de los héroes grecorromanos, pues no pretendió una imitación mimética o literal de sus gestas, a menudo vinculadas a las armas y, por tanto, más adecuadas a un modelo de hombre y ciudadano-soldado que no constituía el público principal del periódico.

Nariño más bien reivindicó el mantenimiento de los atributos tradicionales del «vecino» u «hombre de bien» que habían determinado la masculinidad deseable de la élite criolla

80 Remite, seguramente, a Plutarco, *Pericles,* 24, 3-4.
81 *Bagatela* 1.
82 *Bagatela* 25.
83 *Bagatela* 2.

hasta el momento, a los que agregó nuevos valores e imperativos morales como el goce y la defensa de ciertos derechos políticos, la autonomía y el bien común, cuyos ejemplos paradigmáticos identificaba en el pasado clásico. Así, las páginas de *La Bagatela* muestran los límites y las potencialidades de los *exempla* antiguos para delinear el nuevo sujeto político masculino, el ciudadano, al descartarse como modelos absolutos, a la vez que se convierten en metonimia de los valores y actitudes legitimadoras de la ciudadanía: la defensa de la libertad y de la patria.

Los referentes antiguos también jugaron un papel importante en la definición del cometido patriótico de las mujeres de la élite, representadas en la Dama. Por un lado, sirvieron para naturalizar la diferencia sexual, ejemplificada mediante la mitología clásica, para justificar así un desempeño diferenciado en el proceso de emancipación. Por el otro, aportaron un modelo de prestigio que emular, el de Targelia, en la principal misión encomendada a las mujeres: la difusión del patriotismo desde sus espacios de sociabilidad e influencia pública. Y es que, a diferencia de algunos escritos coetáneos, *La Bagatela* descartó acudir a la Antigüedad en búsqueda de ejemplos de heroísmo femenino y apostó por una mujer que, más allá de colaborar con su patrimonio o ser refugio del ciudadano, encontrara en «la pluma» y «el corazón» las vías de contribución a la defensa de la patria y la libertad.

Por último, la Antigüedad también se hace presente como herramienta para dirigir a las mujeres a este cometido patriótico, al ser elemento clave en el lenguaje de cortesía que reviste los mensajes normativos del Filósofo sensible. Y es que las referencias antiguas eran uno de los elementos que habían definido el refinamiento esperable en la sociabilidad mixta de la élite. Unos códigos de interacción que, sin embargo, empezaban a cuestionarse en el nuevo contexto, a la vez que se reconfiguraba el orden de género predominante hasta entonces en la sociedad neogranadina.

Referencias

Aljovín de Losada, Cristóbal. «Ciudadano y vecino en Iberoamérica, 1750-1850: Monarquía o República». En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, editado por Javier Fernández Sebastián et al., 179-198. Madrid: Fundación Carolina, SECC y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.

Altonaga, Bakarne. «Sobre "hombres sin substancia": la masculinidad en el discurso de la reacción eclesiástica a comienzos del siglo XIX». *Historia y política* 52 (2024): 157-187.

Arena, Valentina. *Libertas and the practice of Politics in the Late Roman Republic*. Cambridge: Cambridge University Press, 2012.

Balmaceda, Catalina. «*Virtus romana* en el siglo I a.C.». *Gerión* 25 (2007): 285-304.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25825

Bergua, Jorge. *Estudios sobre la tradición de Plutarco en España*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1994.

Bolufer, Mónica. «El arte de las costumbres. Una mirada sobre el debate de la civilidad en España a finales del siglo XVIII». *Res Publica* 22 (2009): 195-224.

_____. «De la cortesía a la urbanidad: Modelos en tensión». En *La Corte de los Borbones: Crisis del modelo cortesano*, editado por José Martínez Millán et al., 1439-1463. Madrid: Polifemo, 2013.

_____. «Sociabilidad mixta y civilización: miradas desde España». En *Educar los sentimientos y las costumbres*, editado por Mónica Bolufer, Carolina Blutrach y Juan Gomis, 149-173. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2014.

_____. «En torno a la sensibilidad dieciochesca: discursos, prácticas, paradojas». En *Las mujeres y las emociones en Europa y América: siglos XVII*-XIX, editado por Mª Luisa Candau, 29-56. Santander: Universidad de Cantabria, 2016.

_____. «Poseer (¿y leer?) libros de civilidad en el siglo XVIII: un análisis a través de las bibliotecas privadas». *Chronica Nova* 46 (2020): 145-175.

Buitrago, Laura Daniela. «Las mujeres de la Tertulia del Buen Gusto y sus amores». *Credencial Historia* 273 (2012): 2-6.

Calderón, María Teresa y Clément Thibaud. *La majestad de los pueblos en la Nueva Granada y Venezuela, 1780-1832*. Bogotá: Taurus, 2010.

Castells, Irene, M. Gloria Espigado y María Cruz Romeo. «Heroínas para la patria, madres para la nación: mujeres en pie de guerra». En *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808,* editado por Castells, Espigado y Romeo, editado por Irena Castells, M. Gloria Espigado y María Cruz Romeo, 15-56. Madrid: Cátedra, 2009.

Champy, Flora. *L´Antiquité politique de Jean-Jacques Rousseau. Entre exemples et modèles.* París: Classiques Garnier, 2022.

Chaplin, Jane. *Livy´s Exemplary History*. Oxford: Oxford University Press, 2000.

Cohen, Michèle. "Manners Make the Man: Politeness, Chivalry, and the Construction of Masculinity, 1750-1830." *Journal of British Studies* 44, n.º 2 (2005): 312-329.

Cohen, Michèle. *Fashioning Masculinity: national identity and language in the eighteenth century*. London & New York: Routledge, 1996.

Del Molino, Ricardo. *Griegos y romanos en la primera República Colombiana. La Antigüedad Clásica en el pensamiento emancipador neogranadino (1810-1816)*. Bogotá: Academia Colombiana de la Historia, 2007.

_____. «Griegas y Romanas en la Independencia de Colombia (1810-1816)». En *Las mujeres en la independencia de América Latina*, editado por Sara Beatriz Guardia, 225-237. Lima: CEMHAL, 2010.

_____. «Ricaurte es superior a Leónidas, Escévola y Régulo. El uso político de los héroes grecorromanos en la Primera República colombiana». En *Estudios filológicos en honor del profesor Enrique Barajas,* editado por Laura Almandós Mora y Ronald Forero Álvarez, 419-438. Bogotá: Universidad de los Andes, Universidad de La Sabana y Universidad Nacional de Colombia, 2016.

Dudink, Stefan y Karen Hagemann. «Masculinity in Politics and War in the Age of Democratic Revolutions, 1750-1850». En *Masculinities in Politics and War. Gendering Modern History*, editado por Stefan Dudink, Karen Hagemann y John Tosh, 3-15. Manchester: Manchester University Press, 2004.

El Montalván. Santafé de Bogotá: Imprenta de D. Bruno Espinosa, 1812.

Espigado, Gloria. «Las mujeres y la política durante la Guerra de la Independencia». *Ayer* 86, n.º 2 (2012): 67-88.

Garrido, Margarita. *Antonio Nariño*. Bogotá: Editorial Panamericana, 1999.

González Quintero, Nicolás. *Ficha de descripción y análisis del periódico* La Bagatela *(1811-1812)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2015.

Huidobro, Mª Gabriela. «Humanismo cívico y tradición clásica en los albores republicanos de Chile». *Revista Complutense de Historia de América* 41 (2015): 173-196.

Huidobro, Mª Gabriela y Daniel Ignacio Nieto. «Tradición clásica en el Mercurio Peruano (1791-1795): lecturas de una sociedad ilustrada colonial sobre los clásicos de Grecia y Roma». *Letras* 92, n.º 135 (2021): 4-20.

Kapust, Daniel. «Roman Patriotism». En *Handbook of Patriotism*, editado por Mitja Sardoč, 47-67. Cham: Springer, 2020.

König, Hans Joachim. *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856*. Bogotá: Banco de la República, 1994.

La Contra-Bagatela. Santafé de Bogotá: Imprenta Patriótica de D. Nicolás Calvo, 1811.

Langlands, Rebecca. *Exemplary Ethics in Ancient Rome*. Cambridge: Cambridge University Press, 2018.

Loaiza, Gilberto. «Prensa y opinión en los inicios republicanos (Nuevo Reino de Granada, 1808-1815)». *Historia Crítica* 42 (2010): 54-83.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25825

Lomné, Georges. «Invención estética y revolución política. La fascinación por la libertad de los Antiguos en el virreinato de Nueva Granada». En *Las Revoluciones del Mundo Atlántico,* editado por María Teresa Calderón y Clément Thibaud, 100-120. Bogotá: Universidad del Externado, Taurus y Fundación Carolina, 2006.

López, Andrés. «Antonio Nariño en la historiografía colombiana. Evolución de la imagen de un héroe: de las versiones clásicas de la Independencia a la Nueva Historia», *Procesos* 30 (2009): 25-46.

Losfeld, Christofer. *Politesse, morale et construction sociale. Pour une histoire des traités de comportements (1670-1788).* París: Honoré Champion, 2011.

Lux, Martha. *Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes. Discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790-1830).* Bogotá: Universidad de los Andes, 2014.

Malamud, Margaret. *Ancient Rome and Modern America*. Chichester: Wiley-Blackwell, 2009.

Mayer, Holly. «Bearing Arms, Bearing Burdens: Women Warriors, Camp Followers and Home-Front Heroines of the American Revolution». En *Gender, War and Politics. Transatlantic Perspectives, 1775-1830*, editado por Karen Hagemann et al., 169-187. New York: Palgrave Macmillan, 2010.

McDonnell, Myles. *Roman manliness.* Virtus *and the Roman Republic*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006.

Millar, Fergus. *The Roman Republic in Political Thought*. Hanover & London: University Press of New England, 2002.

Millares, Xabier Andreu. «Hacia una España viril. Las masculinidades patrióticas del liberalismo revolucionario». En *Ser hombre: Las masculinidades en la España del siglo XIX*, editado por Darina Martykánová y Marie Wallin, 97-117. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2023.

Molina, Álvaro. *Mujeres y hombres en la España ilustrada. Identidad, género y visualidad.* Madrid: Cátedra, 2013.

Monroy-García, Diana. «Atributos del bien común en la construcción de la ciudadanía neogranadina». En *Conceptos fundamentales de la cultura política de la Independencia*, editado por Francisco A. Ortega Martínez y Yobenj Aucardo Chicangana, 95-121. Medellín: University of Helsinki y Universidad Nacional de Colombia-CES, 2012.

Moreno, Álvaro, Agustín Moreno y Diego Paiaro, eds. *La Antigüedad tiranizada: Libertad, imperio y civilización en la historiografía occidental sobre el mundo clásico*. Montevideo: Miño y Dávila, 2022.

Palacio, Joaquín. «"¿Por debilidad de espíritu, desgracia de educación o por moda?": el caso de un tal Lino en el Papel Periódico de Santafé en 1792». *Boletín de Historia y Antigüedades* 107, n.º 871 (2020): 146-173.

Peralta, Jaime Andrés. *Los novatores: La cultura ilustrada y la prensa colonial en Nueva Granada (1750-1810)*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2005.

Pettit, Paul. *Republicanism: A Theory of Freedom and Government*. Oxford: Oxford University Press, 1999.

Prada, Daniela. «La Pola, alegoría de la nación: memorias y silencios en las representaciones de Policarpa Salavarrieta». En *Imaginando América Latina: historia y cultura visual, siglos XIX al XXI*, editado por Sven Schuster y Óscar Daniel Hernández Quiñones, 133-169. Bogotá: Universidad del Rosario, 2017.

Roller, Matthew. *Models from the Past in Roman Culture*. Cambridge: Cambridge University Press, 2018.

Serrano, María del Carmen. «Identidad, imagen y cortesía verbal en las *Cartas del Filósofo Sensible a una Dama su amiga, y Contestación de la Dama al Filósofo, La Bagatela*, 1811-1812 (Colombia)». En *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, editado por Mª Luisa Arnal et al., 1433-1442. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2018.

Silva, Renán. *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808: Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: Universidad EAFIT, 2002.

Skinner, Quentin. *Liberty Before Liberalism*. Cambridge: Cambridge University Press, 1998.

Spillemaeker, Frédéric. «Las masculinidades en las guerras de independencia de América Hispánica: el caso de Venezuela (1811-1831)». En *Ser hombre: Las masculinidades en la España del siglo XIX*, editado por Darina Martykánová y Marie Wallin, 77-95. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2023.

Stoetzer, Carlos. «The Importance of Classical Influences During the Spanish-American Revolutions». *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 30, (1993):183-226.

Taboada, Hernán G. H. «Centauros y eruditos: los clásicos en la Independencia». *Latinoamérica* 59 (2014): 193-221.

Thibaud, Clément. *Libérer le Nouveau Monde: La fondation des premières républiques hispaniques (Colombie et Venezuela, 1780-1820)*. Bécherel: Les Perséides, 2017.

Thibaud, Clément. *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia de Colombia y Venezuela*. Bogotá: Institut Français d´Études Andines y Editorial Planeta Colombiana, 2003.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25825

Uribe, Sebastián. «*Pro patria mori*: la influencia grecorromana en la ciudadanía neogranadina, 1785-1821». En *Historiografía y Recepción de la Antigüedad en España, Portugal e Iberoamérica*, vol. 1, editado por Antonio Duplá et al, 15-28. Madrid: Pórtico, 2024.

Ylvouri, Soile. *Women and Politeness in Eighteenth Century England. Bodies, Identities, and Power.* London & New York: Routledge, 2019.

Dossier "Historia antigua en Iberoamérica"

Imperio y abundancia: utopía alimentaria y retórica imperial en la Atenas clásica

Empire and Abundance: Food utopia and Imperial Rhetoric in Classical Athens

Recibido: 24 de marzo de 2025
Aceptado: 29 de julio de 2026
Publicado: 27 de octubre de 2026
DOI: 10.22517/25392662.25816
pp. 183-205

Diego Alexander Olivera*
diego_alexander_olivera@yahoo.com.ar

Licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.

Ciencia Nueva
Revista de Historia y Política
ISSN 2539-2662 | Vol. 10, N.º 2 | Julio-diciembre de 2026
Maestría en Historia
Acreditada en Alta Calidad
Universidad Tecnológica de Pereira

* Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Entre Ríos (Argentina), Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Entre Ríos (Argentina). Becario Postdoctoral de la Secretaria de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación del gobierno de México, con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro de la Mesa Ejecutiva de la Asociación Argentina de Estudios Clásicos y Director del Proyecto de Investigación Recepciones de la Antigüedad y el Medioevo en las culturas contemporáneas.

Resumen

El objetivo de este trabajo es explorar el vínculo entre el fenómeno imperial y la idea de abundancia alimentaria en la Atenas clásica. Para ello, se estudian las representaciones de la abundancia en diversas fuentes literarias e historiográficas. Se afirma que en la cultura griega clásica conviven dos imágenes de la abundancia, una positiva y otra negativa, que podían responder tanto a la necesidad de cuestionar el imperio como a la de legitimarlo. No obstante, se concluye que la abundancia ocupa un lugar central en la narrativa imperial de la Antigüedad griega.

Palabras clave: abundancia, alimentos, Atenas, imperio, utopía.

Abstract

The aim of this paper is to explore the connection between the imperial phenomenon and the idea of food abundance in Classical Athens. To this end, it examines representations of abundance in a range of literary and historiographical sources. It argues that in Classical Greek culture two distinct images of abundance coexisted—one positive and one negative—each of which could serve either to challenge the empire or to legitimize it. The paper ultimately concludes that abundance occupies a central place in the imperial narrative of Greek Antiquity.

Keywords: abundance, food, Athens, empire, utopia.

Introducción

El propósito de este trabajo es indagar en el vínculo que, en la Atenas clásica, asociaba el fenómeno imperial con la idea de abundancia alimentaria. Dicha relación estaba atravesada por dos grandes corrientes, por un lado, la tradición arcaica, prolífica en imágenes idílicas de abundancia, como la Edad de Oro; y, por otro, los cambios acaecidos durante la primera parte del siglo V a. C., cuando el contacto con Persia puso en circulación una serie de representaciones sobre los bárbaros, que incluía los excesos de riqueza y bonanza alimentaria de la que estos aparentemente gozaban.

Por tanto, aquí se afirma que la asociación entre imperio y abundancia se presenta como una especie de lugar común en la retórica imperial, que dio lugar a una imagen idealizada del imperio susceptible de describirse mediante el concepto moderno de utopía. Es decir, en la Atenas del siglo V a. C. se configuró una narrativa destinada a perdurar en la cultura grecolatina, en la que la bonanza del imperio se basaba en su capacidad de generar abundancia, en especial, abundancia de alimentos[1].

Sin embargo, dicha narrativa no nació con el objetivo de legitimar, sino como una crítica a la *hýbris* característica del imperio persa. En sus orígenes, formó parte de aquello que Françoise Hartog denominó como «retórica de la alteridad»; esto es, los modos discursivos mediante los cuales los griegos instituyeron las fronteras culturales entre ellos y

1 Sobre la abundancia alimentaria en la propaganda imperial romana ver: José Antonio Garzón, «La política alimentaria desde Trajano a Antonino Pio en la propaganda numismática», *Studia Historica Historia Antigua* 6 (1988): 165-174.

el «otro» bárbaro[2]. Más tarde, esas imágenes que asociaban al imperio persa con los excesos gastronómicos y la abundancia de alimentos se incorporaron en lo que Sophie Mills describió recientemente como «retórica imperial» ateniense[3]. Esa incorporación no estaba exenta de problemas pues, como veremos, podía servir tanto para justificar el imperio como para cuestionarlo.

En esa dirección, aquí se toma distancia de algunas interpretaciones que han abordado la cuestión de la abundancia, en relación con la ideología imperial, desde una perspectiva que, en primer lugar, se limita a la información provista por los textos cómicos y, en segundo lugar, enfatiza la dependencia que la noción de abundancia tendría de la tradición mítica. Paola Ceccarelli, por ejemplo, observa una interacción entre la Edad de Oro y la Atenas contemporánea, en que el poeta cómico satiriza cierta ideología democrática basada en la idea de que el mar podría proporcionar suministros de bienes prácticamente ilimitados a la ciudad[4]. De esa manera, la superposición de Atenas y la Edad de Oro es una innovación propia de la comedia, para la que Ceccarelli encuentra un referente mítico en la descripción hesiódica de la ciudad justa.

A mi juicio, este tipo de interpretaciones omite la evidencia provista por otras fuentes literarias que asocian la abundancia al imperio persa, lo que a su vez tiende a reducir la crítica, en forma de sátira, a una innovación, cuando no, una invención, de los poetas cómicos. Esta investigación, por el contrario, sostiene la tesis de que los poetas cómicos estaban trabajando con un material previo en su crítica del imperio ateniense, proveniente de las construcciones discursivas en torno al persa. En otras palabras, Persia se había asociado con la abundancia de alimentos mucho antes de que lo hiciera la talasocracia ateniense. Más que una innovación, se trata de una adaptación de un modelo previo para acomodarlo al caso de Atenas. En cierto sentido, allí radica la originalidad de la presente propuesta.

Así pues, para demostrar cómo operaba el binomio imperio-abundancia en el imaginario ateniense el trabajo se divide en tres partes: la primera aborda cuestiones relacionadas con el concepto de abundancia en el pensamiento griego clásico; la segunda indaga en la representación de la abundancia alimentaria como signo del poder y el despotismo persa, y la tercera explora la narrativa ateniense que presenta la abundancia de alimentos como resultado del dominio naval en el Egeo.

Sobre el concepto de abundancia

En el léxico y la mitología griega existen dos personajes asociados a la noción de abundancia. En primer lugar, *Ploutos* literalmente refiere a riqueza, fortuna, abundancia,

2 Françoise Hartog, *El espejo de Heródoto. Ensayo sobre la representación del otro* (México: Fondo de Cultura Económica, 2003).

3 Sophie Mills, *Drama, Oratory and Thucydides in Fifth-Century Athens. Teaching Imperial Lessons* (London-New York: Routledge, 2020).

4 Paola Ceccarelli, «L'Athènes de Périclès: Un "Pays de cocagne"? L'idéologie démocratique et l'αὐτόματος βίος dans la comédie ancienne», *Quaderni Urbinati di Cultura Classica, New Series*, 54, n.º 3 (1996).

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25816

tesoro, felicidad, bendición, poder o ganancia. Según Hesíodo, era hijo de Démeter y Yasión que lo concibieron «en un campo noval tres veces arado, en la pingüe tierra de Creta»[5]. El vínculo con Démeter señala una relación entre la fertilidad y la agricultura y la riqueza. Además, Higino indica que tenía un hermano, Filomeno, con quien se llevaba mal, a causa de que Pluto no compartía sus riquezas[6]. Filomeno compró dos bueyes y los empleó en arar y cultivar los campos. La oposición Pluto-Filomeno describe desde un horizonte mítico las diferencias sociales entre aquellos que, como Pluto, poseen riquezas y no las comparten, y quienes, como Filomeno, se ven obligados a labrar la tierra para sobrevivir.

Hesíodo solo dice que Pluto viaja por la tierra y el mar y hace rico a quien lo encuentre, pero más tarde se lo representó como un ciego que por esa razón reparte la riqueza sin criterio de justicia. La comedia de Aristófanes, que lleva el mismo nombre del dios, juega con la posibilidad de que al recuperar la vista Pluto pueda discriminar entre virtuosos y canallas, favoreciendo a los primeros. Se recupera así una noción propia del pensamiento nobiliario que asocia la virtud a la riqueza, asociación que la democracia habría destruido al favorecer a políticos que carecen de virtud pero que gracias al demos se enriquecen. En todo caso, en la figura mitológica de Pluto la abundancia resulta de la agricultura como fuente, pero aparece disociada del trabajo manual y con un estrecho vínculo con la virtud. En otras palabras, se trata de una representación de claro anclaje aristocrático.

Eutheneía es otro término que puede traducirse como abundancia o prosperidad. También integra el corpus de divinidades griegas. Es, según una tradición, hija de Hefésto y Aglaya, hermana de Euclea, Eufema y Filofrósine[7]. Aglaya era una de las tres gracias, por eso en ocasiones se la encuentra como *cháris*, asociada a la belleza, el esplendor, la gloria y el ornamento. Euclea es la «buena reputación» y Filofrósine, la «amabilidad». Es decir, el entorno en que aparece Eutenea guarda relación con la fama, la gloria o el triunfo antes que con la fertilidad y la agricultura. Aunque por ser hija de Hefésto —un dios asociado a las labores artesanales—, podría ubicarse dentro del marco de la producción económica; sin embargo, parece moverse más entre los bienes intangibles que los tangibles. Refiere a los bienes simbólicos que un hombre puede obtener y acumular, antes que a los bienes materiales.

Finalmente, la voz *perissos* es usada en la antigüedad clásica para designar una serie de significados ligados a la idea de abundancia; extraordinario, magnifico, superior, distinguido, notable, excelente, extraño, prodigioso, singular, importante, desmesurado, excesivo, superfluo o sobreabundante (en algo). En el pasaje bíblico de Juan 10:10 la expresión «*zōē perissos*», que la traducción de Casiodoro de Reina y Cipriano Valera traduce como «vida en abundancia», refiere más bien a una «vida plena», pues *perissos* aglutina tanto un sentido de cantidad (sobreabundante) como uno de calidad (superior)[8].

5 «νειῷ ἔνι τριπόλῳ, Κρήτης ἐν πίονι δήμῳ». Hesíodo, *Teogonía*, trad. de Paola Vianello de Córdoba (México: UNAM, 2007), 969.

6 *Hyg. Astr. 2. 4*

7 Fr. 272.

8 La referencia no corresponde al período clásico, pero se trata de una cita popular que ilustra muy bien el doble sentido del término.

En síntesis, el pensamiento antiguo, a diferencia del moderno, no parece distinguir entre los elementos cuantitativos y los cualitativos en su noción de abundancia. Esa confusión entre cantidad y calidad que aparece como rasgo de la sociedad capitalista actual no tiene correspondencia en el mundo griego clásico. Para este, la abundancia no solo debe destacar en cuanto al número, sino también en cuanto a la virtud: debe ser cuantiosa, pero también buena en un sentido ético.

Esto es evidente en la forma en que los griegos se relacionan con la comida. Se sabe que en época clásica el territorio griego se caracterizaba por la escasez de alimentos[9]. Por esa razón, como advirtió en su momento Alberto Bernabé, una buena comida en Grecia tenía que ver con la abundancia y no con el carácter sofisticado de la preparación, como cabría esperar en el mundo moderno[10]. Lo importante era que el alimento abundara no que se lo encontrara en preparaciones complejas. Lo virtuoso en un banquete griego radica en la cantidad y variedad que pueda presentarse a los comensales y no en la técnica aplicada en la preparación de los alimentos. Por el contrario, las preparaciones suelen ser sencillas en su elaboración.

En la comedia, por ejemplo, la abundancia es sinónimo de felicidad[11]. Las fiestas y banquetes donde abundan los bienes materiales e inmateriales son momentos en que el poeta cómico pone en escena una visión idílica de la sociedad. Trigeo dice en *La paz*:

> Coro: Que se guarde silencio, y que alguno traiga acá a la novia,
>
> lleve las antorchas nupciales, y que el pueblo todo se regocije,
>
> [y llegue danzando;
>
> que sus arreos de nuevo ya al campo todos lleven.
>
> Cuando hayamos bailado, y hecho las libaciones, y desterrado a
>
> [Hipérbolo,
>
> supliquemos a los dioses
>
> que den riqueza (πλοῦτον) a los griegos;
>
> y a nosotros, abundantes (πολλὰς) [cosechas de] cebada
>
> y por igual a todos mucho vino,

9 Andrew Dalby, *Siren Feasts. A History of Food and Gastronomy in Greece* (Londres: Routledge, 1996), 124.

10 Alberto Bernabé, «Cocina y Cultura en la Grecia Antigua», en *Conferencias Culinarias*, ed. por Xavier Domingo, (Barcelona: Tusquets Editores, 1982), 50. Esto es notorio en la alta cocina donde las porciones suelen ser pequeñas pues se busca que destaque la técnica de tal manera que la verdadera experiencia radica en la sofisticación de la preparación y no en la satisfacción del hambre.

11 Mariateresa Galaz, «Representación y significado de ciertas comidas según Aristófanes», en *Comer y beber: alimentacion en la antigüedad grecolatina*, ed. por David García y Carolina Olivares (México: UNAM, 2017), 64-69.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25816

y comer higos,

y que nuestras mujeres [sean] fecundas,

y que los bienes todos que habíamos perdido

los volvamos a reunir como al principio,

y que se apacigüe el hierro ardiente[12].

En consecuencia, un concepto griego de abundancia no discrimina entre calidad de cantidad, como tampoco lo hace entre bienes tangibles e intangibles, sino que implica ambas dimensiones. Sin embargo, en época clásica sí encontramos una distinción entre una abundancia positiva, que no corrompe, de una abundancia negativa, asociada a la molicie y la barbarie. Dicha distinción es el resultado de la irrupción del imperio persa durante las Guerras Médicas.

Persia: El reino de la abundancia

En el imaginario griego, el Gran Rey persa ocupa un lugar central como paradigma del exceso y modelo de *hýbris*. Entre los muchos ejemplos en que es visible su voluntad de transgredir los límites, de violar las normas establecidas, se encuentra su vínculo con los alimentos. En las fuentes griegas el Rey persa es descrito como portador de un insaciable apetito, de carácter pantagruélico. Como Manel García Sánchez ha señalado, para el pensamiento helénico existía una «causalidad entre el refinado apetito y la expansión imperial» persa[13]. Heródoto dice que el sátrapa Mardonio esgrime como argumento para la conquista de Grecia que ésta posee «un territorio hermosísimo y sumamente fértil, que producía todo tipo de árboles frutales, y que solo el Rey, de entre todos los mortales, merecía poseerla»[14]. Es decir, que en la descripción del de Halicarnaso el Gran Rey trasgrede las normas en tres niveles: espacial, sexual y culinario[15].

12 «εὐφημεῖν χρὴ καὶ τὴν νύμφην ἔξω τινὰ δεῦρο κομίζειν δᾷδάς τε φέρειν, καὶ πάντα λεὼν συγχαίρειν κἀπιχορεύειν. καὶ τὰ σκεύη πάλιν ἐς τὸν ἀγρὸν νυνὶ χρὴ πάντα κομίζειν ὀρχησαμένους καὶ σπείσαντας καὶ Ὑπέρβολον ἐξελάσαντας, Χορός κἀπευξαμένους τοῖσι θεοῖσιν διδόναι πλοῦτον τοῖς Ἕλλησιν, κριθάς τε ποιεῖν ἡμᾶς πολλὰς πάντας ὁμοίως οἶνόν τε πολύν, σῦκά τε τρώγειν, τάς τε γυναῖκας τίκτειν ἡμῖν, καὶ τἀγαθὰ πάνθ᾽ ὅσ᾽ ἀπωλέσαμεν συλλέξασθαι πάλιν ἐξ ἀρχῆς, λῆξαί τ᾽ αἴθωνα σίδηρον». Traducción Mariateresa Galaz Ar. Pax, 1316-1328. traducción de Mariateresa Galaz.

13 Manel García, *El Gran Rey de Persia. Formas de representación de la alteridad persa en el imaginario griego*, (Barcelona: Universitat de Barcelona, 2008), 331.

14 «οὗτος μέν οἱ ὁ λόγος ἦν τιμωρός: τοῦδε δὲ τοῦ λόγου παρενθήκην ποιεέσκετο τήνδε, ὡς ἡ Εὐρώπη περικαλλὴς εἴη χώρη, καὶ δένδρεα παντοῖα φέρει τὰ ἥμερα, ἀρετήν τε ἄκρη, βασιλέι τε μούνῳ θνητῶν ἀξίη ἐκτῆσθαι». Heródoto, *Historias*, trad. por Carlos Schrader (Madrid: Gredos, 1989), VII. 5.3. Algo similar indica Diodoro de Sicilia respecto de la anexión de Etipopía de parte de Cambises: «Hay también muchas especies de árboles y, entre ellos, tienen un fruto extraordinario por su dulzura los denominados «perseas», planta traída de Etiopia por los persas cuando Cambises conquistó aquellos lugares» «[ἔστι δὲ καὶ δένδρων γένη πλείονα, καὶ τούτων αἱ μὲν ὀνομαζόμεναι περσαῖαι καρπὸν διάφορον ἔχουσι τῇ γλυκύτητι, μετενεχθέντος ἐξ Αἰθιοπίας ὑπὸ Περσῶν τοῦ φυτοῦ καθ᾽ ὃν καιρὸν Καμβύσης ἐκράτησεν ἐκείνων τῶν τόπων] » (D.S. I.34.7) Trad. Francisco Parreu Aleasa.

15 Sobre las transgresiones espaciales y sexuales ver: Françoise Hartog, *El espejo…*, Pascal Payen, *Les îles nomades. Conquérir et résister dans l'Enquête d'Herodote* (París:Editions EHESS, 1997).

De hecho, el origen mismo del imperio persa Heródoto lo explica a partir de una anécdota culinaria. En I. 126.2-6 dice que Ciro convocó a los persas para que en el transcurso de un día limpiaran un terreno de veinte estadios a la redonda lleno de cardos. Al día siguiente volvió a convocarlos, pero esta vez para ofrecerles un banquete en que se prepararon cabras, corderos y bueyes acompañados de vino. Entonces les dio a escoger entre las penalidades del día anterior o los placeres de ese día. Habiendo escogido los persas los placeres del banquete les aseguró que, si lo acompañaban a la guerra contra Astiages, Rey de Media, «a vuestro alcance están, sin tener que realizar ningún trabajo servil, estos y otros mil placeres».

Ahora bien, los nexos entre la monarquía aqueménida y los excesos gastronómicos no solo se proyectan hacia el exterior, como parte de su vocación imperial, también tienen lugar en el orden doméstico donde las jerarquías sociales y la autoridad real se fundamentan a partir del acceso a los alimentos. Observa Pierre Briant, que entre los persas el banquete exaltaba el poder y la generosidad del Rey[16]. Al palacio de Darío en Persépolis llegaban, como tributo, trigo de Anatolia, vino de Damasco, sal de Arabia o aceite del golfo Pérsico, entre otros[17]. Para Notario Pacheco el Rey persa ejercía su autoridad en términos alimentarios de tres formas; obligando a proveer lo necesario para los banquetes, desviando los recursos de las ciudades y mediante el compromiso de abastecer a todo el ejército persa[18].

Respecto de la primera de dichas formas, encontramos un ejemplo en la información que nos transmite Diodoro, donde el sátrapa Peucestes ofreció un banquete al ejército macedonio después de «reunir de casi toda Persia una multitud de animales»[19]. Heródoto también dice que los griegos que «hospedaron al rey y cenaron con Jerjes vinieron a dar en una situación desastrosa, hasta el punto de verse incluso desahuciados de sus casas»[20]. De igual manera, la segunda forma está atestiguada por Ateneo, quien recoge información aportada por historiadores, como aquel pasaje de Teopompo que dice:

> Cada vez que el rey de Persia visita a algunos de sus súbditos, se gastan en su cena veinte talentos, y algunas veces hasta treinta. Algunos emplean incluso mucho más, pues para cada una de las ciudades la cena, lo mismo que los impuestos, está estipulada desde antiguo conforme al tamaño de la urbe[21].

16 Pierre Briant, *From Cyrus to Alexander: A History of the Persian Empire* (Winona Lake- Indiana: Eisenbrauns, 2002), 246.

17 Rachel Laudan, *Gastronomía e Imperio. La cocina en la historia del mundo* (México: Fondo de Cultura Económica, 2019), 94.

18 Fernando Notario, «Les empires dévoreurs : L'empire perse, l'Athènes du Ve siècle avant J.-C. et la méthapore alimentaire du pouvoir», *Gaia. Revue interdisciplinaire sur la Grèce Archaïque* 1, n.º 19 (2016).

19 «ὡς δέ ποθ' ἦκον εἰς Περσέπολιν τὸ βασίλειον, Πευκέστης μὲν, ὢν ταύτης τῆς χώρας στρατηγός, θυσίαν ἐπετέλεσε μεγαλοπρεπῆ τοῖς θεοῖς καὶ Ἀλεξάνδρῳ καὶ Φιλίππῳ, μεταπεμψάμενος δὲ ἐξ ὅλης σχεδὸν τῆς Περσίδος ἱερείων καὶ τῶν ἄλλων τῶν εἰς εὐωχίαν καὶ πανήγυριν χρησίμων πλῆθος εἱστίασε τὴν δύναμιν." Trad. Juan Pablo Sánchez». Diodoro de Sicilia, *Biblioteca Histórica*, trad. por Juan Pablo Sánchez (Madrid: Gredos, 2014), XIX. 22.

20 «βασιλεὺς μὲν δὴ Ξέρξης ἀπολομένου Ἀρταχαίεω ἐποιέετο συμφορήν. οἱ δὲ ὑποδεκόμενοι Ἑλλήνων τὴν στρατιὴν καὶ δειπνίζοντες Ξέρξην ἐς πᾶν κακοῦ ἀπίκατο, οὕτω ὥστε ἀνάστατοι ἐκ τῶν οἴκων ἐγίνοντο: ὅκου Θασίοισι ὑπὲρ τῶν ἐν τῇ ἠπείρῳ πολίων τῶν σφετερέων δεξαμένοισι τὴν Ξέρξεω στρατιὴν καὶ δειπνίσασι Ἀντίπατρος ὁ Ὀργέος ἀραιρημένος, τῶν ἀστῶν ἀνὴρ δόκιμος ὅμοια τῷ μάλιστα, ἀπέδεξε ἐς τὸ δεῖπνον τετρακόσια τάλαντα ἀργυρίου τετελεσμένα». Hdt. VII. 118

21 «ἀπολούμενος. ὁ δ' αὐτὸς Θεόπομπος ἐν τῇ τεσσαρεσκαιδεκάτῃ τῶν Φιλιππικῶν "ὅταν, φησί, βασιλεὺς εἴς τινας ἀφίκηται τῶν ἀρχομένων, εἰς τὸ δεῖπνον αὐτοῦ δαπανᾶσθαι εἴκοσι τάλαντα, ποτὲ δὲ καὶ τριάκοντα: οἱ δὲ καὶ πολὺ πλείω

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25816

Heródoto, en el pasaje antes mencionado, indica que Antípatro, ciudadano tasio, se gastó cuatrocientos talentos de plata cuando los tasios acogieron y alimentaron al ejército de Jerjes. Agrega que «si Jerjes hubiera comido dos veces, tomando además el almuerzo, las ciudades habrían quedado devastadas»[22]. Por último, el Rey estaba obligado a alimentar a sus tropas. Ctesias observa que «cenaba en compañía de quince mil hombres, y se gastaba en el banquete cuatrocientos talentos»[23]. Polieno narra que, al llegar Alejandro al palacio real persa, dio con las leyes de Ciro respecto del desayuno y la cena para su ejército. La cita es larga, pero merece transcribirse:

> Cuatrocientas artabas de harina de trigo de primera —la artaba meda equivale a un medimno ático —, trescientas artabas de harina de segunda y otras trescientas artabas de tercerilla. En total, mil artabas de harina de trigo para la cena. Doscientas artabas de harina de cebada de primerísima; cuatrocientas de segunda [y cuatrocientas de tercerilla]. En total, mil artabas de harina de cebada. Doscientas artabas de harina de espelta; diez artabas de harina en flor de cebada como para ciceon; ...[artabas] de polvo de berro majado y tamizado; diez artabas de cebada mondada; un tercio de artaba de semilla de mostaza.
>
> Ganado ovino, cuatrocientos carneros; cien bueyes; treinta caballos; cuatrocientos gansos bien cebados; trescientas tórtolas; seiscientos pájaros de toda clase; trescientos corderos; cien polluelos de ganso; trescientos corzos; diez maries de leche fresca —el marie equivale a diez coes aticos—; diez maries de leche cuajada endulzada; el peso de un talento de ajos; medio talento de cebollas picantes; una artaba de hortalizas; dos minas de jugo de silfio; una artaba de cominos; un talento de silfio; un cuarto de artaba de zumo de manzanas dulces; una artaba de ciceon de cortezas de granadas acidas; un cuarto de artaba de jugo de planta de comino; tres talentos de uvas negras pasas; tres minas de flor de eneldo; un tercio de artaba de neguilla; dos capezies de semilla de diario; diez artabas de sésamo puro; cinco maries de vino dulce; cinco maries de rábanos cocidos; cinco maries de nabos en salmuera; cinco maries de alcaparra en salmuera, de la que hacen la abirtaca ; diez artabas de sal; seis capezies de comino de Etiopia —la capezie equivale al quenice ático—; eneldo seco, treinta minas; cuatro capezies de semilla de apio; diez maries de aceite de sesamo; cinco maries de nata de leche; cinco maries de aceite de trementina; cinco maries de aceite de almendras dulces; tres artabas de almendras secas dulces; quinientos maries de vino.
>
> Y cuando esta en Babilonia o en Susa, suministra vino, mitad de palmera y mitad de vid; doscientos carros de troncos; cien carros de leña; cien tortas prensadas, cada una de un peso de diez minas, de miel liquida. Cuando esta en Media, reparte lo siguiente: tres artabas de semilla de azafrán romi; el peso de dos minas de azafrán. Esto se consume en bebida y desayuno. Y reparte quinientas artabas de harina de trigo de primera; mil artabas de harina de cebada de primera y mil artabas de

δαπανῶσιν. ἑκάσταις γὰρ τῶν πόλεων κατὰ τὸ μέγεθος ὥσπερ ὁ φόρος καὶ τὸ δεῖπνον ἐκ παλαιοῦ τεταγμένον ἐστίν». *FGrH* 115, fr. 113, Ateneo, *El Banquete de los eruditos*, traducción de Lucía Rodríguez Noriega (Madrid: Gredos, 1998), 145a.

22 Claudio Eliano (Ael. VH. I.31) también informa que era costumbre cuando el Gran Rey viajaba a Persia darle por obsequio un presente. Ver Manel García, *El Gran Rey...,* 338.

23 «ὁ δὲ Περσῶν βασιλεύς, ὥς φησι Κτησίας καὶ Δίνων ἐν τοῖς Περσικοῖς, ἐδείπνει μὲν μετὰ ἀνδρῶν μυρίων πεντακισχιλίων, καὶ ἀνηλίσκετο εἰς τὸ δεῖπνον τάλαντα τετρακόσια». *Ath*. 146c. Dinón de Colofón da una cifra idéntica. Ver Manel García Sánchez, *El Gran Rey*..., 340.

> segunda; quinientas artabas de flor de harina de trigo; quinientos maries de harina de espelta; veinte mil artabas de cebada para los animales; diez mil carros de paja; cinco mil carros de heno; doscientos maries de aceite de sésamo; cien maries de vinagre; trescientas artabas de polvo de berro molido. Todo cuanto se ha dicho lo entrega a los ejércitos. Tanto gasta al día el rey con el desayuno, cena y con lo que reparte.
>
> Al leer los demás macedonios tales dispositivos para la cena, se quedaron admirados estimándolos envidiables. Pero Alejandro se mofo de ellos por considerarlos una miserable y enorme pérdida de tiempo, de suerte que ordeno echar abajo la columna en la que estaba escrito esto, diciéndoles a los amigos: «De ningún modo conviene que los reyes aprendan a cenar con tanto dispendio, pues es forzoso que a tamaños dispendio y molicie acompañe tamaña cobardía. Y veis también rápidamente derrotados en las batallas a quienes se han hartado de tales cenas»[24].

En la práctica política persa, el reparto de alimentos y, sobre todo, la generosidad del Rey se presenta como un medio eficaz de construir poder y legitimidad. Jenofonte afirma que Ciro «honraba también con comida de su mesa a sus servidores cada vez que quería elogiar a alguno»[25]. El momento estelar, en el que el Gran Rey podía usar los alimentos como medio para agasajar a su súbditos y fomentar su imagen de benefactor, era el banquete en que festejaba su cumpleaños. En esa ocasión los reyes «consideran apropiado hacerse servir una comida más abundante que la de los demás días», que incluía entre otros manjares «un buey, un caballo, un camello y un asno enteros, asados al horno»[26]. Además, en ese día el Gran Rey otorgaba regalos a los súbditos más cercanos[27].

El acceso a los alimentos y la mesa del Rey constituía una de las formas de establecer jerarquías dentro de la elite persa[28]. En esa dirección, puede pensarse la política gastronómica aqueménida desde la noción de «gastropolítica», con la que el antropólogo indio Arjún Appadurai describe los vínculos sociales en torno a la comida en el sur de la India. La gastropolítica se refiere «al conflicto o la competencia por recursos culturales o económicos específicos tal como surge en las transacciones sociales en torno a la comida»[29].

24 IV. 32. traducción de Francisco Martin García. Según Manel García Sánchez, *El Gran Rey*..., 336, Polieno utiliza las mismas fuentes que Ateneo, esto es Teopompo, Ctesias, Dinón de Colofón y Heraclides de Cumas.

25 «τοῦτο δ᾽ οὕτω νομίσας πρῶτον μὲν ἐπὶ τὴν αὑτοῦ τράπεζαν συνέταξεν ὅπως οἷς αὐτὸς σιτοῖτο σίτοις, τούτοις ὅμοια ἀεὶ παρατίθοιτο αὐτῷ ἱκανὰ παμπόλλοις ἀνθρώποις: ὅσα δὲ παρατεθείη, ταῦτα πάντα, πλὴν οἷς αὐτὸς καὶ οἱ σύνδειπνοι χρήσαιντο, διεδίδου οἷς δὴ βούλοιτο τῶν φίλων μνήμην ἐνδείκνυσθαι ἢ φιλοφροσύνην. διέπεμπε δὲ καὶ τούτοις οὓς ἀγασθείη ἢ ἐν φυλακαῖς ἢ ἐν θεραπείαις ἢ ἐν αἰστισινοῦν πράξεσιν, ἐνσημαινόμενος τοῦτο, ὅτι οὐκ ἂν λανθάνοιεν χαρίζεσθαι βουλόμενοι.”». Jenofonte, *Ciropedia*, VIII. 2. 3-4, traducción de Ana Vegas Sansalvador (Madrid: Gredos, 1987). Práctica que usa ya de niño según se desprende de X. Cyr. I. 4-7

26 «ἡμέρην δὲ ἁπασέων μάλιστα ἐκείνην τιμᾶν νομίζουσι τῇ ἕκαστος ἐγένετο. ἐν ταύτῃ δὲ πλέω δαῖτα τῶν ἀλλέων δικαιεῦσι προτίθεσθαι: ἐν τῇ οἱ εὐδαίμονες αὐτῶν βοῦν καὶ ἵππον καὶ κάμηλον καὶ ὄνον προτιθέαται ὅλους ὀπτοὺς ἐν καμίνοισι, οἱ δὲ πένητες αὐτῶν τὰ λεπτὰ τῶν προβάτων προτιθέαται». Hdt. I. 133.

27 Ath. 146a.

28 En los relieves de a escalinata de la *apadana* de Persépolis, señala Amélie Kuhrt (2000: 332), los persas y distinguen de los extranjeros, entre otras cosas, porque llevan platos de comidas destinados, al parecer, a la mesa real.

29 Arjun Appadurai, “Gastro-politics in Hindu South Asia”, *American Ethnologist* VIII, n.º 3 (1981) 494-511.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25816

En otras palabras, alude a los mecanismos de apropiación, gestión o cuestionamiento de las habilitaciones sociales y culturales que definen el acceso al alimento. Según Appadurai los alimentos cumplen dos funciones semióticas, servir para definir y construir relaciones sociales igualitarias y homogéneas, o para sostener vínculos jerárquicos basados en el rango y la segmentación. Este último sería el caso persa según se desprende de la descripción que ofrecen las fuentes griegas.

Sin embargo, de todas las peculiaridades que los griegos notaban respecto de los modos en que los persas se relacionaban con los alimentos ninguno destaca más que la aparente abundancia alimentaria que caracterizaba al imperio. Frente a una Grecia pobre en recursos alimentarios, la gastronomía persa se presentaba como suntuosa no solo por la desmesura del Gran Rey, rasgo típico de su carácter bárbaro, sino también por la posibilidad real que tenía el soberano de aprovechar recursos que, comparados con los de la Hélade, parecían ilimitados. Un pasaje de *Acarnienses* de Aristófanes ilustra, al mismo tiempo, lo extravagante de las prácticas culinarias persas y lo lejos que estaban los griegos de considerar posible tales comportamientos:

> Embajador
>
> Los bárbaros, en efecto, solo consideran hombres a quienes pueden comer y beber más.
>
> Diceopolis
>
> Nosotros, en cambio, a los mamones y a los que toman por culo.
>
> Embajador
>
> Al cuarto año llegamos al palacio real. Pero el Rey se había marchado con un ejército al retrete más lejano y se estuvo cagando ocho meses en los Montes Áureos.
>
> Diceopolis
>
> Y en que plazo cerro el culo? En luna llena?
>
> Embajador
>
> Después se fue a casa. Luego nos hospedó y nos servía bueyes enteros sacados del horno.
>
> Diceopolis
>
> Y quien ha visto alguna vez bueyes al horno? !Que patrañas![30]

Para el uso del concepto en la Atenas clásica ver: Fernando Notario, «Entre la piedad, la reconciliación y la austeridad: los sacrificios comensales en la posguerra civil ateniense», *Dialogues d'histoire ancienne*, nº 40/2 (2014), 67-98; y Diego Alexander Olivera, «El banquete imperial: gastropolítica y universalismo en la Atenas clásica», *Fortunatae*, n.º 39 (2024) 39-57.

30 La carne vacuna era poco apreciada en la Antigüedad grecolatina. En su lugar se prefería la de liebre,

Embajador

Y también, lo juro por Zeus, nos sirvió un ave como tres veces

Cleonimo. Su nombre era 'ave falaz'.[31]

Por un lado, el embajador asocia la virilidad persa a su capacidad de comer y beber; por otro, Diceopolis se muestra escéptico a la anécdota de los bueyes al horno. Pero precisamente es en una sociedad donde la comida abunda donde cabría esperarse que la masculinidad se definiera por la gula. Los persas comen mucho porque tienen mucho. Jenofonte, en la Anabasís, destaca la abundancia de víveres que los expedicionarios griegos encontraron en Armenia[32]. Allí dieron con «toda clase de cosas buenas, animales para sacrificar, trigo, vinos viejos y olorosos, pasas, legumbres de todo tipo»[33].

cerdo, cabrito o cordero, ver Jean Françoise Revel, *Un festín en palabras. Historia literaria de la sensibilidad gastronómica de la Antigüedad a nuestros días* (Barcelona: Tusquet, 1980) 36 y 51. Para James Davidson, *Courtesans and Fishcakes. The consuming passions of classical Athens* (Londres: Fontana Press, 1998): 11-20, el consumo de carne en Grecia estaba profundamente ritualizado, por lo que comer carne era un deber religioso. Esto a su vez minaba su potencial como artículo de consumo.

31 «Πρέσβυς
οἱ βάρβαροι γὰρ ἄνδρας ἡγοῦνται μόνους
τοὺς πλεῖστα δυναμένους καταφαγεῖν καὶ πιεῖν.
Δικαιόπολις
ἡμεῖς δὲ λαικαστάς τε καὶ καταπύγονας.
Πρέσβυς
ἔτει τετάρτῳ δ᾽ ἐς τὰ βασίλει᾽ ἤλθομεν:
ἀλλ᾽ εἰς ἀπόπατον ᾤχετο στρατιὰν λαβών,
κἄχεζεν ὀκτὼ μῆνας ἐπὶ χρυσῶν ὀρῶν.
Δικαιόπολις
πόσου δὲ τὸν πρωκτὸν χρόνου ξυνήγαγεν;
Πρέσβυς
τῇ πανσελήνῳ: κᾆτ᾽ ἀπῆλθεν οἴκαδε.
εἶτ᾽ ἐξένιζε: παρετίθει δ᾽ ἡμῖν ὅλους
ἐκ κριβάνου βοῦς.
Δικαιόπολις
καὶ τίς εἶδε πώποτε
βοῦς κριβανίτας; τῶν ἀλαζονευμάτων.
Πρέσβυς
καὶ ναὶ μὰ Δί᾽ ὄρνιν τριπλάσιον Κλεωνύμου
παρέθηκεν ἡμῖν: ὄνομα δ᾽ ἦν αὐτῷ φέναξ». Ar. Ach. 76-89, traducción de Luís Gil Fernández

32 «εἰς δὲ ἦν ἀφίκοντο κώμην μεγάλη τε ἦν καὶ βασίλειον εἶχε τῷ σατράπῃ καὶ ἐπὶ ταῖς πλείσταις οἰκίαις τύρσεις ἐπῆσαν: ἐπιτήδεια δ᾽ ἦν δαψιλῆ». y IV.4.7. «ντεῦθεν δ᾽ ἐπορεύθησαν σταθμοὺς τρεῖς διὰ πεδίου παρασάγγας πεντεκαίδεκα: καὶ Τιρίβαζος παρηκολούθει ἔχων τὴν ἑαυτοῦ δύναμιν ἀπέχων ὡς δέκα σταδίους: καὶ ἀφίκοντο εἰς βασίλεια καὶ κώμας πέριξ πολλὰς πολλῶν τῶν ἐπιτηδείων μεστάς». X. An. IV. 4. 1-2 y IV.4.7. En esa ocasión Jenofonte usa δαψιλῆ que refiere a generoso, liberal, rico, magnífico, y, también, abundante.

33 «ἐνταῦθα εἶχον τὰ ἐπιτήδεια ὅσα ἐστὶν ἀγαθά, ἱερεῖα, σῖτον, οἴνους παλαιοὺς εὐώδεις, ἀσταφίδας, ὄσπρια παντοδαπά. τῶν δὲ ἀποσκεδαννυμένων τινὲς ἀπὸ τοῦ στρατοπέδου ἔλεγον ὅτι κατίδοιεν νύκτωρ πολλὰ πυρὰ φαίνοντα». Jenofonte, *Anábasis*, IV. 4.9, trad. Ramón Bach Pellicer (Madrid: Gredos, 1982).

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25816

Frente a la magnitud de los recursos persas y su nutrida cultura culinaria los griegos se encontraban en franca desventaja. Su territorio era pobre en recursos alimenticios. Por eso en el proceso de construcción de la otredad persa, las diferencias en las prácticas alimentarias ocuparon un lugar relevante. Si la virilidad persa se asociaba al comer mucho, la de los griegos, al contrario, se configuraba a partir de la frugalidad como virtud. Los griegos tenían un apetito moderado opuesto al insaciable del Gran Rey. Vimos cómo Alejandro Magno se mofó de los reyes persas porque, en su opinión, al acostumbrar a su ejército a comer abundantemente solo fomentó su molicie, la cual quedó en evidencia por la fácil victoria macedonia.

En Heródoto hay una anécdota similar cuando el espartano Pausanias le exige a los panaderos y cocineros, que Mardonio dejó al huir de Grecia, que le preparasen un banquete como el que solían preparar para el sátrapa. Luego, ordenó que le dispusieran un banquete al estilo laconio y al ver la diferencia entre uno y otro:

> Pausanias les dijo, haciendo hincapié en la suntuosidad de uno y otro festín: «Griegos, la razón de que os haya convocado estriba en que quiero mostraros la insensatez del Medo, quien, pese a disponer de medios de vida como los que aquí veis, ha venido a nuestra patria para arrebatarnos los nuestros, que son tan míseros»[34].

Algo similar encontramos en el relato de Jenofonte sobre la estadía de un joven Ciro en el palacio de su abuelo Astiages. En este caso Ciro encarna los valores griegos de frugalidad y moderación pues se sorprende de la cantidad y variedad de manjares que hay en la mesa y que se oponen al modo «sencillo y rápido» que él defiende. Cuando Astiages insiste en que haga uso de los abundantes trozos de carne que le sirvieron Ciro lo sorprende al repartir la comida entre los servidores del palacio[35]. En otras palabras, los griegos convirtieron su escasez de recursos en virtud, y la abundancia persa en vicio. La frontera cultural entre uno y otro también implicaba las formas en que ambas sociedades se relacionaban con la comida y los alimentos.

En síntesis, la abundancia alimentaria se asoció a la idea de imperio a través de Persia, y su régimen monárquico, como parte fundamental de los modos en que los griegos describieron al «otro» bárbaro. Ese imperio era, por usar la definición de Notario Pacheco, un imperio devorador, capaz al mismo tiempo de reunir recursos enormes y de no quedar saciado con ellos[36]. Así, aunque el pensamiento helénico valoraba positivamente la abundancia

34 «ὡς δὲ τῆς θοίνης ποιηθείσης ἦν πολλὸν τὸ μέσον, τὸν Παυσανίην γελάσαντα μεταπέμψασθαι τῶν Ἑλλήνων τοὺς στρατηγούς, συνελθόντων δὲ τούτων εἰπεῖν τὸν Παυσανίην, δεικνύντα ἐς ἑκατέρην τοῦ δείπνου παρασκευήν, ‘ἄνδρες Ἕλληνες, τῶνδε εἵνεκα ἐγὼ ὑμέας συνήγαγον, βουλόμενος ὑμῖν τοῦδε τοῦ Μήδων ἡγεμόνος τὴν ἀφροσύνην δέξαι, ὃς τοιήνδε δίαιταν ἔχων ἦλθε ἐς ἡμέας οὕτω ὀϊζυρὴν ἔχοντας ἀπαιρησόμενος.’ ταῦτα μὲν Παυσανίην λέγεται εἰπεῖν πρὸς τοὺς στρατηγοὺς τῶν Ἑλλήνων». Hdt. IX. 82.

35 X. Cyr. I. 4-7.

36 Fernando Notario Pacheco, «Les empires dévoreurs : L’empire perse, l’Athènes du Ve siècle avant J.-C. et la méthapore alimentaire du pouvoir».

también desconfiaba de ella en tanto podía corromper la virtud al acostumbrar al ciudadano a los placeres privados y la vida licenciosa.

Atenas: la utopía alimentaria

En el año 478/77 las ciudades-estados del mar Egeo se coaligaron en una alianza militar conocida como Liga de Delos. El liderazgo militar de la misma estaba en manos de la principal potencia naval de la Liga, Atenas. Desde esa posición la polis ática pudo consolidar su control sobre el Egeo y las rutas comerciales que conectaban este con el Mar Negro. En una fecha relativamente temprana como es el 480 a. C. encontramos importaciones atenienses provenientes de Quíos, Calcídica, Tasos y la parte europea de Tracia. También Mileto, Samos y Lesbos, a lo que se le suma, en menor proporción, productos del Mediterráneo occidental, en especial, Italia y Cartago. Lawall infiere que "Classical Athens had drawn imports from across the Mediterranean but particularly from the northern and eastern Aegean regions"[37]. La vedette de esa política de importación era el suministro de grano proveniente de las islas de Lemnos e Imbro, incluso de Crimea[38]. Además, la expansión demográfica, la urbanización y la actividades vinculadas a la construcción de puertos, canales y carreteras, dinamizaron el comercio creando un aumento de la demanda que proporcionó a campesinos y terratenientes un mercado donde vender sus excedentes, e hizo de El Pireo un espacio fundamental del comercio de ultramar[39].

En ese contexto los atenienses desarrollaron sus propias narrativas universalistas en las que la ciudad constituía el centro de un gran flujo comercial que traía productos desde la periferia. Como señala Sophie Mills el universalismo de tipo ateniense no pretendía someter literalmente al mundo, pero sí que su poder les trajese el mundo[40]. Esta idea cobró más fuerza con la guerra contra Esparta iniciada en 433 a. C. y la estrategia adoptada, a instancias de Pericles, de encerrar a la población rural del ática tras las murallas de la ciudad. En los debates previos a la declaración de hostilidades según Tucídides el Rey espartano Arquídamo afirmó:

37 «La Atenas clásica obtenía importaciones de todo el Mediterráneo, pero particularmente de las regiones septentrionales y orientales del Egeo». Mark Lawall, "The Archaeology of Markets and Trade", en *The Cambridge Companion to Ancient Athens*, ed. por Jennifer Neils & Dylan Rogers (Cambridge: Cambridge University Press, 2021), 252.

38 Aunque Peter Garnsey*, Famine and Food Supply in the Graeco-Roman World. Responses to Risk and Crisis*, (Cambridge: Cambrigde University Press, 1988), 89-150, matiza la dependencia ateniense al grano importado señalando que durante el siglo V a. C. el ática era suficientemente capaz de abastecer de grano a la ciudad. Alfonso Moreno*, Feeding the Democracy. The Athenian Grain Supply in the Fifth and Fourth Centuries B.C* (Oxford: Oxford University Press, 2007), 77-93, en cambio, considera que durante la Guerra del Peloponeso Atenas compró cereales provenientes de la isla de Eubea. Todavía en 374/73, en la llamada Ley de granos ateniense, Lemnos, Imbros y Esciros aparecen como importantes proveedores de grano para Atenas.

39 Esa expansión del Estado fomentó el comercio pues, como observa Neville Morley, *Trade in Classical Antiquity* (Cambridge: Cambridge University Press, 2007), 15, "was closely connected to, and frequently dependent upon, the integrative force of imperialism."

40 Sophie Mills, *Drama, Oratory*…, 9-12.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25816

> Quizás podrá confiar alguien en que les aventajamos en armamento y número de soldados, de modo que, haciendo frecuentes incursiones, nos es posible devastar su territorio. Pero ellos tienen otras tierras en abundancia (πολλὴ) por cualquier parte de su imperio (ἄρχουσι), y harán venir por el mar (θαλάσσης) todo lo que necesiten[41].

Ha de notarse que Arquídamo señala que Atenas posee «muchas tierras», en referencia a las ciudades aliadas y a las cleruquías, colonias creadas en las polis sublevadas y obligadas a reintegrarse a la Liga por la fuerza[42]. Su importancia es cualitativa antes que cuantitativa, pues se trata de un conjunto de islas y puertos en el continente que aseguran una red de comercio a través de la cual Atenas puede garantizar el suministro de productos desde todo el Mediterráneo.

En todo caso, Tucídides pone en boca del Rey espartano una relación entre el dominio naval ateniense y la abundancia de recursos similar a la que vimos en el caso persa. No queda claro si se trata de una crítica velada del historiador ateniense al imperio o si, por el contrario, destaca una virtud que hace de Atenas un rival formidable para Esparta. La última opción resulta factible a juzgar por las palabras de Pericles en el Discurso Fúnebre, esa exaltación encomiástica de Atenas y su régimen político, donde vuelve a enfatizar la capacidad ateniense de hacer llegar productos desde toda la tierra[43].

Un panegirista crítico de Atenas, la democracia y su imperio, como el Viejo Oligarca, también llama la atención sobre la capacidad de la ciudad para proveerse de recursos, de tal forma que podía eludir los desastres naturales y los períodos de escasez, tan comunes en Grecia[44]. El pasaje en cuestión indica que las potencias marítimas sufren menos las

41 «τοῖς δὲ ἄλλη γῆ ἐστὶ πολλὴ ἧς ἄρχουσι, καὶ ἐκ θαλάσσης ὧν δέονται ἐπάξονται». Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso,* I.81.2, trad. De Antonio Guzmán Guerra (Madrid: Alianza, 1989).

42 Además del tributo Atenas se beneficiaba de las tierras expropiadas a los aliados y convertidas en cleruquías explotadas por ciudadanos atenienses. Muchos clerucos, como de Lesbos mencionados por Tucídides (III.50), mantenían su residencia en el ática beneficiandose de sus propiedades en el extranjero. Alfonso Moreno, *Feeding the Democracy*..., 93-96, infiere algo similar para los clerucos de Calcis en Eubea lo que explica la falta de oposición que encontraron los aristocratas calcideos cuando retomaron el control de la ciudad en 446. Sobre la fiscalidad ateniense vease Loren Samons II, *Empire of the Owl. Athenian Imperial Finance* (Historia Einzelschriften 142, Stuttgart: Franz Steiner Verlag, 2000), donde se realiza una buena síntesis de la reservas imperiales antes y después de la Guerra del Peloponeso.

43 Th. II. 38.2 «Y a causa de su grandeza entran en nuestra ciudad toda clase de productos desde toda la tierra, y nos acontece que disfrutamos los bienes que aquí se producen para deleite propio, no menos que los bienes de los demás hombres» [ἐπεσέρχεται δὲ διὰ μέγεθος τῆς πόλεως ἐκ πάσης γῆς τὰ πάντα , καὶ ξυμβαίνει ἡμῖν μηδὲν οἰκειοτέρᾳ τῇ ἀπολαύσει τὰ αὐτοῦ ἀγαθὰ γιγνόμενα καρποῦσθαι ἢ καὶ τὰ τῶν ἄλλων ἀνθρώπων].

44 «Por otro lado, los más poderosos en el continente aguantan con dificultad los desastres de las cosechas ocasionados por Zeus, pero los poderosos por mar los aguantan con facilidad, ya que la tierra entera no sufre la plaga a la vez, y, así, los productos de las zonas prósperas van a parar a los que dominan el mar. A su vez, conviene también recordar otras ventajas menos importantes. En primer lugar, se mezclan con otros pueblos de distintas regiones y descubren nuevas formas de vida regalada, y, así, por otro lado, en Sicilia, en Italia, en Chipre, en Egipto, en Lidia, en el Ponto, en el Peloponeso o en cualquier otro lugar, todo eso se concentra en una sola plaza gracias al imperio marítimo."[ἔπειτα νόσους τῶν καρπῶν αἳ ἐκ Διός εἰσιν οἱ μὲν κατὰ γῆν κράτιστοι χαλεπῶς φέρουσιν, οἱ δὲ κατὰ θάλατταν ῥᾳδίως. οὐ γὰρ ἅμα πᾶσα γῆ νοσεῖ: ὥστε ἐκ τῆς εὐθενούσης ἀφικνεῖται τοῖς τῆς θαλάττης ἄρχουσιν. εἰ δὲ δεῖ καὶ σμικροτέρων μνησθῆναι, διὰ τὴν ἀρχὴν τῆς θαλάττης πρῶτον μὲν τρόπους εὐωχιῶν ἐξηῦρον ἐπιμισγόμενοι ἄλλη ἄλλοις:<ὥστε> ὅ τι ἐν Σικελίᾳ ἡδὺ ἢ ἐν Ἰταλίᾳ ἢ ἐν Κύπρῳ ἢ ἐν Αἰγύπτῳ ἢ ἐν Λυδίᾳ ἢ ἐν τῷ Πόντῳ ἢ ἐν Πελοποννήσῳ ἢ ἄλλοθί που, ταῦτα πάντα εἰς ἓν ἤθροισται διὰ τὴν ἀρχὴν τῆς θαλάττης.] ». X. Ath. pol. II.6-7.

consecuencias de las malas cosechas, dado el suministro de alimentos que proviene de otras zonas y lugares. Así, Atenas puede hacer llegar «lo que hay de agradable en Sicilia, en Italia, en Chipre, en Egipto, en Lidia, en el Ponto, en el Peloponeso o en cualquier otro lugar» hacia el puerto de El Pireo.

Podemos hacernos una idea de los productos que importaba la ciudad desde esos territorios gracias al fragmento de una comedia de Hermipo que transmite Ateneo de Naucratis[45]. Esta constituye una parodia del *Catálogo de las Naves* de Homero donde se detallan los bienes importados a Atenas, desde artículos de lujo a productos alimenticios:

> Decidme ahora, Musas que poseéis las moradas olímpicas, desde que Dioniso dirige su barco por el vinoso ponto, cuántos bienes ha traído aquí a los hombres en su negra nave, de Cirene, tallo de silfio y cuero de vacuno; del Helesponto, caballas y todo tipo de salazones[46]; de Tesalia, a su vez, farro y costillares de vaca[47]. De donde Sitalces, sarna para los espartanos; de donde Pérdicas, mentiras en naves muy numerosas. Siracusa suministra cerdo y queso[48], y a los de Cercira, que Poseidón los aniquile en sus huecas naves, porque tienen el ánimo dividido. Esto de esa parte. De Egipto, las colgantes velas y papiros. De Siria, a su vez, incienso. La hermosa Creta, ciprés para los dioses, Libia suministra abundante marfil a través del comercio; Rodas, pasas e higos secos, que procuran dulces sueños. Luego, de Eubea, peras y gruesas manzanas[49]. Esclavos, de Frigia, y de Arcadia, mercenarios. Pagasas suministra esclavos

45 «ἕσπετε νῦν μοι, Μοῦσαι Ὀλύμπια δώματ᾽ ἔχουσαι, ἐξ οὗ ναυκληρεῖ Διόνυσος ἐπ᾽: οἴνοπα πόντον,ὅσσ᾽ ἀγάθ᾽ ἀνθρώποις δεῦρ᾽ ἤγαγε νηὶ μελαίνῃ. ἐκ μὲν Κυρήνης καυλὸν καὶ δέρμα βόειον ἐκ δ᾽ Ἑλλησπόντου σκόμβρους καὶ πάντα ταρίχη: ἐκ δ᾽ αὖ Θετταλίας χόνδρον καὶ πλευρὰ βόεια:καὶ παρὰ Σιτάλκου ψώραν Λακεδαιμονίοισι: καὶ παρὰ Περδίκκου ψεύδη ναυσὶν πάνυ πολλαῖς. αἱ δὲ Συράκουσαι σῦς καὶ τυρὸν παρέχουσι. καὶ Κερκυραίους ὁ Ποσειδῶν ἐξολέσειε ναυσὶν ἐπὶ γλαφυραῖς, ὁτιὴ δίχα θυμὸν ἔχουσι. ταῦτα μὲν ἐντεῦθεν: ἐκ δ᾽ Αἰγύπτου τὰ κρεμαστὰ ἱστία καὶ βίβλους: ἀπὸ δ᾽ αὖ Συρίας λιβανωτόν: ἡ δὲ καλὴ Κρήτη κυπάριττον τοῖσι θεοῖσιν, ἡ Λιβύη δ᾽ ἐλέφαντα πολὺν παρέχει κατὰ πρᾶσιν: ἡ Ῥόδος ἀσταφίδας τε καὶ ἰσχάδας ἡδυνείρους. αὐτάρ ἀπ᾽ Εὐβοίας ἀπίους καὶ ἴφια μῆλα: ἀνδράποδ᾽ ἐκ Φρυγίας, ἀπὸ δ᾽ Ἀρκαδίας ἐπικούρους. αἱ Παγασαὶ δούλους καὶ στιγματίας παρέχουσι. τὰς δὲ Διὸς βαλάνους καὶ ἀμύγδαλα σιγαλόεντα Παφλαγόνες παρέχουσι: τὰ γάρ τ᾽ ἀναθήματα δαιτός: Φοινίκη δ᾽ αὖ καρπὸν φοίνικος καὶ σεμίδαλιν Καρχηδὼν δάπιδας καὶ ποικίλα προσκεφάλαια».

Ath. I.27e-28°. Fr.63 en Douglas Olson, *Broken Laughter. Select Fragments of Greek Comedy* (Oxford: Oxford University Press, 2007), 151-152, Hermipo, el comediógrafo, rival de Aristófanes, nació en el 450 a. C. aproximadamente. Venció en las Dionisias en 436/35 y en las Leneas en cuatros ocasiones. Por Plutarco (*Per*. 32.1) sabemos que llevó a juicio por impiedad a Aspasia.

46 Según Jean Françoise Revel, *Un festín en palabras*…, 39, Entidemo, autor de un tratado sobre salazones y legumbres dice que «Bizancio es la madre del atún salado, la caballa […] y la muy nutritiva raya». Se puede consultar María José García, *El arte de comer en la antigua Grecia* (Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 2001) 204-215, para los diversos tipos de pescados que se conservaban en salazón, los tipos de salazones, las distintas zonas productoras y su empleo en la cocina.

47 La carne vacuna era poco apreciada en la Antigüedad. En su lugar se prefería la de liebre, cerdo, cabrito o cordero, ver Jean Françoise Revel, *Un festín en palabras*…, 36 y 51.

48 Sobre el consumo de queso en Grecia clásica ver María José García Soler, *El arte de comer…,* 274-277. Probablemente no diferían mucho de los que se consumen hoy día. Sobre la carne de cerdo ver la nota anterior.

49 Una de las características de la cocina grecolatina era la mezcla de lo dulce y salado, como se ve en el tratado de Apicio. Al respecto ver Jean Françoise Revel, *Un festín en palabras*…, 49. Sobre el consumo de manzana y pera ver María José García Soler, *El arte de comer…,* 101-105.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25816

> y fugitivos marcados. Las bellotas[50] de Zeus y lustrosas almendras[51] las proporcionan los paflagones; son los complementos del festín. Fenicia, a su vez, el fruto de la palmera[52] y flor de harina; Cartago, alfombras y cojines multicolores.

En la comedia, el tema de la abundancia alimentaria es bastante común. Algunas obras proyectan fantasías que hablan de «un río de caldo» por el que fluían «tajadas de carnes calientes» y canales de «salsas picantes»[53]. También el Cratis, según Metágenes, «baja enormes panes de cebada»[54]. Wilkins observa que este tema de la abundancia alimentaria en la comedia tiene una matriz mitológica que refiere a una era anterior a la agricultura y el trabajo esclavo, en la que la naturaleza o los dioses proveían en exceso[55]. Un retorno a la Edad de Oro gastronómica.

Sin embargo, como vimos, los griegos no únicamente asociaban la abundancia de alimentos a las narrativas míticas; también lo vinculaban con el imperio persa. En otras palabras, no solo en el pasado mítico es posible encontrar ejemplos de exuberancia alimentaria: también en el presente los había. En el siglo V a. C. no son los dioses quienes tienen la capacidad de abastecer a granel a la ciudad sino el imperio marítimo.

En *Las Estaciones*, comedia aristofánica, vemos, precisamente, la presencia de la retórica de la alteridad operando, en tono crítico, en relación con la abundancia imperial. El fragmento que se conserva se encuentra en *El banquete de los dioses* de Ateneo de Naucratis[56]. El pasaje escenifica un diálogo entre dos dioses, uno de ellos posiblemente extranjero y el

50 Si bien hoy día la bellota rara vez se destina a consumo humano en la antigüedad era muy común. Ver García Soler María José García Soler, *El arte de comer…,* 122-123.

51 Para María José García Soler, *El arte de comer…,* 123-124, la almendra es «el fruto seco más importante de la antigüedad».

52 Se refiere al dátil, el fruto de la palmera datilífera. Ver María José García Soler, *El arte de comer…,* 119.

53 Teleclides Fr. 1.

54 Fr. 6. Un análisis de este y el anterior pasaje se encuentra en María José García Soler, «La utopía gastronómica en la comedia griega antigua», *Morus. Utopia e Renascimento*, nº 6 (2009), 201-209.

55 John Wilkins, *The Boastful Chef. The Discourse of Food in Ancient Greek Comedy* (Oxford: Oxford University Press, 2000) 113.

56 «ὄψει δὲ χειμῶνος μέσου σικυούς, βότρυς, ὀπώραν,
στεφάνους ἴων, ῥόδων, κρίνων, κονιορτὸν ἐκτυφλοῦντα.
αὐτὸς δ᾽ ἀνὴρ πωλεῖ κίχλας, ἀπίους, σχαδόνας, ἐλάας,
πυόν, χόρια, χελιδόνια, τέττιγας, ἐμβρύεια.
ὑρίσους δ᾽ ἴδοις ἂν νειφομένους σύκων ὁμοῦ τε μύρτων
ἔπειτα κολοκύντας ὁμοῦ ταῖς γογγυλίσιν ἀροῦσιν,
ὥστ᾽ οὐκέτ᾽ οὐδεὶς οἶδ᾽ ὁπηνίκ᾽ ἐστὶ τοὐνιαυτοῦ ...
μέγιστον ἀγαθόν, εἴπερ ἔστι δι᾽ ἐνιαυτοῦ
ὅτου τις ἐπιθυμεῖ λαβεῖν. β. κακὸν μὲν οὖν μέγιστον
εἰ μὴ γὰρ ἦν, οὐκ ἂν ἐπεθύμουν οὐδ᾽ ἂν ἐδαπανῶντο.
ἐγὼ δὲ ταῦτ᾽ ὀλίγον χρόνον χρήσας ἀφειλόμην ἄν.
α. κἄγωγε ταῖς ἄλλαις πόλεσι δρῶ ταῦτα πλὴν Ἀθηνῶν.
τούτοις δ᾽ ὑπάρχει ταῦτ᾽, ἐπειδὴ τοὺς θεοὺς σέβουσιν.
β. ἀπέλαυσαν ἄρα σέβοντες ὑμᾶς, ὡς σὺ φής. α. τιὴ τί;
β. Αἴγυπτον αὐτῶν τὴν πόλιν πεποίηκας ἀντ᾽ Ἀθηνῶν».
Ath. IX. 372b-d, Fr.581 en Douglas Olson, *Broken Laughter…,* 76-77.

otro local. El primero se propone recompensar la piedad de los atenienses poniendo a su disposición de ellos buena comida, de cualquier tipo y durante todo el año. El segundo se opone, porque el resultado seguramente daría lugar a una Atenas muy diferente a lo que es.

El dios número uno promete, si lo dejan llevar a cabo su plan, poner en la mesa de los atenienses «pepinos, racimos de uva, fruta de verano en general», en pleno invierno. Asegura, además, que es capaz de producir una superabundancia de bienes que modificará el panorama, haciendo posible ofrecer todo tipo de productos durante todo el año. La lista incluye: zorzales, peras, calostro, miel, aceitunas, golondrinas, cigarras, cabritos muertos, higos, bayas de mirto y calabazas[57].

Al final del fragmento el dios número dos se lamenta frente a su oponente afirmando «has convertido la ciudad en Egipto, en vez de Atenas». Por un lado, podría estar haciendo referencia a la idea conocida de Egipto como una tierra sin estaciones[58]; por otro, a la abundancia como rasgo de alteridad ajeno a lo propiamente griego. El comediógrafo destaca el papel del imperio como garante del aprovisionamiento de comida para la ciudad, al tiempo que advierte que Atenas podría estar replicando la actitud pantagruélica del rey persa. En esa dirección, se ubican dos pasajes de *Avispas*, en los que Aristófanes subraya el hecho de que los únicos beneficiados del imperio y sus voluminosos recursos son los políticos, sin dejar para el *demos* «ni tan siquiera una cabeza de ajos para tu caldo de pescado»[59].

Ahora bien, como parte de la retórica imperial —esto es, de los modos en que la política expansionista de Atenas se legitimaba—, el discurso de la abundancia implicaba una dimensión que podríamos llamar utópica. Por utopía entiendo tanto un género literario como un proceder cognitivo; es decir, el pensar utópicamente. Como género literario nace en el siglo XVI, pero como forma o proceder del pensamiento humano tiene antecedentes, a los que denominamos protoutopías[60]. El sujeto central es la sociedad ideal, no una sociedad irreal[61].

57 El empleo de la mayoría de estos alimentos en la cocina griega se ha estudiado María José García Soler, *El arte de comer…,* Sobre el zorzal (pp. 264-265), pera (p.101), miel (pp. 379-391), aceitunas (pp. 64-66), cabritos (p. 221), higos (pp. 111-115), mirto (p. 118) y calabazas (pp. 48-49).

58 «[εἰσὶ μὲν γὰρ καὶ ἄλλως Αἰγύπτιοι μετὰ Λίβυας ὑγιηρέστατοι πάντων ἀνθρώπων τῶν ὡρέων δοκέειν ἐμοὶ εἵνεκα, ὅτι οὐ μεταλλάσσουσι αἱ ὧραι: ἐν γὰρ τῇσι μεταβολῇσι τοῖσι ἀνθρώποισι αἱ νοῦσοι μάλιστα γίνονται τῶν τε ἄλλων πάντων καὶ δὴ καὶ τῶν ὡρέων μάλιστα.]». Hdt. II. 77. 3-4. «Los egipcios, después de los libios, son los hombres más sanos, y la razón es, en mi concepto, que no tienen cambios de estaciones». En II. 14, además, insinúa que gracias al Nilo Egipto es una tierra fértil y de abundancia. Ver Francisco Javier Gómez Espelosín y Antonio Pérez Largacha, *Egiptomanía* (Madrid: Alianza, 1997), 29-31.

59 *Ar*. V. 666-679 y 707-715. Los atenienses conocían bien los productos exóticos que llegaban al Pireo desde todos los rincones del mediterráneo, pero su consumo era inaccesible para la mayoría de los ciudadanos. No obstante, los atenienses del siglo V, cualquiera fuera su condición social, se alimentaban bastante bien, aunque claro, la amplia gama de alimentos y especias disponible en el ágora eran demasiado caros para el ciudadano promedio. Aun así existían entornos comunitarios organizados por la polis que facilitaban el consumo extra de alimentos; las comidas en el Pritaneion, los establecimientos de comida en el ágora para los magistrados, y los festivales públicos. Ver Ann Steiner, "Eating and Drinking", en *The Cambridge Companion to Ancient Athens*, ed. por Jennifer Neils y Dylan Rogers, (Cambridge: Cambridge University Press, 2021), 345-361.

60 Lucas Misseri, «Las protoutopías griegas como antecedentes de las eutopías y distopías modernas», *Actas de las Segundas Jornadas de Filosofía Antigua Doctor Francisco Olivieri* (Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata, 2012), 91-99.

61 Krishan Kumar, «Pensar utópicamente: política y literatura», *Revista Internacional de Filosofía Política*, n.º 29, (2007),

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25816

Para ser utópico ese ideal debe tener ciertas condiciones de posibilidad, no puede disociarse por completo de la realidad. En otras palabras, es un lugar al que se quiere llegar y al que debería ser posible llegar. Como Tower Sargent señala, la utopía no es ni perfecta ni imposible[62]. Por tanto, pensar utópicamente implica el principio de esperanza, del que escribió Ernst Bloch, el ejercicio intelectual de proponer una sociedad mejor que la actual, pero siempre dentro de los márgenes de lo posible. Ruth Levitas lo define como "the expression of the desire for a better way of being"[63]. El discurso de la abundancia era utópico porque idealizaba el imperio en tanto organización social capaz de asegurar la opulencia en materia de recursos alimentarios. Esa idealización, además, se sustentaba en ciertas condiciones de posibilidad otorgadas por el dominio naval y el control de las rutas comerciales.

En su análisis de *Aves* de Aristófanes, Konstan observa que en dicha comedia el carácter precívico de los pájaros aporta una fisonomía armoniosa y solidaria a la comunidad, que entra en tensión con la competitividad que caracteriza al orden cívico instituido a instancia del protagonista Pistetero[64]. Esto deriva en una Ciudad de las Aves (*Nephelokokkugia*) escindida: por un lado, una visión de paz y abundancia, que coincide con un reinado de deseo imperial ilimitado. Si por momentos *Nephelokokkugia* nos resulta una *eutopía* es por su condición primitiva o natural, producto del desconocimiento que tienen las aves de la civilización humana. La suya es una especie de constitución ancestral que asegura la concordia y la prosperidad[65]. Difiere del orden cívico que Pistetero y Evélpides van a imponer, donde destacan la codicia y la ambición. En ese contexto *Nephelokokkugia* semeja más una sociedad distópica[66].

Desde la perspectiva que hasta aquí vengo desarrollando, el análisis de Konstan nos permite observar, una vez más, la crítica al imperio como artífice de la abundancia. *Nephelokokkugia* se ha convertido en el centro de un tráfico global de ofrendas y sacrificios que tiene bien alimentadas a las aves, en su condición de nuevas divinidades, pero mata de hambre a los dioses olímpicos. Un pasaje bastante ilustrativo al respecto es el que el poeta pone en boca de Prometeo:

75.

62 Lyman Tower Sargent, "The Three Faces of Utopianism Revisited", *Utopian Studies* 5, n.º 1, (1994): 1-37.

63 «La expresión del anhelo de una mejor forma de ser». Ruth Levitas, *The Concept of Utopia* (Bern: Peter Lang International Academic Publisher, 2010).

64 David Konstan, "The Greek Polis and Its Negations: Versions of Utopia in Aristophanes' *Birds*", en *The City as Comedy. Society and Representation in Athenian Drama*, ed. por G. Dobrov (Chapel Hills: University of North Carolina Press, 1997), 3-22.

65 Una situación similar encontramos en *Acarnienses* donde el protagonista, Diceópolis, saca provecho de la situación de la ciudad e instala un mercado privado para poder comerciar libremente con los enemigos de Atenas. Tanto el megarense como el beocio acuden a Disceópolis para obtener aquellos productos que escasean en sus ciudades, pero abundan en Atenas («compraré lo que nosaltres no tenim y aquí hi ha cantitat» dice el beocio en los vv. 903-904). Sin embargo, Disceópolis goza a título privado de las ventajas que aporta la centralidad ateniense y su dominio naval, de modo que el coro puede alabar «la sensatez y supersabiduría de este hombre, y cuántas mercancías, por haber hecho la tregua, tiene para comerciar» (973-975). En manos del ciudadano común, y no del demagogo, los beneficios del imperio sí pueden dar lugar a una abundancia utópica.

66 Un análisis de *Aves* como distopía jurídico-estatal se puede ver en Emiliano Buis, «¿Utopías estatales? La *pólis* cómica y las (in)versiones del orden jurídico en Aristófanes», en *El Estado en el Mediterráneo Antiguo. Egipto, Grecia, Roma*, ed.por Marcelo Campagno, Julián Gallego y Carlos MacGaw (Buenos Aires: Miño y Dávila, 2011), 267-288.

> Desde que vosotros colonizasteis (ᾠκίσατε) el aire, porque ya ningún hombre les hace sacrificios (θύει) a los dioses, y desde entonces no asciende a nuestra morada el humo de las piernas asadas, sino que, como en las Tesmoforias, estamos en ayunas, sin ofrendas. Y los dioses extranjeros, con más hambre que los ilirios, se pondrán en campaña chillando, dicen ellos, desde arriba contra Zeus, si no abre y pone a su disposición mercados en los que se puedan comprar vísceras cortadas a trocitos[67].

Sin embargo, esta es una abundancia de riqueza y poder muy diferente de la que gozaban los pájaros en su estado primigenio, pues es producto de la acción corruptora del imperio que no respeta siquiera los límites que separan a los hombres de los dioses. En otras palabras, al colonizar el cielo las aves logran consolidar un dominio que asegura la abundancia mediante el flujo constante de sacrificios, pero lo hacen a costa de renunciar a la bonanza de su sociedad original.

Conclusión

A lo largo del siglo V a. C. la idea del imperio como garante de la abundancia alimentaria fue, en un comienzo, un rasgo de la alteridad persa, signo de la *hybris* del monarca aqueménida. Más tarde se adaptó a la nueva realidad imperial ateniense en el Egeo dando lugar a una noción más positiva, que realzaba la abundancia como un beneficio del imperio[68]. En todo el proceso el discurso de la abundancia podía emplearse tanto para exaltar la política imperial como para criticarla, ya fuera como parte de la retórica de la alteridad o como atributo de la retórica imperial; pero siempre como un lugar común de la narrativa sobre los imperios.

En esa línea, la irrupción del imperio como novedad en el mundo griego supuso una ruptura con la visión arcaica respecto de la abundancia[69]. En esta última, la abundancia era siempre deseable, pero inalcanzable, pues no pertenecía al tiempo histórico, sino que lo hacía

67 «ἐξ οὗπερ ὑμεῖς ᾠκίσατε τὸν ἀέρα.
θύει γὰρ οὐδεὶς οὐδὲν ἀνθρώπων ἔτι
θεοῖσιν, οὐδὲ κνῖσα μηρίων ἄπο
ἀνῆλθεν ὡς ἡμᾶς ἀπ᾽ ἐκείνου τοῦ χρόνου,
ἀλλ᾽ ὡσπερεὶ Θεσμοφορίοις νηστεύομεν
ἄνευ θυηλῶν: οἱ δὲ βάρβαροι θεοὶ
πεινῶντες ὥσπερ Ἰλλυριοὶ κεκριγότες
ἐπιστρατεύσειν φάσ᾽ ἄνωθεν τῷ Διί,
εἰ μὴ παρέξει τἀμπόρι᾽ ἀνεῳγμένα,
ἵν᾽ εἰσάγοιτο σπλάγχνα κατατετμημένα». *Ar*. Av. 1517-1524.

68 Luigi Gallo, «Alimentazione urbana e alimentazione contadina nell'Atene Classica», en *Homo edens. Regimi, miti e pratiche dell'alimentazione nella civiltà del Mediterraneo*, ed. por O. Longoy P. Scarpi (Verona: Entefiera, 1987), 213-230, plantea la existencia de una «revolución gastronómica» a partir de la disponibilidad de productos alimenticios generada por el imperio y que escinde la cocina ateniense en una cocina aldeana tradicional y una moderna cocina citadina.

69 Como indica Kurt Raaflaub, "Democracy, Power and Imperialism in Fifth-Century Athens", en *Athenian Political Thought and the Reconstruction of American Democracy*, comp. por Euben, Wallach, Ober (Ithaca and London: Cornell University Press, 1994) 114-118, «en la política interestatal, el poder había sido obviamente un factor en las guerras entre polis (a menudo resultando en la expansión territorial) [...] pero sometimiento militar con el propósito o el efecto del dominio absoluto de una polis sobre las demás era desconocido en la Grecia arcaica».

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25816

a la época primigenia de dioses y héroes. El imperio restituyó la abundancia a la edad de los hombres. Pero esta ya no era una fuerza positiva, sino una potencialmente corruptora, que acostumbraba a una vida licenciosa y borraba las fronteras entre hombres y dioses. Entre esas dos imágenes, la deseable y la corruptora, navegó el imperio ateniense durante gran parte del siglo V a.C.

La retórica imperial abrazó la tradición arcaica y presentó al imperio como una nueva Edad de Oro en la que esa abundancia deseable podía volverse realidad. En ese sentido, el proyecto imperial era utópico, puesto que idealizaba el imperio, en tanto organización social, al presentarlo como el garante de la abundancia de alimentos. Sus detractores, en cambio, recurrieron a la imagen negativa, desarrollada al calor de las Guerras Médicas, para criticar tanto al imperio como al régimen democrático. Desde ese lugar, la abundancia degeneraba, fomentaba la *hybris*, la molicie y la corrupción política.

En la comedia se conjugan nuevamente esas dos imágenes de la abundancia para, por un lado, satirizar la pretensión del imperio de ser una nueva Edad de Oro y, por otro, advertir los riesgos de que la ciudad terminara por replicar las actitudes de los bárbaros. En otras palabras, los poetas adaptaron los discursos previos sobre la abundancia e hicieron uso de ellos de manera más o menos innovadora para cuestionar la retórica imperial. Se podría ir más allá y aventurar la hipótesis de que en la comedia la abundancia es deseable, pero no en los términos en que lo propone la propaganda imperial.

Referencias

Fuentes primarias

Aristófanes. *Comedias II*. Traducción de Luís Macía Aparicio. Madrid: Gredos, 2007.

Ateneo. *El Banquete de los eruditos*. Traducción de Lucía Rodríguez Noriega. Madrid: Gredos, 1998.

Diodoro de Sicilia. *Biblioteca Histórica*. Traducción de Juan Pablo Sánchez. Madrid: Gredos, 2014.

Heródoto. *Historias*. Traducción de Carlos Schrader. Madrid: Gredos, 1989.

Hesíodo. *Teogonía*. Traducción de Paola Vianello de Córdoba. México: UNAM, 2007.

Jenofonte. *Anabasis*. Traducción de Ramón Bach Pellicer. Madrid: Gredos, 1982.

Jenofonte. *Ciropedia*. Traducción de Ana Vega Sansalvador. Madrid: Gredos, 1987.

Polieno. *Estratagemas*. Traducción de José Vela Tejada y Francisco Martín García. Madrid: Gredos, 1991.

Pseudo-Jenofonte. *La República de los atenienses*. Traducción Orlando Guntiñas. Madrid: Gredos, 1984.

Tucídides. *Historia de la Guerra del Peloponeso*. Traducción de Antonio Guzmán Guerra. Madrid: Alianza, 1989.

Fuentes secundarias

Appadurai, Arjun. "Gastro-politics in Hindu South Asia". *American Ethnologist* VIII, n.º 3 (1981): 494-511.

Bernabé, Alberto. «Cocina y Cultura en la Grecia Antigua». En *Conferencias Culinarias*, editado por Xavier Domingo, 41-57. Barcelona: Tusquets Editores, 1982.

Briant, Pierre. *From Cyrus to Alexander: A History of the Persian Empire*. Eisenbrauns: Winona Lake- Indiana, 2002.

Buis, Emiliano. «¿Utopías estatales? La *pólis* cómica y las (in)versiones del orden jurídico en Aristófanes». En *El Estado en el Mediterráneo Antiguo. Egipto, Grecia, Roma*, editado por Marcelo Campagno, Julián Gallego y Carlos MacGaw, 267-288. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2011.

Ceccarelli, Paola. «L'Athènes de Périclès: Un "Pays de cocagne"? L'idéologie démocratique et l'αὐτόματος βίος dans la comédie ancienne». *Quaderni Urbinati di Cultura Classica, New Series* 54, n.º 3 (1996).

Dalby, Andrew. *Siren Feasts. A History of Food and Gastronomy in Greece*. Londres: Routledge, 1996.

Davidson, John. *Courtesans and Fishcakes. The consuming passions of classical Athens*. Londres: Fontana Press, 1998.

Galaz, Mariateresa. «Representación y significado de ciertas comidas según Aristófanes». En *Comer y beber: alimentacion en la antigüedad grecolatina*, editado por David García y Carolina Olivares, 64-69. México: UNAM, 2017.

Gallo, Luigi. «Alimentazione urbana e alimentazione contadina nell'Atene Classica». En *Homo edens. Regimi, miti e pratiche dell'alimentazione nella civiltà del Mediterraneo*, editado por O. Longo y P. Scarpi, 213-230. Verona: Entefiera, 1989.

García, Manel. *El Gran Rey de Persia. Formas de representación de la alteridad persa en el imaginario griego*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2008.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25816

García, María José. *El arte de comer en la antigua Grecia*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 2001.

_____. «La utopía gastronómica en la comedia griega antigua». *Morus. Utopia e Renascimento*, nº 6 (2009), 201-209.

Garnsey, Peter. *Famine and Food Supply in the Graeco-Roman World. Responses to Risk and Crisis*. Cambridge: Cambrigde University Press, 1998.

Garzón, José Antonio. «La política alimentaria desde Trajano a Antonino Pio en la propaganda numismática». *Studia Historica Historia Antigua* 6 (1988), 165-174.

Gómez, Francisco José y Antonio Pérez. *Egiptomanía*. Madrid: Alianza, 1997.

Hartog, Françoise. *El espejo de Heródoto. Ensayo sobre la representación del otro*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.

Konstan, David. "The Greek Polis and Its Negations: Versions of Utopia in Aristophanes' *Birds*". En *The City as Comedy. Society and Representation in Athenian Drama*, editado por Gregory Dobrov, 3-22. Chapel Hills: University of North Carolina Press, 1997.

Kumar, Krishan. «Pensar utópicamente: política y literatura». *Revista Internacional de Filosofía Política*, nº 29 (2007), 65-80.

Kurht, Amelie. *El Oriente Próximo en la Antigüedad (c. 3000-330 a.C.)*. Barcelona: Crítica, 2000.

Mills, Sophie. *Drama, Oratory and Thucydides in Fifth-Century Athens. Teaching Imperial Lessons*. London-New York: Routledge, 2020.

Misseri, Lucas. «Las protoutopías griegas como antecedentes de las eutopías y distopías modernas». *Actas de las Segundas Jornadas de Filosofía Antigua Doctor Francisco Olivieri,* 91-99. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata, 2012.

Moreno, Alfonso. *Feeding Democracy. The Athenian Grain Supply in the Fifth and Fourth Centuries B.C.* Oxford: Oxford University Press, 2007.

Morley, Neville. *Trade in Classical Antiquity*. Cambridge: Cambridge University Press, 2007.

Notario, Fernando. «Entre la piedad, la reconciliación y la austeridad: los sacrificios comensales en la posguerra civil ateniense». *Dialogues d'histoire ancienne*, nº 40/2 (2014): 67-98.

_____. «Les empires dévoreurs : L'empire perse, l'Athènes du Ve siècle avant J.-C. et la méthapore alimentaire du pouvoir». *Gaia. Revue interdisciplinaire sur la Grèce Archaïque* 1, nº 19 (2016), 247-258. https://www.persee.fr/doc/gaia_1287-3349_2016_num_19_1_1707.

Laudan, Rachel. *Gastronomía e Imperio. La cocina en la historia del mundo*. México: Fondo de Cultura Económica, 2019.

Lawall, Mark. "The Archaeology of Markets and Trade". En *The Cambridge Companion to Ancient Athens*, editado por Jennifer Neils & Dylan Rogers, 244-256. Cambridge: Cambridge University Press, 2021.

Levitas, Ruth. *The Concept of Utopia*. Bern: Peter Lang International Academic Publisher, 2010.

Olivera, Diego Alexander. «El banquete imperial: gastropolítica y universalismo en la Atenas clásica». *Fortunatae*, n.º39 (2024): 39-57.

Olson, Douglas. *Broken Laughter. Select Fragments of Greek Comedy*. Oxford: Oxford University Press, 2007.

Payen, Pascal. *Les îles nomades. Conquérir et résister dans l'Enquête d'Herodote*. Paris: Editions EHESS, 1997.

Raaflaub, Kurt, "Democracy, Power and Imperialism in Fifth-Century Athens". En *Athenian Political Thought and the Reconstruction of American Democracy*, compilado por Euben, Wallach, Ober, Ithaca and London: Cornell University Press, 1994.

Revel, Jean Françoise. *Un festín en palabras. Historia literaria de la sensibilidad gastronómica de la Antigüedad a nuestros días*. Barcelona: Tusquets, 1980.

Samons II, Loren. *Empire of the Owl. Athenian Imperial Finance*. Historia Einzelschriften 142, Stuttgart: Franz Steiner Verlag, 2000.

Steiner, Ann. "Eating and Drinking". En *The Cambridge Companion to Ancient Athens*, editado por Jennifer Neils y Dylan Rogers, 345-361. Cambridge: Cambridge University Press, 2021.

Tower, Lyman. "The Three Faces of Utopianism Revisited". *Utopian Studies* 5, n.º 1(1994), 1-37.

Wilkins, John. *The Boastful Chef. The Discourse of Food in Ancient Greek Comedy*. Oxford: Oxford University Press, 2000.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25816

Dossier "Historia antigua en Iberoamérica"

Una reinterpretación de lo clásico: El Mausoleo de Pedro del Río Zañartu en el Cementerio General de Concepción, Chile

A Reinterpretation of the Classical: The Mausoleum of Pedro del Río Zañartu in the General Cemetery of Concepción, Chile

Recibido: 30 de junio de 2025
Aceptado: 6 de marzo de 2026
Publicado: 27 de octubre de 2026
DOI: 10.22517/25392662.25872
pp. 206-234

Leslie Lagos Aburto*
llagos@udec.cl

Licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.

Ciencia Nueva
Revista de Historia y Política
ISSN 2539-2662 | Vol. 10, N.º 2 | Julio-diciembre de 2026
Maestría en Historia
Acreditada en Alta Calidad
Universidad Tecnológica de Pereira

* Docente e investigadora del Departamento de Historia de la Universidad de Concepción (Chile). Integrante del Grupo de Investigación de la Antigüedad Clásica de la misma universidad, y del Grupo interuniversitario del Mediterráneo Antiguo. Doctora en Historia.

Resumen

Uno de los espacios urbanos en los que las élites del siglo XIX manifestaron su identificación con la cultura clásica fueron los cementerios, pues las sepulturas —habitualmente concebidas como mausoleos— exteriorizaban esta adhesión al pasado griego y romano. En este estudio proponemos una reinterpretación de la escultura del mausoleo de Pedro del Río Zañartu, ubicado en el Cementerio General de Concepción, Chile. La observación de la escultura, junto con el análisis de los escritos de Pedro del Río, nos permite reformular las descripciones habituales que lo presentan como ciudadano público vinculado a la herencia clásica. A partir de ello se abren nuevas posibilidades de análisis sobre las formas de expresión de lo clásico.

Palabras clave: Pedro del Río Zañartu, Mausoleo, Cementerio General de Concepción, recepción clásica.

Abstract

One of the urban spaces in which nineteenth-century elites most clearly expressed their identification with classical culture was the cemetery, as burial monuments—often conceived as mausoleums—externalized this attachment to the Greek and Roman past. This study proposes a reinterpretation of the sculpture of the mausoleum of Pedro del Río Zañartu, located in the General Cemetery of Concepción, Chile. The observation of the sculpture, together with an analysis of Pedro del Río's writings, allows us to reconsider the conventional descriptions that portray him primarily as a public figure associated with classical heritage. From this perspective, new avenues of analysis emerge for exploring the various forms through which the Classical was expressed.

Keywords: Pedro del Río Zañartu, Mausoleum, General Cementery of Concepción, Classical Reception.

Introducción

El interés por el mundo antiguo en el siglo XIX, en particular el grecorromano, llamó al redescubrimiento y a la comprensión científica de estas dos culturas. Sin perjuicio de los debates que ha generado la extensa idealización de Grecia y Roma antigua, y, asimismo, la aceptación de estas como un soporte sustancial de Occidente, no cabe duda de que la motivación provino de las transformaciones que estaba viviendo Europa desde fines del siglo XVIII, y se buscó una fundamentación para tales procesos históricos (que conllevaban desde la estructura política hasta lo más complejo de la sociedad misma), así como algunas respuestas para comprender el presente a partir de la historia de la Grecia clásica y de Roma[1].

Este interés por la antigüedad traspasó las fronteras europeas, pues alcanzó a la intelectualidad colonial americana, que mostraba una motivación considerable, reafirmando así,

1 Antonio Duplá, Amalia Salgado y Oskar Aguado-Cantabrana, *Del clasicismo de élite al clasicismo de masa* (Madrid: Polifemo, 2022).

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25872

la tradición clásica existente. No obstante, fue a partir del siglo XIX cuando se percibe una manifiesta expresión de esta fascinación[2]. La reafirmación de la importancia del conocimiento y la comprensión de la cultura clásica es apoyada por la siguiente reflexión:

> El estudio del mundo clásico se da, precisamente, en ese abismo que se interpone entre nosotros y los antiguos griegos y romanos; plantea preguntas derivadas tanto de nuestra distancia con respecto a «su» mundo como de nuestra cercanía a él, del carácter familiar de su mundo en el nuestro (en nuestros museos y en nuestra literatura, pero también en nuestras lenguas, culturas y maneras de pensar)[3].

El abordaje de nuestro objeto de estudio, el conjunto funerario de Pedro del Río Zañartu (1840-1918), lo insertamos dentro de los estudios de recepción clásica[4]. No es nuestro propósito elaborar un extenso análisis de los lineamientos de la recepción, pero es necesario detenernos en ello para diferenciarla de la tradición clásica. La tradición clásica tiene una impronta temporal mucho más extensa, pues podemos encontrar el legado clásico desde el Medioevo hasta la actualidad; por tal motivo, la terminología para comprender qué es la tradición clásica es herencia o legado, unido a la influencia[5] y más reducida con respecto a su destinatario o público, que es el especializado, mientras que la recepción clásica se direcciona hacia la reinterpretación de lo clásico, formula nuevas lecturas y es mucho más ventajosa, pues puede alcanzar no solo a los expertos, sino también a un «número mayor de personas»[6].

El uso de la terminología recepción estuvo unido al de tradición; sin embargo, ambos han ido progresando hasta que, sin separarse del todo, se desarrollan con objetivos diversos, pues la recepción, como apuntamos, se detiene en la reinterpretación, y la tradición en la herencia. No queremos sostener que la tradición clásica no tenga relevancia en la actualidad, pues los estudios enmarcados dentro de su disciplina también aportan a los estudios de recepción, principalmente en la literatura. La historiografía todavía reconoce esa relación colaborativa entre la tradición y la recepción, pues ejemplo de ello es el trabajo de Gilbert Highet, *The Classical Tradition: Greek and Roman Influences on Western Literature* (1949)[7], quien generalizó el concepto de tradición clásica inspirado en Doménico Comparetti (1872)[8].

2 Ricardo Del Molino, «Grecia y Roma en la Belle époque hispanoamericana», *Revista Ciencia y Humanidades* 18, n.º 2 (2024): 194-213.

3 Mary Beard y John Henderson, *El mundo clásico: Una breve introducción* (Madrid: Alianza, 2016), 19.

4 Para la conceptualización ir a Lorna Hardwick, *From the Classical Tradition to Reception Studies. Reception Studies* (Oxford*:* Oxford University Press, 2003). Lorna Hardwick y Christopher Stray, *A Companion to Classical Receptions* (Oxford: Wiley & Sons-Blackwell, 2011).

5 Francisco García, «Tradición frente a Recepción clásica: Historia frente a Estética, autor frente a lector», *Nova Tellus*, 33, n.º1 (2015): 13.

6 García, «Tradición frente a Recepción clásica: Historia frente a Estética, autor frente a lector», 27.

7 Edición en español. Gilbert Highet, *La tradición clásica. Influencias griegas y romanas en la literatura occidental*, I y II (México: Fondo de Cultura Económica, 2018).

8 Gabriel Laguna, «¿De dónde procede la denominación «Tradición Clásica»?», *Cuadernos de filología clásica. Estudios latinos*, 24, n.º 1 (2004): 83-94.

A pesar de la relevancia de los estudios de tradición, aparecieron ciertos cuestionamientos a esta a comienzos del siglo XXI con el uso del término de recepción clásica. Francisco García Jurado reflexiona acerca de la formulación de *Classical Recepction*:

> un repaso atento de los principios que definen la publicación oxoniense del *Classical Receptions Journal* puede arrojar algunas claves acerca del planteamiento que preside estas investigaciones (las cursivas son nuestras): la revista *Classical Receptions abarca todos los aspectos de la recepción de los textos y la cultura* de la antigua Grecia y Roma desde la antigüedad hasta el presente. *Su propósito es explorar las relaciones entre transmisión, interpretación, traducción, transplante, reescritura, reelaboración y replanteamiento del material* grecorromano dentro de otros contextos y culturas. Se abordan las *implicaciones tanto para los nuevos contextos de recepción como para los antiguos*, y se comparan diferentes modalidades de interacciones lingüísticas, textuales e ideológicas[9].

De acuerdo con lo que propone la recepción clásica, el objetivo de nuestro estudio es, como advertimos, reinterpretar el mausoleo de Pedro del Río Zañartu ubicado en el Cementerio General de la ciudad de Concepción (Chile), en vista de que está inspirado en la cultura clásica, como la mayoría de las tumbas ubicadas en el sector patrimonial del cementerio y que, además, datan de la segunda mitad del siglo XIX. Lo que nos interesa es dar una nueva lectura al conjunto escultórico, ya que habitualmente la imagen de Pedro del Río se ha asociado a la de un *pater* romano en el sentido de hombre público, pero hemos advertido que el deseo de Pedro del Río era otro, basándonos en sus escritos de viaje.

Por tal motivo, pensamos que la advertencia que hacemos es producto de la ausencia de un análisis del grupo escultórico usando la metodología de la recepción clásica, pues efectivamente es evidente la herencia clásica, pero las posibilidades de interpretación son mucho más amplias y menos rígidas, por lo que pretendemos abrir una variante de análisis de la sepultura en su conjunto.

Este trabajo lo hemos dividido en cuatro partes: la primera, aunque muy sucinta, corresponde a la contextualización de la ciudad de Concepción dentro del escenario neoclásico entre mediados del siglo XIX y 1939. La segunda, una breve exposición de la vida de Pedro del Río para comprender, en parte, su vida y motivaciones. El tercer apartado explica la historia del Cementerio General y la conexión de las tumbas familiares con la cultura grecolatina, que, además, hará de puente para el análisis del mausoleo de Pedro del Río, que corresponde a la cuarta parte de este trabajo.

Concepción y su pasado clásico

A nivel hispanoamericano, Chile no estuvo ajeno ni indiferente a tal fenómeno, en especial en las áreas de la educación, la literatura, la historiografía y el derecho, y fundamen-

9 García, «Tradición frente a Recepción clásica: Historia frente a Estética, autor frente a lector», 27.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25872

talmente en la arquitectura y el arte, que expresaron, a través de movimientos como el neoclasicismo, la impronta de la cultura grecorromana. Este proceso es analizado por los especialistas del mundo antiguo mediante la metodología de la recepción clásica. En nuestro país el fenómeno clásico del siglo XIX es un proceso observable no solo en Santiago o Valparaíso, sino que también en ciudades pequeñas, incluso lejos de la capital, en la llamada Frontera, como Concepción.

Sabemos que la ciudad de Concepción[10], desde el punto de vista arquitectónico, tuvo un pasado neoclásico[11], del que quedan muy pocos vestigios, efecto de los terremotos de 1939, 1960 y 2010. No obstante, a pesar de que estos episodios nefastos afectaron la estructura material y la población, existen otros elementos destacables en beneficio de los estudios de recepción clásica en la región, como es la figura de Pedro del Río Zañartu (1840-1918), empresario y filántropo que, después de perder a su esposa y a sus dos hijos, emprendió un recorrido por el mundo.

Hemos observado que esa marca clásica en Pedro del Río se manifiesta en tres elementos, ejes que están entrelazados con su propia vida personal: su colección de antigüedades (que fue legada a la ciudad)[12], sus diarios de viaje, entre los cuales destaca *Viaje en torno al mundo por un chileno*, en dos volúmenes y con introducción de Benjamín Vicuña Mackenna, y su tumba en el Cementerio General de Concepción.

Nuestro propósito es demostrar el interés de Pedro del Río por el mundo grecorromano y que la impronta clásica de su tumba confirmaría la materialización de un cultivado clasicismo, así como también reinterpretar la escultura de su mausoleo, considerando que fue Pedro del Río quien ideó el conjunto escultórico tomando elementos de cementerios romanos que visitó.

Esto evidencia que la influencia neoclásica en la arquitectura de la ciudad de Concepción, en parte demostrable con imágenes de archivos privados y públicos debido a la carencia de muestras materiales existentes, estuvo presente por lo menos durante setenta años (1870 aprox. hasta 1939), pero consideramos que los mausoleos del Cementerio General de Concepción, que sin duda son testimonio de la élite local como efecto de un fenómeno político y cultural mucho mayor, son los que nos vinculan con el pasado grecorromano[13], y además exponen la conexión de lo clásico con un ideario local, tales como lo heroico, la *virtus* romana y el saber[14].

10 Ciudad ubicada al 500 Km al sur de Santiago de Chile. Su área metropolitana la componen once comunas, cuya población es de un millón de habitantes. Fue fundada por Pedro de Valdivia en 1550.

11 «Concepción, la ciudad neoclásica que destruyó el terremoto del '39», *Revista Nos, 21* de octubre de 2022, acceso el 19 de junio de 2024, https://revistanos.cl/concepcion-la-ciudad-neoclasica-que-destruyo-el-terremoto-del-39/.

12 Testamento de Pedro del Río Zañartu se encuentra en el Archivo Judicial de Talcahuano. Leonardo Mazzei de Grazia, *La red familiar de los Urrejola de Concepción en el siglo XIX* (Santiago y Concepción: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y Universidad de Concepción, 2004), 144; Armando Cartes, *Pedro del Río Zañartu, patriota, filántropo y viajero universal* (Concepción: Editora Aníbal Pinto, 1992), 239.

13 Del Molino, «Grecia y Roma en la Belle époque hispanoamericana», 205.

14 Mirella Romero, «Pompeya y la Antigüedad clásica como recurso modernizador de las elites en América Latina», *Revista Ciencia y Humanidades* 18, n.º2 (2024): 216-218.

Figura 1. Municipalidad de Concepción (h. 1950)



Fuente: Casa Hans Frey, colección Tarjetas Postales, en depósito, n.º de Inventario 11.0003. «Concepción: ciudad en permanente reconstrucción», Museo de Historia Natural de Concepción, acceso el 10 de junio de 2024, https://www.mhnconcepcion.gob.cl/galeria/concepcion-ciudad-en-permanente-reconstruccion.

Figura 2. Caja Nacional de Ahorros, Concepción (h. 1920)



Fuente: Colección Tarjetas Postales, en depósito, n.º de Inventario 11.0016. «Concepción: ciudad en permanente reconstrucción», Museo de Historia Natural de Concepción, acceso el 10 de junio de 2024, https://www.mhnconcepcion.gob.cl/galeria/concepcion-ciudad-en-permanente-reconstruccion.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25872

Figura 3. Calle Colo Colo esquina Barros Arana Concepción. Terremoto 1939 (Chillán)



Fuente: Jorge Leal, «La mayor ruina y el renacer de Chillán y Concepción: el terremoto de 1939», *BioBioChile*, 24 de enero de 2016, acceso el 10 de junio de 2024, https://www.biobiochile.cl/noticias/2016/01/24/la-mayor-ruina-y-el-renacer-de-chillan-y-concepcion-el-terremoto-de-1939.shtml.

Figura 4. Calle Lincoyán, Concepción. Terremoto 1939 (Chillán)



Fuente: Memoria chilena, «Concepción: ciudad en permanente reconstrucción», *Memoria Chilena. Biblioteca Nacional de Chile*, acceso el 10 de junio de 2024, https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-71050.html.

Breve historia de Pedro del Río Zañartu (1840-1918)

Pedro del Río Zañartu nació el 1 de agosto de 1840 en Concepción. Sus padres, don Pedro José del Río y Cruz y doña Francisca Zañartu y Trujillo, pertenecían a la aristocracia de Concepción y tenían vínculos con la élite política y militar chilena. Este matrimonio tuvo siete hijos: Artemio, Parmenia, Arístides, Néstor, Celedonio, Pedro y Adela, esta última fallecida con tan solo diecinueve años en 1861[15]. Llama la atención la impronta griega de los nombres de la mayoría de los hijos de la pareja del Río-Zañartu, un detalle que no pasa desapercibido. No podemos especificar por qué se escogieron tales nombres, ya que la aristocracia local se identificaba con la tradición cristiana católica más que con la cultura grecorromana, pero lo que sí se puede deducir es que Pedro José del Río pudo tener cierto conocimiento de historia y literatura clásicas, pues había ejercido como profesor de matemáticas en el Liceo de Concepción, donde seguramente tuvo contacto con la intelectualidad de la época.

Los estudios de Pedro del Río Zañartu no fueron humanistas. Por un incidente en el Liceo de Concepción, cuando contaba con solo diez años fue enviado por su padre al Colegio Inglés Goldfinch y Bluhm de Valparaíso[16], que era de enseñanza comercial. Allí tuvo contacto con el pintor Thomas Somerscales, quien fue su maestro de pintura[17].

En 1876 contrajo matrimonio con Ana Rosa Serrano, con quien tuvo dos hijos: Ana Rosa y Pedro. La tragedia asoló a la familia cuando su esposa y sus hijos fallecieron a causa de la difteria en febrero de 1880[18]. Pedro del Río cayó en desesperación, lo que testimonió en sus cartas:

> Junio 29 de 1881. ¡Qué día y que recuerdo para mí, San Pedro! Hace dos años en Santa Fé, rodeado de mi adorada y preciosa esposa, mis idolatrados hijitos, ella mi primogénita y él el heredero de mi nombre, felices, contentos y llenos de vida y porvenir. ¡Y unos cuantos meses más tarde me fueron arrebatados son misericordia, a un mismo tiempo, viéndolos desaparecer, cerrando sus ojos y recibiendo sus últimos besos!
>
> ¿Cómo soporté este inmenso dolor? ¿Cómo tuve valor para no suicidarme y condenarme a llevar en mi alma mí eterna, infinita pena?
>
> ¡Quizá me sostuvo el recuerdo de mi María querida, mi viejecita y hermanos!
>
> Todavía habría algún consuelo para mí volviendo al lado de ellos y contribuyendo de algún modo a su felicidad…[19].

15 Cartes, *Pedro del Río*…, 50-51.
16 Eduardo Moreno y Agustín Costa, *El libro de oro de Talcahuano*. *Bicentenario 1764-1964* (Concepción: Escuela Tipográfica Salesiana, 1964), 267.
17 Cartes, *Pedro del Río*…, 54-55.
18 Cartes, *Pedro del Río*…, 121.
19 Pedro del Río Zañartu, *Viajes en torno al mundo por un chileno*, tomo II (Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1883), 13.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25872

El 7 de julio de 1880 se embarcó en Valparaíso rumbo a un viaje alrededor del mundo. Fueron cuatro los periplos que realizó Pedro del Río[20], el primero lo inició junto a su sobrino Emiliano Fuentes, pero en Norteamérica se separaron, y los otros tres los hizo acompañado por su segunda esposa, Carmen Urrejola Unzueta[21], con quien contrajo matrimonio en 1883[22]. De esta unión nacieron tres hijos, como consta en el testamento de Carmen Urrejola: «Fui casada con don Pedro del Río Zañartu, de cuyo matrimonio tuve tres niños que murieron al nacer»[23].

El 5 de mayo de 1918, Pedro del Río falleció en Concepción. Su descendencia recayó en su hija natural María Isabel del Río, reconocida aproximadamente en 1886, casada con Antonio García López, con quien tuvo tres hijas: Isabel, Carmela y Sabina. Carmela se casó con Aurelio Coveña, y de esa unión nacieron Aurelio, Antonio y Raquel Coveña García. Algunos de esta sucesión están sepultados en el mausoleo de Pedro del Río[24].

El Cementerio General de Concepción y lo clásico

El cementerio de Concepción no fue indiferente a la influencia grecorromana. Siguiendo la moda que importó la élite santiaguina de Europa, la élite penquista[25] tuvo su expresión clásica no solo en sus casas y edificios públicos, sino que también en sus moradas eternas, costumbre que en el siglo XX se extendió a las tumbas de otros grupos de la sociedad (obreros, asociaciones, entre otros).

La historia del Cementerio General de Concepción comenzó con la firma del decreto del 31 de junio de 1823[26], aunque el recorrido para lograr tal categoría se dilató. En la fecha indicada, 1823, durante el gobierno de Ramón Freire[27], se prohibió sepultar en las iglesias, lo que provocó un «choque cultural» en la población, acostumbrada a una tradición mortuoria asociada al rol eclesiástico para asegurar el descanso eterno.

Difícilmente la sociedad chilena aceptó rápidamente la secularización de la sepultación y la de Concepción no fue la excepción, ya que la conclusión definitiva a las discrepancias llegó en 1844, cuando la Municipalidad de Concepción compró un terreno a un costado del cerro Chepe, al que se le llamó Panteón para diferenciarlo del camposanto[28] que existía en el sitio donde hoy está el Hospital Clínico Guillermo Grant Benavente. Sin embargo, ya en 1823 la ubicación del cementerio estaba establecida, pues se instaló en un solar cedido por el Hospital San Juan de Dios en el sector del cerro Chepe[29].

20 Luis Osses, *Personajes penquistas que no debemos olvidar: Crónicas* (Talcahuano: Trama Impresiones, 2003), 24-25.
21 Eduardo Urrejola, *Los Urrejola de Concepción: vascos, realistas y emprendedores* (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2010), 172.
22 Cartes, *Pedro del Río*…, 126-127; Urrejola, *Los Urrejola*…, 173.
23 Cartes, *Pedro del Río*…, 128.
24 Cartes, *Pedro del Río*…, 112.
25 El gentilicio del habitante de Concepción es penquista, pues está relacionado con Penco, sitio original de la fundación de la ciudad por Pedro de Valdivia en 1550 con el nombre de La Concepción de María Purísima del Nuevo Extremo.
26 Armando Cartes, *Cementerio General de Concepción. Patrimonio recobrado* (Concepción: Ediciones Archivo Histórico de Concepción, Pehuén Editores, 2021), 41; René Louvel Bert, *Apuntes para la historia del Cementerio de Concepción, 1846-1980* (Concepción, 1994), 8-10.
27 René Louvel, *Crónicas y Semblanzas de Concepción* (Concepción: Renacimiento, 1988), 112.
28 Louvel, *Crónicas*…, 110-112.
29 Cartes, *Cementerio*…, 52.

La administración fue laica a partir de 1846 y dependía de la Junta de Beneficencia, por lo que se dispuso el traslado de cadáveres desde iglesias y camposantos. Acerca de este episodio, algo escabroso, se tomaron las medidas para que no fuese un espectáculo público[30].

Con esta serie de acontecimientos, que ahora podrían considerarse anecdóticos, comenzó a funcionar el Cementerio General de Concepción, pero sin duda el gran trabajo fue la construcción misma del sitio, pues la instalación de mausoleos, nichos y la organización de patios, calles y oficinas comenzó a dar estructura material al cementerio, y asimismo a la oficialización por parte del Estado con el Decreto del 21 de diciembre de 1871, y el definitivo del 11 de agosto de 1883.

Actualmente el Cementerio General de Concepción es administrado por la Corporación Social y Cultural SEMCO, que además es la encargada de resguardar el patrimonio y difundir el valor de este para la comunidad, así como de motivar su uso como objeto de estudio para el conocimiento general y la investigación.

La sepultura más antigua del cementerio correspondería a Miguel Díaz Lavandero, quien tiene fecha de fallecimiento de 1845. No obstante, este había sido enterrado primeramente en el camposanto y, con el decreto de 1846, su cadáver se trasladó al cementerio.

Los mausoleos comenzaron a ocupar el primer patio del cementerio siguiendo las «modas» europeas de estilos, preferentemente el neoclásico. Uno de los más antiguos es el del general José María de la Cruz, declarado Monumento Histórico Nacional en 1989, y restaurado por SEMCO en el 2015[31]. Margarita Fernández Sánchez especifica que:

> …dos factores han contribuido al abandono en que muchos de ellos se encuentran: la extensión de los deudos y la emigración de las personas tradicionales de Concepción o su mala situación económica, que no les permite hacer esa clase de inversión; el otro factor, llamado terremoto (1939 y 1960) derribó aquellas reliquias que el tiempo había respetado[32].

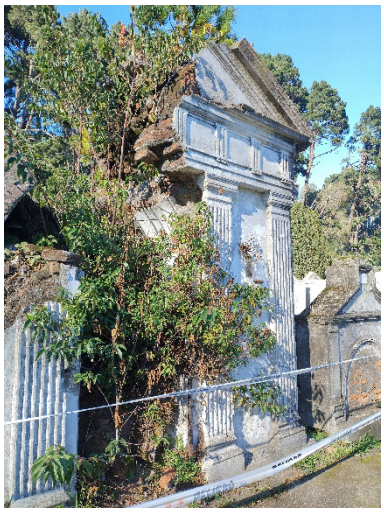
Lamentablemente, no encontramos la totalidad de los mausoleos de los primeros años del cementerio, pues, como se ha afirmado, los factores de aquella carencia están sujetos a múltiples causas, y las sepulturas más modestas son las que han tenido el peor desenlace. Efectivamente, la mayor expresión de lo clásico se observa en los mausoleos de la élite de la ciudad, pero este gusto se puede apreciar también en tumbas de familias de clase media al usar algunos elementos decorativos que emulan el mundo grecorromano[33].

30 Louvel, *Crónicas*…, 112.
31 Cartes, *Cementerio*…, 74.
32 Margarita Fernández, *Historia del Cementerio de Concepción (Desde 1823 hasta 1989)* (Concepción: Corporación Social Municipal de Concepción, 1989), 62; Louvel, *Apuntes*…, 29.
33 Carolina Valenzuela, «Ilustrando al lector chileno. Pompeya y Herculano en la revista Zig-Zag a principios del siglo XX», en *Pompeya y Herculano entre dos mundos. La recepción de un mito en España y América*, ed. por Mirella Romero Recio, Jesús Salas Álvarez y Laura Buitrago (Roma: «L'Erma» di Bretschneider, 2023), 92.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25872

Figuras 5, 6, 7 y 8. Mausoleos estilo neoclásico en el sector patrimonial del Cementerio General de Concepción






Este uso no tuvo por qué ser una réplica exacta de algún edificio famoso de Atenas o Roma, sino que lo que importaba era acercarse a los cánones griegos o romanos en distintas escalas, unos con mucha más ostentación y otros con pequeños detalles que pasan incluso desapercibidos. René Louvel Bert, en 1994, realizó una especie de catastro en el sector patrimonial y evidencia la presencia clásica, a pesar de su condición ruinosa:

> Otro mausoleo, que data de principios del siglo, actualmente bastante deteriorado y vacío, es el que perteneció a la familia Wachter, que tiene, o tuvo, digamos mejor, el tipo clásico de un templete griego, hoy solo espera la picota para su demolición definitiva[34].

34 Louvel, *Apuntes*…, 29.

Consideramos que el «fenómeno clásico» en el Cementerio General de Concepción no fue un hecho aislado en la zona, cementerios más pequeños, como el del puerto de Talcahuano, respondieron también a la influencia grecorromana que las élites locales traían desde sus viajes a Santiago o desde Europa.

El caso del Cementerio n.º 1 de Talcahuano, que nació en 1840 como patio de disidentes de marinos ingleses en el espacio en donde se encuentra actualmente la Iglesia de San José, frente a la Plaza de Armas, tampoco estuvo exento de la identificación de su aristocracia con la usanza clásica, sobre todo cuando el cementerio se trasladó a un sitio definitivo y al sector de las tumbas de los disidentes se le llamó el patio inglés, que aún existe[35]. El Cementerio General de Concepción también tuvo un sector para aquellos que no profesaban la fe católica[36].

El contacto entre las élites chilenas favoreció la propagación de la inspiración clásica por el país, que se observan tanto en casas y palacios particulares como en los mausoleos e incluso se advierte en edificios de la década de 1940-1960. En el caso de Concepción, lo clásico fue desapareciendo frente a la arquitectura de vanguardia que fue tomando la ciudad después del terremoto de 1939. No queremos decir que otros estilos no fueran de interés, pero la arquitectura neoclásica no respondía a la nueva planificación; sin embargo, aún se conservan edificios que buscaron un acercamiento a lo clásico e incluso casas familiares tienen referencias grecorromanas.

Figuras 9 y 10. Mausoleos neoclásicos en el sector patrimonial del Cementerio General de Concepción





Para el caso de la arquitectura funeraria de inspiración grecorromana, aún en el Cementerio General de Concepción encontramos espacios que nos muestran la potente influen-

35 «Cementerio 1», Talcahuano, acceso el 28 de mayo de 2024, https://www.talcahuano.cl/municipio/cementerios/cementerio-1.

36 Carlos León, *El cementerio de disidentes de Concepción. Una lectura cultural, 1883-1929* (Santiago: Editorial Historia Chilena, 2019).

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25872

cia clásica. Incluso estos traspasan las barreras temporales, como el mausoleo de la familia de Enrique Molina Garmendia, construido en 1963, que corresponde al período cuando la arquitectura mortuoria comenzó a ser funcional.

Gran parte de los mausoleos construidos entre 1870 y 1960 presentan aspectos clásicos en su arquitectura, pues, como en todo cementerio, la variedad de estilos es fácil de encontrar. Por lo tanto, la influencia grecorromana tuvo a su favor un espacio de tiempo considerable, a pesar de que, después de 1939, el estilo neoclásico en las sepulturas fue mucho menor. Percibimos cierta resistencia a su desaparición en vista de que esta inspiración grecorromana continuó teniendo algunos seguidores, como las familias que no pertenecían a las de rancio abolengo, pero que contaban con los recursos económicos necesarios para ordenar la construcción de mausoleos, aunque en menor escala que los de la antigua aristocracia penquista.

Las imágenes anteriores son algunos de los ejemplos de tipos de mausoleos que, aun siendo muy dispares en tamaño (el de la derecha corresponde a una pequeña bóveda) coinciden en el uso del estilo neoclásico como expresión de la preferencia por lo grecorromano, como exteriorización de un deseo organizado en vida. La construcción de estas tumbas con tales características obedece a un gusto personal que sobrepasó la simple simpatía o moda, ya que lo grecorromano proyectaba la cosmovisión de quien ordenó su diseño y posterior construcción, concibiendo ese lugar como su hogar eterno.

Por supuesto, las familias más adineradas buscaron también en sus mausoleos exhibir cierta ostentación y mostrar su honorabilidad familiar a través de un edificio mortuorio digno de los próceres de la antigüedad, lo cual es todavía visible en cementerios como el de Concepción. La dificultad que tenemos es que muchos de ellos, por su estado de abandono, no nos permiten identificar a sus dueños, solo a través de los archivos del cementerio podemos acceder a esa información.

Igualmente, si la élite se autohomenajeó asociando su *dignitas* familiar con lo grecorromano, también la sociedad, a través de sus instituciones, buscó tal alianza, pues los monumentos funerarios de héroes patrios o personalidades de la ciudad también tuvieron una impronta clásica, sobre todo romana.

En el Cementerio General de Concepción, como ya lo advertimos, encontramos tumbas con elementos clásicos desde 1870 hasta la década de 1960, aunque ya hemos indicado que después del terremoto de 1939 no era de uso frecuente la construcción de mausoleos de dicho estilo, pues la tendencia hacia lo funcional comenzó a crecer por múltiples motivos. No obstante, insistimos en que la simbología grecorromana no ha desaparecido del Cementerio, ya que persiste aún en el siglo XXI.

Uno de estos edificios, que no es de propiedad privada, es el panteón de la Patria, inaugurado en 2016, cuyo proyecto nos evoca la necesidad de rememorar a los ilustres magistrados romanos:

> Nuestra propuesta fue levantar un Panteón de la Patria, en el sector más histórico del Cementerio, pues se trataba de un espacio cuyos orígenes se remontaban a los albores de la república, que albergaba los restos de varios personajes que actuaron en esos días complejos[37].

No nos cabe duda de que la Corporación SEMCO pensó que el estilo que mejor se adaptaba a sus proyectos era el clásico, y no un edificio de líneas modernas que tal vez entregaría cierta frialdad y contrastaría con la emocionalidad y solemnidad que querían imponer al espacio que estaría impregnado de una carga simbólica importante:

> El memorial consistía en un mausoleo de líneas clásicas y sobrias, con grandes ventanales que permitirían apreciar el gran copón con las cenizas del prócer, situado en su centro. En las paredes, se grabaron en mármol textos de historiadores clásicos, que reconocían el carácter de precursor de Rozas y los suyos, que por algo es recordado como el Tribuno de la Emancipación. En un lugar elevado, un mármol contiene un fragmento del Acta de Proclamación de la Independencia, en el cual O'Higgins expresa que fue dada «de su mano, en el Palacio Directorial de Concepción, el 1º de enero de 1818».[38]

Aunque no es nuestra intención realizar un análisis de este panteón, las lecturas que se extraen son indiscutibles para establecer las conexiones con el pasado grecorromano.

Otro de los edificios que merece nuestra atención es el mausoleo de la Società Italiana Concordia, fechado en 1981 y ubicado en el lado norte del Cementerio, al otro extremo del sector histórico, cuya imagen alude a una representación de un gran edificio que se impone por sobre las tumbas adyacentes, no solo por su estilo majestuosamente romano, sino también por lo que representa: una especie de templo con columnas dóricas que personifica la *virtus* después de la muerte.

Por otra parte, El mausoleo de Enrique Molina Garmendia[39], quien fue el primer rector de la Universidad de Concepción, es una expresión de mezcla de estilos que refleja la transición entre lo clásico y la vanguardia. Lo que nos interesa de este mausoleo es que vincula lo grecorromano con la intelectualidad en general y la imagen de Enrique Molina como gran educador, una especie de filósofo que trasciende las barreras de la mortalidad.

El análisis simbólico que se puede extraer no es muy ajeno a lo que se añoraba en el siglo XIX, pues esta tumba, construida en 1963, demuestra que la figuración del hombre sabio se orienta hacia la cultura clásica, es decir, el imaginario del maestro, del político y del buen ciudadano posee características que se extraen de los grandes intelectuales del mundo grecolatino, como Platón, Aristóteles, Cicerón o Séneca.

37 Cartes, *Cementerio*…, 220.
38 Cartes, *Cementerio*…, 221.
39 Verona Loyola, *Guía Patrimonial del Cementerio General de Concepción. Circuito familias y personajes históricos* (Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2015 y 2018), 30-32.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25872

Figura 11. Panteón de la Patria



Figura 12. Mausoleo Enrique Molina Garmendia



Figura 13. Mausoleo Società Italiana Concordia



El mausoleo de Pedro del Río Zañartu

El sector patrimonial del Cementerio de Concepción se encuentra ubicado en el lado sur, a un costado del cerro Chepe. Allí podemos distinguir que la arquitectura es, en su mayoría, de inspiración clásica. También existen mausoleos con estilos egipcios y góticos que conviven con lo grecorromano, entregando una panorámica interesante.

Además de la descripción que se puede realizar de estos, sería relevante poder interpretar el simbolismo que poseen en un estudio posterior; sin embargo, en lo que respecta a nuestro trabajo, intentaremos descubrir los motivos por los que se encontró en el pasado grecorromano una forma de expresar y exteriorizar no solamente una muestra de fe, sino también un legado que se apoyó en la memoria, no solo personal ni familiar, sino también social.

Innegablemente, como lo hemos advertido, existió una moda, una influencia europea que las élites utilizaron como una forma de distinción frente a otros, lo que podría entenderse como un ejercicio de alteridad, una autopercepción que se materializó en los mausoleos familiares y personales como una forma de distinguirse para la posteridad. Y qué mejor forma que recurrir al mundo clásico, pues gran parte de esas tumbas fueron construidas en vida por sus dueños, quienes buscaron una emulación con el pasado glorioso griego o romano. Para ello, la ostentación era un recurso válido, como también lo era la sencillez en los decorados, pero siempre con la presencia evidente de lo clásico.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25872

Hemos observado que los mausoleos de estilo neoclásico que aún subsisten en el Cementerio General, sin importar el tamaño, poseen columnas de los tres órdenes griegos, siendo las dóricas las más utilizadas, aunque también hay muchas compuestas, además, del uso de coronas y guirnaldas. Por último, los relieves funerarios son muy escasos, por lo que no podemos establecer si se utilizaron normalmente o no debido al estado ruinoso de muchas tumbas. Sin embargo, por lo que pudimos observar, pareciera que no se hallaban dentro de las predilecciones decorativas. El caso de las estatuas está dominado por ángeles cristianos y en menor medida por representaciones de los difuntos. Por supuesto, el símbolo cristiano por excelencia, la cruz, es el que se impone.

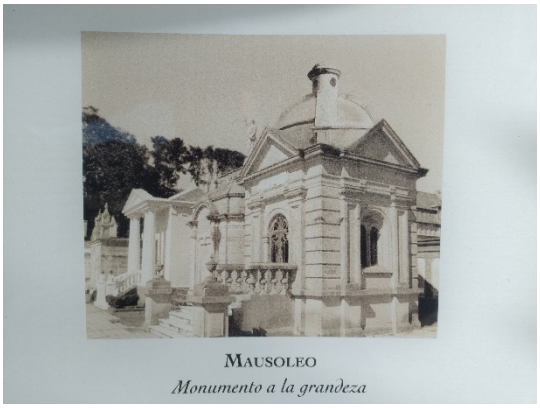
Figuras 14, 15, 16 y 17. Diferentes decorados de algunos mausoleos neoclásicos del sector patrimonial del Cementerio General de Concepción



En el sector patrimonial se encuentran los mausoleos de la élite penquista, algunos de ellos declarados Monumentos Históricos Nacionales, como el del general José María de la Cruz y el de Pedro del Río Zañartu, así como el monumento funerario del coronel Manuel Zañartu Opazo, cuya sepultura se adquirió en 1871 y que perdió la estatua de un ángel que estaba en

la cúspide[40]. Lamentablemente, los terremotos han provocado pérdidas invaluables, como los mausoleos de Herminio González[41] y Víctor Lamas[42].

Figuras 18 y 19. Mausoleo de Herminio González Burgos





Nota: A la izquierda fotografía antes del terremoto de 2020; a la derecha, estado actual de mausoleo.

La sepultura de Pedro del Río Zañartu fue comprada por él en 1849. El mausoleo se declaró Monumento Histórico Nacional el 21 de diciembre de 2018[43], y se encuentra en la plaza que lleva su nombre, en las calles Desiderio González, esquina Osvaldo Aichel. La construcción data de después de 1882 y es de tipo bóveda subterránea.

> Emplazado en el casco histórico de la necrópolis, en la Plaza del Río Zañartu, está compuesto de una reja de fierro fundido que cierra el perímetro de la sepultura. Contiene en la superficie la figura a escala real de Pedro del Río y Zañartu tallada en mármol blanco de carrara, que representa el dolor al tener que enfrentar la muerte de su joven esposa e hijos pequeños. Pedro del Río y Zañartu, acongojado por la tragedia, durante su primer viaje alrededor del mundo en 1880 solicitó al artista italiano Felipe Moratilla, las esculturas que muestran a Ana Rosa junto a sus dos hijitos[44].

40 Cartes Montory, *Cementerio*..., 74; Loyola, *Guía Patrimonial*…, 61-64.
41 Loyola, *Guía Patrimonial*…, 65-66.
42 Loyola, *Guía Patrimonial*…, 39-40.
43 Decreto n.º 2, con fecha 20 de enero de 2021 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio: «Que, en la mencionada sesión el Consejo de Monumentos Nacionales acordó aprobar por unanimidad la solicitud de declaración y pedir a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio la dictación del decreto que declare Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico, el Mausoleo Familiar de don Pedro del Río Zañartu». Diario Oficial de la República de Chile, 7 de julio de 2021, Edición 42.996.
44 Consejo de Monumentos Nacionales, «Expediente Monumento Histórico de la Sepultura de Pedro del Río, Cementerio General de Concepción», 2015, 6; Cartes Monory, *Pedro del Río*…, 123-124. En el mausoleo están sepultados además de Pedro del Río; Carmen Urrejola, su segunda esposa; Isabel del Río García; Miguel Campos Medina; Arturo Hernández Molina; Carmen García del Río; Sabina García del Río; Eduardo Antonio García García y Raquel Coveña García. Esta

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25872

La motivación de Pedro del Río por edificar un mausoleo familiar se inició con la compra misma del terreno en el Cementerio General, pero es muy posible que sus ideas preliminares hayan cambiado en vista de la tragedia familiar sufrida en 1880, y que, a su regreso del primer viaje en 1882, haya traído las primeras nociones para la construcción del mausoleo.

No sabemos si tenía alguna idea con respecto al terreno que había adquirido en el cementerio o qué tipo de sepultura se construiría, solo podemos sostener que su retorno a Chile venía acompañado de las influencias clásicas que había adquirido en Europa. Además, Pedro del Río en sus escritos nos expresa su admiración por lo grecorromano y su deleite por la historia, las letras y las artes clásicas, y podemos observar y confirmar que esa fascinación fue propiciada por el auge de los estudios del mundo antiguo en Europa.

Por supuesto, su condición de acaudalado hombre de negocios ayudó a su conocimiento directo de sitios que se estaban abriendo al conocimiento científico y a la curiosidad de miles de viajeros, pero también el movimiento neoclasicista había hecho grandes aportes, no solo en Europa[45], sino que también en lugares tan lejanos como Chile. Así, Pedro del Río podría decirse que fue hijo de su tiempo.

El aprecio por lo clásico no fue producto de su instrucción escolar, recordemos que estudió en un colegio de orientación comercial, no de humanidades, y aunque lamentablemente no encontramos datos que lo afirmen, los primeros esbozos pudo haberlos adquirido en su núcleo familiar y en su círculo de amistades en Valparaíso.

Un dato interesante es que era lector de Shakespeare, incluso visitó Stratford-upon-Avon[46], y conocía a otros autores como Walter Scott.[47] Aunque estos no son lo que llamamos autores clásicos, es probable que algunos indicios de cultura clásica los haya encontrado en ellos. No queremos decir que fueron su inspiración, pero sí pudieron influir en el pensamiento de Pedro del Río. Sus viajes fueron el instrumento que apoyó la consolidación de su ideario clásico, que, al regreso de su primer viaje, expresó abiertamente, como también le permitió profundizar sus conocimientos[48], sentir la experiencia y el contacto directo con el mundo antiguo[49].

La idea de mandar construir una escultura para su mausoleo pudo haber aparecido cuando Pedro del Río visitó Roma por primera vez[50]. Insistimos en que no tenemos certeza de qué planes tenía con antelación a 1880 con respecto al terreno de la sepultura, pues las evidencias las encontramos en sus escritos de viaje cuando visitó un cementerio. Nos parece que Roma fue una de sus ciudades predilectas, junto con Pompeya y Atenas, y la emoción de

información está en el Libro de Sepulturas Nº 1 y traspasado al libro R1- F30.

45 Carolina Valenzuela, Mirella Romero y María Gabriela Huidobro, "Travelling to tell the tale: Testimonies of three chileans who visited Pompeii (Nineteenth and Twentieth centuries)", *Intus- Legere Historia* 17, n.º 2 (2023): 257. Meta 56, n.º 1 (2011): 112-13.

46 Del Río Zañartu, *Diario II…,* 425.

47 Del Río Zañartu, *Diario II*…, 423.

48 Valenzuela, Romero y Huidobro, *Travelling*…, 266.

49 Valenzuela, Romero y Huidobro, *Travelling*…, 258.

50 Así se atestigua en el diario de viaje de Pedro del Río. Cartes, *Pedro del Río*…, 123.

su primera estancia la dejó plasmada en su primer diario de viaje: «Después de unas cuantas semanas bien agradables, dejé Florencia en uno de los últimos días de diciembre de 1881, a las 7:30 A.M., y llegué a Roma a las 4 P.M.»[51].

La visita que conmovió a Pedro del Río en esa primera estancia en Roma fue cuando visitó el camposanto de la Basílica de San Lorenzo Extramuros, el llamado Cementerio del Verano:

> Al costado se encuentra el Campo Santo. Sus mejores monumentos se hallan bajo galerías. Hay un mausoleo que representa una madre muerta, en su cama, y su hijita que entra en puntillas a despertarla, creyéndola dormida la tira de la ropa; otra de una madre desolada que da el último beso a su hija. Esta obra es del artista a quien he encomendado el de los míos…[52].

No nos cabe duda de que la estancia de Pedro del Río en Roma fue la «inspiración» para el conjunto escultórico que encargó para su sepultura, pero la carga clásica de esta no solo tuvo una inspiración estrictamente romana, pues en sus escritos dejó evidencia de su admiración por la cultura griega. Pensamos que la escultura es una mezcla de ambas, no una sobrevaloración de la otra. Por otra parte, sabemos por los relatos del primer viaje que, antes de su visita a Roma, recorrió una cantidad considerable de museos e iglesias, que innegablemente impresionaron y alimentaron la influencia clásica en él.

Revisando las páginas del primer diario de viaje, encontramos que algunas de las esculturas de inspiración estética grecorromana, como las estatuas de Elisa Bonaparte, la de su marido y la de sus hijos que se encuentran en la Iglesia de San Petronio, en Bolonia[53], o el busto de Napoleón I en el Palacio Pitti de Florencia[54], fascinaron a don Pedro. También es muy posible que haya extraído de Roma las ideas para su propia estatua funeraria (aunque creemos que la idea original era una que representara solo a su esposa e hijos), pero no podemos sostener que otros sitios no contribuyeron o inspiraron esa idea.

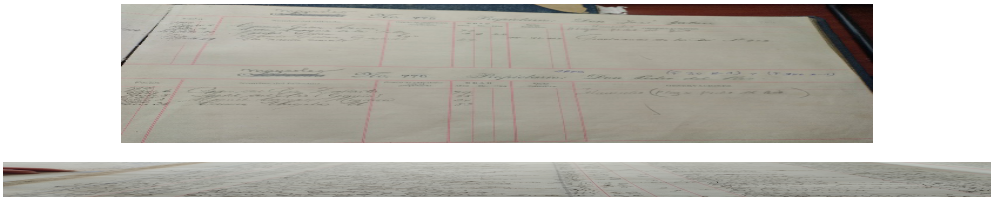
Las grandes ciudades italianas que admiró: Florencia, Roma y Nápoles (y a la que podemos agregar Pompeya, pues la visitó tres veces)[55], nos entregan algunas direcciones para comprender su conexión con el mundo clásico, la cual se materializó en su sepultura, no tanto en su casa u otras propiedades.

El mausoleo de Pedro del Río es de carácter familiar y, según indica el Registro de Inscripción, libro de Sepulturas Nº 1 y traspasado al libro R1 – F30, el último entierro corresponde al año 2008, y el mausoleo tiene el Nº 776. La inscripción de sepultación de Pedro del Río es la Nº 771 del 06 de mayo de 1918.

51 Del Río Zañartu, *Diario II*…, 221
52 Del Río Zañartu, *Diario II*…, 233.
53 Del Río Zañartu, *Diario II*…, 209.
54 Del Río Zañartu, *Diario II*…, 214.
55 Pedro del Río Zañartu, *Tercer viaje en torno al mundo (febrero 1904-diciembre 1905)* (Concepción: Litografía e Imprenta Concepción, 1912), 145.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25872

Figura 20. Hoja del registro de sepultura Nº 1 y traspasado a R1 – F30



Fuente: Gentileza Cementerio General de Concepción, consultado el 17 de agosto de 2024.

El conjunto escultórico del mausoleo se ha transformado en un símbolo no solo patrimonial, también posee una impronta simbólica para la comunidad. Pensamos que la efigie de don Pedro, que tiene una inspiración innegablemente clásica, tuvo a su vez dos propósitos: no solo evidenciar sus sentimientos de congoja y dolor, sino que asimismo haber estado pensada para perpetuar su recuerdo de una forma muy particular, y que, evidentemente ese plan lo extrajo de su primer viaje a Roma, como lo hemos indicado anteriormente. Nuestra propuesta es reinterpretar la imagen de Pedro del Río, considerando que fue él quien ideó el conjunto escultórico, tomando elementos de cementerios romanos que visitó.

Si hacemos una descripción de la sepultura, debemos partir indicando que son escasas las esculturas de personas reales en el sector patrimonial del Cementerio de Concepción, pues lo que más encontramos son mausoleos que simulan el característico edificio grecorromano que popularmente se asocia con un templo, y que es una muestra de las preferencias de las familias frente a otras construcciones neoclásicas, como los arcos triunfales o las columnas conmemorativas, pero es habitual encontrar esculturas de ángeles.

Por lo que podemos sostener, para el caso de las familias pudientes, que el uso de la escultura representativa o de un relieve con el rostro del difunto o de la difunta no era de uso frecuente, pero tampoco podemos asegurar que no se realizaron por falta de recursos económicos; es muy posible que se siguiera una especie de moda o patrón transversal que satisficiera los deseos *post mortem* de este grupo. Consideramos que el mausoleo que se acerca en estilo al de Pedro del Río es el de la familia Castellón, que conserva una estatua de una joven mujer y, en la base, unos medallones con relieves de rostros de los integrantes de esta familia[56].

Indudablemente, el mausoleo de Pedro del Río destaca entre las demás sepulturas porque se distancia de la estructura y del estilo dominante de la arquitectura neoclásica del cementerio, y es posible que la escultura definitiva haya tomado forma después del segundo viaje de Pedro del Río a Europa.

No obstante, los datos con los que contamos para poder definir una fecha coherente son escasos, pero sabemos que en 1881 encargó una escultura funeraria, antecedente que el

56 Loyola, *Guía Patrimonial*…, 89-90.

mismo don Pedro entregó en su diario, y que probablemente en su segundo viaje hizo algunas modificaciones para la escultura definitiva. Conocemos la existencia de una fotografía que sirvió de modelo para su efigie, la cual, su segunda esposa, además compañera de sus tres siguientes viajes, Carmen Urrejola, dejó en herencia a su sobrino Benjamín Menchaca Urrejola[57]. Además, Carmen Urrejola mandó a construir el epitafio: «Pedro del Río Zañartu. Gran patriota, filántropo y viajero universal. Fallecido el 5 de mayo de 1918 a la edad de 78 años. Carmen Urrejola de Del Río», que todavía es visible.

Figura 21. Epitafio dedicado por Carmen Urrejola a Pedro del Río



Figura 22. Fotografía de Pedro del Río Zañartu



Fuente: Gentileza Eduardo Urrejola Montenegro.

57 Mazzei de Grazia, *La red familiar*…, 153.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25872

Figura 23. Conjunto escultórico mausoleo Pedro del Río Zañartu



La fotografía muestra a Pedro del Río pensativo, con la cabeza baja, y un brazo apoyado en postura de cansancio y agobio, gestos que se reproducen en su estatua. Hemos pensado que la idea original del mausoleo comprendía solamente la estatua de Ana Rosa Serrano y de los hijos del matrimonio, en vista de que se parecen a las descripciones que hizo don Pedro en 1881, estando en Roma, cuando encargó las representaciones de su esposa e hijos.

Así que su incorporación al conjunto pudo haber sido posterior, posiblemente en su segundo viaje, por lo que es muy probable que visitara varias veces el taller de Felipe Moratilla en Roma para dar forma a lo que conocemos hoy. Pero, la novedad de su inclusión como parte de la escultura está relacionada con la cultura grecorromana, pues Pedro del Río no es el único de la composición que está vestido al estilo clásico, su esposa lleva una especie de peplo y él algo parecido a una toga.

A primera vista, la imagen de él es la de un ciudadano romano, pero el escultor se tomó ciertas licencias, que no sabemos si fueron por sugerencia de Pedro del Río o no, pues la vestimenta es de indiscutible inspiración clásica, pero no completamente clásica. Si observamos la supuesta toga y el peplo de Ana Rosa Serrano, vemos que son una combinación muy sutil de traje moderno con elementos grecorromanos.

Incluso nuestra lectura acerca de la estatua de don Pedro es mixta: por un lado, la de un ciudadano romano, y por otra, la de un ciudadano griego con su imponente barba, que entrega una estampa completamente helénica, como las que se aprecian, por ejemplo, en la *Escuela de Atenas* de Rafael Sanzio (realizado entre 1510 y 1512), que evocan personajes como: Sócrates, Pitágoras o Diógenes.

Figuras 24 y 25. Detalle escultura de Pedro del Río, Ana Rosa Serrano y sus dos hijos



Fuente: Fotografías de Nicolas Arriagada Moya.

Figuras 26, 27 y 28. Detalles escultura Pedro del Río



Fuente: Fotografías de Nicolás Arriagada Moya.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25872

Habitualmente la imagen de Pedro del Río es vista y descrita como la de un magistrado o patricio romano[58]. La interpretación general del conjunto completo es que se ocupa el estilo clásico como parte de una moda que influyó potentemente en las élites primeramente, y luego en los otros sectores de la sociedad, porque expresa y pone en valor las virtudes universales que son semejantes a las del cristianismo. En el caso particular de Pedro del Río, se asume normalmente como un togado romano, que es una oberevación válida, pero consideramos que la lectura va más allá de la conclusión inmediata que entrega la imagen.

En nuestras muchas observaciones de la escultura, tanto por fotografías como en terreno, hemos reinterpretado la escultura, no en sentido arquitectónico, sino en cuanto a sus simbolismos. Tenemos a un hombre apoyado en el plinto, que mira el suelo en posición de abatimiento y que es observado por una mujer que sostiene a un niño con uno de sus brazos, y el otro está levantado señalando algo (¿el cielo?), y una niña está de pie a su lado.

La vestimenta evoca innegablemente el pasado grecorromano, pero pensamos que lo que solicitó Pedro del Río al escultor es una imagen de *pater familias*, no la de un magistrado romano, y la de su esposa como una matrona. Esa sería la vinculación concreta con el mundo clásico: mostrarse como un *pater familias* del siglo XIX, lo que resaltaría en su persona, no al ciudadano, al empresario, al filántropo o al viajero, sino una connotación doméstica, *privata*, más que *publica*, algo profundo, muy personal, y qué mejor para la posteridad que esa imagen de padre y esposo, pues deducimos que eso era lo que realmente le interesaba a Pedro del Río.

Así que lo clásico lo llevó a los espacios de su intimidad, a lo más sagrado de su emocionalidad, a su dolor. Para él, la Antigüedad grecorromana era mucho más que un período histórico, era una cosmovisión que se ajustaba a sus propósitos, la cual visibilizó en su mausoleo familiar.

Con lo anterior no queremos tampoco sostener que su sensibilidad frente a la cultura grecorromana no estuvo predispuesta al contexto de la época, ni tampoco que su escultura funeraria haya sido el único gesto de acercamiento a lo clásico. Al contrario, Pedro del Río se impregnó del mundo griego y romano, y también de la antigüedad en general, sobre todo con sus viajes y al organizar un lugar destacado en su casa de Hualpén para su colección de objetos[59] que componen actualmente la colección del Mundo Antiguo del Museo Pedro del Río Zañartu[60].

Pedro del Río Zañartu falleció el 5 de mayo de 1918, sus funerales se realizaron el día 7. El cortejo partió desde su casa ubicada en calle Tucapel N.º 317 en Concepción para

58 Cartes, *Cementerio*…, 210.

59 Carlos Oliver, *Guía catálogo del Museo de Hualpén Parque Pedro del Río Zañartu* (Concepción, 1949), 25-27; Moreno y Costa, *El libro de oro*…, 268-269; Romero, «Pompeya y la Antigüedad clásica como recurso modernizador de las elites en América Latina», 219; Carolina Valenzuela y Daniela Silva, «Una momia suvenir. Reflexiones sobre el coleccionismo privado en Chile a partir del caso de la colección egipcia de Pedro del Río Zañartu (S. XIX inicios S. XX)», *Sophia Austral* 27, (2021): 14, https://doi.org/10.22352/SAUSTRAL202127014.

60 Museo Pedro del Río Zañartu, «Museo Pedro del Río Zañartu». Acceso el 28 de junio de 2025, https://prz.cl/. Moreno y Costa, *El libro de oro*…, 265-267.

finalizar en el Cementerio General. El suceso fue noticia de gran importancia y en la prensa de la época se puede visualizar la magnitud del acontecimiento[61].

En una fotografía del funeral tomada en el cementerio se puede distinguir el mausoleo de Pedro del Río, por lo que se confirma que el conjunto escultórico ya estaba instalado en su forma definitiva y que es la que conocemos hoy[62]. Lo que nos llamó la atención es un dato que nos entrega Armando Cartes en la única biografía que se ha escrito de Pedro del Río: que fue recordado en una semblanza que escribió un reconocido intelectual de Concepción cuando contaba con 19 años, Carlos Oliver Schneider, quien usó el seudónimo de «Polybio», llamando «patricio» a don Pedro[63].

Eso nos hace reflexionar que la identificación de don Pedro como patricio es efecto del uso político de la antigüedad, pues él representaba una imagen política unida a la de filántropo. Sabemos que fue liberal[64], opositor al centralismo santiaguino y representante de una élite con un pasado colonial potente, del que sentía orgullo; aunque discrepaba del conservadurismo de su propio grupo, pero su clasicismo estaba más bien determinado por una mentalidad burguesa.

Entonces, el acercamiento de Pedro del Río a lo clásico está adscrito a un proceso común que vivieron las élites hispanoamericanas, donde el pasado grecorromano se direccionó a la modernidad y se distanció del pasado colonial[65]. Se ha advertido reiteradamente que las élites buscaron un ideario republicano cuyo argumento ideológico se extrae de Grecia (concretamente la Atenas democrática) y de la Roma Republicana, y esto no solo se reflejó en las construcciones gubernamentales[66], sino que traspasó también a lo privado, incluyendo espacios como los cementerios[67].

Reflexiones finales

Como hemos observado en nuestro estudio, los cementerios también son lugares de memoria, y para nuestro caso en particular estuvieron al servicio también de la memoria grecorromana a través de expresiones y deseos de familias que hallaron en lo clásico una forma de perpetuar su recuerdo. Por eso es que el neoclasicismo tuvo una presencia marcada y preferencial en los sectores donde se encuentran las sepulturas de las familias aristocráticas de las ciudades, pues la identificación con lo grecorromano estaba dirigida a una diferenciación social con los grupos populares.

Como podemos observar, las estatuas de hombres de Estado del siglo XIX y de comienzos del XX se identificaron con las grandes personalidades del pasado clásico, y a nivel

61 Diario *El Sur*, 06 de mayo de 1918. Cartes, *Pedro del Río*…, 131-133.
62 Cartes, *Pedro del Río*…, 132.
63 Cartes, *Pedro del Río*…, 134.
64 Urrejola, *Los Urrejola*…, 174.
65 Romero, «Pompeya y la Antigüedad clásica como recurso modernizador de las elites en América Latina», 232.
66 Del Molino, «Grecia y Roma en la Belle époque hispanoamericana», 199.
67 Del Molino, «Grecia y Roma en la Belle époque hispanoamericana», 204.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25872

individual ocurrió lo mismo. Nuestro estudio se concentró en un caso preciso de la historia local de Concepción y hemos advertido que el mausoleo familiar de Pedro del Río Zañartu no solo tiene un valor patrimonial, sino asimismo como un objeto de estudio de autorrepresentación de la Antigüedad clásica inusual en el cementerio.

Como hemos advertido, la mayoría de los mausoleos siguen una estructura común, la del «templo», que es la que domina el paisaje arquitectónico, y están decorados con elementos diferentes (coronas, guirnaldas, columnas de diversos estilos) que entregan cierta lógica al sector patrimonial del cementerio.

Lo que hemos querido abordar con este trabajo es poner en valor el conjunto escultórico de la sepultura de Pedro del Río como un medio efectivo para conocer y comprender la cultura clásica a través de los símbolos, los ideales e incluso los aspectos cotidianos, y no solo desde el legado o herencia, sino que también desde la reinterpretación de lo grecorromano.

Por ello, hemos buscado proponer una relectura del mausoleo, puesto que para nosotros la efigie de Pedro del Río es una proyección de su imagen como un *pater familias* y no la de un ciudadano romano (entiéndase en el sentido político y jurídico del concepto), pues su propia idealización estaba orientada hacia la de un padre y esposo más que hacia la del connotado ciudadano.

Consideramos que los epítetos de benefactor, filántropo[68], patriota[69], entre otros, Pedro del Río no los buscó, pero superan al de *pater* por una «idealización política» de su persona que se ha enraizado con fuerza en la comunidad. Su estatua es demostración de que, a pesar de sentirse comprometido con lo clásico porque se ajustaba a su pensamiento liberal, hubo de su parte una valoración de lo grecorromano para exteriorizar su sentimiento más íntimo, el de un padre y esposo desconsolado. Por tal motivo, hemos sostenido que su escultura debe ser interpretada como tal, como la de un *pater*.

Referencias

Beard, Mary y John Henderson. *El mundo clásico: Una breve introducción*. Madrid: Alianza, 2016.

Cartes, Armando. *Pedro del Río Zañartu, patriota, filántropo y viajero universal*. Concepción: Editora Aníbal Pinto, 1992.

_____. *Cementerio General de Concepción. Patrimonio recobrado*. Concepción: Ediciones Archivo Histórico de Concepción, Pehuén Editores, 2021.

Consejo de Monumentos Nacionales. «Expediente Monumento Histórico de la Sepultura de Pedro del Río, Cementerio General de Concepción», 2015.

68 Osses, *Personajes*…, 26-27 y 32; Cartes, *Pedro del Río*…, 221-237.
69 Cartes, *Pedro del Río*…, 163-181.

«Concepción: ciudad en permanente reconstrucción». Museo de Historia Natural de Concepción. Acceso el 10 de junio de 2024. https://www.mhnconcepcion.gob.cl/galeria/concepcion-ciudad-en-permanente-reconstruccion.

Duplá, Antonio, Amalia Salgado y Oskar Aguado-Cantabrana. *Del clasicismo de élite al clasicismo de masa.* Madrid: Polifemo, 2022.

Del Molino, Ricardo. «Grecia y Roma en la Belle époque hispanoamericana». *Revista Ciencia y Humanidades* 18, n.º 2 (2024): 194-213.

Del Río Zañartu, P. *Viajes en torno al mundo por un chileno.* Tomo II. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1883.

_____. *Tercer viaje en torno al mundo (febrero 1904-diciembre 1905)*. Concepción: Litografía e Imprenta Concepción, 1912.

Fernández, Margarita. *Historia del Cementerio de Concepción (Desde 1823 hasta 1989)*. Concepción: Corporación Social Municipal de Concepción, 1989.

García, Francisco. «Tradición frente a Recepción clásica: Historia frente a Estética, autor frente a lector». *Nova Tellus* n.º 33, 1 (2015): 9-37.

Hardwick, Lorna. *From the Classical Tradition to Reception Studies. Reception Studies.* Oxford: Oxford University Press, 2003.

Hardwick Lorna y Christopher Stray. *A Companion to Classical Receptions*. Oxford: Wiley & Sons-Blackwell, 2011.

Highet, Gilbert. *La tradición clásica. Influencias griegas y romanas en la literatura occidental*, I y II. México: Fondo de Cultura Económica, 2018.

Laguna, Gabriel. «¿De dónde procede la denominación «Tradición Clásica»?». *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 24, n.º 1 (2004): 83-94.

Leal, Jorge. «La mayor ruina y el renacer de Chillán y Concepción: el terremoto de 1939». *BioBioChile*, 24 de enero de 2016. Acceso el 10 de junio de 2024. https://www.biobiochile.cl/noticias/2016/01/24/la-mayor-ruina-y-el-renacer-de-chillan-y-concepcion-el-terremoto-de-1939.shtml.

León, Carlos. *El cementerio de disidentes de Concepción. Una lectura cultural, 1883-1929*. Santiago: Editorial Historia Chilena, 2019.

Louvel, René. *Crónicas y Semblanzas de Concepción*. Concepción: Renacimiento, 1988.

_____. *Apuntes para la historia del Cementerio de Concepción, 1846-1980*. Concepción, 1994.

Loyola, Verona. *Guía Patrimonial del Cementerio General de Concepción. Circuito familias y personajes históricos*. Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2015 y 2018.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25872

Mazzei de Grazia, Leonardo. *La red familiar de los Urrejola de Concepción en el siglo XIX*. Santiago y Concepción: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y Universidad de Concepción, 2004.

Memoria chilena. «Concepción: ciudad en permanente reconstrucción», *Memoria Chilena. Biblioteca Nacional de Chile*. Acceso el 10 de junio de 2024, https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-71050.html.

Moreno, Eduardo y Agustín Costa. *El libro de oro de Talcahuano. Bicentenario 1764-1964*. Concepción: Escuela Tipográfica Salesiana, 1964.

Museo Pedro del Río Zañartu. «Museo Pedro del Río Zañartu». Acceso el 10 de junio de 2024. https://prz.cl/.

Oliver, Carlos. *Guía catálogo del Museo de Hualpén Parque Pedro del Río Zañartu*. Concepción, 1949.

Osses, Luis. *Personajes penquistas que no debemos olvidar: Crónicas*. Talcahuano: Trama Impresiones, 2003.

Romero, Mirella. «Pompeya y la Antigüedad clásica como recurso modernizador de las elites en América Latina». *Revista Ciencia y Humanidades* 18, n.º 2 (2024): 214-238.

Talcahuano. «Cementerio 1». Acceso el 28 de mayo de 2024. https://www.talcahuano.cl/municipio/cementerios/cementerio-1.

Urrejola, Eduardo. *Los Urrejola de Concepción: vascos, realistas y emprendedores*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2010.

Valenzuela, Carolina. «Ilustrando al lector chileno. Pompeya y Herculano en la revista Zig-Zag a principios del siglo XX». En *Pompeya y Herculano entre dos mundos. La recepción de un mito en España y América*, editado por Mirella Romero Recio, Jesús Salas Álvarez y Laura Buitrago, 91-104. Roma: «L'Erma» di Bretschneider, 2023.

Valenzuela, Carolina y Daniela Silva, «Una momia suvenir. Reflexiones sobre el coleccionismo privado en Chile a partir del caso de la colección egipcia de Pedro del Río Zañartu (S. XIX inicios S. XX)». *Sophia Austral* 27, (2021): 1-19. DOI: https://doi.org/10.22352/ / SAUSTRAL202127014.

Valenzuela, Carolina, Mirella Romero y María Gabriela Huidobro. "Travelling to tell the tale: Testimonies of three chileans who visited Pompeii (Nineteenth and Twentieth centuries) ". *Intus- Legere Historia* 17, n.º 2 (2023): 256-277.

Dossier "Historia antigua en Iberoamérica"

Política y cultura clásica en el Plan Perú (1810) de Manuel Lorenzo de Vidaurre

Politics and Classical Culture in the Plan del Perú (1810) by Manuel Lorenzo de Vidaurre

Recibido: 1 de julio de 2025
Aceptado: 22 de mayo de 2026
Publicado: 27 de octubre de 2026
DOI: 10.22517/25392662.25872
pp. 235-262

Juan Carlos Huaraj Acuña*
jhuaraja@unmsm.edu.pe
Grecia Loreley Advíncula Herrera**
grecia.advincula@unmsm.edu.pe

Licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.

Ciencia Nueva
Revista de Historia y Política
ISSN 2539-2662 | Vol. 10, N.º 2 | Julio-diciembre de 2026
Maestría en Historia
Acreditada en Alta Calidad
Universidad Tecnológica de Pereira

* Historiador peruano. Investigador registrado en el CONCYTEC (Consejo Nacional de Ciencia Y Tecnología). Participante en proyectos de Investigación Multidisciplinarios por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
** Estudiante de pregrado en Historia en la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Resumen

La presente investigación analiza el pensamiento político de Manuel Lorenzo de Vidaurre mediante su lenguaje político, expresando en los referentes grecolatinos de su obra Plan del Perú (1810), en el contexto de la crisis de la monarquía española (1808-1814). El propósito central es comprender el sentido de la recepción de los referentes grecorromanos, los cuales contribuyeron a la resignificación de su pensamiento en un periodo de tensión y ruptura de legitimidad del poder por la invasión napoleónica en España. Desde el campo de las ideas, esta coyuntura se ejemplifica en la tensión entre el fidelismo monárquico y el liberalismo hispano.

Por tanto, se propone el estudio del empleo de las referencias de la tradición clásica por parte de Vidaurre para reconfigurar su pensamiento político. Asimismo, se busca examinar cómo estas funcionaron como mediadores conceptuales en un contexto de crisis política, además de identificar los referentes grecolatinos presentes en su formación intelectual y en su obra. De tal manera, se observa cómo la resignificación de conceptos heredados del orden colonial permitió adaptarlos hacia nuevas realidades.

Se adopta como fuente metodológica a Elías Palti, la cual permite circunscribir dicha investigación en la historia de las ideas y del lenguaje político. En este sentido, se establece como centro un análisis contextual del discurso, el cual considera las condiciones de enunciación en la obra Plan del Perú (1810) y la coyuntura histórica. Finalmente, se emplea un enfoque cualitativo y cuantitativo basado en el análisis textual de la obra y el uso de gráficos para presentar al lector el empleo de los referentes clásicos.

Palabras clave: pensamiento político, lenguaje político, cultura grecorromana, Plan del Perú, Manuel Lorenzo de Vidaurre

Abstract

The present study analyzes Manuel Lorenzo de Vidaurre's political thought through his political language, specifically as expressed in the Greco-Roman references found in his work Plan del Perú (1810), set against the backdrop of the crisis of the Spanish Monarchy (1808–1814). Its central purpose is to understand the meaning behind the reception of Greco-Roman referents, which contributed to the resignification of his thought during a period characterized by tension and the rupture of political legitimacy caused by the Napoleonic invasion of Spain. Within the realm of intellectual history, this critical juncture is exemplified by the tension between monarchical fidelism and Hispanic liberalism.

Consequently, this research explores Vidaurre's employment of references from the Classical tradition to reconfigure his political thought. Furthermore, it seeks to examine how these references functioned as conceptual mediators amid a political crisis, while also identifying the Greco-Roman influences present in both his intellectual formation and his oeuvre. In doing so, it demonstrates how the resignification of concepts inherited from the colonial order allowed for their adaptation to new realities.

Methodologically, this study relies on the theoretical framework of Elías Palti, situating the research within the history of ideas and political languages. Accordingly, it centers on a contextual analysis of the discourse, considering the historical conjuncture and the conditions of enunciation in the Plan del Perú (1810). Finally, it employs a mixed qualitative and quantitative approach, based on a close textual analysis of the work and the inclusion of graphs to illustrate the author's use of Classical references.

Keywords: Political thought, political language, Greco-Roman culture, Plan del Perú, Manuel Lorenzo de Vidaurre.

Introducción

El contexto político de la crisis de la monarquía española (1808-1814) ha permitido dar cuenta, como acontecimiento central, de las transformaciones en la legitimación del poder. Es decir, tras la invasión napoleónica y la abdicación de Carlos IV y Fernando VII, el poder ya no se limita a un esquema absoluto basado en la tradición, como lo menciona Xavier Guerra, sino que emana del pueblo. También, dicha ruptura permite la transición de los ideales ilustrados y la recepción de autores clásicos. Esto se demuestra concretamente en la propuesta del proyecto político reformador titulado *Plan del Perú*, sostenido bajo el «liberalismo hispano»[1], visto como una vía reformista del sistema monárquico que, sin romper con la autoridad real, promueve ideales de soberanía nacional, derechos individuales y constitucionalismo.

En ese sentido esta investigación resalta al jurista Manuel Lorenzo de Vidaurre, quien en dicho contexto elaboró un proyecto político titulado *Plan del Perú* en 1810. A través de este personaje es posible mostrar la complejización de los ideales sostenidos en su lenguaje político, al plasmar como referentes en su obra a académicos de origen grecorromano.

Para ello, el estudio se apoya en el aspecto teórico y metodológico de Palti[2], de quien se retoma la crítica a la historia de las ideas entendidas como meras influencias directas y simples imitaciones. Sin embargo, se resalta que en dicha coyuntura los conceptos buscan reconfigurar el contexto, lo que permite la comprensión del imaginario del biografiado, concretizado en su lenguaje político. Es decir, en vez de referirnos a Vidaurre como un receptor de influencias del vocabulario clásico, es más provechoso analizar su lenguaje a partir de la determinación de la incertidumbre política generada por la crisis de la monarquía española.

Este estudio analiza la función de autores y figuras clásicas —como Sócrates, Cicerón o Espartaco— como conceptos intermediarios esenciales en el pensamiento político de Manuel Lorenzo de Vidaurre. Estos referentes facilitaron la transición desde su lealtad monárquica (fidelismo) hacia una postura reformista, materializada en el *Plan del Perú* (1810).

El primer objetivo de la presente investigación busca analizar y comprender los referentes grecorromanos mediante el lenguaje político de Vidaurre en su obra *Plan del Perú*, en el contexto de la crisis política (1808-1810). Se postula que Vidaurre buscaba inicialmente propuestas de reformas administrativas, sin romper con la monarquía española. Por su parte, el segundo objetivo propone identificar en el *Plan del Perú* (1810) cómo su autor empleó los referentes grecolatinos como una estrategia discursiva clave para articular su pensamiento reformista en el contexto de la crisis monárquica española. Estos elementos clásicos actuaron como un lenguaje político que le permitió equilibrar su fidelismo a la Corona con las ideas del liberalismo hispano Ante esto, surge el principal interrogante: ¿Cómo Vidaurre usó las

1 Víctor Peralta, «Ilustración y lenguaje político en la crisis del mundo hispano: el caso de Manuel Lorenzo de Vidaurre», en *La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2010), 318.

2 Elías José Palti, *El tiempo de la política: El siglo XIX reconsiderado* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007), 12.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25873

referencias grecorromanas para la resignificación de su pensamiento político en su obra *Plan del Perú* (1810)?

se sostiene que en el lenguaje político de Vidaurre evidenció una resignificación de los conceptos coloniales tardíos, los cuales resultaban insuficientes para denunciar eficazmente la explotación indígena. En este contexto, la Antigüedad clásica proveyó un «tercer lenguaje» que le permitió adoptar una perspectiva reformadora, evitando los extremos ideológicos del fidelismo monárquico y del liberalismo radical.

El repertorio de estudios con base en el pensamiento y lenguaje político de la figura de Vidaurre es escaso. En la historiografía solo se ha abordado a Vidaurre desde una perspectiva biográfica e institucional, con la excepción de Peralta Ruiz. En su libro *La Independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*, muestra a Vidaurre desde una perspectiva biográfica y sustentando sus acciones mediante una influencia del liberalismo hispano en la transición de la cultura política peruana. Si bien es un aporte significativo el que ofrece Peralta Ruiz acerca del pensamiento y lenguaje político de este autor, existe una sólida base de estudios biográficos que permite abrir nuevos horizontes investigativos en torno a su persona.

Por su parte, Joseph Dager propone a Vidaurre como un hombre de transición, colocándolo en un principio como un fiel súbdito del monarca, luego como un crítico del sistema y, por último, como un seguidor de Bolívar para su contribución en la nueva república naciente[3].

> Guillermo Leguía propone al pensamiento de Vidaurre como un espíritu de transición entre la colonia y la república, poniendo en evidencia las tensiones de su intelectualidad entre su educación colonial y la sugestión enciclopedista[4].

De igual manera, Juan Carlos Huaraj estudia su tránsito del fidelismo a una postura más autonomista entre 1812 y 1823[5], y Glave sostiene que no bastaban las armas para liberarse de un dominio opresor, sino que enmarca a Vidaurre como un intelectual que, a través de sus discursos y acciones públicas políticas, podía conseguir la liberación[6]. Por último, los autores Grover y Joan Morales Cama proponen estudiar a Vidaurre desde una perspectiva biográfica en relación con su trayectoria política, destacando su rol como intelectual desde el proceso

3 Joseph Dager, «Cambio y continuidad: el caso de Vidaurre», *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, n.º 21 (1994): 317–330, http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/113841.

4 J. G. Leguía, *Historia y biografía. Apuntes psicológicos sobre don Manuel Lorenzo de Vidaurre* (Lima: Asociación Cultural Integración, 1936).

5 Juan Carlos Huaraj, «La pérdida de América según Lorenzo Vidaurre. De la fidelidad al rey a la del Supremo Estado del Perú: 1812-1833», *Uku Pacha. Revista de Investigaciones Históricas* 9, n.o 15 (2010): 121-136.

6 L. Glave, «Por la palabra también se lucha: Domingo Sánchez Rebata y Manuel Lorenzo de Vidaurre en la crisis colonial peruana», *Anuario IEHS*, n.º 24 (2009) 201–225, https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/anuario-ies/article/view/2173.

de la introducción de ideas liberales hasta la construcción de una nueva organización republicana[7].

Como se ha mencionado, es posible observar que son pocos los estudios acerca del lenguaje político enmarcado en el biografiado, a excepción de Peralta Ruiz. Sin embargo, se propone una innovación para el estudio de la recepción del vocabulario clásico en el *Plan del Perú* dentro de la estructura colonial administrativa, judicial y educativa, entre otras.

Finalmente, para facilitar la lectura, este estudio iniciará con el contexto sobre la crisis de la monarquía española (1808-1814) y la instauración del liberalismo hispano, así como con reflexiones sobre la recepción grecorromana en los procesos independentistas hispanoamericanos, en específico desde lo cultural y militar. Por último, como capítulo central, se desarrollarán breves apuntes biográficos de Manuel Lorenzo de Vidaurre y el texto se adentrará en el análisis sobre la recepción y resignificación de los elementos grecorromanos para sustentar la transformación de su pensamiento político en el *Plan del Perú*.

Crisis de la monarquía española y la instauración del liberalismo hispano

Se considera oportuno, como un antecedente central para adentrarse en el pensamiento político de Vidaurre, su recepción grecorromana y la resignificación en el contexto de tensión —que se ejemplificaba en su proyecto político *Plan del Perú* (1810)—, abordar la coyuntura política que supuso la crisis de la monarquía española. Esto permitirá entender el resultado que se ha buscado responder de manera particular con este autor. Es decir, se propone describir los sucesos del plan napoleónico y el surgimiento de las respuestas en la metrópoli. Asimismo, se busca comprender cómo, gracias a esta coyuntura, se evidencia un cambio de agencia del poder del rey hacia una soberanía popular, lo que se vincula con un nuevo imaginario y, por ende, un nuevo lenguaje político, además de repensar el poder, la representación y la soberanía[8]. Para concluir este capítulo, se pondrá énfasis brevemente en el caso particular de Manuel Lorenzo de Vidaurre desde la perspectiva de Landa y Peralta, para finalmente dar una conclusión según sus estudios.

A inicios del siglo XIX, tras los severos problemas políticos, administrativos, económicos, entre otros, en el territorio local desde la instauración de las reformas borbónicas, y de forma más reciente en ese contexto tras la preponderancia del poder imperial que se disputaban España e Inglaterra, se había demostrado un descontento social en las colonias y un buen campo de cultivo para la facilitación del plan imperial napoleónico.

Dicho plan tenía la finalidad de tomar como aliado a España para ir contra Portugal y poder apropiarse de los territorios coloniales de ultramar. Personajes como el rey Carlos IV

7 Grover Morales y Joan Morales, «El magistrado Manuel Lorenzo Vidaurre y el nacimiento de la República», *Revista del Archivo General de la Nación* 31, n.º 01 (2016): 148, https://doi.org/10.37840/ragn.v31i1.31.

8 François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias: Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (Madrid: Ediciones Encuentro, 2009), 13.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25873

y su hijo Fernando VII fueron obligados a abdicar de manera sucesiva en Bayona, trayendo como resultado la entrega del título real a José Bonaparte, sustentando su fidelidad mediante la Constitución de Bayona de origen francés. Sin embargo, la respuesta ante un rey no originario de España provocó en la sociedad un descontento y una reacción mediante las juntas de gobierno (1808 -1809)[9].

La respuesta de estas juntas sirvió para entender que dichas acciones formarían un resquebrajamiento en el pensamiento político de cada espacio —países latinoamericanos— donde sucedieron levantamientos desde una perspectiva reformista y radical. Es decir, se generó una tensión entre la conservación del orden hispano en la estructura política, basada en la legitimidad de poder del rey más la tradición y, por otro lado, un conservadurismo ilustrado reformista aplicado al proyecto político de Vidaurre. Este último no busca una ruptura total con la metrópoli, sino que la administración española en las colonias tenga un carácter reivindicativo, donde existan cambios menores que no alteren el orden establecido o *statu quo*. De esta forma, propone mejoras en lo administrativo, lo político (a través de las Reales Audiencias), la educación y lo económico, entre otros, sustentándose en influencias francesas e inglesas. Pero más que meras imitaciones, en realidad busca tomar referentes grecorromanos para resignificar su contexto que se evidenciará mediante el análisis de su lenguaje político[10].

Si bien brevemente se ha dado un ejemplo concreto de Vidaurre, es importante seguir con la ilación de los acontecimientos. De este modo, tras el rechazo de lo francés y, con ello, el rechazo a la Constitución de Bayona se propone como nuevo documento legal a la Constitución de Cádiz, y con ella, la convocatoria de representantes por colonias, devolviendo así la igualdad entre peninsulares y criollos[11]. Ello demuestra la influencia de los principios de igualdad, libertad y fraternidad propios de la Revolución francesa y evidencia la instauración de un pensamiento político liberal.

Por otro lado, se ha mencionado el pensamiento político liberal, pero ¿qué se entiende por liberal y cómo emerge en este contexto de la crisis de la monarquía española? Por ello, es importante superar los modelos tradicionales de la historia de las ideas y realizar una revisión a la crítica del revisionismo para comprender el carácter del liberalismo hispano que es relevante para el biografiado.

El liberalismo no puede entenderse como simples imitaciones o «importaciones de ideas» de lo europeo aplicadas al territorio americano, sino como respuestas ante la ineficiencia y el quiebre de las instituciones del Antiguo Régimen tras la invasión napoleónica[12]. Por ello, se apela a esta superación de la Historia de las ideas como la visión de Leopoldo Zea, quien había interpretado en el pensamiento latinoamericano como desviaciones de los modelos europeos originales. Lo mencionado se aplica a la emergencia del liberalismo en 1808

9 César Landa, «El rol de la constitución de Cádiz en la gestación de la independencia del Perú», *Historia Constitucional* 13, (2012): 324-325.

10 Landa, «El rol de la constitución de Cádiz en la gestación de la independencia del Perú», 326.

11 Landa, «El rol de la constitución de Cádiz en la gestación de la independencia del Perú», 328.

12 Fernando Sánchez, «El surgimiento de las nuevas élites extremeñas del liberalismo (1808-1814)», *Actas de las jornadas de historia de las Vegas Altas: La Batalla de Medellín*, n.º 26-27 (2009), 33.

no como una copia fallida, sino como un surgimiento debido a la producción de una ruptura con el sistema institucional del Antiguo Régimen[13].

En consecuencia, el liberalismo no es una ideología causante de la independencia de los territorios americanos, sino que actúa como un nuevo lenguaje para entender la ausencia del rey, quien era el elemento de toda legitimidad. Dicho hecho genera un problema sin precedentes por la urgencia de reconstruir la soberanía y reorganizar el poder político[14].

Si bien Xavier Guerra plantea un enfrentamiento entre el surgimiento de una élite ilustrada y una sociedad corporativista característica del Antiguo Régimen[15], esta división puede tomarse como un anacronismo. Según Palti, no debe entenderse como una confrontación entre lo viejo y nuevo, sino como el uso de los lenguajes políticos modernos para responder al entendimiento o nuevo pensar de la crisis. Por ejemplo, nociones que figuraban como tradicionales, como la nación, ahora formarán parte de una categoría moderna para reconstruir en adelante la administración en el nuevo Estado naciente. En este caso, el liberalismo hispano no es una combinación entre lo viejo y lo nuevo, sino un resultado propio del entramado moderno[16].

En cuanto al análisis de Peralta Ruiz, en quien se apoya este estudio por su aporte sobre el liberalismo hispano, los lenguajes políticos y su estudio específico de Vidaurre, cabe precisar que daremos pinceladas porque en el capítulo central de este estudio se precisará con mayor detalle.

Mediante la figura de Manuel Lorenzo de Vidaurre, se pueden evidenciar los desplazamientos conceptuales al territorio peruano; sin embargo, es importante de nuevo recalcar lo que Palti nos menciona: no se trata de meras imitaciones, sino de reconfiguraciones de las nociones de nación, soberanía y pueblo, las cuales ahora se convierten en problemas políticos que se tienen que resolver tras la crisis dada[17]. En ese contexto, emerge el liberalismo hispano como un nuevo lenguaje o, mejor dicho, como un nuevo lente que busca dar una respuesta ante la ausencia real y dictaminar un nuevo orden.

En el caso preciso de Vidaurre, en él se refleja la incorporación de lo ilustrado, tanto lo italiano como lo inglés, aun en un espacio donde existen aún prácticas de orden monárquico. Es posible mencionar que el liberalismo también es interpretado como una vía reformista en la que, en un principio, no se cuestiona la autoridad real. Sin embargo, ello no demuestra una continuidad, sino que existen configuraciones más complejas, ya que, como se ha mencionado, se busca leer mediante la óptica del lenguaje político, las nuevas formas de concepción de la soberanía y lo legítimo del poder[18].

13 Palti, *El tiempo de la política*…, 12.
14 Sánchez, «El surgimiento de las nuevas élites extremeñas del liberalismo (1808-1814)», 33.
15 Palti, *El tiempo de la política*…, 153.
16 Sánchez, «El surgimiento de las nuevas élites extremeñas del liberalismo (1808-1814)», 153.
17 Sánchez, «El surgimiento de las nuevas élites extremeñas del liberalismo (1808-1814)», 125-126.
18 Peralta, «Ilustración y lenguaje político en la crisis del mundo hispano: el caso de Manuel Lorenzo de Vidaurre».

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25873

Dichas referencias no deben entenderse en el modelo dualista que proponía Guerra, sino como un proceso de resignificación conceptual. Es decir, se adquieren nuevos sentidos al desplazarse en un contexto de crisis. Más que interpretarlo como una contradicción, lo que Palti aportaba era la indeterminación de los lenguajes políticos, donde de un repertorio conceptual se puede dar nuevas reformulaciones[19].

Breves antecedentes sobre los estudios de cultura clásica en tiempos coloniales tardío: Colombia, Chile, Argentina y Perú

Para adentrarse en el corazón de este estudio con el análisis del vocabulario clásico en Vidaurre, se iniciará brindando breves antecedentes de la recepción clásica en los espacios coloniales. Esta herencia se evidencia en el campo cultural del arte y en el pensamiento político militar de Nueva Granada, Chile, Argentina y Perú en el proceso de su independencia.

En este territorio se manifiesta la recepción de los clásicos mediante la presencia de los dioses de guerra y héroes grecorromanos, quienes tuvieron un papel más allá de la representación simbólica, llegando inclusive a influir en el pensamiento militar republicano neogranadino. Por ejemplo, durante las proclamas y luchas por la Primera República de Colombia (1810-1816), los referentes clásicos como Marte, Belona y Minerva se usaron con la finalidad de enaltecer características e ideales como la virtud, el valor y la disciplina, los cuales fueron claves para los aspectos políticos y de guerra.

Dicha influencia se afirma mediante publicaciones como *El Argos Americano* y *La Gazeta Ministerial de la República de Antioquía.* Estos periódicos fueron los medios donde se materializaba la recepción clásica en la formación virtuosa del pensamiento militar, haciendo uso de dioses de la guerra como Marte y Minerva para difundir y formar al individuo como guerrero, valeroso y disciplinado. Es importante tener en cuenta que dicha formación mediante la recepción clásica tuvo un respaldo de los intelectuales ilustrados del S. XVIII, quienes posteriormente se formarían como militares dada la coyuntura de la crisis de la monarquía española[20].

Siendo más detallados, para 1814 se demostró que personajes referentes al mundo grecorromano como el dios Marte y la figura de Minerva (esta última enfatizada más como símbolo de la razón, la ciencia y el arte) gozaron de ser representaciones públicas destacadas y definitivamente no monárquicas. El primero, representó el caos en el ámbito de la guerra, mientras que Minerva reflejaba una deidad más razonable, que guiaba hacia el camino correcto de un modelo ya no vinculado políticamente con la metrópoli[21].

19 Palti, *El tiempo de la política*…, 53.

20 Ricardo del Molino, «Dioses de la guerra y héroes grecorromanos en el primer pensamiento militar republicano neogranadino (1810-1816)», *Revista Científica General José María Córdova. Revista colombiana de estudios militares y estratégicos* 27, n.º 17 (2019), 582.

21 Del Molino, «Dioses de la guerra y héroes grecorromanos en el primer pensamiento militar republicano neogranadino (1810-1816)», 582.

Por otro lado, se pone en evidencia la referencia hacia los héroes grecorromanos como modelos de potencialización de la virtud en el contexto republicano. Fue el caso del análisis del *Discurso de apertura de la Escuela de Ingenieros Militares* en 1814, donde Francisco José de Caldas invitó a los jóvenes a imitar a las figuras como Epaminondas (general griego) y Cincinato (patricio y general romano), personajes destacados por su gran accionar en el ámbito bélico y por sus valores cívicos. Otro ejemplo es el caso del héroe Leónidas (general espartano), quien fue asemejado con Antonio Nariño por las campañas del sur. De esta forma, se conservó y consolidó la imagen de los criollos como sucesores de la gloria clásica[22].

Actualmente, los estudios históricos sobre la cultura clásica durante la época colonial y republicana resaltan que, para esta última, el aprendizaje de lenguas como el latín y el griego significó una profundización educativa y un reforzamiento en la etapa de cimiento académico y cultural para la sociedad y el orden colonial. No obstante, estos mismos elementos clásicos resultaron también fuente de ideas independentistas durante las primeras décadas del siglo XIX, paradójicamente.

Así como el análisis de la recepción clásica en los periódicos mencionados ha servido como fuente para la formación de una identidad militar, se observa en el campo cultural la participación de intelectuales literatos que han contribuido mediante sus obras a la recepción clásica como aporte a determinados acontecimientos históricos.

Ya en el contexto del siglo XIX, destacaron diferentes autores de la literatura que formaron parte del romanticismo y del modernismo en Iberoamérica, como Andrés Bello (1781-1865), Rufino José Cuervo (1844-1911), Miguel Antonio Caro (1843-1909), y José Martí. Estos intelectuales incorporaron en sus escritos elementos de la tradición grecolatina como parte de su producción literaria. Cabe resaltar que esto no solo fue herencia cultural, sino un elemento activo que sirvió dentro de procesos más complejos de formación intelectual y política. Por ejemplo, el uso del latín y el conocimiento clásico permitió una formación cultural en las élites intelectuales que trajo como resultado la justificación de su posición superior en contextos de formación republicana[23].

En el Río de la Plata, la enseñanza del latín tanto en colegios como en universidades no solo cumplió un papel formador del capital cultural en los individuos, sino que contribuyó a las jerarquías sociales y lingüísticas. Fueron estos individuos quienes aportarían mediante su capital al sistema burocrático de la república naciente. En ese sentido, personajes como Andrés Bello evidencian en su pensamiento la fusión del humanismo ilustrado, el empirismo inglés y el clasicismo literario, los cuales han servido para sus producciones poéticas.

También, José Martí, en un contexto distinto pone en práctica la apropiación de lo clásico sumado a elementos de la realidad americana. Sus escritos producen una innovación al resignificarla en función del proyecto político de la independencia cubana[24].

22 Del Monino, «Dioses de la guerra y héroes grecorromanos en el primer pensamiento militar republicano neogranadino (1810-1816)», 589.

23 Ana M González de Tobia, «Tradición clásica en Iberoamérica», *Synthesis (La Plata)* 12, n.º 3 (2005).

24 Gonzáles de Tobia, «Tradición Clásica en Iberoamérica», 9.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25873

Por otro lado, ante la progresiva disociación del orden colonial, se intentó reorganizar el espacio argentino con el fin de remodelar distintas dimensiones económicas, políticas y, por supuesto, culturales. Esta última partiendo desde la imitación de la tradición clásica, como la destacada *Eneida*, obra de Virgilio, funcionó como un repertorio simbólico para la construcción identitaria en Argentina. Esto se bebe a que esta obra ofrece una narrativa heroica con capacidad de resignificarse para la etapa republicana. Así más que una herencia imitativa, la apropiación permitió proyectar un pasado idealizado que fortalecía los valores vinculados al contexto independentista[25]. Entonces, la obra virgiliana no solo tuvo una función y reconocimiento literato, sino que se utilizó como un recurso fundacional para transmitir una genealogía heroica que contribuye a legitimar simbólicamente la instauración del nuevo orden político.

Por otro lado, en los espacios chilenos, según los registros históricos académicos, el aprendizaje de la cultura clásica en la Capitanía General de Chile se halló vinculado con la impartición de las lenguas y la enseñanza de la historia antigua. Todo ello ha sido demostrado con la ubicación y el análisis de manuales coloniales del legado clásico, e incluso con referencias hacia estudios orientales. Aquello demuestra el papel preponderante de los mundos griegos y romanos en los inicios mismos de la conformación de la república, lo que se implementó a lo largo del tiempo en la currícula educativa chilena, y aun desde los tiempos coloniales. El autor afirma que el acercamiento inicial de los académicos de la época se observó desde figuras como Heródoto, Tucídides, Polibio y Cicerón, entre otros, analizando y comparando sus menciones en la formación y origen de la identidad chilena[26].

Asimismo, el autor destaca que la formación de la identidad chilena se debe a un punto de origen, siendo este foráneo. Con ello, aporta una importante reflexión en torno a los académicos, su identidad, los efectos e impactos en la sociedad, y de cómo la referencia de los clásicos fue partícipe en el establecimiento de la estructura institucional y del modelo cívico para los chilenos durante la república[27].

Ya durante el siglo XIX, destaca el papel crucial de los manuales de historia antigua durante la educación secundaria chilena decimonónica, al promover valores republicanos, así como una visión más laica de la sociedad. La llegada y uso de libros especializados para el estudio del mundo antiguo, como los del francés Víctor Duruy (1811-1894), marcaron un cambio significativo en su enseñanza al incorporar una perspectiva secular, diferenciándose de la influencia religiosa del periodo colonial. Esto permitió que la educación no solo formara ciudadanos instruidos en los modelos grecorromanos, sino también en principios democráticos y modernos, fundamentales para la consolidación de una identidad republicana[28].

25 María C. Domínguez, «Un diálogo con la tradición clásica latina en la Argentina del siglo XIX: continuidades y rupturas», *Anclajes* 20, n.º 2 (2016), 21.

26 Alejandro Villalobos, «La enseñanza de la historia universal antigua: participación y tipología de los manuales de historia en chile republicano 1810-1876», *Revista de Historia Americana y Argentina* 52, n.º 2 (2017): 15. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S2314- 5492017000200001&script=sci_arttext.

27 Villalobos, «La enseñanza de la Historia Universal Antigua en el Chile republicano», 17.

28 Villalobos, «La enseñanza de la Historia Universal Antigua en el Chile republicano», 20.

Otro erudito europeo del siglo XIX sobre el mundo antiguo, cuyos textos formaron parte del acervo cultural académico chileno, fue el sabio alemán Eduard Meyer (1855-1930). Sus escritos impulsaron un enfoque historiográfico en Chile a fines del s. XIX y comienzos del XX, elevando a la historia de Grecia como parte insoslayable del desarrollo cultural en toda nación culta, sin minusvalorar a otras civilizaciones orientales como Egipto y Mesopotamia, entre otras. Grecia y Roma, como centros culturales que absorbieron toda la esencia de la antigüedad clásica, renovaron los estudios no solo históricos, literarios y jurídicos, sino que también se enriquecieron con ello. La consolidación de la tradición cultural eurocéntrica permitió nuevos modelos universales de civilización que aportaron también al desarrollo académico, cultural e incluso político de la enseñanza chilena, desde fines del período colonial y hasta comenzado el siglo XX[29].

Para el caso peruano, a fines del s. XVIII se destacó en la formación académica la élite intelectual que se nutrió con base en la recepción de los clásicos en la enseñanza de instituciones como colegios y la Universidad de San Marcos. Se anota aquí, a modo de ejemplo, la publicación del presbítero José Legarda sobre nuevos métodos para aprender latín, durante la segunda mitad del siglo. Cabe resaltar que el conocimiento del latín se vio vinculado con la cultura clásica tradicional. Su acceso de primera mano, fueron esencialmente libros escritos en latín. Se resalta que las fuentes para el estudio de los clásicos durante el virreinato peruano fueron muy amplias. No solo incluyeron fuentes materiales como libros, sino también lecturas y folletería suelta, sermonarios, reescrituras, entre otros. Por ello, la elección del célebre periódico *Mercurio Peruano* (1791-1795) resulta una fuente específica importante para conocer y profundizar las aproximaciones de los letrados coloniales para con los clásicos[30].

Otro historiador contemporáneo que analizó el impacto de los estudios de los Clásicos durante el período colonial, Teodoro Hampe Martínez (1960-2016), presentó la recepción de la tradición clásica en la formación educacional virreinal desde distintas dimensiones y aportes. Por ejemplo, mediante las figuras académicas de los hermanos Alonso (Lima, 1593-1657) y Leonardo Peñafiel (Lima, 1597-1652), este último con su reflexión en torno a los apuntes de las «Meditaciones metafísicas» de Aristóteles. En dicho artículo, se demostró cuán útiles e influyentes fueron dichos autores en la formación de los jóvenes estudiantes en la educación colonial del siglo XVII[31].

Ya desde la época colonial, se conocía el arraigo del pensamiento escolástico como elemento que justificó y fortaleció la legitimidad de la monarquía española; reforzando así las jerarquías sociales mediante la impartición de sus ideales conservadores. Por ello, para la

29 Villalobos, «La enseñanza de la Historia Universal Antigua en el Chile republicano», 26.

30 María Huidobro y Daniel Nieto, «Tradición clásica en el *Mercurio Peruano* (1791-1795): lecturas de una sociedad ilustrada colonial sobre los clásicos de Grecia y Roma», *Letras. Revista de Investigación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, UNMSM*. 125 (92): 9.

31 Teodoro Hampe, «Sobre la escolástica virreinal peruana: el P. Leonardo de Peñafiel, comentarista de Aristóteles (1632)», en *La tradición clásica en el Perú virreinal.* Lima: Sociedad Peruana de Estudios Clásicos y Universidad Mayor de San Marcos (1994), 69.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25873

época si bien existieron filósofos que buscaban la verdad desde las lecturas de los griegos, la base misma de dichas reflexiones se fundamentó en los modelos clásicos. Esto abarcó estudios distintos como la filosofía, la moral cristiana, e incluso en la medicina, entre otras[32].

Una de las novedades de Hampe Martínez fue vincular a estudiosos de la filosofía con la historia, obteniendo ciertamente resultados de alto nivel de reflexión académica, por ejemplo, desde la lectura del filósofo alemán Walter Benjamín (1892-1940). Su obra aquí citada, revisó las formas conservadoras de establecimiento del pensamiento colonial del siglo XVII, cuyo giro eurocéntrico excluía una filosofía colonial Hispanoamérica, donde esta última ya reflejaba experiencias locales a favor de comunidades no vinculadas necesariamente con el poder académico institucionalizado.

Por consiguiente, Hampe Martínez, junto con otros estudiosos de la filosofía colonial, como María Luisa Rivara[33], evidenciaron la presencia de la recepción de ideas de Aristóteles en la época colonial. En ello, el papel de su estudio y la propagación de los ideales clásicos fueron constantes e incluso flexibles, dependiendo tanto de los actores sociales como de las decisiones de instituciones vinculadas con el mundo académico, por ejemplo, La Inquisición. Esto ameritaría ciertamente la necesidad de profundizar en los contextos particulares de cada etapa e incluso del sabio colonial que se estudie[34].

Para adentrarse en la figura de Leonardo Peñafiel, sobre quien gira la investigación aquí referenciada, se analizó el papel de Aristóteles como autor que influyó en distintas obras vinculadas con la educación virreinal superior. Se halló en ello la utilidad de su pensamiento para establecer jerarquías sociales, recurriendo a la tradición clásica y adoptando como modelo imitativo al europeo, sirviendo, por ende, de justificación para ello. Por ejemplo, en esta lectura, los indios se caracterizaron como «buenos salvajes», evidenciando las brechas sociales e la impartición de los ideales conservadores, lo que permitió así la exclusión de las clases inferiores[35].

Citando al bibliotecólogo de mediados del s. XX A. Pincherle, quien comparó desde su especialidad los comentarios de Peñafiel, se hallan relaciones sobre la temprana incursión de las ideas aristotélicas en la época virreinal. Se argumenta que, para inicios del siglo XVII, el pensamiento colonial peruano giraba aún en torno a la escolástica tradicional, la cual impedía a los académicos de la época reflexionar y sustentar diferenciaciones significativas en la educación colonial.

La discusión y el pensamiento de Aristóteles sirvieron para reconocer la importancia y peso de la opinión pública, principalmente académica. Hubo diferencias sobre su pensamiento aún entre las propias élites, visible a través de los comentaristas de la época, y de cómo

32 Hampe, «Sobre la escolástica virreinal peruana: el P. Leonardo de Peñafiel, comentarista de Aristóteles (1632)», 69.

33 Notable filósofa peruana (1942-1914), estudió en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, catedrática emérita de la misma; acuciosa investigadora sobre la historia del pensamiento peruano y latinoamericano.

34 Hampe, «Sobre la escolástica virreinal peruana en Peñafiel, comentarista de Aristóteles (1632)», 70.

35 Hampe, «Sobre la escolástica virreinal peruana en Peñafiel, comentarista de Aristóteles (1632)», 70

las mismas, ya fuere por distintos motivos, enviaron durante la primera mitad del siglo XVII, críticas mayores hacia la figura de Aristóteles. El texto compilado por Teodoro Hampe nos propone una obra rica para comprender el mundo académico y cultural colonial peruano de los siglos XVI y XVII, con reflexiones en torno a la tradición académica de los clásicos desde un análisis detallado y lógico de los conceptos filosóficos[36].

Una vez presentado el escenario de los distintos territorios americanos, es posible evidenciar que la recepción clásica no se debe entender como una simple herencia de la tradición grecorromana en este mundo hispanoamericano. Si se siguen los estudios de Palti, es posible seguir reafirmando que dichos referentes son tomados como una nueva óptica del lenguaje político que está en proceso de una nueva reconfiguración. Allí los conceptos se tratan de resignificar y no son fijos de acuerdo su contexto, sino que están en disputa e indeterminación, como se ha mencionado en el capítulo anterior.

Esta recepción grecorromana que experimentan otros países resulta enriquecedora para este estudio, ya que, como se ha presentado, sirven como una nueva óptica de lenguaje político para formar un ideal de buen ciudadano basado en la disciplina, virtud y sacrificio para la sociedad. En ese sentido, los clásicos son usados como un repertorio simbólico que permitió la construcción de una autoridad y sentido con la ruptura del orden monárquico. Asimismo, como sucede en el marco cultural e intelectual, el uso de los clásicos es un elemento clave para la formación de las élites ilustradas no solo para el nivel pedagógico, sino en su capacidad de reinvención. Como se ha mencionado, la producción literaria se ha usado como un instrumento de nueva resignificación en las identidades políticas y para reorganizar el orden social.

Manuel Lorenzo de Vidaurre un hombre en tiempos de tránsito, 1773-1841

Breves apuntes en torno a la biografía de Manuel Lorenzo de Vidaurre

Manuel Lorenzo de Vidaurre representa una figura muy compleja dentro de las dimensiones intelectuales y políticas del Perú. Su formación ha de entenderse como un proceso donde se entrelazan corrientes coloniales e ilustradas para darle una nueva resignificación de acuerdo con su contexto. Desde su etapa como estudiante carolino se incorporó influencias enciclopedistas sin romper con las estructuras políticas y culturales del Antiguo Régimen. Ya en su etapa universitaria, utilizaría esas mismas herramientas para reinterpretar y criticar su posición, así como para reorientar sus ideales hacia el proceso más grande de la emancipación[37].

Vidaurre tuvo una marcada inclinación hacia la política y el derecho, espacios de debate y escritura en donde se denotaron su influencia y admiración por los grandes sabios

36 Hampe, «Sobre la escolástica virreinal peruana en Peñafiel, comentarista de Aristóteles (1632)», 78.
37 Jorge Guillermo Leguía, «Apuntes psicológicos sobre don Manuel Lorenzo de Vidaurre», en *Historia y biografía* (Lima: Asociación Cultural Integración, 1936), 175.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25873

de la Antigüedad. Por ejemplo, en sus textos se pueden hallar figuras tales como Cicerón y Rousseau, sin mayores conflictos ideológicos en su período de servicio público hacia la Corona. Guillermo Leguía exalta sus cualidades académicas, su oratoria y su manera directa de transmitir sus opiniones, aunque en ambos casos, ello le generó no pocas enemistades entre sus contemporáneos[38].

Nuestro autor no solo expresó admirablemente toda su humanidad, defectos y virtudes en sus textos; sino también su decidido impulso hacia las principales reformas en la administración de la justicia durante la temprana república. Gracias a ello, se ganó la admiración y valoración pública de distintos personajes. Entre ellos destaca el Libertador Simón Bolívar, quien lo reconoció como un hombre apasionado, determinado en sus ideales y sobre todo un decidido patriota[39].

Su formación en el Convictorio de San Carlos resultó gravitante en la vida de Vidaurre. Esta célebre institución, desde su innovadora propuesta curricular, contribuyó en él a la formación un pensamiento crítico. De este modo, reflexionó sobre las ideas liberales y encontró progresivamente una identidad para con la patria y una nueva sociedad peruana. Esta postura la compartió con importantes figuras académicas contemporáneas, como Faustino Sánchez Carrión, Francisco Javier Mariategui, entre otros.

El virrey Abascal —gobernante del Perú de 1806 a 1816—, caracterizó a este espacio escolar como un lugar de insurgentes, hasta donde «las piedras eran rebeldes». Ciertamente, el Convictorio representó un importante punto de referencia en la formación de figuras que luego destacaron como líderes en el período posterior de la independencia, así como en la cimentación de las bases institucionales mismas de la República[40].

En la trayectoria de Vidaurre resaltamos también su papel como un destacado intelectual ilustrado de la época colonial, y luego como prominente académico y político durante las primeras décadas del Perú republicano. En este recorrido se hace evidente la transición de sus ideales: desde la lealtad hacia la monarquía y su contribución en la propagación de ideas ilustradas, hasta su progresivo desvinculamiento de sus convicciones sobre el sistema colonial peruano. Esto derivó, finalmente, en profundas reflexiones sobre la necesidad de una patria independiente que constituyera las bases mismas de la República.

Ello se pudo evidenciar ya con su participación como juez en el proceso contra Mateo Pumacahua (1814-1815). Se expone, así, un proceso complejo de transición, desde su pensamiento reformista hacia el separatismo. Asimismo, se reafirma que dicha evolución de ideales fue el resultado de las grandes odiseas experimentadas a lo largo de su vida, durante esas épocas tan difíciles y complejas que marcaron el tránsito de un sistema monárquico hacia uno republicano[41].

38 Leguía, «Apuntes psicológicos sobre don Manuel Lorenzo de Vidaurre», 186.
39 Leguía, «Apuntes psicológicos sobre don Manuel Lorenzo de Vidaurre», 182.
40 Huaraj, «Manuel Lorenzo Vidaurre: 1773-1841. Un ideólogo limeño insurgente... pero no tanto», en *Hacia el Bicentenario Independencia Actas del III Congreso Internacional: Vicente Morales y Duárez. Las Cortes de Cádiz*, 181.
41 Morales y Morales, «El magistrado Manuel Lorenzo Vidaurre y el nacimiento de la República», 129.

Este tránsito conllevó también que Vidaurre atravesara distintas acusaciones provenientes de ambos Estados: el colonial y, aunque parezca increíble, de las instituciones republicanas mismas. Por su sentido crítico hacia el sistema virreinal, se enfrentó al Tribunal Inquisidor. Esto se debió a su posesión y comentarios de libros de ilustrados como Voltaire, y Montesquieu, entre otros, considerados como una fuente de amenaza para el sistema colonial, debido al pensamiento eclesiástico predominante.

Sin embargo, para 1809 buscó restablecer su reputación de fidelidad hacia el rey Fernando VII mediante donativos económicos destinados al ejército realista en el contexto independentista. Con ello demostró que no era un insurgente, como planteaba la élite conservadora[42]. Finalmente, en cuanto a las críticas que recibió en vida en torno al sistema republicano naciente, estas provinieron principalmente de opositores políticos, incluso de algunos miembros del Soberano Congreso. Todas ellas fueron rebatidos y condensados por el propio Vidaurre en distintos libros. Uno de los de mayor acabado académico «Vidaurre contra Vidaurre» (1839), escrito ya en su etapa crepuscular.

Vidaurre recibió el reconocimiento político de nuestros dos libertadores: José de San Martín y de Simón Bolívar. Ambos reconocieron la vasta capacidad intelectual que tuvo para influir en el proceso independentista. Por ejemplo, tras ganarse la enemistad de la élite conservadora por informar sobre irregularidades como la corrupción en el Cusco, se vio perjudicado él mismo y su familia. Por su motivo, buscó y encontró protección años después, ya durante el Protectorado de San Martín, quien lo apoyó en nombre del Estado peruano.

Por otro lado, para 1823, se consideró para establecer el Plan de las Américas, luego llamado Plan del Perú. Este consistió en la planificación del nuevo Estado peruano y en la creación de un poder judicial, tal como lo estipuló la Constitución de 1823[43], una titánica labor la encomendada, sin duda. Finalmente, en 1825, de parte de Simón Bolívar, se le encargó la representación del Perú como plenipotenciario ante el Congreso de Panamá, el cual buscaba mantener la unión y libertad de las repúblicas hispanoamericanas ante cualquier amenaza extranjera[44].

Manuel Lorenzo de Vidaurre y su Plan del Perú (1810)

El *Plan Perú*, escrito por Vidaurre en 1810, describe en su redacción cómo las diferentes dimensiones —tanto judicial, económica, eclesiástica y educativa— formaron un conjunto social de política de gobierno. Este articulaba la esencia misma de un sistema colonial en una nueva etapa, distinta a la de siglos anteriores. Sin embargo, estas bases mismas se vieron resquebrajadas, desde la visión de Vidaurre, principalmente debido a la falta de formación eficiente en los funcionarios administrativos de la Corona española. Estos funcionarios de un sistema colonial se dejaron envolver en una serie de prácticas inmorales que atentaban con-

42 Morales y Morales, «El magistrado Manuel Lorenzo Vidaurre y el nacimiento de la República», 130.
43 Morales y Morales, «El magistrado Manuel Lorenzo Vidaurre y el nacimiento de la República», 130.
44 Morales y Morales, «El magistrado Manuel Lorenzo Vidaurre y el nacimiento de la República», 148.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25873

tra el sistema mismo, lo que, entre otras consecuencias, provocó el propio desgaste y declive mismo del régimen colonial.

Centrándonos ya en el contexto histórico en el que fue escrito nuestro libro analizado, entre 1808 y 1810, estos años se vieron marcados por la gran crisis de la monarquía española. La invasión de Napoleón Bonaparte y la abdicación del rey Carlos IV y Fernando VII desencadenaron un vació de poder en la metrópoli. Ello trajo como consecuencia la formación de Juntas de Gobierno que demostraban hacia el rey el pactismo entre sus vasallos y la autoridad real; sin embargo, en la práctica y sumadas las ideas ilustradas, estas empezaron ya a cuestionar la legitimidad del rey[45].

Es así como la obra *Plan del Perú* (1810) no debe entenderse como un separatismo, sino como el reflejo de una transformación en la cultura política de la época. En ella, el autor se aferra a los referentes clásicos mediante su lenguaje para entender así su propuesta de proyecto político. En este escenario existieron propuestas políticas de reorganización del poder virreinal, sustentándose en la representación y la legalidad, ya en tiempos borbónicos tardíos.

En primer lugar, en esta obra, Vidaurre desarrolló una crítica hacia el sistema judicial del Virreinato peruano, donde ejemplifica casos de corrupción y retrocesos en procesos legales. Asimismo, cuestiona la ineficiencia de dicho sistema debido a la reducción de horario de atención por parte de los oidores, lo cual evidenció en la demora intencionada de acusaciones, juicios y de la redacción de sus acusaciones. Ello provocó que los procesos perduraran por generaciones, beneficiando a los abogados, y perjudicando a los dueños legítimos o justos ciudadanos. Más aún, los escritos judiciales no fueron ni seleccionados ni resueltos en orden de llegada; por el contrario, algunos de ellos, en forma desfachatada, eran favorecidos mediante un cohecho o por el interés de ciertos jueces[46].

En segundo lugar, el libro nos expone crudamente una muestra de malos manejos económicos estructurales de la administración de justicia, vinculados también a la explotación de los recursos naturales en el Virreinato del Perú, bases de su sistema económico mismo. Autoridades como los intendentes y subdelegados usaron sus cargos para lucrarse con base en el trabajo arduo y explotado de los indígenas en las minas, quienes sufrían de una violencia sistemática extrema.

En su escrito, Vidaurre denunció grandes injusticias, como el despojo y explotación de los indígenas, incluso en la adjudicación injusta en los pagos de tributos. Del mismo modo, censuró los trabajos forzados a los que se sometieron los indígenas, muchas veces en condiciones inhumanas, tanto en los sectores mineros como en la extracción de la quinua (como elemento para la preparación de medicinas).

45 Víctor Peralta, «Las juntas de gobierno españolas y América» en *La Independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*, ed. por Claudia Rosas Lauro (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2019), 24.

46 Manuel Lorenzo de Vidaurre, «Plan del Perú (1810)», en *Los ideólogos*: *Plan del Perú y otros escritos*, ed. por Alberto Tauro del Pino (Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971), 22.

Asimismo, Vidaurre analizó lo contradictorio que resultaban los discursos de la época, los cuales degradaban a los indígenas al presentarlos como irracionales y viciosos. Nuestro autor rebatió estos argumentos, señalando que los comportamientos como el robo o la embriaguez fueron, más bien, consecuencia de la opresión sistemática que recibieron aquellos por parte del régimen colonial mismo[47].

El libro evidenció una denuncia fuerte contra la corrupción del clero de la época colonial, criticando su avaricia y abuso de poder. Un caso particular allí citado fue el de Joaquín Jordán, mayordomo del Señor Sacramentado en la iglesia del Corazón de Jesús (Los Huérfanos), quien en 1810 tuvo un pleito con los curas de la Catedral de Lima. Estos exigían un pago mayor por las misas y, al no recibirlo, amenazaron con suspenderlas, sin importarles el culto ni los fieles. Este episodio muestra cómo algunos hombres de iglesia privilegiaron el dinero sobre la fe, tópico que el autor condenó con dureza[48].

La participación pública de nuestro biografiado fue indiscutible en aspectos políticos y culturales. Sin embargo, resulta importante mencionar la influencia de los Enciclopedistas en su pensamiento, pilares indispensables para el cuestionamiento de su postura como creyente. Este componente está comprobado en la vida y reflexiones de Vidaurre, cuyos autores le acompañaron en distintos escritos. Lohmann muestra a Vidaurre como un hombre que tenía un marcado conflicto interno entre ser leal al rey y su deseo por querer adquirir mayor conocimiento, fuertemente influenciado por autores de la talla de Rousseau, Montesquieu y Voltaire.

Ello se debió a su tránsito por España en 1810, donde demostró una marcada postura reformista, cuya finalidad fue la búsqueda —mediante la redacción de su obra *Plan Perú*— de autoridades más preocupadas, justas y equitativas en la administración del sistema colonial del Perú. La intención de Vidaurre en su texto no fue romper con la monarquía; de hecho, en el libro guardó (todavía) simpatía y lealtades para con el rey, e intentó corregir la ineficiente administración por parte de las autoridades de turno[49].

A pesar de su lealtad y las restricciones por parte de la Inquisición, Vidaurre fue un lector de obras de enciclopedistas, las cuales fueron libros prohibidos para su tiempo. Se trataba de textos que cuestionaron el absolutismo e impulsaron principios como la igualdad y la libertad de pensamiento. De esta manera, la personalidad que lo caracterizaba como un grandilocuente en cualquier espacio, permitió llevar y compartir sus ideales junto a otros intelectuales de la época como Faustino Sánchez Carrión, entre otros ya citados. Ciertamente la Inquisición vio en ellos una amenaza en todo sentido: político, social, cultural y religioso. Por ejemplo, Lohmann menciona que Vidaurre expresó su deseo por debatir con Rousseau y Voltaire, reflejando así su inspiración para conseguir un conocimiento no limitado por el

47 De Vidaurre, «Plan del Perú (1810)», 30.
48 De Vidaurre, «Plan del Perú (1810)», 43.
49 Guillermo Lohmann, «Manuel Lorenzo de Vidaurre y la Inquisición de Lima notas sobre la evolución de las ideas políticas en el virreinato peruano a principios del siglo XIX», *Revista de Estudios Políticos*, n.º 52 (1950), 201.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25873

espacio y el tiempo[50].

Más aún, la fe misma para nuestro biografiado se tornó un proceso más complejo en su búsqueda de la verdad, formulándose inclusive acusaciones contra él por cuestionar la divinidad de Jesucristo. Sin embargo, cuando declaró frente a la Inquisición sobre el asunto, su argumento fue que había leído el libro *Tratado de la Naturaleza Humana* de David Hume (1740), pero que en ningún momento dudó de sus creencias católicas. Con ello, demostraba la complicación ante la resistencia de dejar totalmente sus creencias.

Su resolución sin acusación formal por parte de la Inquisición abre la interrogante: ¿Cayó aquello como un punto a su favor en pos de su posición y condición social? Como autoridad real, la influencia de su familia dentro de la pirámide social colonial ciertamente le permitió muchas veces salir libre de cualquier lío jurídico o eclesiástico. No obstante, la Inquisición consideraba una gran amenaza la propagación de ideas ilustradas, las cuales alteraban el orden en el periodo virreinal[51].

Influencias del mundo clásico académico en su obra *Plan del Perú*, 1810

Influencias del mundo clásico griego

Desde el campo intelectual, el análisis de las referencias grecolatinas en Manuel Lorenzo de Vidaurre debe entenderse no como una simple imitación eurocéntricas, sino como parte de un mundo más complejo de resemantización del nuevo lenguaje político. Este último se utilizó como óptica para entender la coyuntura política de la crisis de la monarquía española. En su obra cumbre, *Plan del Perú* (1810), el jurista apela a los referentes grecolatinos no simplemente como una herencia cultural de la colonia, sino como dispositivos de intermediación hacia una nueva realidad influenciada por el liberalismo hispano.

Si nos enfocamos en el análisis de la obra, la instauración de las figuras clásicas permite sostener una crítica a la sociedad estamental mediante una resignificación de la virtud o *areté*. En ese sentido, más que aportar un dato biográfico sobre Sócrates —hijo de una partera y un escultor—, se destaca una configuración de ruptura con la estructura fija de los estamentos sociales[52].

Vidaurre usa un lenguaje orientado a proponer que un individuo, en este caso Sócrates, resalta por su capacidad individual y no por su tradición basada en la sangre, como lo propone Guerra. Desde la perspectiva de Palti, la mención de Sócrates no es una apología de la filosofía, sino una intervención en la temporalidad política. En el orden colonial, el valor de un individuo estaba determinado por su pasado (entendido como linaje o «limpieza de

50 Lohmann, «Manuel Lorenzo de Vidaurre y la Inquisición de Lima notas sobre la evolución de las ideas políticas en el virreinato peruano a principios del siglo XIX», 203.
51 Lohmann, «Manuel Lorenzo de Vidaurre y la Inquisición de Lima notas sobre la evolución de las ideas políticas en el virreinato peruano a principios del siglo XIX», 213.
52 De Vidaurre, «Plan del Perú (1810)», 99.

sangre») y por el corporativismo, el cual no se concentraba en el individuo. Al destacar que Sócrates era hijo de una partera y un escultor, Vidaurre introduce un lenguaje de contingencia: el valor del ciudadano se define en sus actos presentes y no en su origen.

Otra de las referencias clásicas usadas por Vidaurre en su lenguaje político es el destacado Arístides, quien fue un estadista en la sociedad ateniense. Este personaje también fue llamado «el Justo» por su buen servicio y comportamiento hacia el Estado Ateniense; asimismo, ha sido reconocido por su participación en las guerras médicas. Todo ello se corrobora en la obra *Vida Paralelas* de Plutarco[53].

Este personaje es tomado como una figura contraria al contexto que se desarrollaba con los malos manejos económicos a nivel sistémico. De este modo, se busca utilizar el prototipo de Arístides para cuestionar el comportamiento ineficiente e inmoral de las autoridades en la administración virreinal tardía. Como ya hemos reiterado en casi todo este estudio, no es una simple imitación del pasado clásico, sino que este se adapta a las necesidades de urgencia del contexto de Vidaurre. Es decir, se busca apelar a un modelo de sujeto ético para la administración pública. Ello se evidencia en la siguiente cita:

> Está a cargo del Dr. Paredes. ¿Queréis ver en un hombre reunido el talento matemático de Newton, la virtud de Arístides, la suavidad de carácter de Francisco de Sales, con la fisonomía de Rousseau? Lo hallaréis todo en este benemérito ciudadano[54].

Por otro lado, el autor refleja en el lenguaje político de Vidaurre al apelar a la figura de Demóstenes, personaje admirado y conocido por ser un gran orador en Grecia. Demóstenes destacó por su oratoria y sus cuatro discursos en la asamblea contra Filipo II, los cuales tuvieron la finalidad de detener el avance de la conquista total de Grecia[55]. Vidaurre tomó su figura como un instrumento político que visualizaba mediante el ejercicio del poder de la palabra, cómo esta se podía exponer ante distintas problemáticas políticas. Sin embargo, constató que la misma no era suficiente ante un sistema colonial opresor, el cual era un brutal silenciador de ideas amenazantes hacia su gobierno[56].

> La figura de Minerva o Atenea, diosa clásica que nació de la cabeza de su padre Zeus, quien genera el nacimiento desde la razón con objetos simbólicos como su armadura, casco de oro, su escudo y una lanza, lo cual permite relacionar su nacimiento con sus virtudes como la del conocimiento y como estratega militar. También, se le ha atribuido por el apoyo fundamental en la Ilíada y Odisea a personajes reconocidos a lo largo de la Historia como Aquiles, Menelao y Diomedes[57].

53 Mark Cartwright, «Arístides», *World History Encyclopedia*, traducción de Román de la Calle, 1 de noviembre 2022, acceso el 25 de abril de 2026, https://www.worldhistory.org/trans/es/1-14453/aristides/.
54 Vidaurre, «Plan del Perú, (1810)», 96.
55 Mark Cartwright, «Demóstenes», *World History Encyclopedia*, traducción de Mara Gicela, 29 de octubre de 2023, acceso el 25 de abril de 2026, https://www.worldhistory.org/trans/es/1-817/demostenes/.
56 De Vidaurre, «Plan del Perú (1810)», 16.
57 Mark Cartwright, «Atenea», *World History Encyclopedia*, traducción de Román de la Calle, 3 de septiembre

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25873

Sin embargo, la evocación que realiza Vidaurre en su obra *Plan del Perú* se ha redirigido al ámbito educativo, específicamente en el capítulo dedicado a las universidades. Allí, nuestro autor se pregunta: «¿Por qué el gran castigo de los indios debe ser la exclusión del saber?» o «¿Por qué podrían ser potenciales revolucionarios?». Vidaurre explica que el modelo principal de dicha metodología es atribuido al Colegio de San Carlos, el cual solo ha permitido a algunos adquirir determinados conocimientos. Ante esto, argumenta que por meras posibilidades o potencialidades no se le puede excluir a los indígenas del acceso a las ciencias.

Por ello, en la nota de pie de página, Vidaurre menciona la apertura del templo de Minerva, dirigiéndose a los niños para que adquieran el poder de la sabiduría. Sabemos que la caracterización de la educación colonial fue la de ser elitista; asimismo, por lo que nos refleja Vidaurre, las autoridades coloniales no deben actuar desde el temor para impedir el acceso de los indígenas a la educación, sino que lo hacen desde un prejuicio y la potencialidad de poder hacer más con mayor conocimiento.

En este punto, resulta fundamental no soslayar la comparación histórica en la que Vidaurre apela a Juliano el Apóstata, quien prohibió a los cristianos a acceder a la educación clásica por su oposición al cristianismo[58]. A continuación, se inserta el fragmento para corroborar lo mencionado:

> Yo no quería que los hijos de los menestrales y labradores entrasen en un colegio: y yo quiero aquí, que a los indios se les enseñe toda clase de ciencias. El templo de Minerva que sea abierto, corran a él los niños y beban las aguas de la verdadera sabiduría[59].

Por último, se recurre a Aristóteles, gran filósofo de la trilogía clásica destacado por su creación del concepto de la metafísica, y crítico de la teoría de las ideas de Platón, pero que sirvió como base para desarrollar su pensamiento de la teleología y las cuatro causas[60]. Vidaurre hace referencia a este pensador para criticar el modelo de enseñanza alineado a la educación colonial escolástica basada en la observación y no en la experiencia útil propia del modelo newtoniano [61].

Este modelo que aportó la teoría del binomio, el cálculo diferencial e integral, la refracción de la luz y, el más célebre de todos, la teoría de la gravitación universal nos permite entender que las explicaciones que se intentan realizar sobre el mundo ya no se basan en simples teorizaciones abstractas y un tanto irracionales. Por el contrario, mediante sus cálculos,

de 2025, acceso el 25 de abril de 2026, https://www.worldhistory.org/trans/es/1-488/atenea/.

58 Donald L. Wasson, «Juliano el Apóstata», *World History Encyclopedia*, traducción de Carlos Morales-Ramírez, acceso el 14 de febrero de 2026, https://www.worldhistory.org/trans/es/1-1004/juliano-el-apostata/.

59 De Vidaurre, «Plan del Perú (1810)», 100.

60 Mark Cartwright, «Aristóteles», *World History Encyclopedia*, traducción de Alejandro de la Cruz, 6 de septiembre de 2021, acceso el 18 de enero de 2026, https://www.worldhistory.org/trans/es/1-355/aristoteles/.

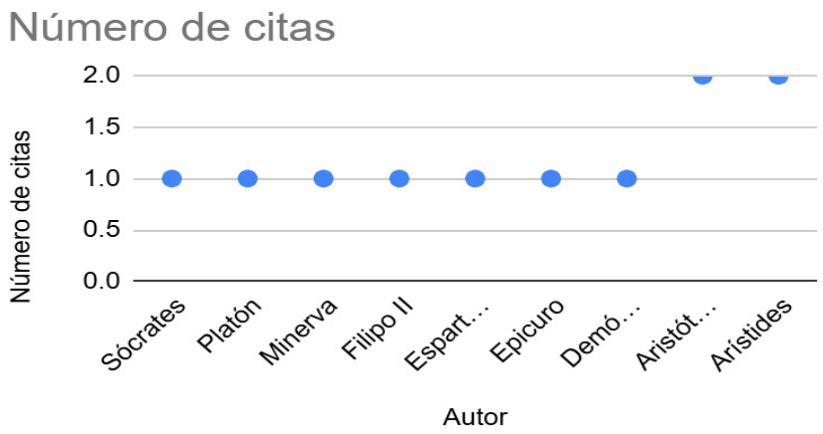
61 De Vidaurre, «Plan del Perú (1810)», 102.

Issac Newton intenta explicar de manera útil la realidad debido a su afición por la mecánica en sus años juveniles[62].

En la obra, se toma como ejemplo a la Universidad de la Sorbona, institución que durante siglos anteriores —en consorcio entre los eclesiásticos y el pensamiento aristotélico— no permitió el desarrollo de los debates ni del saber. Vidaurre impulsó con ello, un libre pensamiento en las universidades coloniales. Su objetivo era ejercer una ruptura con instituciones educativas rígidas basadas en dogmas (romanos) e imitar los modelos institucionales de la Europa de principios del siglo XIX[63].

A continuación, la Figura 1 nos permite demostrar el número de citas de referentes griegos que utilizó Vidaurre en su obra *Plan del Perú* (1810):

Figura 1. Citas de autores griegos en la obra *Plan del Perú* de Vidaurre (1810)



Fuente: Elaboración propia en base al *Plan del Perú* (1810) de Manuel Lorenzo de Vidaurre.

Influencias del mundo clásico romano

La influencia enciclopedista no fue la única que contribuyó a la transformación del pensamiento de Vidaurre. Gran parte de la tradición grecorromana influyó también en su entorno, tanto en la educación recibida en el Convictorio como en la Universidad de San Marcos. El jurista utilizó la estructura política y filosófica grecolatina como matriz proveedora de claras culturas que aportaron claras referencias históricas e incluso políticas para la

62 Mark Cartwright, «Isaac Newton», *World History Encyclopedia*, traducción de Gabriel G. de la Concepción, 4 de octubre de 2023, acceso el 5 de mayo de 2026, https://www.worldhistory.org/trans/es/1-19513/isaac-newton/.

63 De Vidaurre, «Plan del Perú (1810)», 97.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25873

concepción de un Estado. Ello sirvió de base ante la formulación de una educación crítica y de resistencia frente a la opresión que empezó a ejercer en sus últimas décadas el sistema colonial peruano. Dentro de su obra *Plan del Perú*, encontramos diferentes referencias romanas, tales como Cicerón, Craso, Espartaco, Virgilio, Vespasiano, Graco, entre otros.

En este apartado se examinará el lenguaje político en relación con los referentes clásicos para entender la nueva óptica que intenta ofrecer Vidaurre con su proyecto político y sus cambios estructurales en el contexto de la crisis de la monarquía española. El personaje de Cicerón es destacado por ser uno de los mejores oradores de Roma. Su constancia en los estudios le permitió sobresalir en la República romana, donde obtuvo cargos como cuestor, edil, pretor y cónsul desde el 77 a.C. a 62 a.C. Su vida política estuvo marcada por las tensiones con los ideales políticos más reformadores aplicados por Julio Cesar, así como por la exposición de la conjuración de Catalina. Bajo su mandato consular, Cicerón mandó a ejecutar a los responsables sin concederles el derecho de apelación. Esta medida resultó perjudicial para él tras la posterior instauración de la ley que defendía el derecho a la defensa de los revolucionarios en Catalina[64].

En el *Plan del Perú*, Vidaurre nos expresa su tensión interna a partir de su vocabulario, legitimando en dos figuras: la de Cicerón y la de Sócrates. Dentro del ámbito educativo, hace mención de que la mezcla de las clases de élite y populares no deberían darse. Esta postura era propia de un pensamiento colonial elitista, donde se buscaba perpetuar los roles funcionales de cada sector en la sociedad; es decir, la élite está hecha para gobernar y los sectores populares útiles para el funcionamiento económico tradicional.

Lo que causa mayor impresión acerca de estas citas es la rectificación y arrepentimiento que nos ofrece Vidaurre sobre dicha postura. Con esto podemos deducir los prejuicios sostenidos por el orden social colonial a cuestionarlos de manera crítica. Pero ¿cómo se hila dichas citas con los referentes clásicos como Cicerón y Sócrates nuevamente? Ambos personajes han sido reconocidos no por su clase social de origen, sino por su constancia y exigencia por adquirir conocimientos, lo que los llevó a ser catalogados por su gran relevancia intelectual y política.

Es decir, es permitido inferir que Cicerón es presentado como un *homo novus*[65], cuya virtud no depende de un linaje, estamento o de la pureza de sangre, sino que es una representación de ascenso por mérito intelectual, rompiendo con una estructura social jerárquica. Permítaseme colocar la siguiente cita: «Olvidé que Sócrates, honor de la filosofía, era hijo de una partera y de un hombre que trabajaba en piedra. No traje a la memoria a Cicerón fundador de su casa»[66].

Otra de las figuras que recibe Vidaurre es Marco Licinio Craso, conocido en la historia romana como el hombre más rico y por su participación en el ámbito militar al igual que

64 «Cicerón», World History Encyclopedia, acceso el 30 de julio de 2026, https://www.worldhistory.org/trans/es/1-11710/ciceron/.

65 «Cicerón», World History Encyclopedia.

66 De Vidaurre, «Plan del Perú (1810)», 99.

Pompeyo. Un hecho importante que destacamos de la intervención de Craso será la rebelión de Espartaco, conflicto que significó una transformación continua de una fuerza de gladiadores de Capua en una fuerza más militarizada y organizada. El avance rebelde por el sur de Italia hizo ver a la República romana de manera inestable, ya que los primeros conflictos tuvieron éxito para la contraparte. Tras ello, la intervención de Marco Licinio Craso fue fundamental mediante la concesión de poder del Senado para disciplinar y reorganizar las legiones, lo cual incluyó la aplicación del *decimatio* como un mecanismo para dar fin a la rebelión[67]. A continuación, destacamos la siguiente cita para su análisis: «La corte del imperio universal se estremeció a la presencia de Espartaco, y los caballeros se hubieran sujetado a sus siervos a no ser por la prudencia de Craso»[68].

El autor catalogó a la figura de Craso como un hombre sofocador de la rebelión, mientras que Espartaco representa el liderazgo ante la opresión romana. Paralelamente, en el contexto virreinal, Espartaco simboliza el cansancio ante la excesiva opresión del régimen español. Por otro lado, Craso en la redacción del *Plan del Perú*, simboliza la autoridad que buscaba sofocar con la resistencia, a pesar de que la misma representaba de por sí una guerra perdida. Es importante señalar que para Vidaurre la pieza clave más allá de la comparación ante la histórica sublevación, fue la de tener objetivos concretos y liderazgos reconocidos para así afrontar al absolutismo español.

Por otro lado, Vidaurre intentó rescatar al sistema educativo yendo más allá de los alcances curriculares restrictivos debido a la influencia de la Iglesia. Nuestro autor incentivó a tener una educación académica basada en un desarrollo científico, como lo vimos en el apartado anterior con el modelo newtoniano, acompañado de una formación militar con la finalidad de que los jóvenes, a su vez, puedan defender el Estado a largo plazo. Ello se refleja con el referente clásico de Virgilio en su obra *La Eneida*, la cual sirve para entablar una formación tanto moral como militar romana inspirándose en los juego de Platea y los circenses. Este autor, paralelamente, fue tomado como parte de una reflexión —propuesta de Vidaurre— que acompañaba la educación de un pensamiento libre, sin dejar de lado el aprendizaje de estrategias políticas asociadas a la formación militar.

> Yo quiero que los niños jueguen. No es posible una absoluta tranquilidad y reposo en ellos, ni conviene que la tengan. Crear un niño en absoluta sujeción, es hacerlo cobarde y débil. Lo que quiero es que sus ejercicios sean un preámbulo de sus procesos militares. Quiero que se manifiesten en miniatura, lo que después presentarán en bellos cuadros gigantescos. [...] Canten himnos alusivos del amor a la patria y abominación a la tiranía. Grecia enseñó a Roma, aprendamos de ambas[69].

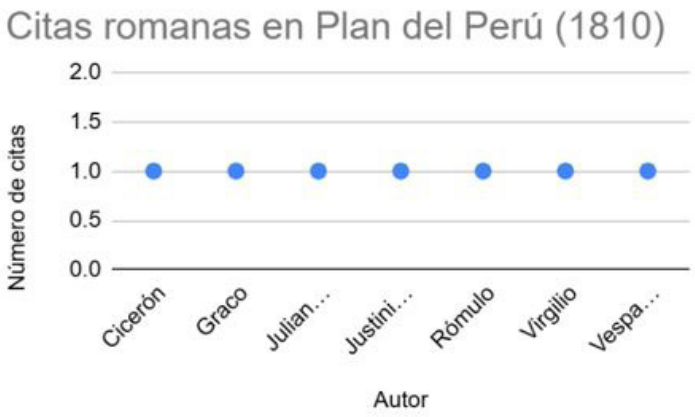
67 «Craso», Worl History Enciclopedy, acceso el 30 de julio de 2026, https://www.worldhistory.org/trans/es/1-11534/marco-licinio-craso/
68 De Vidaurre, «Plan del Perú (1810)», 132.
69 De Vidaurre, «Plan del Perú (1810)», 98.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25873

La referencia de Vespasiano en su obra continuó en las propuestas comparadas y paralelas, dentro del contexto histórico romano, así como el del sistema virreinal de su época. La presencia de la Iglesia era preponderante, ya que desempeñaba en ambos contextos una función legitimadora en aspectos políticos, sociales y jurídicos, etc. En consecuencia, en el *Plan del Perú*, el autor expuso que la influencia de esta institución solo era un obstáculo en las legislaciones, ya que su fundamentación se basaba en los principios religiosos más que en los racionales. Vidaurre buscó que las distintas prácticas sociales fuesen influenciadas progresivamente por los ideales de la Ilustración y no por propuestas dogmáticas, las cuales son ajenas a la discusión crítica A continuación se comprende mejor con el siguiente fragmento:

> Los milagros y los mártires son las pruebas de su voluntad suprema. Vespasiano [como] tráquico, espiró en Alejandría a un ciego con su saliva: ¿éste es el mismo milagro de Jesucristo? ¿Cuál de los dos era Dios humanado? Yo creo que Vespasiano, porque era rey[70].

Figura 2. Citas de autores romanos en la obra *Plan del Perú,* de Vidaurre (1810)



Fuente: Elaboración propia en base al *Plan del Perú* (1810) de Manuel Lorenzo de Vidaurre.

Por último, se destaca la presencia de Rómulo, fundador de Roma, reconocido por su propuesta integradora. Según esta, Rómulo permitió el acogimiento de extranjeros, fugitivos e incluso de los perseguidos por la justicia mediante una concesión de asilo en el templo de Júpiter, lo que permitió inicialmente un crecimiento exponencial en la ciudad. Se procuraba que, aun siendo forasteros, generasen una identidad con el territorio que los acogía. Así como se conformó una identidad en el contexto romano, en el virreinato del Perú, a largo plazo se dio una identidad conformada por distintos sectores sociales, algunos de ellos antes conside-

70 De Vidaurre, «Plan del Perú (1810)», 96.

rados inferiores. Para una mejor visualización se presenta el siguiente extracto: «Rómulo para poblar a Roma, concedió el derecho de asilo al templo de Júpiter Asilano. Ocurrían los perseguidos por los acreedores y la justicia: las leyes hacían buenos ciudadanos de unos forasteros criminales o perdidos»[71].

Conclusiones

La crisis de la monarquía española fue un acontecimiento coyuntural que permitió analizar la obra cumbre de Manuel Lorenzo de Vidaurre, llamada *Plan del Perú* (1810). Esta obra permite comprender que el autor no usa los referentes grecorromanos como simples imitaciones, sino que los hace parte de su lenguaje político en el proceso de reconfiguración de la realidad que busca explicar. Mediante las figuras clásicas tango griegas como romanas, Vidaurre reunió un repertorio conceptual que le permitió entender su contexto de crisis de la legitimidad y proponer reformas en diferentes ámbitos como el administrativo, el educativo, el judicial, entre otros, sin romper con la monarquía española.

En respuesta al primer objetivo, se evidenció que los referentes clásicos no imitan su sentido original, sino que son aplicados en función del contexto de incertidumbre colonial para cuestionar el orden, denunciar actos inmorales de los funcionarios públicos y replantear el modelo del buen individuo de acuerdo con su virtud y mérito. Es decir, Vidaurre no rompe totalmente con el marco cultural de lo colonial, sino que busca mediante su proyecto político, propuestas reformadoras. Esto permite comprender su pensamiento político no como una contraposición entre lo tradicional y lo moderno —ya que apelamos a la crítica de Palti al dualismo de Guerra—, sino como la reconfiguración de dicho repertorio conceptual para construir una nueva óptica de su realidad.

Con respecto al segundo objetivo, se han identificado los referentes grecolatinos como una estrategia discursiva de corte reformista. Cada personaje clásico referenciado en este estudio, como Cicerón o Sócrates, fue utilizado por Vidaurre para cuestionar las jerarquías sociales basadas en el mérito y no en el origen. De este modo, apeló a la figura de Arístides como modelo de sujeto virtuoso frente a una estructura mal administrada por inmorales funcionarios públicos, y a la figura de Espartaco para representar el límite de la opresión y el riesgo de desestabilización social. Asimismo, la apelación a Minerva, diosa de la sapiencia, le permitió a Vidaurre legitimar un nuevo acceso a la educación para aquellos sectores más desfavorecidos.

Se concluye que dichas referencias actuaron como mecanismos de resignificación política ante la emergencia de la crisis de la monarquía española. No se trató de una mera coexistencia entre los ideales del separatismo y del liberalismo como propuestas antagónicas; por el contrario, la coyuntura política de la Corona –y sus consecuencias en América–, le permitieron a Vidaurre una articulación más compleja. Esto favoreció la reconfiguración

71 Vidaurre, «Plan del Perú (1810)», 105.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25873

progresiva de sus reflexiones sobre las mejoras en el aparato administrativo de la justicia en el Perú y condujo a la consolidación de su lenguaje político, lo cual resultó, a largo plazo, en una poderosa contribución a los ideales de emancipación.

Referencias

Cama, G. y Cama, J. «El magistrado Manuel Lorenzo de Vidaurre y el nacimiento de la república». *Revista del Archivo General de la Nación* 31, n.º1 (2016), 123–189. https://doi.org/10.37840/ragn.v31i1.31.

Cartwright, M. «Aristóteles». *World History Encyclopedia*, traducción de Alejandro de la Cruz, 6 de septiembre de 2021. Acceso el 18 de enero de 2026, https://www.worldhistory.org/trans/es/1-355/aristoteles/.

Cartwright, M. «Arístides». *World History Encyclopedia, traducción de Román de la Calle*, 1 de noviembre 2022. Acceso el 25 de abril de 2026. https://www.worldhistory.org/trans/es/1-14453/aristides/.

Cartwright, M. «Demóstenes». *World History Encyclopedia, traducción de Mara Gicela*, 29 de octubre de 2023. Acceso el 25 de abril de 2026. https://www.worldhistory.org/trans/es/1-817/demostenes/.

Cartwright, M. «Isaac Newton». *World History Encyclopedia*, traducción de Gabriel G. de la Concepción, 4 de octubre de 2023. Acceso el 5 de mayo de 2026. https://www.worldhistory.org/trans/es/1-19513/isaac-newton/.

Cartwright, M. «Atenea». *World History Encyclopedia*, traducción de Román de la Calle, 3 de septiembre de 2025. Acceso el 25 de abril de 2026. https://www.worldhistory.org/trans/es/1-488/atenea/.

Cartwright, M. «Marco Licinio Craso». *World History Encyclopedia*, 7 de noviembre de 2022. Acceso el 25 de abril de 2026. https://www.worldhistory.org/trans/es/1-11534/marco-licinio-craso/.

Dager, Joseph. «Cambio y continuidad: el caso de Vidaurre». *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, n.º 21 (1994): 317–330. http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/113841.

De Vidaurre, Manuel L. «Plan del Perú (1810). En *Los Ideólogos: Plan del Perú y otros escritos*, editado por Alberto Tauro del Pino. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971.

Del Molino, Ricardo. «Dioses de la guerra y héroes grecorromanos en el primer pensamiento militar republicano neogranadino (1810-1816)». *Revista Científica General José María Córdova. Revista colombiana de estudios militares y estratégicos* 27, n.º 17 (2019): 581-602. http://dx.doi.org/10.21830/19006586.480.

Domínguez, C. «Un diálogo con la tradición clásica latina en la Argentina del siglo XIX: continuidades y rupturas». *Anclajes* 20, n.º 2 (2016), 17–32. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5878448.

François-Xavier Guerra. *Modernidad e independencias: Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Ediciones Encuentro, 2009.

Glave, L. «Por la palabra también se lucha: Domingo Sánchez Rebata y Manuel Lorenzo de Vidaurre en la crisis colonial peruana». *Anuario IEHS*, n.º 24 (2009) 201–225. https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/anuario-ies/article/view/2173.

González de Tobia, Ana M. «Tradición clásica en Iberoamérica». *Synthesis (La Plata)* 12, n.º 3 (2005). https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0328-12052005000100008&lng=es&tlng=pt.

Hampe, Teodoro. «Sobre la escolástica virreinal peruana: el P. Leonardo de Peñafiel, comentarista de Aristóteles (1632)». En *La tradición clásica en el Perú virreinal.* Lima: Sociedad Peruana de Estudios Clásicos y Universidad Mayor de San Marcos (1999), 69, https://doi.org/10.18800/historica.199902.017.

Huaraj, Juan C. «Manuel Lorenzo Vidaurre: 1773-1841. Un ideólogo limeño insurgente... pero no tanto». En *Hacia el Bicentenario Independencia Actas del III Congreso Internacional: Vicente Morales y Duárez. Las Cortes de Cádiz*. Fondo Editorial UNMSM III (2013): 178.

Huaraj, Juan Carlos. «La pérdida de América según Lorenzo Vidaurre. De la fidelidad al rey a la del Supremo Estado del Perú: 1812-1833». *Uku Pacha. Revista de Investigaciones Históricas* 9, n.º 15 (2010): 121-136.

Landa, César. «El rol de la Constitución de Cádiz en la gestación de la Independencia del Perú». *Historia Constitucional,* n.º 13 (2012): 324-325.

Leguía, J. G. *Historia y biografía. Apuntes psicológicos sobre don Manuel Lorenzo de Vidaurre*. Loma: Asociación Cultural Integración, 1936.

Leguía, Jorge Guillermo. «Apuntes psicológicos sobre don Manuel Lorenzo de Vidaurre». En *Historia y biografía. Apuntes psicológicos sobre don Manuel Lorenzo de Vidaurre*. Lima: Asociación Cultural Integración, 1936.

Lohmann, Guillermo. «Manuel Lorenzo de Vidaurre y la Inquisición de Lima notas sobre la evolución de las ideas políticas en el virreinato peruano a principios del siglo XIX». *Revista de Estudios Políticos*, n.º 52 (1950), 201. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2127880.

Lloyd, J. «Cicerón», 11 de mayo de 2021. *World History Encyclopedia*. Acceso el 30 de julio de 2026. https://www.worldhistory.org/trans/es/1-11710/ciceron/.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25873

Mark, J. J. «Socrates». *World History Encyclopedia*, 2 de septiembre de 2009. Acceso el 30 de julio de 2026. https://www.worldhistory.org/socrates/.

Mark, J. J. «El Imperio Romano». *World History Encyclopedia*, 16 de marzo de 2020. Acceso el 30 de julio de 2026. https://www.worldhistory.org/trans/es/1-100/el-imperio-romano/.

Morales, Grover y Joan Morales. «El magistrado Manuel Lorenzo Vidaurre y el nacimiento de la República». *Revista del Archivo General de la Nación* 31, nº. 01 (2016): 148. https://doi.org/10.37840/ragn.v31i1.31.

Palti, Elías José. *El tiempo de la política: El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007.

Peralta, Víctor. «Ilustración y lenguaje político en la crisis del mundo hispano: el caso de Manuel Lorenzo de Vidaurre». En *La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2010.

Peralta, Víctor. «Las juntas de gobierno españolas y América» en *La Independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*. Editado por Claudia Rosas Lauro. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2019.

Sánchez, Fernando. «El surgimiento de las nuevas élites extremeñas del liberalismo (1808-1814)». *Actas de las jornadas de historia de las Vegas Altas: La Batalla de Medellín*, n.º 26-27 (2009): 33-50. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3643284.

Villalobos, Alejandro. «La enseñanza de la historia universal antigua: participación y tipología de los manuales de historia en chile republicano 1810-1876». *Revista de Historia Americana y Argentina* 52, no. 2 (2017): 15. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S2314- 54920170002000001&script=sci_arttext.

Wasson, Donald L. «Juliano el Apóstata». *World History Encyclopedia*, traducción de Carlos Morales-Ramírez. Acceso el 14 de febrero de 2026. https://www.worldhistory.org/trans/es/1-1004/juliano-el-apostata/.

Reseñas

Los 43 de Ayotzinapa: narración, memoria, política, historia

Mendoza García, Jorge, Yllich Escamilla Santiago y Amílcar Carpio Pérez. Los 43 de Ayotzinapa: narración, memoria, política, historia. Ciudad de México: Universidad Pedagógica Nacional, 2024

Recibido: 21 de enero de 2026
Aceptado: 16 de julio de 2026
Publicado: 27 de octubre de 2026

DOI: 10.22517/25392662.26010

pp. 263-267

Carlos Enrique Torres Monroy*
carlos.torres@enah.edu.mx

Licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.

Ciencia Nueva
Revista de Historia y Política
ISSN 2539-2662 | Vol. 10, N.º 2 | Julio-diciembre de 2026

Maestría en Historia
Acreditada en Alta Calidad

Universidad Tecnológica de Pereira

* Maestro en Historia por la Universidad Iberoamericana. Profesor de asignatura en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

A doce años de la desaparición de los estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, México, aún persisten las demandas por el esclarecimiento de los hechos, por llevar ante la justicia a los responsables directos e indirectos y por mantener a las víctimas en el recuerdo. En todo este tiempo se han producido discusiones sobre los efectos que este lamentable evento ha traído sobre el pensamiento, las representaciones y las acciones que los diversos colectivos mantienen sobre los estudiantes de esta institución. Desde 1926, esta escuela ha sido un referente en la formación docente para comunidades rurales.

Su ubicación, en el sureño estado de Guerrero, no le ha impedido constituirse como un epicentro en el escenario del activismo estudiantil mexicano. No es de extrañar, por lo tanto, que la trayectoria de los estudiantes de Ayotzinapa sea un referente para los movimientos sociales.

En este sentido, el libro que se presenta a la comunidad de lectores, *Los 43 de Ayotzinapa: narración, memoria, política, historia* es un esfuerzo por abonar a la discusión las cuestiones que giran en torno a lo sucedido en la noche del 26 de septiembre de 2014: desaparición forzada, violencia política, criminalización de estudiantes, el abandono y la opacidad gubernamental y la movilización social. En un diálogo interdisciplinar que incluye a la sociología, la psicología social, la historia y la ciencia política, además de las experiencias de militantes y actores de la sociedad civil, esta obra se constituye como una contribución que adentra al lector en las causas y efectos que ha generado el activismo estudiantil magisterial rural.

Para lograr lo anterior, el libro divide sus capítulos en tres secciones con el fin de aportar información sobre Ayotzinapa dentro del contexto regional del estado de Guerrero, sobre las representaciones visuales y estéticas que se produjeron como consecuencia de la desaparición de los estudiantes, y, por último, sobre las formas de memoria colectiva que se formaron a raíz de las demandas por verdad y justicia.

Esta presentación, decidida por los coordinadores Jorge Mendoza García, Yllich Escamilla Santiago y Amílcar Carpio Pérez, es característica de otros libros colectivos como *El 68 mexicano: medio siglo de voces y memorias*, 2021; *El patrimonio proscrito. Memoria de los espacios marginados y de las luchas sociales en la historia reciente*, 2024; y *Genaro Vázquez y Lucio Cabañas: tensiones de la memoria y movilización social*, 2025. Sin que estos títulos conformen una colección específica, tienen como hilo conductor los estudios sobre la memoria en torno a acontecimientos, personajes y lugares clave en la historia de la movilización social, en la que el colectivo estudiantil ha destacado por su activismo.

Esta lógica se presenta en el primer capítulo titulado «Ciclos de violencia estatal en México: del centro al sur periférico (1968-2014)», de Claudia Rangel Lozano y Evangelina Sánchez Serrano, quienes en un análisis comparativo entrecruzan la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa con la masacre estudiantil del 2 de octubre de 1968. El eje conductor de ambos acontecimientos es el aparato represivo del Estado mexicano, el cual actúa tanto de manera pública, a partir de ejecuciones extrajudiciales en las calles, como de manera encubierta por medio de desapariciones.

De manera específica, Yllich Escamilla Santiago se centra en cómo la violencia de Estado en el territorio guerreense se explica dentro de una temporalidad que supera acontecimientos y coyunturas. En su capítulo «Aproximaciones a la violencia en Guerrero en tres actos», pone de relieve a los grupos de caciques regionales que se formaron desde el siglo XIX y cómo, a partir del ejercicio de la fuerza, pudieron negociar con los gobiernos nacionales emanados de la Revolución mexicana de 1910. Esto explicaría la persecución y asesinato de actores y grupos disidentes, como los perpetrados contra los egresados de la Normal de Ayotzinapa, Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, así como la matanza de campesinos ocurrida el 28 de junio de 1995, en el paraje de Aguas Blancas.

Esta sección cierra con el capítulo de Pedro Ortiz Oropeza y Alba Martínez Carmona, titulado «Percepción y autopercepción de la sociedad igualteca en torno al caso de los 43 de Ayotzinapa». El texto pone el dedo en el renglón de esta violencia estructural en la ciudad de Iguala, lugar donde detuvieron a los estudiantes normalistas que después fueron desaparecidos.

La segunda sección del libro comienza con el capítulo de Areli Adriana Castañeda Díaz, quien a través del enfoque de la Forensic Architecture, propone la reconstrucción de narrativas sobre un suceso, como la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa, desde un discurso audiovisual y arquitectónico que hace de la ausencia de los cuerpos su eje central. Se trata de una propuesta estética que se nutre de los organismos no gubernamentales, como el Equipo Argentino de Antropología Forense o el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustin Pro, para vincular la información libre de censura o alteración estatal con propuestas audiovisuales y experiencias sensoriales.

De manera similar, Manuel Francisco González Hernández reflexiona sobre cómo las organizaciones civiles, como el Colectivo Pintores 43 o Ilustradores por Ayotzinapa, hacen uso de las fotografías de búsqueda de los estudiantes para pintar retratos en diversos soportes: paredes, papel y telas, entre otros. Con base en una propuesta teórica y metodológica que incluye a autores como Charles Sanders Peirce, Didi-Huberman y Nelly Richard —esta última conocida por sus estudios de la fotografía de desaparecidos durante la dictadura militar en Chile—, el autor invita a reflexionar sobre la reconstrucción estética de los rostros de los normalistas y su función, tanto para restituir sus identidades como para acompañar las movilizaciones sociales dedicadas a ellos.

El siguiente capítulo, titulado «Praxis estética: lucha en la significación», es de la autoría del Colectivo Híjar, conocido por la colocación de los llamados antimonumentos. El colectivo presenta su propuesta artística como una alternativa a la indiferencia del Estado y a una cultura de la desesperanza, concepto tomado por el teólogo Franz Hinkelammert. A partir de esta noción, se examina la incapacidad de las autoridades gubernamentales para administrar desastres como la desaparición de los 43 normalistas y el consiguiente cierre de un horizonte esperanzador.

Bajo este panorama, la instalación de antimonumentos en el espacio público permite la generación de puntos de encuentro que agrupan a distintos colectivos que, a su vez, gene-

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.26010

ran nuevas expresiones artísticas. Además de reproducir un discurso social —en términos de Marc Angenot—, todo esto permite tejer lazos de empatía y solidaridad colectiva.

Para finalizar esta sección visual, el historiador Miguel Ángel García Mani ofrece un análisis con base en fuentes filmográficas del caso Ayotzinapa. A partir de una selección de documentales, evidencia la importancia que tiene este discurso audiovisual en la construcción de representaciones dentro de un contexto donde la información está sujeta a la manipulación por distintos actores: autoridades, documentalistas, periodistas, sobrevivientes y familiares, entre otros.

Más que un medio para descubrir la verdad del acontecimiento, el autor subraya la importancia de la construcción audiovisual que hacen los documentalistas para dotar de sentido a todo el entorno que envolvió a las víctimas. Dicho enfoque se refleja en las escenas que detallan su vida estudiantil o la situación de violencia provocada por la delincuencia organizada.

La tercera sección, «Miradas y memorias dentro de Ayotzinapa», abre con una contribución de Jorge Mendoza García sobre la importancia de los acontecimientos en la construcción de la memoria colectiva, así como en las formas de significarla y comunicarla. En su texto titulado «Haciendo memoria colectiva sobre los 43 de Ayotzinapa», el autor dialoga con especialistas de la escuela durkheimiana como Maurice Halbwachs y Charles Blondel; de la fenomenología hermenéutica como Paul Ricoeur; de la psicología cognitiva como Jerome Bruner; y del constructivismo social como Kenneth Gergen.

Con base en este andamiaje teórico y en una serie de entrevistas realizadas a estudiantes supervivientes y a los familiares de los desaparecidos, Mendoza explica cómo la memoria se somete a actualizaciones constantes gracias a la narración y a actos colectivos que ayudan a contrarrestar los comunicados del poder gubernamental quien, en última instancia, elabora mecanismos de negación, olvido y desvanecimiento de la noche de Iguala.

El siguiente texto lleva por título «La memoria como contranarrativa: la masacre de Ayotzinapa», de Alfonso Díaz Tovar y Gerardo Ortiz Moncada. Siguiendo la línea del capítulo anterior, ambos autores insertan lo sucedido con los estudiantes normalistas en una lógica belicista agravada durante el gobierno del presidente Felipe Calderón, la cual criminaliza y justifica la muerte de integrantes del crimen organizado y de inocentes; estos últimos bajo la lógica de daños colaterales.

Frente a esta narrativa, que se quiso aplicar en el caso Ayotzinapa, se presenta la sociedad civil que, a través de antimonumentos, busca cuestionar el relato oficial al situar lugares de la memoria en la geografía de la ciudad de Iguala, espacios que se vuelven escenarios de concentraciones conmemorativas.

Otro artefacto de la memoria que poco se ha atendido, pero que es crucial para entender los alcances internacionales de Ayotzinapa, son las redes sociales digitales. De ello da cuenta Lucía Leonor González Enríquez con el capítulo titulado «Se ha alargado la noche…

Memoria, contramemoria y olvido a 7 años del #TodosSo mosAyotzinapa». La contribución de este texto radica en que invita a reflexionar que las formas de memoria colectiva no solo se construyen, sino que pueden entrar en disputas, tanto externas como internas debido a lo que Rubén Chabado considera como fosilización de las narrativas y al paulatino abandono de la discusión pública.

La siguiente contribución es de Jacobo Silva Nogales, expreso político y fundador del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente, quien a partir de un diálogo con la filósofa Hannah Arendt, propone la categoría de *necromundo* para reflexionar sobre la banalidad con la que se ejerce la violencia tanto en Guerrero como en México por parte de las autoridades y de la delincuencia organizada. Frente a tal condición, el autor reflexiona sobre cómo las expresiones de indignación por la desaparición de los normalistas se mantienen vivas gracias a las movilizaciones sociales; de ahí su vigencia y la necesidad de su continuidad.

Esta sección concluye con el capítulo «El árbol que simboliza la lucha contra el olvido en Ayotzinapa», de Ismael Abrajam de la Cruz. El también profesor de esta normal rural utiliza el memorial colocado en el plantel, hecho con un tronco, como hilo conductor de un relato que inicia con los orígenes de la institución y prosigue con el proceso de edificación del monumento, a cargo del artista Francisco Romero Ruiz y con el acompañamiento del Comité Ejecutivo Estudiantil. Mediante esta obra se explica cómo la comunidad estudiantil construye símbolos que apuntan hacia un horizonte de expectativas en el que se obtendrá justicia.

Para finalizar, se presenta, a modo de epílogo, el texto de Amílcar Carpio en el que invita a pensar la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa dentro de las propuestas historiográficas de la *larga duración* de Fernand Braudel y de las *mentalidades* de Michel Vovelle. Frente a las lecturas de estos autores, que apuntan a la relegación de los acontecimientos, aquí se plantea su pertinencia al insertarlos dentro de un tiempo histórico largo que encadena a Ayotzinapa con otras manifestaciones del activismo estudiantil y que contribuye a condensar problemas de orden regional y nacional que encuentran sus orígenes en tiempos medidos en décadas e incluso siglos.

En conclusión, *Los 43 de Ayotzinapa: narración, memoria, política, historia* es una propuesta interdisciplinaria que abre un panorama sobre el activismo estudiantil, cuya organización y actividades se explican gracias a procesos de construcción de recuerdos colectivos y de manifestaciones visuales o artísticas que sensibilizan a los distintos públicos, tanto estudiantiles como de otros sectores de la sociedad, Se trata de un aporte significativo a los debates académicos sobre los efectos de la agencia ciudadana frente a las violencias cometidas por poderes estatales o supraestatales, cuestiones por demás vigentes y que seguirán presentes en la discusión pública.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.26010

Anales y memorias

Traducción de un documento de la Oficina Federal de Investigación (FBI) de los Estados Unidos

Recibido: 24 de junio de 2026
Aceptado: 16 de septiembre de 2026
Publicado: 27 de octubre de 2026

DOI: 10.22517/25392662.26372

pp. 268-287

Miguel Darío Cuadros Sánchez*
mcuadsan@correo.uis.edu.co

Ciencia Nueva
Revista de Historia y Política
ISSN 2539-2662 | Vol. 9 Núm. 2 | Julio-diciembre de 2025

Maestría en Historia
Acreditada en Alta Calidad

Universidad Tecnológica de Pereira

Licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.

* Historiador (Universidad Industrial de Santander) y Magíster en Historia (Binghamton University, USA). Docente de cátedra de la Universidad Industrial de Santander.

Nota introductoria

La localización de este documento fue posible gracias a la labor de Javier Amaya, escritor e investigador colombiano radicado en los Estados Unidos, quien lo encontró durante una pesquisa en los Archivos Nacionales de los dicho país, en College Park (Maryland). Al advertir su relevancia para la investigación histórica, lo compartió con el profesor John Jaime Correa, de la Universidad Tecnológica de Pereira, quien posteriormente me lo hizo llegar, dada su estrecha relación con mis investigaciones sobre la historia política y social de Santander durante la primera mitad del siglo XX.

El documento constituye una fuente primaria de especial interés para el estudio de la historia sindical de Colombia durante la década de 1940, así como para comprender las formas de producción de inteligencia y vigilancia política desarrolladas por los Estados Unidos en el contexto previo a la Guerra Fría. Elaborado en marzo de 1946 por la Embajada de dicha nación en Bogotá el informe fue remitido posteriormente por el director del Buró Federal de Investigaciones (FBI), J. Edgar Hoover, al Departamento de Estado, el informe recopila información sobre el entonces denominado Partido Socialista Democrático (PSD) en el departamento de Santander, organización que desde 1944 había adoptado esa denominación tras abandonar públicamente el nombre de Partido Comunista Colombiano.

Más allá de su carácter administrativo y confidencial, este documento representa un testimonio excepcional sobre las preocupaciones que despertaban los movimientos de izquierda en los organismos de inteligencia estadounidenses. Esto ocurrió en un momento de transición entre la cooperación hemisférica de la Segunda Guerra Mundial y la configuración del orden internacional de la Guerra Fría. Aunque fue redactado antes de que la confrontación bipolar alcanzara su mayor intensidad, el informe revela que ya existía un seguimiento sistemático de organizaciones políticas, dirigentes sindicales y movimientos obreros latinoamericanos considerados potencialmente vinculados al comunismo internacional.

En este sentido, el documento constituye una evidencia temprana de procesos que la historiografía reciente sobre la Guerra Fría en América Latina —particularmente los trabajos de Gilbert M. Joseph, Greg Grandin y Vanni Pettinà— ha identificado como antecedentes fundamentales de la conflictividad regional. Entre estos destacan la consolidación de redes de observación e inteligencia, el fortalecimiento del anticomunismo como eje de la política hemisférica estadounidense y la creciente articulación entre las dinámicas políticas latinoamericanas y los intereses estratégicos de Washington desde la segunda mitad de la década de 1940.

El informe ofrece un panorama amplio de la estructura organizativa del PSD en Santander, describiendo sus mecanismos de afiliación, formas de propaganda, estrategias electorales, presencia en organizaciones sindicales, fuentes de financiación y principales dirigentes. Asimismo, identifica los municipios donde el partido tenía mayor influencia, reconstruye parte de su actividad electoral y dedica una atención especial a las organizaciones obreras de Bucaramanga, Barrancabermeja, Puerto Wilches, Rionegro y Piedecuesta.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.26372

Desde esta perspectiva, el documento constituye una fuente de enorme valor para los estudios regionales sobre la historia política de Santander y sobre el desarrollo del movimiento sindical colombiano durante la primera mitad del siglo XX. Lo que resulta de particular relevancia ante la carencia de registros documentales producidos por estas organizaciones y la ausencia, hasta donde se conoce, de ejemplares conservados de publicaciones periódicas mencionadas en el informe, como *Diario Popular* y *Bandera Roja*.

No obstante, como toda fuente de inteligencia, este documento exige una lectura crítica. La información procede principalmente de informantes identificados únicamente como «Fuente C» y «Fuente D», cuya identidad permanece reservada. Asimismo, sus datos se incorporaron sin que el lector pueda conocer plenamente los métodos de verificación empleados. En consecuencia, muchas de sus afirmaciones reflejan percepciones, interpretaciones e incluso prejuicios propios de quienes produjeron el informe. El lenguaje utilizado evidencia además una clara preocupación por establecer conexiones entre la actividad sindical, la organización política y una supuesta estrategia coordinada del comunismo internacional, perspectiva característica de los organismos de seguridad estadounidenses de la época.

Precisamente por ello, el valor histórico del documento no depende exclusivamente de la exactitud de cada uno de los hechos que describe. Su importancia radica también en mostrar cómo las agencias estadounidenses construían conocimiento sobre la realidad política colombiana, cuáles eran sus prioridades de observación y qué actores sociales consideraban estratégicos para sus intereses hemisféricos.

En este sentido, el documento permite estudiar simultáneamente dos dimensiones históricas: por una parte, la evolución del movimiento socialista y sindical en Santander; por otra, las prácticas de vigilancia e inteligencia política desarrolladas por los Estados Unidos en Colombia. Esta última línea representa un campo de investigación que, a diferencia de lo ocurrido en países como México o Cuba, ha recibido una atención relativamente limitada por parte de la historiografía.

La presente traducción tiene como propósito facilitar el acceso de investigadores, docentes y estudiantes hispanohablantes a una fuente documental que, hasta ahora, permanecía disponible únicamente en inglés en los Archivos Nacionales de los Estados Unidos. Con ello se busca ampliar el corpus de fuentes accesibles para el estudio de la historia política colombiana de mediados del siglo XX y estimular nuevas investigaciones sobre la organización de las izquierdas, el movimiento obrero, la política regional santandereana y las relaciones entre Colombia y esa nación.

En la traducción se ha procurado mantener la mayor fidelidad posible al texto original, respetando su estructura, organización y terminología, aunque se hicieron algunas adaptaciones lingüísticas indispensables para garantizar una lectura fluida en español. De igual manera, se han conservado las expresiones y denominaciones empleadas en el documento, aun cuando algunas correspondan a categorías políticas o administrativas hoy en desuso.

Como toda fuente histórica, este informe no ofrece una verdad definitiva sobre los acontecimientos que describe; constituye, más bien, un testimonio producido desde una institución específica, en un contexto político determinado y con objetivos concretos. Precisamente por ello, su mayor potencial analítico reside en leerse de manera crítica y en ser contrastado con otras fuentes históricas que permitan reconstruir una visión más amplia y compleja del periodo.

Oficina Federal de Investigación (FBI)

Departamento de Justicia de los Estados Unidos

Washington

PERSONAL Y CONFIDENCIAL

POR MENSAJERO ESPECIAL

Fecha: 18 de abril de 1946.

Para: Sr. Frederick B. Lyon

Jefe de la División de Correlación de Actividad Extranjera

Departamento de Estado

De: John Edgar Hoover, director de la Oficina Federal de Investigación

Asunto: PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRÁTICO

DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL SUR, COLOMBIA

Como puede ser de su interés, se adjunta una copia sellada del memorando recibido de fuentes confidenciales sobre la organización arriba mencionada.

En este mismo memorando se ha enviado información sobre la historia, antecedentes, organización, actividades y afiliaciones del arriba mencionado Partido Socialista Democrático del departamento de Santander del Sur, Colombia.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.26372

Esta información fue facilitada por la Embajada de los Estados Unidos en Bogotá, Colombia.

Documento adjunto.

c. c. Jefe de Inteligencia Naval

Departamento de Marina

Washington, D.C.

Jefe de Personal Asistente, G-2

Departamento de Guerra

Washington, D. C.

Atención: Mesa de Análisis

Servicio de Inteligencia Militar

11 de marzo de 1946

BOGOTÁ, COLOMBIA

Re: Partido Socialista Democrático

Departamento de Santander del Sur, Colombia

Las siguientes investigaciones reflejan las actividades del Partido Comunista en el departamento de Santander del Sur, del cual Bucaramanga es la capital. La información registrada a continuación, en su mayoría, a menos que se indique lo contrario, fue recibida de Fuente C, quien se cree que puede considerarse confiable.

Actividades organizacionales

El PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRÁTICO, actualmente activo en el departamento de Santander, es el mismo que hasta el mes de agosto de 1944 se llamaba PARTIDO COMUNISTA COLOMBIANO. Fue inmediatamente después del Segundo Congreso Nacional del Partido Comunista, realizado en Bogotá del 4 al 8 de agosto de 1944, que el partido en este departamento de Santander empezó a enmascarar algo de su programa y asumió su nombre actual.

El Partido Comunista se estableció por su cuenta en Bucaramanga en 1932, coincidiendo con el arribo de MARÍA CANO (la fundadora del Partido Comunista en el departamento de Antioquia, Colombia), quien fue sucedida por RAÚL MAHECHA. MAHECHA, según su firma, le dio nueva vida a esta casi difunta organización para el momento, y hasta hoy día el PSD en este departamento, y en particular en Bucaramanga, opera con un prestigio considerable.

Según la Fuente D, Bucaramanga entre 1935 y 1942 tuvo como líderes del Partido Comunista a LEONIDAS PAECES Y JORGE REGUEROS (PERALTA). En las elecciones de marzo de 1945, JORGE REGUEROS (PERALTA) fue candidato por el Partido Comunista al cargo de representante en el departamento de Santander. En una competencia de nueve candidatos y con un total de 68.269 votos, obtuvo el último lugar con apenas 2.229 votos. Fue el único candidato que habló a favor de los trabajadores. Aunque sindicatos del distrito y un gran número de trabajadores en localidades vecinas lo apoyaron, el bajo número de votos recibidos por esta persona reflejó el limitado alcance del comunismo en la zona.

La Fuente D agregó que la dirección del partido fue entonces tomada por MARTÍN CAMARGO y MANUEL FRANCISCO ORTIZ. ORTIZ fue asesor general y secretario del comité departamental del Partido Comunista. Sin embargo, tras su regreso de La Habana, Cuba, en donde pasó tiempo en las oficinas del Partido Comunista local, especializándose en los métodos para la diseminación de propaganda, ORTIZ abandonó Bucaramanga. Posteriormente, asumió el puesto de secretario de Agitación y Propaganda, representante del Comité Nacional del PSD, integrante del Comité Nacional Ejecutivo y del Comité Departamental de Santander del Sur; así como administrador del magazín comunista *Guía del Socialista*. Cuando ORTIZ asumió estas obligaciones estableció su base de operaciones en Bogotá, Colombia. De MARTÍN CAMARGO, un poeta, se dice que estuvo en Moscú en 1935, donde recibió instrucciones en la organización de partidos comunistas. Parece ser una persona inteligente y dinámica quién se ha consagrado con entusiasmo a las actividades comunistas.

La Fuente C dijo que, en agosto de 1994, JORGE REGUEROS (PERALTA) vino a Bucaramanga como el oficial líder del PSD con el propósito de fortalecer la organización del partido. Se sostuvieron reuniones con varios sindicatos en la Casa Sindical (sede principal del Sindicato de Trabajadores en la Calle 32 # 12-71) ubicada en esta ciudad. Las primeras reuniones fueron solo con conocidos comunistas, como MARTÍN CAMARGO, MIGUEL

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.26372

RODRÍGUEZ, RAFAEL FIALLO y IGNACIO NÚÑEZ (SÁNCHEZ). Después, la invitación se extendió a todos los simpatizantes comunistas entre los cuales estuvieron: ALBERTO LAMUS CÁCERES, director o administrador de la Fábrica de Licores del departamento de Santander, y un socio político de REGUERO: JORGE ARENAS BUENAHORA, un notario público, y GUSTAVO RUEDA PRADA, un abogado. Las actividades de esta organización culminaron satisfactoriamente y la formación del partido se celebró con banquete en el cual el citado CÁCERES rindió homenaje al trabajo realizado. Por su parte, REGUEROS respondió con ardiente oración política.

REGUEROS junto con otros líderes comunistas viajaron a Rionegro, Piedecuesta, Puerto Wilches, Barrancabermeja y El Centro, continuando la misión organizativa del partido. Durante este mismo periodo, los programas y estatutos del partido se publicaron en forma de folleto en la imprenta GUTENBERG ubicada en Bogotá, Colombia.

Ubicación de la sede principal del PSD para el departamento de Santander

La sede principal se encuentra ubicada en la Calle 35 # 13-34 en Bucaramanga. El edificio en el cual opera el PSD es propiedad del Doctor DANIEL HERNÁNDEZ. El PSD paga un arriendo de $100 pesos mensuales (0.57 dólares de Estados Unidos equivalen a 1 peso).

Directores del PSD en el departamento de Santander

Los siguientes hombres, que se informa son los directores del PSD, con sede principal en Bucaramanga, han organizado propaganda, debates, bazares y otras actividades en beneficio del partido.

MARTÍN CAMARGO	ROSO OSORIO
RAFAEL FIALLO	MANUEL FRANCISCO ORTIZ (actualmente asignado en Bogotá)

Fortaleza de la afiliación-métodos de reclutamiento

A. Hasta el 18 de septiembre de 1945, en Bucaramanga se reporta que el PSD tiene 352 miembros con una lista a la fecha de 250 aspirantes.

En Rionegro se estima que hay 500 personas afiliadas al PSD. Este municipio incluye también a El Playón.

B. a. Para unirse una persona debe demostrar simpatía por el partido.

b. Se dirige una solicitud al comité correspondiente, en la cual el solicitante expresa su deseo de estudiar el programa, los estatutos y la literatura del partido.

c. Una vez presentada la petición de afiliación, los funcionarios del partido convocan una reunión abierta para determinar si el candidato es aceptable.

d. Si es aprobado, al nuevo miembro se le entrega una credencial y se le asigna a un comité.

e. El miembro está obligado a asistir a todas las reuniones ordinarias de su comité y a participar en las reuniones del «Consejo».

Publicación oficial en el departamento de Santander

Bandera Roja es el órgano oficial del PSD en el departamento de Santander. Se publica bajo la supervisión del Comité Departamental de Santander. Cabe señalar que ROSO OSORIO, director de este periódico, es el presidente del Comité Departamental del PSD.

Nombre: *Bandera Roja* (*Red Flag*)

Lugar: Bucaramanga, Colombia

Oficinas: Calle 35 # 13-54 (Tel. 6981)

Impresores: Tipografía Industrial

Personal:

Director: ROZO OSORIO

Administrador: JOSÉ SUÁREZ B.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.26372

Periodicidad: semanal

Los números actuales llevan la anotación (durante 1945) «Año III» (tercer año).

Circulación: estimada en 1.500 ejemplares.

Precio: 5 centavos (2 ½ centavos de dólar estadounidense) por ejemplar.

Acción política del PSD en el departamento de Santander (entrelazada con actividades laborales)

Programa para el segundo semestre de 1945:

1. Obtener el control de todos los sindicatos de trabajadores.

2. Incrementar el número de miembros en todas las ciudades y en los distritos periféricos.

3. Intensificar la cedulación de los trabajadores en las distintas ciudades, con el fin de mantener dos cédulas disponibles para los ciudadanos.

La Fuente C citó un ejemplo de doble cedulación, señalando que los comunistas iban, por ejemplo, a las ciudades de El Playón, una sección rural de Rionegro, para recibir cedulación tanto en Bucaramanga como en Rionegro; si los comunistas apoyan a algún candidato en cualquiera de estas ciudades, pueden hacer que sus seguidores voten el mismo día en cualquiera de los dos lugares. La distancia entre Rionegro y Bucaramanga es de aproximadamente 50 kilómetros, con poblaciones rurales ubicadas entre ambas. El Gobierno Nacional de Colombia sanciona la doble cedulación. (La Fuente C no conocía ningún caso en el que los votantes hubieran emitido su voto el mismo día por el mismo candidato en ciudades diferentes).

4. Recaudación de fondos para el *Diario Popular*.

5. Formación de sindicatos femeninos.

6. Campaña para las elecciones del Concejo Municipal (7 de octubre de 1945).

Bucaramanga

En relación con el último punto mencionado, el PSD realizó reuniones públicas en todos los distritos de Bucaramanga el 15 de septiembre de 1945 a las 7:00 p. m., con el propósito de explicar los planes y objetivos del partido para las próximas elecciones.

El aumento de las tarifas realizado por la empresa de acueducto durante el mes anterior (agosto de 1945) fue utilizado por el PSD en su campaña. Esta medida de la empresa de acueducto había causado descontento entre la población, y el PSD se ofreció a defender la causa del pueblo. Los miembros del PSD ofrecieron, en nombre del partido:

a. Construcción municipal de viviendas para los trabajadores.

b. Municipalización de las empresas de energía y agua.

c. Servicio gratuito de higiene para los trabajadores y sus familias.

d. Aumento de los salarios de los trabajadores.

Según la Fuente C, se estimaba que el PSD obtendría aproximadamente 1.200 votos en las elecciones de octubre de 1945 para el Concejo Municipal de Bucaramanga. Esto se debería a la intensificación de la propaganda del PSD, a las numerosas reuniones de comités, a la concentración de la Casa Sindical y a las actividades en la sede del PSD en Bucaramanga. También se afirmó que los líderes comunistas en Bucaramanga no olvidaban sus relaciones con otros sectores; que RAFAEL FIALLO partió en misión a Bogotá el 9 de septiembre de 1945; que IGNACIO NÚÑEZ (SÁNCHEZ) viajaba semanalmente a Rionegro y El Playón para coordinar acciones entre los miembros con miras a las elecciones de concejales municipales; mientras que MIGUEL RODRÍGUEZ viajaba a Barrancabermeja con el mismo propósito.

También se supo por la Fuente C que el PSD en Bucaramanga había acordado postular cinco candidatos principales con igual número de «suplentes», tomados del partido, para el Concejo Municipal de la ciudad. Sin embargo, tras la llegada a la ciudad de JORGE REGUEROS (PERALTA) y MANUEL FRANCISCO ORTIZ, se llegó a un acuerdo y se anunció públicamente el 28 de septiembre de 1945 que diez candidatos, con sus respectivos suplentes, se postularían por la lista del PSD. El PSD emprendió entonces la distribución de grandes cantidades de propaganda, generalmente a través de carteles de cartón y circulares que enfatizaban la plataforma del partido para las elecciones.

La información contenida en esta propaganda era similar a la expuesta anteriormente, con la excepción de que el PSD también hacía un llamado a la reducción de los arriendos, junto con la denuncia de los «reaccionarios conservadores y liberales». El partido programó reuniones públicas con el fin de explicar su programa. Estas reuniones se realizaban generalmente fuera del centro de la ciudad. Fueron dirigidas por MARTÍN CAMARGO, ROZO OSORIO, OLIVO CÁCERES y EMMA CARRERO. (La última persona mencionada estaba a cargo de la propaganda del partido entre los trabajadores empleados en la fábrica de cigarros en Bucaramanga y tenía como asistente a ROSA LASO, la amante de MARTÍN CAMARGO.

La Fuente C indicó que se estaban imprimiendo tarjetones de muestra para su distribución entre la población del departamento de Santander, tanto en la sede del PSD como en el periódico *Bandera Roja*. También se programó un baile con el propósito de recaudar fondos. Según se informó, el baile se realizaría en la sede del PSD o en la Casa Sindical. (Se reporta que esta última residencia estaba controlada por los comunistas, dado que MARTÍN CA-

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.26372

MARGO era presidente del Sindicato de Trabajadores). El edificio pertenecía a los hermanos ESCANDÓN el arriendo era de 50 pesos mensuales ($28,55 dólares estadounidenses). Según los informes, el PSD realizaba muchas de sus reuniones en este lugar, especialmente cuando los invitados no eran miembros del PSD o cuando el partido deseaba que los miembros de los sindicatos creyeran que no existía influencia política ejercida sobre los sindicatos.

La Fuente C relató que existían cuatro comités del PSD en cuatro distritos de la ciudad de Bucaramanga, los cuales funcionaban de manera efectiva bajo el liderazgo de MARTÍN CAMARGO, miembro del Comité Nacional del PSD. Estos comités, según la Fuente C, eran verdaderas escuelas de marxismo que adoctrinaban a sus miembros en los principios del comunismo, con el fin de que posteriormente pudieran captar e instruir a futuros aspirantes a la militancia en el PSD. Algunos de los miembros encargados de los comités son: GILBERTO RODRÍGUEZ, LUIS A. MORANTES, IGNACIO NÚÑEZ, MARCOS SANABRIA, MIGUEL RODRÍGUEZ Y OLIVO CÁCERES. Estos miembros responden ante ROZO OSORIO, quien, como presidente del Comité Departamental Socialista, dirige el Comité Central.

Puerto Wilches

La siguiente lista representa a los candidatos del PSD para el Concejo Municipal en esta localidad, en las elecciones del 7 de octubre de 1945:

Principales:

LUIS CARDONA

EMEL OROZCO

ÁNGEL M. CORREA

BERNARDO GUTIÉRREZ

FRANCISCO DANUIL B.

SALOMÓN GÓMEZ

CÉSAR ALFONSO ROSADO

Suplentes (alternantes):

MANUEL ZAPATA

ÁNGEL M. MORA

MANUEL S. RÍOS

FRANCISCO ALVALLE

JULIO QUINTERO

DELFÍN SANABRIA

ALFONSO PRADA

Comunismo y el debate sobre el candidato presidencial

La Fuente C informó lo siguiente sobre este tema: «Los comunistas no ocultan su odio hacia el doctor Jorge Eliécer Gaitán (candidato presidencial independiente), a quien califican como un traidor a la clase trabajadora y un agente del capitalismo. En Bucaramanga se organizó un Comité Gaitán, integrado por los siguientes abogados: RICARDO SERPA, SAMUEL ARANGO REYES y ANTONIO NARANJO URIBE. El 12 de enero de 1946, este comité organizó una manifestación en el barrio Modelo de esta ciudad. Comenzó a las 7:00 p. m., con un discurso del doctor Serpa. Los comunistas habían sido alertados y rodearon a este grupo gaitanista. Atacando con palos y piedras, disolvieron la manifestación. Cuando la policía intervino, el lanzamiento de piedras ya había ocurrido. Lo más extraño fue que la policía no pudo encontrar a los responsables de haber iniciado los hechos».

«Entiendo que los comunistas han recibido instrucciones para oponerse a las candidaturas del doctor Gaitán y del doctor Gabriel Turbay (candidato presidencial del Partido Liberal). Esperan apoyar a un tercer candidato que cuente con el respaldo de los disidentes y del doctor Alfonso López, expresidente de Colombia».

«El Partido Liberal en este departamento respalda mayoritariamente al doctor Turbay. Se están haciendo preparativos para una recepción en esta ciudad el 2 de febrero de 1946. Durante el último mes se han realizado reuniones liberales en los municipios del departamento. Esto se ha hecho en cumplimiento de las instrucciones del Comité Departamental del Partido Liberal. No se han presentado disturbios de ningún tipo».

La lista anterior fue acordada por representantes de varios partidos y sindicatos, entre los cuales se encontraban: el Sindicato de Ferrovías (sindicato ferroviario); el Gremio de Soconeros (Sindicato de la SOCONY); y los Braceros del Río Magdalena (trabajadores jornaleros, incluidos bogas y mecánicos del río Magdalena).

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.26372

MIGUEL RODRÍGUEZ, delegado del PSD en Bucaramanga, y MANUEL FRANCISCO ORTIZ, delegado nacional del PSD, viajaron a este puerto, así como a Barrancabermeja, para organizar actividades con fines electorales.

Rionegro

La Fuente C informó que existía un fuerte componente comunista en esta zona, particularmente en la región de El Playón. Allí había alrededor de 1.200 habitantes dedicados al cultivo de arroz y otros productos típicos de la región; se estimaba que no menos de 500 personas estaban afiliadas al PSD. IGNACIO NÚÑEZ (SÁNCHEZ), secretario del PSD en El Playón, estaba encargado de organizar las actividades electorales junto con CARLOS HUMBERTO DURÁN, OLIVERIO TORRES, presidente de la Unión de Campesinos del Playón, y PABLO A. FERREIRA, secretario de esta última organización. Los miembros de la Unión de Campesinos de El Playón eran formados en Bucaramanga y Rionegro de tal manera que pudieran desplazarse a estas ciudades con el propósito de votar.

Piedecuesta

OLMEDO GUTIÉRREZ, LADISLAO GUTIÉRREZ y JOSÉ A. FERNÁNDEZ estaban a cargo de las actividades en esta zona. Se informó que el PSD contaba con dos concejales en este municipio y esperaba elegir un número similar en las elecciones del 7 de octubre de 1945 para el Concejo Municipal.

Fondos del PSD para la campaña electoral en el departamento de Santander

Se afirmó que el PSD no parecía carecer de fondos para su campaña de propaganda, la cual aparentaba ser costosa. Se informó que en Bucaramanga se recibieron contribuciones individuales de JOSÉ WEISMAN, presuntamente originario de Besarabia, Rusia, y de JULIO BRUGIS, propietario de un almacén de mercancías llamado El Centavo Económico; también se recibieron contribuciones de refugiados polacos.

La Fuente C reveló además que el PSD en Santander recibía apoyo financiero en forma de cuotas por parte de los miembros del partido; dichas cuotas, basadas en la situación económica de cada afiliado, tenían un carácter más o menos obligatorio. La Fuente C fue informada de que los sindicatos vinculados al partido autorizaron al tesorero del PSD en Bucaramanga

a acudir a los lugares de trabajo de los obreros con el fin de recaudar las cuotas semanales; sin embargo, si el empleador no autorizaba este procedimiento, el militante del partido estaba obligado a hacer el pago de su cuota directamente al tesorero del partido.

Recaudación de fondos para *Diario Popular*

En apoyo a la campaña prolongada para recolectar 50.000 pesos colombianos (28.650 dólares estadounidenses) para el *Diario Popular*, se recibieron las siguientes contribuciones en el departamento de Santander, con corte al 15 de septiembre de 1945:

Barrancabermeja: $1.046 pesos

Bucaramanga: 1.343 pesos

San Vicente

Puerto Wilches: 576 pesos

El Socorro

Total: $2.965 pesos

El 20 de septiembre de 1945, MARTÍN CAMARGO convocó una reunión en la sede del PSD en Bucaramanga. En esta reunión, Camargo, con el apoyo de MANUEL FRANCISCO ORTIZ, exhortó a los miembros del PSD a redoblar sus esfuerzos en la campaña de *Diario Popular* con el fin de llevarla a una conclusión exitosa. Camargo afirmó que, si no se presentaban mejoras frente a los esfuerzos actuales, la campaña terminaría siendo un fracaso en su territorio. Los miembros del PSD intensificaron entonces sus esfuerzos mediante la venta de «bonos». Estos «bonos» fueron vendidos por los comités en las zonas circundantes, por miembros en las fábricas y en el sistema ferroviario. Los militantes también recorrieron cafés y droguerías, donde dejaron talonarios para la venta al público. La Fuente C agregó que muchas personas estaban comprando estos bonos, pero por una razón u otra no deseaban que su nombre quedara vinculado al movimiento.

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.26372

Información general

La Fuente D proporcionó la siguiente información general:

Principalmente, el área del departamento de Santander es de carácter agrícola. Sin embargo, la industria más importante de la región se encuentra en la zona petrolera de Barrancabermeja y El Centro. Las refinerías de petróleo pertenecen a la Tropical Oil Company (filial de Jersey Standard) y a la Shell (compañía petrolera holandesa). Otras compañías petroleras están ingresando a esta región en número creciente.

Según el censo de 1944, que más o menos mantiene las mismas cifras del censo de 1938, Santander tiene una población de 615.710 habitantes. Una mejor comprensión de estas cifras se obtiene al considerar que la población de Santander se clasifica en 118.174 habitantes urbanos y 497.536 rurales. Los principales centros de población de Santander son los siguientes: Bucaramanga, con una población urbana de 41.714 habitantes y una población rural de 9.569, ubicada en una región agrícola cuyos principales productos incluyen café, cacao y ganadería; Barrancabermeja, con una población urbana de 9.507 habitantes; San Vicente, cuya población es de 2.602 habitantes; Puerto Wilches, con una población de 2.055 habitantes. San Gil, un centro agrícola conocido por su industria del fique (fibra), con una población de 7.811 habitantes; Socorro, un centro agrícola con una población de 7.891 habitantes; y finalmente Piedecuesta, una región agrícola conocida por sus industrias de azúcar y tabaco, con una población de 6.974 habitantes.

El gran centro petrolero y la refinería ubicados en Barrancabermeja son de vital importancia para la economía de Colombia. Se ha sabido que existe un componente comunista en esa zona. La Tropical Oil Company emplea alrededor de 3.000 trabajadores y, además, la Shell Oil Company cuenta con una fuerza laboral considerable. Los registros de huelgas en esa región indican que han sido provocadas por organizadores externos que ingresan al área y agitan a los trabajadores hasta convocar paros ocasionalmente.

En Barrancabermeja, la persona que con frecuencia era considerada como el líder del Partido Comunista era RAFAEL GODOY (LOZANO). Contaba con el apoyo de GONZALO BUENAHORA. Estas dos personas fueron durante algún tiempo extremadamente agitadoras contra las compañías petroleras y, mediante editoriales en su periódico *La Voz del Pueblo*, generaron preocupación entre los directivos de las empresas petroleras. Sin embargo, Godoy y Buenahora tuvieron un desacuerdo, y Buenahora, según se informó, se separó del Partido Comunista.

La Fuente C reveló que es un hecho conocido que las mujeres miembros del PSD en Bucaramanga estaban desempeñando un papel activo e importante en la promoción de los intereses del partido. Esta fuente añadió que un ejemplo de ello se evidenció antes de las elecciones al Concejo Municipal de Santander del 7 de octubre de 1945, cuando las mujeres reclutaron campesinos analfabetos mediante la distribución de tarjetones de muestra del PSD; dichas mujeres del partido tenían la tarea de asegurar que estos posibles votantes acudieran a las urnas, donde eran recibidos por otro miembro del partido que los conducía hasta la mesa de votación y los asistía en la emisión de su voto.

Personajes importantes del Partido Comunista en el departamento de Santander

La siguiente información se obtuvo de la Fuente D.

Martín Camargo (Martínez)

Camargo nació en Lebrija, Colombia. Inició el estudio de las doctrinas marxistas a temprana edad y demostró una notable inteligencia y dedicación en este campo. Durante las etapas iniciales del Partido Comunista Colombiano, Camargo fue comisionado por el partido para sindicalizar a los trabajadores ferroviarios en Puerto Wilches. Sus esfuerzos exitosos atrajeron la atención del Comité Central, y fue enviado a Rusia para perfeccionarse en las doctrinas marxistas y en las tácticas de organización sindical. A su regreso a Colombia, fue designado por el Partido para iniciar la sindicalización de los trabajadores colombianos, y sus esfuerzos en este sentido son los que han permitido la existencia de muchos de los sindicatos que actualmente existen en Colombia. Camargo recibe un salario del partido. También es secretario del Partido en el área de propaganda en el departamento de Santander, presidente del Comité Intermunicipal del Partido, y miembro del Comité Departamental de la Asamblea de Santander. Además, es el presidente de la Federación Santanderana de Trabajadores (FST), siendo considerado como el portavoz oficial de la clase trabajadora y uno de los principales organizadores laborales en Colombia. Fue quien preparó gran parte de la base para las recientes huelgas en Colombia. En diciembre de 1945, fue elegido delegado al Congreso Nacional del Trabajo de Colombia, también fue elegido miembro del Comité Nacional para el III Congreso Nacional del Partido Socialista Democrático, el cual se celebró en diciembre de 1945.

Rafael Godoy (Lozano)

Se informa que Godoy está falsamente reclamando la nacionalidad colombiana, y que presuntamente es cubano. Reside actualmente en Barrancabermeja, el centro petrolero de Colombia. Es miembro del Comité Nacional del Partido Comunista Colombiano. Es un líder muy activo de los trabajadores petroleros colombianos y fue recientemente elegido presidente de la Federación de Trabajadores Petroleros de Colombia, la cual se formó en la primera Conferencia de Trabajadores Petroleros de Colombia el 15 de abril de 1945 en Barrancabermeja, siguiendo la línea establecida en la Segunda Conferencia General de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL). Godoy fue el principal organizador de los trabajadores petroleros colombianos que participaron prominentemente en la dominación comunista de ellos. Durante la segunda mitad de 1945, estuvo involucrado en una campaña para recaudar 50.000

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.26372

pesos colombianos (28.650 dólares estadounidenses) para el órgano oficial comunista *Diario Popular*. Durante el período del 12 al 15 de noviembre de 1945, fue elegido al III Congreso Nacional del PSD en Bogotá, Colombia, y fue elegido miembro de la Dirección Nacional del PSD.

Luis A. Bernal H.

Bernal reside en Barrancabermeja, donde es secretario general de la Federación Santandereana de Trabajadores, que está afiliada a la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTCL), que a su vez está afiliada a la «CTAL». Bernal presentó su solicitud de membresía al Partido Comunista Colombiano el 10 de mayo de 1945 en Bucaramanga, Colombia, y fue aceptado. También se debe señalar que la Federación de Trabajadores de Santander tiene influencia sobre 13 sindicatos y gremios.

Roso Osorio

Osorio reside en Bucaramanga, Colombia. Es el director del periódico *Bandera Roja*, órgano oficial del PSD en el departamento de Santander, y es presidente del Comité Departamental del PSD. Osorio es miembro del órgano directivo de la Federación del Trabajo en el departamento de Santander. El periódico *Diario Popular*, con fecha 20 de septiembre de 1945, lo registró como candidato suplente del PSD para la Asamblea Departamental de Santander en las elecciones del 18 de marzo de 1945. Su principal, MARTÍN CAMARGO (MARTÍNEZ), resultó elegido. El mismo periódico también lo mencionó como candidato suplente a concejal en las elecciones del 7 de octubre de 1945 en Bucaramanga, aunque su candidato principal no fue elegido.

Rafael Fiallo

Fiallo reside en Bucaramanga, Colombia. Anteriormente fue miembro ejecutivo de la Federación del Trabajo en el departamento de Santander. En la actualidad, es concejal suplente del Concejo Municipal de Bucaramanga.

Elías Pineda B.

Pineda es vicepresidente de la nueva Federación de Trabajadores Petroleros de Colombia, con sede en Barrancabermeja. También es director del órgano de la Unión Sindical Obrera, *El Petrolero*, publicado en Barrancabermeja.

Felipe Ardila

Ardila es el presidente de la poderosa Unión Sindical Obrera en Barrancabermeja, la cual es una de las principales unidades de la nueva Federación de Trabajadores Petroleros de Colombia.

A continuación, se enumeran los nombres de otros miembros del PSD que han sido especialmente activos en el departamento de Santander. Los informes de JORGE REGUEROS (PERALTA) reflejan los miembros del PSD elegidos a los concejos municipales de las ciudades mencionadas. (Este informe está incompleto hasta la fecha).

Los siguientes resultados de las elecciones de concejales municipales en el departamento de Santander se publicaron en el *Diario Popular* con fecha 12 de octubre de 1945.

Ciudad	Población votante	Votos emitidos	Votos socialistas	Número de elegidos del PSD	Concejales
Bucaramanga	17.328	5.716	1.116	3	Jorge Regueros (Peralta) Manuel Francisco Ortiz Martín Camargo Suplentes: Olivio Cáceres Rafael Piallo Clodomiro Guerrero
Barrancabermeja	12.665		1.135	4	Francisco Tuiran Rafael Vega Dita Serapio Ardila Juan de D. Durán
Rionegro	8.644			5	
Mogotes	2.511			7	Guillermo Tapias
Puerto Wilches	3.217			1	Luis Cardona
Floridablanca	1.574			2	
Málaga	5.817			2	

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.26372

Según los informes de JORGE REGUEROS (PERALTA) las siguientes personas del PSD en el departamento de Santander fueron especialmente activas:

ROSO OSORIO

RAFAEL GODOY

MIGUEL RODRÍGUEZ

RAFAEL FIALLO

IGNACIO NÚÑEZ (SÁNCHEZ)

RAFAEL ATHERTON LÓPEZ

MIGUEL GUERRERO

EUGENIO OROZCO

HERNAN ARISTIZABAL (DEL CORRAL)

ARTURO VARGAS NAVAS

ANIBAL SILVA

HERIBERTO JOVA

AURELIO RODRÍGUEZ

MIGUEL LUNA

A continuación, se presenta la lista de los directivos de la Federación Santandereana de Trabajadores en el departamento de Santander, cuya sede se encuentra en Bucaramanga:

Presidente: MARTÍN CAMARGO*

Primer vicepresidente: LUIS ARENAS

Segundo vicepresidente: PEDRO ROA

Tesorero: GRACIANO RUEDA

Fiscal: OLIVIO CÁCERES*

Secretario general: LUIS A. BERNAL*

Secretario de organización: IGNACIO NÚÑEZ (SÁNCHEZ)*

Prensa y propaganda: DANIEL MARTÍNEZ

Asuntos campesinos: TEODORO MORENO

Vocales (miembros del órgano directivo):

ROSO OSORIO

CLODOMIRO GUERRERO

CARLINA BLANCO

EMMA CARRERO*

CARLOS ARTURO APONTE.

* Indica comunista conocido.

Los directivos están en posición de ejercer influencia sobre los siguientes sindicatos afiliados:

1. Sindicato de Trabajadores de la Construcción
2. Unión Sindical de Panaderos
3. Sindicato Industrial de Trabajadores del Cemento
4. Sindicato de Ebanistas y Carpinteros
5. Unión Sindical de Cultivadores de Tabaco de Santander
6. Sindicato de Trabajadores de la Fábrica Villamizar
7. Sindicato de Sastres Unidos
8. Sindicato Industrial de la Fábrica Hipinto
9. Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Bucaramanga
10. Sindicato de Trabajadores Municipales
11. Sindicato de Fabricantes de Alpargatas, fabricantes de arneses y oficios similares
12. Sindicato de Trabajadores Electromecánicos
13. Sindicato de Trabajadores de la Industria del Calzado

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.26372



Universidad
Tecnológica
de Pereira